Ecos del natalicio del prestigioso jefe de nuestro ejército y senador por Tumbes General Sr. GERARDO ALVAREZ

SOCIAL

Cumpleaños

Ayer celebró sus natales el Sr. general Gerardo Alvarez, senador por la provincia litoral de Tumbes. Con este motivo fue objeto de múltiples atenciones por parte de sus compañeros de armas y por los miembros de la cámara a que pertenece.

A las seis y treinta una comisión formada por jefes y oficiales del ejército y muchos caballeros presidida por el coronel José Rivera, se constituyó en el domicilio del nombrado jefe y le hizo la entrega de una tarjeta de oro, conmemorativa de la jornada del 4 de julio de 1919.

En el acto de la entrega de la tarjeta, el coronel Rivera dió lectura a un conceptuoso discurso, el que fue contestado por el general Alvarez con palabras de gratitud y sincero aprecio.

La tarjeta lleva inscrita los nombres de los jefes, oficiales y paisanos que le acompañaron en su entrada a Palacio el año 1919.

Cumpleaños del General Gerardo Alvarez

Con motivo de la celebración del onomástico del general Gerardo Alvarez, senador por Tumbes, los jefes y oficiales que actuaron a órdenes de dicho general en la jornada del 4 de julio del año 19, tuvieron a bien obsequiarle una hermosa tarjeta de oro, que le fue entregada anoche, en casa del general Alvarez, por el coronel José Rivera, acompañado de 27 miembros del ejército nacional.

En el acto se pronunciaron los siguientes discursos:

Sr. General Alvarez:

Los subordinados y amigos que tuvimos la satisfacción de acompañaros en la noche del 3 y alborada del dia 4 de julio de 1919, creemos cumplir deber indeclinable de afecto y justicia al rodearos en este momento, dia de vuestro onomástico, para decirios que nuestra adhesión permanece incólume por vuestra alta personalidad destacada no sólo en la brillante carrera militar en que supisteis ganar la elevada clase que investís, sino q'también en la administración Pública al frente de importantes departamentos de la república, como en el Parlamento, en que desempeñáis con lucimiento la senaduria por Tumbes.

No se ha borrado de nuestra memoria el acierto y el sereno valor con que nos dirigistéis en esa noche memorable para alcanzar el triunfo político más estupendo que registra nuestra historia republicana, que arrancando el poder gubernativo de las clases dirigentes que se habian hecho intolerables, llevaban al pais al borde de la ruina: movimiento político que permitió se cumpliera la voluntad popular de llevar al Poder al eximio gobernante y patriota sin rival don Augusto B. Leguia.

Hoy que palpamos los beneficios que derrama a manos llenas sobre el territorio de la nación el ungido de los pueblos, que vemos crecer el prestigio de nuestra patria en todo el orbe por la dignidad con que conduce sus destinos nuestro digno mandatario, ¿cómo no dedicar en justicia un leve recuerdo al que como vos con su esfuerzo denodado y secundado por este grupo de patriotas, supo en esa jornada feliz para el Perú asegurar el principio de la nueva era de su progreso? ¿Cómo olvidar al colaborador abnegado, al fundador entusiasta del nuevo régimen político, al bizarro militar que estuvo listo a ofrendar su vida para obtener el triunfo del leguiismo a vos, Sr. general?

Resuena todavia en nuestros oidos las declaraciones que habéis hecho en vuestra Cámara, que os dibujan de cuerpo entero, en distintas oportunidades: "Ahora mismo, si es necesario, estoy dispuesto a sacrificar mi vida por el Jefe del Estado, que está haciendo el bien del pais". Hermosa lección de patriotismo que todos nosotros recogemos como una consigna dispuestos tambien al sacrificio para el sostén de este régimen, conforme lo hicimos para su inauguración y asi le solicitamos, mi general, lo hagais presente al Sr. Presidente de la República.

Testigo de cerca en varias ocasiones me han hecho el destino de vuestro valor y patriotismo en distintas acciones de armas, de vuestras hermosas prendas militares como hombre de acción, de vuestra pericia como jefe y de vuestra nobleza como camarada, es para mi un gran de honor y una satisfacción muy viva cumplir el encargo de poner en vuestras manos esta tarjeta de oro, en la cual grabados nuestros nombres encontraréis con el justo aprecio q' hemos querido hacer de vuestras virtudes cívicas el homenaje de nuestro afecto sincero, de los que le acompañamos la noche del 3 y madrugada del 4 de julio de 1919, y pudimos aquilatar una vez mas vuestros grandes méritos.

Señor coronel Rivera:

Momento de la más viva emoción experimenta mi espíritu al teneros aqui reunidos, mis buenos camaradas para felicitarme en el dia de mi cumpleaños y ofrendarme la valiosa tarjeta que ponéis en mis manos como un presente de las más puras y nobles acciones a que hubimos de llegar al precisar la culminante fecha del 4 de julio de 1919 que ha aportado al Perú nuevas vialidades en todo orden de cosas, resonando el prestigio de nuestra nacionalidad en el orbe entero bajo la égida gubernamental del excelso mandatario que rige en los destinos nacionales desde aquella memorable fecha, Sr. Augusto B. Leguia.

4 de julio, señores, no fue una revolución, sino la viril evolución que la Providencia nos dispensó sin odios ni crímenes, evitando el tronar de fusiles y cañones para alcanzar una aurora de paz, creadora de la Patria Nueva.

Bien sabéis, queridos compañeros, que mi único ideal en el servicio ha sido el cumplimiento del deber y que sois testigos, especialmente, ustedes, mis viejos camaradas, que jamás mi carácter ha variadó de modesto sargento como laureado general y actualmente en el Parlamento, sincero amigo de todos, procuro esforzarme por el bienestar de la sección territorial que represento y colaborar por el prestigio de la más noble de las instituciones: el ejército.

La significativa joya que lleva grabada vuestros nombres me hará recordar toda mi vida vuestra patriótica colaboración en momentos de esforzado valor.

Gracias mil por el favor que me dispensáis y hago votos muy sinceros por vuestra salud y felicidad.

(De «La Prensa» de Lima del 4 de octubre)

De Aduanas

Impuesto a las gomas y algodón

Iquitos, 3 Noviembre de 1927.
Of. N°.....

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 215, depositado el 2 del actual, recibido en la fecha, dice a este despacho lo siguiente:

Aduana—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 1o. al 7 del presente.

Cotización en puerto peruano de embarque

$ 0.46	Balata plancha rosada	Lp. 0.0.10
„ 0.29	Balata plancha blanca	Libre
„ 0.32	Balata bloks rosada	0.0.07
„ 0.12	Bafata bloks blanca	Libre
„ 0.09	Balata cruda Iquitos	Libre
„ 0.02	Balata maposa	Libre

Cotización en Liverpool

d. 12.85	Fine	Libre
d. 10.00	Sernamby ball	Libre
d. 7.50	Balata cruda	Libre
d. 16.50	Balata blocks rosada	0.0.07
d. 23.50	Balata plancha rosada	0.0.11

Firmado—*Avilés*

Iquitos, 3 de noviembre de 1927.
Of. No.....

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 755, depositado el 2 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

"Impuesto a los algodones que regirán en la semana del 1° al 7 del presente:

Aspero blanco	29	peniques
Mitafiñ blanco	64	id
Mitafiñ amarillo	34	id
Suave blanco	34	id 10
Tanguis	35	id 60
Pima	69	id

(Firmado) *Avilés*."

Iquitos, 26 de octubre de 1927
Of. No 405.

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular N° 210, depositado el 25 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Tasa que regirá en la semana del 25 al 31 del presente:

Algodon Mitafiñ blanco Pima.....	32	peniqs. 50
„ Pima Piura.....	37	„ 50
„ semiáspero..... blanco Mages	11	„ —
„ Mitafiñ blanco	11	„ —
„ „ amarillo	21	„ —
„ Egipto blanco	14	„ 90
„ Tanguis Mages	17	„ 40
„ Pima Mages ...	56	„ —
„ Aspero otras procedencias ...	26	„ 50
„ Semiáspero bin co otras procedencias.....	24	„ —
„ Mitafiñ blanco otras predencs.	64	„ —
„ Mitafiñ amarillo otras procedencias	34	„ —
„ Suave blanco otras procdncs	27	„ 90
„ Tanguis otras procedencias ...	30	„ 40
„ Pima otras procedencias.....	69	„ —
Lana Merido blanca (oveja).....	134	„ —
Lana oveja merino gris	44	„ —
„ oveja primera	59	„ —
„ oveja regular...	34	„ —
Alpaca primera fleche.....	79	„ —
Alpaca regular.....	39	„ —
Lana vicuña..... ..	16	„ 94

Cobre en barras 5 dollares 30 por ton. de 2000 libras peso bruto.

Cobre contenido en los minerales en bruto concentrados matasulfuros, precipitados y demás productos semejentes 4 dollars 77.

Plata metálica y la contenida en barras de otros metales 16 peniques 56 por kilo fino.

Plata contenida en los minerales en bruto concentrados, sulfuro & 15 peniques 73.

Oro metálico o contenido en barras otros metales 10 libras esterlinas.

Nueve libras esterlinas 18 chelines.

Vanadium y sus concentrados dos dollar por ton. métrica peso neto.

Coca de la Liberted 1 sol 30.—(Firmado)—*Avilés*".

Iquitos, 2 de Noviembre de 1927.

La Superintendencia General de Aduanas en radio urgente No. 213, depositado el 29 de octubre último, recibido el 1° del actual, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Tipos de cambio que regirán en la semana del 30 de octubre al 5 de Noviembre:

Londres	por 1	Libra Est.	£ 1.2.91
New York	„ 1	Dollar	» 0.2.65
Paris	„ 1	Franco	» 0.0.10
Roma	„ 1	Lira	» 0.0.15
Madrid	„ 1	Peseta	» 0.0.46
Suiza	„ 1	Franco	» 0.0.51
Bruselas	„ 1	Franc belg oro	» 0.0.37
Bruselas	„ 1	„ papel	» 0.0.06
Berlin	„ 1	Marco oro	» 0.0.64
Holanda	„ 1	Florin	» 0.0.07
Japón	„ 1	Yen	» 0.1.25
Argentina	„ 1	Peso	» 0.1.14
Argentina	„ 1	Peso oro	» 0.2.70
Chile	„ 1	Peso	» 0.0.33
Bolivia	„ 1	Boliviano	» 0.0.96
Suecia	„ 1	Corona	» 0.0.26
Noruega	„ 1	Corona	» 0.0.68
Dinamarca	„ 1	Corona	» 0.0.70
Austria	„ 1	Sch Austriaco	» 0.0.37
India	„ 1	Rupia	» 0.1.15

Firmado)—**Aviles**

Pildoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

La circulación de "EL ORIENTE" está perfectamente asegurada y con ella, la garantia de todo anunciante.

Quejas del vecindario

Los vecinos de la primera cuadra de la calle de Nauta, nos dicen, que todos los domingos en las tardes, una turba de muchachos utilizan esa calzada de esa cuadra como campo deportivo; acción que además de mortificarlos con la grítería y las nubes de polvo que levantan al jugar, les ocasiona daños de consideración, pues les rompen objetos de sus salones y los vidrios de las ventanas.

—Los de las cuadras de La Condamine y Fizcarrald que forman intersección, se quejan amargamente, que desde hace muchos días en uno de esos domicilios, funciona de doce de la noche a cinco de la madrugada, una orquesta que no les deja conciliar el sueño.

VIDA ESCOLAR

Nombramientos

La Dirección General de Enseñanza, ha aprobado los nombramientos hechos por la autoridad escolar de este departamento a favor de las señoritas Rosa Aurora Perez y Otilia Morey y ratificando el de la señora Cecilia Documet de Zubiate.

La señorita Pérez, ha sido designada como preceptora de la Escuela 2022 de Santa Rosa, mientras dure la licencia concedida a la titular señorita Pasión Gómez; la señorita Morey, como preceptora de la 1613 de Nazareth, mientras dure la licencia de la titular señorita Blanca Rosa Hora y la señora de Zubiate como auxiliar de la Escuela 1625 de esta ciudad, en lugar de la señorita Victoria Montero.

Cumpleaños

Mañana es el de la alumna del Centro Escolar N° 162, María Luisa Martínez.

Pildoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

XVII

(Continuación)

a descubrir el ejército del Norte sobre el terreno de Breintenfeld: eran sesenta mil soldados más para el enemigo. Se me figuraba oir aún las maldiciones que se levantaban contra Bernadotte, los gritos de indignación de todos los que le habían conocido de siempre oficial del tiempo de la República y que decían: «¡Nos lo debe todo!... ¡Le hemos hecho rey con nuestra propia sangre; y ahora viene a darnos el golpe de gracia!»

Por la noche se inició un movimiento general de retirada; nuestro ejército se estrechó más en torno de Leipzig y luego todo se quedó tranquilo; pero esto no nos impidió reflexionar; al contrario, todos nos entregábamos a la meditación.

—¿Qué sucederá mañana? ¿Veré a esta misma hora subir la luna entre nubes, como la veo ahora? ¿Brillarán todavía las estrellas para mí?

Y al contemplar en la sombría noche aquel gran círculo de fuego que nos rodeaba en una extensión de cerca de seis leguas no podíamos por menos que pensar:

—Ahora el universo entero está contra nosotros... todos los pueblos desean que seamos exterminados... ya no quieren participar de nuestra gloria.

Más en seguida recapacitábamos que teníamos el honor de ser franceses y que era preciso vencer o morir.

XIX

Estando yo absorto en esos pensamientos vino el día. Nadie se movía aún, cuando Zebedeo me dijo:

—¡Qué fortuna si el enemigo no tuviese valor de atacarnos.

Los oficiales hablaban entre ellos de un amistício. Pero, de pronto, como a las nueve, entraron nuestros batidores a rienda suelta, gritando que el enemigo empezaba a ponerse en movimiento en toda la línea, y casi simultáneamente retumbó el cañón a nuestra derecha, a lo largo del Elster. Pusímonos en seguida sobre las armas, empredimos la marcha a través de los campos del lado del Partha, para volvernos a Schenfeld. Comenzó la batalla.

Sobre las colinas esperaban al enemigo dos o tres divisiones con sus baterías en los intervalos y la caballería en los flancos; más léjos, por encima de las puntas de las bayonetas, veíamos a los prusianos, a los suecos y a los rusos avanzar en masa compacta por todos lados.

Veinte minutos después llegamos en fila entre dos colinas y vimos frente a nosotros cinco o seis mil prusianos que attavesaban el río todos gritando a la vez: FATERLAND! FATERLAND! Aquello formaba un tumulto inmenso, semejante al que levantan bandadas de cuervos que se reunen para dirigirse a los países del Norte.

Al mismo tiempo, empezó el tiroteo de una a otra orilla y el cañón se puso a retumbar. La carretera por donde corre el Partha se llenó de humo; los prusianos estaban encima de nosotros, y les veíamos apenas con sus ojos llameantes, sus bocas entreabiertas, su aire salvaje. Entonces dimos un grito que llegó al cielo: ¡VIVA EL EMPERADOR!, y haciendo y diciendo nos arrojamos sobre ellos. El choque fué espantoso; en dos segundos cruzamos millares de veces nuestras bayonetas, se empujaba, se retrocedía, se disparaba a quema ropa, se mataba a culatazos; aquello era un revoltijo en que todos nos confundíamos... Marchábamos pisando a los que caían, la artillería atronaba con su estampido, y el humo que se arrastraba sobre aquella agua sombría que corría entre las colinas, el silbido de las balas, el tiroteo de las guerrillas, todos daba a aquella torrentera un aspecto de horno en donde meten a los hombres como a troncos para ser consumidos.

A nosotros nos impulsaba la desesperación, la rabia de vengarnos antes de morir, y a los prusianos el orgullo de decirse: «Esta vez vamos a vencer a Napoleón». Los prusianos son los más orgullosos del mundo; sus victorias de Gross-Beeren y de Katzbach, les habían vuelto locos. Pero en el río quedaron muchísimos de ellos... sí, muchísimos. Tres veces lo pasaron corriendo en masa sobre nosotros. Entonces nos vimos forzados a retroceder, a causa de su gran número y de los gritos que lanzaban... Hubiérase dicho que querían comernos.... Es mala gente..... Los oficiales, con el sable desenvainado, en medio de las compactas bayonetas, repetían sin cesar: FORWERTZ! FORWERTZ!, y todos avanzaban como un muro, valerosamente, no puede decirse lo contrario. A pesar de los estragos que les hacía nuestra artillería, seguía adelantando; pero, al llegar a la cima de la meseta, tomamos nuevo impulso y les obligamos a retroceder hasta el río. Hubiéramos acabado con ellos a no ser por una batería situada enfrente de Mocker, que nos diezmaba impidiéndonos continuar la persecución.

Eso duró dos horas; la mitad de nuestros oficiales estaban fuera de combate; el comandante Gémeau había sido herido, el coronel Lorain muerto, a lo largo del río so

(Continuará).

El horario del Colegio Nacional

Con motivo del artículo que en días pasados publicamos referente al "Horario del Colegio Nacional" el secretario de ese plantel de enseñanza bachiller señor Angel Reina, por orden del señor Director nos ha manifestado lo siguiente:

1o.—Que por razones pedagógicas, la hora de ingreso por las mañanas forzosamente tiene que ser a las siete y la salida a las once.Que debido a una mala interpretación a las órdenes dadas, el portero cerraba la puerta de entrada a la 7 en punto, cuando lo único que debía hacer, es anotar la hora de ingreso de los alumnos siendo los primeros quince minutos libres, pues hasta un cuarto de hora después de la señalada para el ingreso, no se les tomaba en cuenta el retraso;

2o.—Que la segunda lista de las 11 a.m. y 5 p.m., era para arrestar a los alumnos que hubieran ingresado después de las 7 y cuarto y 2 y cuarto; pero como causaba mortificación a los alumnos iba ha ser suprimida;

3o.—Que el ingreso por la mañana, a las 7 en punto, no era motivado para dar facilidades a ningún profesor, sino que se se debía a la mala interpretación del portero ya aludida;y

4o.—Que se había dispuesto, que a determinados alumnos que viven bastante alejados del local del Colegio, cuando llegaren algo tarde, nunca con exceso, no se les considerase como inasistentes.

A nosotros nos satisface ampliamente lo que nos ha manifestado el señor Secretario, porque desde ahora los alumnos no van ha ser mortificados en lo que sé refiere al horario de ingreso al Colegio mencionado.

Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

En las últimas cuarentiocho horas, han ingresado a la comisaría, las siguientes personas:

—Florentino Varela, por sospechoso;

—Pacífico Lopez Hidalgo, por penetrar en actitud sospechosa a una huerta y faltar al guardia de servicio.

—Pedro Rengifo Murriel, por que sufre de enagenación mental y atropellar a un menor.

La señorita Aurorita Saraiva y su recital

Nos ha visitado esta artista brasilera, y en un jesto de justicia nos suplica indicar, que sus estudios de piano los hizo en el Conservatorio "Carlos Gómez" de Manaos, siendo su profesor el famoso maestro Joaquín Franco.

Nos manifiesta además, que por omisión no pudo rectificar el erróneo dato q' la presentara como titulada en Europa, y que se diera desde su arribo a ésta, hace algunos meses. La rectificación queda hecha.

SOCIAL

Natalicios

Mañana conmemoran su fecha natalicia:

—La Srta. Mercedes Paulina Carlín.

—El Sr. Erich Kirsckling.

Les enviamos nuestro afectuoso saludo.

Algunos datos sobre las Provincias de Bajo Amazonas y Jaen

La provincia de Jaen, es bastante antigua, pues fué creada el 21 de Junio de 1825. Pertenece al Departamento de Cajamarca y consta de los distritos de Jaen, Bellavista, Calasay, Chirinos, Sallique, San Felipe, San Ignacio y Tabaconas.

La capital, es la ciudad de Jaen que es a la vez del distrito de Jaen de Bracamoros. Pertenece al distrito judicial de Lambayeque, a la diócesis de Cajamarca y a la primera región militar. Su superficie es de 10.154 kilómetros cuadrados y según el censo de 1896, tenía 20, 312 habitantes. Esa población ha aumentado muy poco desde esa época y se calcula que en la actualidad tenga apenas 30 mil.

La provincia de Bajo Amazonas apenas cuenta 59 años, fué creada por ley de 11 Setiembre de 1868. Pertenece al departamento de Loreto y consta de los distritos de Iquitos, Loreto, Nauta, Parinari y Pebas.

La capital es la ciudad de Iquitos, distrito del mismo nombre, capital también del departamento de Loreto; es el primer puerto del Oriente Peruano. Pertenece al distrito judicial de Loreto y San Martín, a la diócesis de la Prefectura de San León de Amazonas y a la circunscripción militar de la montaña. La superficie es de 249.625 kilómetros cuadrados; y según el censo de 1896, tenía 18.329 habitantes; pero en los 31 años transcurridos, ha aumentado considerablemente, pudiendo decir que su población ahora es el cuádruplo que de la de ese entonces, pues solo a la ciudad de Iquitos, se le calcula cerca de 25 mil habitantes.

QUIERE BLANQUEA EL CUTIS
COMPRE
UNGUENTO de DOAN
QUE NO TIENE RIVAL
Vendemos muy barato

Al través del mundo

Según la autorizada opinión del señor P. E. Thomas, director de la Peniten ciería de Ohio la repugnancia que a una gran parte del público inspira la silla eléctrica no tiene el menor fundamento, pues la muerte que por medio de ella se consigue es rapidísima y no reviste el carácter de crueldad que ha querido dársele.

El señor Thomas ha hecho detenidos estudios sobre la materia y manifiesta que la silla eléctrica es en todo caso preferible la a horca y a la guillotina.

Ponderando el sistema que prefiere para los condenados a muerte bajo su custodia, dice dicho funcionario:

«Para la ejecución de un individuo se emplea una corriente de 1.950 voltios, que es suficiente. Tiene el poder de paralizar el corazón de un hombre en un espacio de tiempo menor de una milésima de segundo. Después de trascurrido este tiempo suspendida ya la marcha del corazón aun queda un resto de sensibilidad al ejecutado y ésta desaparece después de otra milésima de segundo.

«Ocurre con frecuencia—continúa el experto alcaide de Ohio—que después de suspendida la corriente, el corazón del ejecutado reanuda su marcha, aunque los pulmones continúan paralizados. Esto último indica que se trata de un movimiento mecánico de pocos segundos y que el hombre está muerto.

«La sangre de una persona electrocutada no se coagula, pues una vez desintegrada, las partes que la componen no logran jamás unirse de nuevo. De este hecho es que se ha derivado la idea común entre las gentes vulgares y aún entre algunos hombres de ciencia, de que un hombre electrocutado puede ser vuelto a la vida».

Flotilla de Guerra de Loreto

Licitación servicio mesa para tripulantes y subasta pública de una caldera

De órden de la Dirección de Administración de Marina, se convoca postores para el suministro de servicio de mesa para la tripulación de la Flotilla, bajo las bases y condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Detall, **todos los dias útiles.** Asi mismo, se convoca postores para la subasta pública de la **caldera que fué del B. A. P. "Cahuapanas"**; debiendo los interesados entenderse de las condiciones de remate, características, & en el mismo Detall.

Propuestas se reciben, tanto para la licitación como para el remate, **hasta el dia 10 del actual a 10 horas** que se reunirá la Junta Económica para pronunciarse sobre ellas.

Iquitos, 5 de Noviembre de 1927

El Furriel

R. del Castillo Reátegui

v4,p2—6

DE CINES

"Gloria Fatal"

En el "España" será ensayada esta noche, a la hora de costumbre, la película de ese nombre.

Cine "España"

HOY

ensayo de la interesante película

"Gloria Fatal"

MARTES 8

"Mang Pir el vengativo"

LA EMPRESA

Perm—40.

Aduana Fluvial de Iquitos

Movimiento de cabotaje por el puerto de Iquitos durante el mes de de Octubre 1927

Peso bruto y valor de las mercaderías llevadas a diferentes rios

Rios	Peso bruto en kilos	Valor en Lp
" Huallaga	22.863	2,067.8.00
" Ucayali	32.006	4,117.8.25
" Marañón	25.879	978.1.00
" Putumayo	25.933	3,881.5.30
" Yavarí	13.537	1,140.7.54
" Samiria	5.127	268.7.00
" Napo	3.277	215.4.00
" Amazonas	2.283	133.1.40
Totales:	130.905	12,803.2.49

Peso bruto y valor de los productos internados por este puerto

Rios	Peso bruto en kilos	Valor en Lp.
" Huallaga	155.292	4,334.2.19
" Ucayali	142.148	3,914.0.08
" Marañón	72.671	1,757.9.00
" Yavarí	24.063	1,885.1.70
" Samiria	6.850	548.0.00
" Napo	132.331	1,618.2.00
" Amazonas	8.652	686.1.60
Totales	542,007	14,743.6.57

RESUMEN

Valor de los productos	Lp.	14,743.6.57
Valor de las mercaderías	"	12,803.2.49
Diferencia:	Lp	1,940.4.08

EXPORTACION

Con destino a diferentes puertos se exportaron seiscientas cuatro toneladas y ochocientos veinticuatro kilógramos (ks 604. 824) de diversos productos, por valor de diecisiete mil ciento ochenticuatro libras y trescientos setentitres milésimos oro. (Lp. 17,184.3.73).

Iquitos, 31 de Octubre de 1927

E. Vizcarra.

Vo. Bo
Bustamante

Bicicletas para el uso de los empleados del Concejo

En el último vapor que del extranjero arribó a este puerto, han venido dos bicicletas importadas por el Concejo Provincial para el uso de los celadores municipales. Esos vehículos desde hoy han empezado a prestar sus servicios.

De correos

Correspondencia para hombres, rezagada en el mes de setiembre

A

Araujo José María, Apagüeño Luis, Alván Moisés, Amasifuén David, Arévalo Francisco, Ardiles Rómulo, Anglomanda 6, Acosta Torres Carlos, Aguila Humberto del.

B

Baños Isidro, Balcazar Rodolfo, Borja Francisco P., Burga Arturo.

C

Castro Ranulfo, Cavero Elías E. Carroiso Ramón, Calderón Rodocido, Cárdenas Juan, Castillo Oscar del, Sifuentes Arturo L. Cornejo Roberto 2, Comox, Córdova Telmo, Chiong José.

D

Dávila David, Dávila Pablo, Dávila Marcial, Dávila Ezequiel R., Diaz Tobías C. Ebert Víctor M.

F

Ferreira José do G. Flores Jacinto E. 2, Flores Antonio, Flores Roberto y F. Floret Telmo P.

G

Gamarra Ramón L., Gonzales Honorato, Guzmán Guillermo P. Guzmán Luis A. 2, Gutierrez Carlos A., Izquierdo Francisco.

L

Lopez Luis del C. Lozano Juan C. Lopez Alpino Z. Llanca Santos.

K

Karczag Luis.

M

Marquez Alejandro, Martinez José de A. Mancoosour, Mainet to Eduardo R. Mac Arturo Hay, Maguiña Federico, Mendo Desiderio, Mccormack, Morono Emilio, Mori Eráclides, Montes Heriberto, Moro Manuel.

N

Navarro Daniel, Nufro.

O

Oswaldo Roldán, Ortiz Flavio.

P

Pandaro Marcos, Padilla Abelardo, Puerta Miguel A.

Q

Quiroz Manuel, Quesada Antonio E.

R

Reátegui Alcibiades, Rivera Alberto Z. Rios Francisco 2, Ríos Toribio, Rojas Arturo, Rodriguez Pedro P., Rodriguez Teófilo F., Rodriguez Juan P., Rodriguez Emilio A., Rojas Rodolfo, Rojas Alberto T., Ruiz Ulicos.

S

Silva Eulogio, Silva Rubén 2; Sifuentes Arturo, Sotomarino Celso, Suaya Carlos, Suarez José.

T

Terrones Antonio, Tomangulla Reynaldo, Torres Pacífico, Tuesta Felipe.

V

Vasquez Miguel A., Valera Juan L. Vargas Enrique, Vasquez Eufracio, Vasquez Julio C. Vallejos José E. Vela Octavio L. Villanueva José M., Villacorta Víctor A.

Z

Zumaeta Miguel T., H. Junta Departamental.

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

5 de Noviembre

Nacimientos: varones, 4 mujeres, 1.
Defunciones: Marcelino Rojas de 38 años.

6 de Noviembre

Nacimientos: mujeres, 1.

Mercado Central

6 y 7 de Noviembre

Reses	10 con	1574	kilos
Cerdos	14 "	863	"
Carne seca		73	"
Pescado fresco		616	"
" salado		178	"
Tortugas		12	"
Taricayas		8	"

Pildoras
DE
FOSTER
Vendemos muy
BARATO

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA! de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p m

Movimiento fluvial

Salidas

El «Manco Capac», zarpó el 5 en la tarde conduciendo al Ucayali, los siguientes

Pasajeros:—Petronila de Mori, Elvira Mesía, Zoila Rosa Perez, Camilo Rojas, Ignacio Arias, Victoriano Gutierrez, Natividad Vargas y Eruesto Lozano.

En tercera: Luzmila Melena, Miguel Ferreira, Emilio Utia, Amador Iauma, Eleodoro Inuma, Miguel Perez, Uladislao Barbarán, Amelia Ederi, Manuel Acipali y Miguel Murrieta.

La «Meteoro» zarpó hoy con destino a Puritania conduciendo como pasajero a Antonino Suarez.

Crónica Judicial

Despacho del día 5 de Noviembre de 1927

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Presidente, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió tres.

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos.—Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió catorce.

Autos.—Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Eguren resolvió por la ampiación en el plazo de 100 días la seguida contra desconocidos por robo de 100 troncos de cedro de propiedad de Israel y Cía.—Juez Inst. doctor Hidalgo.

Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón resolvió las siguientes:

Por la ampliación:

Contra Eusebio Saavedra, por faltamiento de domicilio en 90 días.—Juez Inst. Dr. Delgado Morey.

Contra Victor L. Villavicencio, por desacato en 100 dias.—Juez Inst. Dr. Luis F. Morey.

Contra Héctor Fernández, por abuso de autoridad y concusión en 100 días.—Juez Inst. doctor Chávarri.

Contra Rodolfo Alvarado por robo en 100 dias.—Juez Instructor Dr. Chavárri.

Por el archivo definitivo:

Contra Elías Hatchwell por apropiación ilícita de alhajas.—Juez Instructor Dr. Hidalgo.

Contra Rafael Calvo y otros por abuso de autoridad.—Juez Instructor Dr. Chávarri.

Con los mismos Srs. resolvió las siguientes:

Contra Julio C. Ruiz y otros por desacato y lesiones; aprobaron el auto consultado que declara no haber lugar a juicio oral y mandaron achivarla definitivamente.—Juez Instructor Dr. Chávarri.

Contra Pablo Díaz por violación de domicilio y amenazas; aprobaron el auto consultado que declara no haber lugar a juicio oral y mandaron archivarla definitivamente.—Juez Instructor Dr. Chávarri.

Contra Antonio Cumapa por tentativa de homicidio, aprobaron el auto consulta do que declara no haber lugar a la apertura de instrucción y mandaron archivarla definitivamente.— Juez Instructor Dr. Delgado Morey.

El Relator.

Avisos Judiciales

Declaración de herederos

Al Juzgado Civil que despacha el señor juez decano doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado doña Manuela del Aguila, denunciando el fallecimiento intestado de Rosario Huansi y pidiendo se le declare su heredera como hija legítima.

Lo que pongo en conocimiento del público para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia.

Iquitos, diecisiete de octubre de mil novecientos veintisiete.

Vicente Navarro
v15p13—238 Escribano de Estado

Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue J. G. Araujo contra Toribio Ríos, por soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha señalado el treinta del presente mes a las dos de la tarde para el remate del inmueble embargado, el que se halla situado en la calle de Fitzcarrald números sesentinueve y sententaiuno, cuyo terreno mide veintiocho metros y setenta centímetros de frente por treintiscuatro metros y diez centímetros de fondo y limita por el Norte, propiedad de Emilia de Lozano, por el Sur, la calle de Pevas, por el Este la calle de Fitzcarrald y por el Oeste, propiedad del ejecutado, en dicho terreno se encuentra construida una casa con techo de calamina, sobre estantes de huacapú embarrada en parte y de calamina el resto, la cual tasado tanto el terreno como la construcción en mil ochocientos setentiocho soles ochenta centavos cuyas dos terceras partes o sean mil ciento diecisiete soles o cientaisiete centavos servirán de base para el remate y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento valor de la tasación. No tiene más gravámen que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, tres de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v20p 4—244 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, se ha presentado doña Manuela Isuiza de Chacón pidiendo le declare heredera de su señora madre doña Vicenta Sisa, fallecido el seis de enero de mil novecientos veintiscis en esta ciudad. El señor Juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el termino de ley.

Iquitos, tres de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
v15p5 —243 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Doña Ernestina Saldaña se ha presentado ante el señor juez doctor V. Terrones y Quiroz solicitando la declaración de herederos de su finada madre doña Domingo Falcón fallecida en esta ciudad, el 14 de septiembre de mil novecientos veintitres y pidiendo se le declare como herederas a la peticionaria y su hermano don Julio Tello Falcón.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, dieciocho de octubre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
v15p15—237 Escribano de Estado

Declaratoria de herederos

Don Julio C. Segura se ha presentado ante el señor Juez doctor Torrones Quiroz, denunciando el fallecimiento intestado de su esposa doña Rosa Aspajo, pidiendo se declare como sus únicos herederos a sus hijas Luisa Delia y Rosa Elisa Segura Aspajo.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, dos de noviembre de mil novecientos veintisiete.

A. Lopes Montoya
v15p5 —422 Escribano de Estado

QUIERE BLANQUEA EL CUTIS

COMPRE

UNGUENTO de DOAN

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novísimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00

Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &

Pildoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

Terrenos de Montaña

RIO AMAZONAS

Don **Juan Antonio Tuisima**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «PUCA CURO» con una extensión de cuatro hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas (Isla), a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Omaguas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur y por el Este, con terrenos baldíos; y por el Oeste, con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 1º de Octubre de 1927

D. A. del Aguila.
v30p22—90 Jefe de la Sección

Se desea alquilar muebles. Razón en esta imprenta.

473

Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.



Un Cutis Sano y Limpio es una necesidad para todos

Es peligroso descuidarse de una enfermedad cutánea. Puede causar perjuicios graves al cutis. Pero no hay que alarmarse, porque con solamente friccionar las partes irritadas con

Mentholatum

Indispensable en el hogar

recibirá alivio rápido y la enfermedad desaparecerá dejando el cutis aterciopelado y sano.

MENTHOLATUM es un remedio eficáz y científico para todas las enfermedades de la piel, como lo comprueban las alabanzas de miles y miles de personas en todas partes del mundo. MENTHOLATUM es inmejorable para toda clase de erupciones cutáneas, inflamaciones, dolor de garganta, golpes contusos, dolores de espalda, jaquecas, neuralgia, manos agrietadas, etc.

De venta en boticas y droguerías.

Unicos fabricantes:

The Mentholatum Company
Buffalo, N. Y., U. S. A.

Píldoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

FIGURINES

AURORA SARAIVA

PROFESORA DE PIANO

Da lecciones en la residencia de la familia Sanchez-Morey y a domicilio

Precios convencionales

Prte—45

Panadería Española

DE

ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.

43.—Perm.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

RAYADOS

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Brasil—Altos de la Botica de «El Pueblo»

Permt.—44

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Ferm jul —25.—43

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

El Legitimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.

New York



ALBERTO CACERES

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

"El SOL Naciente"

:DE:

Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt —28

Fabricas "Lusitania"

DE

Pinto Moura y Cia.

Dirección Telegráfica "LUSITANIA"

Apartado Correos No. 60.—Iquitos-Perú

Hielo, aguas gaseosas y sirops

Fábricas en el barrio de SACHA-CHORRO

Escritorio y depósito

Perm—37 Arica-Avenida Leguia

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produceu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	,,
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem



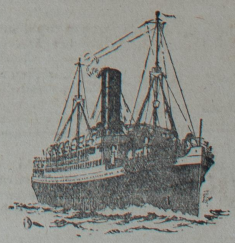
¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarqueas

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

Imp. "EL ORIENTE"—PorSAúL MELENDEZ O.—1ª de Putumayo Nº

TARIFA DE AVISO

Po pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Porcada vez 25 cts. ero americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anuales $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifiestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL,
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Martes 8 de Noviebre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6015

Asuntos locales

La limpieza de calzadas

La Municipalidad no debe ser exigente en pedir a los vecinos de la primera y segunda zona de este puerto, la limpieza de la calzada que corresponde a sus respectivas habitaciones o casas de comercio. Por el contrario, si no puede efectuarla por medio de la Inspección de Policía, debe suplicarles. La razón que nos induce a decir esto es, que hace más o menos cuatro años, se aumentó el arbitrio de Alumbrado y Baja Policía en un veinte por ciento, para evitar al vecindario esa obligación; lo que se cumplió durante tres años pero en el cuarto, venimos notando, que imperiosamente se les exige esa limpieza cuando so lo es obligatoria para los de la tercera zona y esto, solamente por tres veces al año. Vemos que en la actualidad se ha omitido en las tarifas, la nota que en las anteriores indicaba la causa del aumento; pero en el presupuesto vigente, la partida número 28 señala Lp. 600, para peones para la limpieza de calles y plazas, lo que claramente demuestra, que tenemos razón.

Además, si en la primera zona hay calles pavimentadas cuyos vecinos no tienen la obligación de limpiarlas y están acotados con los mismos arbitrios que los que no tienen esa suerte. ¿Por qué razón, éstos, además de no tener el lujo de calles pavimentadas, pagando lo mismo que los otros van a tener que efectuar esa limpieza?

Debe el Municipio fijarse, que ese procedimiento tiene el calificativo de exacción y lo que muy bien pueden hacer los vecinos *por gusto*, cuando les exijan con amenazas, como ya lo están haciendo, se rebelen, pues no están obligados a hacer ese servicio porque los arbitrios de Alumbrado y Baja, Policía han sido recargados con el veinte por ciento para ejecutarlo la Municipalidad por su propia cuenta y con los peones que tiene a su cargo.

Almorránas (Hemorroides)
acuden un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas. Una o dos cajitas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para las siguientes molestias:
Ulceras, Fístulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Crestas, Escrófulas, Dartros, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA.

GRAN DEPURATIVO DEE LA SANGR

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

En Callayuc reapareció el 20 de agosto el famoso cabecilla de bandoleros Eleodoro Benel

Después de incendiar ese lugar intentó rehacerse en Cuchea y reuniéndose con los fugitivos de la batida que se les dió en el Norte de Cutervo.—En Camse y Payac los malhechores fuero batidos nuevamente

MUERTOS Y HERIDOS EN LA REFRIEGA

Publicamos hoy la segunda correspondencia enviada a "El Perú" de Cajamarca, por el corresponsal de ese diario que acompaña a las fuerzas encargadas de batir a los bandoleros de Chota, Cutervo y Hualgayoc.

Dice:

Por noticias que se nos alcanzan recientemente de Cutervo, de fuente suficientemente autorizada, se sabe que, el 20 de agosto último, reapareció en Callayuc el famoso cabecilla del bandolerismo, Eleodoro Benel, acompañados de miembros de su familia y algunos de sus íntimos secuaces, habiendo procedido de hecho a incendiar dicho lugar, sin duda por las facilidades que supieron prestar a las fuerzas del orden. Se sabe, igualmente, que efectuando su siniestro plan, pasó al sitio denominado "Cuchea", en donde trata de rehacerse, con el propósito de internarse a la zona de Iquitos, lo que conceptuamos imposible, dada la distancia, posibilidades negativas que allí encontrarían y, más que todo la gran desorientación en que debe estar aquel cabecilla.

La Comandancia de las tropas que operan en la zona de Cutervo, despliegan lo la mayor actividad, ha destacado, en persecución de tan pernicioso cabecilla, una columna volante a las órdenes del Mayor Inchástegui, compuesta de 120 hombres y una sección de ametralladoras, con la severa consigna de batirlo a todo evento, cualquiera que sea el lugar de su refugio. Se espera tener informaciones confirmatorias de parte del jefe destacado, que actualmente está en plenas operaciones.

En mi última correspondencia había terminado de hacer una relación de las operaciones llevadas a cabo por las tropas del coronel Herrera, al Norte de Cutervo, en la montañosa región de Callayuc, Silugún y Seda mayo.

De vuelta a Cutervo, el coronel Herrera, con todas sus tropas reunidas, sin haber perdido un sólo hombre [cosa excepcional en los anales de nuestra historia), es recibido el domingo 7 de agosto, por el pueblo cutervino en masa, que lo aclamó en todo el trayecto, como a su redentor del bandalaje cruel y asesino, que los oprime y asfixia.

El coronel Herrera, en su afán de terminar con el bandolerismo, no se dá punto de reposo dirige su visual al Oeste de Cutervo, hacia la región feudal del bandolerismo imperante, cuyo cabecillas son Avelino Vásquez y Micael Vargas.

En los días 8, 9 y 10, se ocupa el coronel Herrera, en mandar espías a esa región, al mismo tiempo cambia ideas con sus principales jefes para estudiar la forma de atacar ese sector difícil, que se sabe estar bien defendido, con trincheras y reductos a la moderna. Los espias confirman las noticias que se tenía añadiendo que los bandoleros fugitivos de las acciones libradas anteriormente, se habian refugiado a esa zona: Benel, Epifanio Arrascue, Alberto Bazan, Pedro Flores y otros, que ocupan la región Callacate, haciendas Mamabamba, Sinchi, Machi. Las Pampas y Romero. En posesión de estos datos, se apresura el ataque señalándose el dia 14, debiendo salir con tres dias de anticipación, el batallón del Mayor Vega, hasta "La Raya" y de allí atacar Mamabamba, Came y Payac, saliendo el dia 11, con una compañia de fusileros organizada con 37 hombres del Regimiento No. 9 y 38 hombres de la Guardia Civil, al mando del capitán don Felix Núnez, una sección de ametralladoras de la Guardia Civil con 16 hombres.

La columna del Mayor don Isaias Iuchás tegui caeria sobre Came, tomando el itinerario, Mirador. Las Pampas, Camse, NO compuesta de una compañia de fusileros de 43 hombres del Regimiento No. 9 y 32 hombres de la Guardia Civil, al mando del capitan Chávez y una sección de ametralladoras del 9. Hora de salida de esta columna, las 12 y 30 de la noche del dia 14.

La columna del Mayor don Enrique Beleván, atacante Payac, de frente por el camino real que se encontraba destruido y atrincherado.

Con esta columna marchó el Coronel Jefe de las tropas y el Comandante Valdeiglesias, jefe de las tres columnas con el personal siguiente:

Una compañia de fusileros organizada con 46 hombres del Regimiento No. 9 y de 24 hombres de la Guardia Civil, comandante de compañia, teniente Gomez Sánchez. Otra compañia organizada con 48 hombres de la Guardia Civil al mando del capitán Alfaro. Una sección de a metralladoras del Regimiento 9. Hora de salida de esta columna, las dos de la madrugada del dia 14; para de esta manera atacar Camse y Payac; en las primeras horas de la madrugada de dicho dia, para converger por tres puntos distintos.

La caballería de la Guardia Civil, 40 ginetes al mando del capitán Duncan, toma posesión de Callacate en la madrugada del mismo dia 14, con el fin de cerrar el paso a los bandoleros por ese lado, atacando a Pedro Flores entre Pucchum y Auyán.

[Continuará]

AVISO

El Dr. Dario A. Urmeneta, avisa al público en general; y en especial, a sus clientes y amigos que ha trasladado, provisoriamente, su estudio de la calle Morona a la de Arica 137.

Iquitos, 5 de noviembre de 1927.

v3p3—5

OCASION

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.0. 00 pago inmediato. Para tratar calle Ucayali No. 75 a todas horas.

515—1 mes—17

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de adios a máquina.

Calle del Napo No. 37

488

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

Píldoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderías

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

Flotilla de Guerra

Licitación Racionamiento

De orden de la Direcición de Administración de la Marina, se convocan postores para proveer de racionamiento a la Flotilla de Guerra, durante el próximo año de 1928.

Las bases, tipo de racionamiento y demás pormenores, encontrarán los interesados todos los dias útiles en el Detall (Capitania del Puerto)

Las propuestas se reciben en sobre cerrado hasta el 15 del actual a h. 10 día y hora cn que serán abiertas por la Junta Ecónomica que se reunirá con tal objeto.

Iquitos, 3 de noviembre de 1927

El Purriel
R. del Castillo Reátegui

Vo. Bo.
El Capitán de Fragata Jefe de la Flotilla
José G. Carrillo

v10p5—3

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celulcide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

La voz del público

—Chicos de la prensa ¿Cómo están?

—Bien. Muy bien querido Público.

—Y..... qué tal?

—Esperando ansiosos sus importantes noticias.

—Adulones.

—En verdad Público. Díganos algo.

—Bueno. En días pasados, un empleado de la Recaudadora.....

—Caja de depósitos y Consignaciones.

—Y se expreso a la antigua. Bien, ese empleado comisó un garrafón de cachaza.

—Aguardiente.....

—No fastidien. A un empleado de una firma comercial, quien habíalo comprado en una cantina de aquí y lo iba a embarcar en el puerto de Belén para llevarlo a la chácara, que esa firma tiene en el Itaya.

—No tendría los timbres y guía.

—Hombres. Si en la ciudad lo compraba, llevándolo de día, tenía también las guías y timbres.

—Entonces no era contrabando?

—Claro que no. Pero ese empleado que como todos los de la Recaudadora tienen interés en los decomisos por aquello de lo que les toca de las multas; no quiso oír nada. Se llevó el garrafón, y el otro para cumplir con su jefe, hubo de comprar otro en la misma tienda y ya no fué contrabando.....

—Malo. Malo.

—Claro que sí. Tan es así que todas las autoridades judiciales y que actúan en los contrabandos, han manifestado que no hay lugar al decomiso y que se devuelva la cachaza.

—Muy bien hecho.

—Si. Pero la Recaudadora se ha parado y negándose a cumplir esas dispssiciones dice que apela.

—Y qué resultará?

—Eso es lo que no sé.

—Entonces nos quedamos en ayunas.

—Tanto como eso no. Porque ya estamos apreciando el olor del resultado, porque de la apelación resultará que declaran que no hay lugar al decomiso.

—Está usted seguro?

—Como que lo estoy viendo.

—Tendríamos gusto.

—Yo también. Adios!

—Adios!

Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

El nuevo "Código de la Revolución"

El Presidente Calles está preparando un nuevo Código Civil, que puede ser aún más radical que las leyes agraria y religiosa. Se dice que el principal propósito es abolir lo que el gobierno considera desigualdades de la actual ley, de tal suerte que la posición de los ciudadanos tenga en las Cortes nuevas bases, sobre las cuales se buscará la "equidad en relación a las desigualdades del pueblo, surjan éstas de la naturaleza o de la sociedad", lo cual significa que la ley deberá tomar a su cargo la posición económica y social del hombre y asegurarle, no solamente corrección e imparcialidad, si no que, en algunos casos, se harán también extraordinarias concesiones por concepto de posición. De esta suerte la solicitud de un pobre peón analfabeto al lado de la de personas ricas y educadas, recibirá inusitados privilegios en las Cortes; por razón de su inherente desventaja.

Mientras el nuevo Código toma la forma de enmiendas al Código de 1884, muchos detalles permanecerán siendo accesorios, pero las autoridades dicen que el Código será "altamente moralizador en sus tendencias y, en general, será el más avanzado de la Revolución", y prestará particular atención al mejoramiento del estado civil de la mujer.

Los Códigos civiles de Suiza, Alemania, Francia y Nueva Gales del Sur, han sido consultados como modelos.

Chile y el problema del Sur

Cablegrama enviado por la Sociedad "Unión Regional Tacna, Arica y Tarapacá", al Director de "El Diario Ilustrado" de Santiago de Chile.

Director "Diario Ilustrado"—Santiago.

Sociedad representativa de miles de peruanos irredentos expulsados por Chile, ha impuéstose de un artículo de ese periódico que invita a la concordia peruana—chilena.

Comprendemos que el objetivo de ese artículo no responde sino al propósito de despistar opinión del mundo sobre atropellos que Chile comete con el Perú desde 1879 hasta el presente; expulsando, asesinando, expoliando hoy mismo a los peruanos de Tacna Arica.

Falta concordia entre nuestros países proviene exclusivamente de Chile que no quiere devolver Tacna, Arica, ni aún fijar límites Tarata a pesar Moción Lassiter y de que hace meses se le exige completar comisión nombramiento de su delegado.

Nosotros nos mantenemos files al arbitraje, buenos oficios de los Estados Unidos de América, quienes esperamos sabrán resolver conflicto.

Ernesto Devéscovi
Dr. Angel S. Parodi Vaccaro
Presidente Sociedad Unión Regional Tacna, Arica, Tarapacá.

Ministerio de Instrucción Pública — Departamento de Loreto

Licitación

Para la construcción de bancas carpetas bipersonales para los departamentos de Loreto y San Martín

Se convoca postores para la construcción de bancas carpetas bipersonales de los tipos números 4 y 5 del Boletín número 1 de la Dirección de Construcciones Escolares.

Para ser postor es condición indispensable depositar en la Tesorería Fiscal del Departamento, la suma de Lp. 30.0.00, las que perderá quien, después después de obtener la buena pró, por cualquier motivo no firme el contrato respectivo.

Las carpetas correspondientes al departamento de San Martín, debe entregarse en las ciudades de Moyobamba, Tarapoto y Saposoa.

Las propuestas deben presentarse en la Secretaría de la Prefectura en sobres lacrados, debidamente cerrados, los que se abrirán en presencia de los interesados el día lunes 5 de diciembre próximo a las 10 de la mañana en el despacho Prefectural.—Las propuestas se presentarán hasta las 9 de la mañana de dicho día.

Todos los pormenores del caso se dará por el suscrito en la Inspección de Instrucción (calle Nauta, local del Centro Escolar de Varones.

Iquitos, a 8 de Noviembre de 1927.

Eloy Rodriguez Picón.
Secretario de la Junta

BASES

Para la construcción de bancas carpetas bipersonales para los departamentos de Loreto y San Martín

1.—Las carpetas—que serán desarmables—se entregará en las escuelas que señale el Inspector de Instrucción del departamento, en la cantidad también que se indique.—Las que corresponden al departamento de San Martín, en las ciudades de Moyobamba, Tarapoto y Saposoa.

2.—El valor de las carpetas debe comprender tanto la construcción de ellas como su traslado a los lugares que se señale, debiendo, para ello, los postulantes, recoger los datos que precisen en la Inspección de Instrucción.

3.—El material que se emplee en la construcción de las carpetas, será cedro colorado, maduro y seco, debiendo entregarse las carpetas debidamente barnizadas.

4.—Las carpetas que corresponden a la ciudad de Iquitos, deben ser entregadas en armadas semanales de CIEN carpetas, a partir de los 30 días de firmado el contrato, haciéndose acreedor el contratista a un descuento del 5% del valor total de dichas carpetas, si cumplido dicho plazo no entrega la primera armada, y a des cuentos iguales por cada semana posterior de retardo.

5.—Las carpetas que corresponden al resto de la provincia de Bajo Amazonas y las de Ucayali y Alto Amazonas, debe entregarse en cada escuela cuando muy tarde, a los 90 días de firmado el contrato, haciéndose acreedor el contratista al mismo descuento que en el caso anterior.

6.—Las carpetas que corresponden al departamento de San Martín deben ser entregadas en las ciudades antes nombradas, cuando muy tarde, a los 120 días de firmado el contrato, haciéndose acreedor el contratista, por una sola vez, a un descuento del 6% del valor total de dichas carpetas, en caso de retardar la entrega.

7.—Las carpetas se entregará en perfectas condiciodes, debien do recabarse los correspondientes recibos de los inspectores de instrucción o de los directores de las escuelas según los casos, para comprobar la entrega y el estado del material.

8.—El que obtenga la buena pró, recibirá en el momento de firmar el contrato, el 25% del valor total de la obra, debiendo recibir otro 25% al entregar las carpetas que corresponden a la ciudad de Iquitos.—El tercer 25% lo recibirá cuando haya entregado las carpetas que corresponden al resto de escuelas de este departamento, y el último 25% una vez que haya entregado las que corresponden al departamento de San Martín.

9.—FIANZA.—El contratista otorgará fianza para garantizar el adelanto a que se refiere la cláusula anterior así como el cumplimiento del contrato.

El que obtenga la buena pró, abonará el valor del presente aviso, debiendo presentar su factura cancelada para que se le pueda abonar su primer adelanto.

Iquitos, a 8 de noviembre de 1927.

h 4 dc.) *Eloy Rodriguez Picón.*

Doctor RICARDO HORIEGASANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m

Pildoras DE FOSTER
Vendemos muy BARATO

La circulación de "EL ORIENTE" está perfectamente asegurada y con ella, la garantía de todo anunciante.

De Aduanas

Impuesto a las gomas y algodón

Iquitos, 3 Noviembre de 1927.
Of. N°.....

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 215, depositado el 2 del actual, recibido en la fecha, dice a este despacho lo siguiente:

Aduana—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 1o. al 7 del presente.

Cotización en puerto peruano de embarque

$ 0.46 Balata plan cha rosada	Lp. 0.0.10
„ 0.29 Balata plan cha blanca	Libre
„ 0.32 Balata bloks rosada	0.0.07
„ 0.12 Balata bloks blanca	Libre
„ 0.09 Balata cruda Iquitos	Libre
„ 0.02 Balata maposa	Libre

Cotización en Liverpool

d. 12.85 Fine	Libre
d. 10.00 Sernamby ball	Libre
d. 7.50 Balata cruda	Libre
d. 16.50 Balata blocks rosada	0.0.07
d. 23.50 Balata plan cha rosada	0.0.11

Firmado—*Aviles*

Iquitos, 3 de noviembre de 1927.
Of. No.....

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 755, depositado el 2 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

"Impuesto a los algodones que regirán en la semana del 1° al 7 del presente:

Aspero blanco	29 peniques
Mitafiñ blanco	64 id
Mitafiñ amarillo	34 id
Suave blanco	34 id 10
Tanguis	35 id 60
Pima	69 id

(Firmado) *Aviles.*"

Iquitos, 26 de octubre de 1927
Of. No 405.

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular Nº 210, depositado el 25 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Tasa que regirá en la semana del 25 al 31 del presente:

Algodón Mitafiñ blanco Pima	32 peniqs.	50
„ Pima Piora	37 „	50
„ semiáspero		
blanco Mages	11 „	—
„ Mitafiñ blanco	11 „	—
„ „ amarillo	21 „	—
„ Egipto blanco	14 „	90
„ Tanguis Mages	17 „	40
„ Pima Mages	56 „	—
„ Aspero otras procedencias	26 „	50
„ Semiáspero blanco otras procedencias	24 „	—
„ Mitafiñ blanco otras prcdencs.	64 „	—
„ Mitafiñ amarillo otras procedencias	34 „	—
„ Suave blanco otras procdncs	27 „	90
„ Tanguis otras procedencias	30 „	40
„ Pima otras procedencias	69 „	—
Lana Merido blanca (oveja)	134 „	—
Lana oveja merino gris	44 „	—
„ oveja primera	59 „	—
„ oveja regular	34 „	—
Alpaca primera fleche	39 „	—
Alpaca regular	39 „	—
Lana vicuña	16 „	94

Cobre en barras 5 dollares 30 por ton. de 2000 libras peso bruto.

Cobre contenido en los minerales en bruto concentrados matasulfuros, precipitados y demás productos semejentes 4 dollars 77.

Plata metálica y la contenida en barras de otros metales 16 peniques 56 por kilo fino.

Plata contenida en los minerales en bruto concentrados, sulfuros & 15 peniques 73.

Oro metálico o contenido en barras otros metales 10 libras esterlinas.

Nueve libras esterlinas 18 chelines.

Vanadium y sus concentrados dos dollar por ton. métrica peso neto.

Coca de la Liberted 1 sol 30.—(Firmado)—*Avilés*".

Iquitos, 2 de Noviembre de 1927.

La Superintendencia General de Aduanas en radio urgente No. 213, depositado el 29 de octubre último, recibido el 1º del actual, comunica a éste Despacho, lo siguiente:

Tipos de cambio que regirán en la semana del 30 de octubre al 5 de Noviembre:

Londres	por 1 Libra Est.	£ 1.2.91
New York	„ 1 Dollar	» 0.2.53
Paris	„ 1 Franco	» 0.0.10
Roma	„ 1 Lira	» 0.0.15
Madrid	„ 1 Peseta	» 0.0.46
Suiza	„ 1 Franco	» 0.0.51
Bruselas	„ 1 Frnc belg oro	» 0.0.37
Bruselas	„ 1 „ papel	» 0.0.06
Berlin	„ 1 Marco oro	» 0.0.64
Holanda	„ 1 Florin	» 0.0.07
Japón	„ 1 Yen	» 0.1.25
Argentina	„ 1 Peso	» 0.1.14
Argentina	„ 1 Peso oro	» 0.2.70
Chile	„ 1 Peso	» 0.0.33
Bolivia	„ 1 Boliviano	» 0.0.96
Suecia	„ 1 Corona	» 0.0.70
Noruega	„ 1 Corona	» 0.0.68
Dinamarca	„ 1 Corona	» 0.0.70
Austria	„ 1 Sch Austriaco	» 0.0.37
India	„ 1 Rupia	» 0.1.15

Firmado)—Aviles

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

XVII

(Continuación)

lo se veían montones de muertos y heridos que se arrastraban para salir del lugar del combate; algunos se incorporaban furiosos sobre sus rodillas, para dar un bayonetazo o descargar su fusil por última vez. No es posible imaginarse cosa igual. El río estaba cubierto de cadáveres, unos de cara, otros de espalda, y la corriente los arrastraba como troncos de árboles, sin que nadie reparara en aquel horrible cuadro. Hubiérase dicho que a nosotros no podía sucedernos lo mismo de un instante a otro:

Aquella gran carnicería se realizó a lo largo del Partha, desde Schenfeld hasta Grossdorf.

Los suecos y los prusianos acabaron por remontar el río con objeto de envolvernos más arriba, y llegaron masas de rusos a reemplazar a los prusianos que quedaron no poco contentos de tener que abandonar el campo e irse a otra parte.

Los rusos se formaron en dos columnas; bajaron la torrentera con el arma al brazo y el orden más admirable, y nos acometieron por dos veces con sin igual valor, pero sin gritar como fieras como hacían los prusianos. La caballería quería apoderarse del antiguo puente de Schenfeld; el estampido de los cañones iba siempre en aumento. Don dequiera que se tendía la vista sólo se veían, a través del humo, enemigos que se estrechaban; cuando habíamos rechazado una de esas columnas, llegaba otra tropa de refresco: ¡era cosa de nunca acabar!

Entre dos y tres de la tarde supimos que los suecos y la caballería prusiana habían pasado el río más arriba de Grossdorf, y que venían a cortarnos la retirada; eso les gustaba más que atacarnos de frente. Inmediatamente hizo el mariscal Ney un cambio de frente, colocando el ala derecha detrás. Nuestra división permaneció apoyada en Schenfeld; pero todas las demás se retiraron del Partha para extenderse en la llanura, y todo el ejército no formó más que una línea en torno de Leipzig.

A eso de las tres iniciaron los rusos su tercer ataque detrás de la carretera de Mocken; nuestros oficiales ocupaban nuevas posiciones para recibirles, cuando se supo a los pocos minutos, causando un estremecimiento en todo el ejército, que los diez y seis mil sajones y la caballería wurtemberguesa, que se hallaban en el centro de la línea acaban de pasarse al enemigo, cometiendo, además, la infamia, al llegar a cierta distancia, de volver las cuarenta piezas de artillería que llevaban con ellos, y dispararlas contra sus compañeros de armas de la división de Duruit.

Semejante traición, en vez de abatirnos, aumentó de tal modo nuestro furor, que, si nos hubiese dejado, habríamos atravesado el río para exterminarlos. Los sajones decían que defendían su patria; ¡mentira! No tenían más que dejarnos en la carretera de Duben; ¿quién se lo impedía? Podían haber hecho como los bárbaros, declararse antes de la batalla; podían también permanecer neutrales o negarse a tomar parte en la batalla; pero nos hacían traición porque la fortuna nos volvía la espalda. Si hubiesen visto que íbamos a ganar, habríanse mostrado buenos amigos nuestros para tener su parte, como en Jena y en Fiedland. Esto pensábamos todos, y, por consiguiente, serán traidores por los los siglos de los siglos. No solamente abandonaron a sus amigos en la desgracia, sino que los asesinaron para congraciarse con los otros. Dios es justo; sus nuevos aliados les despreciaron tanto, que, después de la batalla, se repartieron la mitad de su territorio entre ellos. Los franceses no pudieron menos de reírse del agradecimiento de los prusianos, de los austriacos y de los rusos.

Desde aquel momento hasta la noche, no hicimos ya guerra humana sino una guerra de venganza; habíamos de quedar vencidos por el número, pero cara habían de pagar los aliados su victoria.

Al anochecer, mientras que atronaba los aires el estampido de dos mil piezas de artillería, hicimos frente al séptimo ataque en Schenfeld; los rusos por un lado, y los prusianos por otro, nos rechazaron en aquel gran pueblo. Nos parapetábamos en cada casa, en cada calle, las paredes caían bajo las balas, los techos se desplomaban, no se gritaba ya, como al principio de la batalla, estábamos fríos y pálidos a fuerza de rabia. Los oficiales habían tomado fusiles y las antiguas cartucheras y rompían la carga como simples soldados. Después de las casas se defendían los jardines y el cementerio, en donde había yo dormido en la noche anterior, y donde había, en aquellos momentos, más muertos encima que debajo de tierra. Los que caían no se quejaban, los que quedaban se agrupaban detrás de una pared, de un montón de escombros, de una tumba: cada pulgada de terreno costaba la vida de alguno.

(Continuará),

TELEGRAMAS

Agasajo al Sr. Roberto Leguía

Lima, noviembre 4.—Suntuoso resultó el banquete que el embajador extraordinario de Cuba señor Marques Sterling ofreció anoche en el Club Nacional al presidente del Senado señor Roberto Leguía y a su esposa.

Actuación patrióticica

Lima, noviembre 4.—La Sociedad de Tacna, Arica y Tarapacá estableciada en el Callao; conmemoró el aniversario de la batalla de Pisagua con una actuación patriótica.

El gran monumento al héroe Miguel Grau

Lima, noviembre 4.—Continúan con todo entusiasmo las erogaciones para el monumento que se erigirá en el puerto del Callao al Vice-Almirante don Miguel Grau.

Cambios

Lima, noviembre 4.—Londresa la vista, 31;a 90 dias, 29½; Paris, 94.15; Nueva Yor, 3 715.

Inddemnización denegada

Lima, noviembre 4.—La Cámara de los Senadores en sesión celebrada ayer aprobó el dictámen de la Comisión de Hacienda, recaído en el expediente del señor Dionisio Derteano, en el que reclama una indemniza ción del Gobierno, por los perjuicios que sufrió durante la ocupación chilena. El dictámen declara improcedente la reclamación y autoriza al Poder Ejecutivo para otorgarle en cambio, un subsidio prudencial.

Ascenso

Lima, noviembre 5.—La misma cámara de los senadores aprobó la propuesta del Ejecutivo para ascender a la clase de Capitán de Navío al de Fragata don Nicolás Zavala.

Protesta patriótica

Lima, noviembre 5.—En la cámara de los diputados el señor Marquina, dejó constancia de su protesta por la actitud de Chile al querer cambiar los nombres de algunas calles de Tacna y Arica.

Concurso de Tiro "Presidente de la República"

Lima, noviembre 5.—En el Polígono de Tiro de San Gerónimo se efectuará mañana el Concurso de Tiro "Presidente de la República". Hay gran entusiasmo entre los concursantes y el público.

La labor del General Alvarez

Lima, noviembre 5.—Se ha contratado la adquisición de una nueva locomotora para el ferrocarril de Puerto Pizarro a Tumbes.

Cemento para un ferrocarril

Lima, noviembre 5.—Se ha contratado con la firma Gildemester la provisión de dos mil barriles de cemento para la construcción del ferrocarril de Recuay y Ramal a Cajabamba.

Deportes

Lima, noviembre 5.—En la carrera de CHASQUIS que se efectuará mañana, concurrirán los equipos de la Asociación Cristiana de Jóvenes; Club Athletic Grau, Círculo de Empleados del Callao, Escuadrón de Seguridad y Universidad Mayor de San Marcos.

Jefes y oficiales de la escuadra peruana felicitados

Lima noviembre 5.—El Comandante General de la Escuadra peruana, Capitán de Navío J. S. Abbot ha felicitado a los jefes y oficiales del B. A. P. "Teniente Rodríguez", por los brillantes resultados obtenidos por esa unidad en los ejercicios de tiro efectuados por la escuadra peruana.

Catástrofe ferroviaria

Lima, noviembre 7.—Un tren de pasageros de la línea Pisco a Ica chocó con otro, muriendo dos pasageros.

Justo homenage al Presidente Leguía

Lima, noviembre 7.—En la ciudad de Lambayequ, en la casa donde nació el Presidente de la república señor Augusto B. Leguía; fué colocada una placa conmemorativa obsequiada por el Concejo distrital de Ate. El acto resvistió gran solemnidad, evidenciándose así una vez mas la unánime simpatía del pueblo peruano por la labor patriótica del primer mandatario.

Campeonato Suramericano

Lima, noviembre 7.—El tercer partido de balompié de ese campeonato jugado ayer, fue ganado por los uruguayos sobre el equipo boliviano por nueve tantos contra cero.

Concurso de Tiro "Presidente Leguía"

Lima, noviembre 7.—Ayer se efetuó la prueba elimina toria de ese concurso obteniendo la mas alta nota, el tirador César Oré Luque.

Del extrangero

ARGENTINA

Campeonato de Ajedrez

Buenos Aires, noviembre 3.—La vegésima cuarta partida, fué suspendida, sin haber se definido ventaja apreciable para Capablanca o para Alenkino.

Buenos Aires, noviembre 4.—La vigésima partida de ajedrez ha sido declarada tablas.

BOLIVIA

La ejecución de un reo

La Paz, noviembre 4.—Se asegura que el reo Alfredo Jáuregui acusado del asesinato del General Boliviano Pando, será ejecutado hoy en el Alto de la Paz de 8 a 10 de la mañana.

ALEMANIA

Campaña contra lá guerra

Berlín, noviembre 4.—El general Vonseche Enich ha iniciado una tenaz campaña en esta ciudad, para que el pueblo rehuse el servicio militar en caso de guerra.

INDIA

Un ciclón ocasiona 300 víctimas

Madras, noviembre 4.—Un ciclón que azotó un pueblo de las cercanías ha ocasionado trescientas muertes.

ITALIA

Anuncio de un terremoto

Roma, noviembre 6.—El célebre geólogo Bendani anuncia un fuerte terremoto en el sur de Europa y que la región Balcánica será la que más sufrirá.

Flotilla de Guerra de Loreto

Licitación servicio mesa para tripulantes y subasta pública de una caldera

De órden de la Dirección de Administración de Marina, se convoca postores para el suministro de servicio de mesa para la tripulación de la Flotilla, bajo las bases y condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Detall, **todos los dias útiles.** Asi mismo, se convoca postores para la subasta pública de la **caldera que fué del B. A. P. "Cahuapanas"**; debiendo los interesados entrarse de las condiciones de remate, características, & en el mismo Detall.

Propuestas se reciben, tanto para la licitación como para el remate, **hasta el dia 10 del actual a 10 horas** que se reunirá la Junta Económica para pronunciarse sobre ellas.

Iquitos, 5 de Noviembre de 1927

El Furriel

R. del Castillo Reátegui

v4p3—6

La Junta Vial atiende nuestra solicitud

Mañana, la Junta Vial hará conocer al público sus últimas disposiciones sobre el llamamiento que hizo en el mes de octubre último. Esas disposiciones, según se nos ha informado, están ceñidas a la ley Vial; de manera, que los contribuyentes no serán mortificados, después del 15 del actual, fecha en la que se debia efectuar la redención; sino, que se hará el llamamiento en la época oportuna, de determinado número de conscriptos, de los cuales, los que deseen redimirse pueden hacerlo, despues de los dos dias que señala la ley respectiva.

Nosotros nos sentimos sumamente satisfechos, por que nuestra solicitud a la Junta, hecha a pedido de numerosos viales, ha sido atendida, despues de pequeña resistencia ante las justas razones que expusimos. En resúmen, los viales, no tendrán en el presente año ninguna obligación relacionada con la ley respectiva.

DE CINES

"GLORIA FATAL"

Esa película fué ensayada anoche en el «España». Es un poema dramático. Los protagonistas principales: Otto un organista de una humilde iglesia de aldea, q' sueña con la gloria y ella Frieda Mora, figura principal en la ópera y de gran belleza artística y física quien pasando una corta temporada en la aldea donde reside Otto, al visitar la iglesia, su espíritu artístico queda extasiado por las melodías del órgano y se decide conocerlo.

Ambas almas se comprenden. El arte los une. Ella le abre el camino de la celebridad y trabajan juntos en la Compañía de Ópera. El, como director de orquesta.. Se casan a los seis meses, y cuando ya tienen una nene de cuatro meses y vivían muy felices, tan felices que Otto se había olvidado de su anciano padre y de su joven hermana Elsa, ésta le avisa que el anciano había fallecido y que la llamara. Otto y Frieda inmediatamente le telegrafian llamándola. Llega, los encuentra felices, la reciben muy bien; pero en ese mismo instante, dos admiradores de Frieda, van a visitarla y la tratan en la misma forma que cuando era soltera. El, que ya no quería que su mujer siguiera trabajando, vá y le llama diciéndole que su hija la necesita y se muestra descortés con los visitantes. Ella procura borrar el mal efecto causado, e increpa después a su marido esa conducta. Se produce una escena borrascosa acabándose la paz hogareña desde ese instante. Ella ahora sus triunfos y persiste en seguir trabajando. Representa «Carmen» de Bizet y él vá a los bastidores y la encuentra rodeada de artistas y admiradores que la abrazan felicitándola por su triunfo. Bruscamente separa a los hombres y le dice: Sígueme! Ya en el *camerino*, se vuelve a producir otra escena bochornosa en la cual le manifiesta que de be dedicarse a ser esposa y madre. Ella indignada, se ríe y recuerda que tiene un contrato mejor para una *tournee* por Londres y América. Lo acepta y pretende huir llevándose a su hija. Pero Otto piensa que solo le queda su hija y va a vigilar su sueño. Frieda va a recoger a su hija y el marido le quita y le dice: «¡Fuera!» Acabas de perder esposo e hija. «¡Fuera!» Ella sale y se vá con el contratista inglés. El, al verlos partir, sintiendo como que el corazón le estallaba, cae sin conocimiento. Frieda sigue su marcha triunfal, sugestionando a todos los públicos; mientras él casi ciego, se dedica a la educación de su hija que le sirve de lazarillo.

Con el transcurso de los años, la mueca brutal del desengaño se le presenta con caracteres aterradores. Los diarios empiezan mesuradamente, a decir que Frieda, decae. Ese empresario que con ella se estaba enriqueciendo, la trata mal. En «Bohemes, sufrió un sincope y no pudo terminar la ópera porque fué llevada al hospital. Ya había perdido la confianza en sí misma y no tenia seguridad en escena. Saliendo del hospital regresa a su patria y vá a la aldea donde vive su marido. Todos los días espiaba a su hija y a su esposo y sintiéndose que la vida se le vá; se decide ver a Otto y le encontró que entonaba la canción que él compuso para ella y que la hijita la cantaba. Ella también acompañe y Otto dice sorprendido «Frieda, ¿donde estás? Cae de rodillas ella, y cuando Otto dijo a su hija: «Esta es tu madre» abrázala; muere que por el afán de gloria, destrozó el hogar que formó bajo auspicios tan felices.

Cine "España"

HOY MARTES 8

"Mang Pir el vengativo"

Próximo Gran estreno

"Gloria Fatal"

LA EMPRESA

Perm—40.

El "Victoria arribará el 20 del actual

Según radiograma recibido por la Booth de la Amazon River Steam Navigation Co, el "Victoria" que zarpó de Manaos el 9 del actual, arribará al puerto el próximo día 20.

SOCIAL

Natalicio

Mañana es el día natalicio de Monseñor Sotero, Redondo, Obispo de Aucanda, quien se encuentra en la Capital de la República, don de fuera con el objeto de asistir al Concilio Provincial realizado últimamente.

Aunque el distinguido prelado no está presente, tenemos la satisfación de enviarle nuestro atento saludo.

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

7 de Noviembre

Nacimientos: varones, 5 mujeres, 2.

Defunciones: Arnaldo Panaifo Calampa de 23 dias.

Mercado Central

8 de Noviembre

Reses	5 con	706	kilos
Cerdos	9 „	481	„
Carne seca		35	„
Pescadc fresco		25	„
„ salado		4	„
Tortugas		2	„
Taricayas		4	„

Botica de turno

«La Loretana»

Movimiento fluvial

Entradas

El vapor "Sinchi Roca", ha llegado del Pongo de Manseriche, conduciendo a los siguientes:

Pasajeros.—Dr. Harvey Bassler, E. W. Shaw, Medardo Gomez, Alfredo Wharam y Jerónimo Pereira.

En tercera.—Misael Torres, José Flores, José Panduro, Fabriciano Vela, Sebastian Lopez, Pedro Piña, Nepthali Guerra, Victoriano Cometivos, Elias Puyo y Miguel Chufandama.

La lancha "Elisa", llegó ayer de Cabo Pantoja conduciendo a los siguientes:

Pasajeros—Juan B. Rojas T., Rosario Davila, Venastino León, Miguel Vergara, José Andrade y Julia Burga.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novisimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &	

Avisos Judiciales

Interdicto de adquirir

Doña Elena Herminia Rubio de Guerra, representada por su esposo don Severino Guerra Iglesias, don Julio Esdras Rubio por si y en representación de su hermano Gustavo Zumaeta y María Antonia Rubio, por derecho propio, se han presentado ante el señor juez doctor Terrones, solicitando se les dé posesión provisional de un inmueble situado en la calle de Ormeño de esta ciudad con ladrillos también en dicha posesión propiedad de doña Celinda Agustina Martinez de Cueva que se encuentra ausente.

Dicho inmueble les corresponde como herederos de su finada madre doña Paula Petrona Mendez, y se halla situado en la tercera cuadra de la calle de Ormeño, tiene una extensión superficial de trescientos cincuentidos metros y cuarenticuatro centimetros cuadrados y sus linderos son: por el Norte, la calle referida, por el Sur, con propiedad que fué de Atanacio Torres, por el Este con la propiedad de Eusebia Tananta y por el Oeste, con las de José Serrucho y Atanacio Torres.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, 8 de noviembre de 1927.

Federico L. Ruiz.

v20p1 — Escribano de Estado

Declaración de herederos

Don José Chavez por su esposa doña Josefina Mestanza se ha presentado al señor Juez doctor V. Terrones y Quiroz, denunciando el fallecimiento intestado de don Dámaso Mestanza, y pidiendo se les declare sus herederos a Josefina, Eduardo Vicente, Luis y Zoila Mestanza todos hijos naturales reconocidos, también a la esposa Petronila Grandez viuda de Mestanza.

Lo que pongo en conocimiento del público para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia.

Iquitos, veinte de Octubre de mil novecientos veintisiete.

Vicente Navarro R.

v15p15—223 Escribano de Estado.

Crónica Judicial

Despacho del día 7 de Noviembre de 1927

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Autos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Eguren resolvió por la ampliación la investigación seguida contra el menor Antonio Panduro y Panduro por robo.—Juez instructor Dr. Terrones Quiroz.

Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón resolvió la seguida por el doctor F. R. Lanatta con don Brigido Puerta, por soles; declararon nulo lo insubsistente el apelado que declara sin lugar lo solicitado a fojas 27, mandaron que el Juez pida razón a todos los escribanos adscritos a un Juzgado para con su merito expedir la resolución que corresponda.—Juez Dr. Terrones Quiroz.

Con los señores Presidente, Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón en discordia llamada al tiempo de la votación resolvió la seguida por don Moisés I. Arteaga con don Enrique Fuller, por soles; confirmaron el auto apelado que declara infunda da la reposición propuesta a fojas 59 con los demás que dicho auto contiene.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell, y Eguren expidió uno.

Con los Srs. Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió ocho.

Con los mismos Srs en la seguida contra Manuel Rengifo Ruiz, por desacato y otro delito; señalaron como día de audiencia el viernes 11 del presente a las 2 p. m.

Con los mismos señores en la seguida contra Ruperto Urquía, por violación de domicilio y estupro, señalaron como dia de audiencia el lunes 28 del presente a las 2 p. m.

Autos.—Con los mismos señores en la seguida contra Casimiro García, por abuso de autoridad y violación de domicilio declararon que no procede el juicio oral.—Juez instructor Dr. Delgado Morey.

El Relator.

Píldoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

Avisos Judiciales

Declaración de herederos

Al Juzgado Civil que despacha el señor juez decano doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado doña Manuela del Aguila, denunciando el fallecimiento intestado de Rosario Huansi y pidiendo se le declare su heredera como hija legítima.

Lo que pongo en conocimiento del público para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia.

Iquitos, diecisiete de octubre de mil novecientos veintisiete.

Vicente Navarro
v15p14—238 Escribano de Estado

Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue J. G. Araujo contra Toribio Ríos, por soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha señalado el treinta del presente mes a las dos de la tarde para el remate del inmueble embargado, el que se halla situado en la calle de Pitcarraid números sesentinueve y setentaiuno, cuyo terreno mide veinticinco metros y setenta centímetros de frente por treintiocho metros y diez centímetros de fondo y linda: por el Norte, propiedad de Emilia de Lozano, por el Sur, la calle de Pevas, por el Este la calle de Pitcarraid y por el Oeste, propiedad del ejecutado, en dicho terreno se encuentra construida una casa con techo de calamina, sobre estantes de huacapú embarrada en parte y de calamina el resto, tazados tanto el terreno como la construcción en mil seiscientos setentiseis soles ochenta centavos cuyas dos terceras partes o sean mil ciento diecisiete soles ocho centavos cuyas dos terceras partes o sean mil ciento diecisiete soles o chentaisiete centavos servirán de base para el remate y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento valor de la tasación. No tiene más gravámen que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, tres de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v20p 5—244 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, se ha presentado doña Manuela Isuiza de Chacón pidiendo le declare heredera de su señora madre doña Vicenta Sias, fallecido el seis de enero de mil novecientos veintiseis en esta ciudad. El señor Juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el termino de ley.

Iquitos, tres de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
v15p5 —243 Escribano de Estado

Declaratoria de herederos

Don Julio C. Segura se ha presentado ante el señor Juez doctor Torrones Cairoz, denunciando el fallecimiento intestado de su esposa doña Rosa Aspajo, pidiendo se declare como sus únicos herederos a sus hijas Luisa Delia y Rosa Elisa Segura Aspajo.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, dos de noviembre de mil novecientos veintisiete.

A. Lopez Montoya
v15p6 —422 Escribano de Estado

QUIERE BLANQUEA EL CUTIS

COMPRE

UNGUENTO de DOAN

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novísimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00

Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &

Terrenos de Montaña

RIO AMAZONAS

Don Juan Antonio Tuisima, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «PUCA CURO» con una extensión de cuatro hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas (isla), a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Omaguas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur y por el Este, con terrenos baldíos; y por el Oeste, con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 1º de Octubre de 1927

D. A. del Aguila.
v30p23—90 Jefe de la Sección

Se desea alquilar muebles. Razón en esta imprenta.

473

Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

Pildoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

FIGURINES

Pildoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO



Un Cutis Sano y Limpio es una necesidad para todos

Es peligroso descuidarse de una enfermedad cutánea. Puede causar perjuicios graves al cutis. Pero no hay que alarmarse, porque con solamente friccionar las partes irritadas con

Mentholatum

Indispensable en el hogar

recibirá alivio rápido y la enfermedad desaparecerá dejando el cutis aterciopelado y sano.

MENTHOLATUM es un remedio eficáz y científico para todas las enfermedades de la piel, como lo comprueban las alabanzas de miles y miles de personas en todas partes del mundo. MENTHOLATUM es inmejorable para toda clase de erupciones cutáneas, inflamaciones, dolor de garganta, golpes contusos, dolores de espalda, jaquecas, neuralgia, manos agrietadas, etc.

De venta en boticas y droguerías.

Unicos fabricantes:

The Mentholatum Company Buffalo, N. Y. E. U. A.

AURORA SARAIVA

PROFESORA DE PIANO

Da lecciones en la residencia de la familia Sanchez-Morey y a domicilio

Precios convencionales

Prte—45

Panadería Española

DE

ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza; higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.

43.—Perm.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

RAYADOS

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Brasil—Altos de la Botica de «El Pueblo»

Permt.—44

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Ferm ful.—25.—43

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.



El Legitimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.

New York

ALBERTO CACERES

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

"El SOL Naciente"

DE:

Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt—28

Fabricas "Lusitania"

DE

Pinto Moura y Cia.

Dirección Telegráfica "LUSITANIA"

Apartado Correos No. 60.—Iquitos-Perú

Hielo, aguas gaseosas y sirops

Fábricas en el barrio de SACHA-CHORRO

Escritorio y depósito

Perm—37 Arica-Avenida Leguia

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	,,
Cigarros Puros	a 12 y 15 soles el 100		

Ventas solo al contado

Prem



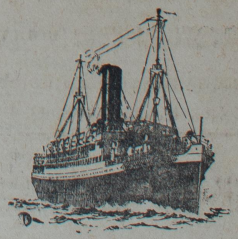
¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

Imp. "EL ORIENTE"—PorSAúL MELENDEZ O.—1ª de Putumayo Nº

TARIFA DE AVISO

Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Percada vez 25 cts. ero americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

RIFA DE SUSCRPCIONES

Anuales $ 8.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año, „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifiestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII — Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Miércoles 9 de Noviebre de 1927 — Casilla de Correo No. 35 — No. 6016

Asuntos locales

Cuidemos nuestros paseos

Parece que los vecinos de este puerto no quieren que la plaza "28 de Julio" tenga las bancas; que el Municipio ha hecho colocar en ella, precisamente para comodidad de las numerosas personas que concurren a ese paseo, sobre todo en las noches de los dias martes y viernes, en las quela banda militar celebra retreta.

Hacemos esta suposición, porque al día siguiente de ser entregadas por el contratista al Concejo, empezaron a querer sustraerlas o deteriorarlas.

Desde esa fecha, hasta ahora, mas o menos doce bancas ya han sido reparadas y apenas son veinticuatro!.....

Si el vecindario no cuida los paseos,que son de él mismo y antes al contrario, no se detiene en destruirlos, ¿como el Municipio vá a tener estímulo para seguir dándole comodidades? Con el dinero que está gastando en esas refacciones, muy bien se podían haber adquirido cuatro bancas.

El vecindario debe tener especial empeño para cuidar todos los paseos públicos, porque como repetimos, le pertenecen, pues para su distracción se construyen y debe, porque el civismo así lo ordena, denunciar a los perversos que los destruyen.

En otros lugares, los jardines, los paseos públicos, etc., no tienen guardianes, por que los mismos habitantes los cuidan y es que son poblaciones cultas y saben que solo lo que ocasiona daño debe desaparecer.

Ojalá, algunas de esas personas de instinto malo fueran cogidas para que con ellas se haga un escarmiento ejemplar, y ver si de esa manera, con reprensiones lamentables, se consigue, que los paseos que hay en la ciudad dejen de ser destruídos.

LA FIESTA DEL LIBRO

El progreso de las poblaciones es inversamente proporcional al analfabétismo. Más notable es el progreso, cuando más reducido es el número de analfabetos.

De ahí, la sabia creación de la *fiesta del libro*, que tiende a organizar bibliotecas escolares y la que ordena a todos los municipios de la república a consignar en todos sus presupuestos anuales una cantidad con ese objeto.

Cuanto más entusiastas son los miembros del Comité especial y los de los municipios, mejor éxito se consigue en el día señalado para que el primero incremente las bibliotecas escolares que corren a su cargo y más abultada es la suma que consigan en su presupuesto los miembros de los municipios.

En Iquitos, en el día de la Fiesta del Libro, se reunen muchos volúmenes y regular cantidad de dinero. Pero aún es poco. Precisamos más, mucho más. Es necesaria una biblioteca en cada escuela.

El Municipio que para el año en curso ha señalado Lp. 100; para el próximo debe duplicar esa cifra.

En Iquitos, felizmente el número de analfabetos es muy reducido, lo que es bastante halagador; pero debe procurarse a la población lectura sana e instructiva. Hay que laborar con todo empeño para que desaparezcan esos folletines de aventuras como Nick-Carter, Dick Turpin, Rafles, Sherlock Holmes, que son perniciosas, sobre todo en esta zona, que por razones de clima, imaginación fantasea mucho y la falta de distracciones cultas, induce a los pequeños lectores, que son los más apasionados de esos folletines, a que cometan actos incorretos y de ahí, pequeñas raterías, fugas,etc.

Mañana celebramos el día del libro y es preciso, que todos aportemos el máximum de nuestro contingente con el objeto indicado. No pedimos grandes sacrificios; un óbolo modesto por cada persona, es suficiente para que se reuna apreciable suma.

También insinuamos a los señoritas vendedoras de discos que no sean exigentes, que a las personas que ostenten un disco, las dejen tranquilas para de esa manera evitar mortificaciones al público.

En Callayuc reapareció el 20 de agosto el famoso cabecilla de bandoleros Eleodoro Benel

Después de incendiar ese lugar intentó rehacerse en Cuchea y reuniéndose con los fugitivos de la batida que se les dió en el Norte de Cutervo.—En Camse y Payac los malhechores fuero batidos nuevamente

MUERTOS Y HERIDOS EN LA REFRIEGA

(Continuación)

Distribuido asi, el plan de operaciones, la columna Vega es la primera en moverse en la mañana del dia 11 del presente.

A las 12 de la noche del 13 y 14 se toca "tropa". Esos bravos soldados se visten con prontitud toman rancho, empuñan sus armas y se dirigen al punto de reunión.

A las dos de la madrugada bajo el manto de una luna hermosa, las tropas se mueven en el silencio de la noche, caminan a la segunda prueba del sacrificio, entusiastas y alegres entonando sus marchas guerreras.

Al llegar a la zona peligrosa dos leguas antes, hace el silencio y solo se escucha los chasquidos de las pisadas de los mulos que llevan pacientes, las máquinas infernales, ametralladoras.

Desde las 4 de la madruga da se oculta la luna a través de una nube enorme que avanza veloz con su cargamento de agua.

El camino o cauce que serpentea por el bosque espeso y húmedo, es regado por una lluvia torrencial acompañada de una niebla plomiza cortada por el viento que hiela las narices de los soldados.

De pronto, los exploradores de la compañía Gómez Sánchez, se dan con una zanja de 4 metros de ancho, por dos de profundidad, que corta el camino en toda su longitud.

La zanja es cuidadosamente ocupada por la compañia de vanguardia, llegando a poco momento el coronel Herrera, comandante Valdeiglesias y Mayor Beleván para tomar una decisión en vista de la obscuridad, la lluvia y la niebla que no permite ver ni 20 metros más alla.

Los guias indican que las trincheras están muy cerca.

Se hace un tanteo de exploración para ponerse en contacto con los bandoleros.

Avanzan fuertes patrullas por los lados del camino, pegándose al bosque; de pronto se oyen disparos a derecha e izquierda del camino y de frente, caen dos heridos del 9; soldados Domingo Medina y Amadeo Oré. Los jefes están en peligro; el avance de la compañia Gómez Sánchez, a la carrera,dá por resultado la toma de las primeras trincheras. Una que corta el camino y dos que a poyan los extremos del camino, sobre el bosque, que flanquean los tiros oblicuos. Estas trincheras como las otras, escalonadas en todo el trayecto, forman un sistema bien dirigido, mejor orientados y perfectamente construidas.

Bajo una lluvia de balas se asalta la segunda trinchera, donde cae herido el soldado Alejandro Mendieta; en momentos de salir al asalto del tercer sistema de trincheras,cae mortalmente herido, el Guardia Civil Alberto Rojas, que recibe un balazo en la cabeza.

Despues de la toma de la cuarta trinchera, el comandante hace ¡alto el fuego! hasta que se disipe la niebla y paralice un poco la lluvia.

A las 11 de la mañana se despeja lentamente la atmosfera fria y cortante, apareciendo los bosques en toda su majestad, bajo una bóveda obscura de muerte, olien do a pólvora.

Los bandoleros no dejan de disparar, tienen abundante munición.

De pronto se sienten las ametralladoras del mayor Vega, a retaguardia de los bandoleros que ataca Camse que se encuentra a una legua de Payúc.

El batallón Beleván, a cuya cabeza se encuentra el Coronel Herrera y el Comandante Valdeiglesias, ejecutan un juego de barraje de las ametralladoras, por los linderos del camino boscoso, que ya se vé en toda su longitud. Despues de 5 minutos de preparación, la compañia Alfaro que estaba de refuerzo se lanza al ataque, reforzando la compañia Gómez Sánchez, tomando el resto de las trincheras sucesivamente, en una carrera vertiginosa, hábilmente apoyados por el fuego de las ametralladoras.

El mayor Vega por su parte, destruye a los defensores de Camse, apoderándose de aquella hacienda a las 11 de la mañana; la columna Beleván, se apodera de Payác a las 12; una hora más tarde, se reunieron las dos columnas, Vega y Beleván en Payác.

La columna Incháustegui que, despues de haber combatido durante dos horas entre las alturas del Mirador y Portachuelo Dumbe, en el sitio llamado las Pampas, bajó a Payác a las 3 p.m. despues de haber limpiado las alturas.

[Continuará]

MENTHOLATUM
Sin Igual para
Quemaduras
Contusiones
Raspaduras
Jaquecas
Cortadas
Rasguños.
Refresca y
alivia
las fosas
nasales
Irritadas.


En la
VEJEZ
Conserve sus fuerzas y bienestar con la
Emulsión de Scott

Verdadero reconstituyente que puede tomarse en toda época del año.
M. R.

Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Peru.—30


TUBERCULOSIS
Expulsión de Sangre, Sudores nocturnos.
RESFRIADOS antiguos
Bronquitis crónica, CATARRO
Sofocaciones, Influenzas,
Enfisema, Laringitis,
Anemia, Cansancio,
Debilidad, CURACION
cierta por la
BACILLINE RAVENET
81, Rue Vaugelas, Paris
Se halla en todas las buenas Farmacias y Droguerias
Vendese en Iquitos: Farmacia y Droguería
LA CENTRAL de A. FERRANDO y Cía.

Flotilla de Guerra

Licitación Racionamiento

De orden de la Direción de Administración de la Marina, se convocan postores para proveer de racionamiento a la Flotilla de Guerra, durante el próximo año de 1928.

Las bases, tipo de racionamiento y demás pormenores, encontrarán los interesados todos los dias útiles en el Detall (Capitania del Puerto)

Las propuestas se reciben en sobre cerrado hasta el 15 del actual a h. 10 día y hora en que serán abiertas por la Junta Ecónomica que se reunirá con tal objeto.

Iquitos, 3 de noviembre de 1927

El Furriel
R. del Castillo Reátegui

Vo. Bo.
El Capitán de Fragata Jefe de la Flotilla
José G. Carrillo

v10pg—3

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco-

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celulcide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

La voz del público

—Muchachos. Buenos días. Qué tal?
—Bien. Bien. Siéntese.
—Gracias. Yá.
—Qué noticias tenemos ahora?
—Pues nada. Ah! Préstenme "La Razón" del 7 del presente.
—Aquí la tiene
.....
—No me habían engañado.
—Sobre qué?
—Sobre este oficio dirigido al subprefecto del Cercado.
—Cual?
—Este.
—Ah!
—Qué les parece?
—Hombre, que no puede ser mejor.
—En qué?
—No sabe leer?
—Sé. Precisamente por eso les pregunto.
—Pero en él vemos que se *aplaude* su conducta que no ha podido ser más *correcta, mas sagaz, más atinada*; y a nosotros nos ha resentido, pues tantas cosas nos ha hecho esa autoridad, que difícilmente las podremos olvidar.
—Ja! Ja! Ustedes son los que no saben leer.
—Pero si eso dice?
—Ya! Ya! Lo dice,no hay duda; pero y aquello de *entregue usted* en el día de cargo a "La Hormiga".
—Eh?.....
—Perdón al amigo Gutierrez,qué significa?
—Nada.
—Cómo nada?
—Claro. Como no teniendo nada que hacer aquí, tiene que ir a Jaen de Bracamoros, es necesario que entregue el cargo al Gobernador señor Gutierrez.
—En parte,chicos tienen razón; puesto que le *asciendan*, debe ir a hacerse cargo de ese puesto que está más *elevado*.
—Por qué dice en parte? Si en todo creemos tener la razón.
—En parte. En parte, porque eso de ordenarle que entregue, significa *deja inmediatamente el puesto que otro lo desempeñará mejor*.
—No sea bárbaro! Más bien, será *una cortesía invitándole a descansar*.
—Descansar. Descansar. Si: requiescat in pace!.....
—Adios!
—Adios!

AL TRAVES DEL MUNDO

Aristóteles creía que no podía haber civilización sin esclavos, porque solo los esclavos podían dar holganza al pensamiento. Luego, vino el vapor, la electricidad y la maquinaria y quedó abolida la esclavitud por innecesaria.

Hace tiempo fué aprobado en la Academia Agrícola de Nebraska, un tractor y arado; que, por sí solo,sin ningún hombre que lo guiara labró veinte acres de terreno, mientras los profesores y alumnos, cruzados de brazos, lo veían trabajar. Con ello caerá en desuso el hombre de hoz.

Y una gigantesca draga, las mas grande del mundo, saca treinta y dos yardas cúbicas de fango y limo a cada vuelta—cantidad suficiente para sacar treinta y dos vagones—en las obras que se efectúa en el río Hudson para tender un nuevo puente.

Suicidio de una estrella cinematográfica

Hollywood..—La estrella cinematográfica española señora de Guillermo Gallardo, conocida en el mundo del cinema con el nombre de Celia de Largo, se ha suicidado, según un reciente informe que la policía ha dado a conocer.

La infortunada artista fué encontrada en una habitación de su casa, con la cara envuelta en una toalla empapada de cloroformo.



Diálogo mixto

El.—Yo leo en el pensamiento de mi esposa como si fuera un libro abierto.
—Ella.—Le creo. Pero yo pienso que no le es muy fácil cerrarlo.

Venta de un fundo

Se vende un fundo rústico a corta distancia de ésta ciudad, contiene estradas de jebe fino, andiroba, maderas para construcción, árboles frutales y extensos taguales. Extensión superficial 9.000 y tantas hectáreas con títulos definitivos y registrados. SE VENDE A PRECIOS DE REMATE!
La persona que se interese puede aproximarse a tratar por mesnores Calle Ariea 280.
v15p1 —2ª pag.

Para Resfriados, Grippe o Influenza

y como preventivo, tómese el Laxativo BROMO QUININA. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.
PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Ministerio de Instrucción Pública — **Departamento de Loreto**

Licitación

Para la construcción de bancas carpetas bipersonales para los departamentos de Loreto y San Martín

Se convoca postores para la construcción de bancas carpetas bipersonales de los tipos números 4 y 5 del Boletín número 1 de la Dirección de Construcciones Escolares.

Para ser postor es condición indispensable depositar en la Tesorería Fiscal del Departamento, la suma de Lp. 30.0.00, las que perderá quien, después después de obtener la buena pró, por cualquier motivo no firme el contrato respectivo.

Las carpetas correspondientes al departamento de San Martín, debe entregarse en las ciudades de Moyobamba, Tarapoto y Saposoa.

Las propuestas deben presentarse en la Secretaría de la Prefectura en sobres lacrados, debidamente cerrados, los que se abrirán en presencia de los interesados el día lunes 5 de diciembre próximo a las 10 de la mañana en el despacho Prefectural.—Las propuestas se presentarán hasta las 9 de la mañana de dicho día.

Todos los pormenores del caso se dará por el suscrito en la Inspección de Instrucción (calle Nauta, local del Centro Escolar de Varones.

Iquitos, a 8 de Noviembre de 1927.

Eloy Rodriguez Picón.
Secretario de la Junta

BASES

Para la construcción de bancas carpetas bipersonales para los departamentos de Loreto y San Martín

1.—Las carpetas—que serán desarmables—se entregará en las escuelas que señale el Inspector de Instrucción del departamento, en la cantidad también que se indique.—Las que corresponden al departamento de San Martín, en las ciudades de Moyobamba, Tarapoto y Saposoa.

2.—El valor de las carpetas debe comprender tanto la construcción de ellas como su traslado a los lugares que se señale, debiendo, para ello, los postulantes, recoger los datos que precisen en la Inspección de Instrucción.

3.—El material que se emplee en la construcción de las carpetas, será cedro colorado, maduro y seco, debiendo entregarse las carpetas debidamente barnizadas.

4.—Las carpetas que corresponden a la ciudad de Iquitos, deben ser entregadas en armadas semanales de CIEN carpetas, a partir de los 30 días de firmado el contrato, haciéndose acreedor el contratista a un descuento del 5% del valor total de dichas carpetas, si cumplido dicho plazo no entrega la primera armada, y a descuentos iguales por cada semana posterior de retardo.

5.—Las carpetas que corresponden al resto de la provincia de Bajo Amazonas y las de Ucayali y Alto Amazonas, debe entregarse en cada escuela cuando muy tarde, a los 90 días de firmado el contrato, haciéndose acreedor el contratista al mismo descuento que en el caso anterior.

6.—Las carpetas que corresponden al departamento de San Martín deben ser entregadas en las ciudades antes nombradas, cuando muy tarde, a los 120 días de firmado el contrato, haciéndose acreedor el contratista, por una sola vez, a un descuento del 6% del valor total de dichas carpetas, en caso de retardar la entrega.

7.—Las carpetas se entregará en perfectas condiciodes, debiendo recabarse los correspondientes recibos de los inspectores de instrucción o de los directores de las escuelas según los casos, para comprobar la entrega y el estado del material.

8.—El que obtenga la buena pró, recibirá en el momento de firmar el contrato, el 25% del valor total de la obra, debiendo recibir otro 25% al entregar las carpetas que corresponden a la ciudad de Iquitos.—El tercer 25% lo recibirá cuando haya entregado las carpetas que corresponden al resto de escuelas de este departamento, y el último 25% una vez que haya entregado las que corresponden al departamento de San Martín.

9.—FIANZA.—El contratista otorgara fianza para garantizar el adelanto a que se refiere la cláusula anterior así como el cumplimiento del contrato.

El que obtenga la buena pró, abonará el valor del presente aviso, debiendo presentar su factura cancelada para que se le pueda abonar su primer adelanto.

Iquitos, a 8 de noviembre de 1927.
h 4 dc.)

Eloy Rodriguez Picón.

Doctor RICARDO NORIEGASANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA! de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m

OCASION

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.0.00 pago inmediato. Para tratar calle Ucayali No. 75 a todas horas.
515—1 mes—17

La Junta Vial,

avisa, que el servicio de los conscriptos principiará el año próximo.

En nuestra edición de ayer, informamos al lector, que la Junta Vial, había resuelto postergar el servicio de los contribuyentes hasta el próximo año para de esa manera, ceñir todos sus actos a la ley, reglamento y resoluciones respectivas.

Efectivamente,la Junta estaba cometiendo la mayor irregularidad en perjuicio de todos los conscriptos,quienes en gran número, nos pidieron que laboráramos en su favor ya que ellos se sentían lesionados en su orgullo de ciudadanos, puesto que se les quería obligar a acatar unas disposiciones que no las apoyaba ninguna ley. Por eso es que nosotros, aunque tenemos especial empeño en que la vialidad empiece a dar sus beneficiosos frutos, viendo la razón que les asistía, hicimos notar a la Junta el error en que había incurrido y que no debía sostenerlo puesto que sería causa para que la vialidad en esta provincia se hiciera odiosa.

Felizmente la Junta, con gran tino, el 5 del actual acordó postergar ese servicio conforme el decreto que a continuación trascribimos.

CONSIDERANDO:

Que no habiéndose recibido el contigente de herramientas indispensables para iniciar los trabajos que se relacionan con el servicio de caminos y a fin de regularizarlos en los períodos reglamentarios; de conformidad con lo acordado en sesión de 5 del actual.

DECRETA:

La prestación del Servicio Vial de la Provincia, comenzará a partir del próximo año, en las fechas y conforme a las prescripciones que determinan el Reglamento de la ley No. 4113; continuando abierta la inscripción de contribuyentes en el Registro respectivo, hasta el 31 de diciembre del presente año.

Dado en Iquitos, a los 7 días del mes de noviembre de 1927.

La circulación de "EL ORIENTE" está perfectamente asegurada y **con ella, la garantía de todo anunciante.**

De correos

Correspondencia para mujeres rezagada en el mes de septiembre

Alvarado Asencia L. Alvarez Mercedes A. Alván Micaela de, Arévalo Celina, Alves Salvadora R. de, Aguila Natividad.

Babilonia Encarnación de, Bocanegra Concepción L.

Castro Faustina, Campos Rosario M. Callirgos Clotilde, Cabrera Aurora, Coral Bartola, Cox Bertha C. Chávez Rosa de Z 2.

Dávila Zoila 2, Díaz Juana.

Egoaguirre Julia.

Flores Flor de M. 2.

Hernández María L. Hidalgo Isidora.

Gonzáles Rosenda, López Irene T. Lozano Consolación P. López María Resurrección V. Loja Rosa M.

Melendez María A. 2, Mori Faustina P.

Nárajo Luisa de, Noriega Francisca T. Noriega Inocenta.

Orellana Francisca M. Olórtegui Zoila.

Page Adolfina, Pezo Flor de M. Pezo Teresa D. Pezo Guadalupe, Picón Andrea, Pinedo Teófila viuda de, Pinedo Rosa.

Ramírez Mercedes, Ramírez Florinda, Reátegui Justina, Rengifo Rosario, Reátegui Milagro C. de, Reátegui Rosa Isabel A. Reátegui Florinda, Ribeiro Filomena, Ríos Antonieta A. Ríos Laura U. de, Rojas Rosenda viuda de, Rojas Blanca E. 2, Rodríguez Encarnación, Ruiz Aurelia R. Ruiz Moncia viuda de P.

Sandi Herminia, Sotomarino Virginia B.

Vargas Salomé, Vásquez Paquita, Vásquez Sofía de, Vela Marcelina de.

Zumaeta Irene.



En el futuro muelle del lago Moroná

—Es una picardía!.....se me escapa, cuando me he pasado toda la mañana esperándola, para atraparla con mi anzuelo.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

XVII

(Continuación)

Era ya entrada de noche, cuando el mariscal Ney condujo refuerzo, yo no sé de dónde; eran las fuerzas que quedaban de la división Ricard y de la segunda de Souham. Los restos de los demás regimientos se reunieron y rechazamos a los rusos al otro lado del antiguo puente, que no tenía ya baluastrada, de tantos metrallazos como había recibido. Se colocaron seis piezas de a doce sobre este punto, y hasta las siete no cesaron de vomitar fuego en aquel sitio. Los restos del batallón y algunos otros apoyaban por retaguardia las piezas, y recuerdo que su fuego se extendía por debajo del puente como relámpagos, y que a su claridad se veían caballos y hombres muertos pasar mezclados por sus arcos como sombras: aquellas visiones no duraban más de un segundo, pero eran terribles.

A las siete y media, viendo que avanzaban sobre nuestra izquierda masas de caballería y que galopaban en torno de los grandes cuadros que retrocedían paso a paso, recibimos orden de batirnos en retirada. En Schenfel sólo quedaban dos o tres mil hombres con las seis piezas de artillería. Volvimos a Kohlgarten sin ser perseguidos y establecimos nuestro campamento alrededor de Rendnitz. Zebedeo vivía todavía; hacía veinte minutos que marchabamos el uno al lado del otro en silencio, oyendo el fuerte cañoneo que continuaba del lado del Elster a pesar de la noche, cuando me dijo de repente:

—¿Cómo nos encontramos todavía aquí, José, cuando tantos miles han muerto junto a nosotros? ¡Ya no hay quien nos mate!

Yo no le contesté.

—¡Qué batalla!—continuó.—¿Se ha batido alguien de esta manera antes que nosotros? ¡Es imposible?

Aquélla había sido, en efecto, una batalla de gigantes; desde las diez de la mañana hasta las siete de la noche habíamos hecho frente a trescientos sesenta mil hombres sin retroceder un paso, y, sin embargo, nosotros no éramos más que ciento treinta mil.

En las cercanías de Rendnitz caminábamos sobre un montón de cadáveres: allí erada donde una división de la jóven guardia y los granaderos de a caballo, mandados por el mismo Napoleón, habían detenido a los suecos que avanzaban por el claro que dejó la traición de los sajones.

Mientras desfilábamos por delante de una gran casa de mensajerías, vimos detrás de la pared de un patio dos cantineras que daban de beber desde lo alto de sus carretas; y como no se habían distribuído víveres, todos iban en busca de comida y bebida. Buche y yo seguimos el ejemplo de los demás. Bebí un vaso de aguardiente y compré un pan, del que dí la mitad a Zebedeo, cuando alcanzamos la retaguardia de la columna.

Cuanto más nos acercábamos a la ciudad, mayor era el número de partidas de cañones y bagajes, que se apresuraban a llegar a Leipzig.

A eso de las diez atravesábamos el barrio Rendnitz. El general de brigada Fournier, se puso al frente de nosotros y nos dió órden de doblar a la izquierda. A media noche llegamos a los grandes paseos, a lo largo del Pleisse, e hicimos alto debajo de los viejos tilos, desprovistos de hojas. Grandes rumores se alzaban en la ciudad, los cuales iban siempre en aumento y se confundían con el ruido sordo que hacían los convoyes al pasar por el puente de Lindenau. Aquello era el principio de la retirada. Entonces, cada uno puso su mochila al pie de un árbol y se tendió, con el brazo doblado debajo de la cabeza. Un cuarto de hora después todo el mundo dormía.

XX

Ignoro lo que pasó hasta el amanecer: sin duda continuaron pasando por el puente bagajes, heridos y prisioneros; pero entonces nos despertó una detonación espantosa: todos nos pusimos en pie de un salto, creyendo que aquello era un ataque; más en seguida llegaron dos oficiales de húsares gritando que acababa de estallar casualmente un furgón de pólvora a orillas del río.

La calma se restableció. Algunos volvieron a tenderse, procurando reconciliar el sueño; pero el día llegaba ya. Al tender la mirada sobre el río, veíanse nuestras tropas que se extendían hasta perderse de vista sobre cinco puentes del Elster y el Pleisse que se siguen en fila, y que, por decir así, no forman más que uno. Dicho puente, por el que tantos hombres debían desfilar, nos llenaba el corazón de tristeza. La operación debía costar mucho tiempo, y a todo el mundo se le ocurría que hubiera sido meior echar varios puentes sobre ambos ríos, pues en el momento menos pensado podía atacarnos el enemigo y entonces la retirada sería muy difícil. Pero el Emperador se había olvidado de dar órdenes, y nadie, ni aún los mariscales, se atrevía a obrar por cuenta propia.

(Continuará),

TELEGRAMAS

La labor de las legislativas

Lima, noviembre 8.—La Cámara de los senadores en sesión de ayer aprobó los siguientes proyectos:

—El dictámen favorable de la Comisión revisora de la cuenta general de la república.

—La propuesta del Ejecutivo para el ascenso a la clase de capitán de Navío a don Manuel D. Faura.

—La Cámara de diputados acordó expresar al Ministro de Fomento su complacencia por su esfuerzo en pro del cultivo de trigo en el país y manifestarle lo con veniente que es, de que en el próximo presupuesto se amplíe la partida destinada a ese objeto.

—Acordó también pedir al Ministerio de Relaciones Exteriores la concesión de un subsidio para el pintor cuzqueño Francisco Olazo, para que perfeccione sus conocimientos en París.

—Se ha presentado a la misma camara un proyecto que deroga el artículo cincuentidos de la Constitución peruana que prohibe el juego en la República.

El Montepío Militar

Lima, noviembre 8.—Se ha expedido el decreto supremo que fija la escala de pensiones por montepío a los deudos de los Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada.

Agradecimiento de un pueblo

Lima, noviembre 8.—Una comisión del pueblo de San José de Cañete, entregará hoy una medalla de oro al Jefe del Estado, como testimonio de gratitud por los beneficios que esa localidad ha recibido del actual Gobierno.

La Cruz Roja en el Perú

Lima, noviembre 8.—Ayer fué eligida la primera Junta directiva de la Sociedad de la CRUZ ROJA en el Perú; resultando como Presidente nate el Ministro de Fomento y primer y segundo Vice, los doctores César A. León y Manuel María Forero.

Conferencia importante

Lima, noviembre 8.—El Embajador de los Estados Unidos de Norte América, Miles Poindexter, dió una conferencia en el local del Rotary Club, en el curso de la cual, tuvo conceptos elogiosos para el Perú y su estado general de progreso y adelanto durante el actual Gobierno.

CONCEJO PROVINCIAL

Sesión ordinaria del martes 8 de noviembre de 1927

Presidencia del Alcalde Sr. José San Martín.

A las 8 y 30 p.m., con asistencia de los señores Shuler, Vergara, Layet, Reátegui, Linares, Soto, Borges da Cruz, Reina, Salazar y Segura; faltando los señores Riess, Hernández Mesia, Pinasco, Calisto y León, con el respectivo aviso, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada sin observación alguna.

Se dió cuenta del despacho y se tramitó reglamentariamente.

Pedidos

El señor ALCALDE.—Manifestó que la tarifa respectiva señala la suma de cuatro soles, al año, para la licencias de bicicletas, y que muchos interesados se detienen a obtenerla en el corto periodo de tiempo que falta para terminar el año, por encontrar excesiva esa cantidad y tener que renovar despues dicha licencia al comenzar el año siguiente; indicándole muchos particulares que estarian llanos a sacar sus licencias desde ahora, siempre que se les cobre solamente la mitad del arbitrio, lo que encuentra equitativo y conveniente para el interés comunal.

Se pronuncian en sentido favorable los señores Vergara, Soto, Layet y Salazar, y sometido el punto a votación, fué aprobado por unanimidad.

El señor LINARES.—Debiendo pasar en breve el Colegio Nacional al edificio municipal de la "Plaza Clavero", se hace necesarios se construyan las veredas de esa plaza, correspondientes a las calles de Pevas y Samanez Ocampo, cuyo costo no pasará de Lp. 80; siendo esta obra de verdadero interés por lo mismo que aumentará el tráfico con el funcionamiento de dicho plantel.

El señor ALCALDE.—Expone la conveniencia de dicha obra y amplia el pedido con la ornamentación de la plaza, formando un pequeño parque o jardin que embellezca ese lugar.

El señor SCHULER.—Sin oponerse a la realización de la obra, aduce razones para que se postergue a la fecha en que se ponga en vigencia el próximo presupuesto, por encontrarse agotada la partida de obras públicas del actual presupuesto.

Despues de una ligera discusión en la que tomaron parte los mismos señores anteriormente expresados y los señores Salazar y Layet, y despues de consultar el estado de algunas partidas del presupuesto, que se encuentran intactas, con cuyos fondos se habilitará la partida de obras se sometió a votación el pedido del Sr. Linares, que fue aprobado con la ampliación del Sr. Alcalde y de sacarse la obra a licitación, conforme a ley.

El señor SALAZAR.—Alega, que desea saber si existen reglamentos para el tráfico de automóviles, bicicletas y motocicletas, y al ser asi se exija a la policia la vigilancia de su cumplimiento, excitándose el celo de la Inspección del Ramo, para que tambien dicte todas las medidas que estime convenientes para que se cumplan con la mayor extrictez, porque últimamente se han producido algunos accidentes que más tarde pueden ser de mayor consideración.

El señor ALCALDE.—Contestó que el reglamento para automóviles ha sido ya aprobado por el Concejo y se encuentra en vigencia, y que oficiará a la Inspección respectiva para que proyecte un reglamento para el tráfico de bicicletas y motocicletas, a fin de que el Concejo despues lo discuta y apruebe.

El señor SOTO.—Dice, que desea conocer si la oficina Sanitaria ha indicado el lugar conveniente en las afueras de la población, para que se le destine como sitio apropiado para el depósito de basuras.

El señor ALCALDE.—Satisfizo la pregunta, manifestando que habia tratado del asunto con el Dr. Ponce de León, quien por sus recargadas labores no le ha sido posible atenderlo, pero que muy en breve se ocupará de esta cuestión.

(Continuará)

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

Flotilla de Guerra de Loreto

Licitación servicio mesa para tripulantes y subasta pública de una caldera

De órden de la Dirección de Administración de Marina, se convoca postores para el suministro de servicio de mesa para la tripulación de la Flotilla, bajo las bases y condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Detall, **todos los dias útiles.** Asi mismo, se convoca postores para la subasta pública de la **caldera que fué del B. A. P. "Cahuapanas"**; debiendo los interesados entenderse de las condiciones de remate, características, & en el mismo Detall.

Propuestas se reciben, tanto para la licitación como para el remate, **hasta el dia 10 del actual a 10 horas** que se reunirá la Junta Económica para pronunciarse sobre ellas.

Iquitos, 5 de Noviembre de 1927
El Furriel
R. del Castillo Reátegui

v4p4—6

Una multa injusta

Los señores Mosquera Hermano, han sido notificados por la Inspección de Policía, que se les ha impuesto la multa de CINCO libras peruanas por haber malogrado una calzada.

La calzada a que se refiere, es la de la tercera cuadra de la calle de Omaguas, que los señores Mosquera Hermano, estaban ayer haciéndola arreglar para facilitar el tráfico de su carro automóvil así como el de todos los demás.

Como todos saben, los señores Mosquera Hermano con su propio peculio, ejecutan entre otras cosas de beneficio público, el arreglo de las calzadas por donde continuamente trafican los carros automóviles. Además, según sabemos, los señores mencionados están autorizados para ejecutar ese servicio por la Inspección Municipal de Obras; de manera, que no vemos la razón de esa multa, porque existe autorización dada por esa autoridad en un servicio que no le pertenece a la de policía y que, como consecuenci , no tiene ningún derecho para imponerla, coartando así el deseo de las personas progresistas para hacer beneficio a la ciudad. Por otro lado, las multas no se imponen así, sino que primero se notifica a la persona para q' se abstenga de efectuar un acto q' no es del agrado de la autoridad municipal y si persiste, entonces imponerle la multa. Aquí no hay nada de eso, y tal vez por una lamentable ofuscación, por no decir lo menos; es que se impone esa multa que nosotros como todos, la consideramos sumamente injusta ya sea a los señores Mosquera u otras personas y mucho más a ellos, que tanto beneficio hacen a la ciudad. Creemos pues, que esa multa debe quedar sin efecto, pues de subsistir, con justísima razón a los que se les quiere agraviar, reclamarán presentándose una situación muy desairada para el Municipio y todo, por que al señor Layet, se le ocurrió imponer ese castigo.

La Fiesta del Libro

Han sido designadas dieciseis comisiones de dos preceptoras y un preceptor, presidida por una de ellas, para q' desde las ocho a m. de mañana, recorreran los girones que se les ha designado con el objeto de solicitar el óbolo popular ya sea en libros o dinero. Colocarán discos conmemorativos en la solapa de la americana de las personas que deseen y la Inspección de Instrucción, ha advertido a las presidentas, que cuando una persona ostente el disco, no le ofrezcan otro, salvo que ella lo solicite.

VIDA ESCOLAR

Exámenes

La Inspección de Enseñanza ha sido autorizada por la Dirección del ramo para que haga rendir exámenes de cuarto año de primaria al jóven Fernando Barcia García.

Nombramiento ratificado

La Dirección de Enseñanza ha ratificado el nombramiento hecho por la autoridad escolar en favor del señor Genaro Vidaurre Delgado, como preceptor de la Escuela 1601, mientras llegue el titular señor Fidel Zumaeta.

CARRETA VOLCADA

Esta mañana, en la cuarta cuadra de la calle del Brasil, una carreta se volcó, cayendo en el canal colector de la misma.

Cine "España"

HOY MIERCOLES

Ensayo de la película

" CARRNAVALESCA "

Próximo Gran estreno

"Gloria Fatal"

LA EMPRESA

Junta de Defensa de la Infancia

Mouimiento de ingresos y egresos, de la Tesorería de la Junta, hasta el día 31 de octubre de 1927

1927	Debe	Haber
Junio 30.— Producto de la Ginkana Social, del 29 pte. en la Plaza 28 de Julio conforme balance publicado		307.95
Julio 2.— Telegrama a la señora Presidenta de la Junta de Defensa de la Infancia, LIMA...	4.44	
Julio 3.— 2 premios de 5.00 cada uno para los concurrentes a la Ginkana del 29 pdo.....	10.00	
Agosto 2.— Producto de la velada social del 26 de julio en el Alhambra, según balance publicado...		558.25
Id. del Telón de boca.....		92.25
Id. de la Rifa en el mismo Teatro.....		21.00
Algunos gastos de la velada, que no figuran en el Balance, comp Nos. 22-3-4-5-6-7-9-31	39.36	
Julio 31.... Compra y costura de telas y ropitas para el reparto q' tuvo lugar el 30 cts. conforme com probantes 20-30-32-3-4-5- 6-7-8-9-40-45.....	150.75	
Propinas repartidas a los niños com probante No. 42...	25.00	
Setiembre 1°.— Entrega al señor Mario Niño, para el pedido de juguetes para Navidad compbte N° 41	300.00	
Recibidos EL DIA por publicaciones, Nos. 40 44.....	6.00	
Octubre 6 — Valor de recetas, viveres, etc. para atender a diversos según comprobantes Nos. 46—7-8-50 1-2.....	15.85	
Valor de 150 paquetes de víveres distribuidos el 24 Stbre. Borges com probante No. 49...	94 50	
Octubre 11.— Producto del baile de Caridad en el Centro Internacional, el 23, según balance publicado		697.25
Octubre 31.— Valor de recetas, viveres, etc. para diversos, comprobantes 55—69—76-7-8-9.....	40.80	
Valor diversos para el arreglo del local según comprobantes 53, 4, 70, 1, 2, 3, 4, 5, 6.....	33.90	
	$. 720.59	1676.70
		720.59
Existencia en Caja en la fecha		$ 956.11

Son noventicinco libras peruanas 611-1000.

Alcía Arana.

V° B°
Z. V de Donayre,

Movimiento fluvial

Por llegar

Según radiogramas recibidos por la Capitanía del Puerto, pasaron ayer por Leticia las siguientes embarcaciones:

Del Putumayo, el vapor "Liberal" conduciendo 2417 bultos a los pasageros Migueliná de Paredes e hijos; Edilberto Portocarrero, Dolores de Portocarrero, Baltazara Odicio, Rosa de Vela, Fidel Arévalo, 4 de tercera y 8 soldados.

La lancha "Indiana" del Yavarí con 7652 kilos de goma y los pasageros Paulino Linares y Pedro Cahuachi.

DE CINES

"Alhambra". — Programa de la semana

Jueves 10.
Reprise.
"Violeta la Florista" con Pola Negri

Sábado 12.
Estreno.
"Del Amor al Odio" con un conjunto de notables artistas.

Domingo 13.
Tandas Vermouth.
"Violeta la Florista"
Tanda Nocturna
"Amor y Redención"

Cine "España"

"Carnavalesca"

A la hora de costumbre, esta noche será ensayada en el "España", la película de ese nombre.

Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

En las últimas veinticuatro horas han sido detenidas en la Comisaría las siguientes personas:

—Manuel Flores Guevara, a solicitud de Juan Guerra, quien lo acusa de abuso de confianza.

—Julio C. Montalván Valle, por faltar de palabras a doña Zoila Peña.

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

Crónica Judicial

Despacho del día 8 de Noviembre de 1927

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón, expidió dos.

Con los mismos señores vió la seguida por don Adolfo Morey con don Arturo Calisto sobre nulidad de un contrato; resultando discordia la remitieron a mayor número de votos y llamaron para dirimirla al señor Presidente Dr. García como designado por la ley.

Autos.—Con los mismos señores resolvió la seguida por don Pablo Lozano Reátegui con don Manuel O. Soria, por robo; revocaron el auto apelado que manda notificar a Soria para que dentro del siguiente día de notificado pague a Lozano Reátegui la suma de $ 250.00 con lo demás que dicho auto contiene y declararon improcedente la ejecución.—Juez Dr. Luis F. Morey.

Sentencia.—Con los mismos se fiores votó la seguida por don Julio C. Hernández con don Ildefonso Acosta Melendez, por solos; confirmaron la sentencia apelada que declara fundada la demanda y condena a Acosta Melendez a pagar a Hernandez la suma de $ 715.27 centavos e infundada la mutua reconvención contenida en el primer otrosí del escrito de fojas 5, con costas.—Juez Dr. Luis F. Morey

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos.—Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió once.

Con los mismos señores en la seguida contra Daniel Inuma por homicidio, señalaron como día de audiencia el lunes 5 de diciembre a las 2 p.m.

Autos.—Con los mismos señores resolvió la seguida con motivo de la fuga de la cárcel pública de Tarapoto del acusado detenido Lorenzo Tuanama, declararon excento de responsabilidad al alcaide de dicha cárcel don Amadeo del Aguila, al comandante de la guardia don Manuel Laguna y a los guardias Nemecio Huamán y Domingo Gonzales; declararon así mismo improcedente la apertura de instrucción.—Juez instructor Dr. Delgado Morey.

Con los mismos señores resolvió por la ampliación las siguientes:

Contra Cecilio Mori por delito contra el patrimonio, en 80 días.—Juez instructor Dr. Chávarri.

Contra desconocidos por delitos de amenazas y contra la libertad en agravio de doña Sofía Mori, en 90 días.—Juez instructor Dr. Chávarri.

El Relator.

Avisos Judiciales

Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue J. G. Araujo contra Toribio Ríos, por soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha señalado el treinta del presente mes a las dos de la tarde para el remate del inmueble embargado, el que se halla situado en la calle de Fitzcarrald números sesentinueve y setentaiuno, cuyo terreno mide veinticinco metros y setenta centímetros de frente por treinticuatro metros y diez centímetros de fondo y limita por el Norte, propiedad de Emilia de Lozano, por el Sur, la calle de Pevas, por el Este la calle de Fitzcarrald y por el Oeste, propiedad del ejecutado, en dicho terreno se encuentra construida una casa con techo de calamina, sobre estantes de huacapú embarrada en parte y de calamina el resto, tasados tanto el terreno como la construcción en mil seiscientos setentiocho soles ochenta centavos cuyas dos terceras partes o sean mil ciento diecisiete soles o chentaisiete centavos servirán de base para el remate y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento valor de la tasación. No tiene más gravámenes que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, tres de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v20p 6—244 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, se ha presentado doña Manuela Isuiza de Chanduí pidiendo declare heredera de su señora madre doña Vicenta Sias, fallecido el seis de enero de mil novecientos veintisiete en esta ciudad. El señor Juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el termino de ley.

Iquitos, tres de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
v15p6 —243 Escribano de Estado

Interdicto de adquirir

Doña Elena Herminia Rubio de Guerra, representada por su esposo don Severino Guerra Iglesias, don Julio Badras Rubio por si y en representación de su hermano Gustavo Zamacta y María Angélica Rubio, por derecho propio, se han presentado ante el señor juez doctor Terrones, solicitando se les dé posesión promdiviso de un inmueble situado en la calle de Omaguas de esta ciudad con tándose tambien en dicha posesión pro indiviso a doña Celinda Agustina Martinez de Castro que se encuentra ausente.

Dicho inmueble les corresponde como herederas de su finada madre doña Paula Petrona Sánchez, y se halla situado en la tercera cuadra de la calle de Omaguas, tiene una extensión superficial de trescientos cincuentidos metros y cuarenticuatro centimetros cuadrados y sus linderos son: por el Norte, la calle referida, por el Sur, con propiedad que fué de Atanacio Torres, por el Este con la propiedad de Eusebia Tananta y por el Oeste, con las de José Serrucho y Atanacio Torres.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, 8 de noviembre de 1927.

Federico L. Ruiz.
v20p2 — Escribano de Estado

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.



Un Cutis Sano y Limpio es una necesidad para todos

Es peligroso descuidarse de una enfermedad cutánea. Puede causar perjuicios graves al cutis. Pero no hay que alarmarse, porque con solamente friccionar las partes irritadas con

Los Granos Reaparecen
Mentholatum
Indispensable en el hogar

recibirá alivio rápido y la enfermedad desaparecerá dejando el cutis aterciopelado y sano.

MENTHOLATUM es un remedio eficaz y científico para todas las enfermedades de la piel, como lo comprueban las alabanzas de miles y miles de personas en todas partes del mundo. MENTHOLATUM es inmejorable para toda clase de erupciones cutáneas, inflamaciones, dolor de garganta, golpes contusos, dolores de espalda, jaquecas, neuralgia, manos agrietadas, etc.

De venta en boticas y droguerías.
Unicos fabricantes:
The Mentholatum Company
Buffalo, N. Y., E. U. A.

Declaratoria de herederos

Don Julio C. Segura se ha presentado ante el señor Juez doctor Torrones Quiroz, denunciando el fallecimiento intestado de su esposa doña Rosa Aspajo, pidiendo se declare como sus únicos herederos a sus hijas Luisa Delia y Rosa Elisa Segura Aspajo.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, dos de noviembre de mil novecientos veintisiete.

A. Lopez Montoya
v15p7 —422 Escribano de Estado

QUIERE BLANQUEA EL CUTIS
COMPRE
UNGUENTO de DOAN
QUE NO TIENE RIVAL
Vendemos muy barato

Terrenos de Montaña

RIO AMAZONAS

Don **Juan Antonio Tuisima**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «PUCA CURO» con una extensión de cuatro hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas (Isla), a 9 kilómetros de distancia del pueblo de Omaguas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur y por el Este, con terrenos baldíos; y por el Oeste, con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 79 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 1º de Octubre de 1927

D. A. del Aguila.
v30p24—90 Jefe de la Sección

Se desea alquilar muebles. Razón en esta imprenta.
473

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Nuevisimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &	

Pildoras Antibiliosas de DOAN
Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

Calados! Calados!
Se confeccionan toda clase de ados a máquina.
Calle del Napo No. 37
488

Dr. Manuel O. Vergara
CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

Pildoras DE FOSTER
Vendemos muy BARATO

FIGURINES

AURORA SARAIVA
PROFESORA DE PIANO
Da lecciones en la residencia de la familia Sanchez-Morey y a domicilio
Precios convencionales
Prte—45

Panadería Española
DE
ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, é higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.
43.—Perm.

KAHN y Cía.
Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

A las oficinas públicas y particulares
En esta imprenta se hacen trabajos de
RAYADOS
con nitidez y elegancia, a precios convencionales

Dr. C. Reátegui Morey
CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS
Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche
Próspero Brasil—Altos de la Botica de «El Pueblo»
Permt.—44

:-Luis F. Nunes-:
IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18
Ferm lul.—25.—43

Restaurant "UNION"
ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION
COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes
BOOTH & Co. (*London*) *Ltd.*



ALBERTO CACERES
ABOGADO
AVENIDA LEGUIA 130

"El SOL Naciente"
:DE:
Francisco Jaquivara
Próspero No. 272
CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc.

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES
Permt —28

Fabricas "Lusitania"
DE
Pinto Moura y Cia.
Dirección Telegráfica "LUSITANIA"
Apartado Correos No. 60.—Iquitos-Perú
Hielo, aguas gaseosas y sirops
Fábricas en el barrio de SACHA-CHORRO
Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia
Perm—37

Cigarrerias Unidas
S. Rodenas y Cia.
Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	" "	25	"
EXTRAS	" "	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Puros	a 12 y 15	soles el 100	

Ventas solo al contado
Prem



¡CONSUMIDORES!
Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa
"Tres Vacas"
garantizada pura
T. & S. PLUM, Copenhague



Booth & Company London Limited
Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

TARIFA DE AVISO

Por pulgada
De 1 a 3 veces ... 50 ctvs
por cada vez ... 40 „
por cada vez mas
Avisos extranjeros
pulgada la columna
Percada vez 25 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

RIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año, ... „ 32.00
En el extrangero
Al año ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales „ ... „ 20.00
Manifiestos „ ... „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

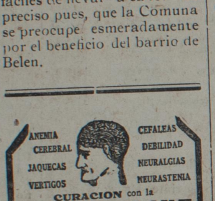
Año XXIII — Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Jueves 10 de Noviebre de 1927 — Casilla de Correo No. 35 — No. 6017

Asuntos locales

Por el barrio de Belen

En dias pasados, informamos a nuestros lectores, que el Municipio proyectaba terminar la escalinata del puerto de Belen; obra que daría el máximun de facilidades a las muchas centenas de personas que diariamente trafican por ese lugar y exteriorizamos nuestra satisfacción, por que ella beneficia a los vecinos, no solo de ese sector, sino a los de todo Iquitos, por q' los demas lugares habilitados como puertos, no tienen la marcada preferencia que el de Belen. Sin embargo, parece, que después de ese momento de entusiasmo para hacer bien al vecindario, se piensa postergarla para mejor ocasión. Sería muy sensible ese procedimiento, por los perjuicios que irroga a numerosisimas personas y por que la población quedaría sin esa obra que significa ornato y progreso; y además, por que en el año en curso, Belen, no recibiría del Concejo ningún beneficio digno de tomarse en cuenta, pues la terminación de la vereda que parte del Mercado de ese lugar a unirse con la escalinata, que son apenas unos cuatro metros y el pasadizo de mampostería que atraviesa la bocacalle de la última cuadra de Ramirez Hurtado en la intersección con la primera de 9 de diciembre; aunque sirven mucho, no producen el gran beneficio, que ocasionaría al pueblo, terminar la escalinata.

Ya hemos manifestado varias veces, que la zona mas poblada de la ciudad, es la que nos ocupa y como tal, debe ser bien atendida por la Comuna. Ahi, hay que ejecutar obras de suma importancia, tales como la terminación de la escalinata; abrir más el callejón en que se encuentra la acera, para evitar que las aguas pluviales circulen por ella, arrastrando el barro rojo de esa colina; abrir o mejor dicho, arreglar las callecitas que a izquierda y derecha de esa escalera han abierto los vecinos para acortar el camino; ampliar el Mercado, para impedir que decenas de vendedores estén sentados con sus vendimias en el frente de esa plaza de abastos, tanto por razones de higiene como de cultura y por el mismo interés económico del Concejo. Todas esas obras, con excepción de la escalinata y el ensanche del Mercado son de poco costo y muy fáciles de llevar a cabo. Es preciso pues, que la Comuna se preocupe esmeradamente por el beneficio del barrio de Belen.



En Callayuc reapareció el 20 de agosto el famoso cabecilla de bandoleros Eleodoro Benel

Después de incendiar ese lugar intentó rehacerse en Cuchea y reuniéndose con los fugitivos de la batida que se les dió en el Norte de Cutervo.—En Camse y Payac los malhechores fuero batidos nuevamente

MUERTOS Y HERIDOS EN LA REFRIEGA

(Conclusión)

Los bandoleros en fuga, tomaron caminos distintos por los vericuetos que tan sólo ellos conocen. Algunos llegaron a Collacate pero fueron dispersados por el capitán Duncan, volviendo al bosque.

Una patrulla enviada a destruir una trinchera que molestaba, tomó a un herido apellidado Altamirano, quien declaró que habian caido muchos muertos y heridos, como 20; que habian venido de Cayallúc gente de Benel y otros jefes heridos; que Vásquez y Vargas cuentan con armamento mauser, sawach, etc. y que jamás habian creido que las tropas entraran; que cada vez que iban salian derrotadas.

Preguntado por el paradero de Vásquez y los otros, dijo: Estarán pues señor, en el monte escondidos; apremiado para que precise, dijo, "no se puede señor, a estas horas por donde estará agregando, "si me van a fusilar máteme de una vez". Como las heridas eran graves, una de ellas le habia perforado el intestino otra la ingle; se procedió a fusilarlo por humanidad. Se la dió sepultura cristiana.

Esta acción se ha caracterizado por la resistencia opuesta por los bandoleros; su sistema de defensa de atrincheramiento muy bien hechas y disimuladas orientadas sobre las curvas de camino, metidos en los bosques para hacer tiros oblícuos; buen armamento y mejor municionados.

Al dia siguiente 15, las tropas emprendieron el regreso a Cutervo, con sus tres heridos y su muerto, trasportadas en camillas improvisadas.

Los heridos fueron atendidos en el mismo campo de acción, por los médicos Gonzáles y Aguinaga, con toda solicitud y sangre fria, a pesar de las balas que silbaban a su alrededor.

El coronel Herrera, comandante Valdeiglesias y demás jefes y oficiales, hicieron prodigios de valor y sangre fria la tropa valiente y entusiasta, no decayó un instante.

Un caso curioso tengo que anotar antes de terminar:

Despues de la toma de la cuarta trinchera, se hizo "alto el fuego", los bandoleros contestaron con ¡ataque! Al fondo se escucharon, vivas y hurras creyendo haber triunfado.

En cuanto se disipa la niebla, se disipa tambien la alegria de los bandoleros, en cuanto reciben el saludo de las ametralladoras.

El sepelio de los restos del Guardia Civil, Alberto Rojas, muerto valerosamente en el campo del deber y el honor constituyó en Cutervo, una congoja solemne de sentimiento. Todo Cutervo se puso de pie para acompañar a la última morada del soldado de la Patria, que rindió la vida en bien de la tranquilidad de los hogares y de la propiedad, amenaza da y atropellada por el bandalaje, que tantas víctimas causó y las que causara. Se le enterró en nicho perpétuo. El duelo fue arrastrado por el coronel Herrera, comandante Valdeiglesias, y Mayores Vega y Zamalloa. Sus compañeros de la Guardia Civil y Regimiento No. 9 asistieron todos, siendo el ataud cargado en hombros por sus camaradas hasta el cementerio. Su cadáver fue depositado en una rica caja mortuoria de cedro. Hubo más de 50 aparatos florales.

Asi terminó la segunda batida.

(De «La Prensa» de Lima del 3 de octubre)

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio

100 PESOS MENSUALES

pueden ganar señoras y caballeros, trabajos fáciles en familia, en cualquier localidad. Man deme su dirección y la de sus amigos y recibirá paquete de muestras de gran valor para Ud. Incluya estampillas de Correos de su país, 30 Centavos para gastos de franqueo. Escriba a Sr. CATALÁ. APARTADO Nº 377 BARCELONA (España).

La voz del público

—Ola Público. Entre. Cómo le vá?

—Muy bien. Muy bien. ¿Y ustedes?

—Perfectamente y siempre a sus órdenes.

—Gracias! Gracias! Qué me cuentan?

—Nosotros? Qué ocurrencia! Usted?

—Hombres. Hombre..... No sé qué decirles..... Ah! Si. Un requisito indispensable y quizás el primordial. para ser empleado municipal. ¿Adivinen cual es?

—Tener buena talla?

—No.

—Ser activo?

—No.

—Ser cumplidor de sus obligaciones?

—No.

—Ser probo?

—No se alejen. Como iban, estaban bien.

—No damos en bola.

—Nunca podían dar.

—Qué cosa es?

—Pues es necesario tener *bre vet de gran cuclista!*

—Qué ocurrencia!

—Por qué?

—Porque en ese caso la mayoría de los vecinos serían candidatos; pues hay algunos que son acróbatas: émulos de *Jack* y *Beedy*.

—Hombre. Hombre. Tienen razón.

—Pero de donde ha sacado usted eso?

—Pues verán muchachos. El Concejo ha importado dos bicicletas.....

—Eso es fiambre.

—Si. Ya lo sé. Y mi amigo el inspector de policía e higiene, fabricante de jabón Itaya, ha dicho que para ser empleado edilicio se necesita ser ciclista.

—Será para los celadores.

—No. Porque esas bicicletas las utilizan todos los empleados.

—No creemos. Pues conocemos algunos que quebrarían las bicicletas.

—No. Ellos esperan automóviles. Con que ya saben muchachos, a aprender a pilotear bicicleta aun que destrocen al género humano. Adios!

—Adios!

ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para las siguientes molestias.

Ulceras, Fistulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Crestas, Escrófulas, Dartros, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

Flotilla de Guerra

Licitación Racionamiento

De orden de la Direcición de Administración de la Marina, se convocan postores para proveer de racionamiento a la Flotilla de Guerra, durante el próximo año de 1928.

Las bases, tipo de racionamiento y demás pormenores, encontrarán los interesados todos los dias útiles en el Detall (Capitanía del Puerto)

Las propuestas se reciben en sobre cerrado hasta el 15 del actual a h. 10 día y hora en que serán abiertas por la Junta Ecónomica que se reunirá con tal objeto.

Iquitos, 3 de noviembre de 1927

EL FURRIEL
R. del Castillo Reátegui

Vo. Bo.
El Capitán de Fragata Jefe de la Flotilla
José G. Carrillo

v10p7—3

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscera — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celulcide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Los exámenes pre ceptorales

Sobre la calumnia contra el jurado exáminador

Inspección de Primera Enseñanza Loreto

Iquitos, a 6 de setiembre de 1927

No. 453.

Señor Director de Estudios y Exámenes.
Lima

En este mismo correo se remite a ese superior despacho las actas de exámenes preceptorales, realizados en el mes de agosto último así como los expedientes correspondientes.

Teniendo en cuenta que son las pruebas prácticas las que deben decir de la suficiencia de los aspirantes al diploma de preceptor, a fin de que mañana, extendidos los respectivos diplomas, podamos utilizar los servicios de dichos maestros en la seguridad de que su labor será provechosa, me permito expresar a U. la conveniencia de *otorgar diplomas solamente* a quienes tienen aprobadas sus pruebas prácticas o al menos si el promedio de ellas es de aprobación; pues tenemos casos en los cuales, debido únicamente a los exámenes teóricos, los aspirantes alcanzan un promedio general de *seis* y con él consiguen diplomarse, siendo así que, como maestros, no podrán llenar su papel en la forma que es preocupación de esa Dirección y de los funcionarios escolares, cuyo prestigio lo forma, a su vez, *la suficiencia en todo órden* de los preceptores a su servicio.

Dios guarde a U.
Eloy Rodríguez Picón



—Tenga hoy mucho cuidado al dar los martillazos.
—Porqué?
—Porque estoy con sombrero nuevo.

La circulación de "EL ORIENTE" está perfectamente asegurada y con ella, la garantía de todo anunciante.

MANUAL del SOLDADO

El teniente coronel don Carlos Lláncor, acaba de publicar un libro dedicado a los soldados del activo, movilizables y alumnos de los colegios de instrucción media. Lleva por título «Manual del Soldado».

Esta obrita es un extracto sumario de las prescripciones más importantes de los reglamentos. Código de Justicia Militar, Servicio Militar Obligatorio y de algunos cursos vigentes. Sin tener la más pequeña intención de notoriedad, sino al contrario, con la modesta y sencillez que le son características, su autor emplea un lenguaje claro y preciso, y la forma de cuestionario que adopta, con preguntas y respuestas, hace que este libro sea de fácil comprensión y al mismo tiempo interesante y ameno su lectura.

El Manual del Infante, que existió desde el arribo de la primera misión militar francesa, llenó en parte este mismo fin hasta el año de 1911. La evolución que lógicamente tenía que producirse y las enseñanzas obtenidas después de la gran guerra, hicieron ver la ninguna utilidad de ese libro, quedando su uso completamente prescrito.

La obra del Comandante Llundor viene a llenar ahora una necesidad sentida en el Ejército; ella servirá de poderoso auxiliar a los clases; y los soldados, movilizables y alumnos de los colegios tendrán un verdadero manual donde puedan hallar en cualquier momento todo lo que les es necesario para su instrucción teórica.

El «Manual del Soldado» ha sido recibido con beneplácito en los cuarteles e institutos militares. Los oficiales de toda jerarquía, al recomendarlo y hacerlo adquirir por sus clases, movilizables, etc., no hacen más que reconocer la labor proficua del jefe que sus pocas horas de descanso las ha dedicado a realizar una obra meritoria, digna del más grande estímulo y aplauso.

No es el primer trabajo de esta índole que realiza el Comandante Llúncor; quienes han actuado cerca de él y los que han recibido sus enseñanzas y aprendido sus métodos, han tenido oportunidad, también de conocer sus obras en pro de la institución. La excesiva modestia del nombrado jefe ha sido causa de que gran parte de sus trabajos permanezcan ignorados, especialmente los que realizó durante su larga estada en la Escuela Militar.

El Comandante Llúncor debe sentirse satisfecho de su obra; juzgamos con sobrada razón que debe ser imitado por otros oficiales que como él, están perfectamente capacitados para realizar labor semejante. Hay tanto por hacer en nuestra institución...!

Reciba el Comandante Llúncor las más expresivas felicitaciones de todos sus compañeros de armas, y tenga en cuenta que si él recomienda en significativa frase «enseñar solo lo útil», nosotros nos permitimos agregar: «para aprender solo lo bueno».

R. E. P.

(De "La Prensa" de Lima

CONCEJO PROVINCIAL

Sesión ordinaria del martes 8 de noviembre de 1927

[Conclusión]

El señor LAYET—Solicita que se le pase oficio sobre este particular, a fin de conocer de las medidas que se dopten y ponerse de acuerdo con el Médico Sanitario, en su carácter de Inspector de Higiene.

El señor REYNA—Que hace tiempo solicitó un pedido sobre la escalinata del puerto de Belem y que desea conocer el estado en que se encuentra este asunto.

El señor LINARES—Inspector de Obras, manifestó que había pedido al ingeniero del Concejo, las bases técnicas respectivas y el plano de la obra, y que sólo el día 7 ha recibido dichas bases, no así el plano solicitado; que una vez que lo obtenga, presentará el expediente al Concejo para su trámite reglamentario.

No habiéndose formulado ningún otro pedido, se pasó a la

Orden del dia

Se dió lectura al oficio circular del Alcalde del Concejo Provincial de Pomabamba, solicitando la adhesión de los Concejos Municipales para la reunión de un Congreso de Alcaldes en la Capital de la República el 20 de mayo de 1928, con el fin de tratar de asuntos relacionados con la legislación y mejor marcha de las comunas y aprovechando de la reunión rendir solemne homenaje al Jefe del Estado Sr. Augusto B. Leguía.

Sometido a discusión, el señor Layet, manifestó que tratándose de la representación del Concejo en esa reunión, sería conveniente designar del Concejo un Delegado, teniéndose en cuenta la enorme distancia que separa esta localidad y de las dificultades para un viaje de esta naturaleza.

El señor SALAZAR—Este es un asunto que el Concejo debe tomarlo a estudio prévio antes de pronunciarse, por lo mismo que se trata de cuestiones de modificación de la ley municipal, por que adherirse es aceptar y debe tomarse en cuenta la debida representación del Alcalde en ese Congreso.

El señor ALCALDE—En nada se comprometería el Concejo con adherirse a la idea del Concejo de Pomabamba, pues si el Alcalde tiene que constituirse en la Capital y en el momento oportuno se consigna en el presupuesto la respectiva partida la representación se hará ya sea en esta forma o con propios recursos del Alcalde, como tambien puede quedar sin la representación del Concejo como ocurre con algunas provincias en los Congresos Legislativos,

El señor SCHULER—Puede muy bien tomarse la fórmula de designar un Delegado como ha ocurrido en otras ocasiones en que el Concejo estuvo representado con persona residente en Lima, a quien se le dió ese carácter.

El señor LINARES.—Se pronuncia porque de pronto el Concejo debe manifestarse sobre la adhesión solicitada y que en la oportunidad convenga se tratará de quien debe representarlo.

Sometido el asunto de que el Concejo se adhiera a la propuesta del Municipio de Pomabamba, fué aprobado por unanimidad.

En seguida se puso en conocimiento del Concejo el oficio del concejal Sr. César A. Gordillo, solicitando licencia por seis meses de éste cargo y del de la Sindicatura de Rentas, con motivo de tener que ausentarse de la localidad.

El señor ALCALDE—Expuso que habiéndose ya ausentado el Sr. Gordillo, la licencia implícitamente queda acordada y que para reemplazarlo en el cargo de la Sindicatura, suspendia la sesión por breves momentos para que los señores concejales les preparasen la respectiva cédulas para la elección.

Realizada que fué y llamando la Mesa como escrutadores a los señores Salazar y Segura, la votación dió el resultado siguiente: señor Vergara, 10 votos, y el Sr. Segura, 1 voto.

En consecuencia, el Sr. Alcalde proclamó al Sr. Manuel O. Vergara, como Síndico de Rentas, interinamente.

Así mismo, propuso al Sr. German A. Segura, para el cargo de la Inspección de Alamenadas y Paseos, mientras el Sr. Vergara desempeña el puesto de la Sindicatura, y fué aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que ocuparse y dispensado que fué el trámite de aprobación del acta, se levantó la sesión a las 9 y 40 p.m.

OCASION

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.0.00 pago inmediato. Para tratar calle Ucayali No. 75 a todas horas.

515—1 mes—17

De Aduanas

Impuesto a las gomas y algodón

Iquitos, 9 Noviembre de 1927. Of. N°.....

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 210, depositado el 8 del actual, recibido en la fecha, dice a este despacho lo siguiente:

Aduana—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 9 al 14 del presente."

Cotización en puerto peruano de embarque

$ 0.48	Balata plancha rosada	Lp. 0.0.11
„ 0.19	Balata plancha blanca	Libre
„ 0.35	Balata bloks rosada	0.0.08
„ 0.16	Balata bloks blanca	Libre
„ 0.09	Balata cruda Iquitos	Libre
„ 0.02	Balata maposa	Libre

Cotización en Liverpool

d. 12.8	Fine	Libre
d. 10.25	Sernamby ball	Libre
d. 7.50	Balata cruda	Libre
d. 16.50	Balata blocks rosada	0.0.07
d. 23.50	Balata plancha rosada	0.0.11

Firmado—*Avilés*

Iquitos, 9 de Noviembre de 1927. La Superintendencia General de Aduanas en radio urgente No. 219, depositado el 5 del actual, recibido en la fecha, comunica a éste Despacho, lo siguiente:

Tipos de cambio que regirán en la semana del 6 al 11 del presente:

Londres	por 1	Libra Est.	£ 1.3.00
New York	„ 1	Dollar	» 0.2.69
Paris	„ 1	Franco	» 0.0.11
Roma	„ 1	Lira	» 0.0.15
Madrid	„ 1	Peseta	» 0.0.46
Suiza	„ 1	Franco	» 0.0.52
Bruselas	„ 1	Frnc belg oro	» 0.0.38
Bruselas	„ 1	„ papel	» 0.0.06
Berlin	„ 1	Marco oro	» 0.0.64
Holanda	„ 1	Florin	» 0.1.09
Japón	„ 1	Yen	» 0.1.26
Argentina	„ 1	Peso	» 0.1.16
Argentina	„ 1	Peso oro	» 0.2.75
Chile	„ 1	Peso	» 0.0.33
Bolivia	„ 1	Boliviano	» 0.0.97
Suecia	„ 1	Corona	» 0.0.70
Noruega	„ 1	Corona	» 0.0.68
Dinamarca	„ 1	Corona	» 0.0.70
Austria	„ 1	Sch Austriaco	» 0.0.37
India	„ 1	Rupia	» 0.1.10

Firmado)—*Avilés*

Iquitos, 3 de noviembre de 1927. Of. No.....

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 755, depositado el 2 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

"Impuesto a los algodores que regirán en la semana del 1° al 7 del presente:

Aspero blanco	29	peniques
Mitafiñ blanco	64	id
Mitafiñ amarillo	34	id
Suave blanco	34	id 10
Tanguis	35	id 60
Pima	69	id

(Firmado) *Avilés*."

Iquitos, 26 de octubre de 1927 Of. No 405.

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular Nº 210, depositado el 25 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Tasa que regirá en la semana del 25 al 31 del presente:

Algodón Mitafiñ blanco Pima	32	peniqs. 50
„ Pima Piura	37	„ 50
„ semiáspero		
blanco Mages	11	„ —
„ Mitafiñ blanco	11	„ —
„ „ amarillo	21	„ —
„ Egipto blánco	14	„ 90
„ Tanguis Mages	17	„ 40
„ Pima Mages	56	„ —
„ Aspero otras procedencias	26	„ 50
„ Semiáspero blanco otras procedencias	24	„ —
„ Mitafiñ blanco otras procdncs.	64	„ —
„ Mitafiñ amarillo otras procedencias	34	„ —
„ Suave blanco otras procdncs	27	„ 90
„ Tanguis otras procedencias	30	„ 40
„ Pima otras procedencias	69	„ —
Lana Merido blanca (oveja)	134	„ —
Lana oveja merino gris	44	„ —
„ oveja primera	59	„ —
„ oveja regular	34	„ —
Alpaca primera fleccher	79	„ —
Alpaca regular	39	„ —
Lana vicuña	16	„ 94

Cobre en barras 5 dollares 30 por ton. de 2000 libras peso bruto.

Cobre contenido en los minerales en bruto concentrados mata sulfuros, precipitados y demás productos semajentes 4 dollars 77.

Plata metálica y la contenida en barras de otros metales 16 peniques 56 por kilo fino.

Plata contenida en los minerales en bruto concentrados, sulfuro &.15 peniques 73.

Oro metálico o contenido en barras otros metales 10 libras esterlinas.

Nueve libras esterlinas 18 chelines.

Vanadium y sus concentrados dos dollar por ton. métrica peso neto.

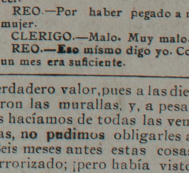
Coca de la Liberted 1 sol 30.—(Firmado)—*Avilés*".

Venta de un fundo

Se vende un fundo rústico a corta distancia de ésta ciudad, contiene estradas de jebe fino, andiroba, maderas para construcción, árboles frutales y extensos taguales. Extensión superficial 9,000 y tantas hectáreas con títulos definitivos y registrados. SE VENDE A PRECIOS DE REMATE!

La persona que se interese puede de aproximarse a tratar por menores Calle Arica 280.

v15p2 —2ª pag.



CLERIGO.—¿Por que está usted condenado a tres meses de carcel?

REO.—Por haber pegado a mi mujer.

CLERIGO.—Malo. Muy malo...

REO.—Eso mismo digo yo. Con un mes era suficiente.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

XVII

(Continuación)

He aquí hasta qué punto había reducido a los antiguos capitanes la terrible disciplina de Napoleón.

El ver el interminable desfile por el puente, pensé en seguida:

—Al menos que nos dejen acabar de pasar, pues estamos cansados de batallas y de carnicería. Una vez al otro lado, nos hallare nos en camino de Francia, y tal vez podré volver a ver a mis seres queridos.

Estas ideas me conmovían, y contemplaba con mirada de envidia a los millares de artilleros montados y soldados de administración que se alejaban como hormigas y las grandes gorras de pelo de la antigua Guardia, inmóviles al otro lado del río, sobre la colina de Lindenau, con el arma al brazo. Zebedo, que pensaba lo mismo que yó, me dijo:

—¡Camarada, José, si estuviéramos en su lugar!

Pero, a cosa de las siete, vimos que se acercaban tres furgones y nos distribuyeron cartuchos y pan. No había duda de que nosotros formaríamos la retaguardia, y a pesar del hambre, hubiera querido tirar mi pan contra una pared; tal rabia me dió esto. Momentos después pasaron dos escuadrones de lanceros polacos que remontaban el río; tras ellos seguían cinco o seis generales, entre los cuales iba Poniatowski, que pasó sin mirarnos. El general Fournier se separó de su Estado Mayor gritándonos:

—¡Por fila a la izquierda!

Nunca he sentido un pesar como aquél; hubiera dado mi vida por dos LIARDS, pero fué preciso marcar el paso y volver la espalda al puente.

Al extremo de los paseos, llegamos a un sitio llamado Hinterhor, que es una antigua puerta en la carretera de Cannewitz; a derecha e izquierda extendían las viejas murallas y detrás se elevaban las casas. Se nos nos apostó en los caminos cubiertos cerca de aquella puerta, que los cazadores habían parapetado sólidamente. El capitán Vidal mandaba entonces el batallón, reducido a trescientos veinticinco hombres. Algunas viejas y carcomidas empalizadas nos sirvieron de atrincheramiento; por todos los caminos que había delante de nosotros avanzaba el enemigo. Esta vez eran capotes blancos y chacós aplastados hasta la nuca, con una especie de plancha alta delante, en la cual se veía el águila de dos cabeza de los KREUTZERS.

El viejo Pinto, que los reconoció en seguida, nos dijo:

—¡Esos son los KAISERLIKS! Les hemos derrotado más de cincuenta veces desde 1793; no obstante, si el padre de María Luisa tuviera un poco de corazón, pronto los tendríamos a nuestro lado.

Hacía unos instantes que se oía vivo cañoneo; al otro lado de la ciudad, Blücher atacaba el barrio de Hall. Luego el fuego se extendió a la derecha; Bernadotte atacaba el barrio de Kohlgartenthor, y casi al mismo tiempo las primeras granadas de los austriacos caían en nuestros caminos cubiertos, seguían las filas, y muchas, pasando por encima del Hinterthor, estallaba en las casas y en las calles del barrio.

A las nueve, los austriacos formaron en columna de ataque en el camino de Cannewitz. Por todos lados caían las balas sobre nosotros como granizo; pero, a pesar de esto, el batallón se mantuvo firme hasta cerca de las diez. Entonces fué preciso que nos replegáramos detrás de las viejas murallas, en donde los KAISERLIKS nos persiguieron por las brechas, bajo el fuego cruzado del 29.° y el 14.° de línea. Los austriacos no temostraron verdadero valor, pues a las diez y media coronaron las murallas, y, a pesar del fuego que les hacíamos de todas las ventanas inmediatas, no pudimos obligarles a bajar de ellas. Seis meses antes estas cosas me hubieran horrorizado; ¡pero había visto tantas otras! Entonces era ya insensible como un veterano, y la muerte de un hombre o de ciento no me impresionaba.

Hasta aquel momento todo había ido bien; pero, ¿cómo salir de las casas? El enemigo cubría todas las avenidas, a menos de trepar sobre los tejados, no había más retirada posible. Guardaré eterno recuerdo de aquellos momentos terribles. De repente me vino la idea de que seríamos allí cazados como zorros en cuya madriguera se echa humo; acerquéme a una ventana, y ví que caía a un patio y que este patio no tenía sino una puerta que daba a la calle. Supuse que los austriacos, después del daño que acabábamos de hacerles, nos pasarían a la bayoneta; y era muy natural. Pensando en eso, entré en el aposento en donde estaban diez o doce hombres y descubrí al sargento Pinto, apoyado en la pared, con el semblante pálido y los brazos colgando. Acababan de herirlo en el vientre, y decía en medio del tiroteo:

—¡Defendeos, soldados, defendeos... ¡Enseñad a esos KAISERLIKS que aún valemos más que ellos!... ¡Ah pícaros!

(Continuará).

TELEGRAMAS

Homenage al Presidente de la República

Lima noviembre 9.—Comunican de Chiclayo que revistió excepcional solemnidad la presencia del pueblo en la colocación de la placa de bronce en la fachada de la casa donde nació el presidente señor Leguía.

Puente sobre el Matagente

Lima, noviembre 9.—En el camino de Cañete a Pisco se construirá un puente de rieles sobre el río Matagente.

La propiedad intelectual

Lima, noviembre 9.—La Cámara de los diputados acordó invitar al Senado para celebrar sesión de Congreso con el objeto de resolver el tratado celebrado con España y retirente a la propiedad intelectual.

La prórroga de la Ley del inquilinato

Lima, noviembre 9.—La Cámara de los diputados aplazó por cuarentiocho horas el debate sobre la prórroga de la ley del inquilinato.

Creación del Comite Olímpico Nacional

Lima, noviembre 9.—En diputados ha continuando la discusión sobre el proyecto de ley que crea el Comité Olímpico Nacional.

Por la Salubridad pública

Lima noviembre 9.—La Dirección de Salubridad ha prohibido el uso de las botellas llamadas de BOLITA para el embase de aguas gaseosas.

Cambios

Lima noviembre 9:—Londres a la vista, 81;a 90 dias, 29½; Paris, 94.40 y Nueva York, 3.715:

DEL EXTRANGERO

CHINA

Se rindió el ejército del General Chang Tse Con Ling

Pekín, noviembre 8.—Todas las tropas comandadas por el general Chan Tse Con Ling, después de rudísima batalla, se han rendido ante las fuerzas mandadas por el mariscal Chang Tso Ling, quien actualmente controla el Gobierno legal de la China con residencia en Pekín. El número de muertos para ambos bandos es considerable. Aún no se conoce oficialmente la cantidad.

FRANCIA

La movilización de guerra

París noviembre 7.—La nueva movilización de guerra francesa no establece distinción ni excepción de edad en tiempo de guerra.

SUIZA

La abolición de las barreras comerciales

Ginebra, noviembre 8.—Dieciocho naciones han firmado la Convención de la Liga de las Naciones para la abolición de las barreras comerciales.

El Perú y las aspiraciones de Bolivia

(De «El Diario» de La Paz)

Desde hace varios lustros, el Perú viene empeñado en una enérgica campaña nacionalista, que persigue, con singular insistencia, su reintegración territorial. Apenas se vió fracasado el referendum a que aludía el tratado de paz con Chile y se vislumbraron los perfiles de una situación indefinible y litigiosa, una fuerte corriente de opinión comenzó a orientar el criterio peruano hacia una actitud decidida, persistente, capaz de renacer las viejas esperanzas de este pueblo y aún de coronarlas más tarde. Si los primeros aplazamientos del plebiscito no alcanzaron a demostrar la importancia de tan hábil maniobra ni a enseñar el peligro que ella entrañaba, es te último fracaso de la reciente tentativa plebiscitaria ha tenido la virtud de despejar posiciones con caracteres definitivos. Como consecuencia de ello, en el Perú se ha hecho verdadera profesión de fe de la causa reintegrista, y ha tomado enorme impulso aquella corriente pública que bogaba por los medios enérgicos y las actitudes decisivas. Esta corriente, encaminada con acierto por destacados políticos y fortalecida con la exaltación patriótica de las masas, es la que ha orientado el proceder del Perú en el campo internacional y ha movido los pasos que en estos últimos años ha dado en la tradicional disputa de Tacna y Arica.

Al iniciarse la última negociación plebiscitaria, la inquietud y el entusiasmo cívicos del pueblo peruano entraron en un periodo de grande actividad. Dia a dia se renovaron los juramentos de reconquista. Los hombres públicos sembraron por doquier la semilla de halagadores ensueños y su prédica constante y exaltada erigió el monumento de optimismo a que hoy se aferran con empeño los sentimientos peruanos. Más tarde, la primera etapa preparativa del plebiscito no hizo otra cosa que fomentar odios, ahondar rencores, en el roce continuo y sistemático que fue su principal característica. El llo vino a robustecer el criterio particular del Perú y a tomarlo cada vez más intransigente. Luego, cuando la odisea plebiscitaria cerró sus páginas con la famosa moción del general Lassi ter la causa peruana halló sus más sólidos argumentos y sus mejores puntales en las propias palabras del delegado arbitral, q' condenaban las irregularidades de Chile y exhibian públicamente su incorrecto proceder. El Perú vió en este acto un verdadero triunfo moral y así lo proclamó a los cuatro vientos, mejorando notablemente su posición jurídica. Este éxito relativo sirvió para consolidar la cociencia peruana, fruto de aquella corriente nacionalista, que hacia irrevocable los títulos sobre Tacna y Arica. A tal punto, que desde esa fecha ya no se habló de expectativa o posibilidades peruanas, si no de derechos incontestables que exigian la devolución inmediata de las provincias detentadas. Ahora mismo, no se piensa otra cosa en el Perú.

Se ha llegado a formar así una convicción tal en el pensamiento peruano, que parece casi imposible el éxito de cualquier otra tendencia que viniese a desvanecer los sueños populares o amenazase defraudar las esperanzas alimentadas en tantos años de una franca "religión reintegrista."

Aunque basado este criterio en principios ciertamente patrióticos, que nadie podrá desconocer, él ha llega do quizás, a extremos exagerados. El sentimiento nacional se ha antepuesto a la razón y a la sed de justicia propia ha hecho olvidar la que claman—quien sabe con mayor urgencia—los vecinos. Este sentimentalismo agudo el que impide que prospere en el Perú toda sugestión relativa a los anhelos vitales de Bolivia sobre los territorios de Tacna y Arica.

Entre tanto, mientras el Perú opone, con su criterio unilateral, infranqueable valla a las aspriraciones de Bolivia sobre el puerto q' naturalmente le corresponde, no pué de menos q' halagar nuestros oídos con la promesa insistente de cesiones aisladas, de franjas costaneras, de corredores artificiales. No vamos a discutir ahora el alcance de estos ofrecimientos que en todo caso hablan bien de la buena disposición con que el Perú contempla nuestra asfixiante situación de país mediterráneo; lo evidente, lo que a todas luces resalta, es que estas ofertas, por muy sinceras que sean, nunca llegarán a satisfacer nuestros legítimos anhelos, ni las necesidades mas vitales de Bolivia.

La buena voluntad de los dirigentes peruanos no nos basta.

Cuando Sienta Ud. que le Comienza un Resfriado

tóme el Laxativo BROMO QUININA para evitar la causa y para fortificar el cuerpo contra ataques de Grippe o Influenza. Es un remedio eficaz y probado ● La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

BAXIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Cine "España"

Próximos estrenos

" CARRNAVALESCA "

y

"Gloria Fatal"

Perm—40. LA EMPRESA

La Fiesta del Libro

Hoy hemos visto a doce comisiones de preceptores recorriendo la ciudad, con el objeto de solicitar el óbolo público para incrementar la biblioteca escolar N°. 1 que funciona en el Centro Escolar No. 162.

Según se nos ha informado, cuando el Colegio Nacional, funcione en el edificio de la Plaza Clavero que le ha alquilado a la Municipalidad, se habilitará en los bajos del Centro Escolar, una sala más amplia para que todos los q' quieran puedan ir a consultar los libros que deseen.

Se calcula, que el producto de la colecta de hoy ha sido bastante satisfactorio y no podía esperarse menos de este pueblo que tiene ansias de cultura.

La Guardia Civil labora por el progreso de Nauta

Nuestro corresponsal de esa población nos avisa, que el destacamento de la Guardia Civil, con su propio peculio ha dotado a la plaza de armas de ese lugar de una poderosa lámpara de gasolina que la alumbra perfectamente. Ese hecho, ha causado grata impresión en el vecindario y por eso, el Alcalde ese distrito, por medio de una nota, además de agradecer la actitud de esos servidores de la nación, la elogia. Ojalá sea ese el jalón para que todo el pueblo de Nauta tenga alumbrado bueno.

Una pareja de la Guardia Civil trae a seis presos

Anoche, en una canoa, arribó al puerto procedente de Nauta una pareja de la Guardia Civil, trayendo seis presos que han cometido diversas faltas; los mismos que fueron entregados a la Comisaría.

Flotilla de Guerra de Loreto

Licitación servicio mesa para tripulantes y subasta pública de una caldera

De órden de la Dirección de Administración de Marina, se convoca postores para el suministro de servicio de mesa para la tripulación de la Flotilla, bajo las bases y condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Detall, **todos los dias útiles.** Asi mismo, se convoca postores para la subasta pública de la **caldera que fué del B. A. P. "Cahuapanas"**; debiendo los interesados entre rarse de las condiciones de remate, caracteristicas, & en el mismo Detall.

Propuestas se reciben, tanto para la licitación como para el remate, **hasta el dia 10 del actual a 10 horas** que se reunirá la Junta Económica para pronunciarse sobre ellas.

Iquitos, 5 de Noviembre de 1927

El Furriel

R. del Castillo Reátegui

v4p4—6

DE CINES

"Carnavalesca" en el "España"

Es un poema de Lucio d' Amba cuya principal protagonista es la delicada y sugestiva Lidia Borelli. Consta de cinco partes y su argumento es muy interesante, pues a las diversas fases de la vida las compara con el Carnaval. Así, *el Carnaval blanco*, pertenece a la infancia, todo pureza e ingenuidad; *el azul*, a los adolescentes, sueños e ilusiones; luego viene el *intermedio* que es el drama que se inicia en una familia real por la sucesión del trono; enseguida el *Carnaval rojo*, que es la tragedia de ese drama y por último *el negro*, que tronchando todas las ilusiones, culmina con la muerte. No pretendemos, hacer el argumento de esa comparación de las fases de la vida con la fiesta de Momo; solo podemos manifestar, que además de poner *al desnudo* todas las pasiones humanas, es muy sugestiva y el público que la presencie, sera el mejor crítide esa obra que la considera mos de gran importancia.

"Alhambra". — Programa de la semana

Jueves 10.
Reprise.
"Violeta la Florista" con Pola Negri

Sábado 12.
Estreno.
"Del Amor al Odio"
con un conjunto de notables artistas.

Domingo 13.
Tandas Vermouth.
"Violeta la Florista"
Tanda Nocturna
"Amor y Redención"

VIDA ESCOLAR

No hubo asistencia

Como los maestros de los planteles de enseñanza fiscales han estado en el día de hoy, ofreciendo discos en las calles y solicitando el óbolo popular, los alumnos no concurrieron a sus respectivos planteles.

No se debe permitir

Algunos vecinos de la avenida Leguía se han acercado a nuestra redacción, a manifestarnos, que ha sido clausurado el ingreso al lago de Morona, con un cerco de alambre con púas que atraviesa la calzada de esa avenida. Como ese procedimiento ade más de estar contra la ley irroga graves perjuicios a los que tienen necesidad de ir a ese lago, llamamos la atención de quien corresponde, para que no permita que siga clausurado.

Vida Militar

Viajeros

A bordo «Huallaga» que zarpó anoche, se dirigen a Yurimaguas
—El Capitán señor Modesto Cavero.
—El Capitán señor Manuel Castillo Vasquez que vá a la Provincia del Huallaga como Jefe Provincial.
—El furriel de la Flotilla señor Rafael del Castillo.
Les deseamos feliz viaje.

De correos

Carrespondencia de la Capital

Masisea, 6 de Novbre. 1927

Correos.—Iquitos.

Hoy 5 p.m. llegué sin novedad. sigo con «Atahualpa» conduciendo 24 sacos correo para esa y 5 para Contamana, estaré esa día doce, pasajeros: Subprefecto Contamana señor Julio Merino Mejia y Gavino Chavez.

Receptor Fluvial
Rottiers.

De Capitanía

Recomendación al público

La Capitanía del Puerto con el No. 30 de fecha de ayer ha decretado lo que sigue:

«Se suplica a las personas que van con el objeto de despedir a los amigos o parientes a bordo de las lanchas cuando éstas salen; lo hagan en la plataforma del Muelle Fiscal, con el objeto de impedir la aglomeración de gente en dichas embarcaciones, lo que constituye un verdadero peligro, sobre todo en las de pequeño tonelaje".

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

9 de Noviembre
Nacimientos: varones, 4·
Defunciones: Carlos Olaya Tello de 6 días.

Mercado Central

10 de Noviembre

Reses	6 con	884	kilos
Cerdos	8	386	"
Pescado fresco		206	"
" salado		81	"
Carne seca		44	"
Tortugas		2	"
Taricayas		4	"

Movimiento fluvial

Salidas

El vapor «Huallaga» zarpó anoche con destino a Yurimaguas conduciendo a los siguientes

PASAJEROS: Capitanes Modesto Cavero y Manuel Castillo Vasquez; Marcelino, María y Modesto Marín, Abel Arista, Rafael del Castillo, Miguel E. Mori, David Hatchwell, Herman Agustini, Tomás Villacorta, Mauricio Rengifo, Luisa de Rios, José C. del Aguila, Angel y Dora Santillán, María Rengifo, Alfonso Chu y Julio C. Montero.

En tercera:—Faustina Andrade, Petronila Pinedo, Antonio Horna, Tomás Lopez, Teodoro del Castillo, Fidel Sangama, Blas Rios, Agustín Apaguchio, Juan L. Tuanama, Zenón Perez, Benjamin Villa, Máximo Grandez, Eduardo Rocha, Dolores Noriega, Miguel Chota, José García y Silvestre Marín.

Crónica Judicial

Despacho del día 9 de Noviembre de 1927

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón, expidió tres·

Con los mismos señores vió la seguida por don Luis F. Morey, con el doctor Adelaido Velasco y otros sobre pago de costas; para resolver pidieron autos.

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos.—Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió siete.

Autos.—Con los mismos señores declararon infundada la excepción de naturaleza del juicio deducida por el acusado Enrique Fuller en la instrucción que se le sigue por el delito de estafa.—Juez instructor Dr. Hidalgo.

Con los mismos señores resolvió por la ampliación las siguientes:

Contra el Subprefecto Eduardo Tabuada y otro por abuso de autoridad, en 45 días.—Juez instructor Dr. Hidalgo.

Contra Francisco Escudero, por lesiones en 45 días.—Juez instructor Dr. Hidalgo.

Contra Pablo Saurín y otros por desacato y otros delitos en 90 días.—Juez instructor Dr. Luis F. Morey.

Contra Victor L. Villavicencio y otros por abuso de autoridad en 105 días.—Juez instructor Dr. Luis F. Morey.

Con los mismos señores resolvió la seguida contra José R. León, Emilia Rodriguez y otros por abuso de autoridad y otros delitos, declararon que no proce de el juicio oral contra Rodriguez y mandaron que se remita el expediente al señor Fiscal para acusación de los otros acusados.—Juez instructor Dr. Delgado Morey.

Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Eguren resolvió por la ampliación en el plazo de 60 días la seguida contra Ruperto Reaño y otros por tentativa de homicidio y otros delitos.—Juez instructor Dr. Chavarri.

El Relator.

Avisos Judiciales

Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue J. G. Araujo contra Toribio Ríos, por soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha señalado el treinta del presente mes a las dos de la tarde para el remate del inmueble embargado, el que se halla situado en la calle de Pitcarrald números sesentitunere y sesentaluno, cuyo terreno mide veinticinco metros y setenta centímetros de frente por treinticuatro metros y diez centímetros de fondo y limita: por el Norte, propiedad de Emilia de Lozano, por el Sur, la calle de Pevas, por el Este la calle de Pitcarrald y por el Oeste, propiedad del ejecutado, en dicho terreno se encuentra construida una casa con techo de calamina, sobre estantes de huacapú embarrada en parte y de calamina el resto, tabiados tanto el terreno como la construcción en mil seiscientos setentisiete soles ochenta centavos cuyas dos terceras partes o sean mil ciento diecisiete soles o chentaisiete centavos servirán de base para el remate y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento valor de la tasación. No tiene más gravámenes que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, tres de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v20p 7—244

Declaración de herederos

Ante el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, se ha presentado doña Manuela Isuiza de Cháncón pidiendo le declare heredera de su señora madre doña Vicenta Sias, fallecido el seis de enero de mil novecientos veintiseis en esta ciudad. El señor Juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el termino de ley."

Iquitos, 1ro de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v15p7 —243

Interdicto de adquirir

Doña Elena Herminia Rubio de Guerra, representada por su esposo don Severino Guerra Iglesias, don Julio Esdras Rubio por sí y en representación de su hermano Gustavo Zamacta y María Angélica Rubio, por derecho propio, se han presentado ante el señor juez doctor Terrones, solicitando se les dé posesión proindiviso de un inmueble situado en la calle de Omaguas de esta ciudad con tándose también en dicha posesión proindiviso a doña Celinda Agustina Martínez de Cusis que se encuentra ausente.

Dicho inmueble les corresponde como herederas de su finada madre doña Paula Petrona Sánchez, y se halla situado en la tercera cuadra de la calle de Omaguas, tiene una extensión superficial de trescientos cincuentidós metros y cuarenticuatro centímetros cuadrados y sus linderos son: por el Norte, la calle referida, por el Sur, con propiedad que fué de Atanacio Torres, por el Este con la propiedad de Eusebia Tananta y por el Oeste, con las de José Serrucho y Atanacio Torres.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, 8 de noviembre de 1927.

Federico L. Ruiz.
Escribano de Estado

v20p3 —

Declaratoria de herederos

Don Julio C. Segura se ha presentado ante el señor Juez doctor Torrones Quiroz, denunciando el fallecimiento intestado de su esposa doña Rosa Aspajo, pidiendo se declare como sus únicos herederos a sus hijas Luisa Delia y Rosa Elisa Segura Aspajo.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, dos de noviembre de mil novecientos veintisiete.

A. Lopez Montoya
Escribano de Estado

v15p8 —422

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.



Un Cutis Sano y Limpio es una necesidad para todos

Es peligroso descuidarse de una enfermedad cutánea. Puede causar perjuicios graves al cutis. Pero no hay que alarmarse, porque con solamente friccionar las partes irritadas con

Mentholatum
Indispensable en el hogar

recibirá alivio rápido y la enfermedad desaparecerá dejando el cutis aterciopelado y sano.

MENTHOLATUM es un remedio eficaz y científico para todas las enfermedades de la piel, como lo comprueban las alabanzas de miles y miles de personas en todas partes del mundo. MENTHOLATUM es inmejorable para toda clase de erupciones cutáneas, inflamaciones, dolor de garganta, golpes contusos, dolores de espalda, jaquecas, neuralgia, manos agrietadas, etc.

De venta en boticas y droguerías.
Unicos fabricantes:
The Mentholatum Company
Buffalo, N. Y., E. U. A.

QUIERE BLANQUEA EL CUTIS

COMPRE

UNGUENTO de DOAN

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato

Terrenos de Montaña

RIO AMAZONAS

Don **Juan Antonio Tuisima**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina «PUCA CURO» con una extensión de cuatro hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas (Isla), a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Omaguas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur y por el Este, con terrenos baldíos; y por el Oeste, con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 1º de Octubre de 1927.

D. A. del Aguila.
Jefe de la Sección

v30p25—90

Se desea alquilar muebles. Razón en esta imprenta. 473

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Nuevisimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &	

Píldoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de ados a máquina.

Calle del Napo No. 37

488

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

Píldoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

FIGURINES

AURORA SARAIVA

PROFESORA DE PIANO

Da lecciones en la residencia de la familia Sanchez-Morey y a domicilio

Precios convencionales

Prte—45

Panadería Española

DE

ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.

43.—Perm.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

RAYADOS

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS
Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche
Próspero Brasil—Altos de la Botica de «El Pueblo»
Permt.—44

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Permtal —25.— 43

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes *BOOTH & Co. (London) Ltd.*



ALBERTO CACERES

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

"El SOL Naciente"

:DE:

Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Elabora pan de huevo y manteca. Pán caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt —28

Fabricas "Lusitania"

DE

Pinto Moura y Cia.

Dirección Telegráfica "LUSITANIA"
Apartado Correos No. 60.—Iquitos-Perú
Hielo, aguas gaseosas y sirops
Fábricas en el barrio de SACHA-CHORRO
Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia

Perm—37

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produceu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	,,
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem



¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

TARIFA DE AVISO

Po pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Percada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

RIFA DE SUSCRPICIONES

Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32,00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifiestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Viernes 11 de Noviembre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6018

La voz del público

—Jovencitos.—Chicos de la prensa ¿se puede?

—Adelante Público ¿De dónde nos sale con tanta etiqueta, cuando está usted en su casa?

—Es que no deseo que me ahorquen.

—Qué dice usted ¿Está loco?

—No. Cuerdo y muy cuerdo, a pesar de los años que llevo sobre mis hombros.

—Y entonces ¿por qué nos dice que no quiere que le ahorquen; aquí en esta casa donde tanto le queremos? Además, nosotros no tenemo instintos perversos.

—Cómo se está poniendo en moda la estrangulación.

—Eso será en la India y no en Iquitos.

—Pues si amiguitos míos. Aquí en Iquitos.

—No diga tonterías, que no estamos para bromas.

—Caracho. Les digo que se está poniendo, o por lo menos se pretende ponerla.

—Por qué lo dice usted?

—Porque en la noche del domingo 6, casi extraegulan a un amigo mio.

—En la calle?

—No. En su bar.

—Ah!..... Y como fué eso?

—Pues, que, más o menos a las 10 de la noche de ese día, ocuparon un reservado de un bar; un hombre con tres mujeres y empezaron a formar un pequeño escándalo y, como las numerosas personas que tambien estaban en él ya demostraban su indignación, avisaron al propietario y éste solícito acudió a suplicarle al compañero de esas tres mujeres, que se moderara y entonces el hombre a dos manos lo cogió del cuello y le apretó hasta que le hizo salir la lengua.

—Qué hicieron?

—Al fin, no sé cómo se salvó.

—Pero díganos quienes fueron los protagonistas?

—Les han dicho algo a ustedes?

—No.

—Entonces quieren que el asunto quede en secreto.

—Y para qué nos lo cuenta?

—Pues, para que vean que para mí no hay secreto.

—Entonces díganos los nombres.

—Eso si que no.

—No sea malo.

—Ya me ablandan.

—Diga. Diga.

—No. Pregúntenle a Campos que él conoce bien el asunto. Si. al *borrao*, él conoce bien.



¿Débil, Cansado y Agotado?

¿SIEMPRE cansado—envarado y adolorido? ¿Siente un dolor de espalda áspero y constante que lo mantiene débil y hecho un desgraciado? ¿Agudas punzadas se apoderan de usted cuando se agacha ó mueve despreocupadamente?

Con frecuencia los culpables son los riñones que están desempeñando sus funciones con pereza. La sangre y los nervios se afectan con los venenos que se forman en el cuerpo, cuando los riñones dejan de eliminar estas impurezas de la sangre. El resultado es que muchos males y achaques se hacen presente. Tales como dolores de espalda, que se sienta estropeado, con dolores de cabeza, vahidce e irregularidades de la vejiga. Descuídese es preparar el camino a malestares crónicos.

¡No corra el riesgo! Dé ayuda a sus riñones con las *Píldoras de Foster*. Millares de personas han dado público testimonio del éxito en precisamente tales casos. Las *Píldoras de Foster* es el remedio para los riñones mejor conocido y recomendado. Usted no puede conseguir nada mejor.

PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De venta en todas las boticas

Asuntos locales

Los exámenes preceptorales

Cuando conocimos la denuncia hecha ante el Consejo Nacional de Enseñanza en Lima, contra el jurado que actuó en las últimos exámenes preceptorales, no quisimos darla a conocer al lector, con el objeto de descubrir al perverso que suplantó casi el noventicinco por ciento de las firmas que suscribían esa especie de memorial, para acusar a las señoritas que rindieron las pruebas preceptorales como de *mala conducta*!.....; y continuar, acusando a uno de los miembros del Jurado de que recibió dinero para que una de las señoritas postulantes al diploma de preceptor fuera aprobada y luego, que el señor Fajardo Mori, de acuerdo con el Inspector de enseñanza habían hecho aprobar a casi todas las postulantes que habían sido *preparadas* por el señor Fajardo Mori.

Numerosísimas personas presenciaron esas pruebas; entre ellas había en gran parte preceptores y creemos que nadie vió entre las candidatas a diploma, a una que se le pudiera señalar con el dedo.....

Entre los miembros del Jurado, tampoco hay uno a quien se le pueda acusar de soborno.

Cuanto a las *preparadas* por el señor Fajardo Mori, tenemos que manifestar, que solo fueron dos, pero preparadas por su señora y que todos vieron que, cuando esas señoritas iban a rendir sus pruebas, el mencionado señor se retiró de ese acto.

En lo que se relaciona con la autoridad escolar señor Rodríguez Picón, todos habrán leído un párrafo, de su comunicación a la Dirección de Exámenes y Estudios de fecha 8 de setiembre, que hemos trascrito en nuestra edición de ayer. Sobre el texto de ese párrafo solo tenemos que decir, que quien lo escribió o es un perverso o una autoridad modelo, que se desvela por el progreso de la enseñanza en este departamento.

Perverso, porque emitiendo su opinión sobre la forma como se debe otorgar el diploma de preceptor, había permitido que en los exámenes hubieran irregularidades; y, autoridad modelo, porque hace notar la conveniencia de fijarse más en las pruebas prácticas que en las orales o escritas, en las que casi siempre entra el factor suerte.

El día del Armistício

Nueve años hace hoy que terminó la gran guerra, en la que puede decirse, que ninguna nación del mundo dejó de tomar parte, ya en forma activa o pasiva.

En tal día como hoy, fué firmado el armistício; no por que hubiera vencido, si no que el gran patriotismo del pueblo alemán, no quiso permitir que los ejércitos aliados incursionaran en su territorio, y tuvieron razón. Después de esa guerra terrible, en la que desaparecieron millones de hombres; los únicos beneficiados resultaron los Estados Unidos de Norte América, pues ellos, como fueron los abastecedores, se enriquecieron. Alemania, después de una agudísima crisis, como no sufrió daño ni en sus industrias ni en su agricultura, a pesar de que los tenían clausurados, sin permitirles el comercio exterior; pudieron muy pronto rehacerse hasta el extremo de poder decir, que la normalidad es absoluta en esa nación; mientras los aliados aún se debaten entre los tentáculos de las apremiantes deudas que nos les permiten reorganizar sus industrias.

Hoy, nosotros como todos, elevamos un himno de júbilo conmemorando la terminación de esa formidable guerra.

VIDA ESCOLAR

Recomendación a los maestros

Inspección de Primera Enseñanza Loreto

Iquitos, a 9 de noviembre de 1927.

Circular N°

Señor Director de la Escuela N°

Usted no ignora que los maestros—para mejorar diariamente en su enseñanza—deben buscar el libro de consulta, el Boletín de Enseñanza, etc. a la par que preparar sus lecciones con la antelación del caso, ya que es conveniente que, al dictarlas, no vaciles ni impongan errores o datos equivocados; y procediendo así realizan amplia labor de bien en favor de sus alumnos y en su propio favor. De ahí, precisamente, q' se haya desterrado el antiguo sistema de «tomar» lecciones y el de «dictar» copias que los alumnos las aprenden de memoria; copias que, por lo general, resultan mal hechas por los innúmeros errores de lexigrafía y hasta de concepto y como el maestro—por lo general con una clase numerosa, no se dá tiempo para corregir dichas copias, resulta que el alumno no corrige sus defectos de escritura ni menos se preocupa por rectificar los errores que puede haber en sus copias.—A desterrar este pernicioso sistema tienden las orientaciones que he tenido y tengo a bien dar a los maestros, cuando les indico la manera cómo deben proceder en el dictado de sus lecciones y a ello tiende también cuanto se recomienda a los maestros peruanos en el Boletín de Enseñanza que se distribuye entre ellos.—Por eso se le recomienda, una vez más, para evitar quejas de los padres de familia, que se desterre definitivamente el cómodo sistema de «tomar lecciones» que tan perjudicial es para los alumnos y que recomienda muy mal a los maestros de esos alumnos.

Una vez más, llamo la atención de usted para que a si lo haga con sus auxiliares, respecto a cuanto le tengo indicado en la circular No. 89 de este despacho referente a la manera cómo debe usted y el personal de esa escuela proceder en lo sucesivo, pues es esa la manera cómo podremos alcanzar mejores resultados en el porvenir, haciendo al mismo tiempo imperecedero el recuerdo de los maestros.

Solo a base de buena voluntad, de comprensión de responsabilidades y de cariño por la carrera del magisterio, es posible conseguir que la escuela llene su rol de manera completa y amplia.

«El mejor maestro es el que se hace innecesario a sus alumnos» y a ser ese maestro debe tender nuestra aspiración diaria, lo que es posible cuando, desterrando nuestra habitual pereza, estudiemos para mejorarnos y trabajemos con fé y con entusiasmo.

Dialogue usted con sus alumnos; trate usted de conocer sus inclinaciones; conozca sus tendencias; explote sus experiencias; hágale reflexionar; interésele en su aprendizaje haciendo amena su enseñanza y finalmente sea usted su mejor amigo. De esa manera, sin matar los intereses del niño, conseguirá usted que le quiera y aprenda, que le respete y se haga elemento de bien.

Es preciso que los maestros nos demos cuenta de nuestro verdadero papel y que día a día comprendamos que es el maestro, como lo dijo Leibnitz, quien tiene en sus manos la desgracia o la felicidad de los pueblos y que nos toca construir la futura grandeza de esos pueblos haciendo a la vez la felicidad de nuestros alumnos.

Dios guarde a usted.

Eloy Rodriguez Picón.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCIÓN, CLOROSIS
CONVALECENCIA

MARCA

ANEMIA

Hémoglobina

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS

Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

OCASION

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.0.00 pago inmediato. Para tratar calle Ucayali No. 75 a todas horas.

515—1 mes—17

La circulación de "EL ORIENTE" está perfectamente asegurada y con ella, la garantia de todo anunciante.

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perú.—30

Flotilla de Guerra

Licitación Racionamiento

De orden de la Direción de Administración de la Marina, se convocan postores para proveer de racionamiento a la Flotilla de Guerra, durante el próximo año de 1928.

Las bases, tipo de racionamiento y demás pormenores, encontrarán los interesados todos los dias útiles en el Detall (Capitania del Puerto)

Las propuestas se reciben en sobre cerrado hasta el 15 del actual a h. 10 día y hora en que serán abiertas por la Junta Ecónomica que se reunirá con tal objeto.

Iquitos, 3 de noviembre de 1927

El Furriel

R. del Castillo Reátegui

Vo. Bo.

El Capitán de Fragata Jefe de la Flotilla

José G. Carrillo

v10p8—3

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinthio — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas : toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celulcide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Una vida de romance

Militar, Ministro plenipotenciario y dama de honor de una emperatriz

Un francés, que quiso tomar parte en la revolución de Norte América contra Inglaterra, en 1778, pidió a su gobierno que le permitiese ceñir de nuevo la espada que había esgrimido en el campo de batalla.

La petición le fué denegada y se le ordenó que continuase llevando las polleras y corpiños con los que la costurera de la reina le había vestido para que fuese admitido en presencia de María Antonieta, esposa de Luis XVI de Francia.

La reina había puesto por condición el que el jóven apareciese vestido de mujer para ser recibido.

Siguió vistiendo sus atavíos femeninos, hasta cuando para ganarse la vida, ya en decadencia, tuvo que dar lecciones de esgrima, y de mujer siguió vestido en sus últimos años y en medio de la mayor miseria.

Era este individuo el caballero d'Eon, cuyas múltiples habilidades encontraron obstáculos por la constante pregunta que todo el mundo se hacía: ¿Es él o ella? ¿Es hombre o es mujer?

Voltaire le llamaba el Caballero Señorita, y decía que era un bonito problema para la historia, y sigue siendo aún un bonito problema.

Cuando despues de su muerte se exigió juramento a varias personas para probar que había sido varón, pocas se prestaron a ello. El enigma d'Eon continuó, y muchos siguieron afirmando que era mujer.

Sin embargo, está probado que sirvió en un regimiento de Dragones, que fué un gran esgrimista y pendenciero, censor regio de Historia y Bellas Artes, agente político secreto de Luis XV, abogado, embajador en dos cortes de Europa, participante en la confección y arreglo del tratado de paz entre Francia e Inglaterra, escritor, autor de trece libros que, entre otras cosas, tratan de Impuestos en Babilonia, Historia de los Papas, Política Polaca, el gobierno inglés, los escoceses en América, las Antillas, la hacienda francesa, cereales de Francia, Ordenes Mendicantes, Historia Napolitana, Pensamientos sobre el celibato y el daño que ha causado a Francia, etcétera, etc.

Todo ello no parece sean cosas propias de una mujer.

En un baile de Corte, Luis XV quedó tan admirado de la belleza de una dama, que la Pompadour tuvo un furioso acceso de celos. La mujer causante de aquellos celos era d'Eon.

Un diplomático al salir de la corte de Rusia, dejó a su hermana para que acompañase a la zarina Isabel y fuese su lectora de cámara. Esta dama intervino en varios asuntos diplomáticos. La tal hermana era d'Eon.

Un año más tarde un lindo jóven llegaba a San Peterburgo animado de grandes proyectos. Este jóven era el Caballero d'Eon.

Cuando se dijo que la oposición inglesa estaba pronta a pagar a d'Eon cuarenta mil libras esterlinas por ciertos papeles diplomáticos secretos, Beaumarchais fué enviado por el gobierno francés para recoger aquellos documentos, y durante una buena temporada, la sociedad londinense se divirtió a cuenta del jóven y de Beaumarchais, y se dijo que éste se había enamorado del caballerito y se había declarado a él o a ella.

Si como mujer era encantadora, como hombre era irresistible. Entre las mujeres que se enamoraron de él vistiendo el uniforme militar figuran: una princesa rusa, una condensa francesa y la princesa alemana que despues fué esposa de Jorge III de Inglaterra, y este último amorio es lo que algunos creen fué la causa de que d'Eon vistiese durante largo tiempo, de mujer.

Al ir a Rusia conoció a la princesa alemana, a la que despues encontró en Londres siendo reina de Inglaterra. El trato con la soberana le elevó hasta el alto cargo de embajador.

Una noche al penetrar Jorge III en las habitaciones de la reina encontró allí al francés y alguien le dijo que el Caballero d'Eon era una mujer.

—Pues entonces—exclamó el monarca,—¿por qué no se viste de mujer?

El caballero desde entonces se vió obligado a vestir de mujer en Inglaterra, y, sobre el vestido femenino, llevaba las cruces ganadas en el campo de batalla.

D'Eon murió en el año 1810.

Entonces se aseguró que era hombre.

La locura de Jorge III se hizo patente en 1810, y se dijo que había sido precipitada en un acceso de celos provocado por el resultado de la autopsia del cadáver d'Eon.

Es probable, sin embargo, que fueran otras las causas que obligaron al francés a vestirse de mujer. Se había hecho muchos y muy poderosos enemigos en Francia incluyendo a la Pompadour.

Luis XV tenia miedo de favorecerle claramente y también temia el abandonarle por completo, porque d'Eon conocia muchos secretos de aquella época. El rey de Francia le dió una pensión prohibiéndole regresar a su pais como no fuese vestido de mujer. Fué un buen ardid de Luis XV. D'Eon resultaba un informal y nadie le hubiese creido si se le ocurriera hacer algunas revelaciones importantes.

Tenía sus papeles bien escondidos en Londres y en una ocasión se le oyó decir: "Yo no abandonaré a mi rey ni a mi patria, pero si ellos me abandonan yo sabré disculparme ante toda Europa; nada me será más fácil".

Pero la protección real no impidió las burlas y los epigramas hirientes.

Ministerio de Instrucción Pública — Departamento de Loreto

Licitación

Para la construcción de bancas carpetas bipersonales para los departamentos de Loreto y San Martín

Se convoca postores para la construcción de bancas carpetas bipersonales de los tipos números 4 y 5 del Boletín número 1 de la Dirección de Construcciones Escolares.

Para ser postor es condición indispensable depositar en la Tesorería Fiscal del Departamento, la suma de Lp. 30.0.00, las que perderá quien, después después de obtener la buena pró, por cualquier motivo no firme el contrato respectivo.

Las carpetas correspondientes al departamento de San Martín, debe entregarse en las ciudades de Moyobamba, Tarapoto y Saposoa.

Las carpetas correspondientes a la ciudad de Iquitos, debe ser entregadas en armadas semanales de CIEN carpetas, a partir de los 30 días de firmado el contrato, haciéndose acreedor el contratista a un descuento del 5% del valor total de dichas carpetas, si cumplido dicho plazo no entrega la primera armada, y a descuentos iguales por cada semana posterior de retardo.

Las propuestas deben presentarse en la Secretaría de la Prefectura en sobres lacrados, debidamente cerrados, los que se abrirán en presencia de los interesados el día lunes 5 de diciembre próximo a las 10 de la mañana en el despacho Prefectural.—Las propuestas se presentarán hasta las 9 de la mañana de dicho día.

Todos los pormenores del caso se dará por el suscrito en la Inspección de Instrucción (calle Nauta, local del Centro Escolar de Varones.

Iquitos, a 8 de Noviembre de 1927.

Eloy Rodriguez Picón.
Secretario de la Junta

BASES

Para la construcción de bancas carpetas bipersonales para los departamentos de Loreto y San Martín

1.—Las carpetas—que serán desarmables—se entregará en las escuelas que señale el Inspector de Instrucción del departamento, en la cantidad también que se indique.—Las que corresponden al departamento de San Martín, en las ciudades de Moyobamba, Tarapoto y Saposoa.

2.—El valor de las carpetas debe comprender tanto la construcción de ellas como su traslado a los lugares que se señale, debiendo, para ello, los postulantes, recoger los datos que precisen en la Inspección de Instrucción.

3.—El material que se emplee en la construcción de las carpetas, será cedro colorado, maduro y seco, debiendo entregarse las carpetas debidamente barnizadas.

4.—Las carpetas que corresponden a la ciudad de Iquitos, deben ser entregadas en armadas semanales de CIEN carpetas, a partir de los 30 días de firmado el contrato, haciéndose acreedor el contratista a un descuento del 5% del valor total de dichas carpetas, si cumplido dicho plazo no entrega la primera armada, y a descuentos iguales por cada semana posterior de retardo.

5.—Las carpetas que corresponden al resto de la provincia de Bajo Amazonas y las de Ucayali y Alto Amazonas, debe entregarse en cada escuela cuando muy tarde, a los 90 días de firmado el contrato, haciéndose acreedor el contratista al mismo descuento que en el caso anterior.

6.—Las carpetas que corresponden al departamento de San Martín deben ser entregadas en las ciudades antes nombradas, cuando muy tarde, a los 120 días de firmado el contrato, haciéndose acreedor el contratista, por una sola vez, a un descuento del 6% del valor total de dichas carpetas, en caso de retardar la entrega.

7.—Las carpetas se entregará en perfectas condiciones, debien do recabarse los correspondientes recibos de los inspectores de instrucción o de los directores de las escuelas según los casos, para comprobar la entrega y el estado del material.

8.—El que obtenga la buena pró, recibirá en el momento de firmar el contrato, el 25% del valor total de la obra, debiendo recibir otro 25% al entregar las carpetas que correspondeo a la ciudad de Iquitos.—El tercer 25% lo recibirá cuando haya entregado las carpetas que corresponden al resto de escuelas de este departamento, y el último 25% una vez que haya entregado las que correspondeo al departamento de San Martín.

9.—FIANZA.—El contratista otorgará fianza para garantizar el adelanto a que se refiere la cláusula anterior así como el cumplimiento del contrato.

El que obtenga la buena pró, abonará el valor del presente aviso, debiendo presentar su factura cancelada para que se le pueda abonar su primer adelanto.

Iquitos, a 8 de noviembre de 1927.
h 4 dc.)

Eloy Rodriguez Picón.

De Aduanas

Impuesto a las gomas y algodón

Iquitos, 9 Noviembre de 1927.
Of. Nº.....

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 210, depositado el 8 del actual, recibido en la fecha, dice a este despacho lo siguiente:

Aduana—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 9 al 14 del presente.

Cotización en puerto peruano de embarque

$ 0.48	Balata plancha rosada	Lp. 0.0.11
„ 0.19	Balata plancha blanca	Libre
„ 0.35	Balata bloks rosada	0.0.08
„ 0.16	Balata bloks blanca	Libre
„ 0.09	Balata cruda Iquitos	Libre
„ 0.02	Balata maposa	Libre

Cotización en Liverpool

d. 12.8	Fine	Libre
d. 10.25	Sernamby ball	Libre
d. 7.50	Balata cruda	Libre
d. 16.50	Balata blocks rosada	0.0.07
d. 23.50	Balata plancha rosada	0.0.11

Firmado—*Avilés*

Iquitos, 9 de Noviembre de 1927.
La Superintendencia General de Aduanas en radio urgente No. 219, depositado el 5 del actual, recibido en la fecha; comunica a éste Despacho, lo siguiente:

Tipos de cambio que regirán en la semana del 6 al 11 del presente:

Londres	por 1	Libra Est.	£ 1.3.00
New York	„ 1	Dollar	» 0.2.69
Paris	„ 1	Franco	» 0.0.11
Roma	„ 1	Lira	» 0.0.14
Madrid	„ 1	Peseta	» 0.0.46
Suiza	„ 1	Franco	» 0.0.52
Bruselas	„ 1	Frnc belg oro	» 0.0.38
Bruselas	1	„ papel	» 0.0.06
Berlin	„ 1	Marco oro	» 0.0.64
Holanda	„ 1	Florin	» 0.1.09
Japón	„ 1	Yen	» 0.1.26
Argentina	„ 1	Peso	» 0.1.16
Argentina	„ 1	Peso oro	» 0.2.75
Chile	„ 1	Peso	» 0.0.33
Bolivia	„ 1	Boliviano	» 0.0.97
Suecia	„ 1	Corona	» 0.0.70
Noruega	„ 1	Corona	» 0.0.68
Dinamarca	„ 1	Corona	» 0.0.70
Austria	„ 1	Sch Austriaco	» 0.0.37
India	„ 1	Rupia	» 0.1.10

Firmado)—**Aviles**

Iquitos, 3 de noviembre de 1927.
Of. No....

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 755, de positado el 2 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

"Impuesto a los algodones que regirán en la semana del 1º al 7 del presente:

Aspero blanco	29 peniques	
Mitafifi blanco	64	id
Mitafifi amarillo	34	id
Suave blanco	34	id 10
Tanguis	35	id 60
Pima	69	id

(Firmado) *Avilés.*"

Iquitos, 26 de octubre de 1927
Of. No 405.

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular Nº 210, depositado el 25 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Tasa que regirá en la semana del 25 al 31 del presente:

Algodón Mitafifi blanco Pima	32 peniqs.	50
„ Pima Piura	37 „	50
„ semiáspero blanco Mages	11 „	—
„ Mitafifi blanco	11 „	—
„ „ amarillo	21 „	—
„ Egipto blanco	14 „	90
„ Tanguis Mages	17 „	40
„ Pima Mages	56 „	—
„ Aspero otras procedencias	26 „	50
„ Semiáspero blanco otras procedencias	24 „	—
„ Mitafifi blanco otras predencs.	64 „	—
„ Mitafifi amarillo otras procedencias	34 „	—
„ Suave blanco otras procdncs	27 „	90
„ Tanguis otras procedencias	30 „	40
„ Pima otras procedencias	69 „	—
Lana Merido blanca (oveja)	134 „	—
Lana oveja merino gris	44 „	—
„ oveja primera	59 „	—
„ oveja regular	34 „	—
Alpaca primera fleche	79 „	—
Alpaca regular	39 „	—
Lana vicuña	16 „	94

Cobre en barras 5 dollares 30 por ton. de 2000 libras peso bruto.

Cobre contenido en los minerales en bruto concentrados mata sulfuros, precipitados y demás productos semejentes 4 dollars 77.

Plata metálica y la contenida en barras de otros metales 16 peniques 56 por kilo fino.

Plata contenida en los minerales en bruto concentrados, sulfuro & 15 peniques 73.

Oro metálico o contenido en barras otros metales 10 libras esterlinas.

Nueve libras esterlinas 18 chelines.

Vanadiun y sus concentrados dos dollar por ton. métrica peso neto.

Coca de la Liberted 1 sol 30.—(Firmado)—*Avilés*".

Venta de un fundo

Se vende un fuado rústico a corta distancia de ésta ciudad, contiene estradas de jebe fino, andiroba, maderas para construcción, árboles frutales y extensos taguales. Extensión superficial 9.000 y tantas hectáreas con títulos definitivos y registrados. **SE VENDE A PRECIOS DE REMATE!**

La persona que se interese puede aproximarse a tratar pormenores Calle Arica 280.

v15p2 —2ª pag.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

XVII

(Continuación)

Abajo, en la puerta, resonaba un ruido semejante a cañonazos. Nosotros no cesábamos de hacer fuego, pero sin esperanza, cuando se oyó en la parte exterior gran pataleo de caballos. Interrumpióse el tiroteo, y vimos a través del humo, cuatro escuadrones de lanceros, que pasaban entre los austriacos como una bandada de leones. Todo cedió. Los KAISERLIKS corrían, pero las largas y azuladas lanzas, con sus llamas rojas, andaban más listas que ellos y les penetraban en la espalda como flechas. Aquellos lanceros eran polacos, los soldados más terribles que he visto en mi vida, y por decir las cosas como son, nuestros amigos y nuestros hermanos. Esos no nos volvieron la espalda en el momento del peligro, antes por el contrario, no nos regatearon su sangre... Y nosotros, ¿qué hemos hecho por ese desventurado país? ..... ¡Cuando pienso en nuestra ingratitud, se me parte el corazón!

En fin, esta vez también nos salvaron los polacos. Al verles tan altivos y tan valientes, salimos de todas partes persiguiendo a los austriacos a la bayoneta y los rechazamos hasta los fosos. La victoria quedó por nosotros, pero en seguida hubimos de batirnos en retirada, pues el enemigo se había apoderado completamente de Leipzig: las puertas de Halle y de Grimma habían sido forzadas, y la de Peters-Thor, entregada por nuestros amigos los badenses y los sajones. Soldados, estudiantes y paisanos disparaban sobre nosotros desde las ventanas.

Sólo tuvimos tiempo de rehacernos y tomar de nuevo el camino de la amplia alameda que sigue a lo largo del Pleisse. Allí nos esperaban los lanceros; desfilamos detrás de ellos, y al ver que los austriacos nos estrechaban de cerca, volvieron a cargar sobre ellos para rechazarlos. ¡Qué valientes eran aquellos polacos! ¡Ah! todos los que les vieron en el momento de dar una carga no pueden volver de su admiración.

La división, reducida de ocho mil hombres que éramos a mil quinientos, se retiraba, pues, ordenadamente ante más de cincuenta mil enemigos, volviéndose de vez en cuando para contestar al fuego de los KAISERLIKS.

No necesito decir con qué alegría nos acercaríamos al puente. Pero no era fácil llegar a él. Era tanta la gente de a pie y de a caballo que afluía de todas las calles adyacentes en todo lo ancho de la avenida, que no formaban, digámoslo así, más que un montón, en que todas las cabezas se tocaban y adelantaban lentamente, lanzando suspiros y una especie de gritos sordos que, a pesar del tiroteo, se oían a la distancia de un cuarto de hora. ¡Desdichados de los que se encontraban al borde del puente, pues caían sin que nadie les socorriese! En el centro, los hombres y hasta los caballos eran llevados, sin necesidad de hacer ningún movimiento ..... Pero, ¿cómo llegar allí? El enemigo avanzaba rápidamente. Se habían convenientemente colocado algunos cañones en los dos lados para barrer los paseos y delante de la calle principal. Sin embargo, quedaba aún mucha tropa formada en línea para rechazar los primeros ataques; pero los prusianos, los austriacos y los rusos poseían también cañones para barrer el puente, y los que quedasen detrás, después de proteger la retirada de los otros, debían ser blanco de sus disparos; no se necesitaba talento para comprender esto, pues era bastante claro: de allí es que todo el mundo quería pasar a la vez.

A doscientos pasos del puente, me ocurrió la idea de echarme a correr y perderme entre la multitud, para que me llevasen al otro lado; pero el capitán Vidal, el teniente Bretonville y otros veteranos decían:

—¡Fuego al primero que salga de la fila!

¡Qué desgracia estar tan cerca, y pensar: es preciso quedarme!

Esto sucedía entre once y doce del día. Jamás podré olvidar ni el más insignificante detalle de aquel momento; el tiroteo se acercaba por uno y otro lado, algunas balas empezaban a silbar en el aire, y del lado del berrio de Hall desembocaban los prusianos mezclados con nuestros soldados. En los alrededores del puente se alzaban gritos espantosos; los jinetes, para abrirse paso, acuchillaban a los infantes, que les contestaban con sus bayonetas; era un ¡sálvese quien pueda! general. A cada paso de la multitud caía alguno del puente, y al asirse para no caer arrastraba a cinco o seis en su caída.

Y en tanto que la confusión, los gritos, el tiroteo y el ruido de los que caían aumentaba sin cesar; en tanto que este espectáculo se hacía cada vez más horrible, hasta creer que nada peor podía suceder..... se oyó una especie de trueno, al mismo tiempo que se hundía el primer arco del puente con todos los que se encontraban encima: centenares de desgraciados desaparecieron y muchos otros quedaron estropeados, aplas-

(Continuará).

TELEGRAMAS

La Cruz de Ayacucho

Lima, noviembre 10.—La Cámara de los senadores, aprobó el proyecto de ley que crea la "Cruz de Ayacucho", como la más alta recompensa que se otorgará a los miembros de los institutos armados por actos especiales y por los servicios que presten al país.

La creación del Comité Olímpico

Lima, noviembre 10.—La Cámara de los diputados continúa discutiendo el proyecto que crea el Comité Nacional de Enseñanza física y el Comité Olímpico Nacional.

Se clausura una fábrica de aguas gaseosas

Lima, noviembre 10.—La Dirección de Salubridad ha dispuesto la clausura de las fábrica de aguas y bebidas gaseosas de los señores Benjamín Espinoza y Roca Hermanos del Barranco, en atención al nuevo plan de saneamiento puesto en práctica por el Ministerio de Fomento.

La Fiesta del Libro

Lima, noviembre 10.—Hoy se ha iniciado la Fiesta del Libro en esta ciudad, solicitando de cada transeunte la contribución voluntaria para el sostenimiento de las bibliotecas escolares.

El expendio de especialidades farmacéuticas

Lima, noviembre 10.—La Dirección de Salubridad ha dirigido una circular a los farmacéuticos y regentes de boticas, haciéndoles recordar, que solo con autorización y previo análisis se podrá expender especialidades farmacéticas.

Del extrangero

NORTE AMERICA

La producción del algodón

Nueva York, noviembre 9.—El departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norte América, predice, que la futura cosecha de algodón llegará a 12'842.000 pacas.

El regreso del embajador Poindexter

Washington, noviembre 9. El embajador de los Estados Unidos de Norte América señor Miles Poindexter se embarcará hoy en Nueva York con destino a Lima.

Ultimamente, este diplomático hizo un extenso y justiciero elogio de la personalidad del primer mandatario del Perú señor Augusto B. Leguía y de las condiciones de progreso de esa nación; en una conferencia universitaria.

OFICIAL

Importación de semillas de hortalizas y legumbres por el puerto de Iquitos.

Lima, 21 de julio de 1927.

Vista la solicitud adjunta de don Juan Luis Basombrío, a nombre de Booth & Co. pidiendo se les permita introducir por la Aduana de Iquitos, un lote de semillas de hortalizas y legumbres; de acuerdo con lo dispuesto en el decreto supremo de 28 setiembre de 1914 y el informe del ingeniero agrónomo don Nicolás R. Santolalla, del servicio técnico de la Dirección de Agricultura y Ganadería:

SE RESUELVE:

Comisionose al ingeniero agrónomo don Agustín Badani, para que revise las referidas semillas, pudiendo extender el certificado necesario si están en buen estado. Todos los gastos que ocasione el cumplimiento de esta resolución son de cuenta de los interesados.

Regístrese y comuníquese.

MASIAS.

Ayer falleció otro de los tres niños nacidos en un solo alumbramiento

Oportunemente informamos al lector, que una pobre mujer había dado a luz en un solo alumbramiento a tres niños y que el varoncito falleció a las pocas horas después.

Hoy tenemos el sentimiento de avisar, que una de las mujercitas llamada Rosa Campos Gomez, falleció ayer a los diez dias de edad. Solo queda una y ojalá que viva para consuelo de sus atribulados padres.

La Nicotina

Los perniciosos efectos del tabaco se deben casi exclusivamente a la nicotina.

Para atenuar el mal y satisfacer a los fumadores se expenden hace algunos años, en el extranjero, especialmente en Alemania, cigarros y cigarrillos desnicotizados.

Por regla general, el tabaco desnicotizado es sólo tabaco lavado con agua y disecado lentamente. Esta operación hace perder al tabaco sus condiciones tóxicas; si bien con ellas pierde parte de su aroma, cosa que no satisface al fumador, como tampoco los diversos preparados que se venden en las farmacias para mezclar en la picadura.

En vista de estos inconvenientes, se ha pensado en no desnicotizar la hoja, sino el humo con ayuda de dos ácidos, el tónico y el gálico, los cuales transforman la nicotina en tonato y en galato de nicotina, bajo la forma de polvo blanco indisoluble en el agua.

Para evitar el peligro de los vapores tóxicos del humo, basta emplear boquillas de las que tienen depósito de algodón o bien cigarrillos emboquillados con bolita de la misma materia.

El algodón que se emplee estará impregnado por maceración, y luego por disecación, en una disolución de tanino o una substancia tanífera. Al pasar el humo, filtrándose por el algodón, deja en él la nicotina, transformada en tanino de nicotina, sólido y el humo llega a la boca libre de tóxicos.

La circulación de "EL ORIENTE" está perfectamente asegurada y **con ella, la garantía de todo anunciante.**

Cine "España"

¡HOY VIERNES!

Por última vez, por ser enviadas a Lima

"LA LOCA DEL MONASTERIO"

y

"En buena ley"

Mañana:

"CARNAVALESCA"

Próximo estreno

"Gloria Fatal"

TODOS al cine "ESPAÑA"

LA EMPRESA

Perm—40.

Secretos del tocador

Para sonrosar el rostro

Unas mejillas arreboladas hacen que los ojos parezcan más brillantes y den a todo el rostro una frescura que encanta; pero esos efectos no los produce el oro dinario arrebol obtenido con «rouge» o carmín, sino él se consigue con un poco de rubinol en polvo, que dá a las mejillas un delicado color rosado que la vista más experta no puede distinguir del natural. Tiene, además, el rubinol la importante ventaja de ser absolutamente inofensivo para el cutis, que el carmín y otras pinturas perjudican en gran manera. En cualquier farmacia, perfumería o casa que expendan artículos de «toilette» puede obtenerse rubinol en polvo.

Para extirpar las raices del vello

Las damas a quienes contraríe el crecimiento de pelo superfluo deben saber que existe un medio que permite obtener la definitiva desaparición de todo vello, lo que se consigue matando las raices. Para conseguir este resultado basta aplicar «sporlac» puro pulverizado a las partes donde se haya presentado tan incómodo huésped. Recomiéndase muy especialmente este tratamiento porque él tiende a la instantánea desaparición del vello y porque, además, al extirpar las raíces de dicho vello, hace que éste no vuelva a reaparecer. Una onza de «sporlac», que puede ser adquirida en cualquier farmacia, es suficiente para el tratamiento.

Cómo conservar el cabello en buen estado

No importa que su cabello sea rubio, negro, castaño o de color rojo. Si quiere conservalo abundante, brillante y en buenas condiciones generales, debe cuidarlo prolijamente. Muchas señoritas descuidan su pelo totalmente, creyendo que, a pesar de ello, siempre parecerá bien. Esto es absurdo. Voy a decirles como se trata el cabello: Ante todo, no dejo de cepillarlo ni una noche, por cansada que me sienta. Después, cada dos semanas, lávelo bien, usando a ese fin una cucharada de "stallax" granulado disuelto en agua caliente, enjuagandolo bien después y secándolo con toallas calientes. El resultado es sencillamente maravilloso.

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

Pensamientos

Vanidad.—La vanidad es el patrimonio de los torpes y de los ignorantes.

La prueba infalible de tener mal gusto es el de estar prendado de sí mismo.

Ley.—El cumplimiento de la ley es el deber primordial de todo hombre consciente.

Voluntad.—Más hace el que quiere, que el que puede.

En las voluntades débiles, la ocasión engendra el delito.

Justicia.—Los males que harás pasar a los otros, no tardarán en volver a caer sobre tí.

Avaricia.—La avaricia es la mugre del alma.

El avaro jamás disfruta de sus tesoros; casi siempre lo dilapidan miserablemente las personas a quienes él ménos quiere.

Hogar.—La administración doméstica es la piedra angular de la prosperidad de la familia.

Enemigos.—El hombre q' perdona a sus enemigos y devuelve bien por mal, se parece al incienso, que perfuma al fuego que lo devora.

Nuestros enemigos nos dicen grandes verdades y sacan a relucir nuestras faltas y defectos. Son maestros a los que no se paga.

No olvides jamas a tus enemigos; ten en consideración que no hay enemego pequeño. Procura evitarlos y tener los ménos posibles.

Salud.—Si quieres conservar tu vida por muchos años, sigue estos preceptos:

Camina dos horas todos los dias.

Duerme siete horas todas las noches.

Levántate en cuanto de despiertes.

Trabaja desde que te levantes.

No comas más de lo que necesites, nunca con precipitación.

No bebas más de lo que aplaque tu sed.

DE CINES

"Del amor al odio"

En la noche de mañana, estrenará el "Alhambra", la película de ese nombre, cuya principal protagonista es la célebre estrella Bessio Barriscales.

El argumento de ese drama, tiene motivos muy atrayentes y en todas sus escenas, hay derroche de fino arte y lujo.

El "España"

Esa empresa va a estrenar dos películas "La Carnavalesca" y "Gloria Fatal"; cuyos argumentos pretendimos en ediciones anteriores interpretar.

HOY VIERNES

Por última vez.

Vermouth—"La loca del Monasterio".

Noche—"En buena ley".

"Alhambra". — Programa de la semana

Sábado 12.

Estreno.

"Del Amor al Odio"

con un conjunto de notables artistas.

Domingo 13.

Tandas Vermouth.

"Violeta la Florista"

Tanda Nocturna

"Amor y Redención"

Dolores de Cabeza Causados por Resfriados

El Laxativo BROMO QUININA alivia el dolor de cabeza curando el Resfriado. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Vida infantil

Natalicio

Mañana celebra su fecha natalicia, la niñita M. Haydée Rodriguez Hidalgo.

SOCIAL

Bautizo.

A las once y media de la mañana de hoy, fué bautizada en la capilla parroquial, la niñita Berta, hija de los esposos Rodriguez—Hidalgo.

Natalicio.

Mañana conmemora su fecha natalicia la señorita Rosa Aurora Ruiz, a quien enviamos nuestro afectuoso saludo.

VIDA ESCOLAR

Exámenes

La Autoridad Escolar, ha designado el próximo sábado a las dos de la tarde, para que el joven Fernando Barcia García rinda las pruebas de cuarto año de instrucción primaria. El Jurado será presidido por el señor Inspector de Instrucción e integrado por el director del Centro Escolar y el preceptor de cuarto año de primaria, señor Medina.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novísimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &	

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Pildoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

10 de Noviembre

Nacimientos: varones, 4

Defunciones: Rosa Campos Gomez de 10 dias.

Mercado Central

11 de Noviembre

Reses	4 con	567 kilos
Cerdos	8 "	402 "
Pescado fresco		240 "
" salado		105 "
Carne seca		46 "
Tortugas		3 "
Taricayas		4 "

Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m

Movimiento fluvial

LLEGADAS

Esta mañana llegó el vapor «Liberal» procedente del Putumayo conduciendo a los siguientes PASAJEROS:— Miguelina de Paredes y dos niños; Baltazara Odicio, Edilberto Portocarrero, Dojila F. de Portocarrero Rosa de Vela y dos niños, Fidel Aréval o, María Gonzalo Azevedo.

CARGA para The Peruvian Amazon Co.

balata blanca	5354	ks.
Rabos Putumayo	25160	"
algodón	309	"
balata blanca	20.066	"
gomas Putumayo	55.733	"
6 reses en pie.		

Para Power y Cia.

3 c. algodón	210	"
3 cerdos.		

Para H. Portocarrero

2 caballos.

Crónica Judicial

Despacho del día 10 de Noviembre de 1927

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos —Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió treintidos.

Con los mismos señores resolvió la queja de don Fortunato Quiroz contra el Juez instructor Dr. Hidalgo; la declararon infundada.

Con los mismos señores resolvió por la ampliación las siguientes:

Contra desconocidos por supresión y ocultación de documentos públicos, en 30 días.—Juez instructor Dr. Hidalgo.

Contra Eduardo Fancho por tentativa de homicidio, en 60 dias.—Juez instructor Dr. Hidalgo.

Contra Miguel Pinedo, por lesiones, en 85 días.—Juez instructor Dr. Luis F. Morey.

Contra Luis Sinarahua, por delito contra la voluntad popular en 95 días.—Juez instructor Dr. Hidalgo.

Contra el exsubprefecto del Cercado Manuel I. Reyes y otro por abuso de autoridad, en 95 días—Juez instr. Dr. Hidalgo.

Contra Daniel Navarro y otro por homicidio y otros delitos en 95 días—Juez inst. instr. Dr. L. F. Morey.

Contra desconocidos con motivo del robo de un expediente, una pistola mauser y un legajo de la Subprefectura de Ucayali, en 120 dias —Juez instr. L. F. Morey.

El Relator.

Pildoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

488

Avisos Judiciales

Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue J. G. Araujo contra Toribio Ríos, por soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terreros y Quiroz, ha señalado el treinta del presente mes a las dos de la tarde para el remate del inmueble embargado, el que se halla situado en la calle de Pizarro del número sesentinueve y sententaiuno, cuyo terreno mide veinticinco metros y setenta centímetros de frente por treintiocatro metros y diez centímetros de fondo y linita por el Norte, propiedad de Emilia de Lozano, por el Sur, la calle de Pevas, por el Este la calle de Pizarro y por el Oeste, propiedad del ejecutado, en dicho terreno se encuentra construida una casa con techo de calamina, sobre estantes de huacapá embarrada en parte y de calamina el resto, tasados tanto el terreno como la construcción en mil setecientos setentiseis soles ochenta centavos cuyas dos terceras partes o sea mil ciento diecisiete soles cincuenta centavos servirán de base para el remate y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento valor de la tasación. No tiene más gravámenes que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, tres de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v20p 8—244 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, se ha presentado doña Manuela Isuiza de Chacón pidiendo le declare heredera de su señora madre doña Vicenta Sias, fallecido el seis de enero de mil novecientos veintisiete en esta ciudad. El señor Juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el termino de ley.

Iquitos, tres de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
v15p8 —243 Escribano de Estado

Interdicto de adquirir

Doña Elena Herminia Rubio de Guerra, representada por su esposo don Severino Guerra Iglesias, don Julio Esdras Rubio por si y en representación de su hermano Gustavo Zumaeta y María Angélica Rubio, por derecho propio, se han presentado ante el señor juez doctor Terrones, solicitando se les dé posesión proindiviso de un inmueble situado en la calle de Omaguas de esta ciudad con tándose tambien en dicha posesión pro indiviso a doña Celinda Agustina Martinez de Cusis que se encuentra ausente.

Dicho inmueble les corresponde como herederas de su finada madre doña Paula Petrona Sánchez, y se halla situado en la tercera cuadra de la calle de Omaguas, tiene una extensión superficial de trescientos cincuentidos metros y cuarenticuatro centímetros cuadrados y sus linderos son: por el Norte, la calle referida, por el Sur, con propiedad que fué de Atanacio Torres, por el Este con la propiedad de Eusebia Tananta y por el Oeste, con las de José Serrucho y Atanacio Torres.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, 8 de noviembre de 1927.

Federico L. Ruiz.
v20p4 — Escribano de Estado

Declaratoria de herederos

Don Julio C. Segura se ha presentado ante el señor Juez doctor Torrones Quiroz, denunciando el fallecimiento intestado de su esposa doña Rosa Aspajo, pidiendo se declare como sus únicos herederos a sus hijas Luisa Delia y Rosa Elisa Segura Aspajo.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, dos de noviembre de mil novecientos veintisiete.

A. Lopez Montoya
v15p9 —422 Escribano de Estado

QUIERE BLANQUEA EL CUTIS
COMPRE
UNGUENTO de DOAN
QUE NO TIENE RIVAL
Vendemos muy barato

Terrenos de Montaña

RIO AMAZONAS

Don **Juan Antonio Tuisima**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «PUCA CURO» con una extensión de cuatro hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas (Isla), a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Omaguas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur y por el Este, con terrenos baldíos; y por el Oeste, con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 1º de Octubre de 1927

D. A. del Aguila.
v30p26—90 Jefe de la Sección

Se desea alquilar muebles. Razón en esta imprenta. 473

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novisimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00

Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &

Píldoras Antibiliosas de DOAN
Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

¡Calados! ¡Calados!
Se confeccionan toda clase de ados a máquina.
Calle del Napo No. 37
488

Dr. Manuel O. Vergara
CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

Pildoras DE FOSTER
Vendemos muy BARATO

FIGURINES

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.



Un Cutis Sano y Limpio es una necesidad para todos

Es peligroso descuidarse de una enfermedad cutánea. Puede causar perjuicios graves al cutis. Pero no hay que alarmarse, porque con solamente friccionar las partes irritadas con

Mentholatum
Indispensable en el hogar

recibirá alivio rápido y la enfermedad desaparecerá dejando el cutis aterciopelado y sano.

MENTHOLATUM es un remedio eficáz y científico para todas las enfermedades de la piel, como lo comprueban las alabanzas de miles y miles de personas en todas partes del mundo. MENTHOLATUM es inmejorable para toda clase de erupciones cutáneas, inflamaciones, dolor de garganta, golpes contusos, dolores de espalda, jaquecas, neuralgia, manos agrietadas, etc.

De venta en boticas y droguerías.

Unicos fabricantes:
The Mentholatum Company
Buffalo, N. Y., E. U. A.

Panadería Española
DE
ERNESTO MELENA
Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.
Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, higiene a toda hora.
Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.
Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.
43.—Perm.

KAHN y Cía.
Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

A las oficinas públicas y particulares
En esta imprenta se hacen trabajos de
RAYADOS
con nitidez y elegancia, a precios convencionales

Dr. C. Reátegui Morey
CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS
Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche
Próspero Brasil—Altos de la Botica de «El Pueblo»
Permt.—44

:-Luis F. Nunes-:
IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18
Permiul—25.—43

Restaurant "UNION"
ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION
COMPANY [1911] Ltd. PARA
Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.
Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes
BOOTH & Co. (London) Ltd.

El Legitimo
CORDIAL de CEREBRINA ULRICI
es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Fisica y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.
THE ULRICI MEDICINE CO.
New York



ALBERTO CACERES
ABOGADO
AVENIDA LEGUIA 130

"El SOL Naciente"
:DE:
Francisco Jaquivara
Próspero No. 272
CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc.
Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.
Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.
Esmero y absoluta higiene en la elaboración
Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES
Permt—28

Fabricas "Lusitania"
DE
Pinto Moura y Cia.
Dirección Telegráfica "LUSITANIA"
Apartado Correos No. 60.—Iquitos-Perú
Hielo, aguas gaseosas y sirops
Fábricas en el barrio de SACHA-CHORRO
Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia
Perm—37

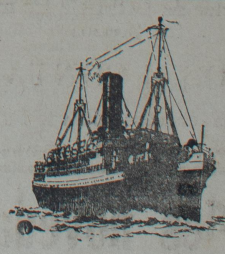
Cigarrerias Unidas
S. Rodenas y Cia.
Calle de Lagunas No. 60
Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con los mejores productos que se producen para esta industria.
PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	" "	25	"
EXTRAS	" "	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado
Prem



¡CONSUMIDORES!
Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarqueas
"Tres Vacas"
garantizada pura
T. & S. PLUM, Copenhague



Booth & Company London Limited
Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

AURORA SARAIVA
PROFESORA DE PIANO
Da lecciones en la residencia de la familia Sanchez-Morey y a domicilio
Precios convencionales
Prte—45

Imp. "EL ORIENTE"—Por Sagl. Mel endez O.—1ª de Putumayo Nº

TARIFA DE AVISO

Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „.
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Porcada vez 25 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYBNCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifiestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e. año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Sábado 12 de Noviembre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6019

Los recelos de Colombia con el Perú

"La diplomacia siempre artera y falaz" de esta nación, absorverá el Putumayo, en el Oriente, dice un escritor colombiano —¿Que dirá el Dr. Escallón que intrigó al Ecuador para llevar a cabo el pacto Salomón-Lozano?—¡Se invoca el recuerdo de Panamá!

En el popular periódico conservador «EL PUEBLO» de Pasto, Departamento de Nariño, Colombia, N° 234, de 20 de junio del presente año, encontramos el artículo "TOQUE DE ALERTA" del distinguido escritor don Hermógenes Jiménez R., que lo reproducimos a continuación por tratarse de importantes comentarios relacionados con la actual situación Perú-colombiana:

"En la tarde dia 29 de abril de 1924 y en la edición correspondiente del periódico "MUNDO AL DIA" que circulaba en Bogotá, apareció publicado el siguiente despacho cablegráfico:

"Nueva York, 28.—"EL TIMES" acaba de publicar, la noticia de que se adelanta la constitución de un gran sindicato financiero en Wall Street con el exclusivo objeto de desarrollar la inmigración al Perú y la construcción de un ferrocarril del Pacífico a Iquitos. Este ferrocarril debe continuar al Amazonas para facilitar la explotación de las inmensas tierras que serán en lo futuro centro de un gran movimiento de civilización. Por otros conductos sé de exploraciones en avión para localizar el posible trazado de los caminos que han de servir de base de operaciones. Esta cuestión debe ser conocida en Colombia porque puede afectar los intereses de la Amazonia Colombiana. Llamen la atención a que mientras descansamos en una tranquilidad musulmana, los demás mueven todos los resortes de las finanzas.—Carprujo".

No era esta la primera vez que se llamaba la atención de los colombianos y el Gobierno, respecto de las actividades que despliega continuamente el Perú para afianzar su dominio en los territorios colombianos.

Es propósito del Perú, unir a ese pais la región Amazónica por medio de un ferro carril que permita explotar fácilmente las abundantes riquezas que encierran las selvas orientales. En via de explotación los peruanos y sus vapores han recorrido en todas direcciones nuestros grandes rios Putumayo, Caquetá y sus afluentes, explotando las riquezas que han estado a su alcance, y se han convencido de que son muy abundantes, que no se trata ya, solamente de caucho, balata y otros productos vegetales, sino que un poco mas arriba, en las inmediaciones de Mocoa, existen, enormes depósitos de petróleo, cuyo olor ha llegado a los Estados Unidos de América y los moradores de Wall Street empezaron a enviar comisiones a q'se cercioren donde se hallan tales depósitos; de allí provienen las visitas de los millonarios yankees a la población de Mocoa procedentes de Iquitos por el rio Putumayo y con viaje a Lima despues de la exploración; eso explica fácilmente la constitución del gran Sindicato financiero de WALL STREET.

La dilación en aprobar el tratado de límites por parte del Perú es muy significativa y no indica sino QUE LA DIPLOMACIA SIEMPRE ARTERA Y FALAZ de dicha nación, no pretende otra cosa QUE ENGAÑAR LA BUENA FE COLOMBIANA, abusar de su ingénita paciencia e ir ganando un tiempo precioso que aprovecha admirablemente para la conquista definitiva de nuestros territorios por medios verdaderamente científicos.

Entre tanto; qué hacemos los colombianos por salvar la sagrada integridad del suelo patrio?; poner en duda las medidas que toma el Perú, diciendo que eso de la construcción de ferrocarriles es una simple amenaza, lo mismo que se decia en otro tiempo respecto A LAS NOTICIAS DE SEPARATISMO DE PANAMA, que eran simples amenazas, pero esas AMENAZAS se convirtieron en tristísima realidad, cuyas consecuencias han sido terribles para la patria.

Mientras que se forman grandes sindicatos financieros que facilitarán admirablemente la explotación, colonización y civilización de la Amazonia por parte del Perú, con grandísimo perjuicio nuestro, en Colombia sarcásticamente se ha dicho, que el ramal del ferrocarril que una a Pasto con el Putumayo no es viable ni tiene importancia comercial hasta que el pais haya llegado a un alto grado de desarrollo; y precisamente ese ramal tiene tal importancia, que es el llamado a imponer cortapisas a las pretenciones peruanas; de modo que según la anterior tesis, cuando Colombia llegue a un alto grado de desarrollo para que sea viable la construcción de un ramal de ferrocarril al Putumayo, ya en ese entonces esa región tambien habrá llegado a un alto grado de desarrollo, pero ya no colombiano, sino BAJO EL DOMINIO DEL PERU!

Ante el peligro en que se encuentra el territorio Patrio en la región Amazónica, y si todos los colombianos somos verdaderamente celosos de la dignidad de Colombia y de su integridad territorial, por que no estimulamos a nuestro Gobierno para que ponga en ejecución inmediatamente las varias leyes que hasta hoy se han dictado para defensa de la Amazonia Colombiana, tales como la ley 24 de 1919 y su decreto reglamentario No. 2,058 del mismo año sobre establecimiento de la Colonia Penal del Putumayo, la ley 100 de 1923 sobre colonización y vigilancia de los territorios fronterizos nacionales, y por último la ley 33 de 1926 sobre colonización y vigilancia de los territorios del Caquetá y Putumayo.

La demora en desarrollar la colonización real y efectiva en la Amazonia Colombiana, en establecer definitivamente la navegación a vapor en el rio Putumayo y **la vigilancia formal de las fronteras** puede ocasionarnos muy serias contrariedades, y a corregir esa anomalía se deben dirigir nuestros más ahincados esfuerzos.

Corresponde a nuestro gobierno y a los colombianos en general explotar por medio del capital y la colonización las vastas extensiones del terreno que pertenecen a Colombia en la región Amazónica, en donde hasta hoy no se ha hecho sentir sino de modo insignificante la sección civilizadora.

Quienes tal no hagan, se exponen a que el Perú y los Estados Unidos realicen esa labor en beneficio propio.

Mocoa, marzo 10 de 1927

HERMÓGENES JIMENEZ R."

(De «El Ecuador Comercial» de Quito)

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

100 PESOS MENSUALES

pueden ganar señoras y caballeros, trabajos fáciles en familia, en cualquier localidad. Man deme su dirección y la de sus amigos y recibirá paquete de muestras de gran valor para Ud. Incluya estampillas de Correos de su país, 30 Centavos para gastos de franqueo. Escriba a Sr. CATALÁ. APARTADO N° 377 BARCELONA (España).

La voz del público

—Chiquitines de la prensa! ¿Cómo les vá?

—Muy bien Público! Muy bien!

—Me alegro. Me alegro. Saben ustedes lo que ha pasado el 9 por el lado del Cementerio?

—No. Público.

—Adivinen.

—Dale con las adivinanzas. Ya sabe que ellas nos hacen trabajar y a además perder tiempo.

—Qué bien que cuidan su substancia gris y su tiempo.

—Ya lo creo Público. Es lo único que tenemos y en escasa cantidad.

—Pero yo lo hago para estar más tiempo con ustedes.

—Si es así Público. Tortúrenos.

—A ver? Adivinen.

—Han resucitado los muertos?

—No.

—Se han caído algunos cuarteles?

—No.

—Algún rapto?

—Menos.

—Algún contrabando?

—Tampoco

—Alguna riña?

—Si. Si.

—Cómo fué?

—Hay que principiar por los antecedentes.

—Es muy largo?

—No Se trata de la nueva fórmula de saldar las cuentas que se deben.

—Nos conviene Público. Así empleándola estaríamos tranquilos.

—Bien. Allá vá. Hace días. Muchos días un G. S. pidió a un mecánico que vive por la avenida Leguía, que le hiciera una hebilla, bien burilada para su correaje.

—Ante todo quién es G. S.

—No se dan cuenta?

—No.

—Es peligroso decir el nombre completo.

—Por qué?

—Porque luego viene el juicio de imprenta.

—Entonces, no nos diga nada. Nos volvemos *corsos*, cuando nos los mencionan por las *tristes* consecuencias que nos traen.

—No seas tontos. Además ustedes son bien *caramburos* Dicen *corsos* cuando Napoleón lo fué; y *triste* cuando no pudo ser más feliz.

—Continúe Público.

—Bueno. Ya saben quien es?

—Si.

—Pues bien. Le hicieron la hebilla y quedó relumbrante como si fuera de plata de buena ley y no la pagó, por más que siempre le cobraba.

—No tendría.

—Como que no tendría? Si tiene y sobre todo que a los señores *ingleses*, hay que tratarlos con la más exquisita cortesía, para que no se calienten aunque uno tenga el deseo de hacerlos volar.

—Bien. Qué pasó?

—Como les decía. Le cobraba y cobraba y nada, nada y más nada; hasta que el 9 se encontraron por el lado del Cementerio y entre mecánico y G. S. se verificó el siguiente diálogo:

M. Oye, cuando piensas pagarme?

G. S.—Qué apurado estás? Parece que fuera una gran cosa?

M.—Yo vivo de mi trabajo y tengo que cobrar lo que en buena ley gano, sudando.

G. S.—Qué ca.....ray me estás fastidiando mucho e hizo el ademán de quitarse las correas y saco.

M.—Ah! Con que esas tenemos? Me debes y me amenazas? Donde gustes cholito.

—Y. Público ¿Qué hubo?

—Se fueron por detrás del Cementerio y se dieron una buena maja.

—Quien ganó?

—Los dos dicen que ganaron.

—Pero le pagó?

—Nones. Ya canceló su cuenta.

—El método no nos parece bueno. Preferible es pagar.

—Si, tratándose de reales como en este caso, mejor es pagar; pero cuando el asunto es gordo entonces es preferible gastar en árnica. Siempre resulta más barato.

—No nos parece bueno el método; PORQUE NO ES DECENTE.

—A mí tampoco. Adios!

—Adios!

OCASION

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.0.00 pago inmediato. Para tratar calle Ucayali No. 75 a todas horas.

515—1 mes—17

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

Flotilla de Guerra

Licitación Racionamiento

De órden de la Direcicón de Administración de la Marina, se convocan postores para proveer de racionamiento a la Flotilla de Guerra, durante el próximo año de 1928.

Las bases, tipo de racionamiento y demás pormenores, encontrarán los interesados todos los dias útiles en el Detall (Capitania del Puerto)

Las propuestas se reciben en sobre cerrado hasta el 15 del actual a h. 10 día y hora en que serán abiertas por la Junta Ecónomica que se reunirá con tal objeto.

Iquitos, 3 de noviembre de 1927

EL FURRIEL

R. del Castillo Reátegui

Vo. Bo.

El Capitán de Fragata Jefe de la Flotilla

José G. Carrillo

v10p9—3

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — **Apricots** — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas inglesas y Americanas de todas clases. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celulcide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Asuntos locales

El mobiliario escolar

Ahora podemos manifestar el gran regocijo, por el nuevo triunfo que hemos obtenido en nuestras campañas regionales y nacionalistas. En nuestro haber, anotamos uno más, y quizás el mas importante, por que se relaciona con el problema escolar, que nosotros lo consideramos como la columna que sostiene el progreso y engrandecimiento de la patria. Nos referimos a la licitación que la autoridad de enseñanza ha hecho insertar en los diarios locales, para la provisión de bancas carpetas bipersonales para las escuelas de los departamentos de Loreto y San Martín.

Como recordarán nuestros lectores, en meses pasados, hicimos intensa campaña contra un contrato de los hermanos Hoyle de Contamana, quienes se comprometían, construir en el aserradero de su propiedad ubicado en ese puerto, mil carpetas bipersonales por la suma de veintidos mil soles, a razón de 22 cada una.

Como ya nosotros habíamos observado que en esta ciudad, en menor número costó cada carpeta en prome dio 9 y 10 soles y contemplando además que el transporte de Contamana a todos los lugares de destino costaría cerca de tres mil,nos opusimos a ese contrato por considerarlo oneroso para el Estado y sumamente perjudicial para la región del Oriente Peruano; pues, además del precio por unidad, muy oneroso, había el temor de que no fueran llevadas a las diversas escuelas de esta zona. Y nos opusimos, haciendo notar que, construyéndolas en Iquitos, serían de excelente calidad, porque la vigilancia era inmediata y ejecutada por autoridades honorables; el precio menor, casi la mitad, es decir, que con la misma suma de veintidos mil soles, se podían obtener en lugar de mil bancas, dos mil y que el transporte sería muy mínimo. El Gobierno, claro, que se dió cuenta de nuestras justas observaciones, y aun que los interesados, quisieron acusarnos como enemigos del actual régimen gubernativo, el contrato fué anulado, porque el Gobierno, precisamente, quiere amigos sinceros como nosotros, que le informen de lo que ocurre en todas las circunscripciones territoriales de la república, para proveer con la honradez y patriotismo máximun que le son característicos,por q' es la única forma de prestigiarle y no ocultándole irregularidades y negociados, que llevando la duda al pueblo, le ocasionan grave daño. De manera pues, que ni esa acusación ni las amenazas de que fuimos objeto, como siempre lo somos, no nos hicieron cambiar nuestra línea de conducta, ni nunca lo conseguirán.

La licitación en referencia, y las bases están bien meditadas; de manera que, con las dos mil libras designadas, no dos mil doscientas, como antes; en Loreto y San Martín, puede decirse que en el presente año escolar, se ha resuelto el problema de mobiliario,pues solo Iquitos necesita mas o menos 500 bancas carpetas bipersonales, siendo esta la mayor cantidad.

Volvemos a minifestar,que nos sentimos muy satisfechos por el nuevo éxito que hemos obtenido; éxito que nos complace muchísimo, porque se relaciona con el problema en referencia.



La realidad de la vida

—Vamos a pasear en ese auto. Pagamos a medias la librita por hora.

—Ni loco; para gastar media libra, cuando me hace falta para comer.

—No seas tonto. Se come PROSA.



M.R.

UN RECONSTITUYENTE PARA TODO EL AÑO

es la Emulsión de Scott. Llena de vitaminas y otros valiosos elementos nutritivos que robustecen al debilitado. Tome

EMULSIÓN de SCOTT

TODOS LOS QUE PADECEN

DOLORES, REUMAS, Gota, Ciática, Lumbago, Enfermedades del Hígado, Dolores de Riñones, Albúmina, Diabetes, Obesidad, Enfermedades de Vejiga, Artritismo, se CURAN radicalmente al tomar

URIQUESOL el mejor calmante y el mejor disolvente del Acido Urico

RAVENET
24, rue Vaugelas, PARIS



Vendese en *Iquitos*: Farmacia y Droguería "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cía. Droguería SCOPERLENDA.

Un gran descubrimiento científico español

Sobre cualquier otro acontecimiento científico de los últimos tiempos se destaca señaladamente el invento del religioso español P. Almeida, técnicamente comprobado, con éxito creciente, en cuantas experiencias y ensayos se han verificado. Supone este descubrimiento una verdadera revolución científica, llamada a señalar nuevas orientaciones en determinados aspectos del progreso humano. El nombre de su ilustre autor debe, por tanto, figurar en el índice de los más altos prestigios raciales con que España cuenta en los presentes momentos

El inveuto del "Acumulador Almeida" constituye el punto inicial de una intensa evolución científica

Al celebrarse en Cádiz el reciente Congreso para el Progreso de las Ciencia, apuntábamos, entre otros resultados de notorio interés, uno de singular importancia: el relativo al invento del «Acumulador Almeida», que su autor, el religioso español de este nombre, había dado a conocer. Hasta aquel momento el nombre del P.Almeida, muy divulgado en los Círculos científicos, no hubo de trascender al público español, con la popularidad que supone un descubrimiento científico de la importancia y magnitud del que nos ocupa. Y señalamos entonces el patriotismo de este sabio español que prestó un concurso estimadísimo al citado Congreso, contribuyendo al mejor éxito del mismo con una aportación científica digna de los prestigios reunidos en aquella Asamblea.

El P. Almeida, que había retrasado la publicidad de su invento hasta el citado Congreso, divulgó los caracteres del mismo, con todo detalle, a partir de las sesiones de Cádiz. Al propio tiempo, en diferentes Centros científicos, se realizaban experiencias y prácticas que coronaron con el mejor de los éxitos las esperanzas que este gran descubrimiento hizo concebir. El invento del P. Almeida consiste en un nuevo tipo de acumulador, ligero y de gran capacidad. El «Acumulador Almeida» es un electrólito neutro. Resuelve una infinidad de problemas científicos y viene a satisfacer necesidades de la industria moderna experimentadas insistentemente con el desarrollo del progreso moderno.

El P. Eduardo Almeida Salazar nació en Salamanca en el año 1893.

Cuenta, por lo tanto, treinta y cuatro años de edad. A los quince ingresó en la Compañía de Jesús, permaneciendo, durante el noviciado, en el convento de Carrión de los Condes, y pasando posteriormente a Burgos, donde estudió retórica y Humanidades. En Burgos inició sus primeros trabajos de Física, en el Laboratorio que la Compañía posee en el Colegio de aquella ciudad. Más tarde, el docto religioso fué Profesor de Física y Química en Vigo, y desde esta ciudad pasó a Walkenburg para completar sus estudios en Teología, que continuó en Oña y terminó en Comillas.

El 13 de Setiembre de 1921 tuvo la primera idea de su acumulador neutro que comunicó a otro religioso de la Compañía, el P. Wulf, físico prestigioso, sumamente conocido también por los electómetros que llevan su nombre. Inmediatamente inició las experiencias. La dificultad de construir un acumulador perfecto, tenazmente combatido por los inventores desde el año 1802, en plena epopeya napoleónica, suscitó grandes trabas para el desarrollo industrial del siglo XIX. Posteriormente, según el mismo P. Almeida ha afirmado, el problema del acumulador atrajo la atención de los países deseosos de lograr la hegemonía industrial. Con resultados mezquinos en la práctica, Alemania gastó más de 32 millones de marcos oro para perfeccionar el problema del acumulador. En otros países ocurrió cosa semejante.

Edisson dedicó nueve años de su vida de sabio al mismo problema, abandonándolo al fin.

(Continuará)

Venta de un fundo

Se vende un fundo rústico a corta distancia de ésta ciudad, contiene estradas de jebe fino, andiroba, maderas para construcción, árboles frutales y extensos taguales. Extensión superficial 9,000 y tantas hectáreas con títulos definitivos y registrados. SE VENDE A PRECIOS DE REMATE!

La persona que se interese puede de aproximarse a tratar por menores Calle Arica 280.

v15p 3—2ª pag.

Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

De Aduanas

Impuesto a las gomas y algodón

Iquitos, 9 Noviembre de 1927. Of. N°.....

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 210, depositado el 8 del actual, recibido en la fecha, dice a este despacho lo siguiente:

Aduana—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 9 al 14 del presente.

Cotización en puerto peruano de embarque

$ 0.48	Balata plancha rosada	Lp. 0.0.11
„ 0.19	Balata plancha blanca	Libre
„ 0.35	Balata bloks rosada	0.0.08
„ 0.16	Balata bloks blanca	Libre
„ 0.09	Balata cruda Iquitos	Libre
„ 0.02	Balata maposa	Libre

Cotización en Liverpool

d. 12.8	Fine	Libre
d. 10.25	Sernamby ball	Libre
d. 7.50	Balata cruda	Libre
d. 16.50	Balata blocks rosada	0.0.07
d. 23.50	Balata plancha rosada	0.0.11

Firmado—*Avilés*

Iquitos, 9 de Noviembre de 1927.

La Superintendencia General de Aduanas en radio urgente No. 219, deposita do el 5 del actual, recibido en la fecha; comunica a éste Despacho, lo siguiente:

Tipos de cambio que regirán en la semana del 6 al 11 del presente:

Londres	por 1 Libra Est.	£ 1.3.00
New York	„ 1 Dollar	» 0.2.69
Paris	„ 1 Franco	» 0.0.11
Roma	„ 1 Lira	» 0.0.15
Madrid	„ 1 Peseta	» 0.0.46
Suiza	„ 1 Franco	» 0.0.52
Bruselas	„ 1 Frnc belg oro	» 0.0.38
Bruselas	„ 1 „ papel	» 0.0.06
Berlin	„ 1 Marco oro	» 0.0.64
Holanda	„ 1 Florin	» 0.1.09
Japón	„ 1 Yen	» 0.1.26
Argentina	„ 1 Peso	» 0.1.16
Argentina	„ 1 Peso oro	» 0.2.75
Chile	„ 1 Peso	» 0.0.33
Bolivia	„ 1 Boliviano	» 0.0.97
Suecia	„ 1 Corona	» 0.0.70
Noruega	„ 1 Corona	» 0.0.68
Dinamarca	„ 1 Corona	» 0.0.70
Austria	„ 1 Sch Austriaco	» 0.0.37
India	„ 1 Rupia	» 0.1.10

Firmado)—**Aviles**

Iquitos,11 de noviembre de 1927 Of. No.....

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 867, de positado el 8 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

"Impuesto a los algodones que regirán en la semana del 8 al 14 del presente:

Aspero blanco	29	peniques
Mitafiñ blanco	64	id
Mitafiñ amarillo	34	id
Suave blanco	34	id 10
Tanguis	35	id 60
Pima	79	id

(Firmado) *Avilés.*"

Iquitos, 26 de octubre de 1927 Of. No 405

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular No 210, depositado el 25 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Tasa que regirá en la semana del 25 al 31 del presente:

Algodón	Mitafiñ blanco Pima	32	peniqs. 50
„	Pima Pima	37	„ 50
„	semiáspero blanco Mages	11	„ —
„	Mitafiñ blanco	11	„ —
„	„ amarillo	21	„ —
„	Egipto blanco	14	„ 90
„	Tanguis Mages	17	„ 40
„	Pima Mages	56	„ —
„	Aspero otras procedencias	26	„ 50
„	Semiáspero blanco otras procedencias	24	„ —
„	Mitafiñ blanco otras prcdencs.	64	„ —
„	Mitafiñ amarillo otras procedencias	34	„ —
„	Suave blanco otras procdncs	27	„ 90
„	Tanguis otras procedencias	30	„ 40
„	Pima otras procedencias	69	„ —
Lana Merido blanca (oveja)		134	„ —
Lana oveja merino gris		44	„ —
„	oveja primera	59	„ —
„	oveja regular	34	„ —
Alpaca primera fleche		79	„ —
Alpaca regular		39	„ —
Lana vicuña		16	„ 94

Cobre en barras 5 dollares 30 por ton. de 2000 libras peso bruto.

Cobre contenido en los minerales en bruto concentrados mata sulfuros, precipitados y demás productos semejentes 4 dollars 77.

Plata metálica y la contenida en barras de otros metales 16 peniques 56 por kilo fino.

Plata contenida en los minerales en bruto concentrados, sulfuro & 15 peniques 73.

Oro metálico o contenido en barras otros metales 10 libras esterlinas.

Nueve libras esterlinas 18 chelines.

Vanadiun y sus concentrados dos dollar por ton. métrica peso neto.

Coca de la Liberted 1 sol 30.—(Firmado)—*Avilés*".



SORPRESA

—Cielos! Pero es una sola mujer?

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

XVII

(Continuación)

tados, despedazados por las piedras que caían.

Un zapador de ingenieros acababa de hacer saltar el puente.

A la vista de aquello el grito de traición resonó hasta el extremo de los pasos: «¡Estamos perdidos! ¡traición!...» No se oía más so. Unos, ciegos de rabia, se volvían contra los enemigos como fieras acorraladas, que en la venganza; otros rompían sus armas, acusando al cielo y a la tierra de su desgracia. Los oficiales, a caballo, y los generales se tiraban al río para pasar a nado; muchos soldados les siguieron precipitadamente sin quitarse antes las mochilas. La idea de que hubiéramos podido irnos, y que ahora, en el último instante, teníamos que dejarnos asesinar, nos volvíe locos..... En la víspera había visto el Parta arrastrar sinnúmero de cadáveres; pero entonces era aún más terrible; todos aquellos desventurados luchaban lanzando gritos desgarradores, agarrábanse los unos a los otros; el río estaba lleno, no se veían más que brazos y cabezas moverse en la superficie.

En aquel momento el capitán Vidal, hombre que no perdía jamás la serenidad, y que por su aspecto y por su golpe de vista nos había mantenido en nuestro puesto; en aquel momento, digo, el capitán mismo pareció descorazonado; envainó su sable de una manera que daba miedo, y dijo:

—¡Vamos, todo ha concluído!...

Y al poner mi mano sobre su brazo, miróme con dulzura, preguntándome:

—¿Qué quieres, hijo mío?

—Capitán—le contesté, pues este recuerdo me vino entonces-, he pasado cuatro meses en el hospital de Leipzig, me he bañado en el Elster y conozco un vado.

—¿En dónde está eso?

—A diez minutos de distancia del puente.

Desvainó en seguida su sable y gritó con voz de trueno:

—¡Muchachos, seguidme! Y tú, marcha delante.

Todo el batallón, que no contaba más que doscientas plazas, se puso en marcha; y un centenar de otros, viéndonos partir con paso firme, se nos incorporaron sin saber a donde íbamos.Los austriacos estaban ya en el terraplén de la avenida; más abajo se extendían los jardines separados por vallados hasta el Elster. Reconocí el camino que en julio habíamos recorrido Zimmer y yó, cuando no era más que un ramo de flores. Las balas de fusilería nos alcanzaban; pero nos desentendíamos de ellas. Yo fuí el primero que entró en el río, el capitán Vidal me siguió y después los otros de dos en dos. El agua nos llegaba hasta el cuello porque había aumentado con las lluvias de otoño; sin embargo, pasamos felizmente, sin q' nadie se ahogase y conservando casi todos nuestros fusiles al llegar a la orilla, en donde emprendimos la marcha a campo traviesa. Más léjos encontramos el pequeño puente de madera que conduce a Schleissig, y desde allá nos volvimos hacia Lindenau.

Nadie despegaba los labios; de cuando en cuando mirábamos a lo léjos al otro lado del Elster, en donde continuaba la batalla en las calles de Leipzig. Durante largo rato seguimos oyendo furiosos clamores que se confundían con el estampido de los cañones; hasta cerca de las dos, cuando descubrimos la inmensa hilera de tropas, bagajes y piezas de artillería que se extendían hasta perderse de vista por la carretera de Erfurt, no dejamos de oír aquellos rumores mezclados con el ruido de los carruajes.

XXI

Hasta ahora he contado los grandes hechos de la guerra: batallas gloriosas para Francia, a pesar de nuestras faltas de desventuras. Cuando uno se ha batido sólo contra todos los pueblos de Europa, siempre uno contra dos y algunas veces contra tres y se ha acabado por sucumbir, no por valor de los enemigos, ni por su ingenio, sino por la traición y el número, semejante derrota no avergüenza y los vencedores no deberían enorgullecerse de ella. No es el número lo que forma la grandeza de un pueblo ni de un ejército; es la virtud. Así lo creo con toda la sinceridad de mi alma y supongo que los hombres sensatos de todos los países del mundo pensarán lo mismo.

Más ahora, que aunque la tarea sea penosísima, debo contar las miserias de la retirada.

Dícese que la confianza dá fuerza, y es cierto, sobre todo referente a los franceses. Mientras avanzan, mientras esperan la victoria, están unidos como los dedos de las manos, no tienen más voluntad que la de sus jefes; conocen que no se puede triunfar sin disciplina. Pero en cuanto tienen que retroceder no sólo pierden esa confianza, sino que cada uno no la tiene en sí mismo y no se conoce ya mando alguno. Entonces esos

(Continuará).

El progreso de la Instrucción en Loreto, se crean 11 escuelas y se eleva a Centro a otra

Depositado en Lima, el 7 de noviembre de 1927.

N° 8288.

PREFECTO.—Iquitos.

Veintinueve pasado expedídose siguientes resoluciones supremas:

Número veinticinco cuarentisiete crea Auxiliarato escuela 1611 Panguana, renta diez libras peruanas mensuales.

Número veinticinco cuarenticuatro crea escuelas números 1,636,-31,-32,-33, todas mixtas en Yucuruche, Muyuy, Munichis, distrito Iquitos; y Cabo Pantoja distrito Peras con una preceptora, cada una haber doce libras cinco soles.

Desdobla las escuelas 1619 Salvador Omaguas y 1611 Panguana, quedando éstas para mujeres creándose para varones con números 1634, 35, respectivamente mismo personal, haberes doce libras cinco soles.

Eleva Centro N° ciento sesentitres escuela varones 1608 Caballo-Cocha.

Crea escuela mixta Hacienda Miraflores boca del Tigre distrito Parinari, deberá ser sostenida por propietario disponiendo resolución Ud. deberá dignarse disponer conveniente acuerdo Inspector.

Todo Provincia Bajo Amazonas.

Suprema veinticinco cuarenticinco crea escuelas mixtas quince veintitres, 24, 25, 26, San Lorenzo, Bristol, distrito Barranca.

Ashual, Tipishca, Lagunas chico distrito Lagunas con una preceptora cada una haber diez libras.

Crea también auxiliarato haber diez escuela quince veinte.

Todo Provincia Alto Amazonas.

Egresos cargaranse partida cuatrocientos siete presupuesto general, dígnese trascribir. Correspondo atentos saludos.

Director General de Enseñanza.

BREEDIN

OFICIAL

El servicio de extrangería

Con fecha 19 del mes de septiembre, se ha expedido la siguiente resolución Suprema:

"Vistas las comunicaciones que se acompañan y estando a lo expuesto por la Dirección General de la Guardia Civil y Policía:

SE RESUELVE:

1o.—Los Vigilantes de la Brigada de Vigilancia de Extranjería, concurrirán a la recepción de los vapores con juntamente con las autoridades marítimas y sanitarias.

2o.—La Capitanía del Puerto del Callao o el Resguardo Marítimo, indistintamente, facilitaran a la Brigada de Extranegría los medios de movilidad necesarios, a fin de que puedan trasladarse abordo, siempre que lo requieran las necesidades del servicio.

3o.—En los demás puertos de la República, mientras se establezca en ellos el servicio de extranjería con personal egresado de la Escuela de Policía, las Capitanías respectivas tendrán a su cargo este servicio.

Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente resolución.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.— Rúbrica del señor Presidente de la República.— *Manchego Muñoz.*

El Padre Blas Valera

Por Markham

El más grande, con mucho, de los cronistas religiosos del Perú incaico tuvo el privilegio de la sangre mestiza. Blas de Valera, hijo del conquistador Luis de Valera en una ñusta de la corte de Atahualpa, nació en Chachapoyas por los años de 1540. Educóse en Cajamarca y luego en Trujillo, en donde residió hasta los 21 años. Allí aprendió latín, y sabía ya el quechua, como que era su lengua materna. Se ordenó a la edad de ventiocho años e ingresó en la Compañía de Jesús. Enviado al Cuzco de catequista en 1571, permaneció en esa ciudad por lo menos diez años; de allí se encaminó a Juli y a la Paz y estuvo años después en Quito y en otras comarcas del Perú septentrional. Hacia 1593 embarcóse en el Callao con rumbo a Cádiz, y se hallaba en esta ciudad cuando fué tomada por los ingleses del Conde de Essex en 1596, quien, antes concedió a los jesuitas que saliesen con sus papeles. Valera murió poco después.

Poseía cualidades y ventajas que no alcanzó ninguno de sus congéneres. Es verdad que el Inca Garcilazo supo también el quechua, pero era un mozo de apenas veinte años cuando partió para España. Solo tras un lapso de cuarenta años ocurriósele escribir acerca de su tierra natal. Valera, en cambio, sobre ser mestizo como Garcilazo y, como el mismo, haber aprendido el quechua en el regazo materno, en vez de partir a España a la temprana edad del inca, trabajó en pró del Perú y de sus indígenas durante treinta años, consagrado al estudio de la historia, de la literatura y de las costumbres primitivas de sus paisanos, escuchando sus memorias y leyendas de labios de los antiguos Amautas y Quipocamayos que recordaban el régimen incaico y las dinastías de sus soberanos. Su dominio pleno de la lengua indígena capacitábalo para realizar tal empresa con amplitud que no alcanzó ningún cronista peninsular.

Al irse a España, llevóse Valera consigo sus escritos, sin duda con ánimo de publicarlos. Tenía escrita en latín una "Historia del Perú", que, después de su muerte, fué entregada al Inca Garcilazo, quien la aprovechó abundantemente.

Según los bibliógrafos Antonio y León Pinello, Valera escribió otra obra intitulada "De los Indios del Perú, sus costumbres y pacificación" que se perdió: pero en 1879 Jimenez de la Espada descubrió un valiosísimo manuscrito anónimo sobre el mismo asunto y lo publicó bajo el rubro de "El Jesuita Anónimo". El doctor González de la Rosa ha aducido argumentos, aparentemente decisivos y que en otro lugar reproducimos, sosteniendo que el jesuita no fué otro que Blas de Valera. Otra obra del erudito mestizo, también perdida, titulábase "Vocabulario Histórico del Perú". En 1604 la llevó de Cádiz al Colegio de la Paz el Procurador de los Jesuitas, Diego Torres Vásquez. Era este libro el que encerraba las largas listas de reyes, como aparece claramente de la aseveración del Padre Anello Oliva en su historia de los varones ilustres de la Compañía de Jesús, que escribió en 1631. Oliva vió el "Vocabulario Histórico del Perú y aprendió en él la remota antigüedad del imperio peruano; y Montesinos copió así mismo su lista del propio Vocabulario" que según dijimos estaba en La Paz. La prematura muerte de Blas Valera, así como la dispersión de sus valiosos manuscritos constituyen la pérdida más deplorable para la historia de la civilización incaica.

TELEGRAMAS

En el Museo de la Breña

Lima, noviembre 11.—Ayer fue solamente inaugurado en el Museo de la Breña, el mosaico en que se ha reproducido el acto de la entrega que le hiciera el Jefe del Estado del bastón del Mariscal, al valeroso soldado de la Breña, don Andrés Avelino Cáceres.

Asistieron, el presidente de la república Sr. Leguia, los Ministros de estado, Miembros del Parlamento Nacional, Cuerpo diplomático, funcionarios públicos y representantes de todas las instituciones oficiales y armadas.

Pronunciaron vibrantes y justicieros discursos en homenaje al héroe de la Breña; el presidente Sr. Leguia, el Ministro de Gobierno, Dr. Celestino Manchego Muñoz presidente del Partido Constitucional y el Ministro de la Guerra Sr. Fermin Málaga Santolalla.

En beneficio de los hogares pobres

Lima, noviembre 11.—Se ha expedido una resolución suprema concediendo autorización a la Sociedad **Protección de niños y del hogar de la madre,** para organizar una erogación pública en beneficio de los hogares pobres.

Quienes deben vender medicinas

Lima, noviembre 11.—Se ha resuelto por la Dirección respectiva, que solo las droguerías y farmacias puedan expender medicinas, no pudiendo hacerlo los vendedores ambulantes.

Bases para el concurso nacional de tiro

Lima, noviembre 11.—Las bases acordadas para el Concurso Nacional de Tiro establecen que la prueba definitiva no se realizará sobre un blanco de silueta arrodillada a cuatrocientos metros de distancia como estaba dispuesto, sino a trescientos metros y sobre la silueta de un hombre tendido.

Cambios

Lima noviembre 11.

Cambios a la vista sobre

Londres..... 30

" a 90 días... 28 y medio

París 95

Nueva York..... 3.74.

Del extrangero

ARGENTINA

Toreros para Lima

Buenos Aires, noviembre 10.—El diestro español Marcial Zelada y su cuadrilla, ha arribado a esta ciudad en viaje al Perú.

INGLATERRA

Lanzamiento de cuatro submarinos monstruos

Londres, noviembre 10.—De uno de los astilleros de esta nación, han sido lanzados al agua con todo éxito, cuatro sumergibles que son de mayores dimensiones que los fabricados hasta ahora en todo el mundo.

Almorranas (Hemorroides)

sequieren un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas. Una o dos cajitas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

En las últimas veinticuatro horas han ingresado a la Comisaría los siguientes:

—Jeremías Doce, por estar en la calle, hallándose ébrio.

Joaquín Amarindo Marín, por omiso. Este, pertenecien do al llamamiento de 1,926 no se presentó; motivando por eso, la órden de captura de parte del Sub-prefecto del Cercado, para la sanción respectiva.

DE CINES

Los estrenos de esta noche

En el "España" será estrenada la interesantísima película "La Carnavalesca", que conforme ya hemos manifestado es una exacta comparación de la vida con las diversas fases de Carnaval que se intitulan: blanco, azul, rojo y negro.

En el ALHAMBRA, "Del Amor al Odio" es el drama que será estrenado. Se nos dice, que es una película de gran sensación.

"Alhambra". — Programa de la semana

Sábado 12.

Estreno.

"Del Amor al Odio"

con un conjunto de notables artistas.

Domingo 13.

Tandas Vermouth.

"Violeta la Florista"

Tanda Nocturna

"Amor y Redención"

VIDA ESCOLAR

Nombramientos para la Escuela Vocacional

Por resolución última, han sido nombrados los siguientes:

Profesor de teneduría, mecanografía y taquigrafía, el señor José San Martín.

Tesorero y Secretario, el señor Reinaldo Delgado.

También avisan de la Dirección General, que el portero en lugar de ocho libras, ganará cinco.

Vida infantil

Natalicio

Mañana conmemora su fecha natalicia la niñita Nelita del Aguila.

SOCIAL

Nuestra condolencia

Intempestivamente falleció ayer a las 10 y media p. m.; el señor Enrique Rodríguez. El sepelio se verificó hoy a las 4 y media de la tarde con numerosa concurrencia. Enviamos a los deudos del extinto nuestro más sentido pésame.

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

488

Doctor RICARDO MORIGGASANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA! de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

11 de Noviembre

Nacimientos: varones, 4; mujeres 4.

Matrimonios: Guillermo Victor Alejandro Medina Suarez con Isabel Rios Suarez.

Mercado Central

12 de Noviembre

Reses.....	4 con	707	kilos
Cerdos.....	9	387	"
Pescado fresco.....		944	"
" salado.....		196	"
Carne seca.....		54	"
Tortugas.....		1	"
Taricayas.....		4	"

ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para las siguientes molestias.

Ulceras, Fistulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Crestas, Escrófulas, Dartros, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Movimiento fluvial

Salidas

Hoy en la tarde zarpa el vapor SINCHI ROCA con destino a Contamana conduciendo a los siguientes.

PASAGEROS —Harvey Bassler, J. E. Shaw, E. M. Cornack, Alfredo Wharam, Medardo Gomez, Gerónimo Pereira, Julio Rubio.

En TERCERA.—Miguel Machuca, Fabriciano Vela, José Panduro, Sebastián López, Julio Vásquez, Prudencio Romero y Eleodoro, Shupingahua.

LLEGADAS

La lancha «Angelita» llegó hoy del Tapiche sin pasajeros y conduciendo la carga siguiente:

Para Ernesto Diaz:

algodón	6.128 ks.
fariña	210 "
frejol	1.260 "

4 reses para E. Campos.

Crónica Judicial

Despacho del día 11 de Noviembre de 1927

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió dos.

Con los señores Presidente, Eguren y Barriga Alarcón vió la seguida por don Buenaventura Torres con doña Adela Sangama y otros, sobre pago de costas; para resolver pidieron autos.

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos.—Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió seis.

Autos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Eguren resolvió por las ampliación las siguientes:

Contra Manuel O. Soria y otro por venta de un menor, en 90 días.—Juez instructor Dr. Luis F. Morey.

Contra Felipe Silva por lesiones a Sinforoso Canta, en 90 días.—Juez instructor Dr. Chávarri.

Contra Marcial Sanchez y otro por robo, en 100 días.—Juez instructor Dr. Zumaeta.

Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón resolvió por el archivo definitivo las siguientes:

Contra Jaime Barsesat por tentativa de homicidio.—Juez instructor Dr. Luis F. Morey.

Contra Luis Suarez por violación de domicilio y amenazas.—Juez instructor Dr. Hidalgo.

Audiencia.—Con los mismos señores en la seguida contra Manuel Rengifo Ruiz por delito de resistencia a la autoridad. Presente el señor Fiscal, el acusado en libertad provisional y su defensor el doctor Maguiña se realizó el debate oral y habiendo el señor Fiscal retirado la acusación el Tribunal previa deliberación le dió por retirada y puso al acusado en inmediata libertad. —Juez instructor Dr. Delgado Morey.

El Relator.

Cine "España"

¡HOY SABADO 12!

Estreno de la interesante película

"CARNAVALESCA"

Próximo estreno

"Gloria Fatal"

TODOS al cine "ESPAÑA"

LA EMPRESA

Perm—40.

Avisos Judiciales

Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue J. G. Araujo contra Toribio Ríos, por soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha señalado el treinta del presente mes a las dos de la tarde para el remate del inmueble embargado, el que se halla situado en la calle de Fitzcarrald números sesentitinueve y setentaiuno, cuyo terreno mide veinticinco metros y setenta centímetros de frente por treintiocatro metros y diez centímetros de fondo; y limita por el Norte, propiedad de Emilia de Lozano, por el Sur, la calle de Pevas, por el Este la calle de Fitzcarrald y por el Oeste, propiedad del ejecutado, en dicho terreno se encuentra construida una casa con techo de calamina, sobre estantes de huacapú embadrada en parte y de calamina el resto, tabiques tanto el terreno como la construcción en mil seiscientos setentisiete soles ochenta centavos cuyas dos terceras partes o sean mil ciento diecisiete soles ochentaisiete centavos servirán de base para el remate y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento valor de la tasación. No tiene más gravámenes que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, tres de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v20p 9—244 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, se ha presentado doña Manuela Isuiza de Cháccon pidiendo le declare heredera de su señora madre doña Vicenta Sias, fallecido el seis de enero de mil novecientos veintisiete en esta ciudad. El señor Juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el termino de ley.

Iquitos, tres de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
v15p9 —243 Escribano de Estado

Interdicto de adquirir

Doña Elena Herminia Rubio de Guerra, representada por su esposo don Severino Guerra Iglesias, don Julio Esdras Rubio por sí y en representación de su hermano Gustavo Zumaeta y María Angélica Rubio, por derecho propio, se han presentado ante el señor juez doctor Terrones, solicitando se les dé posesión proindiviso de un inmueble situado en la calle de Omaguas de esta ciudad constándose también en dicha posesión pro indiviso a doña Celinda Agustina Martinez de Cusis que se encuentra ausente.

Dicho inmueble les corresponde como herederas de su finada madre doña Paula Petrona Sánchez, y se halla situado en la tercera cuadra de la calle de Omaguas, tiene una extensión superficial de trescientos cincuentidós metros y cuarenticuatro centímetros cuadrados y sus linderos son: por el Norte, la calle referida, por el Sur, con propiedad que fué de Atanacio Torres, por el Este con la propiedad de Eusebia Tananta y por el Oeste, con las de José Serrucho y Atanacio Torres.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, 8 de noviembre de 1927.

Federico L. Ruiz.
v20p5 — Escribano de Estado

Declaratoria de herederos

Don Julio C. Segura se ha presentado ante el señor Juez doctor Torrones Quiroz, denunciando el fallecimiento intestado de su esposa doña Rosa Aspajo, pidiendo se declare como sus únicos herederos a sus hijas Luisa Delia y Rosa Elisa Segura Aspajo.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, dos de noviembre de mil novecientos veintisiete.

A. Lopez Montoya
v15p10—422 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Al Juzgado Civil que despacha el señor juez decano doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado doña Manuela del Aguila, denunciando el fallecimiento intestado de Rosario Huansi y pidiendo se le declare su heredera como hija legitima.

Lo que pongo en conocimiento del público para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia.

Iquitos, diecisiete de octubre de mil novecientos veintisiete.

Vicente Navarro
v15p15—238 Escribano de Estado

QUIERE BLANQUEA EL CUTIS

COMPRE

UNGUENTO de DOAN

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato

Terrenos de Montaña

RIO AMAZONAS

Don **Juan Antonio Tuisima**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «PUCA CURO» con una extensión de cuatro hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas (Isla), a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Omaguas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur y por el Este, con terrenos baldios; y por el Oeste, con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 1º de Octubre de 1927

D. A. del Aguila.
v30p27—90 Jefe de la Sección

Se desea alquilar muebles. Razón en esta imprenta. 473

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Pildoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novisimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &	

FIGURINES

Pildoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.



Un Cutis Sano y Limpio es una necesidad para todos

Es peligroso descuidarse de una enfermedad cutánea. Puede causar perjuicios graves al cutis. Pero no hay que alarmarse, porque con solamente friccionar las partes irritadas con

Mentholatum

Indispensable en el hogar

recibirá alivio rápido y la enfermedad desaparecerá dejando el cutis aterciopelado y sano.

MENTHOLATUM es un remedio eficáz y científico para todas las enfermedades de la piel, como lo comprueban las alabanzas de miles y miles de personas en todas partes del mundo. MENTHOLATUM es inmejorable para toda clase de erupciones cutáneas, inflamaciones, dolor de garganta, golpes contusos, dolores de espalda, jaquecas, neuralgia, manos agrietadas, etc.

De venta en boticas y droguerías.

Unicos fabricantes:

The Mentholatum Company Buffalo, N. Y., E. U. A.

AURORA SARAIVA

PROFESORA DE PIANO

Da lecciones en la residencia de la familia Sanchez-Morey y a domicilio

Precios convencionales

Prte—45

Panadería Española

DE

ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.

43.—Perm.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

RAYADOS

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Brasil—Altos de la Botica de «El Pueblo»

Permt.—44

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Ferm iul.—25.—43

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará · Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

El Legitimo CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Fisica y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.

New York



ALBERTO CACERES

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

"El SOL Naciente"

:DE:

Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt —28

Fabricas "Lusitania"

DE

Pinto Moura y Cia.

Dirección Telegráfica "LUSITANIA"

Apartado Correos No. 60.—Iquitos-Perá

Hielo, aguas gaseosas y sirops

Fábricas en el barrio de SACHA-CHORRO

Escritorio y depósito Arica-Avenida Leguia

Perm—37

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produzcan para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20 centavos
Cruz Roja	" "	25 "
EXTRAS	" "	30 "
Aristocratas con 20 cigarrillos		40 "
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100

Ventas solo al contado

Prem

SELECTED DANISH BUTTER T. & S. PLUM. COPENHAGEN

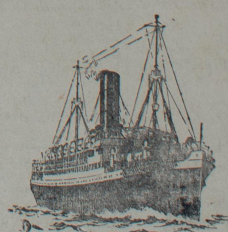
¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

Imp., "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISO

Po pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Porcada vez 25 cts. oro americano
Agente geral, en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRPICIONES

A meses $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero „ 40.00
Al año
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifiestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Lúnes 14 de Noviembre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6020

Asuntos locales

La labor Municipal del presente año

Va a terminar el presente año, y, aunque el vecindario de todo Iquitos, lo mismo que el tráfico de vehículos reclama con urgencia pasadizos y puentes, la Municipalidad, a pesar de que según la partida No. 30 del presupuesto vigente señala Lp. 600 para la construcción de pasadizos y puentes de mamposteria, solo acaba de construir un pasadizo en la última cuadra de la calle de Ramirez Hurtado.

No alcanzamos a comprender que fin persigue con esa medida que viene ocasionando tanto perjuicio a Iquitos; tanto en lo que se refiere a la comodidad de sus habitantes, cuanto al ornato de la ciudad.

Si no hubiera dinero, nadie tendría que reclamar, pero habiéndolo, consideramos ese procedimiento como la mas absoluta falta de consideración para los pobladores de este puerto.

La versión que circula sobre este asunto es que la Inspección que entiende de esto, quiere figurar como gran financista, dejando las partidas que le corresponden casi intactas. Si es cierta, no puede ser mayor el absurdo. Financista, es aquel que sabe admnistrar las rentas, y en el caso actual lo sería, si dejara saldo, pero haciendo obras de bien público como son los pasadizos y puentes de mamposteria o como había antes, de madera. Pero no como ahora, de ninguna clase.

Hoy, dificilmente se puede pasar de una acera a otra en las calles algo alejadas de la plaza de Armas; y, solo se consigue, recorriendo largos trayectos y esto, para pasar de por un puente deteriorado o por un simple palo sobre los que los transeuntes tienen que volverse equilibristas.

Como dijimos en ocasión anterior, hay puentes construídos por el vecindario y con materiales colectados en tre el mismo.

Con el sistema que se ha empleado de no querer gastar un centavo en beneficio del público, no sería raro, pues venimos observando tantas irregularidades, que también se quiera obligar al vecindario que con su propio dinero construya puentes y pasadizos, conforme se le obliga a que limpie las calzadas fronterizas a sus habitaciones.

Obras públicas llevadas a cabo por la Municipalidad en el presente año, son casi nulas. Así tenemos, que la plaza "General Alvarez" y el monumento al Mandatario Supremo, fueron iniciados por el anterior Concejo.

La apertura de la avenida Requena, lo mismo que el muro de contención de la misma, fué proyectada por el anterior y llevada a cabo por el actual y fué un fracaso, pues lo que debió costar cerca de Lp. 200, costó mas de 400.

Las adaptaciones en el edificio de la plaza "Clavero", que ya por la anterior Comuna había sido reparado, se ejecutan para poder alquilarlo.

Fuera del pasadizo de Ramirez Hartado, no vemos una, una sola obra pública, que el actual Concejo haya ejecutado o por lo menos proyectado; pues el pedido del Camal modelo, es obra de Concejos anteriores así como la dotación de balanzas y mesas de mármol para las plazas de abastos.

Por lo que venimos observando, la labor del Concejo actual durante el año que ya expira, vá ha ser completamente nula.

Situación internacional del Ecuador

Comprometido es el tema que me ha insinuado "El Ecuador Comercial" para que colabore en el número extra ordinario, con motivo del 4° año de su existencia: pero no he querido negarme a la galana invitación que he recibido, para manifestar a esa importante revista el aprecio que tengo por élla, en atención a los grandes servicios que presta al desarrollo nacional.

La situación del Ecuador, en este momento histórico, es poco satisfactoria, debido a los cambios políticos ocurridos en la República de dos años a esta parte, por lo que no todas las naciones que cultivan relaciones de amistad con nosotros, han reconocido a nuestro Gobierno, lo que impide el desarrollo de sus relaciones. Se nota sobre todo la falta de reconocimiento por parte del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América y del Gobierno del Perú.

La del primero de los gobiernos nombrados tiene su explicación, porque obedece a la regla que se ha fijado de no reconocer en América a los gobiernos que no tengan origen constitucional; la del segundo, no tiene fundamento justificado, y aparece como obra de capricho o mala voluntad, máxima si se tiene en cuenta que todos los demás gobiernos de Sud-América han reconocido al nuestro.

Esta situación nos impide tomar parte activa en la consideración y resolución de los grandes problemas internacionales y aún nos impedirá, talvez, asistir a la 3ª Conferencia Panamericana que debe reunirse en la Habana el año venidero.

Como consecuencia de este estado anormal y de acuerdo con él, debiera el Gobierno revisar el servicio diplomático de la República; pues si resulta inexplicable que el Perú no lo reconozca, más inexplicable aún parece que nuestro gobierno mantenga una Legación de primera clase, alojada, pudiera decirse, en la vereda del Palacio de Gobierno de Lima aguardando que su Presidente tenga a bien abrirle las puertas; esto nos parece opuesto al decoro y dignidad de la República, que deben prevalecer sobre cualquiera otra consideración.

Tambien deberia cambiar se la representación diplomática en los paises que no mantienen en el Ecuador una de igual categoria a la que nosotros las enviamos, de acuerdo con la norma que ordinariamente se conserva en estas materias: esto es, la de la reciprocidad. Natural seria que nuestro gobierno se atuviera a esa norma.

Nuestras relaciones con Colombia, continúan interrumpidas, a pesar de la opinión pública de los dos pueblos que anhela por el retorno a la normalidad. Los respectivos gobiernos se hallan tambien animados de las mejores intenciones; pero bien examinados los datos que se conocen, parece que el de Colombia no se allana a insignificantes detalles de reanudación, talvez con el propósito de retardarla hasta que se restablezca el régimen constitucional en la República. Lo contrario no tendria explicación satisfactoria, a no ser que se sutilice el caso al extremo de admitir suposiciones que carezcan de sólido fundamento.

El restablecimiento de esas relaciones es no sólo una necesidad de importancia americana sino que el recíproco interés de los dos paises lo exige imperiosamente, aún prescindiendo de los motivos de índole histórica que han creado y fortalecido los lazos más que amistosos, fraternales que deseamos se estrechen en la convivencia de los dos pueblos.

Dos problemas de trascendencia suma tenemos pendientes con Colombia: el uno relativo al alcance del Tratado de límites en sus derivaciones a las pretensiones del Perú en las regiones orientales, y el otro al Tratado de amistad y comercio entre las dos Repúblicas.

(Continuará)

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

CONSULARES

Aniversario del Brasil

Mañana celebra la república hermana un año más de su independencia y en el consulado de ese país, nos informan, que no habrá la recepción oficial acostumbrada; pero que tendrá la satisfacción de recibir a las personas que concurran a él con el motivo mencionado.

Nosotros saludamos afectuosamente a la nación hermana, en la persona de su muy digno representante en este puerto, señor Felipe de Mello, haciendo votos por su engrandecimiento.

Esta mañana llegó la correo

Aunque la oficina de correos avisó que el 12 llegaría la lancha que trae la correspondencia, hoy en las primeras horas de la mañana arribó al puerto esa embarcación. Así mismo, con ese retraso de 48 horas, permitirá que desahogadamente todos los interesados, puedan atender su correspondencia, pues para la salida quedan aún dos días y no como nos antes, que todos tenían que postergar la contestacion de sus cartas, para el siguiente correo.

EL VINO DE BACALAO
RAVENET — PARIS

es el Reconstituyente muy indicado en cualquier enfermedad que tenga una señal del Sistema Debilidad, entre los Niños, las Mujeres, los Adultos y los Ancianos así como los Convalecientes.

Merced a su sabor agradable, y a su composición siempre tónica, se sustituye ventajosamente al uso del Aceite de higado de Bacalao, de cuyos inconvenientes carece.

El VINO de BACALAO RAVENET está aconsejado y recetado por los médicos consultados en los casos de: Anemia, Desarrollo, Debilidad, Resultas de Sarampión, Escarlatina, Grippe, Tifoidea, Afecciones Pulmonares, Ganglios, Usagre, Vegetaciones de la Garganta y Narices, Albúmina, Divisios, Evacuaciones, Orejas, Tumores.

Tomar el VINO de BACALAO RAVENET es recobrar la salud.

Vendese en Iquitos: Farmacia y Droguería "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cia. Droguería SCOPERLENDA.

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderías

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

¿ES USTED VÍCTIMA DEL ESTREÑIMIENTO?



EL estreñimiento es el peor enemigo de la buena salud. Cuando los intestinos funcionan con pereza, las impurezas de los desechos del cuerpo se multiplican rápidamente y la sangre se emponzoña.

Para gozar de radiante salud y tener buen apetito; cada día debe haber un movimiento natural y completo de los intestinos. De otro modo; los venenos que circulan libremente en la sangre son pronto la causa de peligrosas consecuencias. Tendrá usted dolores de cabeza; gas en el estómago; mal aliento, lengua saburrosa y una sensación de somnolencia; fastidio y depresión. Tendrá escaso apetito, usted no dormirá bien y se sentirá bilioso al levantarse cada mañana.

Las *Píldoras Antibiliosas de Doan* son un eficiente regulador de las funciones de los intestinos ó hígado. No estriñen ni contienen ingredientes peligrosos para la salud ó que formen hábito. Son muy recomendadas por quienes las usan; para estimular la torpeza del hígado, acideces, gas y malestar después de las comidas. No permita que el estreñimiento lo mantenga hecho un desgraciado. Regule sus intestinos con este laxativo de acción suave y natural.

PILDORAS ANTIBILIOSAS DE DOAN

De venta en todas las Boticas

Flotilla de Guerra

Licitación Racionamiento

De orden de la Direción de Administración de la Marina, se convocan postores para proveer de racionamiento a la Flotilla de Guerra, durante el próximo año de 1928.

Las bases, tipo de racionamiento y demás pormenores, encontrarán los interesados todos los dias útiles en el Detall (Capitania del Puerto)

Las propuestas se reciben en sobre cerrado hasta el 15 del actual a h. 10 día y hora en que serán abiertas por la Junta Ecónomica que se reunirá con tal objeto.

Iquitos, 3 de noviembre de 1927

El Furriel

R. del Castillo Reátegui

Vo. Bo.

El Capitán de Fragata Jefe de la Flotilla

José G. Carrillo

v10p10—3

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY —Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celulcide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

La Aviación en Loreto

El comandante Grow fue de San Ramón a Masisea, llegará a ésta muy en breve

Depositado en Masisea el 13 de noviembre de 1927.

Prefecto.—Iquitos

Participole que coman te Grow llegó ésta once mañana día ayer con a parato I. R. 5, regresan do doce y media junto con teniente Alvariño.—Saludos.

Ciriaco Chávez
Alcalde

Depositado el 14 de noviembre de 1927,—en Masisea.

Prefecto.—Iquitos.—

Llegó ésta procedente San Ramón Comandante Grow con pasajero Teniente Alvariño en viaje directo dos horas y media, ofreciendo regresar estos días y seguir viaje directo ésa.—Saludos.

Gobernador Lopez Hidalgo.

La voz del público

—Chicos!..... Chicos!..... Buenos días.

—Adelante! Adelante Público!

—Y..... qué tal?

—Nosotros bien. ¿Y usted?

—Cada día, a pesar de mis años, más encantado de la vida.

—Nos alegramos ¿Y.puede usted decirnos cual es la causa?

—Pues hijitos, que se avecina un *lio bien gordo; gordazo.*

—Cuéntenos. Cuéntenos.

—Es que es bien *peleagudo* y ustedes seguro que no se sentirán con fuerza para darlo a conocer.

—Tan grave es?

—Gravísimo! Gravísimo!

—Nos asusta!

—Es para caerse de espaldas!

—Cuéntenos Público! Ya estamos desesperados.

—Bueno. Bueno muchachos.

—Gracias Público! Usted siempre benévolo con nosotros.

—Es que les quiero como si fueran mis hijos.

—Lo sabemos y por eso nos sentimos orgullosos. Pero díganos pronto lo que es.

—Prepárense! A la una!..... A las dos!..... a las dos y media!..... No. Mejor no les digo.

—No sea malo.

—Bueno. Sabrán ustedes, que el señor Inspector Municipal de policía ha acusado ante el señor Alcalde, a su colega el señor Inspector Municipal de Obras como *usurpador de funciones públicas.*

—Qué?

—Como lo oyen.

—Pero es posible?!

—Tan cierto, como que estoy conversando con ustedes.

—Pero cual es la causa?

—Ahí está lo más grave.

—Diganosla.

—No. Trabajen. Ya tienen la hebra, lleguen al ovillo.....

—No sea malo.....

—Pero si no es difícil. Ya casi es del dominio público.

—Pero usted conoce mejor el asunto.

—Sí. Lo conozco, y bien muy bien.

—Cuéntenos pues.

—Bien. Bien. Con ustedes es difícil resistirse. El señor Inspector de Policía dice, que el de Obras, *usurpa funciones públicas*, porque está haciendo refaccionar con su cuadrilla de peones las calzadas.

—Entonces, ese Sr. no se ha contentado con multar a los Mosquera sino que también se va contra su compañero?

—Y se iría contra el diablo, contal de conseguir su propósito.

—Cual es?

—Espérense. Bien. Lo acusa de *usurpador* con la agravante de que está *malogrando* las calzadas.

—Pero si al igual que Mosquera, las están poniendo en buenas condiciones.

—Si. Todos lo estamos palpando; pero él dice, que para evitar eso, le *pasen* la cuadrilla de obras a su inspección para mandarla él.

—Vemos su deseo de trabajar, aliviando al compañero.

—Ca! Lo que quiere es tener esa cuadrilla, para luego separar al capataz Portocarrero.

—Pero por qué?

—Eso solo *lo sé yo* y a nadie le cuento. Pero lo que sé decirles es que le tiene una inquina *mauser* y no vé la manera de dejarlo sin trabajar.

—Y lo conseguirá?

—No. Ya todos se han dado cuenta y como el Concejo no es para ejecutar venganzas sino para laborar en bien del público no le darán gusto.

—Y qué dice el Inspector acusado?

—Lo que dice todo hombre de dignidad y él, la tiene y en grado superlativo.

—Por qué dice eso?

—Porque tan luego lo supo, echó chispas y cuando lo encontró en la plaza 28 de Julio, le increpó su conducta de manera tal, que yo me asusté.

—Y el otro qué hizo?

—Nada. Solo lo ví que accionaba y después el acusado se calmó algo.

—Qué sucederá Público?

—Que si el de Policía no retira esa acusación, el Concejo se vá a encontrar con un lío gordo, gordazo.

—Muy sensible es todo eso.

—Ya lo creo. Y lo peor es que nosotros pagamos los platos rotos!

—Por qué?

—Porque la labor nula de este Concejo se debe precisamente a las rivalidades ocultas que hay entre los concejales, que les impide ayudarse los unos a los otros; sino ahí tienen este caso que les cuento.

—Pero Cual va a ser el lío gordo en que se va a meter el Concejo?

—El inspector acusado, en la próxima sesión municipal, dará a conocer a sus compañeros lo que pasó y entonces ellos se verán obligados a dar la razón a uno o a otro.

—Aquí solo la tiene el de obras.

—Ya lo creo. Pero ya veremos por qué el de obras no se queda con la *banderilla* y protestará.

—Difícil. Difícil caso.

—Si. Porque si el Concejo no le dá la razón al de policía, lo desautoriza y si se la dá remacha el clavo al de obras.

—Pero por qué se ha contentido que se forme el lío?

—Me dicen que el Alcade ha hecho todo lo *imposible* para evitarlo.

—Cómo lo *imposible?*

—Claro, porque él no ha debido dar curso a esa acusación y no dándole no habría habido lío. A él parece que le gustan esas disenciones, siguiendo la máxima "*dividir para gobernar*".

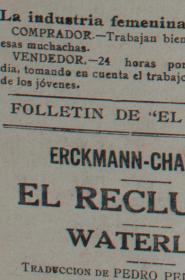
—Pero entonces ¿el Concejo irá al garete?

—Hace tiempo. Porque entre sus miembros hay rivalidades y todo por no haber definido bien la labor de cada cual.

—Nos disgusta eso.

—Claro, a cualquierita. Con que, prepárense para ver los resultados en la noche del martes. Adios!

—Adios!



La industria femenina

COMPRADOR.—Trabajan bien esas muchachas.

VENDEDOR.—24 horas por día, tomando en cuenta el trabajo de los jóvenes.

Ministerio de Instrucción Pública — Departamento de Loreto

Licitación

Para la construcción de bancas carpetas bipersonales para los departamentos de Loreto y San Martín

Se convoca postores para la construcción de bancas carpetas bipersonales de los tipos números 4 y 5 del Boletín número 1 de la Dirección de Construcciones Escolares.

Para ser postor es condición indispensable depositar en la Tesorería Fiscal del Departamento, la suma de Lp. 30.0.00, las que perderá quien, después después de obtener la buena pró, por cualquier motivo no firme el contrato respectivo.

Las carpetas correspondientes al departamento de San Martín, debe entregarse en las ciudades de Moyobamba, Tarapoto y Sapoa.

Las propuestas deben presentarse en la Secretaría de la Prefectura en sobres lacrados, debidamente cerrados, los que se abrirán en presencia de los interesados el día lunes 5 de diciembre próximo a las 10 de la mañana en el despacho Prefectural.—Las propuestas se presentarán hasta las 9 de la mañana de dicho día.

Todos los pormenores del caso se dará por el suscrito en la Inspección de Instrucción (calle Nauta, local del Centro Escolar de Varones.

Iquitos, a 8 de Noviembre de 1927.

Eloy Rodriguez Picón.
Secretario de la Junta

BASES

Para la construcción de bancas carpetas bipersonales para los departamentos de Loreto y San Martín

1.—Las carpetas—que serán desarmables—se entregará en las escuelas que señale el Inspector de Instrucción del departamento, en la cantidad también que se indique.—Las que corresponden al departamento de San Martín, en las ciudades de Moyobamba, Tarapoto y Saposoa.

2.—El valor de las carpetas debe comprender tanto la construcción de ellas como su traslado a los lugares que se señale, debiendo, para ello, los postulantes, recoger los datos que precisen en la Inspección de Instrucción.

3.—El material que se emplee en la construcción de las carpetas, será cedro colorado, maduro y seco, debiendo entregarse las carpetas debidamente barnizadas.

4.—Las carpetas que corresponden a la ciudad de Iquitos, deben ser entregadas en armadas semanales de CIEN carpetas, a partir de los 30 días de firmado el contrato, haciéndose acreedor el contratista a un descuento del 5% del valor total de dichas carpetas, si cumplido dicho plazo no entrega la primera armada, y a dos cuentos iguales por cada semana posterior de retardo.

5.—Las carpetas que corresponden al resto de la provincia de Bajo Amazonas y las de Ucayali y Alto Amazonas, debe entregarse en cada escuela cuando muy tarde, a los 90 días de firmado el contrato, haciéndose acreedor el contratista al mismo descuento que en el caso anterior.

6.—Las carpetas que corresponden al departamento de San Martín deben ser entregadas en las ciudades antes nombradas, cuando muy tarde, a los 120 días de firmado el contrato, haciéndose acreedor el contratista, por una sola vez, a un descuento del 6% del valor total de dichas carpetas, en caso de retardar la entrega.

7.—Las carpetas se entregará en perfectas condiciones, debiendo recabarse los correspondientes recibos de los inspectores de instrucción o de los directores de las escuelas según los casos, para comprobar la entrega y el estado del material.

8.—El que obtenga la buena pró, recibirá en el momento de firmar el contrato, el 25% del valor total de la obra, debiendo recibir otro 25% al entregar las carpetas que corresponden a la ciudad de Iquitos.—El tercer 25% lo recibirá cuando haya entregado las carpetas que corresponden al resto de escuelas de este departamento, y el último 25% una vez que haya entregado las que corresponden al departamento de San Martín.

9.—FIANZA.—El contratista otorgará fianza para garantizar el adelanto a que se refiere la cláusula anterior así como el cumplimiento del contrato.

El que obtenga la buena pró, abonará el valor del presente aviso, debiendo presentar su factura cancelada para que se le pueda abonar su primer adelanto.

Iquitos, a 8 de noviembre de 1927.
h 4 dc.)

Eloy Rodriguez Picón.

De Aduanas

Impuesto a las gomas y algodón

Iquitos, 9 Noviembre de 1927.
Of. N°.....

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 210, depositado el 8 del actual, recibido en la fecha, dice a este despacho lo siguiente:

Aduana—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 9 al 14 del presente.

Cotización en puerto peruano de embarque

$ 0.48	Balata plancha rosada	Lp. 0.0.11
„ 0.19	Balata plancha blanca	Libre
„ 0.35	Balata bloks rosada	0.0.08
„ 0.16	Balata bloks blanca	Libre
„ 0.09	Balata cruda Iquitos	Libre
„ 0.02	Balata maposa	Libre

Cotización en Liverpool

d. 12.8	Fine	Libre
d. 10.25	Sernamby ball	Libre
d. 7.50	Balata cruda	Libre
d. 16.50	Balata blocks rosada	0.0.07
d. 23.50	Balata plancha rosada	0.0.11

Firmado—*Avilés*

Iquitos, 26 de octubre de 1927
Of. No 405.

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular Nº 210, depositado el 25 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Tasa que regirá en la semana del 25 al 31 del presente:

Algodón Mitafifi blanco Pima.....	32	peniqs.	50
„ Pima Piura.....	37	„	50
„ semiáspero..... blanco Mages	11	„	—
„ Mitafifi blanco	11	„	—
„ „ amarillo	21	„	—
„ Egipto blanco	14	„	90
„ Tanguis Mages	17	„	40
„ Pima Mages ...	56	„	—
„ Aspero otras procedencias ...	26	„	50
„ Semiáspero blanco otras procedencias.....	24	„	—
„ Mitafifi blanco otras procdncs.	64	„	—
„ Mitafifi amarillo otras procedencias.....	34	„	—
„ Suave blanco otras procdncs	27	„	90
„ Tanguis otras procedencias ...	30	„	40
„ Pima otras procedencias.....	69	„	—
Lana Merido blanca (oveja).....	134	„	—
Lana oveja merino gris	44	„	—
„ oveja primera	59	„	—
„ oveja regular...	34	„	—
Alpaca primera fleche.....	79	„	—
Alpaca regular.....	39	„	—
Lana vicuña..... ..	16	„	94

Cobre en barras 5 dollares 30 por ton. de 2000 libras peso bruto.

Cobre contenido en los minerales en bruto concentrados mata sulfuros, precipitados y demás productos semajentes 4 dollars 77.

Plata metálica y la contenida en barras de otros metales 16 peniques 56 por kilo fino.

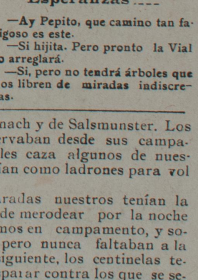
Plata contenida en los minerales en bruto concentrados, sulfuro & 15 peniques 73.

Oro metálico o contenido en barras otros metales 10 libras esterlinas.

Nueve libras esterlinas 18 chelines.

Vanadium y sus concentrados dos dollar por ton. métrica peso neto.

Coca de la Liberted 1 sol 30.—(Firmado)—*Avilés*".



Esperanzas

—Ay Pepito, que camino tan fatigoso es este.

—Si hijita. Pero pronto la Vial lo arreglará.

—Si, pero no tendrá árboles que nos libren de miradas indiscretas.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

XVII

(Continuación)

hombres tan valientes, esos hombres que avanzaban alegremente con el enemigo, se van unos por la derecha y otros por la izquierda, ora solos, ora en pelotones. Y los que temblaban a su proximidad se enardecen; avanzan con temor, e inmediatamente, viendo que no les sucede nada, se vuelven insolentes, caen sobre los rezagados para llevárselos, tres o cuatro por uno, semejante a los cuervos en invierno, que se arrojan sobre un pobre caballo muerto, al cual no se hubieran atrevido a acercarse de media legua cuando aún se movía.

Yo he visto esas cosas ..... He visto miserables cosacos, verdaderos mendigos cubiertos de harapos con una vieja gorra de pelo apolillada encasquetada hasta las orejas, brillones que no saben lo que es la navaja de afeitar, y llenos de inmundicia, montados en malos caballos, sin silla, con una cuerda por estribo, una vieja pistola por arma de fuego, y por lanza, un clavo al extremo de una pértiga; he visto a semejantes canallas que parecían viejos judíos amarillos y decrépitos, prender diez, quince, veinte soldados, y llevárselos como corderos.

Y los labriegos, esos pillos redomados que algunos meses antes temblaban como liebres cuando les mirábamos de soslayo... trataban con arrogancia a veteranos, coraceros artilleros, dragones de España, a gente que les hubiera derribado de un puñetazo; les he oído afirmar que no tenían pan para vender cuando se sentía a la legua el olor del horno, y que no tenían vino cuando se oían los vasos chocar a derecha e izquierda como las campanas del lugar. Y no nos atrevíamos a darles su merecido, no nos atrevíamos a sentarles las costillas a aquellos pícaros que se reían de vernos batir en retirada, porque éramos pocos, porque cada uno andaba por sí, sin jefes ya ni disciplina.

Y luego el hambre, la miseria, las fatigas las enfermedades, todo a la vez nos ano nadaba; el cielo estaba cubierto de nubarrones, y nunca acababa de llover; el viento de otoño nos helaba. ¿Cómo era posible que los soldados que había todavía imberbes y que estaben transparentes de puro flacos, resistiesen tantas miserias? Los infelices morían como moscas; los caminos estaban cubiertos de cadáveres. La terrible enfermedad llamada tifus nos seguía de cerca: unos decían que era una especie de peste, producida por los muertos que no se enterraban a bastante profundidad; otros que era consecuencia de los sufrimientos demasiado grandes para resistirlos la naturaleza humana; yo no sé; pero los pueblos de Alsacia y Lorena, a donde llevamos el tifus, no lo olvidarán jamás: de cien enfermos, diez o doce a lo más recobraban la salud.

Ya que es preciso llegar hasta el fin en esta triste historia, añadiré que él 19 por la noche fuimos a acampar en Lutzen, en donde los regimientos se formaron lo mejor que pudieron. El día siguiente, a primera hora, al marchar hacia Weissenfels, tuvimos que batirnos con los veissenfelseses, que nos persiguieron hasta el pueblo de Eglaystadt. El 22 acampamos en los glacis de Erfurt, en donde se nos dieron zapatos nuevos y algunas prendas de ropa. Cinco o seis compañías desbandadas, compuestas de soldados bisoños que no tenían más que aliento, se reunieron a nuestro batallón. Nuestros vestidos nuevos y nuestros zapatos nos estaban demasiado holgados; pero esto no nos impedía sentir su benéfico calor: creímos revivir.

Preciso fué partir el 22, y en los días siguientes pasamos por cerca de Ghotha, de Teitlebe, de Eisenach y de Salsmunster. Los cosacos nos observaban desde sus campamentos; y al darles caza algunos de nuestros húsares, huían como ladrones para volver en seguida.

Varios camaradas nuestros tenían la mala costumbre de merodear por la noche mientras estábamos en campamento, y solían pescar algo; pero nunca faltaban a la llamada del día siguiente, los centinelas tenían órden de dispa rar contra los que se separasen.

Las fiebres me habían vuelto desde nuestra partida a Leipzig; cada día iban en aumento y yo tiritaba día y noche. Estaba tan débil que por la mañana apenas podía levantarme y ponerme en marcha. Zebedeo me miraba con aire compasivo, y algunas veces me decía:

—¡Ánimo, José, ánimo! Pronto volveremos a nuestro país.

Estas palabras me reanimaban, y sentía subir a mi rostro oleadas de sangre.

—¡Sí, sí, volveremos—contestaba yo—; es preciso que vuelva a ver a mi país!...

Y al decir esto las lágrimas caían por mis mejillas. Zebedeo llevaba mi mochila, y cuando yo estaba cansado me decía;

—Apóyate en mi brazo... Cada día nos vamos acercando, José... Una quincena de etapas, y ya hemos concluído.

(Continuará),

TELEGRAMAS

Creación de una Agencia Fiscal

Lima, noviembre 12.—La cámara de los senadores en sesión de ayer acordó la creación de una agencia fiscal en Cajatambo.

El monumento al general Garezón

Lima, noviembre 12.—La misma cámara de los senadores acordó autorizar al Ejecutivo, para abrir un credito extraordinario por la suma de Lp. 4,600.000 para la construcción de la base del monumento al general Garezón que el Perú obsequia al Uruguay.

Creación del Comité Olímpico

Lima, noviembre 12.—La cámara de los diputados acordó la creación del Comité Nacional de educación física y el Comité Olímpico Nacional.

Fundación de un Ateneo

Lima, noviembre 12.—En la Puno se ha fundado un Ateneo que lleva el nombre del Presidente Sr. Leguia.

Por la Salubridad Pública

Lima, noviembre 12.—La Dirección de Salubridad por medio de una circular prohibe a todos los farmaceuticos y regentes de boticas de la república, la venta de preparados de propiedades anticoncepcionales.

Gratitud de un pueblo

Lima, noviembre 12.—El Alcalde y el Párroco de Cocachacra entregarán hoy a la una de la tarde una medalla de oro al Presidente de la República, como homenaje de gratitud de ese pueblo por los numerosos beneficios que ha recibido de parte del Gobierno actual.

Restos del naufragio de un valor

Lima, noviembre 12.—Ayer fondeó en el Callao el va por "Alokmar" conduciendo las mercaderias salvadas del naufragio del vapor "Amers fort" que se perdió a la altura de Guayaquil.

El campeonato surame ricano en Lima

Lima, noviembre 12.—Hay grandioso entusiasmo para presenciar mañana la partida de balompié de ese campeonato que se jugará entre los equipos del Perú y Bolivia.

Del extrangero

INGLATERRA

El armisticio

Londres, noviembre 11.—Hoy se observaron dos minutos de silencio en conmemoración de la firma del armisticio.

NORTE AMERICA

Firpo quiere luchar

Nueva York, noviembre 11—Luis Angel Firpo anuncia su intento de volver a luchar por el campeonato mundial.

El armisticio

Washington, noviembre 11—Conmemorando la firma del armisticio se han observado hoy dos minutos de silencio.

Un gran descubrimiento científico español

Sobre cualquier otro acontecimiento científico de los últimos tiempos se destaca señaladamente el invento del religioso español P. Almeida, técnicamente comprobado, con éxito creciente, en cuantas experiencias y ensayos se han verificado. Supone este descubrimiento una verdadera revolución científica, llamada a señalar nuevas orientaciones en determinados aspectos del progreso humano. El nombre de su ilustre autor debe, por tanto, figurar en el índice de los más altos prestigios raciales con que España cuenta en los presentes momentos

El sistema neutro del «Acumulador Almeida» y sus múltiples y ventajosa aplicaciones prácticas

(Continuación)

Hasta el momento de iniciar sus trabajos el P. Almeida no existían más que dos clases de acumuladores: el de plano con electrólito ácido y el descubierto recientemente por Edison, de hierro niquel con electrólito básico. Estos modelos no permiten resolver importantísimos problemas relacionados con la traccion por su pesadez y por su escasa capacidad. Ofrecían además numerosos inconvenientes derivados del escape continuo de los vapores ácidos que destruyen y oxidan las piezas metálicas de los contactos. En atención a la importancia de los problemas a que el acumulador afecta se comprende que los estudios para intensificar su perfeccionamiento fueron constantemente reiterados en los laboratorios y Centros científicos.

El invento del religioso español, que su autor denomina «Sistema neutro de acumuladores Almeida», remedia los inconvenientes apuntados y hace posible su aplicación a los numerosos problemas de la traccion moderna. El «Acumulador Almeida», es un electrólito neutro. El electrólito negativo se compone de una placa de cinc, amalgamada de un modo especial; el positivo está formado de una substancia inatacable, como el grafito, mezclada con plata en polvo. El electrólito es una mezcla de cloruro de cinc y una sal haloide del mismo metal, como el bromuro de cinc. En la carga del acumulador se distinguen tres fases: En la primera, el bromuro de cinc se descompone; el bromo se combina con la plata y forma bromuro de plata. En la segunda fase la plata se desprende de una dosis de bromo, produciéndose una oclusión inatacable en el electrodo. En esta fase el voltaje sube a 19 voltios. Se inicia la tercera fase cuando el cloruro empieza a desprenderse, tras de una cierta saturación. El cloro desprendido desplaza el bromo del bromuro de plata y forma a su vez el cloruro de plata. Cuando la plata está saturada cloro, el cloro sobrante penetra en la parte inatacable del electrodo y forma cloruros de bromo, que se acumulan bajo la forma de una solución sólida. En esta última fase el voltaje asciende a 95 voltios. En la descarga los fenómenos ocurren exactamente lo mismo, pero en orden inverso.

Características del nuevo acumulador son su gran capacidad y su peso escaso. Con igualdad de peso acumula una carga diez veces más grande que el de plomo. El rendimiento supera, además, al de los otros modelos. El rendimiento en cantidad alcanza en el acumulador Almeida un 100 por 100, con ventaja, indudable, sobre los otros tipos en que se calcula entre el 90 y el 95 por 100. El rendimiento en potencia es de 93 por 100 en el nuevo acumulador. Alcanza este rendimiento en los acumuladores de plomo un 65 a 85 por 100. La razón de este aumento está en el hecho de ser los fenómenos absolutamente reversibles.

Ofrece, por tanto, el modelo de «Acumulador Almeida», notorias ventajas relacionadas con la mayor capacidad, tensión e igualdad en el voltaje. Las aplicaciones prácticas de este gran invento pueden referirse por igual a ferrocarriles, automóviles y submarinos. La importancia de su aplicación, en cuanto afecta los problemas ferroviarios, es consiederable. La tracción eléctrica que tan enormes ventajas representa en orden al progreso de las comunicaciones, ha adolecido, hasta el momento presente, de des graves defectos; la instalación costosa y peligrosa de las líneas y la necesaria supeditación de la marcha del tren a una red eléctrica de centrales, fácil de destruir en tiempo de guerra, con la obligada paralización ferroviaria en tal caso.

(Continuará

La desáparición de un automóvil

Muy sorprendido quedó esta mañana el propietario del automóvil número 2, al darse cuenta de que no estaba ese carro en su garage. Buscó al chofer, un señor Montalbán, y nadie supo dar razón de su paradero. Como las horas trascurrían y no había noticia ni del carro ni del piloto, el dueño del auto, se vió obligado a dar cuenta a la Comisaría, quien mediante el servicio de investigaciones, pudo dar con el carro, al que encontró atras del Estadium "A. B. Leguía" dentro de un pantano y con el motor malogrado y horas después supo donde se hallaba el piloto y se hallaba .....durmiendo. El origen de la desarición de ese carro y su chofer fué una francachela de esas que hacen historia y nada más.

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

12 de Noviembre

Nacimientos: varones, 3; mujeres 2.
Defunciones: Enrique Roberto Rodriguez Ferreira de 47 años; Brígido Ventura Diaz de 60 años.

13 de Noviembre

Nacimientos varones, 1.

Mercado Central

13 de Noviembre

Reses.....	8 con	1292	kilos
Cerdos.....	19 ,,	923	,,
Carne seca.....		54	,,
Pescado fresco.....		611	,,
,, salado.....		440	,,
Tortugas.....		14	,,
Tericayas.....		10	,,

OCASION

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.0.00 pago inmediato. Para tratar calle Ucayali No. 75 a todas horas.

515—1 mes—1

De correos

Correspondencia para la Capital

Despachará la Administración de Correos, el día miércoles 16 del presente a las 5 p.m.; admitiendo la correspondencia certificada, oficial y encomiendas, hasta las 2 p.m. y la franca e impresos, hasta las 4 p.m. del indicado día.

Se expedirán giros postales para la Capital y tránsito, solamente hasta las 11 a.m. del día de la salida de la lancha correo.

Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

En las últimas cuarentiocho horas han ingresado a la Comisaria las siguientes personas:

—Leoncio Rengifo Pizarro, por negarse a pagar un arbitrio del Mercado de Belen y faltar al celador municipal del puerto del mismo.

—Alberto Perez Dávila, por disposición de la Subprefectura.

—Manuel Gonzales Yaqui y María Macedo Perez, acusados de fomentar escándalo en la via pública.

—Benjamin Perez Trigoso Ochoa, por ebrio y dormir en la via pública.

—Felix Rengifo Arévalo, remitido por el Teniente Gobernador de San Juan Nuevo a disposición de la Subprefectura.

—Juan Ortiz Maldonado, capturado por orden del Juez de Primera Instancia de Moyobamba; órden que impartió por telégrafo.

Epiléptica

Anoche, una pobre muchacha vendedora, que acostumbra estacionarse frente al Cine "España", sufrió un ataque de epilepsia, que congregó a gran número de curiosos a su rededor. Después de muchos minutos, vimos a un Guardia Civil que se acercó a informarse y después a dos Guardias de Seguridad que no hicieron nada; pues la accidentada quedó tirada en una banca hasta que recobró su normalidad.

VIDA ESCOLAR

Natalicio

Mañana conmemora su fecha natalicia, el alumno del Colegio de los Agustinos don Gustavo Guimack..

La circulación de "EL ORIENTE" está perfectamente asegurada y con ella, la garantía de todo anunciante.

Crónica Judicial

Despacho del día 12 de Noviembre de 1927

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió tres.

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos.—El Sr. Presidente Dr. Pinillos Rosell en la seguida contra Alberto Iberico por el delito contra el honor sexual, señaló como dia de audiencia el lunes 12 de diciembre próximo a las 2 p.m.

El mismo Sr. Presidente expidió cinco.

Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Eguren expidió cuatro.

Con los señores Pinillos Rossell, Eguren y Barriga Alarcón expidió cuatro.

Con los señores Pinillos Rossell, Eguren y Barriga Alarcón expidió once.

Autos.—Con los mismos señores resolvió por la ampliación las siguientes:

Contra Felipe Santiago Tuesta y Cruz por lesiones en 50 dias —Juez instr. Dr. L. F. Morey.

Contra Eleazar Montes Salazar por robo, en 60 dias—Juez instr. Dr. L. F. Morey.

Contra Teobaldo Ramirez por robo, en 60 dias—Juez instructor Dr. L. F. Morey.

Contra Roldan La Torre y otros por robo, en 60 dias—Juez instr. Dr. L. F. Morey.

Contra Manuel Guzman por abuso de autoridad en 80 dias—Juez inst. Dr. Delgado Morey.

Contra Juan de la Rosa Tuanama Isuiza por soles en 90 dias —Juez instructor Dr. Delgado Morey.

Contra el párroco de Lamas por suplantación de una partida de defunción en 90 dias.—Juez instructor Dr. Delgado Morey.

Contra Nicolasa Lopez de Rios y otro por substracción de una menor, en 90 dias.—Juez instructor Dr. Luis F. Morey.

Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Eguren resolvió también por la ampliación las siguientes:

Contra Ezequiel Lopez Viena por homicidio, en dias.—Juez instructor Dr. Luis F Morey.

Contra Arturo Rocha y otros por rebelión, en 90 dias.—Juez instructor Dr. Teorones y Quiroz.

El Relator.

Movimiento fluvial

Llegadas

La lancha "Tupac Amaru" llegó ayer del río Napo conduciendo los siguientes:

Pasageros; 7 en tercera clase.

CARGA

Para Israel y Cia. Lda.—Arroz pilado 24900 kls, chicle 1800 kls, 1 res en pie, balata roja 123 kls, tagua 16000 kls, arroz con cáscara 647 kls.

Para Rodrigo Pinto.—1 res.

El vapor "Luz II" arribó al puerto en la mañana de hoy procedente del Ucayali, conduciendo los siguientes:

Pasageros; Gustavo Shutt y 2 niños, Victor Silva, Artemio Campos, Defina Rengifo, Marcelino Acosta, Salomón Vásquez, Anselmo y Tomás Luna, Julia Isuiza, Celia Dávila y Domingo Ahuanari.

CARGA

Para Pinto y Cia.—Algodón 18400 kls, frejol 6060 kls, maiz 3030 kls, mani 411 kls, tagua 3240 kls, chancaca 304 kls, jebe fino 400 kls, sby de jehe 350 kls, paiche 2300 kls, 9 cerdos y 2 reses.

Para Altredo Ochy.—Frejol 1278 kls.

Para Luis F. Morey.—Jebe fino 210 kls.

Para M. Montilla.—1 res y 2 cerdos.

Para Genaro Pesantes.—Paiche 123 kls.

Para Kahn y Cia.—Jefe fino 108 kls.

Para Gustavo Shutt.—Paiche y frijol 200 kls.

La lancha "Atahualpa" arribó al puerto en la mañana de hoy procedente del Ucayali conduciendo los siguientes:

Pasageros; Gavino Chávez, Juan y Manuel Chávez.

CARGA

Para Israel y Cia.—Algodón 5646 kls, frejol 5034 kls, maiz 722 kls, balata 289 kls.

Para Antonio Kuoman.—Azúcar 356 kls, 2 ruedas 40 kls, varios 3 kls.

Para Victor Ramos.—6 reses.

Para Rodrigo Lopez.— 2 cerdos.

Dos disparos ocasionaron gran alarma

Serían las diez de la noche de ayer, cuando las señoritas Chávez domiciliadas en la primera cuadra de la calle de Omaguas, iban a descansar después de haber estado con sus amiguitas las señoritas Noriega que fueron a visitarlas. Las señoritas Chávez, cuando se encontraron en su dormitorio, vieron que la puerta que queda frente a él y que corresponde a un terreno sin edificar que vá a dar a la calle del Próspero, era empujada. Asustadas, corrieron hacia la calle dando voces de auxilio y cuando llegaban a la puerta, se dejaron oír dos disparos de revólver. Las señoritas Noriega que se encontraban en la puerta de su domicilio, vieron los fogonazos. Como es lógico, la alarma cundió en ese barrio y solo reinó la calma, cuando la policía ingresó a ese domicilio y recorriéndolo, lo mismo que la huerta, no encontró a nadie. Varias versiones circulan sobre el particular y la más aceptable, es la que dan las señoritas Chávez.

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

488

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA! de 8 a 11 a.m.. y de 1 a 5 p m

DE CINES

Los últimos estrenos

Nutrida concurrencia tuvieron en las dos últimas noches las salas de espectáculos del "España" y del "Alhambra". Y esa concurrencia fué motivada, por que ambos empresas se desvelan por satisfacer ampliamente a sus respectivos favorecedores. En la primera, dieron "Carnavalesca" que ha descorrido el velo de los que aún no se dán cuenta de lo q' es la vida, pues ahí han visto reflejadas las diversas clases de farsas q' hay en ella; y en la segunda "De el amor al odio" que es un drama de sensación donde el amor obliga a un hijo a revelarse contra el padre que sacrificó a su novia por el afán de dinero.

Miércoles de moda

La empresa del "España" que además de haber producido ventilación natural y perfecta en su sala de espectáculos, ofrecerá desde el próximo 16, los MIERCOLES DE MODA en los que habrá un estreno de gran relieve como es "Goria Fatal" y una competente orquesta, integrada por los mejores elementos de la ciudad. El objeto de ella al señalar un día como el enunciado, es dar oportunidad al público para q' tenga mas distracciones y a la vez, no hacer competencia a sus colegas.

Para Curar un Resfriado en un Día.

Tómese el Laxativo BROMO QUININA. (La primera y original pastilla para Resfriados y Grippe.) Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Cine "España"

MARTES 15

Reprisse a pedido general.

"CARNAVALESCA"

MIERCOLES de MODA

Estreno de la interesante película.

"Gloria Fatal"

Con orquesta

LA EMPRESA

Perm—40.

Avisos Judiciales

Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue J. G. Araujo contra Toribio Ríos, por soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha señalado el treinta del presente mes a las dos de la tarde para el remate del inmueble embargado, el que se halla situado en la calle de Pitcairnald números cuarenticuatro y setentaiuno, cuyo terreno mide veinticinco metros y setenta centímetros de frente por treinticuatro metros y diez centímetros de fonda y limita por el Norte, propiedad de Emilia de Lozano, por el Sur, la calle de Pevas, por el Este la calle de Pitcairnald y por el Oeste, propiedad del ejecutado, en dicho terreno se encuentra construida una casa con techo de calamina, sobre estantes de huacapú embarrada en parte y de calamina el resto, tasados tanto el terreno como la construcción en mil seiscientos setentiseis soles ochenta centavos cuyas dos terceras partes o sean mil ciento diecisiete soles o chentaisiete centavos servirán de base para el remate y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento valor de la tasación. No tiene más gravámenes que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, tres de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v20p10—244 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, se ha presentado doña Manuela Isaias de Chacón pidiendo le declare heredera de su señora madre doña Vicenta Sias, fallecido el seis de enero de mil novecientos veintiseis en esta ciudad. El señor Juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el termino de ley.

Iquitos, tres de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
v15p10—243 Escribano de Estado

Interdicto de adquirir

Doña Elena Herminia Rubio de Guerra, representada por su esposo don Severino Guerra Iglesias, don Julio Esdras Rubio por si y en representación de su hermano Gustavo Zumaeta y Maria Angélica Rubio, por derecho propio, se han presentado ante el señor juez doctor Terrones, solicitando se les dé posesión proindiviso de un inmueble situado en la calle de Omaguas de esta ciudad contándose tambien en dicha posesión pro indiviso a doña Celinda Agustina Martinez de Cusis que se encuentra ausente.

Dicho inmueble les corresponde como herederas de su finada madre doña Pastora Petrona Sánchez, y se halla situado en la tercera cuadra de la calle de Omaguas, tiene una extensión superficial de trescientos cincuentidos metros y cuarenticuatro centimetros cuadrados y sus linderos son: por el Norte, la calle referida, por el Sur, con propiedad que fué de Atanacio Torres, por el Este con la propiedad de Eusebia Tananta y por el Oeste, con las de José Serrucho y Atanacio Torres.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, 8 de noviembre de 1927.

Federico L. Ruiz.
v20p6 — Escribano de Estado

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.



Un Cutis Sano y Limpio es una necesidad para todos

Es peligroso descuidarse de una enfermedad cutánea. Puede causar perjuicios graves al cutis. Pero no hay que alarmarse, porque con solamente friccionar las partes irritadas con

Mentholatum

Indispensable en el hogar

recibirá alivio rápido y la enfermedad desaparecerá dejando el cutis aterciopelado y sano.

MENTHOLATUM es un remedio eficáz y científico para todas las enfermedades de la piel, como lo comprueban las alabanzas de miles y miles de personas en todas partes del mundo. MENTHOLATUM es inmejorable para toda clase de erupciones cutáneas, inflamaciones, dolor de garganta, golpes contusos, dolores de espalda, jaquecas, neuralgia, manos agrietadas, etc.

De venta en boticas y droguerías.

Unicos fabricantes:
The Mentholatum Company
Buffalo, N. Y., E. U. A.

Declaratoria de herederos

Don Julio C. Segura se ha presentado ante el señor Juez doctor Torrones Quiroz, denunciando el fallecimiento intestado de su esposa doña Rosa Aspajo, pidiendo se declare como sus unicos herederos a sus hijas Luisa Delia y Rosa Elisa Segura Aspajo.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, dos de noviembre de mil novecientos veintisiete.

A. Lopez Montoya
v15p11—422 Escribano de Estado

QUIERE BLANQUEA EL CUTIS

COMPRE

UNGUENTO de DOAN

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato

Terrenos de Montaña

RIO AMAZONAS

Don Juan Antonio Tuisima, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «PUCA CURO» con una extensión de cuatro hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas (Isla), a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Omaguas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur y por el Este, con terrenos baldíos; y por el Oeste, con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de Octubre de 1927

D. A. del Aguila.
v30p28—90 Jefe de la Sección

Se desea alquilar muebles. Razón en esta imprenta.

473

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Pildoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novisimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &	

FIGURINES

Pildoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

AURORA SARAIVA

PROFESORA DE PIANO

Da lecciones en la residencia de la familia Sanchez-Morey y a domicilio

Precios convencionales

Prte—45

Panadería Española

DE

ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.

43.—Perm.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

RAYADOS

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Brasil—Altos de la Botica de «El Pueblo»

Permt.—44

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Ferm tel.—25.—43

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

El Legitimo CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.

New York



ALBERTO CACERES

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

"El SOL Naciente"

:DE:

Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc.

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt—28

Proximamente

BILZ-SINALCO

Nueva producción de las Fabricas "Lusitania"

Escritorio y depósito

Perm—37 Arica-Avenida Leguia

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	,,
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem

SELECTED DANISH BUTTER T. & S. PLUM. COPENHAGEN

¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarqueas

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.—1º de Putumayo

TARIFA DE AVISO
Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extranjeros
pulgada la columna
Porcada vez 25 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

RIFA DE SUSCRPICIONES
A mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928
UN CENTAVO
por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Martes 15 de Noviembre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6021

Asuntos locales

Un simpático aniversario

El Colegio de las Madres misioneras que funciona en este puerto, cumple hoy el séptimo año de su instalación.

Fundado tal día cómo hoy del año 1920, debido al clamor general de los padres de familia que carecían para sus hijas de un excelente plantel de enseñanza y al plausible entusiasmo de Monseñor Sotero Redondo; año tras año, viene dando los mas preciosos frutos.

Las reverendas madres pre sidídas por la R. V. Madre María de los Dolores, con esa abnegación y celo, muy propios de los que abandonan los placeres de la vida, están modelando a sus alumnas, para que mas tarde sean esposas y madres perfectas, y todo, a base de una educación e instrucción esmeradas.

Todo Iquitos, mejor dicho todo Loreto, cada día tiene mas cariño a ese plantel de enseñanza, porque vé en él, la redención de las niñas y y por eso, todos aportan su contingente moral, para limpiarle el camino de abrojos y espinas y continúe su marcha sin ninguna interrupción.

Aprovechamos de esta ocasión, en la que hacemos recordar tan simpático como bello aniversario, para tambien relievar una de las actitudes de su directora que como todas las que de ella emanan, son muy bellas y motivadas tan solo con el deseo de hacer el bien.

Nos referimos a su ofrecimiento para que en el plantel que dirige, funcione la sección femenina que del Colegio Nacional hubo de retirarse en virtud de una ley. Todos aplaudieron esa brillante iniciativa y para todos, en especial para las alunmas mencionadas, fué una irisada esperanza; pero despues de los primeros momentos de entusiasmo, esa oferta quedó relegada al olvido con manifiesto perjuicio de la juventud femenina.

Nadie volvió a preocuparse de ese ofrecimiento y por eso aprovechamos de esta bella efemérides, para hacer recordar a nuestras autoridades, que deben gestionar como cosa suya, el funcionamiento de la sección media para señoritas en el Colegio de las Madres, para que en él satisfagan sus ansias de saber y de labrarse un porvenir que les asegure un futuro tranquilo.

Terminamos felicitando a las R. R. madres en especial a su directora y a los padres de familia y alumnas, haciendo fervientes votos por que la marcha normal de ese Colegio no sea interrrumpida por ningún motivo.

Pildoras
DE
FOSTER
Vendemos muy
BARATO

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

Situación internacional del Ecuador

De Alberto Muñoz Vernaza.

[Continuación]

El primero no lo hemos discutido todavia, y necesitamos para ese primordial objeto, la reanudación de relaciones. El Ecuador no puede aceptar la tesis sustentada por el gobierno colombiano de que, por el hecho de la delimitación de fronteras acordada en el Tratado de 1916, sea libre, por título de soberania, para entregar la frontera Noroeste al Perú, es decir al adversario común, a la Nación cuyo derecho a esos territorios ha sido disputado, durante más de un siglo, por la Gran Colombia y sus herederas. Necesitamos comprobar que, aún prescindiendo de la obligación constante en documentos solemnes, de proceder de acuerdo en esas materias, no quedaba al arbitro del gobierno colombiano pactar el Convenio de límites colombo peruano de marzo de 1922, en los términos de la versión particular que se conoce [pues la versión oficial nos es aún desconocida] sin que brantamiento expreso del Tratado se establece que "con el fin de estrechar sus relaciones de amistad y atender a su conveniencia y **mutuos intereses**, han resuelto fijar su **frontera común**, por la línea de frontera que **entre la República del Ecuador y la República de Colombia queda acordada, convenida y fijada en los términos que se expresan**".

Como se ve por esta transcripción, Colombia no ha podido disponer por si sola de una **frontera** que es común ni menos anularla, como lo ha hecho al enajenar al Perú los territorios del lado Norte del **divortiun aquarum** ¿Cómo se entienden garantizados o atendidos los mutuos **intereses**, los intereses del Ecuador, con una cesión que desconoce la linea de frontera acordada, convenida y fijada entre la República del Ecuador y la República de Colombia? ¿Como se atiende a la conveniencia y a los intereses del Ecuador con ese pacto de 1922 que exonera al Perú de la obligación de reconocer y respetar esa **frontera común?** Por obra y gracia de ese pacto quedan aquellos territorios, limitados ya despues de 90 años de sacrificios y trabajos diplomáticos nuevamente indivisos, sin dueño conocido, **in partibus infidelium**. Si despues de discutido el asunto, persiste el gobierno de Colombia en sus primeras impresiones, queda aún el recurso previsto por el artículo 7° de nuestro Tratado de límites, de sujetar las diferencias al arbitraje, dentro siempre de un ambiente de amistad y fraternidad.

Por fortuna los sucesos de los últimos tiempos pueden volver a su estado normal las relaciones entre el Ecuador y Colombia. Sabido es que vino a interrumpirlas el Tratado colombo-peruano de límites de 22 de marzo de 1922 y el consiguiente Convenio tripartito de Washington, celebrados a espaldas nuestras; pues bien, ese pacto no ha sido aprobado por el Congreso peruano que trata, según se asegura, de introducir modificaciones que no serian aceptadas por Colombia. Ese resultado no nos ha sorprendido, porque lo teniamos previsto y anunciado desde hace dos años. En un artículo que publicamos en mayo de 1925 dijimos: "creemos estar en lo justo al asegurar que no por obra de los diplomáticos y de los gobiernos, sino **automáticamente**, es decir en virtud de la negativa del Perú a aprobar el Tratado colombo peruano, se restablecerá el **statu quo** limítrofe y la consiguiente armonia entre el Ecuador y Colombia. Se cumplirá, una vez más, la ineludible ley de las gravitaciones históricas, y en virtud de ella se persuadirán los políticos de Bogotá que si hay en América dos pueblos que deben marchar perpetuamente unidos, con identidad de miras, aspiraciones y procederes, esos pueblos son el Ecuador y Colombia".

(Continuará)

ELIXIR DE NOGUEIRA
Empleado con éxito para las siguientes molestias.
Ulceras, Fístulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Crestas, Escrófulas, Dartros, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA.



GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

El General, señor Gerardo Alvarez, senador por Tumbes,

consigue la creación del ahorro colectivo en el Ejército

Con fecha 20 de setiembre último, se ha expedido la resolución suprema que sigue:

Visto el oficio No. 882 de los señores secretarios del senado, por el que, con acuerdo de la cámara y a pedido del señor senador por Tumbes, general don Gerardo Alvarez, trascriben la iniciativa de dicho señor senador, para la organización de una sociedad de «Socorros Mutuos del Ejército; y

Teniendo en consideración:

Que la sociedad que se proyecta formar a base del ahorro colectivo entre los miembros del instituto armado, encarna noble espíritu de altruismo y compañerismo, en beneficio de las familias de los militares: Que, dada la finalidad que representaría dicha institucion, es deber de los poderes públicos prestarle su decidido apoyo a base del ingreso voluntario; y

Estando a lo opinado por la comisión nombrada al efecto por resolución ministerial de 7 de febrero próximo pasado, en su informe de 19 de abril último;

Se resuelve:

1o.—Autorizase al ministro de guerra para que disponga que el jefe de estado mayor general de ejército convoque a asamblea a los oficiales generales, superiores y subalternos de la guarnición de Lima y sus alrededores, y a los comandantes generales en sus respectivas regiones, con el objeto de hacerles conocer la iniciativa del señor senador por Tumbes, general don Gerardo Alvarez y el informe de la comisión.

2o.—Tan luego como el ministerio de guerra conozca el resultado de las asambleas mencionadas y el número de oficiales que se pronuncien para formar voluntariamente la proyectada sociedad, podrá disponer que se convoque en la capital de la república a una asamblea general, para constituir la sociedad y elegir una junta de administración provisional, en la que tendrán representación todas las clases de la jerarquía militar; y

3o.—Constituida la sociedad en la misma asamblea, se nombrará una comisión que, estudiando el proyecto, las observaciones formuladas por la comisión informante, proceda a formular los estatutos de la sociedad, los que, una vez aprobados por ella, serán sometidas a la consideración del supremo gobierno.

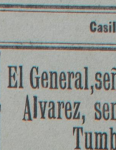
Comuníquese.—Rúbrica del señor Presidente de la república.—Málaga Santolalla.

Como verán nuestros lectores, el general señor Alvarez, no pierde tiempo en su cámara, pues no solo se preocupa intensamente para dejar satisfechos a sus electores, sino que también, cooperando con el mandatario supremo de la nación, en asuntos de trascendental importancia para la república, no descuida a los institutos armados: el Ejército y la Marina, baluartes poderosos en que descansa, el honor inmaculado de nuestra bandera y nuestra integridad territorial.

Y no podia ser de otra manera. El general Alvarez, prestigioso jefe de nuestro ejército, de buenos sentimientos y de honradez acrisolada, lucha infatigablemente por el bien de la nación y de todos sus habitantes, sin preocuparse de sus asuntos particulares, porque comprende que tiene la alta investidura militar y parlamentaria, para dedicar todas sus energías físicas y mentales en el servicio de la nación y sus habitantes.

Colaboradores de esta naturaleza, prestigian muchísimo al gobierno del señor Leguía y le prestigian porque no solo se concretan a secundar sus bellas iniciativas, sino que ellos también lanzan las suyas, que, por lo bien meditadas y por los beneficios que producen, tienen aceptación magnífica, no solo en el parlamento sino en el público.

Con la creación del Ahorro Colectivo en el Ejército, el noble compañerismo que hay entre sus miembros producirán inmensos beneficios a las familias de los militares que necesitan ser rodeadas de toda seguridad y protección.



Una Sola PILDORA DEL Dr DEHAUT tomada cada dos días en una de las comidas os conservará en BUENA SALUD y evitará las malas consecuencias de una sangre impura ó de una mala digestión: JAQUECAS, ESTREÑIMIENTO, ALTERACIONES e GASTRICAS, VAHIDOS, CONGESTIONES.

El uso constante de las PILDORAS del Dr DEHAUT equivale á obtener á poco coste una salud permanente.

De Venta: Dr DEHAUT, 147, Prolongation-Rivoli, PARIS y en todas buenas farmacias



Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

488

La circulación de "EL ORIENTE" está perfectamente asegurada y con ella, la garantía de todo anunciante.

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celulcide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

LA REPUBLICA DEL BRASIL

Con la proclamación de la República, el 15 de noviembre de 1889, tuvo fin en el Brasil el segundo Reinado y se unificó el sistema de Gobierno republicano en tierras de América. Parte saliente y decisiva tuvo en ese magno acontecimiento el Ejército, a cuyo frente hallábanse los prestigiosos jefes Manuel Deodoro da Fonseca, Benjamin Botelho de Magalhaes y Floriano Peixoto. Este último debia destacarse más tarde por la férrea energía con que supo mantener el principio de autoridad, amenazado por una temible revuelta.

Sobre la influencia de las fuerzas armadas en el advenimiento de la República dice Euclides da Cunha en su obra "Al Margen de la Historia": "La propaganda republicana se hacia por si misma. Atribuir el suceso feliz a la palabra de los tribunos, al periodismo doctrinario o agitador, al entusiasmo de una juventud robusta, a la indisciplina militar, y, por fin, al levantamiento del Ejército, que, como el 7 de abril, no fué más que la fuerza pasiva de la Nacion en marcha, equivale a atribuir a la marea creciente las olas impetuosas que ella eleva".

En 1889 el redactor del "Diario de Noticias", Ruy Barbosa, escribia a propósito de la misión nacional de la fuerza armada en el Brasil, de la conciencia de su papel patriótico: "Nunca se le descubrió la tara del militarismo. Toda su tradición es cívica, de docilidad al derecho, de firmeza disciplinaria, de índole nacional y pacifica dora.....Su historia a este respecto no ofrece variación".

Ya en la campaña abolicionista, que tuvo como epílogo el 13 de mayo de 1888, el ejército representó un importante papel, negándose a intervenir en la caza ignominiosa de los esclavos fugados. El citado Ruy Barbosa escribe en el mismo "Diario de Noticias": "La esclavitud no se habria abolido el 13 de mayo de 1888 si nuestros valerosos batallones se hubiesen apresurado a obedecer al Gobierno de Su Majestad corriendo a ahogar en sangre el éxodo de los esclavos en Sao Pablo". Y Olavo Bilac, en su conferencia del Club Militar (noviembre de 1915), declara: "Vi que esas espadas negando su fuerza y su brillo a la ganancia de los mercaderes de hombres, y defendiendo la miseria de los esclavizados, apoyaron la dedicación de los abolicionistas y apresuraron la victoria de la sagrada campaña".

La República fué hecha,no por un simple pronunciamiento de cuartel, sino como consecuencia natural de una serie de hechos y accidentes que venian preparándola desde los comienzos de la formación de nuestra nacionalidad. Organizado el gobierno provisional bajo la jefatura del general Deodoro da Fonseca, fué el elemento civil el que predominó por sus consejos, decisiones y opiniones, representado por las egregias personas de Quintino Bocayuva, Ruy Barbosa, Campos Salles, Aristides Lobo, Demetrio Ribeira, Cesáreo Alvim y Francisco Glycerio.

Juaquin Marques da Cunha.



Oferta.....

—Creame señorita. Es una tenteria que usted se deslome sirviendo. Vengase conmigo y será feliz.

—Gracias caballero, peso 40 kilos y pretendo engordar y no enflaquecer.

Píldoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

Venta de un fundo

Se vende un fundo rústico a corta distancia de ésta ciudad, contiene estradas de jebe fino, andiroba, maderas para construcción, árboles frutales y extensos taguales. Extensión superficial 9,000 y tantas hectáreas con títulos definitivos y registrados. SE VENDE A PRECIOS DE REMATE!

La persona que se interese puede de aproximarse a tratar pormenores Calle Ariea 280.

v15p 3—2ª pag.

El Gobernador del Cercado señor Alfredo Gutierrez, asumió hoy la Subprefectura e Intendencia de Policia

Iquitos, 14 de noviembre de 1927.

Sr. Director del Periódico "El Oriente"

Tengo el agrado de poner en conociendo de Ud. que, en virtud de lo dispuesto por la Prefectura del Departamento, en esta fecha he asumido las funciones de Subprefecto e Intendente de Policía de la Provincia del Cercado, como el llamado por la ley.

Dígnese Ud. aceptar las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Dios guarde a Ud.

Alfredo Gutierrez

"El Diario Ilustrado", de Santiago comenta la respuesta de Coolidge a Dávila

Afirma que el buen espíritu de Chile existe siempre para llegar a una solución favorable

Santiago, octubre 9.—(Unite)—"El Diario Ilustrado" se refiere editorialmente al discurso del presidente Coolidge en respuesta al discurso del embajador de Chile, Dávila, cuando éste presentó sus credenciales, y cita la declaración del presidente de los Estados Unidos, que la cuestión de Tacna y Arica, "sea solucionada para siempre, en forma equitativa para ambas naciones, y aceptable para todos los que tengan que ver con ella".

Resume la historia de los buenos oficios, donde se consideraron hasta los intereses bolivianos, recalcando las dificultades que oponía el Perú para la solución, y las facilidades y concesiones que hacía Chile.

Termina diciendo: "Aunque no parece ahora fácil el camino para la solución, algunas espectativas favorables, se puede creer que se desprenden de las declaraciones de Coolidge y apesar de que consideramos definitivamente frustrado, el arreglo de la cuestión peruana, el buen espíritu de Chile existe siempre.

Etimologia del nombre de algunos países

Todos los países tienen su etimología, que es curiosísima.

Austria significa "tierra oriental", y se llamó así por hallarse al este de los dominios de Carlo Magno.

El Brasil se llamó primitivamente "país del Brasil" por la gran cantidad de madera llamada "palo de campeche", que se cría en aquellas regiones y que los portugueses llamaban, por su color rojo, "palo de brasa o brasil".

"Ceilán" quiere decir "tierra de los leones".

Chile significa "el país frío". Su nombre es de origen indio.

Dinamarca equivale a "selva de los daneses".

El nombre de Egipto crése que significa "tierra del buitre" porque el buitre era el ave sagrada del dios Horus. Sin embargo, este nombre es de origen griego. Los antiguos egipcios lo llaman "Khimi" o país negro", por ser terreno muy oscuro.

Inglaterra quiere decir "tierra de los anglés" o de los "anglos", o "libres".

El nombre alemán de Alemania, "Deutschand,", significa "tierra de la gente".

Japón es nombre derivado del chino y significa "reino del sol naciente". Los japoneses dan a su patria el nombre de Nipón, que tiene el mismo significado.

México equivale a "tierra de Mexitetl", que era el nombre del dios de la guerra de los aztecas.

VIDA ESCOLAR

Nombramientos

La Dirección de Personal ha nombrado a los siguientes preceptores:

—Señora Elena viuda de Burga, de la 1632 de Munich.

—La señorita Herminia del Aguila, de la 1636 de Yucuruchi.

—La señorita Luzmila Lopez, de la 1631 de Muyuyuy.

—El señor Carlos Zubiate, de las 1635 de Panguana.

El señor Marcelino Sifuentes de la 1634 de San Salvador de Omaguas.

—La señorita Isaura García del Aguila, auxiliar de la 1611 de Panguana. Todas estas escuelas son de reciente creación.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo	0.80
El Novísimo Código Penal a la ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &	

OCASION

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.0. Pago inmediato. Para tratar alle Ucayali No. 75 a todas horas.

515—1 mes—1

De Aduanas

Impuesto a las gomas y algodón

Iquitos, 9 Noviembre de 1927. Of. N°.....

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 210, depositado el 8 del actual, recibido en la fecha, dice a este despacho lo siguiente:

Aduana—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 9 al 14 del presente.

Cotización en puerto peruano de embarque

$ 0.48	Balata plancha rosada	Lp. 0.0.11
„ 0.19	Balata plancha blanca	Libre
„ 0.35	Balata bloks rosada	0.0.08
„ 0.16	Balata bloks blanca	Libre
„ 0.09	Balata cruda Iquitos	Libre
„ 0.02	Balata maposa	Libre

Cotización en Liverpool

d. 12.8	Fine	Libre
d. 10.25	Sernamby ball	Libre
d. 7.50	Balata cruda	Libre
d. 16.50	Balata blocks rosada	0.0.07
d. 23.50	Balata plancha rosada	0.0.11

Firmado—*Avilés*

Iquitos,11 de noviembre de 1927 Of. No.....

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 867, depositado el 8 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

"Impuesto a los algodores que regirán en la semana del 8 al 14 del presente:

Aspero blanco	29	peniques
Mitafifi blanco	64	id
Mitafifi amarillo	34	id
Suave blanco	34	id 10
Tanguis	35	id 60
Pima	79	id

(Firmado) *Avilés*."

Iquitos, 14 de Noviembre de 1927

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular No. 224, depositado el 12 del actual, recibido el 13 del mismo, comunica a éste Despacho, lo siguiente:

Tipos de cambio que regirán en la semana del 13 al 19 del presente:

Londres	por 1	Libra Est.	£ 1.3.00
New York	„ 1	Dollar	» 0.2.69
Paris	„ 1	Franco	» 0.0.11
Madrid	„ 1	Peseta	» 0.0.46
Roma	„ 1	Lira	» 0.0.15
Suiza	„ 1	Franco	» 0.0.52
Bruselas	„ 1	Frnc belg oro	» 0.0.38
Bruselas	„ 1	„ papel	» 0.0.06
Berlin	„ 1	Marco oro	» 0.0.64
Holanda	„ 1	Florin	» 0.1.09
Japón	„ 1	Yen	» 0.1.26
Argentina	„ 1	Peso	» 0.1.16
Argentina	„ 1	Peso oro	» 0.2.75
Chile	„ 1	Peso	» 0.0.33
Bolivia	„ 1	Boliviano	» 0.0.98
Suecia	„ 1	Corona	» 0.0.70
Noruega	„ 1	Corona	» 0.0.63
Dinamarca	„ 1	Corona	» 0.0.70
Austria	„ 1	Sch Austriaco	» 0.0.37
India	„ 1	Rupia	» 0.1.10

Firmado)—**Aviles**

Iquitos, 26 de octubre de 1927 Of. No 405.

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular Nº 210, depositado el 25 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Tasa que regirá en la semana del 25 al 31 del presente:

Algodón	Mitafifi blanco Pima.....	32	peniqs. 50
„	Pima Piura.....	37	„ 50
„	semiáspero..... blanco Mages	11	„ —
„	Mitafifi blanco	11	„ —
„	„ amarillo	21	„ —
„	Egipto blanco	14	„ 90
„	Tanguis Mages	17	„ 40
„	Pima Mages ...	56	„ —
„	Aspero otras procedencias ...	26	„ 50
„	Semiáspero bln co otras procedencias.....	24	„ —
„	Mitafifi blanco otras prcdencs.	64	„ —
„	Mitafifi amarillo otras procedencias	34	„ —
„	Suave blanco otras procdncs	27	„ 90
„	Tanguis otras procedencias ...	30	„ 40
„	Pima otras procedencias.....	69	„ —
Lana	Merido blanca (oveja).....	134	„ —
Lana	oveja merino gris	44	„ —
„	oveja primera	59	„ —
„	oveja regular...	34	„ —
Alpaca	primera fle cher.....	79	„ —
Alpaca	regular.....	39	„ —
Lana	vicuña..... ..	16	„ 94

Cobre en barras 5 dollares 30 por ton. de 2000 libras peso bruto.

Cobre contenido en los mineles en bruto concentrados mata sulfuros, precipitados y demás productos semajentes 4 dollars 77.

Plata metálica y la contenida en barras de otros metales 16 peniques 56 por kilo fino.

Plata contenida en los minerales en bruto concentrados, sulfuro & 15 peniques 73.

Oro metálico o contenido en barras otros metales 10 libras esterlinas.

Nueve libras esterlinas 18 chelines.

Vanadium y sus concentrados dos dollar por ton. métrica peso neto.

Coca de la Liberted 1 sol 30.—(Firmado)—*Avilés*".



La caridad pública

Tengame compasión y deme dos reales para ir a ver a mis niños y mi esposa.

—Tome los reales pero ¿donde estan los niños?

—En el cine.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

XVII

(Continuación)

Esto me alentaba el corazón; pero no tenía siquiera fuerzas para llevar el fusil, el cual me pesaba como una montaña. Ya no podia comer, y mis rodillas temblaban; a pesar de eso no desesperaba y me decía a mi mismo:

—Eso no es nada..... Cuando veas el campanario de Falsburgo, tus fiebres desaparecerán .... Respirarás un aire puro, Catalina te cuidará... Todo irá bien... y nos casaremos.

Veía otros como yó que se quedaban rezagados; pero estaba muy léjos de encontrarme tan malo como ellos.

La confianza no me abandonaba; pero, a tres leguas del Fuld, en la carretera de Saismunster, durante un descanso, se supo que cincuenta mil bávaros venían a cortarnos la retirada, y que estaban apostados en los grandes bosques que teníamos que cruzar. Esta noticia me dió el golpe de gracia, porque no me encontraba con fuerzas para avanzar, para apuntar, ni defenderme a la bayoneta, y todos los esfuerzos que había hecho para venir de tan léjos resultaban inútiles. No obstante, hice todavía un esfuerzo cuando nos mandaron marchar, y probé de levantarme.

—¡Vamos, José!—me decia Zebedeo—, ¡vamos... valor!

Peró fué en vano, y me puse a sollozar gritando:

—¡No puedo!

—¡Levántate!—me decía.

—¡No puedo...Dios mío... no puedo!

Agarréme a su brazo... las lágrimas bañaban sus mejillas... probó de levantarme, pero estaba también demasiado débil. Entonces le retuve gritándole:

—¡Zebedeo, no me abandones!

El capitán Vidal se acercó.

—Vamos, muchacho — dijo, mirándome contristeza—; los carruajes de la ambulancia pasarán dentro de media hora... y te recogerán.

Pero yo sabía perfectamente el significado de estas palabras, y atraía a Zebedeo a mis brazos para estrecharle en ellos.

—Escucha — le dije al oido—, abrazarás a Catalina en mi nombre... ¿me lo prometes?..... ¡Le dirás que he muerto abrazándola y que tú le llevas este abrazo de despedida!

Sí... —contestó sollozando por lo bajo—, sí... se lo diré... ¡Oh mi pobre José!

Yo no podía soltarle; él mismo me tendió en el suelo y se marchó corriendo sin volver la cabeza. La columna se alejó... yo la estuve contemplando largo rato, como se contempla la última esperanza de vida que se desvance ..... Los rezagados del batallón entraron en un recodo del camino.... Entonces cerré los ojos, y una hora después. o tal vez más tarde, despertóme el estampido de un cañonazo, y ví que pasaba por la carretera con paso acelerado una división de la Guardia con furgones y artillería. Encima de los furgones distinguía a algunos enfermos y les grité:

—¡Recogedme!... ¡recogedme!.....

Pero nadie hizo caso de mis gritos... continuaron pasando, y el estrepitoso fuego de artillería e infantería pasaron así; de tanto gritar se me habían agotado las fuerzas.

Por fin llegó la retaguardia; yo contemplaba cómo se alejaban hasta la vertiente para desarecer, e iba ya a tenderme en el suelo para no levantarme jamás, cuando oí un fuerte ruido en la carretera. Eran cinco o un fuerte ruido en la carretera. Eran cinco o un fuerte ruido en la carretera arrastradas por rosucios caballos—los artilleros marchaban a derecha e izquierda, sable en mano—; detrás venían dos arcones. No me inspiraban más esperanza éstos que los otros; sin embargo, eché una mirada y ví adelantarse, al lado de una de las piezas, un hombre alto, flaco, rojo que llevaba las insignias de sargento: era Zimmer, mi antiguo camarada de Leipzig. Pasaba sin verme; pero reuniendo todas mis fuerzas grité:

—¡Cristián!.... ¡Cristián!

Y a peser del ruido de los cañones detúvose, se volvió, y al verme al pie de un árbol, abrió desmesuradamente los ojos.

—¡Cristián!—me volví a gritar—, ¡ten piedad de mi!

Entonces retrocedió, miróme y se puso del color de la cera.

—¡Cómo! ¿eres tú, mi buen José?—dijo saltando de su caballo.

Me tomó en brazos como a un niño y gritó a los hombres que guiaban el último furgón:

—¡Alto! ¡Deteneos!

Y abrazándome colocó me en aquel furgón, con una mochila por almohada. Ví también que me cubría con un grueso capote de caballería, diciendo:

—¡Vamos... en marcha... allá abajo hay jaleo!

Eso es todo lo que recuerdo, pues al punto perdí el conocimiento. Me parece que oí el ruido de una tempestad, gritos de mando, y hasta haber visto desfilar en el cielo la cima de grandes abetos en medio de la no-

(Continuará).

La voz del público

—Muy buenos días!
—Ola Público! Adelante!
—Gracias. Qué calorcito tenemos tan temprano.
—Efectivamente Público.
—Oigan, saben ustedes que Iquitos va a ser la ciudad de los campos modernos de deportes?
—No.
—Pues han de saber, que muy en breve tendremos cuatro.
—No bromee.
—Cierto. Muy cierto.
—Cuales son ellos?
—El de la avenida Leguía, uno; el de la Leoncio Prado, dos; el del 2 de Mayo, tres; y el anónimo, cuatro.
—Usted está con ganas de broma. De esos campos solo el estadio Leguía; el de la Leoncio Prado hace tiempo que existe, cuanto a los otros dos, ni noticias.
—Pues verán, el "Loreto" está haciendo reparar diviniamente su galería, pues en su campo de la Prado, después del 12 de octubre se verifican todos los domingos interesantes juegos de pelota y la concurrencia aunque es muy numerosa, es agasajada con bebidas gaseosas; el "2 de Mayo" después del mismo 12 de octubre, decidió construir un campo deportivo, con la misma finalidad que el del "Loreto", en la prolongación de la calle de Ricardo Palma y vecino al fundo "Soledad", ya está listo el campo y están levantando la galería y el anónimo, está en la prolongación de la calle Napo, tiene también listo el campo y están construyendo la galería. Este no se a quien pertenece, pero se rumorea de que los diputados por Ucayali y Bajo Amazonas lo han mandado construir.
—Pero si son ellos ¿por qué el misterio? Lo más natural era de que lo dieran a conocer con mucho ruido.
—Es que, según los rumores, tiene que haber el misterio forzoso tan es así, que todos nos hemos quedado *boquiabiertos*, al ver de la noche a la mañana ese campo casi terminado en virtud de la lámpara de Aladino.
—Pero oiga Público ¿Por qué tanto campo deportivo?
—Por culpa del 12 dos, y el anónimo para hacerle la competencia al de la Avenida Leguía.
—Bueno. Eso lo habíamos comprendido. A lo que nos referimos es, a que esos campos cuando hay fiestas oficiales no pueden realizar se en ellos, pues hay un oficio que las prohibe, mientras no sean en el estadio A.B. Leguía.
—Si. Existe esa orden, pero el Comité Olímpico, según su reglamento, tiene facultades para autorizar una fiesta deportiva oficial en cualquier campo construido especialmente.
—No creemos que tengan vida.
—Que no? Ya verán que los *albi verdes y alburojos*; en uno u otro campo darán distracciones al público con su *Yapa* de entrada gratis y refrescos sin necesidad de auto o perrera.
—Perdone Público. Aceptamos la construcción de esos campos; pero dudamos de que en ellos se realicen fiestas oficiales.
—Ustedes son muy niños. Ya verán. Ya verán, que en el estadio solo jugarán los de la flotilla y Athletic y en los otros los del "Loreto" y "2 de Mayo".
—Y el Regimiento?
—Prohibición tiene para jugar.
—Y qué deduce usted de esto?
—Qué el lío del día 12, tiende a eternizarse. Adios!
—Así creemos!

El Gobierno envía cuatro mil libras más, para pagar las deudas pendientes, salvando así la falta de renta aduanera

A solicitud de la Prefectura, el Ministro de Hacienda le ha remitido cuatro mil libras, además de las ocho mil que le enviara hace pocos días. Esta nueva remesa, está destinada a cancelar multitud de libramientos por gastos extraordinarios, que estaban impagos hace algunos meses. Hoy, la situación de la Tesorería Fiscal es buena, pues está al día con sus pagos y no se debe nada por concepto de obligaciones ordinarias o extraordinarias. Son pues, DOCE MIL LIBRAS las que el Gobierno ha enviado a Loreto, por Octubre pasado.

Almorranas (Hemorroides)
sequieren un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas. Una o dos aplicas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

Deportivas

Club Sport "Loreto"

Anoche celebró sesión ordinaria de Junta General este centro deportivo, habiendo tomado entre otros de carácter interno, los siguientes acuerdos:

Fué nombrado por unanimidad de votos, Presidente de la Institución, en la vacante habida y para el presente año social, el señor Federico Maguiña.

También se nombró Capitán General de Sport al señor Fabio Casado y Delegado ante las Comisiones del Comité Olímpico Peruano al Sr. Francisco Michaud.

Aceptar la renuncia que en virtud de la resolución directoral de instrucción N° 2579 formularan los socios activos supernumerarios e infantiles que también pertenecen al Colegio Nacional, a excepción de los socios que no se hallen en aulas.

Aceptar el significativo obsequiado del Club Sport "Dos de Mayo" consistente en un gallardete bordado que como expresión de gratitud le ofrece ese club a la Institución por su protesta ante el ultraje que se infirió mediante la intervención de la policía.

Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

En las últimas veinticuatro horas han ingresado a la Comisaría las siguientes personas:

—Guillermo Lúcas Guerra, por ébrio en la vía pública.
—Rómulo Sánchez y Gustavo Inga, por escandalosos en la vía pública.
—Ricardo Alván Noriega, por ébrio en la vía pública.

SOCIAL

Natalicios

Mañana conmemoran su fecha natalicia las señoritas: Delia Sanchez e Isabel Zárate. Les envianos nuestro atento saludo.

Enlace

Mañana en misa de 6 a m contraerá matrimonio el señor Emilio Do Campos, con la señorita Teresa Cater Silva.

CONSULARES

Iquitos, 15 de Noviembre de 1927.

Al señor Director de "El Oriente".

Ciudad.

Señor:

Tengo a bien comunicar a Ud. que, debiendo ausentarme de la localidad con aprobación del Gobierno Británico, desde mañana queda designado para ejercer durante mi ausencia las funciones del Consulado Británico en este Departamento el señor don Thomas George Parsons.

Aprovecho de esta oportunidad para reiterarle la expresión de mi mayor consideración y particular estima.

Dios guarde a Ud.
J. W. Massey.

TELEGRAMAS

El campeonato suramericano de balompié

Lima, noviembre 14.—Ante numerosísima concurrencia se efectuó el encuentro de los equipos peruano y boliviano de balompié por el tercer partido del campeonato Olímpico en Suramerica. En el primer tiempo los bolivianos marcaron dos puntos; pero en el segundo los peruanos marcaron 3, haciéndose evidente la superioridad del equipo nacional respecto al boliviano. Sobresalieron entre nuestros jugadores Saldarriaga que tuvo una gran tarde; despues Dañin, Moscoso, Maquillón y Neira. Los tantos a favor del Perú fueron marcados por Neira, Sarmiento y Montellanos.

El clásico Presidente de la República

Lima, noviembre 14.—El clásico Presidente de la República fue ganado por "Pancho" del stud "Omega" que batió el record de los 2,800 metros.

Alumbrado público en Ayacucho y una carretera

Lima, noviembre 14.—Comunican de Ayacucho, que se hallan muy adelantados los trabajos para la implantación de alumbrado eléctrico en esa ciudad así como la construcción de la carretera de Ayacucho a Apurimac.

Los funerales de un Vocal

Lima, noviembre 14—Se han efectuado con los honores de estilo los funerales del Dr. Oscar Cebrian vocal de la Corte Superior.

Concurso de tiro

Lima, noviembre 14—Terminaron las pruebas del Concurso de Tiro Presidente de la República; figurando en primera linea los tiradores Daniel Dancuart y Juan E. Pancorvo; sin conocerse aún los resultados obtenidos por los tiradores del resto de la republica.

Estadística comercial

Lima, noviembre 14—Bajo la dirección del Ministerio de Hacienda se esta formando la estadística comercial e industrial del Callao.

Homenaje a un héroe del Pacífico

Lima, noviembre 14—Los restos del coronel C. de la Torre serán trasladados a la cripta de los héroes del Pacífico.

Mas sobre la desaparición del piloto del carro No. 2

Ayer, ligeramente dimos a conocer el hecho de haber desaparecido el carro No. 2 y su piloto Pablo Carmelo Montalbán y no quisimos hacer ninguna apreciación, hasta conocer perfectamente lo que había ocurrido. Muchas eran las versiones que circularon sobre el particular como circulan hasta ahora, que ya ha sido encontrado el piloto, quien, desgraciadamente, por el estado de coma en que se encuentra, no puede dar ningún detalle; de manera, que solo podemos dar cuenta de la forma como fué encontrado.

Nos cuenta el señor Amador García, que él, esta mañana como de costumbre, a las tres se dirigía a su chácara y que al pasar frente a la casa que hay en el reparti miento de San Juan, el que allí vive, le dijo que en su corredor había un hombre que no quería despertarse. El fué y vió a un hombre que se encontraba descalzo y con las ropas empapadas; y que al volverlo pues tenía la cara hacia el suelo, vió que era su íntimo amigo y condiscípulo Pablo Carmelo Montalban. Que como estuviera completamente rígido, dijo al dueño de la casa que fuera a llamar a la policía y que cuando se fué, él, a toda prisa, fué hasta la 28 de Julio donde encontró un guardia a quien le avisó lo que pasaba; antes, al pasar por la casa del señor Osorio Vara, le pidió algún medicamento y le dijo que no tenia. Que después de avisarle al guardia fué a la casa del señor Menéleo Meza a quien dio cuenta de lo que pasaba regresando a toda prisa al lado de su amigo, a quien le dió fuertes fricciones ante varias personas que ya se habían congregado a su alredor. En eso apareció el guardia y que le pidió que buscara a dos peones para que lo llevaran a una botica y que ese guardia solicitó los servicios de varios quienes se negaron y que él entonces, lo echó sobre sus hombros para traerlo a la ciudad, encontrado frente a la casa del señor Murru garra a uno de sus peones le dió a su amigo para que lo condujera pues ya carecía de fuerzas para continuar cargándolo; que don Osorio Vara cuando pasaron por su casa les proporcionó una poltrona y una sábana y que en ella lo trajeron a la botica "El Pueblo", donde el farmacéutico señor Saona le atendió dándole un tónico y frotaciones. Que en esos momentos, llegó el doctor Vigil, quien después de examinarlo detenidamente le llamó varias veces y que él solo pudo pronunciar el nombre de un conocido caballero y que lo llevaron a su domicilio sito en la primera cuadra de la calle de Urarinas, cuando el doctor Vigil, manifestó que solo necesitaba mucho abrigo. Ahí, el padre de Montalban dió una buena gratificación al hombre que lo llevó cargado. Los comentarios como repetimos son muchos, pero mas nos inclinamos a creer, que ingerió una fuerte cantidad de alcohol al que no estaba acostumbrado y que se enloqueció.

COMUNICADOS

Iquitos, a 15 de noviembre de 1927.

Señor Director de "EL ORIENTE".

Ciudad.

S. D.

Molesto su atención, para poner en conocimiento, que en la Comisaria continúan perpetrándose los abusos que en otras ocasiones hicieron conocer por medio de su prestigioso órgano de publicidad.

Es el hecho Sr. Director, que yo sigo un juicio de propiedad contra don Fortunato Luján, que se halla ausente y doña Carolina Luján, sin ningún derecho, se ha posesionado del terreno en cuestión sito en la calle de Noria. Como yo tengo derecho a él, aunque mis titulos de posesión, me autorizan para poner el cerco en los linderos respectivos, he esperado dos años el regreso del Sr. Luján, pero como el tiempo transcurria, para la seguridad de mi domicilio me he visto precisado a poner ese cerco y la señora Luján lo hizo derribar. Yo protesté de esa acción y volví a levantarlo pero ella lo hizo retirar; volviendo a colocar el suyo.

Teníamos continuos cambios de palabras motivados por la señora Luján y sus hijas hasta que el 13 hube de ir a la Comisaría a dar cuenta de lo que pasaba y ayer, como a las once del día, mi esposa encontró a la señora Luján que insistia en colocar el suyo con un indígena. Mi señora protestó, embistiendole el indio con el deseo de agredirla con un machete. Felizmente mi señora pudo dominarlo y en ese momento apareció e intervine, diciendole a la señora Luján, que ese indio conforme el dia anterior había manifestado en la Comisaria, iba a cometer un delito y entonces le hicieron retirar. Pero ellos, siguieron insultando a mi señora a grandes voces, lo que motivó la presencia de la policía a quien le manifesté que primero atendiera a la señora Luján. Se fueron al domicilio de ella y se retiraron sin importarse de mi; tan solo para manifestar nos que debiamos concurrir a la Comisaria. Pues yó y mi señora y la señora Luján con el indio. Nosotros llevando el arma con la que éste quiso agredir a mi señora. El alferez Quintana, nos recibió y la señora Luján le entregó una carta, que supongo fuera de recomendación, porque inmediatamente ordenó que me recluyeran en un calabozo, que mi señora podia retirarse, pues por consideración a su sexo no la recluia tambien y que la señora Luján y el indio podian retirarse.

Yo entonces hice ver al alferez Quintana la incorrección que pretendia cometer y que había ido llevando el cuerpo del delito a denunciar un hecho criminal conforme había manifestado en el día anterior. Entonces él, reflexionó y nos dijo que era conveniente esperar al comisario teniente Flor Cornejo. Llegó éste, como a las cuatro de la tarde y entonces recibió de manos de la señora Luján la mencionada carta y sin ninguna investigación me dijo: YA VE SO SINVERGUENZA LO QUE LE PASA. QUE LE LLEVEN AL CALABOZO Y COMO YO PRETENDIERA PROTESTAR LLAMO A UN GUARDIA PARA QUE ME RECLUYERAN EN EL donde me tuvo hasta las nueve de mañana de hoy. Como usted verá señor Director, con migo se ha cometido uno de los vejámenes más vituperables, pues se me castigó sin oirse me y tan solo porque había una recomendación de por medio.

Ya he presentado señor Director mi queja ante el señor Coronel Prefecto, a quien le solicito garantías y sanción para los he chos vituperables que se perpetran en la Comisaria que en vez de ser sitio de justicia solo es de vejámenes.

Suplicándole que me disculpe quelo de usted su muy atto. y S. S.

Francisco del Aguila

Cine "España"

MARTES 15

Reprisse a pedido general.

"CARNAVALESCA"

MIERCOLES de MODA

Estreno de la interesante película.

"Gloria Fatal"

Con orquesta

LA EMPRESA

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

14 de Noviembre
Nacimientos: varones, 1; mujeres 2.
Defunciones: ninguna.
Matrimonios: ninguno.

Movimiento fluvial

Llegadas

El vapor "Clavero" zarpó ayer con destino al Tamboyo y Puerto conduciendo los siguientes:

Pasageros; Federico Agustini.

En tercera; Mercedes Bardales y 2 niños; Manuel Milho, José Tuanama, Juan Vargas, Enrique Mestanza, Pedro Panduro, Ernestina Vásquez, Samuel Tutocima, Moises Cacique, Remigio Rengifo, Pedro Valera, Francisco Vásquez e hijo, Ulises Navarro, Antonio Chujitatay, Francisco Padilla, Agapito Gonzáles, Mario Bravo y Eriberto Tuanama.

Avisos Judiciales

Inscripción de nacimientos

Por ante el señor Juez de Primera Instancia de la Provincia de Alto Amazonas, se ha presentado don José Eloy Si fuentes, en representación de Amaha Arimantime del Aguila y de Adolfo del Aguila, solicitando la inscripción en el Registro Civil de las partidas de los nacimientos de sus representados, que tuvieron lugar en esta ciudad el dos de Diciembre de mil novecientos el de la primera y en treinta de Junio de mil novecientos dos el del segundo, siendo ambos hijos legítimos de don Adolfo del Aguila y de doña Elvira Hidalgo de del Aguila; El señor juez doctor Marcial Zumaeta ha manda do anunciar la solicitud por el término de ocho dias, para los fines a que hubiere lugar.

Lo que por el presente hago en cumplimiento de lo mandado.

Yurimaguas, once de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

Pedro S. Suarez.
Actuario de la causa.

Vo. Bo.
Zumaeta. vSp1 —246

Crónica Judicial

Despacho del día 14 de Noviembre de 1927

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos.—Con los señores Presidente, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Autos.—Con los mismos señores resolvió por la ampliación las siguientes:

Contra Domingo y Miguel Melendez por desacato y lesiones, en 70 días.—Juez instructor Dr. Luis F. Morey.

Contra Leoncio Rios por robo de ganado, en 80 días.—Juez instructor Dr. Delgado Morey.

Contra José Villacorta y otros por homicidio y otro delito, en 120 días.—Juez instructor Dr. Luis F. Morey.

Audiencia.—Con los mismos señores vió y votó en audiencia pública la seguida contra Joaquín Paima Tenasoa por el delito de homicidio por negligencia en la persona de José Ruiz, la condenaran a la pena de 18 meses de prisión que cumplirá el 24 de marzo de 1928; lo condenaran así mismo a 6 meses de inhabilitación relativa después de la condena y a abonar a los deudos de la víctima la suma de Lp. 25.0.00 en concepto de reparación civil.—Juez instructor Dr. Hidalgo.

El Relator.

Avisos Judiciales

Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue J. G. Araujo contra Toribio Ríos, por soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha señalado el treinta del presente mes a las dos de la tarde para el remate del inmueble embargado, el que se halla situado en la calle de Fitzcarrald números sesentinueve y sesentaiuno, cuyo terreno mide veinticinco metros y setenta centímetros de frente por treintiocuatro metros y diez centímetros de fondo y limita por el Norte, propiedad de Emilia de Lozano, por el Sur, la calle de Pevas, por el Este la calle de Fitzcarrald y por el Oeste, propiedad del ejecutado, en dicho terreno se encuentra construida una casa con techo de calamina, sobre estantes de huacapú embarrada en parte y de calamina el resto, tasados tanto el terreno como la construcción en mil sesicientos setentiocho soles ochenta centavos cuyas dos terceras partes o sean mil ciento diecisiete soles o chentaisiete centavos servirán de base para el remate y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento valor de la tasación. No tiene más gravámen que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, tres de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v20p11—244 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, se ha presentado doña Manuela Isuiza de Chacón pidiendo le declare heredera de su señora madre doña Vicenta Sias, fallecido el seis de enero de mil novecientos veintisiete en esta ciudad, el señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el termino de ley.

Iquitos, tres de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
v15p11—243 Escribano de Estado

Interdicto de adquirir

Doña Elena Herminia Rubio de Guerra, representada por su esposo don Severino Guerra Iglesias, don Julio Esdras Rubio por sí y en representación de su hermano Gustavo Zarnacta y María Angélica Rubio, por derecho propio, se han presentado ante el señor juez doctor Terrones, solicitando se les dé posesión proindiviso de un inmueble situado en la calle de Omaguas de esta ciudad con tándose tambien en dicha posesión proindiviso a doña Celinda Agustina Martínez de Cuadros que se encuentra ausente.

Dicho inmueble les corresponde como herederas de su finada madre doña Paula Petrona Sánchez, y se halla situado en la tercera cuadra de la calle de Omaguas, tiene una extensión superficial de trescientos cincuentidos metros y cuarenticuatro centímetros cuadrados y sus linderos son: por el Norte, la calle referida, por el Sur, con propiedad que fué de Atanacio Torres, por el Este con la propiedad de Eusebia Tananta y por el Oeste, con las de José Serrucho y Atanacio Torres.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, 8 de noviembre de 1927.

Federico L. Ruiz.
v20p7 — Escribano de Estado

Declaratoria de herederos

Don Julio C. Segura se ha presentado ante el señor Juez doctor Terrones Quiroz, denunciando el fallecimiento intestado de su esposa doña Rosa Aspujo, pidiendo se declare como sus únicos herederos a sus hijas Luisa Delia y Rosa Elisa Segura Aspujo.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, dos de noviembre de mil novecientos veintisiete.

A. Lopez Montoya
v15p12—422 Escribano de Estado

QUIERE BLANQUEA EL CUTIS

COMPRE

UNGUENTO de DOAN

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato

Terrenos de Montaña

RIO AMAZONAS

Don **Juan Antonio Tuisima**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «PUCA CURO» con una extensión de cuatro hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas (Isla), a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Omaguas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur y por el Este, con terrenos baldíos; y por el Oeste, con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de Octubre de 1927

D. A. del Aguila.
v30p28—90 Jefe de la Sección

Se desea alquilar muebles. Razón en esta imprenta. 473

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Pildoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Nuevisimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &	

FIGURINES

Pildoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.



Un Cutis Sano y Limpio es una necesidad para todos

Es peligroso descuidarse de una enfermedad cutánea. Puede causar perjuicios graves al cutis. Pero no hay que alarmarse, porque con solamente funcionar las partes irritadas con

Mentholatum

Indispensable en el hogar

recibirá alivio rápido y la enfermedad desaparecerá dejando el cutis acariciopelado y sano.

MENTHOLATUM es un remedio eficáz y científico para todas las enfermedades de la piel, como lo comprueban las alabanzas de miles y miles de personas en todas partes del mundo. MENTHOLATUM es inmejorable para toda clase de erupciones cutáneas, inflamaciones, dolor de garganta, golpes contusos, dolores de espalda, jaquecas, neuralgia, manos agrietadas, etc.

De venta en boticas y droguerías.

Unicos fabricantes:

The Mentholatum Company Búfalo, N. York, U. S. A.

Panadería Española

DE

ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, é higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.

43.—Perm.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

RAYADOS

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Brasil—Altos de la Botica de «El Pueblo»

Permt.—44

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Ferm inl.—25.—43

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

El Legítimo CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO. New York



ALBERTO CACERES

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

"El SOL Naciente"

:DE:

Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc.

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt —28

Proximamente

BILZ-SINALCO

Nueva producción de las Fabricas "Lusitania"

Escritorio y depósito Arica-Avenida Leguia

Perm—37

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	" "	25	"
EXTRAS	" "	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem

SELECTED DANISH BUTTER T. & S. PLUM. COPENHAGEN

¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

AURORA SARAIVA

PROFESORA DE PIANO

Da lecciones en la residencia de la familia Sanchez-Morey y a domicilio

Precios convencionales

Prte—45

Imp. "EL ORIENTE"—PorSAúL MELENDEZ O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISO

Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Percada vez 25 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifiestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e. año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Miércoles 16 de Noviembre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6022

Asuntos locales

Estandarte para la Escuela Vocacional

Ya hemos dado cuenta de que la Escuela Vocacional de Varones de esta ciudad empezó sus actividades desde el 3 del actual, después de algunas resistencias que amenazaban hacerla fracasar.

En esa escuela, se están preparando los futuros artesanos, que desterrarán de las atividades de la vida, a todos aquellos que, por carecer de un oficio por la falta de voluntad, están relegados a la empleomania que tanto daño hace al país.

El Perú necesita muchos, muchos artesanos y a eso tienden las escuelas vocacionales de ambos sexos.

Sin pretender herir a nadie, manifestamos, que mas necesarias son las escuelas vocacionales que los colegios de instrucción media. Aquellas dan artesanos, y éstos, generalmente sus egresados, que no consiguen una profesión liberal que les dé vida independiente, quedan reducidos al estado de simples empleados o de tinterillos.

De manera, que es inútil que volvamos una vez más a demostrar los frutos preciosos y sanos que se obtiene de las mencionadas escuelas.

Nuestro objeto al ocuparnos de ella, es hacer notar a nuestras damas, la necesidad de que esa escuela tenga un estandarte, bordado por sus preciosas y delicadas manos, ante el cual, los alumnos de ella, diariamente hagan el juramento sagrado de ser hombres útiles y defender a nuestra Patria y que en los desfiles, lo lleven orgullosos, tanto por que es el símbolo de la amada patria cuanto porque es obra de las gentiles damas de Iquitos.

Esta idea ya ha sido lanzada anteriormente y como es muy bella, invocamos a las distinguidas damas que aceptándonla obsequien el estandarte a la mencionada Escuela Vocacional.

Cuidado con
Toses
Catarros
Bronquitis
influenza y demás calamidades del invierno. Descuido invita pulmonías y hasta tuberculosis. Para combinar un medicamento pectoral con un tónico nutritivo para toda la familia
Tome
Emulsión de Scott
M. R.

Pildoras
DE
FOSTER
Vendemos muy
BARATO

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

Situación internacional del Ecuador

De Alberto Muñoz Vernaza.

[Conclusión]

La desaprobación o no aprobación del Tratado de límites por el Congreso peruano manifiesta una vez más, el espíritu con que ese Gobierno considera las cuestiones limítrofes con el Ecuador y Colombia; a lo que se añade la circunstancia agravante de que, según parece, se mezclan en tan delicado asunto, sórdidos motivos de interés privado. En efecto: un distinguido escritor colombiano nos ha referido que uno de los senadores del Perú le habia pedido al Ministro de Colombia en Lima, don Fabio Lozano, la suma de dos millones de dólares para apoyar en el senado el Tratado de límites entre Colombia y el Perú. La veracidad de la noticia la de jamos a cargo de nuestro interlocutor, pues, nosotros nos limitamos a darla.

Cualquiera que fuere el resultado que tenga el Tratado de límites Colombo-Peruano, sea que se apruebe o nó, su celebración nos ha manifestado con elocuencia, cual es la nueva orientación del gobierno colombiano en lo tocante a las relaciones tripartitas de las regiones orientales. No han faltado compatriotas que con un criterio demasiado simplista, sin conocimiento exacto de los antecedentes, han pretendido que, a todo trance, debiamos exigir u obtener el apoyo de Colombia para nuestro arreglo fronterizo con el Perú. Han escrito en diarios y folletos conceptos que no se avienen con la dignidad de la república, y para apoyarlos han llegado al extremo de mutilar documentos. A los que así opinan se han apresurado a contestarles algunos diplomáticos colombianos con una crudeza impropia de la posición que han ocupado u ocupan, y los miramientos que se debe a una nación amiga y hermana. El Ministro Laureano Garcia Ortiz expuso a la "Nación" de Buenos Aires "que el caso del Ecuador era un simple caso sicológico de mal humor y queria, por lo pronto, entorpecer el arreglo colombo-peruano y deseaba que Colombia no pudiera arreglar sus cosas **sin llevarle a remolque**. El doctor Rafael Escallón ha ido aún más lejos; pues, acaba de expresar en la prensa bogotana que: "No es el Ecuador donde hemos de ir a buscar la solución; pues su presencia en cualquier forma perturba profundamente los asuntos colombo-peruano. Si Quito, agrega, puede esperar mucho de Bogotá, nada tenemos nosotros que esperar del primero, pues Colombia tiene hombres, elementos y capacidades para resolver por si mismo este asunto". Escallón fué el último Ministro de Colombia en Quito.

Otro asunto importante que tenemos pendiente con Colombia es el del Tratado de Comercio cuyo deshaucio se ha solicitado con insistencia por algunos comerciantes colombianos. Este problema no es nuevo; cuando desempeñábamos la Legación del Ecuador en Bogotá, se pretendió ya el deshaucio; pero en repetidas conferencias privadas con algunos diputados de Nariño logramos persuadirles de que el Fisco, ciertamente recaudaria algunos emolumentos aduaneros; pero que el pueblo consumidor en cambio, sufriría un recargo de consideración en las mercaderías de uso diario, sin contar con que seria imposible evitar el contrabando en la extensa frontera. Aún el Sr. Suárez, Ministro entonces de Relaciones Exteriores, convino en que no era posible derogar el Tratado de Comercio, antes de algo con que sustituir lo.—Tanto nuestro gobierno como los industriales del norte que envian sus manufacturas al Departamento de Nariño, deben estar convencidos de que más tarde o más temprano, el gobierno de Colombia deshauciará el referido Tratado, y que por tanto urge preparar una fórmula que concilie las pretensiones opuestas; y a los segundos sobre todo, les conviene anticiparse a los acontecimientos, ensayando, entre otros procedimientos, el de enviar algunas facturas de prueba por el puerto de Buenaventura, para hacer los cálculos sobre proporcionalidad de derechos, en relación con los artículos similares extrangeros, y deducir lo que les convenga verificar.

Nuestras relaciones con el Perú no se mantienen en el **statu quo** anterior a la interrupción de las mismas, sino que, según denuncias de la prensa, continúan en la región oriental, los avances peruanos que ahora se les quiere atenuar, presentándoles como incursiones de industriales o comerciantes de esa nacionalidad. Pero lo más grave es, conforme lo ha denunciado tambien la prensa, el asunto **Zarumilla**. De ser verdad lo que se refiere, el gobierno del Perú habría comprado la hacienda de ese nombre, situada en territorio ecuatoriano, en la frontera de Santa Rosa, para destinarla a estación de aviación o a la remonta de caballería. Ese contrato no es exequible ni por derecho privado, ni por derecho internacional; pero como el caso se ha presentado, quizás por primera vez, la Dictadura, usando de sus facultades discrecionales, deberia, para evitar dudas o ambigüedades expedir un decreto estableciendo la prohibición absoluta de enajenar en los lugares del **statu quo** fronterizo, ninguna fracción de terreno, no sólo a gobiernos sino tambien a ciudadanos extranjeros. Confiamos que nuestra Cancillería se colocará a la altura de su deber, en esta trascendental emergencia.

Un gran descubrimiento científico español

Sobre cualquier otro acontecimiento científico de los últimos tiempos se destaca señaladamente el invento del religioso español P. Almeida, técnicamente comprobado, con éxito creciente, en cuantas experiencias y ensayos se han verificado. Supone este descubrimiento una verdadera revolución científica, llamada a señalar nuevas orientaciones en determinados aspectos del progreso humano. El nombre de su ilustre autor debe, por tanto, figurar en el índice de los más altos prestigios raciales con que España cuenta en los presentes momentos.

(Continuación)

Para evitar tales inconvenientes, ideóse la construcción de locomotoras provistas de baterías de acumuladores por su peso exagerado, su capacidad escasa, los cuidados que exigieron y el escape de ácidos, hicieron fracasar la tentativa. Y el invento Almeida viene a hacer posible tal aplicación por su capacidad diez veces mayor, su mejor resistencia, la falta de emanación de vapores tóxicos y la facultad que los acumuladores tienen de permanecer indefinidamente cargados o descargados sin sufrir deterioros. El «Sistema neutro de acumuladores Almeida» hace posible construcción de locomotoras con motores de corriente continua que provistos de una batería de acumuladores puede recorrer de 800 a 1,000 kilómetros sin necesidad de cargarla de nuevo. Estas consideraciones han impulsado el acuerdo del Consejo de Administración de los Ferrocarriles París-Orleans de suspender los trabajos de electrificación de sus líneas cuando ya habían sido invertidos en la empresa 1 000 millones de francos. Con el invento aludido se destruye el peligro de la paralización ferroviaria en caso de guerra desde el momento en que, según el nuevo sistema, cada locomotora es completa mente independiente, pudiendo aumentarse considerablemente su energía con solo llevar dos baterías o con añadir a la locomotora un tánder provisto de un nuevo acumulador.

Otra consecuencia importante del invento será su aplicación al automovilismo moderno. Dotado de este acumulador un auto móvil ofrecerá, como primera consecuencia, la economía, ya que no necesitara refrigerantes, ni circulación de agua, ni baterías, ni arranque, ni dinamo, ni cambio de velocidad, ni marcha atrás, ni embrague, ni diferencial. A esta circunstancia puede añadirse la relativa a la comodidad y perfeccionamiento de los coches. Colocado el motor en el eje de atrás, el rendimiento de energía es mucho mayor, bastando para hacerle funcionar oprimir un pedal que actuará inmediatamente sobre el campo inductor, En los descensos no será preciso el freno mecánico con todos sus peligros, como el del recalentamiento, sino que se frenará magnéticamente. La simplificación del automóvil traerá, como consecuencia ineludible, la economía. Puede además afirmarse que la energía consumida por uno de estos coches equivale en coste a la cuarta parte de lo que representa el consumo de un motor de explosión. El radio de acción de los acumuladores Almeida asciende de 100 a 1.000 kilómetros, permitiendo recorrer de una sola vez distancias como las de Friburgo a París, Roma o Viena. A estas ventajas pueden unirse otras como las que suponen el escaso tiempo empleado en cargar las baterías. Los nuevos acumuladores pueden resistir, sin inconveniente alguno, una corriente de carga de 22 amperios por kilógramo de placas, su vez de 2,5 amperios a que debía someterse a los acumuladores antiguos.

Para la navegación aérea, lo mismo que para la submarina, el invento del P. Almeida ofrece ventajas considerables. La capacidad de energía aumenta diez veces sobre los sistemas actuales, ampliando, intensa y eficientemente, el radio de acción de los aparatos modernos.

(Continuará)

GARCIA y Cía.
Importadores y Exportadores
Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias
Compran
Productos de GOMA a los mejores precios
PAGOS al CONTADO
Malecón crucero Ricardo Palma
Perm.—30

Calados! Calados!
Se confeccionan toda clase de calados almáquina.
Calle del Napo No. 37
488

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa
Luis Pinasco y Cía.
Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.
Precios modicos

La voz del público

—Ola muchachos de la prensa!
—Qué hay Público? Entre. Entre.
—Ya. Gracias. Muchas gracias.
—Por qué trae esa cara de *entierro?*
—Porque mis amigos Mosquera están sufriendo las consecuencias de la neurastenia del Inspector Municipal de Policía.
—Nosotros veamos observando, que quien tiene inquina a esa autoridad, es usted amigo Público y eso no es bueno. Usted debe darnos informaciones exactas porque de otra manera nadie le va a creer y se va a desprestigiar.
—Canastos. Cuántas veces les he dicho un algo que no esté ceñido a la más extricta verdad? Si que son *primos* ustedes!
—Bueno. Bueno Público, no se enfade. Pero como de pocos días ha, la ha tomado con esa autoridad, creíamos que le tenía inquina.
—Francamente debía tenérsela y enormísima; porque hasta ahora no hace nada por mi. Pues ni le *importa que yo me reviente* el alma en las calles ni que hayan *nubes de zancudos* y *pestilencias* en todas las casas y calles. Pero como la ha tomado con mis amigos Mosquera, García y Linares y con el *apéndice de Portocarrero*, tengo que calentarme más; porque a ellos, yo les estimo muchísimo. La indiferencia con que me mira no me duele tanto como lo que les pretende hacer a ellos que son mis amigos.
—Y qué está haciéndole a los señores Mosquera?
—Pues verán. Los Mosquera son españoles.....
—Sí. Lo sabemos. No es una novedad.
—Y Santiago García también lo es.....
—Sí. Por eso es Presidente de la Sociedad de Beneficencia Española.
—Bueno. Pues por eso por lo *de paisanaje* es que ha enristrado lanzas con los Mosquera.
—Pero de qué forma?
—Ustedes saben, porque lo dijeron, de que les había impuesto una multa a los Mosquera de cinco libras, porque estaban *mal grande* una calzada. La multa fué como un jarro de agua fría sin decir: "*allá va*".
—Sí.
—Bien, esa multa, ante las razones que ustedes y "La Razón" expusieron, la *quiso suspender* y cuando fué a suspenderla se encontró con que ya era tarde, pues el *papel valorado* había sido firmado y entonces: o sostenía la multa o la tenía que *pagar de su bolsillo*, según la ley respectiva.
—No le gustó eso?
—Claro que no!
—Y en qué ha quedado la cuestión?
—En que no sabe si *suspenderla o no*. Dealhí viene la mayor inquina todavía, y para saciarla, ha notificado a los Mosquera, para que pagaen *una peseta diaria por un año atrasado*, por ocupación de la vía pública, con una banca, como si fuera con ladrillos. Y una peseta diaria durante un año vencido, re presenta, setentitres *ojos de buey o calaminas* y más, las que en lo sucesivo tiene que abonar.
—Nos parece que tiene razón.
—Nones. Primero, porque tiene autorización y si no la tuviera *¿cómo es que en las postrimerías del año se le pretende cobrar* y además esa banca ahí al lado de ese poste, a nadie molesta ni a nadie le produce dinero y si comodidad para mí, Público, que puedo descansar. Si se le cobra, también debe cobrársele al Municipio por las bancas que tiene en todos los paseos.
—No sea bárbaro.
—Bien. No solo es eso.
—Cómo? Aún hay más?
—Sí. Le ha obligado con la *amenaza de multa* a que destruya la enredadera que había puesto al lado del poste del alumbrado público que queda frente a su estable cimiento comercial, con el objeto de hacer una preciosa enramada que además de embellecer esa calzada, serviría de refugio de las personas cuando el sol está calcinante.
—Caramba. Caramba Público! Eso ya es grave!
—Espérense! Aún hay más!
—Cómo?
—Sí. Las hermosas parras que forman enramada en su establecimiento y que dan unas preciosas uvas, también quiere hacerlas quitar.
—Qué bárbaro!
—Otro es el calificativo mucha chos..... Me hace recordar al célebre Alcalde Rodríguez Lira, cuando también los Mosquera fueron blanco de sus odios, que le obligó a destruir esa enramada y que ellos con una constancia inimitable y actitud digna de elogio por que propende al ornato local, volvieron a cultivar.
—Pero suponemos que los Mosquera reclamarán.
—No creo. No tienen porqué hacerlo, pues eso produce beneficio a todos y los concejales son los llamados a impedir esas cosas que desdicen mucho del prestigio comunal. Y ustedes mismos, que son en gran parte los causantes de *ese desatino*, por decir lo menos.....
—Nosotros?
—Sí. Ustedes.
—Por qué?
—Pues, porque no hace muchos días, dijeron que los Mosquera son unos buenos chicos que pro penden, llevados de su cariño a es te pueblo, su mejoramiento en el ornato y en el progreso.
—Efectivamente dijimos eso. Pero no vemos cual es nuestra culpa.
—Que el Inspector de Policía *abrió los ojos* y dijo: *ahora contra éstos.*
—Pero. Por qué?
—*Porque sí. Porque sí.* No es otra la razón.
—Pero creemos, que los conceja les no permitirán tamaña cosa.
—Ya lo creo. Porque el Concejo es para *laborar* en bien del pueblo y de la ciudad y no para *destruir* las cosas buenas que los particulares hacen, tan solo por *satisfacer caprichos personales.*
—Malo. Malo Público! El Concejo presidido por su amigo San Martín se está desprestigiando mucho.
—Ya lo creo. Ya le ha dicho. *Párate firme, no te dejes..... bueno, no te dejes* y él, no me hace caso. Cuando parándose firme, nada de ésto habría y tendríamos por lo menos veinte puentes de mampostería y otros tantos pasadizos de iden. Bueno, con que ya lo saben.
—Oiga Público ¿donde está el lío *gordo, gordazo* que usted nos anunció que iba a producirse en la sesión municipal de anoche.
—Hombre, yo también tiré una plancha morrocotuda, pues me vi en desde Pijuayo Loma donde tengo mi casa para oirlo y nada.
—Nosotros también resultamos chasqueados.
Dejen no más. Ese silencio de muestra que el agua de la olla está hirviendo y que muy pronto saltará la tapa, quemándose muchos. Adios!
—Adios!

Ministerio de Instrucción Pública — **Departamento de Loreto**

Licitación

Para la construcción de bancas carpetas bipersonales para los departamentos de Loreto y San Martín

Se convoca postores para la construcción de bancas carpetas bipersonales de los tipos números 4 y 5 del Boletín número 1 de la Dirección de Construcciones Escolares.

Para ser postor es condición indispensable depositar en la Tesorería Fiscal del Departamento, la suma de Lp. 30.0.00, las que perderá quien, después de obtener la buena pró, por cualquier motivo no firme el contrato respectivo.

Las carpetas correspondientes al departamento de San Martín, debe entregarse en las ciudades de Moyobamba, Tarapoto y Sapoa.

Las propuestas deben presentarse en la Secretaría de la Prefectura en sobres lacrados, debidamente cerrados, los que se abrirán en presencia de los interesados el día lunes 5 de diciembre próximo a las 10 de la mañana en el despacho Prefectural.—Las propuestas se presentarán hasta las 9 de la mañana de dicho día.

Todos los pormenores del caso se dará por el suscrito en la Inspección de Instrucción (calle Nauta, local del Centro Escolar de Varones.

Iquitos, a 8 de Noviembre de 1927.

Eloy Rodriguez Picón.
Secretario de la Junta

BASES

Para la construcción de bancas carpetas bipersonales para los departamentos de Loreto y San Martín

1.—Las carpetas—que serán desarmables—se entregará en las escuelas que señale el Inspector de Instrucción del departamento, en la cantidad también que se indique.—Las que corresponden al departamento de San Martín, en las ciudades de Moyobamba, Tarapoto y Saposoa.

2.—El valor de las carpetas debe comprender tanto la construcción de ellas como su traslado a los lugares que se señale, debiendo, para ello, los postulantes, recoger los datos que precisen en la Inspección de Instrucción.

3.—El material que se emplee en la construcción de las carpetas, será cedro colorado, maduro y seco, debiendo entregarse las carpetas debidamente barnizadas.

4.—Las carpetas que corresponden a la ciudad de Iquitos, deben ser entregadas en armadas semanales de CIEN carpetas, a partir de los 30 días de firmado el contrato, haciéndose acreedor el contratista a un descuento del 5% del valor total de dichas carpetas, si cumplido dicho plazo no entrega la primera armada, y a dos cuentos iguales por cada semana posterior de retardo.

5.—Las carpetas que corresponden al resto de la provincia de Bajo Amazonas y las de Ucayali y Alto Amazonas, debe entregarse en cada escuela cuando muy tarde, a los 90 días de firmado el contrato, haciéndose acreedor el contratista al mismo descuento que en el caso anterior.

6.—Las carpetas que corresponden al departamento de San Martín deben ser entregadas en las ciudades antes nombradas, cuando muy tarde, a los 120 días de firmado el contrato, haciéndose acreedor el contratista, por una sola vez, a un descuento del 6% del valor total de dichas carpetas, en caso de retardar la entrega.

7.—Las carpetas se entregará en perfectas condiciodes, debien do recabarse los correspondientes recibos de los inspectores de instrucción o de los directores de las escuelas según los casos, para comprobar la entrega y el estado del material.

8.—El que obtenga la buena pró, recibirá en el momento de firmar el contrato, el 25% del valor total de la obra, debiendo recibir otro 25% al entregar las carpetas que corresponden a la ciudad de Iquitos.—El tercer 25% lo recibirá cuando haya entregado las carpetas que corresponden al resto de escuelas de este departamento, y el último 25% una vez que haya entregado las que corresponden al departamento de San Martín.

9.—FIANZA.—El contratista otorgará fianza para garantizar el adelanto a que se refiere la cláusula anterior así como el cumplimiento del contrato.

El que obtenga la buena pró, abonará el valor del presente aviso, debiendo presentar su factura cancelada para que se le pueda abonar su primer adelanto.

Iquitos, a 8 de noviembre de 1927.
h 4 dc.)

Eloy Rodriguez Picón.

Doctor-RICARDO NORIEGASANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA! de 8 a 11 a.m., y de 1 a 5 p.m.

OCASION

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.0.00 pago inmediato. Para tratar alle Ucayali No. 75 a todas horas.

515—1 mes—1

De Aduanas

Impuesto a las gomas y algodón

Iquitos, 9 Noviembre de 1927. Of. N°.....

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 210, depositado el 8 del actual, recibido en la fecha, dice a este despacho lo siguiente:

Aduana—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 9 al 14 del presente.

Cotización en puerto peruano de embarque

$ 0.48	Balata plan cha rosada	Lp. 0.0.11
„ 0.19	Balata plan cha blanca	Libre
„ 0.35	Balata bloks rosada	0.0.08
„ 0.16	Balata bloks blanca	Libre
„ 0.09	Balata cruda Iquitos	Libre
„ 0.02	Balata maposa	Libre

Cotización en Liverpool

d. 12.8	Fine	Libre
d. 10.25	Sernamby ball	Libre
d. 7.50	Balata cruda	Libre
d. 16.50	Balata blocks rosada	0.0.07
d. 23.50	Balata plan cha rosada	0.0.11

Firmado—*Avilés*

Iquitos,11 de noviembre de 1927 Of. No.....

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 867, depositado el 8 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

"Impuesto a los algodores que regirán en la semana del 8 al 14 del presente:

Aspero blanco	29	peniques
Mitafifi blanco	64	id
Mitafifi amarillo	34	id
Suave blanco	34	id 10
Tanguis	35	id 60
Pima	79	id

(Firmado) *Avilés.*"

Iquitos, 14 de Noviembre de 1927

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular No. 224, deposita do el 12 del actual, recibido el 13 del mismo, comunica a éste Despacho, lo siguiente:

Tipos de cambio que regirán en la semana del 13 al 19 del presente:

Londres	por 1	Libra Est.	£ 1.3.00
New York	„ 1	Dollar	» 0.2.69
Paris	„ 1	Franco	» 0.0.11
Madrid	„ 1	Peseta	» 0.0.46
Roma	„ 1	Lira	» 0.0.15
Suiza	„ 1	Franco	» 0.0.52
Bruselas	„ 1	Frnc belg oro	» 0.0.38
Bruselas	„ 1	„ papel	» 0.0.06
Berlin	„ 1	Marco oro	» 0.0.64
Holanda	„ 1	Florin	» 0.1.09
Japón	„ 1	Yen	» 0.1.26
Argentina	„ 1	Peso	» 0.1.36
Argentina	„ 1	Peso oro	» 0.2.75
Chile	„ 1	Peso	» 0.0.53
Bolivia	„ 1	Boliviano	» 0.0.88
Suecia	„ 1	Corona	» 0.0.70
Noruega	„ 1	Corona	» 0.0.63
Dinamarca	„ 1	Corona	» 0.0.70
Austria	„ 1	Sch Austriaco	» 0.0.37
India	„ 1	Rupia	» 0.1.10

Firmado)—Aviles

Iquitos, 26 de octubre de 1927 Of. No. 405.

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular Nº 210, depositado el 25 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Tasa que regirá en la semana del 25 al 31 del presente:

Algodón	Mitafifi blanco Pima.....	32	peniqs. 50
„	Pima Piura.....	37	„ 50
„	semiáspero..... blanco Mages	11	„ —
„	Mitafifi blanco	11	„ —
„	„ „ amarillo	21	„ —
„	Egipto blanco	14	„ 90
„	Tanguis Mages	17	„ 40
„	Pima Mages ...	56	„ —
„	Aspero otras procedencias ...	26	„ 50
„	Semiáspero bin co otras procedencias.....	24	„ —
„	Mitafifi blanco otras prcdencs.	64	„ —
„	Mitafifi amarillo otras procedencias	34	„ —
„	Suave blanco otras procdncs	27	„ 90
„	Tanguis otras procedencias ...	30	„ 40
„	Pima otras procedencias.....	69	„ —
Lana Merido blanca (oveja).....		134	„ —
Lana oveja merino gris		44	„ —
„	oveja primera	59	„ —
„	oveja regular...	34	„ —
Alpaca primera fleche.....		79	„ —
Alpaca regular.....		39	„ —
Lana vicuña..... ..		16	„ 94

Cobre en barras 5 dollares 30 por ton. de 2000 libras peso bruto.

Cobre contenido en los mineral es en bruto concentrados matasulfuros, precipitados y demás productos semajentes 4 dollars 77.

Plata metálica y la contenida en barras de otros metales 16 peniques 56 por kilo fino.

Plata contenida en los minerales en bruto concentrados, sulfuro & 15 peniques 73.

Oro metálico o contenido en barras otros metales 10 libras esterlinas.

Nueve libras esterlinas 18 chelines.

Vanadium y sus concentrados dos dollar por ton. métrica peso neto.

Coca de la Liberted 1 sol 30.—(Firmado)—*Avilés*".

MENTHOLATUM
Calmante sin rival para quemaduras. Evita la formación de ampollas y las infecciones. Desinfectante. Antiséptico y Sanativo

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

XVII

(Continuación)

che; pero todo esto lo recuerdo como un sueño. Lo que hay de cierto es que detrás de Salsmunster, en los bosques de Hanau, se libró aquel día una batalla contra los bávaros que llevaron la peor parte.

XXII

El 15 de enero de 1814, dos meses y medio después de la batalla de Hanau, me desperté en una buena cama, colocada en una habitación reducida y muy calentita; miré las vigas del techo, luego las ventanitas que estaban cubiertas de escarcha, y me dije: «¡Estamos en invierno!» Al mismo tiempo oí el ruido de un cañonazo y el chisporroteo del fuego en un hogar. Al cabo de unos instantes volvíme del otro lado y ví una jóven pálida, sentada cerca del hogar con las manos cruzadas sobre las rodillas: ¡era Catalina! También reconocí el aposento en donde pasaba tan felizmente los domingos antes de ir a la guerra. Sólo el estampido del cañón, que se repetía a cada momento, me hacía temer que estuviese bajo la influencia de una pesadilla.

Estuve largo tiempo contemplando a Catalina, que me parecía más hermosa y pensaba:

—¿En dónde está, pues, la tía Gredel? ¿Cómo he vuelto a mi país? ¿Catalina y yo nos habremos casado? ¡Dios mío! ¡con tal que no sea un sueño!

Por fin, cobrando valor, llamé quedito:

—¡Catalina!

Mi amada volvió la cabeza, exclamando:

José... ¿Me reconoces?

—Sí—le contesté alargándole la mano.

Acercóse temblando, y la tuve largo rato estrechada contra mi corazón. Ambos sollozábamos.

De repente volvióse a oír un cañonazo, y esto me oprimió el corazón.

—¿Qué es lo que oigo, Catalina?—pregunté.

—Es el cañón de Falsburgo—contestó abrazándome con más vehemencia.

—¿El cañón?

—Sí, la ciudad está sitiada.

—¿Falsburgo?... ¡Los enemigos están en Francia!...

No pude decir más... ¡Tantos dolores, tantas lágrimas, dos millones de hombres sacrificados en el campo de batalla, todo esto sólo sirvió para que el enemigo invadiese nuestra patria!... Durante más de una hora, a pesar de la alegría que experimentaba estrechando entre mis brazos a la que amaba, esta espantosa idea no me abandonó un segundo; aún ahora, viejo y cano como soy, me vuelve todavía con amargura... Sí, nosotros los ancianos, hemos visto eso, y bueno es que los jóvenes lo sepan; hemos visto los alemanes, los rusos, los suecos, los españoles y los ingleses dueños de Francia, guarnecer nuestras ciudades, tomar las fortalezas que más les convenían, insultar a nuestros soldados, arriar nuestra bandera y repartirse no solamente las conquistas que habíamos hecho desde 1804 sino también las de la República.

—¡Era pagar caro diez años de gloria!

Pero dejemos estas cosas; el porvenir, al juzgarlas, dirá que cerca de Lutzen y Bautzen, los enemigos ofrecieron dejarnos Bélgica, parte de Holanda, toda la orilla izquierda del Rin, hasta Basilea, con la Saboya y el reino de Italia, y que el emperador rehusó aceptar estas condiciones, que, no obstante, eran muy ventajosas, porque la satisfacción de su orgullo era primero que la felicidad de Francia.

Pero volvamos a mi historia. Quince días después de la batalla de Hanau, millares de carretas, conduciendo heridos y enfermos, empezaron a desfilar por la carretera de Estrasburgo a Nancy. Extendíanse en una sola fila del fondo de Alsacia y Lorena.

La tía Gredel y Catalina contemplaban desde el umbral de la puerta el fúnebre convoy: ocioso es decir qué pensamientos las embargaban. Habían pasado más de mil doscientas carretas y yo no estaba en ninguna. Millares de padres y madres habían comparecido de veinte leguas a la redonda para vernos pasar y ocupaban lo largo de la carretera... ¡Cuántos se volvieron a su casa sin haber encontrado a su hijo!

Al tercer día, reconocíome Catalina en uno de los carros entoldados que se asan en la parte de Maguncia, entre otros varios desventurados como yó, con las mejillas hundidas, la piel pegada a los huesos y muriéndome de hambre.

—¡Es él!..... ¡es José — exclama desde lejos.

Pero nadie quería darle crédito; fué preciso que la tía Gredel me mirase largo tiempo antes de exclamar.

—¡Sí, es él!... ¡Que se le saque de ahí...¡Es nuestro José!

(Continuará).

El Colegio Nacional

Siguiendo nuestra costumbre de visitar los planteles de instrucción con el fin de informarnos de su marcha, es decir, de investigar en la fuente misma de los sucesos las causas, sin llevarnos de lo que nos cuentan personas mal intencionadas o ignorantes, hemos ido al Colegio Nacional.

El resultado de nuestra visita ha sido de lo más satisfactorio, pues hemos tenido la oportunidad de comprobar cómo efectivamente en ese plantel superior de enseñanza se labora silenciosamente, pero a conciencia y con paso firme. Y de ésto pue de cerciorarse cualquiera ha ciendo lo que hemos hecho nosotros. Las tareas del colegio empiezan a las siete de la mañana y se vé a los señores profesores iniciar simultáneamente en todos los años sus clases con la asistencia puntual y exacta de los alumnos; después de 55 minutos de trabajo se retiran los profesores y los alumnos salen a los patios a gozar de 10 minutos de libertad para su descanso. Así trascurre el tiempo hasta las 11 y 15 en que terminan las labores de la mañana, para ser reanudadas a las 2 de la tarde hasta las 5 p. m. en que terminan las del día. Profesores y alumnos ponen de su parte todo el empeño necesario para resultados de una concesión de colonización.

Se ha prorrogado por seis meses los efectos de la resolución suprema, por la que se concedió a don Miguel Merino Schoroder, y don Santiago Arévalo, quince mil hectáreas de terrenos de montaña, para dedicarlos a la colonización.

Libro declarado de utilidad para el Ejército

El Gobierno ha declarado de utilidad para la instrucción de los individuos de tropa del Ejército, el Manual del Soldado, escrito por el teniente coronel señor Carlos Llúncor; y resuelto a la vez, que por el Ministerio de la Guerra, se adquiera el número de ejemplares necesarios para la referida obra.

Una pierna de jebe para el uso de un ex-agente aduanero

El Consulado del Perú en Nueva York, ha sido autorizado para efectuar el gasto hasta de trescientos cincuenta dólares, para la compra de una pierna de jebe para el uso del ex-agente aduanero en la Paz, don Juan Echagaray.

Alta de un voluntario en la Flotilla de guerra

Se ha dado de alta en la Flotilla de Guerra de Loreto, al voluntario don Alfredo Sanchez Bardales, con la clase de oficial de mar de tercera.

La circulación de "EL ORIENTE" está perfectamente asegurada y con ella, la garantia de todo anunciante.

OFICIAL

Ministerio de Gobierno y Policía

El Presidente de la República.

Considerando:

Que poco a poco se ha ido restaurando en las dependencias de la admistración pública la viciosa práctica de hacer obsequios a los jefes por medio de colecta entre los subalternos; práctica que es urgente extirpar;

Decreto:

1o.—Queda absolutamente prohibido, para los funcionarios civiles y militares, todo obsequio del inferior al superior, ya sea individual o colectivamente y cualesquiera que fuese el motivo invocado para él.

2o.—El objeto donado, contraviniendo a la presente disposición, pertenece a la Beneficencia Pública del lugar, y el superior que acepte el obsequio, sufrirá la pena de pagar en valor su dinero, que será igualmente entregado a aquella.

Dado en la Casa de Gobierno en Lima, el 17 de diciembre de 1898.

N. de Piérola

José María de la Puente

Prórroga de una concesión de colonización

TELEGRAMAS

El pago de la jubilación y cesantía

Lima, noviembre 15.—La cámara de los senadores acordo en sesión de ayer autorizar al Ejecutivo para abrir un crédito para cubrir la suma de cinco mil libras destinadas al pago de la jubilación y cesantía.

En beneficio de la instrucción

Lima, noviembre 15.—La misma cámara acordó autorizar al Ejecutivo para que subsidie a las escuelas fiscales con la suma de cinco mil libras; otro de mil para mobiliario escolar y un tercero de dos mil para el servicio de la enseñanza.

El Consejo Nacional de Mineria

Lima, noviembre 15.—El senado aprobó el proyecto que modifica el artículo tercero de la ley 4452; relativo a la organización del Consejo Superior de Mineria; quedando pendiente el mantenimiento del director de Mineria, como miembro de la nombrada entidad.

Para gastos imprevistos del ramo de Gobierno

Lima, noviembre 15.—En sesión de ayer de la Cámara de los senadores se autorizó al Ejecutivo para disponer de treinta mil libras para gastos imprevistos del ramo de Gobierno.

Alumbrado eléctrico para Yurimaguas

Lima, noviembre 15.—La cámara de los senadores en sesión de ayer acordó consignar en el presupuesto general de la república la suma de diecinueve mil libras para establecer el alumbrado eléctrico en la ciudad de Yurimaguas.

Las obras de Garcilazo de la Vega

Lima, noviembre 15.—La cámara de los diputados acordó solicitar la publicación de las obras de Garcilazo de la Vega, inca peruano.

Dos idiomas obligatorios

Lima, noviembre 15.—En diputados fue aprobado el proyecto que obliga a los alumnos de los colegios de instrucción secundaria el estudio de dos idiomas, pudiendo escoger entre el inglés, francés, alemán e italiano.

Protesta patriótica

Lima, noviembre 15—Los diputados señores Emilio Sayán y Palacios y Roberto Mac Lean, protestaron en su cámara de las declaraciones hechas en Chile por el antiguo ministro de la Argentina en el Perú Laurentino Olascoaga en relación con el problema de Tacna y Arica.

Voto de aplauso al Jefe de Estado

Lima, noviembre 15.—El Concejo de Bellavista acordó tributar un voto de aplauso al Jefe del Estado, por los beneficios y las obras de progreso y renovación que se han ejecutado en esa localidad.

Memorial a la cámara de diputados

Lima, noviembre 15.—La Federación "Hijos de Orcotuna" se presentó con un memorial a la cámara de los diputados solicitando que el distrito sea elevado a la categoría de ciudad.

CAMBIOS

Lima, noviembre 15—Sobre las siguientes ciudades a la vista

Londres	30 ½
Loudres a 90 dias	29
Paris	94.70
Nueva York	3.735

VIDA ESCOLAR

Cumpleaños

Mañana celebra el suyo, la alumna del Centro Escolar 162 señorita Ernestina Huamán.

Instalación de varias escuelas

En la correo que zarpa hoy se dirige a Tapira Chico, el Inspector de Enseñanza, señor Eloy Rodríguez Picón, con el objeto de instalar varias escuelas que últimamente han sido creadas. La mencionada autoridad, regresará al 20 del actual.

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

DE CINES

"Gloria Fatal"

Hoy será estrenada en el "España", ese preciosísimo poema dramático, que seguramente dejará ampliamente satisfechos a los concurrentes. Ya en nuestra edición del 8 del actual dimos a conocer el argumento. Como es de primera clase, tanto por su argumento cuanto por los artistas que actúan que nos permitimos recomendarla sin temor de sufrir equivocación. Una magnífica orquesta integrada por el maestro Sr. Lorenzo Luján Darjón, la señorita Juana Terrones y el Sr. Luis Estrella amenizará el espectáculo.

Cine "España"

MIERCOLES de MODA

Estreno de la interesante película.

"Gloria Fatal"

Con orquesta

LA EMPRESA

Pcmr—40.

Para Resfriados, Grippe o Influenza

y como preventivo, tómese el Laxativo BROMO QUININA. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Píldoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión



Ecos de la gran guerra

—Mire señor como empleo su casco.

—Nunca me imaginé que podia servir para usos domesticos.

Movimiento fluvial

Llegadas

La lancha «Indiana» llegó ayer del Yavarí conduciendo la siguiente:

CARGA para Luis F. Morey e hijos:

jebe fino	5.560	ks.
sby jebe	4.300	,,
,, caucho	140	,,
sby jebe	1.600	,,
,, caucho	947	,,

PASAJEROS: José Oyarce, Paulino Linares, L. del Aguila, Oswaldo del Aguila, Víctor Villamar y Laisamón Rios.

El vapor «Alberto» llegó ayer procedente de Yurimaguas conduciendo la siguiente:

CARGA para Israel y Cia. Ltda.

algodón	75.000	ks.
tagua	8.537	,,
café pilado	455	,,
papas	543	,,
jebe débil	119	,,
azucar	1.895	,,
cebollas	398	,,
café con cáscara	316	,,
veneno	10	,,

1 cuero salado

algodón 727 ks. para E. Strasberger y Cia.

azucar 560 kilos para Alejandro Vigil.

azucar 28 ks para Rosario de Morey.

15 reses para Salomón Valdivia.

2 reses para José Pinasco.

8 reses para Abdón Cubas.

chancaca 000 kilos para Rosa de Cruz.

Farina 614 kilos, frejol y conservas 150 kilos para la Standard Oil Co.

PASAJEROS: Carlos Moberg, Arturo Dickman, Teófila Vasquez, Juana Fajardo, Víctor del Castillo, Elisa Mendoza, Magdalena Pinche, Juan Rios, Víctor Pinedo, Alfonso Magne, Luis Vasquez, Modesto Fachin, Alberto Ramirez, Jorge Bastos, César Cárdenas, Benjamín Piña, I. M. Paima, Valentín Cachique, Tito Gomez, Y. Mafaldo, Jorge Ramirez, Vicente Rodriguez, Santiago Campos.

La lancha «Ucayali» llegó ayer del río de su nombre conduciendo lo siguiente:

CARGA para Fed. Vogler & Rieckooff

frejol	28.830	ks.
algodón	19.584	,,
chiclayo	481	,,
balatá	130	,,
jebe fino	723	,,
arroz con cáscara	580	,,
maní	118	,,
200 c. abatidas	7.000	,,

Para Kahn y Cia.

algodón	3.021	,,
algodón	1.228	,,
paiche	153	,,

Para Fayat Wong

frejol	898	,,

Para Power y Cia.

100 c. abatidas 3.500 ,,

PASAJEROS: Isidora Rieckoff, Roberto Rieckoff y Rosa Padilla.

SOCIAL

Nuevo hogar

Contrajeron matrimonio a las seis de la mañana de hoy, la señorita María Teresa Cater, con el señor Emilio Do Campos. Les deseamos eterna luna de miel.

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

15 de Noviembre

Nacimientos: varones, 2; mujeres 1.

Defunciones: ninguna.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

16 de Noviembre

Reses	4	con 756	kilos
Cerdos	8	,, 374	,,
Carne seca		28	,,
Pescado fresco		15	,,
,, salado		138	,,
Tortugas		7	,,
Taricayas		4	,,

Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

Avisos Judiciales

Declaración de herederos

Ante el señor Juez Titular en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don Francisco Gomez en representación de doña Cecilia Aurora Wéniger solicitando la declaración de herederos de la madre de ésta doña Paula Ramirez, fallecida en esta ciudad en mil novecientos diecinueve y pidiendo se le declare heredera a su representado, así como a su hermana doña Zoila Rosa Vasquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, dieciseis de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

R. Bahamonde.

v15p1 — Escribano de Estado.

Crónica Judicial

Despacho del día 15 de Noviembre de 1927

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los Srs. Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los Presidente, Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Autos.—Con los mismos Srs. en discordia resolvió la queja de don Arsenic Mesía contra el Juez de Paz de 1era. Instancia doa Luis F. Morey; declararon nulo e insubsistente el decreto que manda archivarla en Secretaría y mandaron que informe dicho Juez.—El voto del Dr. Barriga Alarcón fué porque se acceda al pedido de devolución de la indicada queja hecho por la Prefectura del Departamento.

Con los mismos Srs. en discordia concordada en parte resolvió la seguida por don Adolfo Morey con don Arturo Calisto sobre nulidad de un contrato; confirmaron el auto apelado en la parte que declara infundada la prescripción deducida por Calisto; declararon fundada esta excepción. El voto del Dr. Eguren fué porque se confirme el auto apelado en todas sus partes. —Juez Dr. Terrones y Quiroz.

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos.—Con los Srs. Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió seis.

Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Eguren expidió cuatro.

Con los mismos Srs. resolvió las siguientes:

Contra desconocidos por la muerte de Alfredo Morales, mandaron pedir al Juez Instructor Dr. Morey la partida de defunción de dicho Morales.

Contra Rudecindo Zúñiga y otro por homicidio mandaron ampliarla en el plazo de 90 dias. —Juez Instructor Dr. Hidalgo.

Contra Pablo Mas y otros por robo, mandaron ampliarla en el plazo 90 dias.—Juez Instructor Dr. Chávarri.

El Relator.

Avisos Judiciales

Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue J. G. Araujo contra Toribio Ríos, por soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha señalado el treinta del presente mes a las dos de la tarde para el remate del inmueble embargado, el que se halla situado en la calle de Pizarro con números ochenticuatro y ochentaiuno, cuyo terreno mide veinticinco metros y setenta centímetros de frente por treinticuatro metros y diez centímetros de fondo y limita por el Norte, propiedad de Emilia de Lozano, por el Sur, la calle de Pevas, por el Este la calle de Pizarro y por el Oeste, propiedad del ejecutado, en dicho terreno se encuentra construida una casa con techo de calamina, sobre cuatro de huacapú embarrada en parte y de calamina el resto, tasados tanto el terreno como la construcción en mil seiscientos ochenticinco soles ochenta centavos cuya dos terceras partes o sean mil ciento diecisiete soles ochentaisiete centavos servirán de base para el remate y es necesario que el postor, depositar el seis por ciento valor de la tasación. No tiene más gravámen que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, tres de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v20p12—244

Declaración de herederos

Ante el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, se ha presentado doña Manuela Isnas de Acosta pidiendo le declare heredera de su señora madre doña Vicenta Sias, fallecido el seis de enero de mil novecientos veintisiete en esta ciudad. El señor Juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el termino de ley.

Iquitos, tres de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v15p12—243

Interdicto de adquirir

Doña Elena Herminia Rubio de Guerra, representada por su esposo don Severino Guerra Iglesias, don Julio Esdras Rubio por si y en representación de su hermano Gustavo Zumaeta y María Angélica Rubio, por derecho propio, se han presentado ante el señor juez doctor Terrones, solicitando se les dé posesión proindiviso de un inmueble situado en la calle de Omaguas de esta ciudad con todos tambien en dicha posesión pro indiviso a doña Celinda Agustina Martínez de Cusis que se encuentra ausente.

Dicho inmueble les corresponde como herederos de su finada madre doña Paula Petrona Sánchez, y se halla situado en la tercera cuadra de la calle de Omaguas, tiene una extensión superficial de trescientos cincuentidos metros y cuarenticuatro centímetros cuadrados y sus linderos son: por el Norte, la calle referida, por el Sur, con propiedad que fué de Atanacio Torres, por el Este con la propiedad de Eusebia Tananta y por el Oeste, con las de José Serrucho y Atanacio Torres.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, 8 de noviembre de 1927.

Federico L. Ruiz.
Escribano de Estado

v20p8 —

Declaratoria de herederos

Don Julio C. Segura se ha presentado ante el señor Juez doctor Torrones Quiroz, denunciando el fallecimiento intestado de su esposa doña Rosa Aspajo, pidiendo se declare como sus únicos herederos a sus hijas Luisa Delia y Rosa Elisa Segura Aspajo.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, dos de noviembre de mil novecientos veintisiete.

A. Lopes Montoya
Escribano de Estado

v15p13—422

Inscripción de nacimientos

Por ante el señor Juez de Primera Instancia de la Provincia de Alto Amazonas, se ha presentado don José Eloy Sifuentes, en representación de Amalia Armantine del Aguila y de Adolfo del Aguila, solicitando la inscripción en el Registro Civil de las partidas de los nacimientos de sus representados, que tuvieron lugar en esta ciudad el dos de Diciembre de mil novecientos el de la primera y en treinta de Junio de mil novecientos dos el del segundo, siendo ambos hijos legítimos de don Adolfo del Aguila y de doña Elvira Hidalgo de del Aguila; El señor juez doctor Marcial Zumaeta ha mandado anunciar la solicitud por el término de ocho días, para los fines a que hubiere lugar.

Lo que por el presente hago en cumplimiento de lo mandado.

Yurimaguas, once de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

Pedro S. Suarez.
Actuario de la causa.

Vo. Bo.
Zumaeta.

v8p2 —246

QUIERE BLANQUEA EL CUTIS

COMPRE

UNGUENTO de DOAN

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato

Terrenos de Montaña

RIO AMAZONAS

Don **Juan Antonio Tuisima**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «PUCA CUKU» con una extensión de cuatro hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas (Isla), a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Omaguas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur y por el Este, con terrenos baldíos; y por el Oeste, con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 1º de Octubre de 1927

D. A. del Aguila.
Jefe de la Sección

v30p29—90

Se desea alquilar muebles. Razón en esta imprenta.

473

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

FIGURINES

Vendemos en esta **imprenta**

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novísimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &	

Pildoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión



Un Cutis Sano y Limpio es una necesidad para todos

Es peligroso descuidarse de una enfermedad cutánea. Puede causar perjuicios graves al cutis. Pero no hay que alarmarse, porque con solamente friccionar las partes irritadas con

Mentholatum

Indispensable en el hogar

recibirá alivio rápido y la enfermedad desaparecerá dejando el cutis aterciopelado y sano.

MENTHOLATUM es un remedio eficaz y científico para todas las enfermedades de la piel, como lo comprueban las alabanzas de miles y miles de personas en todas partes del mundo. MENTHOLATUM es inmejorable para toda clase de erupciones cutáneas, inflamaciones, dolor de garganta, golpes contusos, dolores de espalda, jaquecas, neuralgia, manos agrietadas, etc.

De venta en boticas y droguerías.

Unicos fabricantes:
The Mentholatum Company
Buffalo, N. Y., E. U. A.

AURORA SARAIVA

PROFESORA DE PIANO

Da lecciones en la residencia de la familia Sanchez-Morey y a domicilio

Precios convencionales

Prte—45

Panadería Española

DE

ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, é higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.

43.—Perm.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

RAYADOS

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Brasil—Altos de la Botica de «El Pueblo»

Permt.—44

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm ful.—25.—43

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

El Legitimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Fisica y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.
New York



ALBERTO CACERES

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

"El SOL Naciente"

:DE:

Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc.

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt—28

Proximamente

BILZ-SINALCO

Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	,,
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem



¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

Imp. "EL ORIENTE"—PorSAúL MELENDEZ O.—1º de Putumayo

TARIFA DE AVISO
Por pulgada
De 1 á 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Por cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

RIFA DE SUSCRIPCIONES
A un mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifiestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e. año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO
por línea de letra breviario. y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Jueves 18 de Noviembre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6023

Asuntos locales

Progresa la instrucción en Loreto

Día a día venimos palpando con el natural regocijo, el decidido apoyo que a Loreto viene prestando el Mandatario Supremo señor Augusto B. Leguía, pues continuamente, damos cuenta de beneficios que de su Gobierno recibe esta circunscripción territorial.

Ahora vamos a relievar el mejoramiento de la instrucción fiscal en este departamento. Ademas de las escuelas y auxiliaratos creados en el transcurso del año en ésta provincia y en la del Ucayali; últimamente, ha creado once escuelas y dos auxiliaratos en las provincias de Bajo y Alto Amazonas, en los siguientes lugares:

BAJO AMAZONAS.—Auxiliarato para la 1611 de Panguana; y las escuelas 1631 en Muyuy; 1632 en Munichs; 1533 en Cabo Pantoja; y 1636 en Yucuruche.

Ha desdoblado, es decir, que ha convertido en dos cada una de las escuelas signadas con los números 1619 y 1611 que funcionaban en San Salvador de Omaguas y Panguana respectivamente. Las nuevas escuelas establecidas en los mismos lugares que esas, llevan los números 1634 y 1530. Es decir, que en San Salvador de Omaguas y Panguana, en lugar de haber una escuela mixta en cada una, hay ahora dos: una de varones y otra de mujeres.

Ha elevado a la categoría de Centro con el número 163 la escuela de varones 1608 de Caballo Cocha.

En la hacienda "Miraflores" sita en la afluencia de los ríos Marañón y Tigre, crea una mixta; la que según la ley respectiva, debe sostenerla el propietario de ese fundo, que es el señor Magin Boria. Sobre ésta, es decir sobre esa obligación, tenemos que suponernos que la Dirección General de Enseñanza; ha cometido un justificado error; creyendo que los fundos de Loreto son similares a las haciendas o fundos de la Costa y Sierra; cuando en esta región, como fundo, solo puede llamarse "Puerto Victoria". Como conocemos los antecedentes, en otro artículo nos ocuparemos especialmente de ella, para pedir que ese error sea rectificado en beneficio de la población escolar de esa zona.

EN ALTO AMAZONAS.—Crea las escuelas mixtas siguientes: la 1523 de San Lorenzo; la 1524 en Bristol, la 1525 en Ashual y la 1526 en Tipishca, creando también un axiliarato en la 1520.

Como verá el lector, el Gobierno se viene preocupando para intensificar la instrucción en Loreto; cosa que no puede ser mas satisfactoria, sobre todo, si se tiene en cuenta, de que muy en breve se van a crear dos escuelas y dieciseis auxiliaratos mas, en esta ciudad.

Muchas veces hemos manifestado, que la instrucción es la poderosa columna que sostiene y propende al engrandecimiento de la patria; pues, los pueblos que carecen de ella, como alguien dijo con muchísima razón, no tienen derecho de existir y son las víctimas fáciles de los países que la tienen. Por eso, nosotros consideramos a cada escuela y a cada auxiliarato nuevos, como un gran paso que damos hacia el progreso. Nosotros que anhelamos el más rápido resurgimiento de la amada patria, no podemos dejar de felicitar al pueblo de Loreto por la creación de esas escuelas y de agradecer al Gobierno, por el nuevo beneficio que ha concedido a la región del Oriente Peruano.

100 PESOS MENSUALES

pueden ganar señoras y caballeros, trabajos fáciles en familia, en cualquier localidad. Man deme su dirección y la de sus amigos y recibirá paquete de muestras de gran valor para Ud. Incluya estampillas de Correos de su país, 30 Centavos para gastos de franqueo. Escriba a Sr. CATALÁ. APARTADO Nº 377 BARCELONA (España).

CONCEJO PROVINCIAL

Sesión ordinaria del martes 15 de Noviembre de 1927

Siendo las 8 y 30 p. m. bajo la presidencia del Alcalde señor José San Martín y con asistencia de los señores Schuler, Vergara, Hernández Mesía, Layet, Reátegui, Linares, Soto, Borges da Cruz, Reina y Salazar; faltando con aviso los señores Riess, Pinasco, Calisto, León y Segura, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada sin observación.

Se dió cuenta del despacho y se tramitó debidamente.

PEDIDOS.

El señor ALCALDE: Sicitó la aprobación del procedimiento de su Despacho, disponiendo el gasto de cinco libras perunas, que se han entregado al conductor de los dos alienados al Asilo Colonia de la Magdalena, quien ha tenido que contratar una persona más para el cuidado de esos enfermos, por lo mismo que el estado de éstos así se requiere. Fué aprobado

El señor SOTO: Manifestó la conveniencia de que se siembre algunos árboles en la plaza "28 de Julio", en los sitios donde se han colocado las bancas.

El señor ALCALDE: Dice, que hay algo que detiene cualesquiera reforma en ese lugar, por el hecho de que el Gobierno ha destinado la suma de Lp. 2.000.0.00, para la construcción de un parque en dicha plaza; pero de las gestiones que ha tenido con el señor Prefecto del Departamento, le ha asegurado que esa suma se abonará en el ejercicio del presupuesto del año próximo.

En vista de lo expuesto, el señor Soto retiró su pedido.

El señor SALAZAR: Después de conocer que no se ha verificado la subasta de arrendamiento de los 4 kioskos de la plaza matriz, por falta de postores, hace presente de la conveniencia de que se practique el remate, separadamente, por cada uno, pues no todos tienen el mismo valor e interés; mientras uno produce buena renta, los otros carecen de todo aliciente.

Se promueve ligera discusión y se acordó hacer la licitación en la 2ª convocatoria, para los referidos kioskos, debiendo hacerse las propuestas por cada uno separadamente, en conformidad con la modificación de la merced conductiva, que estipularán las Sindicaturas.

El señor LINARES: Expone, que en el ensanche del edificio de la plaza "Clavero" se ha señalado en las bases que la altura de las paredes divisorias de las nuevas salas, tengan dos metros, 50 c. m.; pero que el señor Director del Colegio Nacional, ha notado después de la inconveniencia de esa pequeña altura, que daría lugar a que el dictado de las clases se comunique de una sala a otra; debiendo construirse dichas paredes hasta la altura del techo o cielo raso.

Despues de un extenso debate en el que intervinieron los señores Alcalde, Schuler, Hernandez Mesia, Salazar y Layet, se acordó autorizar a la Inspección de Obras, a fin de que contrate la obra de la ampliación de las mencionadas paredes, conforme lo ha solicitado el Director del Colegio, procurando la mayor conveniencia para el Concejo, con los precios que se estipulen.

No habiéndose formulado ningún otro pedido, se pasó a la

Orden del dia

Se sometió a discusión el recurso del ingeniero Municipal, don G. Marca Romero, pidiendo reconsideración del acuerdo del Concejo de 18 de octubre último, en que se le denegó la gratificación que solicitara por sus servicios de inspección en los trabajos del canal de Nauta; y el informe del Inspector de Revisiones, que opina por que se acceda a la reconsideracion pedida y se le acuerde el honorario extra que solicita.

El señor SCHULER—Hizo notar que la reconsideración indicada está fuera del término reglamentario para solicitarla.

El señor SALAZAR—Se opone a la solicitud, materia del debate, por el hecho de haberse presentado extemporáneamente, despues de tras currida la sesión en que reglamentariamente ha debido conocerse esa reconsideración.

El señor HERNANDEZ MESIA.—Expuso, que la solicitud ha debido rechazarse de plano por no haber sido presentada en la ocasión correspondiente, y que informó en el sentido expresado, por que se le pasó el expediente solicitándose dicho informe.

Se suscita prolongada discusión en la que toman parte los señores Alcalde, Layet y Salazar, y dándose el punto por suficientemente discutido, se sometió a votación la reconsideración pedida y fue rechazada.

En la solicitud de la firma Israel y Cía. Ltda. reclaman do del pago de contribución industrial y la devolución de Lp. 100.0.00, que ha abonado por la correspondiente al primer semestre del presente año, por haber sufrido pérdidas durante el año pdo. y el pte. se aprobó el informe de la Inspección de Contribuciones, cuyas conclusiones son porque la contribución industrial que se relaciona con las utilidades del industrial es sólo la base que la ley adopta para calcularla en proporción con el volúmen de las operaciones que se realizan y que las causales que se alegan para solicitar la exoneración, será tomada en cuenta por el rectificador de las matrículas al tiempo de efectuar la revisión; que la ley no tiene efecto retroactivo para anular o modificar la tasa o el pago que se consideraron justos en la oportunidad respectiva; y que se declare infundadas las solicitudes de los recurrentes de 21 de abril y 5 de septiembre últimos.

Se leyó el recurso suscrito por don Antonio Peixoto y Conrado Saona, pidiendo que el Municipio disponga lo conveniente, conforme a la ley de Descanso Dominical, para que se clausuren las farmacias en los domingos y dias de fiesta, debiendo quedar abierta únicamente la que esté de turno; y el informe de la Inspección de Policia e Higiene, en que opina porque se acceda a las boticas permitiéndolas trabajar en estos dias, sus dependientes están comprendidos en la Ley del Empleado, que regla las horas de labor y de más requisitos de su propósito.

El señor HERNANDEZ MESIA—Dice, que respecto al cumplimiento de la Ley de Descanso Obligatorio, los empleados de farmacias están en el derecho de exigir de sus patrones que les conceda un dia de descanso en la semana y que es con dichos patrones a quienes deben reclamar esa obligación.

El señor SALAZAR—Expone, que alrededor de un mes ya transcurrido, el Concejo determinó la forma del servicios de farmacias, respecto a los dias domingos y feriados y que si los interesados no creyeron conveniente a sus intereses esa disposición, han debido pedir la reconsideración en la época oportuna, y que plantea éste punto como cuestión prévia.

Se prolonga la discusión en la que intervienen los señores Alcalde, Layet, Vergara, Soto y Schuler, y el señor Salazar, antes de votar se el informe de la Inspección de Policia, solicitó que se votara su pedido respecto a la solicitud de debate, que implica una reconsideración del acuerdo anterior del Concejo.

Sometido a votación, fué desestimada la solicitud de los recurrentes.

No habiendo otro asunto de que ocuparse y dispensado que fué el trámite de aprobación del acta, se levantó la sesión a las 9 y 50 p.m.

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

Cuando Sienta Ud. que le Comienza un Resfriado
tóme el Laxativo BROMO QUININA para evitar la causa y para fortificar el cuerpo contra ataques de Grippe o Influenza. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.
PARIS MEDICINE CO., St. Louis, U. S. de A.

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30



CURACIÓN con la
CEREBRALINE RAVENET
21, Rue Vaugelas, PARIS
El Reconstituyente más energico de la CELULA NERVIOSA por ser de composición identica.
De venta en Iquitos: Fia. FERRANDO y Cía. Droguería SOPERLANDA y todas buenas farmacias.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americana de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celulcide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

La voz del público

—Buenos días muchachos!

—Público, muy buenos. Adelante!

—Ya. Ya. Muchas gracias.

—Qué nos cuenta ahora?

—Pbs. Les voy a decir un algo sin importancia, pero que también la tiene.

—Cómo es eso? Tiene o no importancia?

—Según y conforme. En este país caro mundo, todo es *relativo*. *Ya sean las siete virtudes teologales o los siete vicios capitales.*

—Qué?.....

—Pues como lo oyen. Todo es RELATIVO.

—No nos convence!

—Cómo que no? Se hacen los tontos. A ver? Cuando un POBRE DIABLO comete una falta en la vía pública que le hacen?

—Le castigan.

—Y si en cambio es UN SEÑOR?

.....

—Callan. Verdad? Tengo o no razón?

—No sabemos qué decirle.....

—Bueno. Otro ejemplo. Si un POBRE sustrae un pan para acallar su hambre o el de sus hijos? Qué le hacen?

—Pues lo *encalabozan*.

—Y si es UN CABALLERO?

.....

—También callan. Pues sabrán que rien diciendo que es muy GRACIOSO. Ya lo están viendo? ¿Quieren más ejemplos?

—No. Gracias. Es suficiente. Y díganos Público ¿a qué vienen esos ejemplos sobre la *relatividad* de todo?

—Pues precisamente, para probarles que todo es relativo y que ustedes sabiéndolo mejor que nadie, se quieren hacer los tontos.

—No diga eso.

—Claro que sí. Cuantas veces...

—Bueno. Mejor cambiemos de conversación.....

—Je! Je! Así son ustedes. Cuando se ven vencidos, inmediatamente pide el CAMBIO DE DISCO

—Cuéntenos algo.

—A eso voy. Les voy a contar un incidente que al parecer es *cómico* pero que es en el fondo *muy grave*.

—Quienes son los protagonistas?

—Dos hermanos gemelos

—Entre hermanos y gemelos? No conocemos aquí que haya esa pareja

—Les digo GEMELOS porque ambos son bien *gordos*.

—Esa es otra cosa. Cuál es el incidente?

—Un lío cinematográfico.

—Real o ficticio?

—Real. Real. Muy real. Pues verán, mi amigo don Pepe, q' se desvive para dar gusto a los favorecedores de su Cine, día a día vá mejorándolo. Le pidieron ventilación y la LA DIO; le pidieron orquesta y la *ofreció* para anoche y para el efecto contrató, a los señores Llerena y Estrella para que amenizaran las MIERCOLES DE MODA.

—Y, por qué escogió ese día tan inapropiado?

—Pues, precisamente, para que el vecindario tuviera más distracciones. El dá espectáculos, los martes, viernes, sábados y domingos y quiso dar los miércoles y, también, para no hacer competencia a su colega Germancito.

—Muy bien hecho. Eso se llama competir con GUANTE BLANCO.

—Claro. Pero Germán dijo no me CABULEAN, Estrella y Llerena pertenecen a la orquesta JAZZ BAND SINCRONIZADA del "Alhambra" y JUACAIPE, anunció también espectáculo para anoche.

—Muy justo. Se defendía de la competencia.

—Si. Pero con GUANTE NEGRO.

—Cómo es eso?

—Ustedes son o se hacen los LERDOS. El lo hizo, con el propósito deliberado de hacer quedar a don Pepe mal con sus favorecedores.

—No vemos en qué quedaba mal. Usted en todo ve siempre malas acciones.

—No amiguitos. Esos dos célebres músicos tienen contrato para concurrir al "Alhambra" cada vez que haya función y anunciándola para ayer: o resciudían su contrato o tenían que abandonar al "España".

—De veras Público. Y ¿qué resultó?

—Qué don José, aunque gordito se movió y ZAS... puso otro perso nal sino de la fama que se gastan Estrella, Llerena y Jazz Band; pero que van TAZ con TAZ; pues la integraron el maestro Luján Darjón, la señorita Juanita Terrones y los jóvenes Luis Estrella y Valdivia,

—Nos alegramos de que todo se haya solucionado bien.

—Salió y salió muy bien. Tuvo un éxito artístico *macanudo*.

—Y el económico?

—Era de esperarlo. Unas doscientas personas; pero se debe a que es el primer Miércoles de moda y la noche estaba muy húmeda.

—Y el "Alhambra"?

—La misma cosa. El *pan* fué muy chico y no pudo satisfacer a los dos.

—Pero el "Alhambra" continuará dando funciones los Miércoles?

—No creo. No creo. Solo procedió así para fastidiar a su colega. Pero en vez de fastidiarlo lo ha beneficiado.

—Por qué?

—Pues sencillamente, porque ya tiene orquesta propia y además la música satisface a los espíritus elevados que no quieren *modernismos* con música de chinos y de negros como es el Jazz Band. De esa forma el público se divide: unos a LA ANTIGUA y otros a la MODERNA.

—Bien dicen que no "HAY PEOR ENEMIGO QUE EL DEL OFICIO.

—Efectivamente. Aunque sean HERMANOS; o tengan PESOS y VOLUMENES iguales; no se tienen consideración. Adios!

—Adios!



De tennis

En el tennis de Urarinas, castigando a un curioso impertinente.

TELEGRAMAS

La cuenta general de la república

Lima, noviembre 16.—La Cámara de los diputados en su última sesión aprobó el balance de la cuenta general de la república correspondiente al año de 1926.

Diputaciones vacantes

Lima, noviembre 16.—La misma cámara de los diputados acordó declarar vacantes las diputaciones nacionales por las provincias de Canas y Espinar.

Saludo a la Cámara de diputados brasileña

Lima, noviembre 16.—La Cámara de los diputados acordó enviar su saludo a la de diputados del Brasil con ocasión del aniversario cívico de ese país.

El control de las conservas

Lima, noviembre.—En diputados se acordó insinuar al Ministerio de Fomento, la conveniencia de controlar la venta de conservas, en salvaguardia de la salud pública.

Por los sobrevivientes del Alto de la Alianza

Lima, noviembre 16.—La Cámara de los diputados acordó oficiar al Ministerio de la Guerra para que contemple la difícil situación económica de los sobrevivientes de la batallla del Campo de la Alianza.

Reglas a que deben sujetar se los barcos en el litoral peruano

Lima, noviembre 16.—Se ha expedido la Resolución Suprema que determina las reglas a que deben sujetarse los barcos durante su permanencia en puertos del litoral peruano, para evitar la interferencia de la comunicaciones radio-telefónicas.

Cambios

Lima, noviembre 16.—Por libras peruanas sobre las siguientes ciudades y a la vista.

Londres	30½
,, a 90 dias	29
Paris	94.70
Nueva York	3.73

Del extrangero

URUGUAY

El monumento al general Garzón

Montevideo, noviembre 15.—El gobierno de este país ha pedido a la Asamblea Nacional un crédito de diez mil pesos oro para los gastos de recepción e inauguración de la estatua obsequiada por el Perú en homenage a la memoria del General Garzon.

La solaridad continental

Montevideo, noviembre 15.—El presidente uruguayo Campistegui en su mensaje a la Asamblea Nacional, cita diversos párrafos que el Presidente del Perú señor Leguía dijo sobre la personalidad del General Garzon, elogiando tan bello gesto de solaridad continental.

BRASIL

Elogio al Perú y al Sr. Leguía

Río de Janeiro, noviembre 15.—El senador norteamericano Robinson, delegado de su país a la conferencia parlamentaria que se celebra en esta ciudad; expresó su opinión altamente elogiosa al actual estado de progreso del Perú y a la figura del Presidente de esa república señor Leguía, de quien afirma, es la mas interesante personalidad hispano-americana q' ha conocido en su gira por el Continente americano.

Venta de un fundo

Se vende un fundo rústico a corta distancia de ésta ciudad, contiene estradas de jebe fino, andiroba, maderas para construcción, árboles frutales y extensos taguales. Extensión superficial 9,000 y tantas hectáreas con títulos definitivos y registrados. SE VENDE A PRECIOS DE REMATE!

La persona que se interese puede aproximarse a tratar por menores Calle Arica 280.

v15p 6—2ª pag.

Pildoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

OCASION

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.0.00 pago inmediato. Para tratar alle Ucayali No. 75 a todas horas.

515—1 mes—1

De Aduanas

Impuesto a las gomas y algodón

Iquitos, 17 Noviembre de 1927. Of. N° 451

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 225, depositado el 15 del actual, recibido ayer, dice a este despacho lo siguiente:

Aduana—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 15 al 21 del presente.

Cotización en puerto peruano de embarque

$ 0.48 Balata plancha rosada	Lp. 0.0.11
,, 0.30 Balata plancha blanca	0.0.06
,, 0.35 Balata bloks rosada	0.0.08
,, 0.16 Balata bloks blanca	Libre
,, 0.16 Balata cruda Iquitos	Libre
,, 0.02 Balata maposa	Libre

Cotización en Liverpool

d. 12.85 Fine	Libre
d. 10.25 Sernamby ball	Libre
d. 7.50 Balata cruda	Libre
d. 16.50 Balata blocks rosada	0.0.07
d. 23.50 Balata plancha rosada	0.0.11

Firmado—*Avilés*

Iquitos, 16 de noviembre de 1927 Of. No.....

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 880, depositado el 15 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

"Impuesto a los algodones que regirán en la semana del 15 al 21 del presente:

Aspero blanco	29	peniques	
Mitafifi blanco	61	id	50
Mitafifi amarillo	51	id	50
Suave blanco	26	id	90
Tanguis	29	id	40
Pima	29	id	

(Firmado) *Avilés.*"

Iquitos, 14 de Noviembre de 1927

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular No. 224, depositado el 12 del actual, recibido el 13 del mismo, comunica a éste Despacho, lo siguiente:

Tipos de cambio que regirán en la semana del 13 al 19 del presente:

Londres	por 1 Libra Est.	£ 1.3.00
New York	,, 1 Dollar	» 0.2.69
Paris	,, 1 Franco	» 0.0.11
Madrid	,, 1 Peseta	» 0.0.46
Roma	,, 1 Lira	» 0.0.15
Suiza	,, 1 Franco	» 0.0.52
Bruselas	,, 1 Frc belg oro	» 0.0.38
Bruselas	,, 1 ,, papel	» 0.0.06
Berlin	,, 1 Marco oro	» 0.0.64
Holanda	,, 1 Florin	» 1.0.69
Japón	,, 1 Yen	» 0.1.26
Argentina	,, 1 Peso	» 0.1.16
Argentina	,, 1 Peso oro	» 0.2.75
Chile	,, 1 Peso	» 0.0.33
Bolivia	,, 1 Boliviano	» 0.0.98
Suecia	,, 1 Corona	» 0.0.70
Noruega	,, 1 Corona	» 0.0.63
Dinamarca	,, 1 Corona	» 0.0.70
Austria	,, 1 Sch Austriaco	» 0.0.37
India	,, 1 Rupia	» 0.1.10

Firmado)—**Aviles**

Iquitos, 26 de octubre de 1927 Of. No 405.

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular Nº 210, depositado el 25 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Tasa que regirá en la semana del 25 al 31 del presente:

Algodón Mitafifi blanco Pima	32	peniqs. 50
,, Pima Piura	37	,, 50
,, semiáspero blanco Mages	11	,, —
,, Mitafifi blanco	11	,, —
,, ,, amarillo	21	,, —
,, Egipto blanco	14	,, 90
,, Tanguis Mages	17	,, 40
,, Pima Mages	56	,, —
,, Aspero otras procedencias	26	,, 50
,, Semiáspero blanco otras procedencias	24	,, —
,, Mitafifi blanco otras predencs.	64	,, —
,, Mitafifi amarillo otras procedencias	34	,, —
,, Suave blanco otras procdncs	27	,, 90
,, Tanguis otras procedencias	30	,, 40
,, Pima otras procedencias	69	,, —
Lana Merido blanca (oveja)	134	,, —
Lana oveja merino gris	44	,, —
,, oveja primera	59	,, —
,, oveja regular	34	,, —
Alpaca primera fleche	79	,, —
Alpaca regular	39	,, —
Lana vicuña	16	,, 94

Cobre en barras 5 dollares 30 por ton. de 2000 libras peso bruto.

Cobre contenido en los minerales en bruto concentrados matasulfuros, precipitados y demás productos semajentes 4 dollars 77.

Plata metálica y la contenida en barras de otros metales 16 peniques 56 por kilo fino.

Plata contenida en los minerales en bruto concentrados, sulfuro & 15 peniques 73.

Oro metálico o contenido en barras otros metales 10 libras esterlinas.

Nueve libras esterlinas 18 chelines.

Vanadiun y sus concentrados dos dollar por ton. métrica peso neto.

Coca de la Liberted 1 sol 30.—(Firmado)—*Avilés*".



Cosas de yanquilandia

—El, se ha escapado con su hija. ¿Porque permitió que entrara en su casa?

—Es que yo creí que quería escaparse con mi esposa.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

XVII

(Continuación)

Hizo que me transportaran a su casa, y me veló día y noche. Yo tenía una sed abrazadora y gritaba:

—¡Agua! ¡Agua!

Nadie creía que recobrase la salud; sin embargo, la dicha de respirar el aire del pueblo natal, de volver a ver a los que amaba, me salvó.

Cerca de seis meses después, el 15 de julio de 1,814 nos casamos Catalina y yo. El señor Goulden, que nos amaba como a hijos, me había tomado por socio en su comercio; vivíamos juntos en la misma casa y éramos, por fin, los seres más felices del mundo.

Las guerras habían concluído, los aliados volvían a sus casas de etapa en etapa, el emperador había partido para la isla de Elba, y el rey Luis XVIII nos había dado libertades razonables. El tiempo de la juventud, del amor, del trabajo y de la paz había vuelto. Se podía tener confianza en lo porvenir, podíase creer que cada uno, siendo honrado y económico, llegaría a crearse una posición, a conquistar el aprecio de los hombres de bien, y a educar su familia sin temor de tener que volver a su servicio.

El señor Goulden, que no estaba muy contento del restablecimiento de la antigua dinastía y de la vuelta de los antiguos nobles, pensaba, sin embargo, que esas gentes habían sufrido demasiado en el destierro, para comprender que no estaban solos en el mundo y que debían respetar nuestros derechos; pensaba también que el Emperador Napoleón, tendría la cordura suficiente para estarse quietecito... pero se engañaba: los Borbones habían vuelto a sus antiguas ideas, y el emperador sólo esperaba el momento de tomar su desquite.

Todo eso debía acarrearnos todavía infinitas miserias, y las contaría con mucho gusto, si esta historia no me pareciese ya bastante larga. Haremos, pues, aquí punto final por ahora. Si las personas razonables me dicen que he hecho bien en escribir mi campaña de 1,813 que esto puede ilustrar a la juventud sobre las vanidades de la gloria militar, enseñar que solo en la paz, la libertad y el trabajo está la verdadera felicidad, entonces continuaré la narración de los acontecimientos, y os referiré la batalla de Waterloo.

FIN DE «EL RECLUTA»

WATERLOO

I

Nunca he visto júbilo semejante al que produjo el regreso de Luis XVIII, en 1814. Era en la primavera, cuando los árboles se visten de hojas, cuando los vallados, los jardines y los vergeles se cubren de flores. Habíamos sufrido tantas miserias, durante largos años, se había temido tantas veces ver, se comprendido en los sorteos de quintas y no volver, se estaba tan cansado de batallas, de gloria militar, de cañones tomados al enemigo y de Te Deums, que no se pensaba más que en vivir en paz, en gozar de tranquilidad y reposo, en adquirir algún modesto bienestar y en educar a la familia para el trabajo y la honradez.

Sí, todo el mundo estaba contento, excepción hecha de los soldados viejos y de los maestros de armas. Recuerdo que el día 3 de mayo, cuando llegó la órden de que izara la bandera blanca en la torre de la iglesia, todo el mundo temblaba de miedo a los soldados de la guarnición, y fué preciso dar seis luises a Nicolás Passauf, el plomero, para que realizara esta acción valerosa. Veíasele desde todas las calles con la bandera de seda blanca con las flores de lis en un extremo, mientras los artilleros de marina, asomados a las ventanas de los dos cuarteles, disparaban sobre él. Passauf, plantó la enseña y bajó en seguida a ocultarse en la granja de las Tres Casas, a fin de escapar a la persecucución de los marinos que le buscaban por el pueblo para matarle.

Así se portaban los soldados; pero los obreros, los aldeanos, los vecinos todos gritaban en masa: «¡Viva la paz! ¡Abajo las quintas y los derechos reunidos!», porque todos estábamos ya cansados de vivir como el pájaro en la rama, y de ir a hacernos matar por cosas que no nos importaban.

Ya os figuraréis que, en medio de este júbilo, yo era el más dichoso de todos; los otros no habían tenido la dicha de esperar del tifus, de las terribles batallas de Weissenfelz, de Lutzen y de Leipzig; yó, en cambio, sabía lo que era la gloria, y esto hacía que fuera más grande mi amor a la paz y mi horror a las quintas.

Volví a casa del señor Goulden, y toda mi vida recordaré la manera como me recibió; toda mi vida me parecerá oirla gritar tendiéndome los brazos: «¡Eres tú, José!..... ¡Ah, hijo mío, te he tenido por muerto!»..... Los dos llorábamos al abrazarnos, y desde

(Continuará).

Un gran descubrimiento científico español

Sobre cualquier otro acontecimiento científico de los últimos tiempos se destaca señaladamente el invento del religioso español P. Almeida, técnicamente comprobado, con éxito creciente, en cuantas experiencias y ensayos se han verificado. Supone este descubrimiento una verdadera revolución científica, llamada a señalar nuevas orientaciones en determinados aspectos del progreso humano. El nombre de su ilustre autor debe, por tanto, figurar en el índice de los más altos prestigios raciales con que España cuenta en los presentes momentos

(Conclusión)

Cómo ha reaccionado la opinión científica extranjera ante el nuevo y trascendental invento español

El descubrimiento del P. Almeida representa un considerable avance científico, cuya importancia no es necesario encarecer. Sus resultados prácticos están llamados a operar una intensa y activa transformación en los más eficaces elementos de comunicación de la vida moderna. Las aplicaciones industriales que pueda tener abren horizontes insospechados. En un porvenir próximo es de preveer que se manifiesten las consecuencias progresivas de la aplicación de este gran descubrimiento científico, en el terreno industrial.

Tras una lucha en la que el P. Almeida le ha sido necesario mostrar el temple de su espíritu, el sabio religioso ha logrado uno de los más resonantes triunfos científicos contemporáneos, ante el que España entera, patria del insigne inventor, se siente orgullosa. Ha tenido que combatir el P. Almeida no escasas dificultades, en un ambiente excéptico, del que valientemente ha triunfado. De su descubrimiento se hace eco la prensa española y extranjera, dedicando a este acontecimiento científico la atención que su importancia exige.

La falta de espacio impide la reproducción de algunos de los juicios emitidos por diversas revistas científicas acerca del «Sistema neutro de acumuladores Almeida». Basta decir que se inspiran todos en un ascendrado espíritu de admiración hacia la obra del sabio religioso. Aludiendo a los trabajos del P. Almeida, el periódico *La Libertad de Friburgo* ha publicado un interesante artículo, reproducido por *La Croix* de París, en que se traza una acertada semblanza de este ilustre español. En tal sentido, el citado periódico termina diciendo.

«En Julio de 1926, el P. Almeida llegó a Berlín acompañado de su amigo y protector el Conde de Mieres. Se presentó en la Akkumutaloren Fabrik diciendo que había realizado un gran descubrimiento en el campo de los acumuladores. Los ingenieros que habían trabajado tanto en este asunto sin resultado positivo miraron con un aire de compasión y de ironía a aquella joven que tiene la cara de un niño. El P. Almeida presentó una Memoria y dijo que volvería al día siguiente. Una vez leída la Memoria los ingenieros cambiaron totalmente de opinión y ofrecieron sus Laboratorios al joven inventor para que ensayase sus aparatos. El resultado fué muy superior a lo que se esperaba. Antes de firmar ningún contrato el Padre Almeida y el Conde de Mieres fueron a París, donde se hicieron ensayos y se celebraron conferencias con los representantes de muchas fábricas europeas y norteamericanas. Como resultado de esa conferencia se ha fundado una Sociedad Anónima que se llamará Compañía Internacional de Acumuladores Almeida. Muchas casas de todos los países tienen ya licencias para la explotación del invento. Se están construyendo grandes talleres para la fabricación de estos acumuladores. Muy en breve habrá aparatos en el Mercado.

Señalemos, para terminar, esta anécdota, que tanto dice sobre la importancia del descubrimiento. Cuando el sabio inglés Jeffries, que ha consagrado su vida al problema de los acumuladores, fué a París a conocer al jesuíta español, esperó impasible a una serie de demostraciones que se le hicieron y dijo al terminar, dando un puñetazo en la mesa: «Tengo que admitir ahora que lo que para mí era un sueño se ha convertido en una realidad. Creo que nos encontramos en presencia de una revolución científica».

(De «Información Española»)

Lo peligroso que es permitir en la ciudad, la construcción de casas de palma

Varias veces hemos manifestado, no se debe permitir que en el radio urbano de este puerto, permitan construcciones que no sean de mamposteria y techos de teja o zinc. En esas ocasiones lo hicimos por el ornato de la ciudad, pero como los incendios eran rarísimos ni siquiera pensamos en ellos. Pero un siniestro que tuvo lugar esta mañana, nos hace ver la conveniencia de pedir a la Municipalidad la supresión de esa clase de casas y de no permitir su construcción.

Esta mañana, como a las diez, una casa de ese material, recien construida en una huerta de la décima cuadra de la calle del Próspero y propiedad de un súbdito portugués, se incendió amagando muchísimo a las casas colindantes. Felizmente, con la intervención de miembros de la Guardia Civil, del Cuerpo de Seguridad y de los vecinos, se pudo dominar el siniestro, sin que ocasione más daño que la incineración de esa casa de palma.

Es preciso preveer lo que puede ocurrir antes de conceder una autorización para esa clase de construcciones que solo pueden ser permitidas, fuera del radio urbano de la ciudad.

Deportivas

Destacamento vs. "José Pardo"

Extraoficialmente sabemos, que en el estadio "A. B. Leguía" se efectuará en la tarde del próximo domingo, un juego de futbol entre los primeros equipos del Destacamento Mixto de Montaña y el Atlhetic Club "José Pardo".

Athletic Club "José Pardo"

El dia de mañana viernes a hs. 8 p.m. sesionará éste Centro Deportivo en Junta General ordinaria.

Nos encargan que avisemos a los señores socios puntual asistencia, por tratarse en ésta sesión de asuntos importantes.

El hangar de Masisea

En la correo que zarpó anoche, se dirigen a Masisea los artesános que deben construir en ese puerto el hangar de la estación de hidroaviones cuyo servicio se iniciará muy pronto.

Dos Alienados van a Lima, en la correo que zarpó anoche

Conforme oportunamente anunciamos, en la correo "Tupac Amaru" que zarpó anoche, van los alienados Pedro Rengifo y Alejandro La Torre Bueno, que la Municipalidad de esta ciudad envia al Asilo de la Magdalena.

Cine "España"

VIERNES 18

A PETICION DE VARIAS FAMILIAS

Lo que es una Madre

SABADO

"CARNAVALESCA"

AMENIZARA LA FUNCION UNA BUENA ORQUESTA

DOMINGO

Repetición de la gran obra dramatica

"Gloria Fatal"

Gran Orquesta

¡NO FALTAR!

LA EMPRESA

Pemr—40.

Asuntos Municipales

Brevet cancelado

Inspección de Rodaje y automóviles

Iquitos, a 17 de Noviembre de 1927.

Estando comprobado con los partes dados por la Guardia de Seguridad, el pasado por el Celador Municipal, las publicaciones hechas por los diarios locales y demás datos obtenidos por esta Inspección que, el conductor del carro al servicio público No. 2—don Pablo Carmelo Montalván, inscrito en el Registro Militar con el No. 120 665, y tenedor del Carnet No. 12 otorgado por esta Inspección en vista del exámen teórico y práctico satisfactorio rendido ante el técnico nombrado para el efecto, conducia dicho vehículo en estado de beodez la noche del domingo 13 del presente, el mismo que dejó abandonado en las cercanías del Stadium, y encontrandole más tarde en estado de inconsciencia en las afueras de la ciudad, hechos todos que constituyen faltas gravisimas que hay que castigar como medio moralizador, pues, su repetición pondría en peligro la vida del público, por quien esta Inspección está obligada a velar en lo que se relaciona con el tráfico de vehículos, se ha hecho acreedor a las penas impuestas por el Reglamento de Automóviles en vigencia en sus artículos 52 y 62;

Decreta:

Bórrese de la Matrícula de Chaufferes profesionales a don Pablo Carmelo Montalván, inscrito con el No. 12 quedando inhabilitado para conducir auto móviles, notifíquesele para la devolución de dicho brevet, publíquese, trascríbase a la autoridad policial para los fines a que hubiere lugar y archívese

Calisto.
Inspector de Rodaje y Automóviles.

DE CINES

Las funciones de anoche

Como oportunamente anunciamos, ayer se inauguraron en el «España» los MIERCOLES DE MODA, estrenando "Gloria Fatal" que tuvimos el agrado de recomendar al público aficionado. No hubo LLENO, por que el público ha sido sorprendido, con esa noticia, pero no auguramos para el futuro, grandes concurrencias.

La orquesta dirigida por el maestro Sr. Luján Darjón e integrada por la pianista señorita Terrones; el violinista Valdivia y el flauta Estrella se desempeñó a satisfacción de todos.

En el "Alhambra", también hubo espectáculo reprisando en él, "El corazón que triunfa"; por las causas ya indicadas, la concurrencia fue escasa.

Concesiones de terrenos de montaña

Se han declarado subsistentes los derechos de don Ernesto Lozano, sobre el lote de terreno de montaña denominado "IRLANDA" en la margen izquierda del rio Ucayali.

Tambien se ha mandado expedir titulo de propiedad a favor de don Alfredo Miños y don Celso Sotomarino sobre diversos lotes de terrenos de montaña ubicados en el departamento de Loreto.

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

16 de Noviembre

Nacimientos: varones, 7; mujeres 1.
Defunciones: Luis Alberto Vega Bucci de 3 años; Reinaldo Villacrez Pinche 17 años.
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

17 de Noviembre

Reses	5	con	732 kilos
Cerdos	13	,,	738 ,,
Pescado fresco		,,	700 ,,
,, salado		,,	106 ,,
Carne seca		,,	26 ,,
Tortugas		,,	5 ,,
Taricayas		,,	

ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para las siguientes molestias:

Ulceras, Fistulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Crestas, Escrófulas, Dartros, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Crónica Judicial

Despacho del 16 de Noviembre de 1927

Sala en lo Civil

Autos.—Con los Srs. Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón resolvió la seguida por don José Thantawatay con don Alejandro Sanchez sobre pago de costas; declararon nulo e insubsistente el auto apelado de fojas 1 vuelta que manda presente don Alejando Sanchez un recurso, declararon por bien presentado el de fojas 1 y en consecuencia mandaron que lo provea el Juez con arreglo a ley; confirmaron el auto de fojas 13 vuelta en su parte apelada que declara sin lugar la modificación solicitada a fojas 12 por dicho Sanchez.—Juez Dr. Delgado Morey.

Con los mismos Srs. resolvió la seguida por don Luis F. Morey con don Remigio Dávila sobre protocolización de un testamento verbal; declararon nulo e insubsistente el auto apelado que declara infundada la oposición interpuesta a fojas 47 y nulo lo actuado sobre la mencionada foja 47.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Con los mismos Srs. resolvió la seguida por don Manuel Barrera con don Luis Hidalgo sobre embargo preventivo; confirmaron el auto apelado que manda entregar a don Benigno A. Soto las Lp. 36.0.00 consignadas por don Fortunato Quiroz a foja 32 y 43, con lo demás que dicho auto contiene.—Juez Dr. Borda.

Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón en discordia resolvió la seguida por don Manuel Vásquez Jares con don Rodrigo Lopez por soles, declararon fundado el decreto de reposición de fojas 117 interpunsto por Jares, nulo e insubsistente el decreto que dió por interpuesto el recurso de nulidad presentado por Lopez y en consecuencia inadmisible dicho recurso de nulidad. El voto del Dr. Barriga Alarcón fué porque se declare infundada la susodicha reposición de foja 117.

Con los Srs. Presidente, Eguren, Barriga Alarcón e Hidalgo resolvió la seguida por doña Juana Zegarra con don Eliseo Salazar por soles; revocaron el auto apelado que declara procedente la acción ejecutiva contra Salazar y manda que éste pague a la Zegarra la suma de Lp. 100.0.00; declararon que no procede dicha acción ejecutiva.

El voto del Sr. Barriga Alarcón fué porque se confirme el auto apelado.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Sentencia.—Con los Srs. Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón votó la seguida por el doctor Luis Ramirez del Villar con don Adolfo Morey por soles, confirmaron la sentencia apelada que declara fundada la ejecución de fojas 5 y manda que Morey pague al Dr. Ramirez del Villar Lp. 300.0.00, con lo demás que dicha sentencia contiene.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Eguren expidió uno.

Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió cinco.

El Relator.

La circulación de "EL ORIENTE" está perfectamente asegurada y con ella, la garantia de todo anunciante.

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

488

Movimiento fluvial

Salidas

La lancha «San Miguel» zarpó ayer en la tarde con destino a los rios Ucayali y Pachitea conduciendo los siguientes:

Pasajeros — Manuel Burga, Carlos Bonilla, Juan de La Torre Bueno, Artemio Campos, Eduardo Taboada, Albino López, J. W. Massey, señora y niño, Mercedes Teixeira, Enrique Macedo y Baltazara Odicio.

En tercera—José Bendayán, Enrique Macedo, Oswaldo Boria, Ezquiel Rios, Lorenzo Rios, Manuel Silva y Francisco Lopez

La correo «Tupac Amaru» zarpó anoche con destino a Puerto Bermúdez, conduciendo a los siguientes:

Pasajeros—Ponciano Ferreira, Román Malez, Constantino Vásquez Rios, Israel López, Iserra, Rafael Calvo, Dorila de Garcia, Eloy Rodriguez Picón.

En tercera—José García, Marciano Angulo, José Lera, Manuel Agustín, Pedro Rengifo, Alejando La Torre Bueno, Carlos Nuñez, Pedro Isuisa, Guillermo Panduro, Eleazar Hidalgo, Antonio Rios, Hildebrando do Santos, Agustín Guerrero, Rufino Pezo, Arnaldo Pinedo, Alcibiades Nuñez, Circunscición Panduro y Ruperto Mori Mora.

Avisos Judiciales

Declaración de herederos

Ante el señor Juez Titular Dr. Terrones y Quiroz, ha solicitado don Juan S. Iberico, la declaración de herederos del que fue su padre don Felipe Iberico y que se le declare como a sus únicos herederos al solicitante, a María Rosa, Luisa Georgina Baldomera, A. Resurrección y a José Manuel Iberico, hijos del extinto.

Iquitos, veintisiete de julio de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v15p15—202 Escribano de Estado

Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue el doctor Alfredo E. Borda contra don Julio Sollet, por soles; el señor juez doctor Terrones y Quiroz, ha señalado la audiencia del veinticinco del presente mes a las tres de la tarde para el remate de las alhajas embargadas que son las siguientes:

"Un reloj de oro con diamantes, de repetición y toca los minutos de dieciocho kilates; un anillo de oro con un brillante; un anillo con ocho piedras de color chicos; un anillo con ocho piedras moradas; un aro de oro; un prendedor con cuatro piedras de color en forma trébol; un dije gato con chispitas de rubíes; un par aretes en bolillitas; trece piedritas chicas de color surtidas, tasadas en la suma de mil doscientos noventa soles cuya dos terceras partes se deducirán todos sesenta soles, pasivián de base para el remate, y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento, valor de la tasación.

Iquitos, diecisiete de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v6p1—250 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Margarita Rojas, solicita del señor juez de primera instancia la declaración de herederos de Pablo Ramirez Flores, fallecido en esta ciudad el treinta de mayo de mil novecientos veinticinco, que son sus hijos naturales: Dionicio, Noemia y Pablo Ramirez Rojas. El señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, diecisiete de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
v15p1 —249 Escribano de Estado

Inscripción de nacimientos de hijos legítimos

Hipólito Rios y Mori solicita del señor juez de primera instancia ordene la inscripción del nacimiento de Teresa Angélica nacida el cuatro de julio de mil novecientos veintidos, de Manuel Hipólito el cuatro de enero de mil novecientos veintinueve, hijos de Cesar Heraín Rios Sifuentes el diez de octubre de mil novecientos veintiseis en el pueblo de Requena, habidos en su esposa Flor de Maria Sifuentes.

El señor juez admitiendo la instancia ordena la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, dieciseis de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
vSp1—252 Escribano de Estado

Inscripción de nacimientos de hijas naturales

Hipólito Rios y Mori solicita del señor juez de primera instancia ordena la inscripción del nacimiento de sus hijas naturales Elena Maria, nacida el trece de febrero de mil novecientos trece y Rosa Victoria Rios y Alegria, el catorce de septiembre de mil novecientos diecseis, en el fundo «Arvispa» jurisdicción del distrito de Requena, habidas en Gertrudes Alegria. El señor Juez admitiendo la instancia ordena la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, diecisis de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
vSp1—253 Escribano de Estado

Inscripción de partida de matrimonio

Hipólito Rios y Mori solicita del señor juez de primera instancia en lo civil, ordene la inscripción de su matrimonio que tuvo lugar el diez de mayo de mil novecientos veintinueve con Flor de Maria Sifuentes. El señor juez admite la instancia y ordena la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, diecisiete de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
vSp 1—251 Escribano de Estado

Avisos Judiciales

Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue J. G. Araujo contra Toribio Ríos, por soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha señalado el treinta del presente mes a las dos de la tarde para el remate del inmueble embargado, el que se halla situado en la calle de Pitcarrald números ochentinueve y ochentaiuno, cuyo terreno mide veintiocho metros y setenta centímetros de frente por treinticuatro metros y diez centímetros de fondo y limita por el Norte, propiedad de Emilia de Loaiza, por el Sur, la calle de Pevas, por el Este la calle de Fitzcarrald y por el Oeste, propiedad del ejecutado, en dicho terreno se encuentra construída una casa con techo de calamina, sobre estantes de huacapú embarrada en parte y de calamina el resto, tasados tanto el terreno como la construcción en mil seiscientos setentiseis soles ochenta centavos cuyas dos terceras partes o sean mil ciento diecisiete soles ochenta centavos servirán de base para el remate y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento valor de la tasación. No tiene más gravámen que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, tres de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v20p13—244

Declaración de herederos

Ante el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, se ha presentado doña Manuela Isuiza de Chacón pidiendo le declare heredera de su señora madre doña Vicenta Sánchez, fallecido el seis de enero de mil novecientos veintiseis en esta ciudad, El señor Juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, tres de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
Escribano de Estado

v15p13—243

Interdicto de adquirir

Doña Elena Herminia Rubio de Guerra, representada por su esposo don Severino Guerra Iglesias, doña Julia Estras Rubio por sí y en representación de su hermano Gustavo Zumaeta y María Angélica Rubio, por derecho propio, se han presentado ante el señor juez doctor Terrones, solicitando se les dé posesión proindiviso de un inmueble situado en la calle de Omaguas de esta ciudad con tándose también en dicha posesión pro indiviso a doña Celinda Agustina Martínez de Cusis que se encuentra ausente.

Dicho inmueble les corresponde como herederas de su finada madre doña Paula Petrona Sánchez, y se halla situado en la tercera cuadra de la calle de Omaguas, tiene una extensión superficial de trescientos cincuentidos metros y cuarenticuatro centímetros cuadrados y sus linderos son: por el Norte, la calle referida, por el Sur, con propiedad que fué de Atanacio Torres, por el Este con la propiedad de Eusebia Tanasta y por el Oeste, con las de José Serrucho y Atanacio Torres.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, 8 de noviembre de 1927.

Federico L. Ruiz.
Escribano de Estado

v20p9 —247

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.



Un Cutis Sano y Limpio es una necesidad para todos

Es peligroso descuidarse de una enfermedad cutánea. Puede causar perjuicios graves al cutis. Pero no hay que alarmarse, porque con solamente friccionar las partes irritadas con

Mentholatum

Indispensable en el hogar

recibirá alivio rápido y la enfermedad desaparecerá dejando el cutis aterciopelado y sano.

MENTHOLATUM es un remedio eficaz y científico para todas las enfermedades de la piel, como lo comprueban las alabanzas de miles y miles de personas en todas partes del mundo. MENTHOLATUM es inmejorable para toda clase de erupciones cutáneas, inflamaciones, dolor de garganta, golpes contusos, dolores de espalda, jaquecas, neuralgia, manos agrietadas, etc.

De venta en boticas y droguerías.

Unicos fabricantes:

The Mentholatum Company
Buffalo, N. Y., E. U. A.

Declaratoria de herederos

Don Julio C. Segura se ha presentado ante el señor Juez doctor Torrones Quiroz, denunciando el fallecimiento intestado de su esposa doña Rosa Aspajo, pidiendo se declare como sus únicos herederos a sus hijas Luisa Delia y Rosa Eli sa Segura Aspajo.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, dos de noviembre de mil novecientos veintisiete.

A. Lopez Montoya
Escribano de Estado

v15p14—422

Inscripción de nacimientos

Por ante el señor Juez de Primera Instancia de la Provincia de Alto Amazonas, se ha presentado don José Eloy Sifuentes, en representación de Amalia Armantine del Aguila y de Adolfo del Aguila, solicitando la inscripción en el Registro Civil de las partidas de los nacimientos de sus representados, que tuvieron lugar en esta ciudad el dos de Diciembre de mil novecientos el de la primera y en treinta de Junio de mil novecientos dos el del segundo, siendo ambos hijos legítimos de don Adolfo del Aguila y de doña Elvira Hidalgo de del Aguila. El señor juez doctor Marcial Zumaeta ha mandado anunciar la solicitud por el término de ocho días, para los fines a que hubiere lugar.

Lo que por el presente hago en cumplimiento de lo mandado.

Yurimaguas, once de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

Pedro S. Suarez.
Actuario de la causa.

Vo. Bo.
Zumaeta.

v8p3 —246

QUIERE BLANQUEA EL CUTIS

COMPRE

UNGUENTO de DOAN

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato

Terrenos de Montaña

RIO AMAZONAS

Don **Juan Antonio Tuisima**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «PUCACURO» con una extensión de cuatro hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas (Isla), a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Omaguas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur y por el Este, con terrenos baldíos; y por el Oeste, con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 1º de Octubre de 1927

D. A. del Aguila.
Jefe de la Sección

v30p29—90

Se desea alquilar muebles. Razón en esta imprenta.

473

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

FIGURINES

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novísimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &	

Píldoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

AURORA SARAIVA

PROFESORA DE PIANO

Da lecciones en la residencia de la familia Sanchez-Morey y a domicilio

Precios convencionales

Ptte—45

Panadería Española

DE

ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, é higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.

43.—Perm.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

RAYADOS

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Brasil—Altos de la Botica de «El Pueblo»

Permt.—44

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm Jul.—25.—43

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co.* (*London*) *Ltd.

El Legitimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.

New York



ALBERTO CACERES

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

"El SOL Naciente"

:DE:

Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc.

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt —28

Proximamente

BILZ-SINALCO

Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20 centavos
Cruz Roja	" "	25 "
EXTRAS	" "	30 "
Aristocratas con 20 cigarrillos		40 "
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100

Ventas solo al contado

Prem

SELECTED DANISH BUTTER
T. & S. PLUM COPENHAGEN

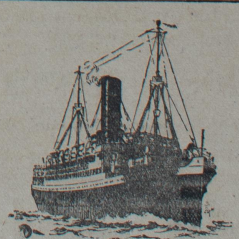
¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

Imp. "EL ORIENTE"—Portagil Melendez O.—1º de Putumayo

TARIFA DE AVISO
Po pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Porcada vez 25 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
A meses $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifiestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e. año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO
por linea de letra breviario. y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Viernes 18 de Noviembre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6024

Asuntos locales

El pueblo de Nazareth abandonado

Como nadie ignora, ese pueblo se encuentra en la márgen izquierda del río Yavarí trente a la afluencia del Itecuahi, donde se halla Remate de Males o Benjamín Constant, población brasileña. En Nazareth, solo existe como autoridad: el Juez de Paz don Telésforo Gordón, persona que puede ser muy honorable pero que carece de carácter para desempeñar ese cargo, sobre todo, en lugar donde la gente malleante abunda y que precisamente, por falta de fuerza armada, va a ella a cometer infinidad de delitos que no pueden perpetrar en Remate de Males porque ahí hay guarnición militar. Según se nos informa, no pasa día, en que no haya riñas con navaja y armas de fuego, quedando los delitos impunes. El mismo juez Gordón, con excesivo celo, notifica a los que tienen que ver con su despacho, pero éstos, no le hacen caso, y él se ve precisado ir a sus propios domicilios a cumplir su deber.

Por todas esas causas, la población de Nazareth vive alarmadísima, porque se ha ya en una época de terror, pues teme ser víctima del matonismo que ahí impera. Lo peor es, que los delincuentes no son peruanos y que en ciudad peruana los extrangeros van a cometer infinidad de techorías, como haciendo escarnio a nuestra soberanía en esa jurisdicción territorial.

Como la falta de una fuerza militar que haga respetar al juez de paz, es el orígen de esa situación, nos ocupamos de este asunto, para pedir a las autoridades superiores de Loreto, que envíen una, ya sea del Destacamento Mixto o de la Guardia Civil para que su presencia lleve la tranquilidad en ese lugar, reprimiendo el matonismo alarmante y el contrabando que se ejecuta en gran escala.

Es preciso darse cuenta, de que es un pueblo fronterizo que por la falta de buen precio para las gomas ha decaído muchísimo, pues ya no es ni la sombra de lo que fué. Hay que tener tambien en cuenta, que ahí, solo circula moneda brasileña y que el único idioma que se emplea es el brasileño.

Conviene pues, que con urgencia, pensemos *en peruanizar* ese sector, si no impidiendo que circule moneda extraña a la nuestra y que se use otro idioma que el castellano; por lo menos, que tengamos ahi una guarnición militar peruana y que flamee siempre nuestro bicolor.

Es muy necesario, que el viajero que viene surcado el Amazonas, vea al primer puerto peruano, no abandonado a su propia suerte, si no atendido por las autoridades y esto se consigue, dándole garantías para que todo el vecindario regrese tranquilamente a sus hogares, que están arruinándose por falta de cuidado, y todo, por que carece de garantías para poder vivir ahí.

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

Las condiciones en que se va a hacer la colonización de parte de nuestra montaña

por el sindicato polaco, romperán con los métodos empíricos usados hasta hoy para resolver ese problema

Eu dias pasados, publicamos un reportaje hecho al señor Mariu de Broczyñki; referente a los proyectos de colonización de una gran extensión de nuestra selva oriental por el Sindicato Polaco-Americano, Ltdo., proyecto cristalizado en un referendum que se firmó en la última semana. Quedaba establecido por dicho caballero, que, mediante las facilidades obtenidas por él para la realización de su plan, habia podido llegarse a conclusiones concretas y definitivas.

Con el objeto de ampliar aún más los detalles publicados ya, hemos creido interesante entrevistar al Sr. Alberto B. Chirif, quien ha actuado como asesor comercial del mencionado Sindicato.

El Sr. Chirif, cuya versación en cuestiones de montaña es amplia y bien documentada, dijo lo siguiente:

—La forma como se va a trabajar, en nuestra montaña, en la concesión que le ha dado el gobierno, viene a romper las normas empíricas como se llevaban a cabo anteriormente los intentos de colonización, intentos que fracasaron todos. El gobierno del Perú, pagando los pasajes de los colonos, los fletes de sus bagajes, etc. da al Sindicato apreciables ventajas, que este devuelve garantizando ampliamente a los colonos, sino que vela por él hasta que tenga medios propios de vida. La garantía a que me refiero, la constituye el capital que importa y que en los primeros meses, será de más de quinientos mil soles. Por otra parte, la suma a que asciendan los gastos de la venida de los inmigrantes hasta el lugar de su destino, no viene a ser sino un simple préstamo, puesto que los colonos, una vez que comiencen a obtener rendimientos de sus tierras, pagarán con un 10 por ciento del producto que obtengan, hasta la total cancelación, la suma que hubiera invertido el gobierno peruano. Este porcentaje será cobrado por la Aduana de Iquitos y desde luego creo que en un espacio de diez años a partir del quinto de su establecimiento habrán cancelado el préstamo, que esto es en realidad lo que significa esa franquicia.

—Según lo establece el referendum firmado, cada familia que se establezca—un mínimun de 3000—en la colonia se obliga a sembrar una hectárea de café; esto constituirá la base de la industria agrícola de la nueva colonización, y despues se desarrollará la florestal. Hoy por hoy, el café y la madera, constituyen un renglón óptimo para nuestros departamentos del oriente, y es por eso que el Sindicato, en los estudios que ha realizado en el propio terreno, ha determinado que por el momento sean esas las principales actividades comerciales que se dedique, dejando, en segundo término, y solo como una industria de carácter local, como medio de vida para la colonia, la ganadera.

—Aparte de estas condiciones que estimo fundamentales para el éxito de esta colonización que realizará el Sindicato Polaco hay otras muchas que rodean de garantías al pais, puesto que se determina, por ejemplo, que si el 18 de abril del próximo año, no está en plena labor, la concesión queda sin efecto y los gestores de la colonización habrán perdido una suma considerable, invertida en los estudios preliminares efectuados.

—Gran parte del éxito obtenido para la firma del referendum a que he hecho referencia, corresponde, nos dice el Sr. Chirif, al Sr. Nicolás Salazar y Orbla, dirección de inmigración del Ministro de Fomento, quien comprendió rápidamente lo que significaba el contrato de colonización entre Polonia y el Perú, y estudiando a fondo el problema, lo resolvió en forma tal que todas las posibilidades de un fracaso fueron eliminadas, no solo para el Sindicato, sino, principalmente, para el pais, lo que, en este caso, es lo que hay que salvar, puesto que en un nuevo intento que hubiera fracasado, hubiera repercutido dolorosamente en los paises extrangeros que orientan sus corrientes emigratorias a Sudamérica y nos hubiéramos visto privados de esta oportunidad que se nos presentaba para traer gente útil y consciente de sus obligaciones y derechos.

—Otra persona que ha colaborado eficazmente en este asunto, ha sido el Dr. Estanislao Pardo Figueroa que recibiera informes ciertos de su hijo, el Dr. Pedro Pardo Figueroa, quien en Varsovia cuando asistiera al Congreso Médico Militar reunido en la capital polaca, hizo intensa propaganda y defendió ardorosamente las condiciones sanitarias de nuestra selva, a tal punto, que el gobierno de aquel pais resolvió interesarse directamente por las gestiones que hiciera el Sindicato en su viaje al Perú.

Creo, terminó diciéndonos el Sr. Chirif, que las consecuencias de la emigración polaca a nuestra selva, serán benéficas para nuestro porvenir demográfico y económico en general.

(De «EL SOL» de Lima)

Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Calados! Calados!
Se confeccionan toda clase de calados a máquina.
Calle del Napo No. 37
488

Pildoras Antibiliosas de
DOAN
Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

Pildoras DE FOSTER
Vendemos muy BARATO

GARCIA y Cía.
Importadores y Exportadores
Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias
Compran
Productos de GOMA a los mejores precios
PAGOS al CONTADO
Malecón crucero Ricardo Palma
Perm.—30



¿Há Descuidado Usted Sus Riñones?

¿TIENE usted un constante dolor de espalda, deprimentes dolores de cabeza y vahidos? ¿Sé encuentran alterados sus nervios? ¿Sé siente usted débil, cansado y agotado—completamente desanimado? Son tantas las personas que se encuentran en ese triste estado. Todo, ¿por qué?

Con bastante frecuencia todo se debe a que los riñones no funcionan con regularidad. Los riñones son los filtros de la sangre. Una vez que éstos se alteran en su labor, impurezas se acumulan y el organismo resiente sus perniciosas consecuencias. Usted está propenso a sufrir de dolores de espalda, agudos y repentinos dolores reumáticos, que se sienta achacoso y adolorido, y experimente dolores de cabeza, vahidos y atormentantes irregularidades de la vejiga.

¡No corra el riesgo de contraer serios malestares de los riñones! De ayuda a sus riñones con las *Píldoras de Foster*, antes de que sus dolencias vayan de mal en peor. Las *Píldoras de Foster* se usan con éxito y se recomiendan en todo el mundo. Por medio siglo han venido dando ayuda a otras personas que sufren de desórdenes de los riñones. Usted puede tomarlas con fé.

PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De Venta en Todas las Boticas

Crandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.—

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas y toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celulcide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

La voz del público

—Muchachos! Buenos días!

—Muy buenos Público! Cómo estás?

—Bien. Muy bien. Cuéntenos ahora algo que no esté relacionado con la Municipalidad.

—Por qué?

—Porque ya está cansando al lector con eso.

—Pero, si precisamente, la Municipalidad es mi fuerte, puesto que representa al pueblo. Al pueblo soberano a quien debe guardarle toda consideración. Por ejemplo, tenía que contarles que hay un celador del municipio que ya es ingeniero, inteligente muchacho; tengo que contarles lo que pasa con las carnes que consumimos: tenía que contarles el viaje del Alcalde a Lima.....

—Bueno. Bueno Público. Ya nos contará todo eso en otra ocasión. Ahora cambiemos de tema. Cuénte nos algo que no esté relacionado con la Comuna.

—Caray! Caray! Me ponen en conflictos. No sé qué decirles, a no ser de la fiesta deportiva que se vá a realizar el próximo domingo; el pito del tren que ya me lleva loco; lo de los maestros INNECESARIOS.....

—A ver! Cuéntenos eso de los maestros INNECESARIOS.

—Les llama la atención? Verdad?

—Si.

—Pues a toditos les pasa lo mismo, por que se preguntan ¿*cómo los maestros van ha ser innecesarios a sus alumnos?*

—¿Y de donde ha sacado usted eso de los MAESTROS INNECESARIOS?

—Pues de una circular que mi amigo Rodriguez Picón ha dirigido a todos los directores de planteles de enseñanza primaria de Bajo Amazonas y Ucayali.

—Pero qué ha querido decir con eso?

—Pues, sencillamente, que los maestros deben abolir el sistema del DICTADO y de COPIAS, es decir, impedir que los niños se vuelvan MEMORISTAS.

—Pero entonces cómo va a suceder eso?

—Pues sencillamente.....

—Que *se suprimen* todos los maestros.....

—No sean *borricos*. Lo que quiere decir, es que los maestros deben darse cuenta del carácter de los niños que están a su cargo y por medio de CHARLAS, irles enseñando o mejor dicho ir haciéndoles comprender sin que ellos se den cuenta.

—Entonces, quiere decir, que debe imperar el sistema de la *comprensión*?

—Si. De la comprensión en los alumnos y de la ADAPTACION en los maestros.

—Pero de esa forma, *ninguno* de los maestros, podrá cumplir su obligación.

—Por qué no? Nada hay difícil en este mundo a base de BUENA VOLUNTAD. Si los maestros, en lugar de estar charlando como *cotorras* en las aulas escolares o olvidándose de que son maestros a penas salen de ellas; muy fácil sería implantar aquí ese sistema, máxime que los niños loretanos son muy despiertos, lo que les alla na toda dificultad.

—Hombre Público. Ya que tratamos de escuelas, díganos el sistema de enseñanza que se emplea en una escuela de la calle de Urarinas, pues varios vecinos han venido a quejarse.

—Ah! Ya. Se trata, de que ahí hay mucho recreo; mucha corneta; mucho canto; mucha pito; y mucho tennis. De día y de noche.

—Cómo es eso?

—Pues, que ahí funciona también la Nocturna Municipal.

—Pero es posible?

—Como que lo estoy diciendo. Me olvidaba. Faltan *las listas* que duran cerca de una hora.

—Con razón.....

—Claro. Con razón se queja el vecindario porque no lo deja tranquilo a ninguna hora. De siete a once y media; de una a cinco, de cinco a siete de la noche y de siete a nueve y media de idem. Es un verdadero martirio para el vecindario.

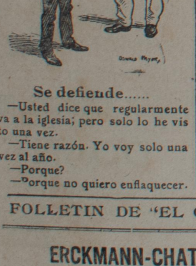
—Efectivamente, si es como usted lo dice. Pero por qué no gestiona con el director para que vea la forma de cumplir con su deber sin causar mortificación a los vecinos?

—Hombre. Tenía recelos; pero le voy a decir, que por lo menos suprima el pito, la corneta, los numerosos recreos y si es posible que los TENNISTAS no arrojen la bola fuera del COURT.

—Haría usted un gran bien a los vecinos.

—Adios!

—Adios!



Se defiende.....

—Usted dice que regularmente va a la iglesia; pero solo lo he visto una vez.

—Tiene razón. Yo voy solo una vez al año.

—Porque?

—Porque no quiero enflaquecer.

Dolores de Cabeza Causados por Resfriados

El Laxativo BROMO QUININA alivia el dolor de cabeza curando el Resfriado. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Venta de un fundo

Se vende un fundo rústico a corta distancia de ésta ciudad, contiene estradas de jebe fino, andiroba, maderas para construcción, árboles frutales y extensos tagguales. Extensión superficial 9,000 y tantas hectáreas con títulos definitivos y registrados. SE VENDE A PRECIOS DE REMATE!

La persona que se interese puede de aproximarse a tratar pormenores Calle Arica 280.

v15p 6—2ª pag.

Ministerio de Instrucción Pública — **Departamento de Loreto**

Licitación

Para la construcción de bancas carpetas bipersonales para los departamentos de Loreto y San Martín

Se convoca postores para la construcción de bancas carpetas bipersonales de los tipos números 4 y 5 del Boletín número 1 de la Dirección de Construcciones Escolares.

Para ser postor es condición indispensable depositar en la Tesorería Fiscal del Departamento, la suma de Lp. 30.0.00, las que perderá quien, después después de obtener la buena pró, por cualquier motivo no firme el contrato respectivo.

Las carpetas correspondientes al departamento de San Martín, debe entregarse en las ciudades de Moyobamba, Tarapoto y Sapoa.

Las propuestas deben presentarse en la Secretaría de la Prefectura en sobres lacrados, debidamente cerrados, los que se abrirán en presencia de los interesados el día lunes 5 de diciembre próximo a las 10 de la mañana en el despacho Prefectural.—Las propuestas se presentarán hasta las 9 de la mañana de dicho día.

Todos los pormenores del caso se dará por el suscrito en la Inspección de Instrucción (calle Nauta, local del Centro Escolar de Varones.

Iquitos, a 8 de Noviembre de 1927.

Eloy Rodriguez Picón.
Secretario de la Junta

BASES

Para la construcción de bancas carpetas bipersonales para los departamentos de Loreto y San Martín

1.—Las carpetas—que serán desarmables—se entregará en las escuelas que señale el Inspector de Instrucción del departamento, en la cantidad también que se indique.—Las que corresponden al departamento de San Martín, en las ciudades de Moyobamba, Tarapoto y Saposoa.

2.—El valor de las carpetas debe comprender tanto la construcción de ellas como su traslado a los lugares que se señale, debiendo, para ello, los postulantes, recoger los datos que precisen en la Inspección de Instrucción.

3.—El material que se emplee en la construcción de las carpetas, será cedro colorado, maduro y seco, debiendo entregarse las carpetas debidamente barnizadas.

4.—Las carpetas que corresponden a la ciudad de Iquitos, deben ser entregadas en armadas semanales de CIEN carpetas, a partir de los 30 días de firmado el contrato, haciéndose acreedor el contratista a un descuento del 5% del valor total de dichas carpetas, si cumplido dicho plazo no entrega la primera armada, y a dos cuentos iguales por cada semana posterior de retardo.

5.—Las carpetas que corresponden al résto de la provincia de Bajo Amazonas y las de Ucayali y Alto Amazonas, debe entregarse en cada escuela cuando muy tarde, a los 90 días de firmado el contrato, haciéndose acreedor el contratista al mismo descuento que en el caso anterior.

6.—Las carpetas que corresponden al departamento de San Martín deben ser entregadas en las ciudades antes nombradas, cuando muy tarde, a los 120 días de firmado el contrato, haciéndose acreedor el contratista, por una sola vez, a un descuento del 6% del valor total de dichas carpetas, en caso de retardar la entrega.

7.—Las carpetas se entregará en perfectas condiciodes, debiendo recabarse los correspondientes recibos de los inspectores de instrucción o de los directores de las escuelas según los casos, para comprobar la entrega y el estado del material.

8.—El que obtenga la buena pró, recibirá en el momento de firmar el contrato, el 25% del valor total de la obra, debiendo recibir otro 25% al entregar las carpetas que corresponden a la ciudad de Iquitos.—El tercer 25% lo recibirá cuando haya entregado las carpetas que corresponden al resto de escuelas de este departamento, y el último 25% una vez que haya entregado las que corresponden al departamento de San Martín.

9.—FIANZA.—El contratista otorgará fianza para garantizar el adelanto a que se refiere la cláusula anterior así como el cumplimiento del contrato.

El que obtenga la buena pró, abonará el valor del presente aviso, debiendo presentar su factura cancelada para que se le pueda abonar su primer adelanto.

Iquitos, a 8 de noviembre de 1927.
h 4 dc.)

Eloy Rodriguez Picón.

AURORA SARAIVA

PROFESORA DE PIANO

Da lecciones en la residencia de la familia Sanchez-Morey y a domicilio

Precios convencionales

Prte—45

OCASION

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.0.00 pago inmediato. Para tratar alle Ucayali No. 75 a todas horas.

515—1 mes—1

De Aduanas

Impuesto a las gomas y algodón

Iquitos, 17 Noviembre de 1927. Of. N° 451

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 225, depositado el 15 del actual, recibido ayer, dice a este despacho lo siguiente:

Aduana—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 15 al 21 del presente.

Cotización en puerto peruano de embarque

$ 0.48	Balata plancha rosada	Lp. 0.0.11
„ 0.30	Balata plancha blanca	0.0.06
„ 0.35	Balata bloks rosada	0.0.08
„ 0.16	Balata bloks blanca	Libre
„ 0.16	Balata cruda Iquitos	Libre
„ 0.02	Balata maposa	Libre

Cotización en Liverpool

d. 12.85	Fine	Libre
d. 10.25	Sernamby ball	Libre
d. 7.50	Balata cruda	Libre
d. 16.50	Balata blocks rosada	0.0.07
d. 23.50	Balata plancha rosada	0.0.11

Firmado—*Avilés*

Iquitos, 16 de noviembre de 1927 Of. No.....

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 880, depositado el 15 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

"Impuesto a los algodores que regirán en la semana del 15 al 21 del presente:

Aspero blanco	29	peniques
Mitafifi blanco	61	id 50
Mitafifi amarillo	51	id 50
Suave blanco	26	id 90
Tanguis	29	id 40
Pima	29	id

(Firmado) *Avilés*"

Iquitos, 14 de Noviembre de 1927

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular No. 224, depositado el 12 del actual, recibido el 13 del mismo, comunica a éste Despacho, lo siguiente:

Tipos de cambio que regirán en la semana del 13 al 19 del presente:

Londres	por 1	Libra Est.	£ 1.3.00
New York	„ 1	Dollar	» 0.2.69
Paris	„ 1	Franco	» 0.0.11
Madrid	„ 1	Peseta	» 0.0.46
Roma	„ 1	Lira	» 0.0.15
Suiza	„ 1	Franco	» 0.0.52
Bruselas	„ 1	Frnc belg oro	» 0.0.38
Bruselas	„ 1	„ papel	» 0.0.06
Berlin	„ 1	Marco oro	» 0.0.64
Holanda	„ 1	Florin	» 0.1.09
Japón	„ 1	Yen	» 0.1.26
Argentina	„ 1	Peso	» 0.1.16
Argentina	„ 1	Peso oro	» 0.2.73
Chile	„ 1	Peso	» 0.0.53
Bolivia	„ 1	Boliviano	» 0.0.98
Suecia	„ 1	Corona	» 0.0.70
Noruega	„ 1	Corona	» 0.0.63
Dinamarca	„ 1	Corona	» 0.0.70
Austria	„ 1	Sch Austriaco	» 0.0.37
India	„ 1	Rupia	» 0.1.10

Firmado)—**Aviles**

Iquitos, 26 de octubre de 1927 Of. No 405.

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular No 210, depositado el 25 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Tasa que regirá en la semana del 25 al 31 del presente:

Algodón Mitafifi blanco Pima..... ..... 32 peniqs. 50
„ Pima Piora..... 37 „ 50
„ semiáspero..... blanco Mages 11 „ —
„ Mitafifi blanco 11 „ —
„ „ amarillo 21 „ —
„ Egipto blanco 14 „ 90
„ Tanguis Mages 17 „ 40
„ Pima Mages ... 56 „ —
„ Aspero otras procedencias ... 26 „ 50
„ Semiáspero blanco otras procedencias..... 24 „ —
„ Mitafifi blanco otras predencs. 64 „ —
„ Mitafifi amarillo otras procedencias .... 34 „ —
„ Suave blanco otras procdncs 27 „ 90
„ Tanguis otras procedencias ... 30 „ 40
„ Pima otras procedencias..... 69 „ —
Lana Merido blanca (oveja)..... 134 „ —
Lana oveja merino gris .... 44 „ —
„ oveja primera 59 „ —
„ oveja regular... 34 „ —
Alpaca primera fleche..... ..... 79 „ —
Alpaca regular..... 39 „ —
Lana vicuña..... 16 „ 94

Cobre en barras 5 dollares 30 por ton. de 2000 libras peso bruto

Cobre contenido en los minerales en bruto concentrados mata sulfuros, precipitados y demás productos semajentes 4 dollars 77.

Plata metálica y la contenida en barras de otros metales 16 peniques 56 por kilo fino.

Plata contenida en los minerales en bruto concentrados, sulfuro & 15 peniques 73.

Oro metálico o contenido en barras otros metales 10 libras esterlinas.

Nueve libras esterlinas 18 chelines.

Vanadium y sus concentrados dos dollar por ton. métrica peso neto.

Coca de la Liberted 1 sol 30.—(Firmado)—*Avilés*".



Muchas veces pasa....

—Hay Juanin, mi padre no consentirá que nos casemos.

—Porqué?.....

—Porque no lo conozco .....

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

I

(Continuación)

entonces vivíamos juntos como dos verdaderos amigos; me hacía contarle mil y mil veces nuestras batallas, me llamaba riendo «el veterano».

El, a su vez, me refería el bloqueo de Falsburgo; que los enemigos llegaron a la ciudad en enero; que los veteranos de la República, sólo con algunos centenares de artilleros de marina, se habían apresurado a subir los cañones a las murallas; que había habido necesidad de comer carne de caballo a causa de la carencia de ganado, y romper los hornillos de los vecinos del pueblo para hacer metralla. El señor Goulden, a pesar de sus sesenta años, había sido apuntador en el bastión del polvorín, por el lado de Bichelberg, y yo me lo figuraba con el gorro de seda negra y sus anteojos, en actitud de apuntar una pieza de veinticuatro; esto nos hacía reír a los dos y nos ayudaba a pasar el tiempo.

Habíamos vuelto a nuestras antiguas costumbres; yo hacía la comida y ponía la mesa, y todas las noches me retiraba a mi pequeña habitación donde tanto había pensado y pensaba en Catalina. No había más diferencia, sino que en lugar de tener miedo a las quintas como en 1,813 ahora era otra cosa. Los hombres no están nunca contentos: siempre ha de haber algo que la mortifique. Mil veces durante mi vida he podido convencerme de esta verdad..... En fin, he aquí lo que me llenaba de disgusto. Ya sabéis que debía casarme con Catalina: todos estábamos conformes, y la tía Gredel no deseaba otra cosa. Desgraciadamente, los quintos de 1,815 habían sido licenciados, pero los de 1818 continuaban en filas. Es verdad que no era entonces tan peligroso ser soldado como en tiempo del Imperio; muchos de ellos, que, como yó, se habían retirado a su pueblo, vivían tranquilamente sin ver aparecer a los gendarmes; pero esto no me impedía que necesitara autorización para casarme. El nuevo alcalde, señor Joardan, no me hubiera inscrito nunca en los registros sin que se le presentara esta autorización, y esto era lo que me preocupaba.

El señor Goulden, había escrito al ministro de Guerra, que se le llamaba Dupont, diciéndole que yo me hallaba en Falsburgo todavía algo enfermo, que cojeaba desde mi nacimiento, y que, así y todo, había sido comprendido en las quintas; que era un mal soldado, que haría en cambio un buen padre de familia, y que sería una verdadera crueldad impedir que me casara, pues no había hombre peor formado ni más lleno de defectos; que era preciso matarme en un hospital, etcétra, etc.

Era una carta muy bien escrita y que no decía más que la verdad. Sólo la idea de volver a partir me hubiera hecho enfermar.

De un momento a otro esperábamos la tía Gredel, el tío Goulden, Catalina y yo la contestación del ministro. La impaciencia me devoraba: cuando el cartero Brainstein, el hijo del campanero pasaba por la carretera, le distinguía a media legua de distancia, y, sin poder contenerme, e incapaz de hacer nada, corría a asomarme a la ventana. Desde allí le veía entrar en las casas, y cuando se detenía algo, no podía menos de exclamar. «¿Qué tendrá que charlar tanto? ¿Por qué no entrega las cartas y se vá en seguida? ¡Es una verdadera comadre ese dichoso Brainstein!» Muchas veces bajaba a su encuentro y le decía:

—¿No trae nada para mí?

—No, Sr. José, no; no tengo nada—contestaba mirando sus cartas.

Entonces me invadía la tristeza, y el tío Goulden, que no me perdía de vista exclamaba:

—¡Niño! ¡Niño! Un poco de paciencia, ¡qué diablo! Ya vendrá... ya vendrá... ¡no estamos en tiempo de guerra!

—Es que ya tenía tiempo de haber contestado diez veces, señor Goulden.

—¿Acaso crees tú que no tiene otro asunto de qué ocuparse que el tuyo? Todos los días recibe centenares de cartas como la tuya, y cada uno recibe la contestación cuando le toca su vez. ¡Además, todo está ahora trastornado, José! Vamos, vamos, que no eres tú el único en el mundo; muchos otros bravos mozos que quieren casarse esperan también la autorización.

Estas razones me parecían muy buenas, pero no podía por menos de decirme a mí mismo: «¡Ah, si el ministro supiera la felicidad que puede proporcionarnos escribiéndonos dos palabras, es seguro que las escribirá en seguida! ¡Cómo le bendeciríamos Catalina y yo y la tía Gredel y todo el mundo!»

Pero, en fin, era preciso esperar. Los domingos iba, como antes, a pasarlos en Cuatro Vientos, y esos días me levantaba muy temprano; no sé qué era lo que me despertaba. Al principio creía que era soldado, y esto me hacía estremecer; en seguida abría los ojos, miraba al techo y pensaba: «Estás en

(Continuará).

ASUNTOS INTERNACIONALES

Saludo al Supremo Gobierno de la colonia ecuatoriana residente en Talara—Perú

Con ocasión de la presencia en ese lugar del Cónsul del Ecuador en Paita, nuestros compatriotas se han apresurado a dirigir este mensaje, manifestación de su patriotismo.

Excelentísimo señor Presidente Provisional.—Quito.—Excelentísimo señor: En Talara, (Perú,) el 16 de Agosto de 1927.—Los ecuatorianos residentes en Talara, en la grata oportunidad de encontrarse en medio de nosotros el señor don José Ignacio Burbano R. Cónsul de nuestra República, en Paita, sintiendo palpitar en nuestros pechos con la profunda emoción del recuerdo y enardecerse y agigantarse la sagrada llama del amor patrio, hemos logrado dar vida por un momento a la visión de la Patria grande y renovada que tanto tiempo ha sido el imán de nuestros ensueños; e informados por el señor Cónsul de los magníficos, abnegados y eficaces esfuerzos que viene desplegando vuestro patriota e ilustrado gobierno por convertir en hermosa realidad aquellos ensoñadores anhelos, con la esperanza cierta y el íntimo arranque de la gratitud que no teme al desengaño, hemos prorrumpido en vivas al Ecuador y a vuestra ilustre personalidad que encarna en estos momentos el espíritu de sus pueblos rogando al señor Cónsul se digne trasmitiros nuestro saludo, que vá dirigido con igual sinceridad y entusiasmo a todos vuestros dignos y hábiles colaboradores, los miembros de vuestro Gabinete, especialmente a los encargados de las carteras de Gobierno y Obras Públicas, Relaciones Exteriores y Previsión Social, Comercio e Industrias.

No hemos querido, señor Presidente, que ignoréis que en este poderoso centro industrial existe un grupo numeroso de ecuatorianos que han logrado hacerse apreciar, tanto de nacionales como de extranjeros, por su honradez, cumplimiento y laboriosidad, y que forma en tierras del Perú la primera avanzada de nuestro comercio, agricultura e industrias, bases firmes de la futura grandeza de nuestra Patria.

Luis Gutiérrez, Rafael Ramos M. Alfonso Jácome, Germán Santana, Tomás Núñez, Luis D. Meza y más firmantes.

(De "El Comercio" de Quito)

SOCIAL

Natalicio

El señor Pierre Shuler, Cónsul de Francia y Bélgica, conmemora mañana su fecha natalicia. Le enviamos nuestro atento saludo.

VIDA ESCOLAR

Cumpleaños

Mañana es el del alumno del Colegio de los Agustinos, don Antero Suarez.

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

Autoridad que no usurpa atribuciones agenas

Desde que el Gobernador del Cercado señor Alfredo Gutierrez, asumió la Subprefectura de esta provincia, venimos oyendo decir a muchas personas, que no las quiere atender.

Deseosos de saber el motivo de ese disgusto, hemos conversado con varios de ellos y nos han dicho, que no quiere encargarse de *cobrar sus cuentas*, como lo hacía el anterior Edmundo Taboada.

Consultando con la ley y reglamentos respectivos, nos hemos dado cuenta, de que el señor Gutierrez cumple con su deber y no usurpa las funciones de los jueces de paz y de primera instancia que son los que entienden de esos asuntos.

Sin embargo, nos hemos entrevistado con el actual Subprefecto y nos ha dicho, que, desde que está ejerciendo ese cargo, son mas de sesenta personas las que han concurrido, por esa causa, o sea en promedio diario de 20, que eluden, a los juzgados de paz.

Este hecho perjudica notablemente a la renta municipal, por cuya causa el ramo de judiciales, apenas es calculado en veinte libras peruanas al año, cuando deduciendo, por lo que nos indica esa autoridad, debía producir Lp. 140. En resúmen, el procedimiento de esta autoridad a la vez que beneficia la renta municipal, impide las arbitrariedades al público, que era así victima de los audaces acreedores.

Una señorita intenta suicidarse por desavenencias con su novio

Ayer a las nueve y quince de la noche, la señorita Laura Rosa Rodriguez, domiciliada en la calle de Fitzcarrald e hija de doña Hortensia Lazo, pretendió quitarse la vida arrojándose al Amazonas; según ella misma lo manifestado, por ciertas desavenencias que tuvo con su novio, don César Moreno domiciliado en la calle de Peyas sin número.

La señorita Rosa Rodriguez, no pudo llevar a cabo su fatal decisión, porque tanto su novio como el guardia Teófilo Cueva Sanchez, sospecharon lo que precendia hacer y sin decirle nada, la siguieron de cerca, oponiéndose a que llevara a efecto su lamentable deseo en el momento oportuno en que iba a arrojarse a las turbias aguas del Amazonas.

La señorita en referencia, después de un pequeño esfuerzo fué conducida a su domicilio en donde se enteró la pobre madre de la intención siniestra que tuvo su hija.

El guardia que intervino en este asunto, citó a la madre y a la hija lo mismo que al novio para que se presenten hoy a la Comisaría para la investigación del caso.

Vejestorios rejuvenecidos

El profesor Voronoff y su tratamiento

Viena.—El profesor Serjet Voronoff, el famoso rejuvenecedor, acaba de pasar unos cuantos días en el Semmering y en Viena, recibiendo una visita del doctor Hainisch, presidente federal, quien posee una hacienda junto al Semmering.

A pesar de la declaración del doctor Voronoff, de que no sería entrevistado, dos periodistas de Viena, lograron llegar hasta él.

¿Por que, considerablemente más hombres que mujeres desean ser rejuvenecidos? es cosa que él no puede explicar; «tal vez los hombres usen más su persona que las mujeres, dijo.

Declara también que ha operado algo así como mil personas, y sus ayudantes más o menos el mismo número. En la mayor parte de los casos el efecto ha sido notable: nuevo crecimiento del cabello, paso elástico, sueño y apetito grandemente mejorado, y aun mentalmente sus pacientes han revivido. La operación ha tenido éxito en todas las razas y nacionalidades, hasta en Liberia.

Su tarifa más baja para la operación es de 20.000 francos (poco más de Lp. 200 0 00) de modo que solo la gente rica puede permitirse ese lujo, pero él aun espera ver la rejuvenización «democratizada». La gran dificultad actual es conseguir más glándulas, y por esta razón, ha organizado su «hacienda de monos» en Ventimiglia, donde los chimpancés son alimentados metódicamente.

Voronoff tiene muy alta opinión del profesor Steinach, el rejuvenecedor austriaco.

El doctor Voronoff partió de esta para concurrir al Congreso Médico de Budapest. En noviembre regresará a Viena para leer varios trabajos suyos en la Universidad.

TELEGRAMAS

Rotundo desmentido a los diarios chilenos

Lima, noviembre 17.—El ministro argentino en el Perú, Olascoaga, ha desmentido la información dada por los diarios chilenos declarando: *lo que dije en Chile, fué, que pueblo y Gobierno peruano, esperaban tranquilos el fallo del arbitraje en su justo derecho; pero no dije que le es peraban indiferentes.* En consecuencia, ha quedado demostrado una vez mas, que la prensa chilena se dedica a falsear en su provecho las declaraciones relacionadas con el problema de Tacna y Arica.

Las prerrogativas de los senadores

Lima, noviembre 17.—En la cámara de los senadores se ocuparon de los pedidos formulados por el diputado por Ayavari, respecto a las prerrogativas de los senadores al tratar de los asuntos que se relacionan con el departamento que representan.

Centro Escolar República del Uruguay

Lima, noviembre 17.—En Diputados se aprobó el proyecto que dá el nombre de "Centro Escolar República del Uruguay" a un Centro Escolar de varones de esta capital.

Visitando boticas

Lima, noviembre 17.—La Comisión Inspectora de Farmacia, está visitando las boticas de esta ciudad entre las que se ha encontrado varias que la representación permanente es nominal y castigando esa falta.

Batalla de Tarapacá

Lima, noviembre 17.—En la plaza Grau del Callao, se celebra el próximo domingo 27 una misa de campaña, en conmemoración de la batalla de Tarapacá.

El ferrocarril del Cuzco a Santa Ana

Lima, noviembre 17.—Han sido aprobados los estudios y presupuesto para las obras que deben efectuar se entre los kilómetros 110 y 117 del ferrocarril del Cuzco a Santa Ana.

La gratitud de un pueblo

Lima, noviembre 17.—Esta tarde a la una, será entregada al Presidente de la República señor Leguía, en ceremonia pública, la medalla obsequida por el pueblo de Canta, como testimonio de gratitud por los beneficios que ha recibido esa localidad de parte del Gobierno.

La circulación de "EL ORIENTE" está perfectamente asegurada y con ella, la garantía de todo anunciante.

Cine "España"

VIERNES 18

A PETICION DE VARIAS FAMILIAS

Lo que es una Madre

SABADO

"CARNAVALESCA"

AMENIZARA LA FUNCION UNA BUENA ORQUESTA

DOMINGO

Repetición de la gran obra dramatica

"Gloria Fatal"

Gran Orquesta

¡NO FALTAR!

LA EMPRESA

Pcmr—40

Deportivas

Boletin Oficial de la Comisión Técnica de Deportes

Tarde deportiva del dia domingo 20 de noviembre de 1927.

Primera hora 3 y 30 p.m.

Carrera de banderas entre los equipos del Destacamento Mixto de Montaña, Athletic Club José Pardo y Flotilla de Guerra.

Segunda hora 4 p.m.

Gran match de foot-ball.—Primeras divisiones Destacamento Mixto de Montaña versus Athletic Club José Pardo.

Campo.—Reglamento, Stadium "Augusto B. Leguia".

Actuará de referee el Sr. Juan José Ramirez.

Comisario de campo.—Sr. Francisco Silva Bartra.

Habrán dos hermosos premios donados por la D. D. en Loreto del C. O. P.

Iquitos, 18 de noviembre de 1927.

El secretario
P. Correa Salas

Vo. Bo.
Alfredo Arbulú
Presidente

Cambios de colocación

El teniente señor Humberto Monteverde Pino, de la segunda comandancia de la Guardia Civil y el de igual clase señor Mario Vargas Machuca, han permutado sus respectivas colocaciones.

Crónica Judicial

Despacho del día 17 de Noviembre de 1927

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón, vió la apelación en un efecto concedida a don Luis F. Morey, en los autos que s gue con los herederos de don Juan C. del Aguila sobre transacción; resultando discordia la remitieron a mayor número de votos y llamaron para dirimirla al señor Presidente doctor Garcia, como designado por la ley.

Con los mismos señores ex pidió uno.

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos.—Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió veinticuatro.

Autos.—Con los mismos señores resolvió la queja de don Manuel Vásquez, contra el juez instructor doctor Delgado Morey; la declararon infundada.

Con los mismos señores resolvió la seguida contra Pedro Recio, Genaro Ortega, Isaías Gómez, Juan Luna y Eleodoro Tanchiva por homicidio y apropiación ilícita; declararon que no procede el juicio oral contra los tres primeros y que si procede contra Luna y Tanchiva en consecuencia mandaron que se remita el expediente al señor Fiscal, para que se sirva formular la acusación correspondiente.—Juez Inst. Dr. Hidalgo.

Con los mismos Srs. resolvió por la ampliación las siguientes:

Contra Constantino Rengifo por compra de menores, en 85 dias.—Juez Inst. Dr. Luis F. Morey.

Contra Lorenzo Tuanama y otros por incendio, en 85 dias.—Juez Inst. Dr. Delgado Morey.

Contra Cristóbal Fasanando por abigeato en 90 días.—Juez Inst. Dr. Delgado Morey.

El Relator.

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

17 de Noviembre

Nacimientos: varones, 7; mujeres 4.

Defunciones: Isidoro Gárate Córdova de 59 años; Estelita Lopez Picón de 1 año y 4 meses.

Matrimonios: Elías Guimack Grandez con Manuela Ruiz Bardales.

Mercado Central

18 de Noviembre

Reses	5 con	695 kilos
Cerdos	9 "	455 "
Pescado fresco		318 "
" salado		34 "
Carne seca		16 "
Tortugas		6 "
Taricayas		6 "

Avisos Judiciales

Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo a los reos prófugos Juan de la Rosa Amasifuen y Cantalicio Sinarahua para que en el término de quince dias se presenten en la Cárcel Pública de esta ciudad, a defenderse del delito de homicidio que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 17 de noviembre de 1927.

W. Pinillos Rosell

Victor M. Carero v15p1

Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Pedro Lacises Rivera Vasquez, para que en el término de quince días se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a defenderse del delito de estafa que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 17 de noviembre de 1927.

W. Pinillos Rosell.

V. M. Carero v15p1

Inscripción de defunción

Por ante el señor Juez doctor V. Terrones y Quiróz se ha presentado don Reynaldo Clausi, solicitando la inscripción en el Registro Civil la partida de defunción de su padre don Cayetano Clausi, fallecido el diez de febrero de mil novecientos cuatro, en el puesto «Tres Unidos»

Lo que anuncio al público para los fines de ley

Iquitos dieciocho de noviembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván

v8p1—254 Escribano de Estado

Notificación a don Domingo Gordón

En los autos ordinarios que sigue don Luis F. Morey contra don Domingo Gordón sobre cantidad de soles; el señor juez de la causa doctor V. Terrones Quiróz, ha ordenado por auto de fecha de ayer se notifique al rebelde don Domingo Gordón la sentencia pronunciada en esta causa por medio del diario oficial «El Oriente» y que dice:

SENTENCIA:

Vistos; aparece de autos, que por haber demandado don Luis F. Morey, a fojas nueve, a don Domingo Gordón, para que éste le pague la suma de cuatro mil ciento cincuenticuatro soles y sesentidos centavos de plata valor del documento de fojas cuatro, se expidió al pie de dicha demanda el correspondiente traslado de ley que no ha sido objetado por el demandado en forma alguna, razón por la que se ha seguido el juicio en su rebeldia con todos los términos prescritos por el procedimiento, como aparece del auto de fojas trece vuelta, de la certificación de fojas 23 vuelta del alegato de fojas veinticuatro, y del auto de fojas viente, habiendose producido dentro del probatorio respectivo, el cotejo de la firma del demandado estampada al pie del documento con que se recaudó la demanda, segun aparece de la diligencia de su proposito de fojas veintidos, siendo llegado por lo tanto el caso de sentenciar; Atendiendo que, el demandado no ha impugnado los fundamentos de la demanda de fojas nueve, sino que ha hecho caso omiso de ella, como lo pone de manifiesto la rebeldia en que ha incurrido desde el comienzo de ésta instancia; que, el actor ha evidenciado su derecho con el documento de fojas cuatro conque apareja su demanda de fojas nueve, y con el cotejo de la firma puesta al pie de ese documento llevada a cabo a fojas veintidos, y de la que resulta que dicha firma es auténtica del demandado Domingo Gordón; aque, dicho cotejo como subsidiario de la diligencia de reconocimiento impone certeza, y verdad al contenido y suscrición del documento sobre que recae, siendo en consecuencia exacto y legítimo el de fojas cuatro, máxime cuando el demandado ha hecho la afirmación contenida en la notificación de fojas seis vuelta; Por estos fundamentos, administrando Justicia, a nombre de la Nación.

FALLO:—declarando fundada la demanda de fojas nueve; y en consecuencia, condeno al demandado Domingo Gordón, a pagar al demandante don Luis Felipe Morey, la suma de cuatro mil ciento cincuenticuatro soles y sesentidos centavos plata, valor del documento de fojas cuatro; con costas—y por ésta mi sentencia, definitivamente juzgando en ésta instancia, así lo pronunció mando y firmo en la sala de mi despacho en Iquitos, el dia quince de noviembre de mil novecientos veintisiete.—V. Terrenos y Quiroz—Ante mi.—P. Rojas Montalván.

Decreto Iquitos a diez y siete de noviembre de 1927—Notifíquese al rebelde don Domingo Gordón la sentencia de fojas veintiseis vuelta por medio del diario oficial "EL ORIENTE" y por el término de ley—Una rúbrica del señor juez —Rojas Montalván.

Lo que hago saber a Ud. en la forma de ley.

Iquitos, a dieciocho de noviembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván

v 3 p1—253. Escribano de Estado

Avisos Judiciales

Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue J. G. Araujo contra Toribio Ríos, por soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha señalado el treinta del presente mes a las dos de la tarde para el remate del inmueble embargado, el que se halla situado en la calle de Pitcairnvald números ocentiuuere y setentaiuno, cuyo terreno mide veinticinco metros y setenta centímetros de frente por treinticuatro metros y diez centímetros de fondo y limita por el Norte, propiedad de Emilia de Lozano, por el Sur, la calle de Pevas, por el Este la calle de Fitzcarrald y por el Oeste, propiedad del ejecutado, en dicho terreno se encuentra construida una casa con techo de calamina, sobre estantes de huacapú embarrada en parte y de calamina el resto; tasados tanto el terreno como la construcción en mil seiscientos setentaicis soles ochenta centavos cuyas dos terceras partes o sean mil ciento diecisiete soles o chentaisiete centavos servirán de base para el remate y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento valor de la tasación. No tiene más gravámen que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, tres de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v20p14—244 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, se ha presentado doña Manuela Isuiza de Chacón pidiendo le declare heredera de su señora madre doña Vicenta Sias, fallecido el seis de enero de mil novecientos veintisiete en esta ciudad. El señor Juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el termino de ley.

Iquitos, tres de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
v15p14—243 Escribano de Estado

Interdicto de adquirir

Doña Elena Herminia Rubio de Guerra, representada por su esposo don Severino Guerra Iglesias, don Julio Esdras Rubio por sí y en representación de su hermano Gustavo Zumaeta y María Angélica Rubio, por derecho propio, se han presentado ante el señor juez doctor Terrones, solicitando se les dé posesión provisional de un inmueble situado en la calle de Omaguas de esta ciudad con tándose tambien en dicha posesión provisional a doña Celinda Agustina Martinez de Cusis que se encuentra ausente.

Dicho inmueble les corresponde como herederas de su finada madre doña Paula Petrona Sánchez, y se halla situado en la tercera cuadra de la calle de Omaguas, tiene una extensión superficial de trescientos cincuentidos metros y cuarenticuatro centímetros cuadrados y sus linderos son: por el Norte, la calle referida, por el Sur, con propiedad que fué de Atanacio Torres, por el Este con la propiedad de Eusebia Tananta y por el Oeste, con las de José Serrucho y Atanacio Torres.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, 8 de noviembre de 1927.

Federico L. Ruiz.
v20p10—247 Escribano de Estado

Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue el doctor Alfredo E. Borda contra don Julio Sollet, por soles; el señor juez doctor Terrones y Quiroz, ha señalado la audiencia del veintiocho del presente mes a las tres de la tarde para el remate de las alhajas embargadas que son las siguientes:

"Un reloj de oro con diamantes, de repetición y toca los minutos de dieciocho kilates; un anillo de oro con un brillante; un anillo con ocho piedras de color chicos; un anillo con una piedra morada; un aro de oro; un prendedor con cuatro piedras de color en forma arébol; un dije gato con chispitas de rubíes; un par aretes con brillantitos; trece piedritas chicas de color surtidas, tasadas en la suma de mil doscientos noventa soles cuyas dos terceras partes lo sean ochocientos sesenta soles, servirán de base para el remate, y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento, valor de la tasación.

Iquitos, decisiete de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v6p2—250 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Margarita Rojas, solicita del señor juez de primera instancia la declaración de herederos de Pablo Ramirez Flores, fallecido en esta ciudad el treinta de mayo de mil novecientos veinticinco, que son sus hijos naturales: Dionicio, Noemia y Pablo Ramirez Rojas. El señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, diecisiete de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
v15p2 —249 Escribano de Estado

Inscripción de nacimientos de hijos legítimos

Hipólito Rios y Mori solicita del señor juez de primera instancia ordene la inscripción del nacimiento de Teresa Angélica nacida el cuatro de julio de mil novecientos veintidos, de Manuel Hipólito el cuatro de enero de mil novecientos veintiuatro, y de Oscar Heraán Rios Sifuentes el diez de octubre de mil novecientos veintisiete en el pueblo de Requena, habidos en su esposa Flor de María Sifuentes.

El señor juez admitiendo la instancia ordena la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, dieciseis de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
v8p2—252 Escribano de Estado

Inscripción de partida de matrimonio

Hipólito Ríos y Mori solicita del señor juez de primera instancia en lo civil, ordene la inscripción de su matrimonio que tuvo lugar el diez de mayo de mil novecientos veintiuno con Flor de María Sifuentes. El señor juez admite la instancia y ordena la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, dieciseis de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
v8p2—251 Escribano de Estado

Inscripción de nacimientos

Por ante el señor Juez de Primera Instancia de la Provincia de Alto Amazonas, se ha presentado don José Blox Sinas, en representación de Amalia Armantine del Aguila y de Adolfo del Aguila, solicitando inscripción en el Registro Civil de las partidas de los nacimientos de sus representados, que tuvieron lugar en esta ciudad el dos de Diciembre de mil novecientos el de la primera y en treinta de Junio de mil novecientos dos el del segundo, siendo ambos hijos legítimos de don Adolfo del Aguila y de doña Elvira Hidalgo de del Aguila; tal señor juez doctor Marcial Zumaeta ha mandado anunciar la solicitud por el término de ocho días, para los fines a que hubiere lugar.

Lo que por el presente hago en cumplimiento de lo mandado.

Yurimaguas, once de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

Pedro S. Suarez,
Actuario de la causa.

Vo. Bo.
Zumaeta. v8p4 —246

Inscripción de nacimientos de hijas naturales

Hipólito Rios y Mori solicita del señor juez de primera instancia ordena la inscripción del nacimiento de sus hijas naturales Elena María, nacida el trece de febrero de mil novecientos trece y Rosa Victoria Ríos y Alegría, el catorce de septiembre de mil novecientos diecisiete, en el fundo «Avispa» jurisdicción del distrito de Requena, habidas en Gertrudes Alegría. El señor Juez admitiendo la instancia ordena la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, diecisiete de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
v8p2—253 Escribano de Estado

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

QUIERE BLANQUEA EL CUTIS
COMPRE
UNGUENTO de DOAN
QUE NO TIENE RIVAL
Vendemos muy barato

Terrenos de Montaña

RIO AMAZONAS

Don **Juan Antonio Tuisima**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «PUCA CURO» con una extensión de cuatro hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas (Isla), a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Omaguas, cuyos linderos son: por el Norte, Angel Sir y el Este, con terrenos baldíos; y por el Oeste, con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 1º de Octubre de 1927.

D. A. del Aguila.
v30p29—90 Jefe de la Sección

Se desea alquilar muebles. Razón en esta imprenta. 473

FIGURINES

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novisimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &	

Píldoras Antibiliosas de DOAN
Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

Píldoras DE FOSTER
Vendemos muy BARATO

Panadería Española
DE
ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.
43.—Perm.

KAHN y Cía.
Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

A las oficinas públicas y particulares
En esta imprenta se hacen trabajos de
RAYADOS
con nitidez y elegancia, a precios convencionales

Dr. C. Reátegui Morey
CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS
Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche
Próspero Brasil—Altos de la Botica de «El Pueblo»
Permt.—44

:-Luis F. Nunes-:
IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18
Ferm ful.—25.—43

Restaurant "UNION"
ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION
COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes
BOOTH & Co. (London) Ltd.

El Legitimo
CORDIAL de CEREBRINA ULRICI
es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.
THE ULRICI MEDICINE CO.
New York



ALBERTO CACERES
ABOGADO
AVENIDA LEGUIA 130

"El SOL Naciente"
:DE:
Francisco Jaquivara
Próspero No. 272
CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc.

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES
Permt —28

Proximamente
BILZ-SINALCO
Nueva producción de las
Fabricas "Lusitania"
Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia
Perm—37

Cigarrerias Unidas
S. Rodenas y Cía.
Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos, con los mejores productos que se produceu para esta industria.

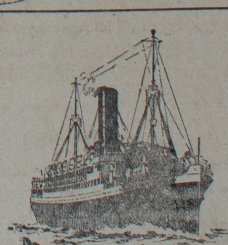
PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	" "	25	"
EXTRAS	" "	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado
Prem



¡CONSUMIDORES!
Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa
"Tres Vacas"
garantizada pura
T. & S. PLUM, Copenhague



Booth & Company London Limited
Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

Imp. "EL ORIENTE"—PorSAúL MELENDEZ O.—1º de Putumayo

TARIFA DE AVISO

Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Porcada vez 25 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

RIFA DE SUSCRIPCIONES

Anuales $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifiestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Sábado 19 de Noviembre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6025

Asuntos locales

Una oferta que nos precisa aceptar

Trascribimos en esta sección, el oficio que el señor Enrique Zegarra director de fomento ha dirigido a la Cámara de Comercio del departamento de Piura y que por el texto de ella, se deduce, que idéntica comunicación ha enviado a todas las cámaras de comercio de la república.

Como la de aquí, tiene especial empeño en mantener reservados todos sus acuerdos, ignoramos, si la habrá recibido y por esta misma razón, la trascribimos, por que es de gran importancia para Loreto, pues se refiere a productos que nosotros tenemos como son el caucho, café, cacao, vainilla, sombreros de paja; advirtiendo además, que una sociedad cuya sede está en Varsovia, necesita treinta toneladas de caucho mensuales.

Como se verá, en interés mismo del comercio de Loreto, que es el de todos, la Dirección de Fomento indica, que tanto las direcciones de los exportadores de esos artículos como las muestras de los mismos, deben ser enviadas directamente al Consulado General del Perú en Varsovia.

Conviene pues, que con urgencia, la Cámara de Comercio o los interesados aislada mente, acepten la oferta que se les hace, para de esa manera, tener un mercado de consumo mas y en forma directa sin intermediarios en Nueva York.

Y es necesario proceder con urgencia, para llevar la delantera, como vulgarmente se dice, y que nuestros productos tengan la preferencia.

A Loreto le conviene, librarse todo lo posible de los únicos mercados principales como son Nueva York y Liverpool. E ir a conseguir el de Varsovia en Polonia; procurando obtener los de Alemania y Rusia.

Cuantos mas mercados tengamos, es mejor, de esa manera hay mayor demanda de productos y competencia en los precios, para no estar solamente sujetos a las valorizaciones de los trust yanques e ingleses, que en gran parte, con sus juegos bursátiles, ocasionan la depreciación de nuestra moneda y la de nuestros productos.

Invocamos la atención de la Cámara de Comercio y de Agricultura de Loreto y de todos los señores exportadores, sobre este valioso ofrecimiento, que muy bien puede ser el orígen para q' Loreto vuelva a sus actividades de antes, en que había escasés de brazos y no como ahora, que ocurre todo lo contrario.

Es preciso pues, ya por interés particular como por el general, de ponerse en contacto con la Sociedad "S. A." Oxinski y Cia. de Varsovia lo mas pronto posible.

He aquí la circular en referencia.

Ministerio de Fomento
Dirección General del Ramo

Lima, 31 de agosto de 1927

Of. No. 464.

Señor Presidente de la Cámara de Comercio de Piura.

El señor Ministro de Fomento, ha recibido el siguiente oficio del Cónsul General del Perú en Polonia, que trascribo a usted:

Varsovia, 15 de julio de 1927.—Número 2222.—Ministerio de Fomento en Lima.—Señor Ministro.—Deseando realizar pronto como sea posible el plano de la inmediata aproximación comercial e industrial del Perú con Polonia, tengo el honor de suplicar a vuestra Excelencia de dar las relativas direcciones para el mas pronto envio de las ofertas y pruebas en suficiente cantidad de cautchuc, café, cacao, tabaco, vainilla, bálsamo, condurango, además de los productos de pueblo y artísticos, así como de los sombreros de paja nombrados "panamá".-Lo que toca al cautchuc, una sociedad "S. A." para industria y comercio Oxinski y Cia., Ingenieros, en Varsovia, calle Obozna No. 11" necesita 30.000 kg. mensual.—Esta ocasión la aprovecho, para expresarle el testimonio de mi mas alta consideración. (firmado)—T. Oxinski.—Ingeniero Tomás de Oxinski.—Cónsul General del Perú en Polonia.

Se recomienda a la Cámara de Comercio de su digno cargo, que los datos solicitados se envíen directamente al Consulado General del Perú en Polonia.

Dios guarde a ustd
Enrique Zegarra

100 PESOS MENSUALES

pueden ganar señoras y caballeros, trabajos fáciles en familia, en cualquier localidad. Mandeme su dirección y la de sus amigos y recibirá paquete de muestras de gran valor para Ud. Incluya estampillas de Correos de su país, 30 Centavos para gastos de franqueo. Escriba a Sr. CATALÁ. APARTADO Nº 377 BARCELONA (España).

EL ULTIMO COMBATIENTE

Batalla de San Francisco

Al amanecer del dia 19 de noviembre de 1879 acampaba en la llanura que se extiende al pié del cerro San Francisco [Tarapacá], el ejército aliado, que venía de Iquique dispuesto a forzar el paso para Arica, que lo obstruía el enemigo.

La fatiga del largo camino por el árido desierto, la sed, el hambre y la desnudez, habían afligido a nuestras tropas que ansiaban como un consuelo para sus desgracias, el momento en que pudieran combatir al invasor, causa de sus sufrimientos. Por eso, cuando llegaron delante del San Francisco y vieron a los chilenos ocupando sus alturas; el entusiasmo se hizo conocer de parte de los soldados por vivas y exclamaciones de viril coraje.

Pero, aunque el deseo de vengar sus penas prestaba ánimo a los soldados, los jefes, conocedores de sus necesidades, se preocuparon de darles descanso y postergaron el presentar la batalla para el dia siguiente.

En esos momentos, una noticia funesta llegada al campamento de los aliados, vino a entristecerlos y anunciarles una próxima desgracia.

Las fuerzas bolivianas salidas de Tacna a órdenes del general boliviano Hilarión Daza, para operar simultáneamente con las que ocuparon Iquique, se habían retirado de Camarones dejando abandonadas a éstas en su delicada situación.

Tal acontecimiento, que venía a hacer improbable el paso de los aliados en Arica, preparó un nuevo dolor para los peruanos.

A este respecto, copiaremos lo que dice en su parte oficial el jefe de Estado Mayor de ese ejército: "Las fuerzas del ejército aliado (de Bolivia) en completa dispersión, sin orden, sin que nada autorizara ese procedimiento, rompieron un fuego mortífero para nuestros soldados e inútil contra el enemigo. El campo se cubrió de esos soldados fuera de filas que disparaban desde largas distancias, avanzaban a capricho, o escogían un lugar para continuar quemando sus municiones sin dirección ni objeto, produciendo un ruido que aturdía y una confusión que no tardó en envolverlo todo.....Mientras tanto, sordos a la corneta, indóciles al ruego, a la amenaza, a la exhortación y a todo, los soldados bolivianos, y sus jefes, continuaban su obra con precipitación y frenesí propios del que no tiene otro objeto que hacer incontenible el desorden".

Aunque Bolivia no fué sino el pretexto que tomó Chile para declararnos la guerra, es lo cierto que el pacto de alianza existente entre aquella nación y la nuestra fué la traba moral que nos arrastró al sacrificio.

Daza y sus oficiales, traicionando la confianza depositada en ellos por los países aliados, nos hacen sufrir una derrota.

La batalla de San Francisco tocaba a su desgraciado fin.

La única división del ejército peruano que entrara en acción estaba destrozada completamente.

Por varias veces se habia apoderado de los cañones, siendo obligada otras tantas a retirarse por la superioridad del enemigo. En tanto, las tropas restantes, arma al brazo, eran impasibles testigos del gigantesco esfuerzo de sus compañeros. La inepcia las puso en ese pasivo término.

.....

Las sombras de la noche envolvían al San Francisco, y todavia la desesperada lucha continuaba. Obligados a retirarse los pocos peruanos que con tanto arrojo defendieran el honor de la bandera patria, bajaban al cerro haciendo fuego a sus contrarios, que desde la altura les mandaban espesa lluvia de metralla.

El batallón **Puno**, que durante la acción fuera uno de los que más se distinguiera, retirábase casi en cuadro. Entre el resto de esos valientes bajaba un **indio** atlético que en el combate había sido un león colérico, y mos traba el pecho atravesado por dos balas enemigas.

El dolor de las heridas, que acababan con la sangre de sus venas, no habia doblegado el ánimo esforzado de su espíritu; pero la materia se rendía a la debilidad.

Llegó un momento en que a sus piernas le faltaron fuerzas para caminar; quiso, por un poderoso esfuerzo, imprimir vigor a sus nervios; pero era imposible, en su cuerpo no habia ya sangre.

Entonces se le vió sentarse sobre el abrupto cerro, y sereno ante el peligro de la muerte en que quedaba abandonado, aprovecha las pocas fuerzas que restaban a sus brazos para seguir disparando su rifle contra el enemigo, que en la cumbre no se explicaba todavia el triunfo que acababa de obtener... El combate habia concluido; sólo se escucha el estruendo del rifle del soldado puneño con precisión matemática y con alarido de muerte.

La noche envolvía con su fúnebre manto a la tierra, y mientras el ejército chileno a guardaba con sobresalto a q'amaneciese el nuevo dia, en el q'esperaba librar otra batalla con los peruanos, y estos levantaban el campo y caminaban en desorden por el desierto, el herido de **Puno** seguia interrumpiendo el silencio de esas horas con el tronar de su rifle, que parecia avisar existia hasta ese momento quien defendiera el honor del Perú en la mole de granito sobre la que se ensoñoreaban los chilenos.

¿Qué suerte correría el **último combatiente** de la batalla de San Francisco, el esforzado herido en la noche cruda y fría que siguió a ese dia de dolor?.....La muerte era inevitable para él, y tal vez hasta ahora blanquean sus huesos en el histórico cerro que nos recuerda una de las desgracias que más nos afligieron durante la guerra con Chile.

(De «Episodios heróicos»)

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma
Perm.—30

Almorranas (Hemorroides)

quieren un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas." Una o dos cajitas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA! de 8 a 11 a.m., y de 1 a 5 p. m.

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

488

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCIÓN, CLOROSIS
CONVALECENCIA

MARCA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este líquido vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne cruda y los ferruginosos. Da salud y fuerza. — PARIS

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía. -

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celulcide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

La voz del público

—Ola chiquitines de la prensa! Como están?

—Bien. Muy bien.

—Sin embargo los noto agripados. Claro, con estos calorasos y fríos cualquierita se agripa.

—Es cierto Público; pero nosotros nunca nos quejamos.

—Hacen bien.

—Cuéntenos algo. por ejemplo lo del viaje del señor Alcalde a Lima.

—Ah. Les había intrigado ¿ver dad?

—Si Público. Porque usted verá, que el representante del pueblo se desee ausentar, a la vez que es una gran novedad, tiene que causar sentimiento, a usted Público.

—Si. Sobre todo miedo; porque piensa ir en aeroplano y ser el primero que ejecute ese viaje aéreo.

—Qué bárbaro!

—No es barbaridad. Ese es, uno de los resultados de ser Alcalde.

—Pero, qué tiene que ver la Alcaldía con ese viaje?

—Ustedes son como el huevo de gallina, *cuanto más se les coce, más duro se pone.*

—Muchas gracias Público.....

—No hay de qué. Volviendo al viaje de nuestro mil veces ilustre Alcalde, tiene que ser el primerito que se meta en el cuerpo de esa ave mecánica, para ir llevándole a mi amigo Leguía. el mensaje del pueblo de Iquitos, de todo Loreto, inclusive de los *zancudos, del pium, cachipe, etc.*; agradeciéndole el nuevo beneficio que concede á esta región del Oriente Peruano a la que Leguía quiere mucho, y vel ver a expresar su decidida adhesión a su gran labor de resurgimiento patrio. Me refiero a los lo retanos, en los que predomina la gratitud.

—Pero también llevará su adhesión decidida, su gratitud?

—La mía?

—No. La de él, del Alcalde.

—Hum! Eso huele a *huevo huero.*

—Pero oiga Público. Usted está desbarrando. Ese viaje ha sido acordado hace dos semanas, pero para mayo del año entrante.

—Para el Congreso de Alcaldes que se celebrará el 20 de mayo del próximo año en Lima? Ese será el segundo viajecito. pero al que yo me refiero, es al primero.

—Pero nosotros no hemos oído decir nada de ese proyecto.

—Qué proyecto ni qué proyecto, eso cae por su propio peso, es la *gravitación*; porque viniendo una nave aérea a establecer el servicio Lima-Iquitos y viceversa; claro está, que el Alcalde, echándose entre pecho y espalda un copón de wisky con éter para no tener miedo; con su maletita en la que mete rá un frac. un chaquet varias americanas, un fajo de cheques se embarcará, y abur a Lima, a cumplir su deber de Alcalde.

—Pero allá tendrá que usar sombrero?

—Claro. Si nó, no lo reciben en palacio y en las calles le tiran piedras. No quisiera verme metido ahora en el pellejo de mi amigo el Alcalde.

—Ni nosotros tampoco!

—Adios!

—Adios!

Venta de un fundo

Se vende un fundo rústico a corta distancia de ésta ciudad, contiene estradas de jebe fino, andiroba, maderas para construcción, árboles frutales y extensos taguales. Extensión superficial 9,000 y tantas hectáreas con títulos definitivos y registrados. **SE VENDE A PRECIOS DE REMATE!**

La persona que se interese puede de aproximarse a tratar pormenores Calle Arica 280.

v15p 7—2ª pag.



Conserve robustos a sus niños. Deles siempre a tomar la incomparable

Emulsión de Scott

ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para las siguientes molestias.

Ulceras, Fistulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Crestas, Escrófulas, Dartros, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Pildoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO



SOCIALES

—Quien es el novio de Gladys, en este año?

—No lo se. Pero todos dicen que soy yo.

En Nueva York todo es superlativo y el número de curiosos es alarmante

Cuando llega a Nueva York algún personaje célebre, inmediatamente, se reune una enorme multitud de **curiosos.** ¿De dónde salen? Nadie lo sabe. Pero lo cierto es que las hormigas al reunirse junto a un terrón de azúcar acabado de caer al suelo no caminan con mayor precipitación que la nube de curiosos que se junta en Nueva York a la menor provocación.

El otro día frente al Hotel Baltimore se atropellaron más de doscientas personas. Un señor de mediana edad, coloradote, portador de **bombín** pardo, tirado hacia un lado con un habano sin prender, hacia un lado de sus labios carnudos y un bastón colgando del brazo derecho se acercó a uno de los curiosos.

—¿Qué ha pasado aquí? preguntó el del bombín.

—Al Smith viene para Nueva York, contestó el curioso.

—¿Quién es Al Smith?

—Pues, ¿quién vá ser? El gobernador; el futuro presidente.

El hombre del bombín cambió el habano de un rincón de la boca al otro extremo. Mordió la punta, escupió y preudió su habano.

—Voy a esperar también.

Al cabo de diez minutos, el del bombín vuelve a hablar a su vecino.

—¿Dice Ud. que Al Smith vá a pasar por aquí?

—Sí, hombre, ya debiera estar aquí

—Pues yo no espero más. Ni para ver a diez Al Smith.

Y abriéndose paso por entre la multitud de curiosos, el hombre del bombín subió la escalinata del hotel.

El dependiente le saludó sonriéndose.

—Buenos días, señor gobernador.

Efectivamente el hombre del bombín era el popular gobernador de ese magno estado.

Cosas útiles

Las frutas son un excelente regulador de la sed, y nos proporcionan agua vitalizada, que sustituye ventajosamente a todas las aguas minerales conocidas hasta hoy.

Como en los invernaderos, natural o artificialmente, se mantiene durante todo el año una temperatura elevada, esto es causa de que en ellos se crien una infinidad de insectos que es necesario destruir. Para conseguirlo debe regarse la tierra que rodea las plantas con agua caliente a 50 grados, lo cual no es peligroso para las plantas, y espolvorear las hojas con agua en la que se haya tenido en frio cierta cantidad de tabaco.

Cuando se lavan o friegan utensilios o vasijas empleados en la habitación de un enfermo es muy conveniente añadir a cada cubo de agua caliente, una cucharadita de trementina Esta sustancia constituye un desinfectante tan enérgico como económico, y hasta para hacer desaparecer todos los malos olores.

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

Concesión de Terrenos de Montaña

Han sido otorgados los siguientes terrenos de montaña a las personas que se indican:

En la provincia de Ucayali:

—A doña Victoria A. viuda de Pinedo, el lote denominado «San Lorenzo».

En la provincia de Bajo Amazonas.

—A don Rufino Vásquez, el denominado «Aumento de Capite».

—A don Pedro Mamani, el llamado «Juliac».

—A don Fernando Malafay, el terreno «Huira Cocha».

—A don Eusebio Vasquez; «La Central».

—A don Samuel Roggeroni, «Pucacuro».

—A doña Josefina de Guzmán, el llamado «Providencia».

Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

AURORA SARAIVA

PROFESORA DE PIANO

Da lecciones en la residencia de la familia Sanchez-Morey y a domicilio

Precios convencionales

Prte—45

OCASION

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.0. 00 pago inmediato. Para tratar alle Ucayali No. 75 a todas horas.

515—1 mes—1

De Aduanas

Impuesto a las gomas y algodón

Iquitos, 17 Noviembre de 1927. Of. N° 451

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 225, depositado el 15 del actual, recibido ayer, dice a este despacho lo siguiente:

Aduana—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 15 al 21 del presente.

Cotización en puerto peruano de embarque

$ 0.48	Balata plan cha rosada	Lp. 0.0.11
„ 0.30	Balata plan cha blanca	0.0 06
„ 0.35	Balata bloks rosada	0.0.08
„ 0.16	Balata bloks blanca	Libre
„ 0.16	Balata cruda Iquitos	Libre
„ 0.02	Balata maposa	Libre

Cotización en Liver pool

d. 12.85	Fine	Libre
d. 10.25	Sernamby ball	Libre
d. 7.50	Balata cruda	Libre
d. 16.50	Balata blocks rosada	0.0.07
d. 23.50	Balata plan cha rosada	0.0.11

Firmado—*Avilés*

Iquitos,16 de noviembre de 1927 Of. No.....

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 880, depositado el 15 del actual,recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

"Impuesto a los algodones que regirán en la semana del 15 al 21 del presente:

Aspero blanco	29	peniques	
Mitafiñ blanco	61	id	50
Mitafiñ amarillo	51	id	50
Suave blanco	26	id	90
Tanguis	29	id	40
Pima	29	id	

(Firmado) *Avilés.*"

Iquitos, 14 de Noviembre de 1 927

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular No. 224, depositado el 12 del actual, recibido el 13 del mismo, comunica a éste Despacho, lo siguiente:

Tipos de cambio que regirán en la semana del 13 al 19 del presente:

Londres	por 1	Libra Est.	£ 1.3.00
New York	„ 1	Dollar	» 0.2.69
Paris	„ 1	Franco	» 0.0.11
Madrid	„ 1	Peseta	» 0.0.46
Roma	„ 1	Lira	» 0.0.15
Suiza	„ 1	Franco	» 0.0.52
Bruselas	„ 1	Frnc belg oro	» 0.0.38
Bruselas	„ 1	„ papel	» 0.0.06
Berlin	„ 1	Marco oro	» 0.0.64
Holanda	„ 1	Florin	» 0.1.09
Japón	„ 1	Yen	» 0.1.26
Argentina	„ 1	Peso	» 0.1.16
Argentina	„ 1	Peso oro	» 0.2.75
Chile	„ 1	Peso	» 0.0.33
Bolivia	„ 1	Boliviano	» 0.0.08
Suecia	„ 1	Corona	» 0.0.70
Noruega	„ 1	Corona	» 0.0.63
Dinamarca	„ 1	Corona	» 0.0.70
Austria	„ 1	Sch Austriaco	» 0.0.37
India	„ 1	Rupia	» 0.1.10

Firmado)— **Aviles**

Iquitos, 26 de octubre de 1927 Of. No 405.

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular Nº 210, depositado el 25 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Tasa que regirá en la semana del 25 al 31 del presente:

Algodón Mitafiñ blanco Pima.....	32	peniqs.	50
„ Pima Piura.....	37	„	50
„ semiáspero..... blanco Mages	11	„	—
„ Mitafiñ blanco	11	„	—
„ „ amarillo	21	„	—
„ Egipto blanco	14	„	90
„ Tanguis Mages	17	„	40
„ Pima Mages ...	56	„	—
„ Aspero otras procedencias ...	26	„	50
„ Semiáspero blanco otras procedencias.....	24	„	—
„ Mitafiñ blanco otras prcdncs.	64	„	—
„ Mitafiñ amarillo otras procedencias	34	„	—
„ Suave blanco otras prcdncs	27	„	90
„ Tanguis otras procedencias ...	30	„	40
„ Pima otras procedencias....	69	„	—
Lana Merido blanca (oveja).....	134	„	—
Lana oveja merino gris	44	„	—
„ oveja primera	59	„	—
„ oveja regular...	34	„	—
Alpaca primera fleche.....	79	„	—
Alpaca regular.....	39	„	—
Lana vicuña..... ..	16	„	94

Cobre en barras 5 dollares 30 por ton. de 2000 libras peso bruto

Cobre contenido en los minerales en bruto concentrados mata sulfuros, precipitados y demás productos semajentes 4 dollars 77.

Plata metálica y la contenida en barras de otros metales 16 peniques 56 por kilo fino.

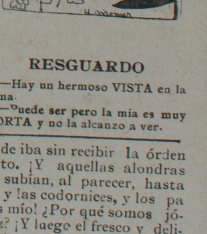
Plata contenida en los minerales en bruto concentrados, sulfuros & 15 peniques 73.

Oro metálico o contenido en barras otros metales 10 libras esterlinas.

Nueve libras esterlinas 18 chelines.

Vanadiun y sus concentrados dos dollar por ton. métrica peso neto.

Coca de la Liberted 1 sol 30.—(Firmado)—*Avilés*".



RESGUARDO

—Hay un hermoso VISTA en la cima.

—Puede ser pero la mia es muy CORTA y no la alcanzo a ver.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

I

(Continuación)

casa del señor Goulden, en Falsburgo, en tu pequeña habitación. ¡Hoy es domingo y vas a ver a Catalina!» Esta idea me despalidaba por completo: la veía en mi imaginación con sus frescas y sonrojadas mejillas y sus ojos azules. Hubiera querido levantarme en seguida, vestirme y partir, pero los relojes daban las cuatro y las puertas de la ciudad estaban todavía cerradas.

Era preciso esperar, y este retardo hacía que me impacientara. Para hacer tiempo me entretenía en recordar toda la época de mi amor desde su principio: el miedo de salir soldado, el mal número, el «¡bueno para el servicio!», el viejo gendarme Werner, la alcaldía, la partida, Maguncia, el camino, la gran calle de Capougnerstrasse, la buena mujer que me había bañado los pies; más léjos, Francfort, Erfurt, donde recibí la primera carta dos días antes de la batalla, los rusos, los prusianos, en fin, todo..... En esto daban las cinco; entonces saltaba de la cama, me lavaba, me afeitaba, me vestía, y el señor Goulden, sacando la cabeza por entre las cortinas, **me decía:**

—¡Hola! ¡Hola! ¡Ya te oigo! Hace media hora que te estoy sintiendo mover y remover. ¡Ja, Ja! Es hoy domingo, ¿eh?

Esto le hacía reír y yo me reía también saludándole y bajando la escalera en cuatro saltos.

Las calles estaban aún casi desiertas; el carnicero Sepel me solía gritar algunas veces:

—¡Eh! ¡José, ven un momento; tengo que decirte una cosa!

Pero yo ni siquiera volvía la cabeza, y dos minutos después corría por el ancho camino de Cuatro Vientos, fuera de los glacis. ¡Ah! ¡Qué hermoso tiempo! ¡Qué año tan encantador! ¡Cómo se llenaba todo de flores y verdura y cómo se apresurabа la gente a ganar el tiempo perdido plantando coles, rábanos, lechugas y toda clase de hortalizas; labrando la tierra, esperando, llenos de confianza en Dios, el sol y la lluvia de que había tan grande necesidad.

En toda la extensión de camino, en las huertas, las mujeres, los niños, todo el mundo, en fin, cavaba y sembraba, llenos de energía y entusiasmo.

—¡Eh! ¡Tío Thibeau! — gritaba yo al pasar.— ¡Eh! ¡Tía Siurst! ¡Ánimo! ¡Animo!

—Sí, Sí, señor José, tiene usted razón — me contestaban—; este bloqueo lo ha retardado todo; no tenemos tiempo que perder.

Y los carretones de mano, las carretas, las tejas, las planchas, las vigas, todo se conducía desde muy temprano camino de la ciudad, para reedificar las casas y componer los techos hundidos por las bombas. Cómo se oía por todas partes el chasquido de los látigos, y cómo retumbaban a lo léjos los martillazos! En todas partes se veían carpinteros y albañiles reparando los desperfectos. El señor Ulrich y sus tres oficiales estaban ya en el tejado de «La Canastilla de Flores», que había sido destrozado por los proyectiles, colocando la nueva armazón, y se les oía serrar y martillear cadenciosamente. ¡Ah, sí, era un tiempo de trabajo y de actividad: era la paz que volvía! Nadie deseaba la guerra, porque cada cual sabía lo que vale la tranquilidad de una comarca y solo se pensaba en reparar los daños causados; se sabía que el hacha que trabaja vale más que el cañón que destruye; se sabía en fin, cuántas fatigas y lágrimas cuesta levantar en diez años lo que las balas destruyen en diez minutos.

¡Qué feliz y regocijado corría yo entonces! Nada de marchas y contramarchas; sabía muy bien dónde iba sin recibir la órden del sargento Pinto. ¡Y aquellas alondras que se elevaban y subian, al parecer, hasta el cielo cantando, y las codornices, y los pajarillos! ¡Oh! ¡Dios mío! ¿Por qué somos jóvenes sólo una vez? ¡Y luego el fresco y delicioso ambiente de la mañana, el aroma de las flores campestres, y allá a lo léjos, la pequeña chimenea que lanza ligera humeada sobre el techo de la casita de Cuatro Vientos!..... Es Catalina que enciende la lumbre y prepara el café... ¡Ah, cómo me animaba esto! En fin, heme ya cerca de la aldea; ando un poco más despacio para tomar aliento y contemplo con delicia las pequeñas ventanas... La puerta se abre, y la tía Gredel, con su falda de lana y una escoba en la mano, aparece en el umbral... La oigo gritar: «¡Ya está aquí!... ¡Ya está aquí!», y casi en seguida Catalina, cada día más hermosa, con su pequeña coña azul aparece diciendo: «¡Me alegro hayas venido; ya hace rato que te esperaba!» ¡Qué feliz parece y con qué cariño la abrazo! ¡Ah hermosa juventud! Entramos en la casa, y la tía Gredel, levantando la escoba con entusiasmo, exclamaba:

—¡Ya no hay más quintas!... Eso se acabó!

Nos reíamos alegremente, y mientras Catalina me miraba, la tía Gredel seguia diciendo:

(Continuará),

El salvajismo se impone!.....

Parece increíble que en una ciudad como la de Iquitos que calificamos de muy culta, se produzcan periódicamente actos de salvajismo.

En días pasados, dimos a conocer la actitud asumida por el inspector de policía de la Municipalidad, respecto a los señores C. Mosquera y Hno.,conminándoles para el pago de una multa de cinco libras peruanas por el delito de *arreglar las calzadas* de este puerto para el libre tráfico de vehículos; a los dos o tres días, recibieron los mismos señores Mosquera con amenaza de multa, la orden de arrancar una preciosa enredadera que había colocado para hacer una enramada; al mismo tiempo, la conminación para el pago de un arbitrio por la banca que han colocado frente a su establecimiento y avisamos, que esa misma autoridad, pretendía hacerles destruir la parra que con tanto trabajo, vienen cultivando y que a la vez que sirve de ornamento de la fachada de su librería, ornamenta esa calzada y contribuye a aumentar su culti vo, pues todo el vecindario se provee de sarmientos; lo que está haciendo que en Loreto, el cultivo de la vid, ya se considere apreciable.

Aunque conocíamos esas órdenes absurdas, nunca creímos que el señor Layet, que es el Inspector municipal de policía, fuera a llevar a cabo su siniestro propósito, y mas bien pensamos, que esa orden fuera retirada.

Pero ahora, con sorpresa dolorosa y llenos de indignación, vemos que los señores Mosquera hermano, han mandado insertar en nuestro diario, un aviso, por el que comunica a las personas que les han solicitado sarmientos de esa parra, que vayan a recogerlos porque **VAN A MANDAR DESTRUIRLA!**.....

¿A dónde vamos a parar así, con un Concejo que permite arbitrariedades que no solo perjudican a determinadas personas sino a la agricultura regional?

¿Por qué el Concejo, permite que su desprestigio aumente más, desalentando a los particulares que laboran por el ornato, destruyendo y matando esas iniciativas que todos en general aplauden?

¿Qué hace el Concejo, que no pone coto a tanto desmán, producto solo de la inconsciencia o de la maldad?

Hasta cuándo, tenemos el agrado de oír, en el seno del Concejo, una voz que reclame por el prestigio de esa corporación?

SOCIAL

Natalicios

Envirmos nuestro atento saludo a la señorita Felicia Vega, que conmemora mañana su natalicio.

—El lunes 21 es el de las señoras María viuda de Alcorta y Felicitas de Correa. Les enviamos nuestra atenta felicitación.

VIDA ESCOLAR

Onomástico.

Mañana conmemora su onomástico, la señorita Carmen Cortez, alumna del Centro Escolar No. 162.

Gratifición para los miembros del servicio de investigación en la región de Montaña

Se ha resuelto, que los miembros del Cuerpo de Investigación policial, que prestan sus servicios en la región de la Montaña, perciban una gratificación mensual de cuatro libras peruanas.

ASUNTOS INTERNACIONALES

Ingenieros peruanos levantan planos en territorio colombiano

Bogotá.— setiembre 15.—El canciller de esta República, señor doctor Carlos Uribe se presentó ante la Cámara del Senado, para contestar a la interpelación que se le hizo sobre la presencia de los ingenieros peruanos que se sabe están levantando planos topográficos dentro del territorio en el que rige la soberanía colombiana.

Después de oír la explicación dada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores se acordó solicitar una información, amplia y detallada al señor gobernador del Departamento fronterizo de Pasto.

Un futuro conflicto internacional

Revisando los canjes que recibimos de Colombia, hemos encontrado reseñas de importantes sesiones de la Legislatura, que tienen doble interés, si las relacionamos con un cablegrama de Bogotá, que publicamos ayer.

En el mes anterior se ha aprobado un proyecto que vota la cantidad de quinientos mil pesos oro colombiano para la apertura de una carretera que, partiendo de Pasto, llegue a las márgenes del Putumayo, al sitio llamado Puerto Asis, y otros quinientos mil pesos para establecer y sostener inmensas colonias dotándolas de lanchas para la navegación del Putumayo y de otras facilidades para el tráfico comercial.

La causa que motivó ese proyecto fue precisamente la noticia que tuvieron ya en Bogotá, en el mes de agosto, de que el Perú efectuaba trabajos de ocupación de los territorios que, por el Putumayo, lindan con los de Colombia. En tanto que aún permanece inalterable la posición de los dos gobiernos en el asunto limítrofe, el Perú, conforme a su acostumbrada táctica, se afirma y fortifica en la región fronteriza, acaso con el ánimo de irla invadiendo, con perjuicio de títulos e intereses territoriales del Ecuador y de Colombia.

Para esta última nación significa un esfuerzo colosal, que no puede resolverse con la cantidad votada, la penetracion al Putumayo, por medio de una buena carretera y de colonias bien establecidas. Esa dificultad explicaba, en parte, ese abandono en que ha estado la región cedida a Colombia por el Ecuador y la que desde antes, ha poseído. Oradores vehementes y patriotas enrostraron al gobierno esa despreocupación, ese olvido, esa preterición, frente a la labor constante del Perú.

El cablegrama que publicamos ayer, trasmitido desde Bogotá precisa cuál es esa política expansionista peruana: ingenieros que levantan planos topográficos, aun en territorio que, en el Tratado Salomón—Lozano, se ha reservado Colombia para sí.

Entre Colombia y el Perú no puede darse conflicto armado sino en aquella región. En previsión de tan obvio peligro, ambas naciones se aprestan y ponen en juego los medios de adquirir supremacía y de obtener el triunfo, sea en algún encuentro sangriento, como el de la Pedrera, sea en la colonización y civilización de esas comarcas.

La resolución que han adoptado las Cámaras de Colombia no deja de ser un tanto curiosa: pedir "una información amplia y detallada al Departamento fronterizo de Pasto". El Prefecto departamental despachará comisionados que vayan al "teatro del acontecimiento" para que, a su vez, le den otra información "amplia y detallada". Pero, cuando lleguen los comisionados pasa tenses al Putumayo, ya los ingenieros peruanos estarán de regreso con un álbum de planos, o si se encuentran todavía por ahí, dirán que son caucheros y que están de paso. El informe que recibirá el Congreso al término ya de sus sesiones, en octubre o noviembre, aunque "amplio y detallado", quedará escrito.....

(De «El Comercio» de Quito de 19 de Setiembre ultimo)

Aviso urgente

Todas las personas a quien prometimos regalar sarmientos de nuestra parra de la fachada de la Librería pueden acercarse a recibir el regalo porque van a mandar destruir las plantas estos días.

C. Mosquera y Hno.

Deportivas

Athletic Club "José Pardo"

Como teníamos anunciado, sesionó anoche a hrs. 8 y 30 p. m. el Decano de los Clubs, bajo la presidencia del señor Eliseo Salazar, cuyo extracto es como sigue:

Aprobada por la Junta, el acta de la sesión anterior, se guidamente fué puesta en su conocimiento del despacho diario, pasándose a la ORDEN DEL DIA, comunicaciones importantes hechas por la Comisión Técnica de Deportes y la discusión y aprobación de la fórmula del BONO, para la emisión del empréstito proyectado entre los asociados.

En la estacion de Pedidos, se tomaron en cuenta para su debida oportunidad, las peticiones hechas por los asociados.

ORDEN DEL DIA:

Con las indicaciones hechas por la Presidencia en cada una de las comunicaciones pasadas por la Comisión Técnica de Deportes y demás documentos relacionados con la Administración del Club, se puso en discusión el punto referente a que los bonos que deben emitirse próximamente, para el empréstito entre los asociados de Lp. 1.000.0,00 deben o no ser transferibles, se aprobó por mayoría que deben ser transferibles y únicamente entre los asociados.

Siendo las 10 y 30' p.m. se levantó la sesión.

El Secretario.

Cuatro aviones trae el "Victoria"

Leticia, 18 de noviembre

Prefecto.—Iquitos.

Hoy zarpó de ésta vapor "Victoria" sin novedad. Escribano infórmame conduce cuatro hidroaviones, sin personal.

De correos

Correspondencia del extranjero

Leticia, 18 noviembre 1927.

Correos —Iquitos.

Hoy 6 a.m. paso vapor «Victoria» conduce 3,744 bultos carga importación, 83 valijas correo y pasajeros: Alberto, Gorgina, María y Fernando Autran, Licurgo Alencar, Ralph Smith, Francisco Salles, Narciso Balga, Justa Perez, Fortunato Luján, Tai Lu dovico; cuatro en tercera y ocho individuos de tropa.—Teniente Resguardio.—*Torres.*

DE CINES

El «España»

Para esta noche, anuncia esa empresa, «Carnavalesca» y para la de mañana,«Gloria Fatal» que tanto éxito tuvieron en su presentación y que nosotros hemos recomendado a los aficionados a la escena muda. Además, una excelente orquesta dará realce a esos espectáculos que por su moralidad y precioso argumento han merecido el marcado favor del público.

El "Alhambra"

Esa empresa reprisa en la nocturna de hoy «La Mujer ante el Jurado» y en la de mañana «Corazón que triunfa». Ambos dramas hicieron suceso en cada presentación.

Cine "España"

SABADO

A pedido general, se reprisará la gran película

"CARNAVALESCA"

AMENIZARA LA FUNCION UNA BUENA ORQUESTA

DOMINGO

Repetición de la gran obra dramatica

"Gloria Fatal"

Gran Orquesta

¡NO FALTAR!

LA EMPRESA

Pemr—40.

Se presume que don German Bardales se ha suicidado

Desde las primeras horas de la mañana de hoy empezó a circular con insistencia, el rumor de que don German Bardales se había quitado la vida. Nosotros procuramos enterarnos bien de ese lamentable suceso antes de ir a su casa sita en la Avenida Leguia donde habita en unión de su padre el sastre Sr. Antonio David Bardales. En nuestra investigación nos encontramos con un empleado de la Beneficencia Pública, quien nos manifestó, que anoche como a las once lo encontró por la plaza «28 de Julio» que iba muy de prisa y que a pesar de que son muy amigos no respondió a las preguntas que le hizo, siguiendo su camino. Que la atribulada madre estuvo toda la madrugada inquiriendo por su hijo. Fuimos a la casa donde encontramos un cuadro de dolor y no nos atrevimos a ingresar y como sabíamos que ya la policía estaba en acción preferimos ir donde ella en busca de datos antes de hacer sufrir a la familia.

En la Comisaria nos impusimos del parte pasado a la superioridad por el jefe de la prevención que textualmente dice lo que sigue,

Intento de suicidio

Hoy a las doce y cuarenticinco del día, se presentó a esta Comisaria el Guardia Civil Epifanio Gutierrez Soto, quien depositó dos cartas suscritas por German Bardales,en las que se despide de su padre David A. Bardales y de Ana Rios; avisándoles que va a suicidarse por haber sufrido una decepción amorosa de parte de la Rios; las mismas que fueron encontradas en la habitación que ocupa en su casa sita en la Avenida Leguia sin número, a las doce de la noche de ayer. Se tomaron las precauciones del caso.

Las cartas son las siguientes que trascribimos textualmente.

Señor Antonio Bardales.

Queridísimo papá:

Con gran sentimiento le hago saber el destino que me lleva, que por la mujer a quien amo moriré. Si ustedes no se preocupan en buscarme, mi destino es este. A las cinco de la mañana salgo de casa con dirección a San Juan Nuevo sin paradero de ninguna clase de donde no regresaré vivo, porque matarme yo mismo no es dable; voy para que me mate la divina Providencia, donde será una felicidad que después de esta noche me encuentren vivo. Llame usted a la mujer y pregúntele cuál ha sido el agravio y si por algún caso regreso, la mataré a ella, en caso de que no se case conmigo. Mi cuerpo se desperdiciará en las montañas.

Soy de usted su atento hijo que lo quiere, pero por el cariño de una mujer le deja o dejará para siempre *Germán*,

Adios padre mío—Adios hermanos—Adios madre mía.

Señorita Ana Rios:

Mi muy querida y adorada:

Con gran sentimiento hago a usted saber también mi destino por el agravio que usted me dió, al verme despreciado por usted. Al fin, usted ha hecho llegar el día en que mis padres dejen de verme. Este ha sido mi destino.

Adios

Bardales.

La cobranza de la Contribución Industrial

Con las formalidades de estilo, en la tarde de hoy, ha sido promulgado un bando municipal, cuyo decreto es el siguiente;

1°.—La cobranza de la referida Contribución Industrial, comenzará a efectuarse tres días después de la promulgación del presente en este distrito y quince días después en los demás de esta Provincia:

2°.—Los contribuyentes que dentro de los primeros quince días, contados desde esas fechas, abonen las cuotas que les respectan, tendrán una rebaja de uno y medio por ciento;

3°.—Los que hagan ese pago dentro de los treinta días siguientes lo efectuarán sin descuento alguno; y

4°.—Los que no cumplen con hacer el abono que les corresponde, vencido este plazo, serán compelidos para el pago de conformidad con las leyes vigentes y recargo del 25 por ciento.

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

Movimiento fluvial

Salidas

La lancha «Indiana» zarpó ayer con destino a los ríos Napo y Yavarí, conduciendo a los siguientes

PASAJEROS: José B. Oyarce, Paulino Linares, Oswaldo del Aguila, Luisa Mori Ríos, Víctor Villena, Teresa O. de Alván, Sixto del Aguila.

Según radiogra, la lancha "Isabelita" pasó por Leticia el día 15 a la 1 p.m. conduciendo: 4.300 kilos gomas, 1580 kilos tagua y pasageros: Marco Morey y 3 en tercera clase.

Crónica Judicial

Despacho del día 18 de Noviembre de 1927

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Presidente, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Eguren, en la seguida contra Pedro Casique y otro por lesiones, señalaron como día de audiencia el viernes 25 del presente a las 2 p. m.

Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los mismos señores en la seguida contra José Manasés Castro por lesiones; se ñalaron como día de audiencia el lunes 19 de diciembre próximo a las 2 p. m.

Con los mismos señores de clararon sin lugar la solicitud de don Jorge P. Chamband, para que se libre mandamiento de detención contra el acusado José Tantawatae, en la seguida por estafa.—La Sala.

Con los mismos señores resolvió la queja de don Jorge Chamband contra el Juez instructor Dr. Delgado Morey; la declararon fundada en cuanto manda devolver el escrito de fojas 1; y en consecuencia nulo e insubsistente los decretos de fojas 2 y dos vuelta e indefinida en todos los demás puntos expresados en el escrito de fojas 3; mandaron que el Juez provea dicho escrito de fojas 1 en la forma legal.

Con los mismos Srs. resolvió la seguida contra el Agente Municipal de Barranca Juan José Vásquez por omisiones el cumplimiento de la ley N°. 1569; aprobaron el auto que declara no haber lugar a la apertura de instrucción y mandaron archivarla definitivamente.—Juez Inst. Dr. Zumaeta.

Con los mismos Srs. resolvió las siguientes.

Por la ampliación:

Contra Jose Thantawatae por estafa, en 90 dias.—Juez Instructor Dr. Delgado Morey.

Por el archivo definitivo:

Contra Rodolfo Chávez por amenazas.—Juez Instructor Dr. Chávarri.

Contra César Rodríguez Torres por lesiones y amenazas.—Juez Dr. Chávarri.

El Relator.

Avisos Judiciales

Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue J. G. Araujo contra Toribio Ríos, por soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terroes y Quiroz, ha señalado el treinta del presente mes a las dos de la tarde para el remate del inmueble embargado, el que se halla situado en la calle de Fitzcarald números sesentinueve y sesentiuno, cuyo terreno mide veinticinco metros y setenta centímetros de frente por treinticuatro metros y diez centímetros de fondo y limita por el Norte, propiedad de Emilia de Lozano, por el Sur, la calle de Pevas, por el Este la calle de Fitzcarrald y por el Oeste, propiedad del ejecutado, en dicho terreno se encuentra construida una casa con techo de calamina, sobre estantes de huacapú embaradra en parte y de calamina el resto, tasados tanto el terreno como la construcción en mil seiscientos setentiseis soles ochenta centavos cuyas dos terceras partes o sean mil ciento diecisiete soles o centaisiete centavos servirán de base para el remate y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento valor de la tasación. No tiene más gravámen que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, tres de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v20p15—244 Escribano de Estado

Inscripción de defunción

Por ante el señor Juez doctor V. Terroes y Quiróz se ha presentado don Reynaldo Clausi, solicitando la inscripción en el Registro Civil la partida de defunción de su padre don Cayetano Clausi, fallecido el diez de febrero de mil novecientos cuatro, en el puesto «Tres Unidos»

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos dieciocho de noviembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
vSp2—254 Escribano de Estado

Interdicto de adquirir

Doña Elena Herminia Rubio de Guerra, representada por su esposo don Severino Guerra Iglesias, don Julio Esdras Rubio por sí y en representación de su hermano Gustavo Zamacta y María Angélica Rubio, por derecho propio, se han presentado ante el señor juez doctor Terroses, solicitando se les dé posesión provisional de un inmueble situado en la calle de Omaguas de esta ciudad con tándose tambien en dicha posesión propindirso a doña Celinda Agustina Martínez de Cusis que se encuentra ausente.

Dicho inmueble les corresponde como herederas de su finada madre doña Pan la Fernández, y se halla situado en la tercera cuadra de la calle de Omaguas, tiene una extensión superficial de trescientos cincuentidos metros y cuarenticuatro centímetros cuadrados y sus linderos son: por el Norte, la calle referida, por el Sur, con propiedad que fué de Atanacio Torres, por el Este con la propiedad de Eusebia Tananta y por el Oeste, con las de José Serrucho y Atanacio Torres.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, 8 de noviembre de 1927.

Federico L. Ruiz.
v20p11—245 Escribano de Estado

Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue el doctor Alfredo E. Borda contra don Julio Sollet, por soles; el señor juez doctor Terroses y Quiroz, ha señalado la audiencia del veintiocho del presente mes a las tres de la tarde para el remate de las alhajas embargadas que son las siguientes:

"Un reloj de oro con diamantes, de repetición y toca los minutos de dieciocho kilates; un anillo de oro con un brillantito; un anillo con ocho piedras de color chicos; un anillo con una piedra ónora; dn. un aro de oro; un prendedor con cuatro piedras de color es forma trébol; un dije gato con chispitas de rubies; un par aretes con brillantitos; trece piedritas chicas de color surtidas, tasadas en la suma de mil doscientos noventa soles cuyas dos terceras partes o sean ochocientos sesenta soles, servirán de base para el remate, y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento, valor de la tasación.

Iquitos, diecisiete de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v3p3—256 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Margarita Rojas, solicita del señor juez de primera instancia la declaración de herederos de Pablo Ramírez Flores, fallecido en esta ciudad el treinta de mayo de mil novecientos veinticinco, que son sus hijos naturales Dionicio, Novmia y Pablo Ramírez Rojas. El señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, diecisiete de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
v15p3 —249 Escribano de Estado

Inscripción de nacimientos de hijos legítimos

Hipólito Ríos y Mori solicita del señor juez de primera instancia ordene la inscripción del nacimiento de Teresa Angélica nacida el cuatro de julio de mil novecientos veintidos, de Manuel Hipólito el cuatro d enero de mil novecientos veintiuatro, y de Oscar Hernán Ríos Sifuentes el diez de octubre de mil novecientos veintiseis en el pueblo de Requena, habidos en su esposa Flor de María Sifuentes.

El señor juez admitiendo la instancia ordena la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, diecisis de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
vSp3—252 Escribano de Estado

Inscripción de partida de matrimonio

Hipólito Ríos y Mori solicita del señor juez de primera instancia en lo civil, ordene la inscripción de su matrimonio que tuvo lugar el diez de mayo de mil novecientos veintiuno con Flor de María Sifuentes. El señor juez admite la instancia y ordena la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, diecisis de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
vSp3—251 Escribano de Estado

Inscripción de nacimientos

Por ante el señor Juez de Primera Instancia de la Provincia de Alto Amazonas, se ha presentado don José Eloy Sifuentes, en representación de Amalia Armantine del Aguila y de Adolfo del Aguila, solicitando la inscripción en el Registro Civil de las partidas de los nacimientos de sus representados, que tuvieron lugar en esta ciudad el dos de Diciembre de mil novecientos el de la primera y en treinta de Junio de mil novecientos dos el segundo, siendo ambos hijos legítimos de don Adolfo del Aguila y de doña Elvira Hidalgo de del Aguila; el señor juez doctor Marciel Zumaeta ha mandado anunciar la solicitud por el término de ocho diss, para los fines a que hubiere lugar.

Lo que por el presente hago en cumplimiento de lo mandado.

Yurimaguas, once de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

Pedro S. Suárez.
Actuario de la causa.

Vo. Bo.
Zumaeta. vSp5 —246

Inscripción de nacimientos de hijas naturales

Hipólito Ríos y Mori solicita del señor juez de primera instancia ordena la inscripción del nacimiento de sus hijas naturales Elena María, nacida el trece de febrero de mil novecientos trece y Rosa Victoria Ríos y Alegría, el catorce de septiembre de mil novecientos diecisiete, en el fundo «Avispa» jurisdicción del distrito de Requena, habidas en Gertrudes Alegría. El señor Juez admitiendo la instancia ordena la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, diecisis de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
vSp3—253 Escribano de Estado

Notificación a don Domingo Gordón

En los autos ordinarios que sigue don Luis F. Morey contra don Domingo Gordón sobre cantidad de soles; el señor juez de la causa doctor V. Terrones Quiróz, ha ordenado por decreto de fecha de ayer se notifique al rebelde Don Domingo Gordón la sentencia pronunciada en esta causa por medio del diario oficial «El Oriente» y que dice:

SENTENCIA

Vistos; aparece de autos, que por haber demandado don Luis F. Morey, a fojas nueve, a don Domingo Gordón, para que éste le pagase la suma de cuatro mil ciento cincuentiocuatro soles y sesentidos centavos de plata valor del documento de fojas cuatro, se expidió al pie de dicha demanda el correspondiente traslado de ley que no ha sido objetado por el demandado en forma alguna, razón por la que se ha seguido el juicio en su rebeldía con todos los términos prescritos por el procedimiento como aparece del auto de fojas trece vuelta, de la certificación de fojas 23 vuelta del alegato de fojas veinticuatro; y del auto de fojas viente, habiendose producido dentro del probatorio respectivo, el cotejo de la firma del demandado estampada al pie del documento con que se recaudó la demanda, segun aparece de la diligencia de su propósito de fojas veinudos, siendo llegado por lo tanto el caso de sentenciar; Atendiendo: que, el demando no ha impugnado los fundamentos de la demanda de fojas nueve, sino que ha hecho caso omiso de ella, como lo pone de manifiesto la rebeldía en que ha incurrido desde el comienzo de esta instancia; que, el actor ha evidenciado su derecho con el documento de fojas cuatro conque apuró su demanda de fojas nueve, y con el cotejo de la firma puesta al pie de ese documento llevada a cabo a fojas veintidos, de la que resulta que dicha firma es auténtica del demandado Domingo Gordón; aque, dicho cotejo como subsidiario de la diligencia de reconocimiento imprime certeza, y verdad al acreditado y suscrición del documento sobre que recae, siendo en consecuencia exacto y legítimo el de fojas cuatro, máxime cuando el demandado ha hecho la afirmación contenida en la notificación de fojas seis vuelta; Por estos fundamentos, administrando Justicia, a nombre de la Nación,

FALLO:—declarando fundada la demanda de fojas nueve; y en consecuencia, condeno al demandado Domingo Gordón, a pagar al demandante don Luis Felipe Morey, la suma de cuatro mil ciento cincuentiocuatro soles y sesentidos centavos plata, valor del documento de fojas cuatro; con costas—y por ésta mi sentencia, definitivamente juzgando en ésta instancia, así lo pronuncio mando y firmo en la sala de mi despacho en Iquitos, el dia quince de noviembre de mil novecientos veintisiete.—V. Terrenos y Quiróz—Ante mi.—P. Rojas Montalván.

Decreto Iquitos a diez y siete de noviembre de 1927—Notifíquese al rebelde don Domingo Gordón la sentencia de fojas veintiocho vuelta por medio del diario oficial "EL ORIENTE" y por el término de ley—Una rúbrica del señor juez —Rojas Montalván.

Lo que hago saber a Ud. en la forma de ley.

Iquitos, a dieciocho de noviembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
v 3 p2—253. Escribano de Estado

Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo a los reos prófugos Juan de la Rosa Amasifuen y Cautalecio Sinara hua para que en el término de quince días se presenten en la Cárcel Pública de esta ciudad, a defenderse del delito de homicidio que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 17 de noviembre de 1927.

W. Pinillos Rosell.
Victor M. Cavero v15p2

Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Pedro Luciero Rivera Vasquez, para que en el término de quince días se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a defenderse del delito de estafa que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 17 de noviembre de 1927.

W. Pinillos Rosell.
V. M. Cavero v15p2

Panadería Española

DE

ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, é higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.

43.—Perm.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

RAYADOS

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Brasil—Altos de la Botica de «El Pueblo»

Permt.—44

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm iul.—25.—43

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

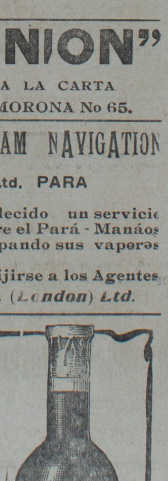
El Legitimo

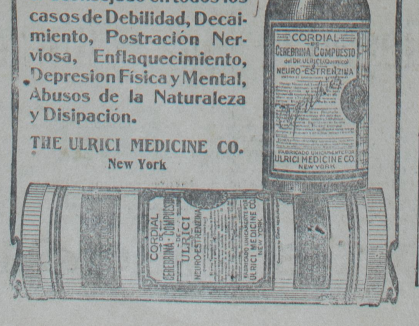
CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.

New York





ALBERTO CACERES

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

"El SOL Naciente"

:DE:

Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt —28

Proximamente

BILZ-SINALCO

Nueva producción de las Fabricas "Lusitania"

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos, con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	,,
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem



¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarqueas

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

Imp. "EL ORIENTE"—PorSaúl Meléndez O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISO

Po pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Porcada vez 25 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

A mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32,00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inscrelones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifiestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e. año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Martes 22 de Noviembre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6027

La voz del público

—Muchachos muy buenos dias.

—Que tal Público. ¿Como le vá?

—Reventado hijos míos con las COMEZONES.

—Porqué Público?

—Por lo que hube de quitarme el calzado el domingo para venir del Estadium a la ciudad.

—Lo sentimos mucho amigo que rido.

—Si. Si. Pero llorar no puedo.

—No diga eso. Lo sentimos de verdad. Cuéntenos algo.

—Como que cosa?

—Lo que usted quiera.

—De la Municipalidad?

—No hombre. Ya su amigo el Alcalde y varios concejales están sumamente disgustados con usted por que no los deja tranquilos. Le consideran a usted como su peor enemigo.

—Son unos grandes *menteca tos* y *mal agradecidos*.

—Je! Je! Que ocurrencia Públi co.

—Claro. Clarísimo. Debían por el contrario, estarme muy agrade cidos porque siempre los tengo presentes y los lectores los tienen también.

—Pero, no de esa manera.

—Peor es que les forme el VA CIO y los reviente. Porque en él ya no podrían vivir. Yo, cuando quiero mal a una persona o deseo hacerle sentir el peso mío, lo único que hago, es no ocuparme ni pa ra bien ni mal y ya está el hombre AMOLADO.

—Eso es cierto!

—Entonces no tienen por que estar molestos conmigo.

—Pero ellos entienden de otra forma la cuestión.

Entonces. Entonces son..... Me jor me callo.

—Bueno, dejemos ese tema. Pa semos a otro

—Pues si amiguitos míos. Uste des recordarán que en una sesión que fué muy notable porque to dos hicieron uso de la ORATO RIA después de muchísima discu sión unos en pro y otros en con tra, el Concejo acordó de que los perros no podían salir a la calle sin COLLAR NI BOZAL.

—Es cierto!

—Pues bien. Yo ya me había olvidado de eso aunque mis pier nas siempre están amenazadas por los perros, pero ayer que fuí a la Casa del Pueblo ví como a me dia docena de ellos, que conside rando a esa casa como la suya, se paseaban tranquilamente por las oficinas y corredores *sin llevar bozal ni collar*; como para reirse de la debilidad de los señores con cejales que acuerdan una cosa y después la echan al olvido.

—Como? En el Concejo vió us ted a los perros así?

—Si hijitos los ví, como los vie ron todos. Hasta comentamos el suceso.

—Eso es muy malo.

—Claro. Como que desdice mu chísimo de la seriedad de los se ñores concejales.

—Y nosotros creíamos que ya no habrían perros en la vía públi ca.

—Los hay. Los hay mas que an tes, a pesar de ese famoso acuerdo que llevó alguna esperanza a to dos los que estiman sus piernas y la región glútea, que son los sitios mas preferidos por los canes. A dios.

—Adios.

Para lograr y conservar la salud

Todas las personas cansadas, delicadas, anémicas, sin apetito ni fuerza; todos los niños, jóve nes, jovencitas en su formación y crecimiento, señoras, ancia nos, convalescientes y enfermos de afecciones debilitantes cuales quiera deben tomar VINO DE BACALAO RAVENET, 21, rue Vaugelas, París. El tónico y re constituyente mejor y más po tente contra la debilidad.

Véndese en Iquitos: Farmacia y Drogueria "La Central" de A. Ferrando y Cia. Drogueria Scor pelanda.

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejo res precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m., y de 1 a 5 p.m.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

La villa de Napoleón

La casa que en la isla de Elba habitó el terrible corso, se halla en ruinas

Roma.—La definición que una vez dió Mussolini de la Isla de El ba, como «ferruginosa» y napo leónica, resultará inadecuada en un futuro próximo pues las mi nas de hierro han sido explota das hasta el último cuarzo, mien tras que las reliquias napoleóni cas, tan queridas de la población nativa, también están amenaza das de desaparecer.

El Emperador construyó una elegante villa sobre las faldas de los cerros de la isla, cubierta de viñas, y ésta fué comprada a los herederos de la familia Bonapar te en 1851, por el príncipe ruso Anatole Demidoff, que también construyó un hermoso edificio, en la vecindad de lo que fué la re sidencia de Napoleón durante su destierro, para que sirviese como un museo de reliquias napoleóni cas. Este museo fué diseñado por el famoso arquitéctico Nicola Matas. Contenía maravillosas esculturas hechas por Cánova, Pampaloni y Chauvet, y pintu ras de Gerald, Horace Vernet, Rafarr, Kinson, Gros y Charlet. Había también una colección de porcelanas de Sevres, tal vez sin rival en el mundo, además de un gran número de objetos persona les y recuerdos del emperador, in cluyendo un diente que se le ex trajo cuando era niño y un me chón de cabellos cortados de la cabeza en Santa Elena.

Por muchos años el museo na poleónico en la isla de Elba fué visitado por turistas, especial mente ingleses, pero en 1872 mu rió el príncipe Demidoff, y su so brino y heredero, el príncipe Paul, vendió en subasta todos los recuerdos napoleónicos pa cientemente recolectados. Pero lo que es aún más deplorable, desde el punto de vista histórico, es el hecho que la casa de verano de Napoleón, su villa de Elba, se está viniendo abajo, y a menos que se tomen medidas inmedia tas, pronto será solo un montón de ruinas.

En una reciente visita que hizo a la isla el Signor Gray, miem bro fascista del parlamento, se conmovió al ver el estado de rui nas en que se encuentra la casa, y prometió llevar el caso ante Mussolini, de quien se espera que le dé una solución pronta y gene rosa, ya que entre sastres no se cobran hechuras.

De Instrucción

Señor Director del diario "El Oriente".

Muy señor mío:

Como en la última edición del bisemanario "La Re gión", que se edita en esta ciudad, se afirma por infor mación equivocada sin duda de que en las escuelas de es ta localidad se amenaza a los alumnos con expulsarlos en caso de que no asistan a la formación del día 27 de los corrientes, convenientemente uniformados, y se lle ga hasta a aseverar que ma estros procedan en tal senti do por haber recibido órden del suscrito, quiero expresar a Ud. señor Director, que cuanto se dice en el citado bi semanario, referente al uni forme de los alumnos de las escuelas de la ciudad, es inexacto, pues ni los directo res de los planteles pueden amenazar con expulsar a sus alumnos por falta que no han cometido, ni mucho me nos el suscrito-conocedor de su papel a llenar-puede ha ber dado órden de expulsar los por no presentarse debi damente uniformados.—Lo que hacen los maestros es persuadir a sus alumnos a que se presenten correcta mente uniformados tanto por prestigio del mismo plantel, cuanto por el espíri tu de disciplina que es menes ter se haga hábito en el niño, y jamás con amenazas que resultarían ridículas, ya que todos saben la manera cómo se procede cuando se trata de expulsar a un alum no de cualquier plantel.

De Ud. atentamente.

Eloy Rodríguez Picón.

Iquitos, 21 de noviembre de 1927.

Señor Director de «El Oriente».

Habiendo aparecido en el bise manario «La Región» del 19 del presente, una crónica sobre el ho rario en el Colegio Nacional, por encargo del señor Director, me es grato manifestarle lo siguiente:

Conforme a las atribuciones conferidas por los artículos 171 y 173 del Reglamento de Ense ñanza Secundaria, la Dirección del plantel de acuerdo con la Jun ta de Profesores ha fijado el ho rario respectivo de 7 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.—Para la adopción de esta medida se ha tenido en cuenta: 1°—las condiciones del clima, que imposibilitan un es fuerzo mayor en las tardes, por la fatiga consiguiente producida por la intensificación del calor; 2o—el deseo de formar buenos há bitos en los educandos acostum brándoles a levantarse tempra no, para que más tarde sean ele mentos eficientes y activos en la ardua lucha por la vida. De ma nera que, de las siete horas regla mentarías de trabajo, cuatro co rresponden a la mañana y tres a la tarde, aprovechándose las pri meras para la enseñanza de los cursos mayores; no siendo posi ble alterar el establecido recargando las labores en la tar de porque la hora de 1 a 2 es la más inapropiada para todo tra bajo. Se ha consultado también la opinión de los padres de fami lia y las conveniencias de los alumnos, quienes han manifesta do su complacencia por las medi das adoptadas que corresponden exclusivamente al régimen inter no del plantel.

Cuanto la obligación que tie nen los alumnos de llevar el uni forme respectivo el Reglamento de Enseñanza Secundaria en su artículo 198, inciso (h) dice tex tualmente: «Son obligaciones de los alumnos en general;.....(h).— Asistir uniformados a todos los actos a que concurra el plantel.

Por lo demás, a todos consta la forma como se instaló y orga nizó el Colegio Nacional contan do con la labor abnegada y pa triota de su personal que viene trabajando con igual entusias mo, sin más estímulo que el cum plimiento del deber, el deseo de procurar un porvenir mejor a la juventud estudiosa y con suje ción estricta a las prescripciones reglamentarias.

De usted att° y S.S.

A. Reina.

Secretario.

Lancha "Ucayali"

CON CHATA "HORTENSIA"

Zarpará al rio Ucayali hasta CUMA RIA el dia JUEVES 24 de noviembre a las cinco de la tarde.

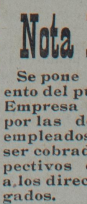
Acepta fletes y pasajeros

A tratar con

Fed. Vogler Rieckhof.

v2p1—

ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para las siguientes molestias.

Ulceras, Fistulas, Tu mores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Cretas, Es crófulas, Dartros, Bu bas, Reumatismo en ge neral, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLES TIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPU RA.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

Relación de la carga traída por el vapor "Victoria"

llegado ayer del Pará, con carga de Nueva York, Hamburgo y Londres

De Nueva York

C. H. & H. 19 fardos géneros.

Para Felipe Paint 1 c. artícu los domésticos.

F. A. Stahl 3 bultos muebles, 1 c. grasa, 1 c. fierros, 1 c. órgano, 1 c. artículos de cocina, 4 c. con servas, 3 c. camas, 1 fardo col chón, 10 bultos útiles usados.

C.H.H. 2 c. accesorios de auto.

Para la Casa Borges 8 bultos vidrios.

E. Hatchwell: 2 fardos géneros

Para Joao Pinto y Cia. 1 c. be tún, 1 fardo géneros, 1 c. suelas de jebe.

C.H.H. 13 bultos molino.

Para la Botica «El Pueblo» 2 c jabones, 2 c. tónico, 4 medicinas, 5 atados medicinas, 1 c. talco.

Para Arturo Calisto: 3 fardos géneros.

Para García y Cia. 3 c. calzado, 6 fardos géneros.

Para Nanay Mills: 4 c. repues tos.

Para Luis F. Morey e hijos: 2 bultos discos de fonógrafos, 3 fardos géneros.

Para Adolfo Morey: 1 fardo gé neros.

Para Toledano y Cia. 1 c. man tequilla, 1 c. cocoa, 2 fardos gé neros.

Para Antonio R. Cunha: 10 c. quaker.

Para la Prefectura: 9 bultos hidroaviones con peso de 18,000 kilos bruto.

Para la Flotilla de Guerra: 3 c. motores.

Para la Casa Borges: 1 c. artí culos para zapateros, 4 fardos so ga de pesca.

Para E. Strassberger y Cia. 2 fardos géneros, 5 fardos estopa, 3 bultos ferretería, 2 c. acceso rios para auto, 2 fardos géneros, 2 c. mantequilla.

C.H.H. 1 c. centrífuga 6 c. acei te de máquina.

Para García y Cia. 3 fardos gé neros, 2 c. suelas de jebe, 2 c. cue ros.

Para Kanhu y Cia. 2 c. quaker 1 atado medicinas, 2 c. tijeras, 20 fardos géneros.

Para Power y Cia. 5 c. quaker 3 fardos soga, 6 c. calzado.

Para Luis Pinasco y Cia. 60 c, kerosene.

Para Joao Pinto y Cia. 1 c. tambor aceite.

Del Paoá

Para Luis F. Nuñez: 50 s.

(Pasa a la 3a. página)

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo ta maño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makin tosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americana de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celulcide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Asuntos locales

LA RENUNCIA DEL SEÑOR ALFREDO GUTIERREZ

Ayer, muy ligeramente, nos ocupamos de la renuncia del Sub-Prefecto Sr. Alfredo Gutierrez, motivada como era de esperarlo, por la idea que tienen en el Cuerpo de Seguridad, de que gozan de completa autonomía.....

Esta autonomía, puede quizás existir, en el régimen disciplinario del mismo cuerpo, más nó, en lo que con el público se relaciona. Pues si esto es asi, donde hubiera un Cuerpo de Seguridad, no debia existir ni Corte de Justicia, ni Prefectura, ni Subprefectura ni nada. Solo la Comisaria, seria la única encargada de dilucidar cualquier entredicho o cuestión entre la vecindad.

Desgraciadamente, los miembros del Cuerpo de Seguridad, por esa creencia en que están, fracasan lastimosamente al poco tiempo de empezar su servicio en cualquier circunscripción de la república, captándose muy pronto, la animadversión general.

Si existiera esa autonomía de que tanto se jactan, ya habrian sido suprimidos los Sub-prefectos, Prefectos y las Cortes de Justicia y ellos serian los únicos que tendrían que resolver todas las controversias.

Es más, ni se precisaria de juzgados de paz ni de otras autoridades.

Pero esa autonomía nadie la reconoce. Todos sabemos, que el Cuerpo de Seguridad no es sino la antigua policia con distinto uniforme, desde luego, más vistoso y elegante; que el Comisario reemplaza al antiguo mayor de guardias y que tiene algunas prerrogativas muy justas, ya, que teniendo una colectividad con la obligación de prestar toda suerte de garantias al público, siempre tienen en peligro su vida y nunca podemos creer, que la benemérita misión española, vaya a permitir el egreso de personas educadas e instruidas por ella, para que comentan toda suerte de vejámenes y toda clase de arbitrariedades.

Nos imaginamos como todos, que los que integran el mencionado cuerpo, válidos de un artículo de su reglamento, que dice: **"que todo guardia es un centinela al que le debemos prestar obediencia"**; cometen atropellos. Y claro. Todos, en la antigua policia como en la actual, vemos en cada uno de sus componentes una garantia para nuestra seguridad personal y de nuestra propiedad; pero eso no los faculta, para que pretendan tratar al público con la **punta del pie,** como cada uno de ellos trata de hacerlo y de ahi, los continuos choques y el odio, que germina en los áuimos hasta de los más pacíficos. Precisamente, para que aquello de que todos debemos prestarles obediencia no sea para los guardias una facultad omnímoda, tienen en su reglamento, si mal no recordamos, el artículo 20, que les ordena: **evitar toda suerte de conflictos y de con vencer al vecindario por medio de la persuación** y por desgracia, vemos todo lo contrario, ya sea hasta en lo más trivial como es el quitar la acera a los transeuntes de cualquier sexo, sucediendo lo inverso con los de la Guardia Civil, que, despues de expulsados de ese cuerpo los malos elementos; ahora, por su corrección, tienen la completa simpatia del vecindario y todo, porque su jefe, ha separado a nueve guardias y consultó a dos oficiales. Con ese ejemplo, claró está, que todos ahora, asi hubieran elementos de instintos depravados, tienen que comportarse bien, por que saben que tienen un jefe como el capitán Sr. Fonseca, que es el símbolo del pundonor y que es el prestigio de ese cuerpo y no sucederia esto si fuera todo lo contrario.

En cambio, en el Cuerpo de Seguridad, vemos guardias que en la antigua policia eran correctísimos lo que les hacia distinguirse y ahora, son altaneros e insolentes. ¿Porque es eso?

Volviendo a la renuncia del Sr. Gutierrez, tenemos que lamentar, el que se haya negado rotundamente al reportaje insistente que le hemos hecho. Pero hemos comprendido, que en las actuales circunstancias, él procede muy bien, porque solo queda el dilema—**o él, que quiere dar garantias a todos los ciudadanos sin distinción de clases o el Comisario, que quiere seguir el sistema que le auspició el ex-subprefecto Taboada,** deben quedar en sus respectivas colocaciones. Porque hay que fijarse, que lo que ha motivado la renuncia del Sr. Gutierrez, es el desacato de sus órdenes de parte del Comisario, llegando hasta el extremo—según nos hemos informado—de darse cuenta de lo que pasa en la Comisaria, por la prensa local y por personas extrañas. Como esto no podia permitirlo, una autoridad que comprende perfectamente sus obligaciones y que no ha aceptado el cargo por el sueldo porque es accidental, sino por civismo y para procurar prestigiar a ese cuerpo, en vista del manifiesto desacato del Comisario Flor Cornejo, renunció siguiendo el refrán que dice: **"herrar o quitar el banco".**

Pero resulta, que el Sr. Prefecto del departamento sabiendo lo que vale el Sr. Gutierrez como particular y como autoridad y de la razón que le asiste, se ha negado terminantemente aceptarle la renuncia que con el carácter de irrevocable le presuntó en la tarde de ayer. Desde luego, todos sin excepción, se felicitan de la actitud asumida por el Sr. Prefecto; pero queda el dilema: **¿quien queda en el ejercicio de su cargo: el Sr. Gutierrez o el Comisario Flor Cornejo?** .....

La actitud del Sr. Prefecto al no aceptar esa renuncia está completamente de acuerdo con el veredicto de la opinión pública, de manera, que solo queda una solución: **o el Comisario, reconoce como autoridad superior al Sub-prefecto o es trasladado a otro lugar;** por que, para el Subprefecto, el Comisario ha perdido toda su confianza y eso no debe subsistir en colectividades como el Cuerpo de Seguridad que tienen como jefe superior al Subprefecto que es Intendente de Policia y al Prefecto del Departamento que es el representante del Gobierno.

El vecindario se encuentra pues en expectación por que para él, el caso es de importancia, de vida o muerte y por eso, espera que la Prefectura solucione este conflicto lo más pronto posible y tal, como lo desea con la permanencia del Sr. Gutierrez en la Subprefectura, por quien podemos afirmar, insistirá en su renuncia si continúa el actual Comisario; por que, aunque aparentemente vuelva la normalidad siempre queda el recuerdo del desacato y eso representa un verdadero peligro para todos.



LA MODA

—ELLA.—Me visto por placer. EL.—Lo creo. Seguramente en su traje habrá metro y medio de tela?

—ELLA.—No. Uno solamenet.

Venta de un fundo

Se vende un fundo rústico a corta distancia de ésta ciudad, contiene estradas de jebe fino, andiroba, maderas para construcción, árboles frutales y extensos taguales. Extensión superficial 9,000 y tantas hectáreas con títulos definitivos y registrados. **SE VENDE A PRECIOS DE REMATE!** La persona que se interese puede aproximarse a tratar pormenores Calle Arica 280.

v15p 7—2ª pag.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Nuevisimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &	

La circulación de **"EL ORIENTE"** está perfectamente asegurada y **con ella, la garantia de todo anunciante.**

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

488

AURORA SARAIVA

PROFESORA DE PIANO

Da lecciones en la residencia de la familia Sanchez-Morey **y a domicilio**

Precios convencionales

Prte—45

OCASION

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.0. 00 pago inmediato. Para tratar calle Ucayali No. 75 a todas horas.

515—1 mes—1

De Aduanas

Impuesto a las gomas y algodón

Iquitos, 17 Noviembre de 1927. Of. N° 451

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 225, depositado el 15 del actual, recibido ayer, dice a este Despacho lo siguiente:

Aduana—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 15 al 21 del presente.

Cotización en puerto peruano de embarque

$ 0.48 Balata plan cha rosada	Lp. 0.0.11
„ 0.30 Balata plan cha blanca	0.0.06
„ 0.35 Balata bloks rosada	0.0.08
„ 0.16 Balata bloks blanca	Libre
„ 0.16 Balata cruda Iquitos	Libre
„ 0.02 Balata maposa	Libre

Cotización en Liverpool

d. 12.85 Fine	Libre
d. 10.25 Sernamby ball	Libre
d. 7.50 Balata cruda	Libre
d. 16.50 Balata blocks rosada	0.0.07
d. 23.50 Balata plan cha rosada	0.0.11

Firmado—*Avilés*

Iquitos, 16 de noviembre de 1927 Of. No.....

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 880, depositado el 15 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

"Impuesto a los algodones que regirán en la semana del 15 al 21 del presente:

Aspero blanco	29	peniques	
Mitafifi blanco	61	id	50
Mitafifi amarillo	51	id	50
Suave blanco	26	id	90
Tanguis	29	id	40
Pima	29	id	

(Firmado) *Avilés.*"

Iquitos, 21 de Noviembre de 1927. La Superintendencia General de Aduanas en radio circular No. 229, depositado el 19 del actual, recibido el 20 del mismo, comunica a éste Despacho, lo siguiente:

Tipos de cambio que regirán en la semana del 20 al 26 del presente:

Londres	por 1	Libra Est.	£ 1.3.05
New York	„ 1	Dollar	» 0.2.68
Paris	„ 1	Franco	» 0.0.11
Roma	„ 1	Lira	» 0.0.15
Madrid	„ 1	Peseta	» 0.0.46
Suiza	„ 1	Franco	» 0.0.52
Bruselas	„ 1	Franc belg oro	» 0.0.38
Bruselas	„ 1	„ papel	» 0.0.06
Berlin	„ 1	Marco oro	» 0.0.64
Holanda	„ 1	Florin	» 0.1.09
Japón	„ 1	Yen	» 0.1.25
Argentina	„ 1	Peso	» 0.1.16
Argentina	„ 1	Peso oro	» 0.2.70
Chile	„ 1	Peso	» 0.0.33
Bolivia	„ 1	Boliviano	» 0.0.98
Suecia	„ 1	Corona	» 0.0.70
Noruega	„ 1	Corona	» 0.0.68
Dinamarca	„ 1	Corona	» 0.0.70
Austria	„ 1	Sch Austriaco	» 0.0.37
India	„ 1	Rupia	» 0.1.10

Firmado)—Aviles

Iquitos, 26 de octubre de 1927 Of. No 405

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular Nº 210, depositado el 25 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Tasa que regirá en la semana del 25 al 31 del presente:

Algodón Mitafifi blanco Pima	32	peniqs.	50
„ Pima Piura	37	„	50
„ semiáspero blanco Mages	11	„	—
„ Mitafifi blanco	11	„	—
„ „ amarillo	21	„	—
„ Egipto blanco	14	„	90
„ Tanguis Mages	17	„	40
„ Pima Mages	56	„	—
„ Aspero otras procedencias	26	„	50
„ Semiáspero blnco otras procedencias	24	„	—
„ Mitafifi blanco otras predencs.	64	„	—
„ Mitafifi amarillo otras procedencias	34	„	—
„ Suave blanco otras prozdncs	27	„	90
„ Tanguis otras procedencias	30	„	40
„ Pima otras procedencias	69	„	—
Lana Merido blanca (oveja)	134	„	—
Lana oveja merino gris	44	„	—
„ oveja primera	59	„	—
„ oveja regular	34	„	—
Alpaca primera fleche	79	„	—
Alpaca regular	39	„	—
Lana vicuña	16	„	94

Cobre en barras 5 dollares 30 por ton. de 2000 libras peso bruto.

Cobre contenido en los minerales en bruto concentrados mata sulfuros, precipitados y demás productos semajentes 4 dollars 77.

Plata metálica y la contenida en barras de otros metales 16 peniques 56 por kilo fino.

Plata contenida en los minerales en bruto concentrados, sulfuro & 15 peniques 73.

Oro metálico o contenido en barras otros metales 10 libras esterlinas.

Nueve libras esterlinas 18 chelines.

Vanadiun y sus concentrados dos dollar por ton. métrica peso neto.

Coca de la Liberted 1 sol 30.—(Firmado)—*Avilés*".



DUDAS.....

—Si habrá ella prestado atención a todo lo que se le dijo?

—No creo. Por que estuvo todo el tiempo hablando.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

I

(Continuación)

Imperio; «que la mayor parte de la población se había precipitado a su encuentro; que los muchachos, los viejos y hasta las mujeres se encaramaban a los balcones para gozar de su vista; que había ido primero a la iglesia de Nuestra Señora a dar gracias a Dios, trasladándose desde allí a su palacio de las Tullerías.»

También se manifestaba en el anuncio que el Senado había tenido el acierto de pronunciar un magnífico discurso en el que se aconsejaba al rey q' no se asustase de nuestros desórdenes, que era preciso tener ánimo, y que los senadores le ayudarían a salvar la situación. Todo el mundo aprobaba este discurso.

Pero, poco tiempo después, debíamos gozar de un nuevo espectáculo; el de ver regresar a todos los emigrados desde el fondo de Alemania y de Rusia. Llegaban unos en carretas, otros en simples carruajes de caja de mimbres. Las damas usaban vestidos ramedos a vivos colores y los hombres usaban casi todos el antiguo traje a la francesa, con calzón corto, y tan largo el chaleco que les pasaba de las caderas, como nos lo representaban los grabados del tiempo de la República.

Toda aquella gente parecía orgullosa y contenta de volver a su país.

A pesar de los viejos matalones que les conducían, a pesar de sus miserables carruajes, l'enos de paja y atados con cuerdas, y de los aldeanos que hacían subir al pescante a guisa de postillones, a pesar de todo, me sentía conmovido, recordaba la alegría que yo había experimentado cinco meses antes al hallarme nuevamente en Francia y me decía a mí mismo: «¡Pobre gente, qué felicidad más grande van a sentir cuando se vean en París!»

Cuando se detenían en el BUEY ROJO, el antiguo hotel de los embajadores, de los mariscales, de los príncipes, de los duques y de todos aquellos ricachos de los tiempos pasados, se les veía en sus habitaciones peinándose, vistiéndose, afeitándose ellos mismos. Pero a mediodía todos bajaban gritando y llamando: «¡Juan¡ ¡Claudio! ¡Germán!» con impaciencia, como personajes; se sentaban alrededor de grandes mesas, teniendo detrás a sus viejos criados con la servilleta sobre el brazo. Aquellas gentes, con sus trajes del antiguo régimen, su aire regocijado y sus distinguidas maneras, presentaban muy buen aspecto. Al verlos se decía: «Esos son franceses que vienen de muy léjos: han hecho mal de partir y en excitar a Europa contra nosotros; pero haya misericordia para con todos los pecadores; que sean dichosos y que gocen de buena salud; ése es el mal que se les desea.»

Algunos de aquellos emigrados llegaban corriendo la posta; entonces, nuestro nuevo alcalde, Jourdan, caballero de San Luis, el señor cura Loth y el nuevo comandante de la plaza, el señor Roberto de la Frisandeire, con su gran uniforme bordado, les esperaban en la puerta de la ciudad; cuando se oían los chasquidos del látigo, avanzaban dichos señores con el rostro muy risueño, y tan pronto como el coche se detenía, el comandante corría a abrir la portezuela, lanzando exclamaciones de entusiasmo. Algunas veces era tanto su respeto, que no se movían y saludaban lenta y gravemente una, dos, tres veces acercándose cada una un poco más.

El señor Goulden, detrás de los cristales, decía sonriendo:

—Mira, José, es el gran tono, las nobles maneras del antiguo régimen. Nada más q' mirando desde nuestra ventana podemos aprender esos modales distinguid o s para servirnos de ellos cuando seamos duques o príncipes.

Otras veces decía:

—Esos viejos, José, han disparado contra nosotros en las líneas de Wissembur-go; eran buenos jinetes y se batían bien, como se baten todos los franceses; pero buenas palizas les hemos dado, a pesar de todo.

Y volvía a su trabajo riendo a mandíbula batiente.

Pero empezó a correr la voz por los criados del BUEY Rojo de que aquella gente no se mordía la lengua para decir que al «fin nos habían vencido; que eran nuestros señores; que el rey Luis XVIII había reinado siempre después de Luis XVII, el hijo de Luis XVI; que nosotros éramos rebeldes y que ellos venían a meternos en cintura.» El señor Goulden, al oír estas cosas, me decía con aire de mal humor:

—¡Esto vá mal, José! ¿Sabes lo que vá a hacer esa gente en París? Van a reclamar sus campos, sus bosques, sus parques, sus castillos, sus pensiones, sin contar con los buenos destinos, las grandezas y los honores de toda especie. Tú hallas sus trajes y sus pelucas muy antiguas, pues bien, ¡sus pelucas! Estas gentes son más peligrosas para nosotros que los rusos y los austriacos; pues los rusos y los austriacos van a marchar, y ellos permanecerán aquí. Querrán

(Continuará).

TELEGRAMAS

El problema de Tacna y Arica

Lima, Noviembre 21—Comunican de la United Press, que los generales Pershing y Lassiter, presentarán en breve el árbitro; Coolidge, presidente de los Estados Unidos de Norte América, su informe sobre el modo como Chile hizo imposible el plebiscito. Se cree que en seguida, el árbitro se dirigirá al Perú y Chile dándoles un plazo razonable para presentar los descargos.

Elecciones para diputados

Lima, Noviembre 21—Se ha expedido la Resolución Suprema, convocando para el 29 del actual, a elección de un diputado para cada una de las provincias de Canas y Espinar.

La gratitud de un pueblo

Lima, Noviembre 21—Ha salido de Cerro de Pasco con destino a la capital, una comisión del Municipio de esa localidad con el objeto de entregar una medalla de oro al Presidente de la República, señor Leguía, como reconocimiento de ese pueblo por los beneficios que ha recibido del actual Gobierno.

La Academia española admite la palabra "Bolivariana"

Lima, Noviembre 21.—A solicitud del presidente señor Leguía, la Academia española de la lengua ha admitido el adjetivo "BOLIVARIANA" aplicable a todo lo relacionado con el Libertador Simón Bolívar.

En honor de los universitarios bolivianos

Lima, noviembre 21.—El Centro de Estudiantes de Medicina de esta ciudad, celebrará esta tarde, una sesión solemne en honor de los estudiantes universitarios, que integran el equipo boliviano, concurrente al campeonato sur americano de futbol que se está realizando en esta ciudad. Los homenageados, llevarán a sus compañeros del altiplano, el mensaje de cordialidad de los universitarios peruanos.

El "Clásico Pumacahua"

Lima, noviembre 21.—Como se esperaba, el caballo "Irlandés" ganó en la carrera clásico "Pumacahua".

Campeonato sur americano de futbol

Lima, noviembre 21.—En el quinto partido de futbol por el campeonato suramericano de futbol entre los equipos Argentino y Uruguayo, triunfó el primero por tres puntos contra dos.

El Servicio de Aviación en Loreto

Ayer informamos a nuestros lectores, que habían llegado cuatro hidroaviones para efectuar el servicio de Aviación de este puerto al de Bermudez con escala en Masisea. Ahora tenemos que manifestar, que los nueve bultos serán desembarcados directamente a una alba renga la misma que será remolcada al Apostadero Naval de Itaya con el objeto de guardarlos en el hangar que el próximo sábado estará terminado, pues hay setenta hombres trabajando día y noche, para dejarlo expedito en la fecha indicada. Se ha construído también en el mismo lugar, un depósito para la gasolina que no ha venido en este vapor, pero que la traerá el "Dominic" que arribará el 8 del próximo Diciembre.

El hangar de Masisea, está también bastante adelantado, de manera, que cuando el comandante señor Grow se encuentre completamente restablecido y venga; encuentre todo expedito para iniciar inmediatamente el servicio de navegación aérea entre esta ciudad y la capital de la república.

En las excursiones que ha estado haciendo el comandante Grow fué a dar a San Fernando en la vía del Pichis y tenemos noticia de que ha sufrido la fractura de una clavícula pero no en accidente de aviación de gravedad. No conocemos detalles del suceso, lo único que se nos ha informado, es que lo mas grave, es la fractura de la clavícula, que nosotros lamentamos sinceramente, haciendo votos por su pronto restablecimiento.

Hemorroides (Hemorroides)
... un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO DE ... es el remedio más eficaz que se ... este mal. El día que el tratamiento de las ... sangrantes, con picazón o ... o ... cesitas bastan. La firma de ... en cada caja.

Deportivas

Club Sport "Loreto"

Anoche celebró sesión extraordinaria de Junta General este Centro, con numerosa concurrencia de sus asociados, habiendo prestado el juramento de estilo para ejercer el cargo de Presidente de la Institución, el señor doctor Federico Maguiña, que fuera elegido últimamente y quien esbozó ligeramente su programa de acción en lo referente al progreso del club.

Se aceptó el ingreso a la Institución, de los siguientes: como socios ACTIVOS: señores Antonio Blanch, Severino Guerra Iglesias, Antonio Augusto Ferreira, Eleazar Roncal, Víctor Ferreira y Elías Tejada Meyes; como AUXILIARES: Samuel Yung (hijo), Julio Moreno, Simón Arévalo, Carlos Aspiazù y Humberto Flores Pinedo; como INFANTILES: Niños Dario Vigil López y Severino Ignacio Guerra.

Se aceptó la renuncia que de socio activo formulara el señor Pedro Villacrés, por estar comprendido en la resolución directoral de instrucción sobre deportes, número 2579.

Fueron aprobados los balances de Tesorería sobre el movimiento económico de la Institución, correspondientes a los meses de agosto a octubre últimos.

Comité Olímpico Peruano Delegación en Loreto

Extracto de la sesión ordinaria del día 19 de Noviembre de 1927.

Bajo la Presidencia del Sr. Capitán de Fragata José G. Carrillo, con asistencia de los Srs. miembros del Directorio, Dr. Pinillos Rosell, Casto, Saavedra Pinón, faltando con aviso los Srs. Dr. Donaire y Rodríguez Picón, se abrió la sesión.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada sin observación.

Se da cuenta del despacho.

Pedidos: Ninguno.

Orden del día:

Substanciado el expediente que se relaciona con el incidente deportivo del día 12 de Octubre pdi°; enterado el Directorio de las resoluciones emanadas de la Comisión Técnica de Deportes, así como también del oficio que el Club Sport "2 de Mayo", contestación a la nota que la citada Comisión Técnica, le dirigiera trascribiéndole la disposición de esta Delegación, disposición inspirada únicamente en el deseo de buena armonía y concordia entre todo el elemento que constituye la familia deportiva; conceptuando, que en dicha nota, se pone en manifiesto aún, el deseo de continuar en estado de rebeldía, acogiéndose a fundamentos inconsultos; y, no siendo posible por mas tiempo, contemporizar con la indisciplina que encamina sus actos; SE ACUERDA: 1o.—Aprobar en todas sus partes, las resoluciones de la C. T., trascritas a esta Delegación y recadas sobre el citado expediente; y 2o.—Que la Comisión Técnica de Deportes, oficie al Club Sport "2 de Mayo" concediéndole un plazo de 48 horas, para que resuelva la situación anormal que ha creado no aceptando las disposiciones de esta Delegación, así como las emanadas de la Comisión Técnica en su última sesión, bajo apercibimiento de suspensión.

Además, se tomaron los siguientes acuerdos:

No aceptar la renuncia que el Sr. Rodríguez Picón formula de Director de esta Delegación, por tener continuamente que ausentarse de la localidad; y concederle licencia cuando tenga que salir de esta ciudad.

Comunicar al Sr. Director de la Revista "Loreto", que el torneo inter escolar copa "Revista Loreto", se iniciará a partir del 25 de diciembre, según lo acordado por la Inspección Departamental de Enseñanza.

Oficiar al Club Sport "Loreto, trascribiéndole lo resuelto por esta Delegación con respecto al Club "2 de Mayo".

No teniendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

El Secretario

Vapor para el extranjero

El vapor «Victoria» zarpará con destino al puerto del Pará el 25 del actual a las 5 p.m.

Cine "España"

MIERCOLES de MODA

ESTRENO

"La Heredera del Conde de Monte Cristo"

Con orquesta

¡NO FALTAR!

LA EMPRESA

Pemr—40.

Un acusado de homicidio ha sido capturado

En las primeras horas de la mañana de hoy, el guardia de seguridad don Pablo Flores Viena, capturó por los alrededores del lago de Morona a Antonio Becerra, quien está acusado lo mismo que su hermano, de homicidio en la persona de varios indígenas.

La actitud de ese guardia, que encontrándose por decirlo así de paseo, aprehendió a ese presunto homicida, es elogiosa, pues nada le hubiera importado hacerse el que no le conocía, máxime, cuando el delito en cuestión hace varios años que fué perpetrado.

De correos

Correspondencia para el extranjero

Despachará la Principal de Correos, el día viernes 25 del presente, por vapor «Victoria» que saldrá con destino al Pará y puertos de escala: aceptando la correspondencia certificada y encomiendas, hasta las 11 a.m. y la común e impresos, hasta las 3 p.m. del mismo día.

DE CINES

"La heredera del Coude de Montecristo"

Las personas que hayan leído la obra de Dumas, titulada «El Conde de Montecristo», tienen en esta película ocasión de presenciar gráficamente numerosas escenas de esa novela; pero, con la diferencia, de que la heroína es una mujer, cuyo novio fué condenado a cadena perpetua en el momento de contraer matrimonio con ella, por la denuncia del delito de alta traición, hecho por su primo de aquél. La misma Elena llegó a sorprender ese secreto, pero no pudiendo mantenerse ecuánime, fué descubierta por el primo y el notario que falsificó los documentos para probar la acusación. Para deshacerse de ella, la cloroformizaron en cerrándola en una cueva. Mientras la cloroformizaron su esposo Ricardo que había logrado fugar del presidio, llegó a su casa, y su primo le acusó de haber sido ella la que lo había denunciado, cuya prueba le daba con la fuga del hogar. El, creyó y solo deseó a pesar del inmenso amor que le tenía: vengarse.

Elena, ya abandonada a su propia suerte se había resignado en la cueva donde la tenían, pero después de algunos años su carcelero murió repentinamente, permaneciendo seis días sin alimentación y desesperada, se puso a palpar las paredes sufriendo en una de ellas una herida en la mano que motivó su atención, descubriendo un fabuloso tesoro a la vez que la salida de esa cueva. En el fondo de uno de los cofres donde se hallaba parte del tesoro encontró el testamento de Edmundo Dantés que legaba su tesoro a la persona que lo encontrara. Pero Elena, con el afán de libertad salió de la cueva y ahí al contemplar la naturaleza en crepúsculo vespertino, resolvió vengarse de los que le habían separado de su marido. Hizo el juramento de venganza y fué a recoger su tesoro para aparecer en el escenario de la vida donde estaban los causantes de su desgracia con el nombre de Irene, condesa de Montecristo y empezó a ejecutar su venganza, aplicando la ley del talión *"ojo por ojo, diente por diente"*.

Movimiento fluvial

Salidas

La «Luz II» zarpó ayer con destino al Ucayali conduciendo los siguientes

PASAJEROS:— Eduardo Rios Angulo, Rosa Elvira Rios, Adolfo Ampuero, Juan Amaral, Marcial y Luzmila Sifuentes, Aurora Amaral, Gustavo Shut y Saco, Arturo y Leonisa Shut Basagoitia, Enrique Urresti, Diego Lopez, Victor, Juan, Abelardo Ramos y Antonio Achong.

En tercera:— Rafael Echevarría Rosalío Rivera, Esteban Ocampo, César Díaz, José Caba y Adolfo Reátegui.

Relación de la carga traída por el vapor "Victoria"

llegado ayer del Pará, con carga de Nueva York, Hamburgo y Londres

(Viene de la 1a. página)

arroz, 20 c. papas, 3 c. mantequilla.

HARINA	sacos	brrls
Prado	180	15
W. & C.	50	
Kahn y Co.	30	
M. M.	40	10
Borges	50	
Ramos	140	
García y Cia	200	10
Coelho	330	10
Nuñez	250	30
Cunha	110	
Afat León	60	
S.A.C.	20	

Para «La Loretana» 3 bultos medicinas.

Para T. Bartra: 5 atados Elixir de Nogueira, 2 c. guayabada.

De Hamburgo

Para Emeterio Moreno: 1 c. ci garrillos.

Para J. Prado y Cia. 20 c. cerveza.

Para Juan Pinto y Cia. 30 c. cerveza.

V.A.F. 1 c. bicicleta.

Para Kahn y Cia. 20 c. cerveza.

B, 2 c, papel para envolver.

Para Toledano y Cia. 10 c. cerveza, 20 c. munición, 1 c. papel.

Para E. Strassberger y Cia. 2 c. 2 pianos, 60 barriles cemento, 1 c. quesos, 60 c. munición, 61 piezas planchas de fierro, 50 atados velas, 60 c. kerosene, 8 c. machetes, 6 bultos ferretería, hilo, etc.

Para Ferrando y Cia. 1 c. piano, 1 c. varios.

Para García y Cia. 8 bultos machetes, 1 c. artículo de jebe.

Para la Casa Borges: 30 c. cerveza, 4 c. artículos de jebe, mercería, etc.

Para Power y Cia. 30 barriles cemento, 1 c. cola, 1 fardo estopa, 1 c. artículo de jebe, 1 c. calzado.

A.P.S. 1 c. conservas, 25 c. cerveza, 2 c. varios.

Para Barcia Hermanos: 10 c. tinta, 8 barriles clavos, 3 c. filtros.

Para Power y Cia. 3 c, alba ysalde, 2 c alquitrán, 1 barril sal amarga, 1 c tinta, 1 c. espejos, 1 c grasa para zapatos.

Para A. Ferrando y Co. 12 bultos artículos farmacéuticos.

C H H 26 c obras de barro.

«La Constancia» 15 c cerveza, M & N 20 c cerveza, 1 c conservas, 12 c mantequilla.

De Londres

Coelho: 15 atados velas, 30 barriles cemento.

Toledano y Cia 12 atados velas.

H & S 1 c obras impresas.

«El Pollito»: 4 fardos confetti, 1 c avena, 2 c confites, 1 c pasas, 1 c salsas, 1 c conservas, 1 chocolate, 1 c varios.

Casa Borges: 3 c filtros, 2 s pimienta, 1 s cominos, 2 c sal de frutas, 1 fardo papel higiénico, 1 c bizcochos, 10 atados leche, 1 c varios.

Del Havre

LANZA PERFUMES

Achong León	3 cajones
Antonio Tang	2 "
Casa Borges	7 "
Coelho	5 "
A. N.	4 "

Kahn y Cia: 4 c vino, 3 c le gumbres, 1,000 cemento.

García y Cia: 14 c chisguetes.

Power y Cia: 14 c vidrios.

Lusitania: 1 motocicleta.

TOTAL: 3,744 bultos.

Pildoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

21 de Noviembre

Nacimientos: varones, 7; mujeres 1.

Defunciones: Miguel Pizango Lancja de 23 años y 10 meses.

Mercado Central

22 de Noviembre

Reses	4 con	817	kiles
Cerdos	11 "	608	"
Pescado fresco		856	"
" salado		184	"
Carne seca		32	"
Tortugas		4	"
Taricayas		4	"

Crónica Judicial

Despacho del día 21 de Noviembre de 1927

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los Srs. Presidente, Eguren y Barriga Alarcón vió la seguida por don Martín Sangama con doña Alejandrina S. de Torres sobre pago de costas, para resolver pidieron autos.

Con los Srs. Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió cuatro.

Con los mismos Srs. vió la seguida por doña Nicolasa Vargas con don Arturo Maghun por soles; para resolver pidieron autos.

Autos.—Con los mismos Srs. resolvió la seguida por el Comercial Bank of Spanish América Ltd, con don Salomón Azerrad por soles; revocaron el auto de fojas 40 en su parte apelada que declara no haber lugar a la diligencia de reconocimiento solicitada por Azerrad en el segundo otrosí de su escrito del mismo folio 40; declararon procedente el aludido reconocimiento.—Juez Dr Terrones y Quiroz.

Con los mismos Srs. resolvió la tercería de pago interpuesta por don Pedro Ruiz Rengifo en los autos que sigue doña Basilia Flores viuda de Caballero con doña Estefanía Torres viuda de Paz, confirmaron el auto apelado que declara infundada la reposición pedida a fojas 8 por la viuda de Paz.—Juez Dr, Terrones y Quiroz.

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos.—Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió cuatro.

Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Eguren expidió dos.

Autos.—Con los señores Presidente, Eguren y Barriga Alarcón resolvió la solicitud de liberación condicional solicitada por el reo Usmar García Gonzales; declararon fundada dicha solicitud y mandaron ponerlo en inmediata libertad.

Audiencia.—Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón en la seguida contra José Cahuaza y otros por homicidio. Presente el señor Fiscal 2 acusados y sus defensores doctor Maguiña y don Catalino Salazar, no habiendo concurrido los testigos llamados por el Tribunal Correccional, se suspendió la audiencia, mandóse dar cuenta para proveer lo conveniente.—Juez instructor Dr. Zumaeta.

El Relator.

Avisos Judiciales

Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue J. G. Araujo contra Toribio Ríos, por soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha señalado el treinta del presente mes a las dos de la tarde para el remate del inmueble embargado, el que se halla situado en la calle de Fitzcarrald números sesentinueve y setentainueve, cuyo terreno mide veinticinco metros y setenta centímetros de frente por veinticuatro metros y diez centímetros de fondo y limita por el Norte, propiedad de Benilda de Rozano, por el Sur, la calle de Ferrea, por el Este la calle de Fitzcarrald y por el Oeste, propiedad del ejecutado, en dicho terreno se encuentra construida una casa con techo de calamina, sobre estantes de huacapú embarrada en parte y de calamina el resto, tasados tanto el terreno como la construcción en mil seiscientos setentiseis soles ochenta centavos cuyas dos terceras partes o sean mil ciento diecisiete soles cincuentaisiete centavos servirán de base para el remate y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento valor de la tasación. No tiene más gravámen que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, tres de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v20p17—244 Escribano de Estado

Inscripción de defunción

Por ante el señor Juez doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don Reynaldo Clausi, solicitando la inscripción en el Registro Civil la partida de defunción de su padre don Cayetano Clausiña fallecido el diez de febrero de mil novecientos cuatro, en el puesto «Tres Unidos»

Lo que anucio al público para los fines de ley

Iquitos dieciocho de noviembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
v8p4—254 Escribano de Estado

Interdicto de adquirir

Doña Elena Herminia Rubio de Guerra, representada por su esposo don Severino Guerra Iglesias, don Julio Esdras Rubio por si y en representación de su hermano Gustavo Zumaeta y María Angélica Rubio, por derecho propio, se han presentado ante el señor juez doctor Terrones, solicitando se les dé posesión proindiviso de un inmueble situado en la calle de Omaguas de esta ciudad contándose tambien en dicha posesión pro indiviso a doña Celinda Agustina Martinez de Cueto que se encuentra ausente.

Dicho inmueble les corresponde como herederas de su finada madre doña Paula Petrona Sánchez, y se halla situado en la tercera cuadra de la calle de Omaguas, tiene una extensión superficial de trescientos cincuentidos metros y cuarenticuatro centimetros cuadrados y sus linderos son: por el Norte, la calle referida, por el Sur, con propiedad que fué de Atanacio Torres, por el Este con la propiedad de Eusebia Panauta y por el Oeste, con las de José Serrucho y Atanacio Torres.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, 8 de noviembre de 1927.

Federico L. Ruiz.
v20p13—245 Escribano de Estado

Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue el doctor Alfredo E. Borda contra don Julio Soller, por soles; el señor juez doctor Terrones y Quiroz, ha señalado la audiencia del veintiocho del presente mes a las tres de la tarde para el remate de las alhajas embargadas que son las siguientes:

"Un reloj de oro con diamantes, de repetición y toca los minutos de dieciocho kilates; un anillo de oro con un brillante; un anillo con ocho piedras de color chicos; un anillo con una piedra morada; un aro de oro; un prendedor con cuatro piedras de color en forma trébol; un dije gato con chispitas de rubíes; un par aretes con brillantitos; trece piedritas chicas de color surtidas, tasadas en la suma de mil doscientos noventa soles cuyas dos terceras partes o sean ochocientos sesenta soles, servirán de base para el remate, y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento, valor de la tasación.

Iquitos, diecisiete de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v6p5—250 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Margarita Rojas, solicita del señor juez de primera instancia la declaración de herederos de Pablo Ramírez Flores, fallecido en esta ciudad el treinta de mayo de mil novecientos veinticinco, que son sus hijos naturales: Dionicio, Norma y Pablo Ramírez Rojas. El señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, diecisiete de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
v15p5 —249 Escribano de Estado

Inscripción de nacimientos de hijos legítimos

Hipólito Rios y Mori solicita del señor juez de primera instancia ordene la inscripción del nacimiento de Teresa Angélica nacida el cuatro de julio de mil novecientos veintidos, de Manuel Hipólito el cuatro de enero de mil novecientos veintiuatro, y de Oscar Hernán Rios Sifuentes el diez de octubre de mil novecientos veintiseis en el pueblo de Requena, habidos en su esposa Flor de María Sifuentes.

El señor juez admitiendo la instancia ordena la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, diecisis de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
v8p5—252 Escribano de Estado

Inscripción de partida de matrimonio

Hipólito Rios y Mori solicita del señor juez de primera instancia en lo civil, ordene la inscripción de su matrimonio que tuvo lugar el diez de mayo de mil novecientos veintiuno con Flor de María Sifuentes. El señor juez admite la instancia y ordena la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, dieciseis de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
v8p5—251 Escribano de Estado

Inscripción de nacimientos

Por ante el señor Juez de Primera Instancia de la Provincia de Alto Amazonas, se ha presentado don José Eloy Sifuentes, en representación de Amalia Martinez del Aguila y de Adolfo del Aguila, solicitando la inscripción en el Registro Civil de las partidas de los nacimientos de sus representados, que tuvieron lugar en esta ciudad el dos de Diciembre de mil novecientos el de la primera y en treinta de Junio de mil novecientos dos el del segundo, siendo ambos hijos legítimos de don Adolfo del Aguila y de doña Elvira Hidalgo de del Aguila; el señor juez doctor Marcial Zumaeta ha mandado anunciar la solicitud por el término de ocho días, para los fines a que hubiere lugar.

Lo que por el presente hago en cumplimiento de lo mandado.

Yurimaguas, once de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

Pedro S. Suarez.
Actuario de la causa.

Vo. Bo.
Zumaeta. Sp7 —246

Inscripción de nacimientos de hijas naturales

Hipólito Ríos y Mori solicita del señor juez de primera instancia ordena la inscripción del nacimiento de sus hijas naturales Elena María, nacida el trece de febrero de mil novecientos trece y Rosa Victoria Rios y Alegría, el catorce de septiembre de mil novecientos dieciseis, en el fundo «Avispas jurisdicción del distrito de Requena, habidas en Gertrudes Alegría. El señor Juez admitiendo la instancia ordena la publicación de avisos por el término de ley

Iquitos, dieciseis de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
v8p5—253 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor Juez Titular en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don Francisco Gomez en representación de doña Cecilia Aurora Wéniger solicitando la declaración de herederos de la madre de ésta doña Paula Ramírez, fallecida en esta ciudad en mil novecientos diecinueve y pidiendo se le declare he redera a su representado, así como a su hermana doña Zoila Rosa Vasquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, diecisés de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

R. Bahamonde.
v15p3 —247 Escribano de Estado

Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo a los reos prófugos Juan de la Rosa Amasifuen y Cantalicio Sinarahua para que en el término de quince dias se presenten en la Cárcel Pública de esta ciudad, a defenderse del delito de ho micidio que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 17 de noviembre de 1927.

W. Pinillos Rosell
Victor M. Cavero v15p4

Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Pedro Lucíes Rivera Vasquez, para que en el término de quince días se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a defenderse del delito de estafa que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos. 17 de noviembre de 1927.

W. Pinillos Rosell.
V. M. Cavero v15p4

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil Dr. Terrones y Quiroz se ha presentado doña María Rosa Lopez solicitando la declaración de herederos de su finado padre don Santiago Lopez Iqse e le declare como su único y universal heredera así como a sus hermanos María Trinidad Lopez, Maximiliano Lopez y Leonardo Lopez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintiuno de noviembre de mil novecientos veintisiete.

R. Bahamonde
v15p2 —256 Escribano de Estado

Píldoras Antibiliosas de
DOAN
Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

Se desea alquilar muebles. Razón en esta imprenta. 473

QUIERE BLANQUEA EL CUTIS
COMPRE
UNGUENTO de DOAN
QUE NO TIENE RIVAL
Vendemos muy barato

Panadería Española
DE
ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.
43.—Perm.

KAHN y Cía.
Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

A las oficinas públicas y particulares
En esta imprenta se hacen trabajos de
RAYADOS
con nitidez y elegancia, a precios convencionales

Dr. C. Reátegui Morey
CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS
Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche
Próspero Brasil—Altos de la Botica de «El Pueblo»
Permt.—44

Luis F. Nunes
IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18
Ferm iul.—25.—43

Restaurant "UNION"
ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION
COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes
BOOTH & Co. (London) Ltd.



ALBERTO CACERES
ABOGADO
AVENIDA LEGUIA 130

"El SOL Naciente"
:DE:
Francisco Jaquivara
Próspero No. 272
CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc
Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.
Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.
Esmero y absoluta higiene en la elaboración
Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES
Permt —28

Proximamente
BILZ-SINALCO
Nueva producción de las
Fabricas "Lusitania"
Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia
Perm—37

Cigarrerias Unidas
S. Rodenas y Cía.
Calle de Lagunas No. 60
Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos con los mejores productos que se producen para esta industria.

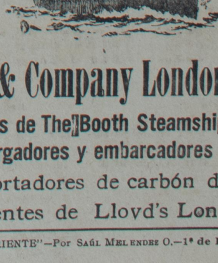
PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	,,
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado
Prom



¡CONSUMIDORES!
Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa
"Tres Vacas"
garantizada pura
T. & S. PLUM, Copenhague



Booth & Company London Limited
Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISO

Po pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
porcada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Porcada vez 25 cts. oro americano
Agents geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

RIFA DE SUSCRPICIONES

Anuales $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifiestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Miércoles 23 de Noviembre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6028

Asuntos locales

El cuarteto de lobos

Tanto en el Ecuador, como en Colombia y Chile, conforme habrán observado los lectores por las trascripciones que de los principales diarios de esos países hacemos, hay la MONOMANIA de pretender desprestigiar a nuestra patria en todo el mundo; tratando de hacernos aparecer como enemigos de la paz suramericana, como usurpadores de sus respectivos territorios y como falsos en nuestra política internacional.

Pero su monomanía los ciega de tal manera, que no se dan cuenta, de que produce el efecto contrario al que ellos desean. Ya el Perú no es un país desconocido, y en todas partes se sabe, que de esta nación se disgregó Bolivia y que la Misión del Mainas nos pertenece, y que en ésta, se encuentra el territorio comprendido entre los ríos Caquetá y Putumayo y que Chile, nos arrastró a una guerra desigual con el objeto de cumplir su programa de expansión, cercenando de nuestra patria el riquísimo departamento de Tarapacá y las no menos valiosas provincias de Tacna y Arica.

Todos saben también, cuales son las actuales ambiciones de nuestros vecinos, con excepción del Brasil, quienes quieren cercenar nuestro territorio sin tener títulos ni derechos para ello; y tan solo, por que al CUARTETO de los hermanos lobo se le ha ocurrido, por que así conviene a sus intereses, desmembrarlo.

Así tenemos, que Chile, pretende aún Tacna y Arica y el departamento de Moquegua; Bolivia, nuestro VALEROSO COMPAÑERO del 1879, desea Puno, Cuzco y Arequipa, y Colombia y el Ecuador, parte de la Misión del Maynas donde está situada la región del Oriente peruano o sea Loreto y San Martín. Ellos quieren todo el Amazonas desde Tabatinga y el Marañón hasta las cabaceras del río Santiago. Poca cosa. Y sin embargo, abrigando esas ambiciones que ya no son secretas, nos acusan de falaces, de ambiciosos, usurpadores y otras PRECIOSIDADES.

Motiva este comentario, la trascripción que hicimos en nuestra edición del sábado 19 del actual y relacionada con **la presencia de ingenieros peruanos que levantaban planos topográficos dentro del territorio en que rige la soberanía colombiana**, lo que ocasionó la interpelación al canciller de Colombia doctor Carlos Uribe; quien, como no era cierta esa noticia, hubo de contestar a la cámara de senadores de su país, que pediría informe a la autoridad superior del departamento de Pasto. Viniendo en seguida el comentario del principal rotativo del Ecuador, en el que manifiesta que, tanto nosotros como los colombianos, nos apresTamos para una guerra por la posesión del territorio, comprendido entre los ríos Caquetá y Putumayo. Ellos, votando fabulosas sumas para carreteras y buques y nosotros, levantando los planos de la región donde se derramará la sangre de colombianos y peruanos.

Para que los ingenieros peruanos fueran a levantar los planos topográficos, tenían primero, que pasar por este puerto y todos nos habriamos dado cuenta de ese suceso y nadie en Iquitos, puede decir que sabe tal cosa y para todos ha sido una sorpresa esa noticia dada por personas que saben mas lo que pasa en casa agena que en la propia. Además, los ecuatorianos, que por el tratado Salomón Lozano, sienten lesionados sus intereses no se detienen ante nada, para presentar el espectro funesto de una guerra entre Colombia y el Perú, que es lo que a ellos conviene, porque quizás, así podrían tal vez obtener parte de nuestro territorio; por aquello de que "a río revuelto ganancia de pescadores".

Del tratado Salomón—Lozano, solo conocemos la pretensión de Colombia que es el territorio comprendido entre el Caquetá y Putumayo y la que abarca, la línea Apaporis—Tabatinga, el Putumayo hasta la afluencia del Yaguas en el mismo, y de ésta, una línea hasta la desembocadura del Atacuari en el Amazonas. De parte de nuestra cancillería sabemos que se hará un cambio de extensiones territoriales que beneficien a ambos países, terminando así esa cuestión limítrofe en forma pacífica. Y, no puede ser de otra manera, pues rige los destinos de nuestra patria, un hombre como Leguia que día a día, dá elocuentes pruebas de patriotismo verdadero y él hará todos los esfuerzos posibles, para terminar esa enojosa cuestión de límites sin desmembrar al Perú.

En este asunto del tratado Salomón—Lozano y el del Plebiscito, nosotros alcanzamos a ver, que preparándose los *cuatro hermanos lobo*, para devorar el suntuoso plato que les presenta nuestra patria, queriendo cada uno de ellos la mejor parte, van a reñir: en el norte, Colombia con el Ecuador y en el sur, Chile con Bolivia y así acabarán para siempre las reclamaciones de territorio injustificadas y debidas al expansionismo que impera en esas naciones, que a duras penas pueden atender a la superficie territorial que ahora tienen, y que son las mismas desde el virreynato.

La voz del público

—Buenos días! Buenos días!
—Adelante Público!
—Qué tal muchachos?
—Nosotros bien, pero algo disgustados con usted.....
—Conmigo?.....
—Sí. Con usted; porque no quiere hacernos caso.....
—En qué?
—En que al tratar de asuntos de portivos, debe ceñirse a la más extricta verdad.....
—Porque esos niños son tan *sus ceptibles* tan *quisquillosos, tan melindrosos, tan fosfóricos, tan fulminantes*.....
—Basta! Basta!
—Que no quieren que se ocupen de ellos, más que para sonarles la *panderetа*, como si fueran osos; pero que no se les diga las verdades.....
—Eso es Público. Ya hemos teni do aquí..... '
—A Lequerica y Cornejo, demos trando suma indignación porque dije el lunes, que el domingo jugaron en la Leoncio Prado.
—Si. Efectivamente; y no queremos reclamaciones que nos hacen perder tiempo.
—Está bien. Está bien. Pero como a mí me importa un comino todo eso, porque ustedes me obligan a venir para tirarme de la lengua yo largo todo lo que sé y por eso mismo voy a decirles otras cositas para que los del "Loreto" lleven a cabo sus amenazas; porque han de saber que me han amenazado.....
—A usted Público?
—Sí.
—Qué lisura!
—Ya verán, pues si tengo razón. Quieren decir algunos, que el expresidente Segura es el que me induce a ocuparme de ellos, para hacerles daño y todo es mentira. Ademas, el haber dicho que jugaron en la Leoncio Prado y en cambio fué en el campo de la calle Napo, no les he hecho daño.
—Pero por qué se han molestado por eso?
—Ah! Ahí está la *madre del cordero*. Ellos se han rebelado contra el Comité Olímpico, pero así rebelados no quieren hacerle *daño al Estadium*.
—No vemos el daño.
—Se refieren a que le restan concurrencia cuando ésta, está dividida en varios grupos: *Athletícos, Loretos y dos de Mayos* y no jugando los dos últimos, no concurren sus partidarios y tratan de *dorar* la píldora, queriendo *protestar contra mi* porque..... bueno me callo y yo he resuelto formarles el *vacío* perfecto como el de la *máquina neumática* y veremos quien sale ganando.
—Es decir.....
—Que les canto el *Requiescat in pace*.
—Y nosotros nos felicitamos.
—Por qué?
—Porque ya no tendremos dolores de cabeza.
—Me alegro. Me alegro, para que no gasten en *feniaspirina*, pero antes de irme quiero manifestarles que dicen por mí, que en asuntos deportivos, estoy sirviendo a los *intrigantes* que no quieren bien al "Loreto" y "2 de Mayo" y todo porque no me dió la gana de comentar la derrota del José Pardo y como cada cual sabe su *cuenta* es mejor *el vacío* que entrar en discusiones que no valen la pena. Adios!
—Adios!

Lancha "Ucayali"

CON CHATA "HORTENSIA"

Zarpará al rio Ucayali hasta CUMARIA el dia JUEVES 24 de noviembre a las cinco de la tarde.

Acepta fletes y pasajeros

A tratar con

Fed. Vogler Rieckhof.

v2p2—

Simplificación de los trámites consulares en América

Washington.—En la tercera conferencia comercial Panamericana, celebrada en Washington bajo los auspicios de la Unión Panamericana en mayo del corriente año, el Sr. C. C. Martin, delegado de la Asociación de fabricantes exportadores americanos, pronunció un discurso relativo a la necesidad de simplificar los procedimientos consulares entre las naciones del hemisferio Occidental, a fin de mejorar las relaciones comerciales y sociales.

Hizo el orador ciertas recomendaciones que fueron sometidas a la consideración de un comité, y en su consecuencia ha hecho convocación la Unión Panamericana para una junta que se celebrará en Washington el dia 10 de octubre próximo, en la cual las recomendaciones serán consideradas a su vez por delegados de las repúblicas de las tres Américas y las Antillas. El resultado de las deliberaciones será sometido a la Sexta Conferencia Panamericana, que tendrá lugar en la Habana en enero de 1928. Se dice que el presidente Coolidge es probable que asista a dicha conferencia. El general Machado, presidente de Cuba, vino a Washington en mayo de este año a invitarlo personalmente, y se rumorea que de ser posible el presidente Coolidge va a asistir a ella.

No hay la idea de hacer alteraciones en los procedimientos consulares que consideren importantes los paises concurrentes; pero no cabe duda que muchos detalles del movimiento de importacion pueden simplificarse reluciéndose asi los gastos del transporte, sin que por ello sufrán pérdidas los gobiernos, y verificándose en cambio grandes ahorros de tiempo y labor en las transacciones internacionales de los paises que forman el Nuevo Mundo.

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

488

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

CONSULTORIO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

No arriesgue

AFECCIONES del pecho y PULMONARES

Cuide la tos, catarros etc., desde las primeras indicaciones. Fortifique el organismo entero con este alimento concentrado, que sana y nutre al mismo tiempo.

Tome

Emulsión de Scott

Rica en vitaminas

M. B.

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americana todo clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celulcide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Los subprefectos son superiores a los comisarios

La Resolución Suprema que trascribimos, lo dice claramente

Para quitar las dudas que aún tiene parte de la población de este puerto, muy pequeña desde luego; trascribimos la Resolución Suprema que absuelve la consulta hecha por los Prefectos de los departamentos de Puno y del Cuzco donde la Guardia de Seguridad,provocó idénticos conflictos que la de ésta ciudad. Por ella verán todos, de que conforme dijimos en nuestra edición anterior, el Subprefecto del Cercado que a la vez es Intendente de policia, es autoridad superior a los comisarios, tiene la supervigilancia de los actos de éstos y está facultado para revisarlos.

He aqui la resolución en referencia:

Absolviendo una consulta de los Prefectos del Cuzco y Puno

Lima, 18 de julio de 1927.

Visto el expediente acompañado;

Vistos, asi mismo, los informes emitidos por el Jefe de Seguridad y el inspector general del Cuerpo de Investigación y Vigilancia;

De acuerdo con lo opinado por el General Inspector General de la Guardia Civil y Policia y el Director General del Ramo; y

CONSIDERANDO

Que en el capítulo IX, Sección III del Reglamento del Cuerpo de Seguridad, se establece las atribuciones que corresponden a los oficiales de este cuerpo cuando **desempeñan funciones de Comisario,** Reglamento que están obligados a cumplir los **Prefectos y Subprefectos,** conforme a las resoluciones supremas de 21 de enero de 1924 y 27 de diciembre de 1926;

SE RESUELVE

Absolver la consulta formulada por los Prefectos de los departamentos del Cuzco y Puno en el sentido de que:

1°.—Los oficiales del Cuerpo de Seguridad, que ejercen las funciones de Comisarios de Policia, tienen la atribución de calificar a los deteni dos conforme a los artículos 160 y 161 del citado Reglamento y el inciso 4o. del artículo 88 del Reglamento Organico de Policia;

2°.—Al verificar dicha calificación, los citados funcionarios,procederán de **acuerdo con las leyes y dispo siciones vigentes,** acerca de los hechos sugetos a su autoridad, su entidad y naturaleza, **sin que por ningún motivo** intervengan en cuestiones de orden judicial; y

3o.—**Los subprefectos en sus provincias, ejercen, respecto de los comisarios, autoridad superior, teniendo la supervigilancia de sus actos y estando faculta dos para revisarlos.**

Regístrese, comuníquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Manchego Muñoz



En los teatros como en el Stadium

—Caballero. Perdone usted ha equivocado su asiento.

—Y a mi que me importa; ya lo he ocupado y no me muevo.

MENTHOLATUM

Suaviza y alivia manos resecas, cutis áspero labios rajados. Desinfecta y sana. Eficaz e inofensivo y al alcance de todos.

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

Ministerio de Instrucción Pública — **Departamento de Loreto**

Licitación

Para la construcción de bancas carpetas bipersonales para los departamentos de Loreto y San Martín

Se convoca postores para la construcción de bancas carpetas bipersonales de los tipos números 4 y 5 del Boletín número 1 de la Dirección de Construcciones Escolares.

Para ser postor es condición indispensable depositar en la Tesoreria Fiscal del Departamento, la suma de Lp. 30.0.00, las que perderá quien, después después de obtener la buena pró, por cualquier motivo no firme el contrato respectivo.

Las carpetas correspondientes al departamento de San Martín, debe entregarse en las ciudades de Moyobamba, Tarapoto y Saposoa.

Las propuestas deben presentarse en la Secretaría de la Prefectura en sobres lacrados, debidamente cerrados, los que se abrirán en presencia de los interesados el día lunes 5 de diciembre próximo a las 10 de la mañana en el despacho Prefectural.—Las propuestas se presentarán hasta las 9 de la mañana de dicho día.

Todos los pormenores del caso se dará por el suscrito en la Inspección de Instrucción (calle Nauta, local del Centro Escolar de Varones.

Iquitos, a 8 de Noviembre de 1927.

Eloy Rodriguez Picón.
Secretario de la Junta

BASES

Para la construcción de bancas carpetas bipersonales para los departamentos de Loreto y San Martín

1.—Las carpetas—que serán desarmables—se entregará en las escuelas que señale el Inspector de Instrucción del departamento, en la cantidad también que se indique.—Las que corresponden al departamento de San Martín, en las ciudades de Moyobamba, Tarapoto y Saposoa.

2.—El valor de las carpetas debe comprender tanto la construcción de ellas como su traslado a los lugares que se señale, debiendo, para ello, los postulantes, recoger los datos que precisen en la Inspección de Instrucción.

3.—El material que se emplee en la construcción de las carpetas, será cedro colorado, maduro y seco, debiendo entregarse las carpe tas debidamente barnizadas.

4.—Las carpetas que corresponden a la ciudad de Iquitos, deben ser entregadas en armadas semanales de CIEN carpetas, a partir de los 30 días de firmado el contrato, haciéndose acreedor el contratista a un descuento del 5% del valor total de dichas carpetas, si cumplido dicho plazo no entrega la primera armada, y a des cuentos iguales por cada semana posterior de retardo.

5.—Las carpetas que corresponden al resto de la provincia de Bajo Amazonas y las de Ucayali y Alto Amazonas, debe entregarse en cada escuela cuando muy tarde, a los 90 días de firmado el contrato, haciéndose acreedor el contratista al mismo descuento que en el caso anterior.

6.—Las carpetas que corresponden al departamento de San Martín deben ser entregadas en las ciudades antes nombradas, cuando muy tarde, a los 120 días de firmado el contrato, haciéndose acreedor el contratista, por una sola vez, a un descuento del 6% del valor total de dichas carpetas, en caso de retardar la entrega.

7.—Las carpetas se entregará en perfectas condiciodes, debien do recabarse los correspondientes recibos de los inspectores de instrucción o de los directores de las escuelas según los casos, para comprobar la entrega y el estado del material.

8.—El que obtenga la buena pró, recibirá en el momento de firmar el contrato, el 25% del valor total de la obra, debiendo recibir otro 25% al entregar las carpetas que corresponden a la ciudad de Iquitos.—El tercer 25% lo recibirá cuando haya entregado las carpe tas que corresponden al resto de escuelas de este departamento, y el último 25% una vez que haya entregado las que corresponden al departamento de San Martín.

9.—FIANZA.—El contratista otorgara fianza para garantizar el adelanto a que se refiere la cláusula anterior así como el cumplimiento del contrato.

El que obtenga la buena pró, abonará el valor del presente aviso, debiendo presentar su factura cancelada para que se le pueda abonar su primer adelanto.

Iquitos, a 8 de noviembre de 1927.

h 4 dc.) *Eloy Rodriguez Picón.*

AURORA SARAIVA

PROFESORA DE PIANO

Da lecciones en la residencia de la familia Sanchez-Morey y a domicilio

Precios convencionales

Prte—45

OCASION

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.0.00 pago inmediato. Para tratar calle Ucayali No. 75 a todas horas.

515—1 mes—1

De Aduanas

Impuesto a las gomas y algodón

Iquitos, 17 Noviembre de 1927. Of. N° 451

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 225, depositado el 15 del actual, recibido ayer, dice a este despacho lo siguiente:

Aduana—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 15 al 21 del presente.

Cotización en puerto peruano de embarque

$ 0.48 Balata plan cha rosada	Lp. 0.0.11
„ 0.30 Balata plan cha blanca	0.0.06
„ 0.35 Balata bloks rosada	0.0.08
„ 0.16 Balata bloks blanca	Libre
„ 0.16 Balata cruda Iquitos	Libre
„ 0.02 Balata maposa	Libre

Cotización en Liverpool

d. 12.85 Fine	Libre
d. 10.25 Sernamby bali	Libre
d. 7.50 Balata cruda	Libre
d. 16.50 Balata blocks rosada	0.0.07
d. 23.50 Balata plan cha rosada	0.0.11

Firmado—*Avilés*

Iquitos,16 de noviembre de 1927 Of. No.....

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 880, de positado el 15 del actual,recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

"Impuesto a los algodores que regirán en la semana del 15 al 21 del presente:

Aspero blanco	29	peniques
Mitafiñ blanco	61	id 50
Mitafiñ amarillo	51	id 50
Suave blanco	26	id 90
Tanguis	29	id 40
Pima	29	id

(Firmado) *Avilés.*"

Iquitos, 21 de Noviembre de 1927. La Superintendencia General de Aduanas en radio circular No. 229, depositado el 19 del actual, recibido el 20 del mismo, comunica a éste Despacho, lo siguiente:

Tipos de cambio que regirán en la semana del 20 al 26 del presente:

Londres	por 1 Libra Est.	£ 1.3.05
New York	„ 1 Dollar	» 0.2.68
Paris	„ 1 Franco	» 0.0.11
Roma	„ 1 Lira	» 0.0.15
Madrid	„ 1 Peseta	» 0.0.48
Suiza	„ 1 Franco	» 0.0.52
Bruselas	„ 1 Fruc belg oro	» 0.0.38
Bruselas	„ 1 „ papel	» 0.0.05
Berlin	„ 1 Marco oro	» 0.0.64
Holanda	„ 1 Florin	» 0.1.09
Japón	„ 1 Yen	» 0.1.25
Argentina	„ 1 Peso oro	» 0.1.16
Argentina	„ 1 Peso oro	» 0.2.87
Chile	„ 1 Peso	» 0.0.33
Bolivia	„ 1 Boliviano	» 0.0.98
Suecia	„ 1 Corona	» 0.0.70
Noruega	„ 1 Corona	» 0.0.68
Dinamarca	„ 1 Corona	» 0.0.70
Austria	„ 1 Sch Austriaco	» 0.0.37
India	„ 1 Rupia	» 0.1.10

Firmado)—**Aviles**

Iquitos, 26 de octubre de 1927 Of. No 405.

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular N° 210, depositado el 25 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Tasa que regirá en la semana del 25 al 31 del presente:

Algodón Mitafiñ blanco Pima	32	peniqs. 50
„ Pima Piura	37	„ 50
„ semiáspero blanco Mages	11	„ —
„ Mitafiñ blanco	11	„ —
„ „ amarillo	21	„ —
„ Egipto blanco	14	„ 90
„ Tanguis Mages	17	„ 40
„ Pima Mages	56	„ —
„ Aspero otras procedencias	26	„ 50
„ Semiáspero blanco otras procedencias	24	„ —
„ Mitafiñ blanco otras prcdncs.	64	„ —
„ Mitafiñ amarillo otras procedencias	34	„ —
„ Suave blanco otras prcdncs	27	„ 90
„ Tanguis otras procedencias	30	„ 40
„ Pima otras procedencias	69	„ —
Lana Merido blanca (oveja)	134	„ —
Lana oveja merino gris	44	„ —
„ oveja primera	59	„ —
„ oveja regular	34	„ —
Alpaca primera fleche	79	„ —
Alpaca regular	39	„ —
Lana vicuña	16	„ 94

Cobre en barras 5 dollares 30 por ton. de 2000 libras peso bruto.

Cobre contenido en los minerales en bruto concentrados mata sulfuros, precipitados y demás productos semajentes 4 dollars 77.

Plata metálica y la contenida en barras de otros metales 16 peniques 56 por kilo fino.

Plata contenida en los minerales en bruto concentrados, sulfuro & 15 peniques 73.

Oro metálico o contenido en barras otros metales 10 libras esterlinas.

Nueve libras esterlinas 18 chelines.

Vanadiun y sus concentrados dos dollar por ton. métrica peso neto.

Coca de la Liberted 1 sol 30.—(Firmado)—*Avilés*".



Lo que es el amor

ELLA.—El amor es como las SETAS.

EL.—Claro. Como que en las mujeres no se sabe cuales son las VENENOSAS sino hasta que es demasiado tarde.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

I

(Continuación)

destruír todo lo que hemos hecho en veinticinco años. Mira qué orgullosos son: muchos de ellos han vivido, sin embargo, en la miseria al otro lado del Rin; pero creen que son de otra raza que nosotros, de una raza superior, creen que el pueblo está siempre dispuesto a dejarse exprimir como antes del 89. Se dice que Luis XVIII está dotado de buen juicio; tanto mejor para él; pero si tiene la desgracia de escuchar a esas gentes, si siquiera se vislumbra que es capaz de seguir sus consejos, todo está perdido. Volverá a empezar la guerra contra la nación. El pueblo está reflexionando hace veinticinco años; conoce sus derechos, sabe que un hombre vale lo que otro, y que eso de las razas nobles es pura pamplina...Todos quieren estar dentro de su terreno, todos quieren la igualdad en los derechos y todos los defenderán hasta la muerte.

Esto me decía el ssñor Goulden, y como no llegaba la autorización, pensaba que el ministro no había tenido tiempo de contestar con tantos condes, viscondes duques y marqueses, a quienes tendría que atender y que reclamarían sus bosques, sus campos y sus buenos destinos. Yo me indignaba, y decía: «¡Qué desgracia, Dios mío, qué desgracia! Cuando un informe acaba otro empieza, y siempre son los buenos y los pacíficos los que sufren a causa de los demás. ¡Dios mío, libradnos de los nobles antiguos y modernos! Colmadlos de bendiciones, pero que nos dejen tranquilos».

Una mañana, era viernes, día de mercado, vino a vernos la tía Gredel. Llevaba su cesta en el brazo y parecía muy contenta. Miré hacia la puerta, pensaba que Catalina venía detrás de ella, y dije:

—Buenos días, tía Gredel; seguramente que Catalina está en el pueblo, ¿vá a venir?

—No, José, no, se ha quedado en Cuatro Vientos —respondió la tía—; tenemos ahora muchísimo trabajo a causa de la siembra.

Como esta contestación me pusiera triste y hasta me incomodara interiormente, porque me había alegrado de antemano, la tía colocó la cesta sobre la mesa, y dijo levantando la servilleta:

—Aquí hay una cosa para tí, José: una cosa que te manda Catalina.

Y ví un precioso ramillete de rosas de de mayo y violetas con tres gruesas lilas alrededor, con hojas y todo: esto me causó tanto placer, que me eché a reir diciendo:

—¡Qué bonito es!

Y el Sr.Goulden, que se había aproximado, decía, sonriendo también:

—Ya ves que se acuerdan de tí, José.

Esto me hizo recuperar por completo mi buen humor: abracé a la tía Gredel, y le dije:

—Lleve usted este abrazo de mi parte a Catalina.

Y en seguida fuí a poner el ramillete en un vaso con agua en el alféizar de la ventana, cerca de mi lecho, y me senté pensando que Catalina habría salido muy temprano a recoger las violetas y las rosas en toda su frescura, que las había arreglado una después de otra poniendo las encarnadas en el centro y las lilas en torno del ramo, de manera q' su perfume me pareciera más agradable y no me cansaba de mirarlo. Por fin, salí diciéndome:

—Tienes toda la noche para olerlas; por la mañana temprano les pondrás agua nueva: pasado mañana será domingo, y entonces verás a Catalina y la abrazarás de veras para darle las gracias.

Entré en la habitación donde la tía Gredel hablaba con el señor Goulden del mercado, del precio de los granos, etc. los dos de buen humor. La tía había colocado la cesta en el suelo y me dijo:

—Y bien, José, esa autorización ¿no ha venido todavía?

—No, todavía nó. ¡Esto es desesperante!

—¡Oh! todos estos ministros son iguales —repuso ella—; es fuerte cosa que se escoja lo que hay de más malo, de más inútil, de más holgazán para cubrir esa plaza.

Y en seguida añadió:

—¡Me ha ocurrido una idea que lo vá a cambiar todo!

Reía al decir esto, y el señor Goulden y yo la escuchábamos con la mayar atención.

—Hace un momento—proseguió—, cuando estaba en el mercado, el inspector de policía Harmantier ha anunciado, por medio del pregonero, que se vá a celebrar una misa mayor por el reposo de las almas de Luis XVI, Pichegru, Moreau y de algún otro.

Sí, de Jorge Cadoudal—dijo el Sr. Goulden bruscamente—: he leído eso ayer en el periódico.

(Continuará).

El Comandante Grow está ileso, solo sufrió un desperfecto el ala del avión que piloteaba

Nos es muy placentero avisar al lector,que el Comandante señor Growe, jefe del servicio de aviación en el Perú, está ileso y que solo sufrió su avión un desperfecto en una de las alas, al descender en el campo de "Anguimarca" desperfecto que lo reparó muy pronto para regresar inmediatamente a San Ramón, de donde partiera a efectuar sus excursiones para conocer perfectamente cual es la mejor vía para efectuar el sevicio de navegación aérea entre San Ramón y este puerto.

La noticia que damos hoy y que ayer hicimos conocer al público casi con reserva, diciendo que se había fracturado una clavícula, tiene que causar regocijo, pues el mencionado jefe es el que vá a establecer como nos ofreció en octubre del año pasado la comunicación aérea en esta zona, que es uno de los signos de marcado progreso para ella.

No todo el mundo es rico en los Estados Unidos

Nueva York.—No pocas son las cartas que he venido recibiendo en los últimos años, procedentes de países de la América hispana,en las cuales me participan los que las escriben su intención de venir a este país y me piden consejos sobre el particular. Lo que suelen decir tales cartas es que el que suscribe ha ahorrado lo bastante para el pasaje hasta Nueva York, quedándole luego algo para pasar las primeras semanas mientras encuentra trabajo. Mis contestaciones estas cartas pueden resumirse más o menos en las siguientes manifestaciones:

No toda persona residente en los Estados Unidos es dueña de automóvil, de una buena casa ni de grandes fondos en el banco. El común de la gente, como el común de la gente de cualquier país, cuenta sólo con medios modestos. Hay pobreza en los Estados Unidos y falta de trabajo. La lucha por la existencia es muy ardua, aun para los naturales del país, con todo y dominar el inglés, su propio idioma. Por tanto,toda persona que intente venir a los Estados Unidos a buscar colocación o ejercer un oficio debe proveerse de los medios suficientes para vivir varios meses sin trabajo. Y ese periodo habrá de extenderse considerablemente si la persona no habla inglés.

C. C. MARTIN.

Para Resfriados, Grippe e Influenza

y como preventivo, tómese el Laxativo BROMO QUININA. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Queja de un vecindario

Los vecinos de la tercera cuadra de la calle de Abtao, se quejan del funcionamiento de una academia de baile en ella, todas las noches, formando gran escándalo que impide que el vecindario pueda conciliar el sueño y lo que es peor para varios enfermos que habitan en la misma. Corremos traslado de este asunto a quien corresponda.

Vida Militar

Orden de la Comandancia de Armas

(Del 11 al 21 del presente, sin novedad)
Iquitos, 22 de noviembre de 1927.

TRASCRIPCIONES

Se han recibido los siguientes radiogramas del Estado Mayor General del Ejército, que dicen:

«Lima, 10 de noviembre de 1927.—No. 756.—Jefe Circunscripción Montaña.—Iquitos.—Resolución Suprema 9 actual dispone: permita Capitán César de la Cotera con Capitán Manuel Castillo Vasquez.—Coronel BERNALES».

«Lima, 18 noviembre 1927.—No. 787.—Jefe Circunscripción Montaña.—Iquitos.— Resolución Suprema 11 actual dispone: nómbrese subsitodente de Guerra esa Región Mayor Alejandro Bustamante lugar Mayor Juan P. Ochoa que pasa otra colocación. —Por General: Coronel BERNALES».

1.—Efemérides Nacional.—Debiendo rendirse homenaje a la gloriosa efemérides de la batalla de Tarapacá, en que nuestras armas obtuvieron marcada victoria sobre las tropas enemigas invasoras, esta Comandancia de Armas con el fin de celebrar tan histórico acontecimiento, dispone para el 27 del presente las siguientes ceremonias y fiestas:

2.—Formación y parada.—Las tropas de la Guarnición compuestas del personal del Destacamento Mixto de Montaña, Flotilla de Guerra, Compañía de la Guardia Civil, Compañía de Movilizables, Brigada de Boy-Scouts, Colegio Nacional, Escuelas y comisiones de los Clubs Sportivos unidos formados, formarán en la calzadas S.O. y N.O. de la Plaza Principal de acuerdo con las instrucciones impartidas al respecto, a las 7 y 30 a.m.

3.—Honores.—Al ingresar a la Plaza Principal el señor Coronel Prefecto del Departamento y Comandante de Armas, se le rendirán los honores reglamentarios.

4.—Misa de Campaña.—La misa de campaña será celebrada en la glorieta de la Plaza Principal, oficiada por el Reverendo Padre José Marcos Pro Vicario Apostólico.

Los detalles para esta ceremonia serán los siguientes:

a).—Hora de la misa: 8 de la mañana.

b).—La bandera de guerra y los oficiales se colocarán frente al altar.

c).—Honores: La escolta de la bandera rendirá los honores al acto de la celebración.

d).—Ornato del altar: El Jefe del Destacamento Mixto designará una comisión para que se encargue del arreglo del altar.

5.—Conferencia Militar.—Esta será sustentada por el Mayor don Alejandro Bustamante, sobre el hecho que se conmemora.

6.—Himno Nacional.—Terminada la conferencia, la banda del Destacamento Mixto de Montaña tocará el Himno Nacional, el mismo que será coreado por los alumnos de las escuelas.

7.—Desfile.—Una vez terminadas las anteriores ceremonias, las tropas y demás instituciones desfilarán en columna de honor ante el señor Coronel Prefecto del Departamento y Comandante de Armas, el cual se encontrará en los altos del Club «Iquitos».

8.—Orden de la Columna para el desfile.—Será dispuesto por el Comandante de la línea, de conformidad con los emplazamientos que señale en la parada.

9.—Disloque.—Al llegar a la Avenida Leguía, las tropas, colegios y demás instituciones se dirigirán a sus locales.

10.—Hora oficial.—La que señala la torre de la Iglesia Matriz.

11.—Jefe de la línea.—Esta será mandada por el señor Teniente Coronel don Manuel J. Oré, Comandante del Destacamento Mixto de Montaña, quien indicará los emplazamientos.

12.—Uniforme.—Blanco social para los oficiales, y para la tropa: traje de campaña.

13.—Oficiales francos.—Todos los oficiales francos concurrirán al local de la Comandancia de Armas, para acompañar al suscrito, junto con la comitiva oficial.

14.—Lugar para la reunión de la comitiva.—La comitiva oficial se reunirá en el Salón Rojo de la Prefectura del Departamento a horas 7 y 30 a.m. (exacta).

15.—Fiesta Militar.—A horas 2 y 30 p.m. tendrá lugar en el Stadium «Augusto B. Leguía» una fiesta deportiva militar, de con la tabla de encuentros organizada por la Comisión Técnica de Deportes.

El Coronel Comandante de Armas
(Firmado) *T. Molina Derteano.*
Es copia fiel del original
El Capitán adjunto
Pedro Urdiales

La captura de un presunto homicidio

Ayer informamos, que había sido capturado Antonio Barrera Ríos, por órden, q'el Sr. Juez del crímen,dictó hace más o menos tres meses, por estar acusado de ser el homicida de varios indígenas moradores de las cuencas del río Morona y hoy, tenemos que decir, que se ha presentado esta mañana a la Intendencia de Policía, el hermano del detenido, José Barrera Ríos, con el objeto de demostrar la inocencia de su hermano con certificados de buena conducta expedidos por las personas que lo conocen mucho.

El Alma

Un día un médico materialista preguntó a un ministro del Evangelio:

—¿Vos predicáis para salvar almas?

—Sí.

—¿Habéis visto un alma?

—Nó.

—¿Habéis oído un alma?

—Nó.

—¿Habéis probado un alma?

—Nó.

—¿Habéis sentido un alma?

—Sí.

—Pues bien: tenemos cuatro sentidos contra uno a favor de la no existencia del alma; resulta que, según la lógica, no hay alma.

El ministro entonces preguntó:

—¿Sois médico?

—Sí.

—¿Habéis visto un dolor?

—Nó,

—¿Habéis oído un dolor?

—Nó.

—¿Habéis probado un dolor?

—Nó,

—¿Habéis sentido un dolor.

—Sí.

Pues bien; tenemos cuatro sentidos contra uno en contra del dolor. Síguese que, según la lógica, no hay dolor. A pesar de eso, pues, vos sabeis que hay dolor y yo sé que hay alma.

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

Cine "España"

MIERCOLES de MODA

ESTRENO

"La Heredera del Conde de Monte Cristo"

Con orquesta

¡NO FALTAR!

LA EMPRESA

Pemr—40.

POEMAS

Si no hablas llenaré mi corazón de tu silencio y lo tendré conmigo. Y esperaré quieto como la noche en su desvelo estrellado, hundía pacientemente mi cabeza.

Vendrá sin duda la mañana. Se desvanecerá la sombra, y tu voz se derramará por todo el cielo, en arroyos de oro,

Y tus palabras volarán, cantando, de cada uno de mis nidos de pájaros, y tus melodías estallarán en flores, por todas mis profusas enramadas.

Aquel día en que abrió el loto mi pensamiento andaba vagabundo, y no supo que florecía. Mi canasto estaba vacío, y no ví la flor.

Solo, de vez en cuando, no sé qué tristeza caía sobre mí; y me levantaba sobresaltado de mi sueño, y oía un rastro dulce de una extraña fragancia que erraba en el viento del sur.

Su vaga ternura traspasaba de dolor nostálgico mi corazón. Me parecía que era el aliento vehemente del verano que anhela ba completarse.

¡Yo no sabía entonces que el loto estaba tan cerca de mí, que era mío, que su dulzura perfecta había florecido en el fondo de mi propio corazón.

Rabindranath Tagore.

El dolor

El hombre es un pobre víctima del dolor. El dolor lo acecha por todas partes para clavarle en el corazón sus flechas agudas. Se presenta sobre la cuna del niño, y le hace gemir, sobre el lecho del agonizante, y le hace suspirar; se sienta a la cabecera del enfermo, y le tortura con sus garras. Persigue al hombre en las jornadas de la vida, y le envuelve en la bruma de las tristezas, le ahoga en el mar de las lágrimas y le ate nacea en el potro de los sufrimientos.

Es inútil apartarse de él, pues él se nos hará encontradizo cual genio maléfico; es inútil intentar ahogarle en la copa del placer, pues él, se nos aparecerá en el fondo de la copa, cual gota de acíbar,. **Los extremos del placer son ocupados por el luto**, escribió el Sabio.

Conocimientos útiles

Curazao

Se dejan unos doce días en maceración 100 gramos de corteza de naranja sin capa blanca y bien seca con dos litros de buen aguardiente, 40 gramos de canela de Ceilán y 50 gramos de clavo; se expone el recipiente, bien tapado al calor del sol, agitándolo cada día, se filtra esta tintura y se le agrega un jarabe compuesto con 500 gramos de azucar disuelto en medio litro de agua con unas gotas de tintura de madera de Pernambuco para darle color.

Doctor RICARDO NORIEGASANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA! de 8 a 11 a.m., y de 1 a 5 p.m

EL EXITO DE LA BACILLINE

Ravenet

La BACILLINE RAVENET, 21, Rue Vaugelas, Paris, nos ruega que invitemos a los enfermos del pecho: TOS, RESFRIADOS, BRONQUITIS, CATARRO, ASMA, TUBERCULOSIS, etc., a que exijan en las farmacias y droguerias de Iquitos de los legítimos sellos de BACILLINE RAVENET, procedentes de sus laboratorios de Paris, y que rechácen cuantas imitaciones fraudulentas pueden ofrecerseles pues podrian perjudicarles la salud.

Véndese en Iquitos: Farmacia y Drogueria "La Central" de A. Ferrando y Cia. Drogueria Scorpelanda.

SOCIAL

Natalicios.

Mañana conmemora su fecha natalicia, la señora María Z. de Estrella, a quien enviamos nuestra atenta felicitación.

También conmemora mañana, su fecha natalicia, la señorita Lucía Morelli. Le saludamos atentamente.

El amor y el matrimonio

Nueva York es la ciudad de las sorpresas. Sin sorpresas, Nueva York no seria Nueva York. La última sorpresa la han dado las mujeres neoyorquinas.

Una revista femenina pregunta a sus lectoras, que suman centenares de miles, si era tan partidarias del matrimonio. De 33,000 contestaciones, 29,000 son negativas. Las mujeres de Nueva York no quieren casarse. ¿Por qué? Los motivos son muchos. He aquí los principales:

Primero.—Porque una mujer casada no es dueña de sus acciones.

Segundo.—Porque lo mejor que tiene el matrimonio es el noviazgo.

Tercero.—Por que no"hay tres" hombres capaces de hacer feliz a una mujer.

Cuarto.—Por no tener que intervenir en la cocina.

Quinto.—Porque hay hombres que roncan.

Sexto.—Por no correr peligro de que el hombre que se encuentra borracho en la calle sea precisamente su marido.

Séptimo.—Por miedo a la suegra.

Octavo.—Por continuar comiendo en el restaurant!

Noveno.—Porque las mujeres casadas envejecen pronto.

Décimo.—Por no perder las amigas.

Undécimo.—Por no tener cuñadas.

Duodécimo.—Por vestir a gusto.

Se revela la mujer neoyorquina de carácter independiente y escéptica en amor. Preguntando la misma revista indicada ¿que es el amor?, ha recibido las siguientes cotestaciones:

1—Una tontería.

2-Una diversión de los hombres.

3. Una cosa muy bonita de los versos y de las novelas.

4.Un pretexto para vestirse bien.

5.-Lo que me explica mi novio en ruso.

6.-Un peligro.

7.-Una mala inclinación.

8.-Una mentira.

9.-Una preocupación de los 20 años.

10.-Nada.

11-¡Qué sé yo!

12.-Algo que sirve para aburrirse en compañía.

Decididamente, don Juan nada tiene que hacer en el país de los trusts y de los ferrocarriles.

Píldoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

Venta de un fundo

Se vende un fundo rústico a corta distancia de ésta ciudad, contiene estradas de jebe fino, andiroba, maderas para construcción, árboles frutales y extensos taguales. Extensión superficial 9,000 y tantas hectáreas con títulos definitivos y registrados. **SE VENDE A PRECIOS DE REMATE!**

La persona que se interese puede aproximarse a tratar portmenores Calle Arica 280.

v15p 7—2ª pag.

DE CINES

Miércoles de Moda

El "España" ofrece esta noche a sus favorecedores, el segundo "Miércoles de Moda" con la exhibición del drama "La heredera del Conde de Monte Cristo", por el que hemos manifestado que es sumamente interesante.

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

22 de Noviembre

Nacimientos: varones, 1; mujeres 3.
Defunciones: Natividad Iglesias Alvarado de 70 años; Antonieta Vela Tafur de 40 años; Dominga Portocarrero Fernández de 1 día y 7 horas.
Matrimonios: Miguel Floridor Loza da Guerra con Rosa Gutierrez Noriega.

Mercado Central

23 de Noviembre

Reses	6 con 669	kilos
Cerdos	2 „ 49	„
Carne seca	30	„
Pescado fresco	395	„
„ salado	242	„
Tortugas	3	„
Taricayas	4	„

Movimiento fluvial

Llegadas

Procedente de la boca del Pisqui—Río Ucayali—arribó ayer el vapor "Sinchi Roca" conduciendo a los siguientes:

Pasageros: Dr. H. Bassler, Dr. E. Shaw, A. Wharam, Medardo Gomez.

En tercera clase: Misael Torres, Sebastián Lopez, José Panduro y Cristóbal Vásquez.

Crónica Judicial

Despacho del día 22 de Noviembre de 1927

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Eguren expidió tres.

Con los Srs. Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió diez y ocho.

Autos.—Con los mismos señores resolvió las siguientes:

Por la ampliación:

Contra desconocidos por homicidio de Silvano Mucuchua, en 100 días.—Juez instructor doctor Zumaeta.

Por el archivo definitivo:

Contra Juan Leattze por estafa.—Juez Inst. doctor Hidalgo.

El Relator.

Avisos Judiciales

Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue J. G. Araujo contra Toribio Ríos, por soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha señalado el treinta del presente mes a las dos de la tarde para el remate del inmueble embargado, el que se halla situado en la calle de Fitzcarrald números sesentinueve y setentaiuno, cuyo terreno mide veinticinco metros y setenta centímetros de frente por treintaicuatro metros y diez centímetros de fondo y limita por el Norte, propiedad de Emilia de Lozano, por el Sur, la calle de Pevas, por el Este la calle de Fitzcarrald y por el Oeste, propiedad del ejecutado, en dicho terreno se encuentra construída una casa con techo de calamina, sobre estantes de huacapú embarrada en parte y de calamina el resto, tasados tanto el terreno como la construcción en mil setecientos setentisiete soles ochenta centavos cuyas dos terceras partes o sean mil ciento diecisiete soles ochentaisiete centavos servirán de base para el remate y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento valor de la tasación. No tiene más gravámen que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, tres de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v20p18—244 Escribano de Estado

Inscripción de defunción

Por ante el señor Juez doctor V. Terrones y Quiróz se ha presentado don Key. nalda Guerra Iglesias solicitando la inscripción en el Registro Civil la partida de defunción de su padre don Cayetano Clausi.fa llecido el dies de febrero de mil novecientos cuatro, en el puesto «Tres Unidos»

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos dieciocho de noviembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
v8p5—254 Escribano de Estado

Interdicto de adquirir

Doña Elena Herminia Rubio de Guerra, representada por su esposo don Severino Guerra Iglesias, don Julio Eduas Rubio por sí y en representación de su hermano Gustavo Zumaeta y María Angélica Rubio, por derecho propio, se han presentado ante el señor juez doctor Terrones, solicitando se les dé posesión proindiviso de un inmueble situado en la calle de Onagras de esta ciudad contándose también en dicha posesión proindiviso a doña Celinda Agustina Martínez de Cusis que se encuentra ausente

Dicho inmueble les corresponde como herederas de su finada madre doña Paula Petrona Sánchez, y se halla situado en la tercera cuadra de la calle de Onagras, tiene una extensión superficial de trescientos cincuentidos metros y cuarenticuatro centímetros cuadrados y sus linderos son: por el Norte, la calle referida, por el Sur, con propiedad que fué de Atanacio Torres, por el Este con la propiedad de Eusebia Tananta y por el Oeste, con las de José Serrucho y Atanacio Torres.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, 8 de noviembre de 1927.

Federico L. Ruiz.
v20p14—245 Escribano de Estado

Declaratoria de herederos

Don Julio C. Segura se ha presentado ante el señor Juez doctor Torrones Quiroz, denunciando el fallecimiento intestado de su esposa doña Rosa Aspajo, pidiendo se declare como sus únicos herederos a sus hijas Luisa Delia y Rosa Elisa Segura Aspajo.

Pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, dos de noviembre de mil novecientos veintisiete.

A. López Montoya
v15p15—422 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Margarita Rojas, solicita del señor juez de primera instancia la declaración de herederos de Pablo Ramírez Flores, fallecido en esta ciudad el treinta de mayo de mil novecientos veinticinco, que son sus hijos naturales: Diopicio, Noemia y Pablo Ramírez Rojas. El señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, diecisiete de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
v15p6 —249 Escribano de Estado

Inscripción de nacimientos de hijos legítimos

Hipólito Ríos y Mori solicita del señor juez de primera instancia ordene la inscripción del nacimiento de Teresa Angélica nacida el cuatro de julio de mil novecientos veintidos, de Manuel Hipólito el cuatro de enero de mil novecientos veinticuatro, y de Oscar Hernán Ríos Sifuentes el diez de octubre de mil novecientos veintiseis en el pueblo de Requena, habidos en su esposa Flor de María Sifuentes.

El señor juez admitiendo la instancia ordena la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, dieciseis de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
v8p6—252 Escribano de Estado

Inscripción de partida de matrimonio

Hipólito Ríos y Mori solicita del señor juez de primera instancia en lo civil, ordene la inscripción de su matrimonio que tuvo lugar el diez de mayo de mil novecientos veintiuno con Flor de María Sifuentes. El señor juez admite la instancia y ordena la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, dieciseis de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
v8p6—251 Escribano de Estado

Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo a los reos prófugos Juan de la Rosa Amasifuen y Cantalecio Sinarahua para que en el término de quince días se presenten en la Cárcel Pública de esta ciudad, a defenderse del delito de homicidio que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 17 de noviembre de 1927.

W. Pinillos Rosell
Victor M. Cavero v15j5

Inscripción de nacimientos de hijas naturales

Hipólito Ríos y Mori solicita del señor juez de primera instancia ordena la inscripción del nacimiento de sus hijas naturales Elena María, nacida el trece de febrero de mil novecientos trece y Rosa Victoria Ríos y Alegría, el catorce de septiembre de mil novecientos diecisiete, en el fundo «Avispa» jurisdicción del distrito de Requena, habidas en Gertrudes Alegría. El señor Juez admitiendo la instancia ordena la publicación de avisos por el término de ley

Iquitos, dieciseis de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
v8p6—253 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor Juez Titular en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don Francisco Gomez en representación de doña Cecilia Aurora Wéniger solicitando la declaración de herederos de la madre de ésta doña Paula Ramírez, fallecida en esta ciudad en mil novecientos diecinueve y pidiendo se le declare he redera a su representado, así como a su hermana doña Zoila Rosa Vasques.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, dieciseis de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

R. Bahamonde.
v15p4 —247 Escribano de Estado

Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Pedro Luciles Rivera Vasquez, para que en el término de quince días se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a defenderse del delito de estafa que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos. 17 de noviembre de 1927.

W. Pinillos Rosell
V. M. Cavero v15p5

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil Dr. Terrones y Quiroz se ha presentado doña María Rosa Lopez solicitando la declaración de herederos de su finado padre don Santiago Lopez Iquse le declare como su único y universal heredera así como a sus hermanos María Trinidad Lopez, Maximiliano Lopez y Leonardo Lopez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintiuno de noviembre de mil novecientos veintisiete.

R. Bahamonde
v15p3 —256 Escribano de Estado

Pildoras Antibiliosas de
DOAN
Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

Se desea alquilar muebles. Razón en esta imprenta.
473

QUIERE BLANQUEA EL CUTIS
COMPRE
UNGUENTO de DOAN
QUE NO TIENE RIVAL
Vendemos muy barato

Pildoras
DE
FOSTER
Vendemos muy BARATO

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novisimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &	

Panadería Española
DE
ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, é higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.
43.—Perm.

KAHN y Cía.
Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

A las oficinas públicas y particulares
En esta imprenta se hacen trabajos de
RAYADOS
con nitidez y elegancia, a precios convencionales

Dr. C. Reátegui Morey
CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS
Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche
Próspero Brasil—Altos de la Botica de «El Pueblo»
Permt —44

.-Luis F. Nunes-.
IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18
Ferm tal.—25.—43

Restaurant "UNION"
ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION
COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.
Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes
BOOTH & Co. (London) Ltd.



ALBERTO CACERES
ABOGADO
AVENIDA LEGUIA 130

"El SOL Naciente"
:DE:
Francisco Jaquivara
Próspero No. 272
CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc
Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.
Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.
Esmero y absoluta higiene en la elaboración
Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES
Permt —28

Proximamente
BILZ-SINALCO
Nueva producción de las
Fabricas "Lusitania"
Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia
Perm—37

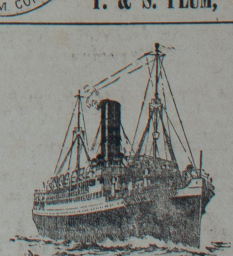
Cigarrerias Unidas
S. Rodenas y Cia.
Calle de Lagunas No. 60
Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos con los mejores productos que se produceu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES			
Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	,,
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado
Prem



¡CONSUMIDORES!
Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa
"Tres Vacas"
garantizada pura
T. & S. PLUM, Copenhague



Booth & Company London Limited
Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.—1° de Putumayo

TARIFA DE AVISO

Po pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Porcada vez 25 cts. oro americano
Agents geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

RIFA DE SUSCRIPCIONES

A. nces $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00

Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII — Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Jueves 24 de Noviembre de 1927 — Casilla de Correo No. 35 — No. 6029

ASUNTOS INTERNACIONALES

Censuras a un canciller

En "El Telégrafo", de Guayaquil, hemos encontrado la reproducción de un artículo editorial de "La Prensa", de Cartagena, en el que se examina y se censura la labor diplomática de la cancillería colombiana, con motivo de su conducta y de sus declaraciones frente al incidente suscitado con el Perú, por la demora en la aprobación del Tratado Salomón-Lozano.

De ese artículo reproducimos este párrafo: "Política vacilante y tímida es la que, desde el Palacio de San Carlos viene dirigiendo el Canciller Uribe. No se ve ningún plan genial, ninguna tentativa siquiera en el sentido de darles a nuestras relaciones exteriores un rumbo enérgico, sin baladronadas ridículas. Estamos con el Perú en la posición más desairada: en tanto aprobamos nosotros el tratado de límites, allá se aplaza indefinidamente su consideración por el Congreso".

Palabras son éstas que coinciden con lo que nosotros hemos dicho repetidas veces al tratar de la posición real mente inexplicable de Colombia y el Perú y a la conducta todavia más inexplicable de la cancillería colombiana al aconsejar el consabido "statu quo". Hemos juzgado de esas cosas a la distancia, con natural temor de equivocarnos; por eso ha sido grande la satisfacción que hemos experimentado al ver que un órgano de la prensa colombiana, hablando con franqueza y patriotismo sobre asuntos internacionales, tiene puntos de vista y apreciaciones iguales a las nuestras.

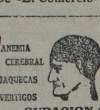
Despues de ocho o diez dias, se cumplirán dos meses desde que tanto en Colombia como en el Perú están funcionando las cámaras legislativas, y no sabemos que hasta hoy en ninguna de ellas se haya tratado seriamente y a las claras del tan manoseado tratado Salomón Lozano. El Perú una vez más se burlará de la paciencia, verdaderamente digna de Job, de Colombia. Con una coincidencia, que no es de mera casualidad, uno de los buenos poetas colombianos—Guillermo Valencia—acaba de publicar en estos dias un "Canto a Job", que puede calificarse de "poema laudatorio de la paciencia".

El mismo diario de Cartagena toca incidentalmente la cuestion del agravio inferido al Ecuador con el tratado entre el Perú y Colombia y dice de nuestra patria que es "pais amigo, sinceramente vinculado al nuestro, en todo momento, y el cual nos ha dado pruebas de aprecio y solidaridad que nunca olvidaremos los colombianos". Conceptos parecidos brotan en la opinión pública de Colombia, de modo que cuanto se hace en contra de tales ideales y sentimientos no expresa ese querer del pueblo colombiano. Por eso nos llama mucho la atención al ver que hasta ahora no rectifica sus rumbos diplomáticos el gobierno de la nación vecina y que su cancilleria, en especial, no se guia por el espíritu que palpita en aquel pais.

Para definir su actitud frente al Perú y frente a su propia cancilleria el pueblo colombiano debe convencerse de que a esa nación le gusta eternizar las cuestiones que sostiene con sus vecinos: ahí está como prueba de lo que decimos, el litigio secular con el Ecuador por razón de fronteras a pesar de los tratados existentes, ahí el semisecular litigio con Chile, a pesar de haber de por medio el Tratado de Ancón.

(De «El Comercio» de Quito)

ANEMIA CEREBRAL — JAQUECAS — VERTIGOS — CEFALEAS — DEBILIDAD — NEURALGIAS — NEURASTENIA



CURACION con la

CEREBRALINE RAVENET

21, Rue Vaugelas, PARIS

El Reconstituyente más energico de la CÉLULA NERVIOSA por ser de composición idéntica

Vendese en Iquitos: Farmacia y Droguería "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cía. Droguería SCOPELENDA y todas buenas farmacias.

ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para las siguientes molestias.

Ulceras, Fistulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Crestas, Escrófulas, Dartros, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

100 PESOS MENSUALES

pueden ganar señoras y caballeros, trabajos fáciles en familia, en cualquier localidad. Man deme su dirección y la de sus amigos y recibirá paquete de muestras de gran valor para Ud. Incluya estampillas de Correos de su país, 30 Centavos para gastos de franqueo. Escriba a Sr. CATALÁ. APARTADO Nº 377 BARCELONA (España).

Asuntos locales

La conmemoración de la gloriosa batalla de Tarapacá

El próximo domingo 27, celebramos todos los peruanos el 48º aniversario de esa gloriosa jornada, en la que, exhaustos y sin avituallamientos, nuestros ejércitos derrotaron al invasor y, si hubiéramos tenido la cooperación de Bolivia habriamos triunfado siempre; pero, el ejército boliviano mandado por el general Daza, nos traicionó en San Francisco y ojalá tan solo retirándose de la escena, si no, que nos ametralló por la espalda.....

La jornada que el 27 conmemoraremos, demuestra las características del soldado peruano y por eso, para dar mas brillo a la actuación con que vamos a rendir homenage a nuestros soldados, la Comandancia de Armas de la región, ha organizado una fiesta militar, cuyo programa dimos a conocer ennuestra edición de ayer reproduciendo la orden de la mencionada Comandancia.

Preparémonos pues, todos, para concurrir a esas ceremonias y renovar una vez mas, el juramento de ser fieles a nuestra bandera y defender nuestra integridad nacional, cada día mas amenazada por nuestros vecinos que, siguiendo su política expansionista, quieren prender sus aceradas garras en nuestro territorio, como infinidad de veces lo hemos manifestado.

La Patria siempre necesita de los servicios desinteresados de sus hijos y ahora, quizás mas que nunca, precisa de ellos; porque tanto por el Norte, como por el Sur y por el Oriente, quieren desgarrar nuestro amado suelo y nosotros, siguiendo el ejemplo de Grau, Bolognesi, Espinar, Cáceres y muchos otros, debemos estar siempre listos para acudir gozosos, cuando nos llame la Madre Patria, a agruparnos al rededor del bicolor nacional.

Para CAMBIAR de CLIMA

En el fundo "PERSEVERANCIA" ubicado en la añuencia del Ucayali, hay una "Casa de huespedes" para las personas que deseen cambiar de clima.

Reune toda clase de comodidades y no se aceptan personas que sufren enfermedades contagiosas.

La pensión diaria, es UN SOL CINCUENTA, y da derecho al desayuno, almuerzo, comida y alojamiento.

A tratar con

SERAPIO ZAGACETA

v30p1—9

La voz del público

—Chicos de la prensa! Buenos días!

—Muy buenos querido Público. Siéntese.

—Gracias. Oigan, ¿Growe está herido o no?

—Según las noticias que dimos ayer. nó.

—Entonces, por qué dijeron que se había roto una clavícula.

—No sabemos.

—Seguramente en las alas del avión hay alguna pieza que se llama así y de ahí la lamentable equivocación.

—Puede ser muy cierto lo que usted dice.

—Creo que sea así. Me felicito de que a Growe no le haya pasado nada.

—Nosotros también.

—Pero quien debe estar feliz es mi amigo el Alcalde.

—No creemos. El vuelo por primera vez, siempre debe inspirar recelo.

—El, es muy valiente.

—Mejor que mejor.

—El, que con el accidente lo ví cabizbajo, meditabundo, desde ayer debe estar feliz.

—Nos alegramos.

—De veras?

—Si.

—Bueno. Cuando llega míster Growe.

—En estos días.

—Saben ustedes lo que pienso?

—Si no nos lo dice, no.

—Pues, pienso de que míster Growe, estará volando sobre la plaza de Armas el próximo domingo en la mañana, o por la tarde el mismo día en el Estadio A. B. Leguía.

—Por qué se imagina usted eso?

—Porque como ese día conmemoramos la gloriosa batalla de Tarapacá en la que le dimos una buena zurra a los rotos, Growe querrá pintar el siete, la sota, el caballo y el rey, volando sobre nosotros, cuando estemos presenciando esas fiestas.

—De veras Público, su idea no es desacertada.

—Ya lo creo. Imagínense ustedes el entusiasmo de la gente, al verlo volar dando vueltas sobre ellas.

—Sería un espectáculo magnífico.

—Y hasta me supongo que arrojaría coronas y flores y proclamas de mi amigo Leguía sobre el monumento a los héroes loretanos.

—Las proclamas también?

—No hombres. Estas para los futuros héroes.

—Pero donde aterrizará?

—En cualquier parte.

—No es posible.

—Pero si cuando fué a Masisea aterrizó en el patio de don Pedro Sanchez que es mucho más chico que la "28 de Julio" y que el estadio.

—Desconfiamos, porque aquí hay alambres.

—No desconfíen. Su aparato solo necesita quince o veinte metros de carrera para aterrizar y los mismos para elevarse.

—Está usted seguro?

—Seguríisimo.

—Entonces puede venir pero debe avisársele el peligro de los alambres.

Así lo creo. Con que a prepararse muchachos para el domingo próximo. Adios!

—Adios!

Cuando Sienta Ud. que le Comienza un Resfriado

tóme el Laxativo BROMO QUININA para evitar la causa y para fortificar el cuerpo contra ataques de Grippe o Influenza. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

488

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

CONSULTORIO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Pildoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novisimo Código Penal a	0.50
La ley de tributación de alcoholes a	1.00
La ley de timbres y papel sellado	
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &	

Crandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY —Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celulcide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Deportivas

Sesión del Comité Pro Stadium "Augusto B Leguía", correspondiente al día 23 de noviembre de 1927

En Iquitos, a los veintitres días del mes de noviembre de 1927, y bajo la presidencia del señor Coronel T. Molina Derteano, se reunieron los miembros del Comité Pro-Stadium «Augusto B. Leguía» doctores: Nephtalí García, Wenceslao Pinillos Roseli, J. E. Acosta Cárdenas; señores: Capitán de Fragata don José G. Carrillo, José San Martín, José Toledano, Teniente Coronel Manuel J. Oré y el Secretario doctor Alfredo Arbulú. Fué leída y se aprobó sin observación el acta de la sesión anterior.

DESPACHO

Se dió cuenta del siguiente:—Oficio No. 105 de 9 de noviembre del Presidente de la Delegación del Comité Olímpico Peruano, acusando recibo de la remesa de seis libras peruanas hecha por el Comité con destino a los gastos que tenga que hacer la Delegación y demás comisiones; y solicitando se aumente el porcentaje destinado a esos gastos, por cuanto el coeficiente de tanto por ciento que acordó entregarse a la Delegación, no arroja la cantidad indispensable y que fué señalada por el Comité Pro-Stadium. A la orden del día.

Otro oficio de la misma procedencia, No. 100 de 14 de noviembre, remitiendo el informe dado por la Comisión por especialización de Atletismo, para la construcción de las pistas de carreras que se proyecta llevar a cabo en el stadium. A la orden del día.

Cédula de notificación de la sentencia expedida por el Juez de 1ª Instancia de la Provincia, en el juicio iniciado al Comité por doña Tomasa Santillán sobre interdicto de retener. A la orden del día.

Proyecto y planos del ingeniero don Samuel Young, sobre construcción de una pista para toda clase de carreras y para las de bicicletas. A la orden del día.

PEDIDOS

Ninguno.

ORDEN DEL DIA

Puesto en discusión el oficio 105 de la Delegación departamentral del Comité Olímpico, después de la deliberación consiguiente, se acordó asignar a esta Institución, fomentadora y mantenedora del Deporte, la suma de CINCUENTICINCO SOLES MENSUALES para el pago de sus empleados y además el CINCO POR CIENTO de las entradas brutas del stadium Leguía, para que con ese dinero atienda a sus demás gastos.

En discusión la notificación hecha al Comité del fallo judicial que declara fundado el interdicto de retener interpuesto por doña Tomasa Santillán, el señor Presidente manifestó que, habiéndose perdido esta acción, y teniendo datos ciertos y fidedignos de que los terrenos que posee la Santillán no son de su propiedad, sino que son del Estado y de la Municipalidad, habiéndose apropiado indebidamente de ellos la mencionada señora, había formulado la denuncia respectiva ante el señor Agente Fiscal, a fin de que reivindique el dominio y propiedad de esos terrenos en favor del Estado y de la Municipalidad. Que habiéndose fallado en contra del Comité, el juicio de interdicto, como era natural y en conformidad con las disposiciones legales vigentes, toda vez que la citada señora tiene la posesión—aun que indebida—de ese inmueble, solicitaba del Comité le confiriera autorización bastante para presentarse en nombre de él e iniciar el respectivo juicio reinvindicatorio de propiedad y el correspondiente de deslinde, a fin de que los terrenos de la Avenida Leguía, que indebidamente detenta la Santillán vuelvan a poder de sus verdaderos dueños; o sean el Estado, la Municipalidad y el Comité Pro-Stadium.

Consultada la opinión del Comité se acordó la autorización solicitada por su presidente, con solo la salvedad que de sus votos hicieron los doctores Nephtalí García y J. E. Acosta Cárdenas, quienes se excusaron de votar por cuanto la ley les prohibe, dar su voto u opinión en asuntos de esta índole por ser miembros del Poder Judicial.

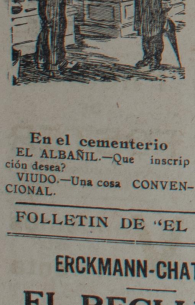
Puesto en discusión el oficio de la Comisión de Atletismo y de los planos y presupuestos formulados por el señor Ingeniero Samuel Young para la construcción de pistas en el Stadium, y después de la deliberación consiguientes, se acordó llevar a cabo las expresadas obras conforme a los planos y presupuestos confeccionados, debiendo sacarse a REMATE PUBLICO la citada obra, con cuyo objeto se publicarán los respectivos avisos en la prensa, convocando postores por el término de ocho días útiles o sea hasta el viernes dos del mes de diciembre próximo entrante; debiendo los postores presentar sus solicitudes en la Secretaría del Comité, en pliego cerrado y lacrado, hasta el expresado día viernes dos de Diciembre; debiendo tener lugar la apertura de propuestas el día SABADO tres del mismo mes a h. 10 a.m. ante el Comité reunido en sesión ordinaria, con la concurrencia de los postulantes a fin de resolver lo conveniente.

El señor Presidente, dice: que ha conseguido que la Tesorería Fiscal abone a la del Comité, la diferencia que quedó adeudando, para completar las mil libras peruanas, que a su solicitud, votó el Gobierno para la terminación del Stadium, cuyo dinero sirvió para pagar todas las deudas las pendientes, para abonar al contratista señor Cesar lo que se le debía, así como también el precio de los nuevos trabajos que se hicieron en el Stadio; y había quedado una diferencia que se iba a emplear en la construcción de las pistas. Que en caso de faltar el dinero para esta importante obra, el Comité empeñaría su crédito particular para conseguir lo poco que faltase para abonar el total del valor de la obra que se iba a emprender, con lo que se habrá hecho un nuevo e importante beneficio a la juventud deportiva, al pueblo en general, y con lo que, también, habrá ganado inmensamente el Stadium Leguía,

Después de agradecer la concurrencia de los señores miembros del Comité se levantó la a h. 11 y 10 a.m.

Alfredo Arbúlu
El Secretario

V° Bo.
T. Molina Derteano



En el cementerio

EL ALBAÑIL.—Que inscripción desea?

VIUDO.—Una cosa CONVENCIONAL.

STADIUM

"Augusto B. Leguía"

Licitación para la construcción de las pistas para carreras

Por disposición del Comité Pró Stadium "Leguía" y de conformidad con lo acordado en sesión de hoy, se solicita propuestas cerradas para la construcción de las pistas para bicicletas y carreras a pié, en el Stadium **"Augusto B. Leguía"** conforme al plano y bases que se encuentran a disposición de los interesados en poder del ingeniero señor Samuel Young.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Prefectural, todos los dias útiles de 8 a.m. a 6 p. m. hasta el viernes dos de diciembre próximo inclusive. La apertura se realizará el sábado tres del mismo mes, a h. 10 a.m. ante los miembros del Comité que se reunirán en sesión ordinaria con este objeto, en el local de costumbre [Despacho del Sr. Prefecto] y a cuya sesión pueden concurrir los postores.

El postulante que obtenga la buena pró queda obligado a prestar la fianza respectiva y a abonar el valor del presente aviso.

Iquitos, noviembre 24 de 1927.

Alfredo Arbulú
Secretario del Comité

Vo. Bo.
Molina Derteano

v8p1—8

Venta de un fundo

Se vende un fundo rústico a corta distancia de ésta ciudad, contiene estradas de jebe fino, andiroba, maderas para construcción, árboles frutales y extensos taguales. Extensión superficial 9,000 y tantas hectáreas con títulos definitivos y registrados. **SE VENDE A PRECIOS DE REMATE!** La persona que se interese puede aproximarse a tratar pormenores Calle Arica 280.

v15p 9—2ª pag.

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

Píldoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

AURORA SARAIVA

PROFESORA DE PIANO

Da lecciones en la residencia de la familia Sanchez-Morey y a domicilio

Precios convencionales

Prte—45

OCASION

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.0. Pago inmediato. Para tratar calle Ucayali No. 75 a todas horas.

515—1 mes—1

De Aduanas

Impuesto a las gomas y algodón

Iquitos, 17 Noviembre de 1927.
Of. N° 451

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 225, depositado el 15 del actual, recibido ayer, dice a este despacho lo siguiente:

"Aduana—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 15 al 21 del presente.

Cotización en puerto peruano de embarque

$ 0.48 Balata plan cha rosada	Lp. 0.0.11
„ 0.30 Balata plan cha blanca	0.0 06
„ 0.35 Balata bloks rosada	0.0.08
„ 0.16 Balata bloks blanca	Libre
„ 0.16 Balata cruda Iquitos	Libre
„ 0.02 Balata maposa	Libre

Cotización en Liver pool

d. 12.85 Fine	Libre
d. 10.25 Sernamby ball	Libre
d. 7.50 Balata cruda	Libre
d. 16.50 Balata blocks rosada	0.0.07
d. 23.50 Balata plan cha rosada	0.0.11

Firmado—*Avilés*

Iquitos,23 de noviembre de 1927
Of. No.....

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 890, depositado el 22 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

"Impuesto a los algodones que regirán en la semana del 22 al 28 del presente:

Aspero blanco	29	peniques
Mitafiñ blanco	61	id 50
Mitafiñ amarillo	31	id 50
Suave blanco	25	id 60
Tanguis	28	id 10
Pima	69	id

(Firmado) *Avilés* "

Iquitos, 21 de Noviembre de 1927. La Superintendencia General de Aduanas en radio circular No. 229, depositado el 19 del actua, recibido el 20 del mismo, comunica a éste Despacho, lo siguiente:

Tipos de cambio que regirán en la semana del 20 al 26 del presente:

Londres	por 1	Libra Est.	£ 1.3.05
New York	„ 1	Dollar	» 0.2.68
Paris	„ 1	Franco	» 0.0.11
Roma	„ 1	Lira	» 0.0.15
Madrid	„ 1	Peseta	» 0.0.46
Suiza	„ 1	Franco	» 0.0.52
Bruselas	„ 1	Frac belg oro	» 0.0.38
Bruselas	„ 1	„ papel	» 0.0.06
Berlin	„ 1	Marco oro	» 0.0.64
Holanda	„ 1	Florin	» 0.1.09
Japón	„ 1	Yen	» 0.1.25
Argentina	„ 1	Peso	» 0.1.16
Argentina	„ 1	Peso oro	» 0.2.70
Chile	„ 1	Peso	» 0.0.33
Bolivia	„ 1	Boliviano	» 0.0.98
Suecia	„ 1	Corona	» 0.0.70
Noruega	„ 1	Corona	» 0.0.68
Dinamarca	„ 1	Corona	» 0.0.70
Austria	„ 1	Sch Austriaco	» 0.0.37
India	„ 1	Rupia	» 0.1.10

Firmado)—**Aviles**

Iquitos, 26 de octubre de 1927
Of. No 405.

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular No 210, depositado el 25 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Tasa que regirá en la semana del 25 al 31 del presente:

Algodón Mitafiñ blanco Pima	32	peniqs. 50
„ Pima Piura	37	„ 50
„ semiáspero blanco Mages	11	„ —
„ Mitafiñ blanco	11	„ —
„ „ amarillo	21	„ —
„ Egipto blanco	14	„ 90
„ Tanguis Mages	17	„ 40
„ Pima Mages	56	„ —
„ Aspero otras procedencias	26	„ 50
„ Semiáspero blanco otras procedencias	24	„ —
„ Mitafiñ blanco otras predencs.	64	„ —
„ Mitafiñ amarillo otras procedencias	34	„ —
„ Suave blanco otras procdnes	27	„ 90
„ Tanguis otras procedencias	30	„ 40
„ Pima otras procedencias	69	„ —
Lana Merido blanca (oveja)	134	„ —
Lana oveja merino gris	44	„ —
„ oveja primera	59	„ —
„ oveja regular	34	„ —
Alpaca primera fleche	79	„ —
Alpaca regular	39	„ —
Lana vicuña	16	„ 94

Cobre en barras 5 dollares 30 por ton. de 2000 libras peso bruto.

Cobre contenido en los mineles en bruto concentrados matasulfuros, precipitados y demás productos semajentes 4 dollars 77.

Plata metálica y la contenida en barras de otros metales 16 peniques 56 por kilo fino.

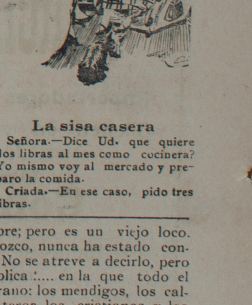
Plata contenida en los minerales en bruto concentrados, sulfuro & 15 peniques 73.

Oro metálico o contenido en barros otros metales 10 libras esterlinas.

Nueve libras esterlinas 18 chelines.

Vanadiun y sus concentrados dos dollar por ton. métrica peso neto.

Coca de la Liberted 1 sol 30.—(Firmado)—*Avilés*".



La sisa casera

Señora.—Dice Ud. que quiere dos libras al mes como cocinera? Yo mismo voy al mercado y preparo la comida.

Criada.—En ese caso, pido tres libras.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

II

(Continuación)

—Justamente, de Cadoudal—repuso la tía.—Pues bien, José, al escuchar el pregón he pensado en seguida: «¡Lo que es esta vez tenemos el permiso!» Habría procesiones, explicaciones; iremos todos juntos. José, Catalina, y yo seremos de los primeros, y todo el mundo dirá: «¡Estos sí que son buenos realistas, ésta sí es buena gente!» El señor cura lo sabrá—ahora los curas están en el candelero, como en tiempo de los generales y de los coroneles—: iremos a verle..... y él mismo nos hará una solicitud.» ¡Les digo a ustedes que no falla, que no puede fallar!

Al decirnos estas cosas, la tía Gredel parecía muy contenta y satisfecha de su penetración: yo también estaba contento, y pensaba: «Tiene razón, esto es lo que precisa hacer; esta tía Gredel es una mujer de muy buen criterio.» Miré al pensar esto al señor Goulden y le ví tornarse muy serio y hasta que se había vuelto como para mirar un reloj con la lente, frunciendo sus espesas cejas blancas. Yo conocía en seguida en su fisonomía cuando le disgustaba una cosa, y dije:

—Escuche usted, tía Gredel; creo que no está mal pensado; pero, antes de hacer nada, quisiera saber la opinión del señor Goulden.

Entonces éste se volvió y dijo:

—Cada cual es libre, José, de hacer lo que le plazca. Practicar una ceremonia en expiación de la muerte de Luis XVI... ¡bueno! Los hombres honrados de todos los partidos nada tendrán que decir, con tal de que sea realista, por supuesto... más para arrodillarse por el interés, más vale quedarse en casa. Paso, pues, por lo de Luis XVI. Pero en cuanto a Pichegru, Moreau, y Cadoudal, ya es otra cosa. Pichegru quiso entregar su ejército al enemigo; Moreau se batió contra Francia, y Jorge Cadoudal, ¡era un asesino! Tres ambiciosos que no deseaban más que dominarnos, y que los tres han merecido su suerte:

—¡Bah, bah! — exclamó la tía Gredel—; ¿y qué nos importa todo ese? Nosotros no iremos por ellos, sino para obtener el permiso. Lo demás me tiene sin cuidado y a José también: ¿no es verdad, José?

Yo estaba algo turbado, porque lo que acababa de decir el señor Goulden me parecía justo. El, al verme vacilante repuso:

—Comprendo el amor en la juventud; pero nunca debe uno, tía Gredel, servirse de semejantes medios para arrastrar a un jóven a sacrificar lo que le parece noble y honrado. Si José no tiene las mismas ideas que yo sobre Pichegru, Cadoudal y Moreau, que vaya a la procesión, está muy bien. Nunca le haré reproche de ninguna especie sobre esto; pero en cuanto a mí, yo no voy.

—Ni yo tampoco—dije entonces—; pienso como el señor Goulden.

Vi que la tía iba a incomodarse, porque se puso muy encarnada; pero se calmó calmó casi en seguida, y dijo:

—¡Bueno! ¡Bueno! Catalitina y yo iremos solas, porque nosotras nos burlamos de esas viejas ideas.

El señor Goulden no pudo menos de sonreirse al ver su cólera.

—Sí—dijo—, todo el mundo es libre; ¡haga usted lo que le parezca!

La tía entonces tomó su cesta y salió. El, sonriendo, me hizo seña de que la acompañara.

Me puse mi casaca apresuradamente, y alcancé a la tía al doblar la esquina.

—Escucha, José—me dijo mientras subiamos camino de la plaza: el tío Goulden es un buen hombre; pero es un viejo loco. Desde que le conozco, nunca ha estado contento con nada. No se atreve a decirlo, pero su antigua república :.... en la que todo el mundo era soberano: los mendigos, los caldereros, los zapateros, los cristianos y los judíos..... Esto no tiene sentido común. En fin, ¿qué le vamos a hacer? Si no fuera un excelente hombre, no haría buenas migas con él; ademas, es preciso tener en cuenta que sin él nunca hubieras tenido ocasión de aprender un oficio, que nos ha hecho bien, y por lo mismo le debemos respeto. Por eso me he apresurado a salir, pues hubiera sido capaz de enfadarme de veras.

—Ha hecho usted muy bien—le dije—; amo al señor Goulden, como a un padre y a usted como si fuera mi madre; nada pudiera causarme mas pena que ver que se incomodaran uno con el otro.

—¡Yo incomodarme con semejante hombre!—respondió la tía Gredel—; mejor quiero tirarme por la ventana... No, no... pero es preciso no escuchar todo lo que dice, José, pues yo sostengo que esa procesión es una cosa muy buena para nosotros, esto es lo principal. Catalina y yo iremos; tú, puesto que el señor Goulden se queda en casa, te quedarás también; pero estoy segura de que asistirán las tres cuartas de la ciudad y de sus alrededores y sea por Pichegru, por Moreau. por Cadoudal o por no me importa quién, será una cosa digna de verse.

Para la conmemoración de la gloriosa batalla de Tarapacá

Iquitos, 23 de noviembre de 1927.

Señor Director del Diario "El Oriente".

Circular No. 23.

Interesado vivamente el suscrito en conmemorar de la mejor manera posible, el 48o. aniversario de la Batalla de Tarapacá, que constituye uno de los hechos mas grandiosos de la Historia Nacional, mes es particularmente satisfactorio dirigirme a usted con el objeto de invitarlo para que se digne concurrir a la Misa de Campaña que se dirá en la gloriosa de la Plaza Principal de este Puerto, el día 27 del actual a horas 8 a.m. (exacta) y escuchar la conferencia alusiva a la fecha que se conmemora y que será sustentada por el Sargento Mayor don Alejandro Bustamante; así, como a presenciar, desde los balcones del Club "Iquitos", el desfile de honor de las fuerzas de la guarnición, movilizables, escuelas y colegios fiscales y nacional, así como particulares, que tendrá lugar el expresado día después de la misa y conferencia, sirviéndose concurrir a la Prefectura a horas 8 y 30 a.m. para salir en corporación.

Agradeciendo anticipadamente la atención que, estoy seguro, ha de merecerle el presente, me es particularmente satisfactorio reiterar a usted los sentimientos de mi mayor y mas distinguida consideración.

Dios guarde a usted

El Coronel Comandante de Armas
(Firmado) *T. Molina Derteano.*

En un atado de leña iba aguardiente de contrabando

Como a las ocho de la noche de ayer, el Alferez de la Guardia Civil Sr. Gensóllen; descubrió un contrabando de aguardiente de caña que en la forma como se practicaba,demuestra la intuición de ese oficial, pues como repetimos, a la hora indicada, un individuo llevaba un atado de leña y dentro de él, un cilindro de hojalata conteniendo ese licor.

Un guardia atendió a un menor que se cayó de un árbol

Ayer, como a las cinco de la tarde,iba de paseo en una bicicleta el guardia Luis Felipe Gonzales y, al pasar por la calle de Almirante Grau, vió a un muchacho que se encontraba sobre las ramas de un árbol, del cual se cayó. Solicito fue al lado de ese niño y cargandolo llevólo al domicilio de los padres de damnificado donde le prestó los primeros auxilios.

DE CINES

El "España"

Anoche tuvo buena concurrencia la sala de espectáculos de esa empresa, que exhibió por primera vez "La Heredera del Conde de Monte cristo" que ha causado magnífica impresión entre los que asistieron. La orquesta amenizó el drama con las mas escogidas piezas de su repertorio.

El "Alhambra"

Anuncia para esta noche por última vez "Corazón que triunfa" que tanto agradó al público en las diversas presentaciones. Los precios son muy módicos pues son dénticos a los de la vermouth.

Va a explotarse una nueva industria en Cuba

Según informa «La Independencia» de Santiago de Cuba, muy pronto vá a establecerse en aquella república una importante industria que representará un nuevo filón de riqueza para el país.

Se trata de establecer fábricas para obtener la celulosa del bagazo de la caña de azucar, con lo cual podrán desarrollarse otras productivas industrias, como la fabricación de papel, seda artificial y explosivos.

«En el mercado norteamericano—dice dicho diario—según se ha informado a los centros industriales de Cuba, ha causado muy buen efecto el proyecto de establecer esta nueva industria en nuestra república, y con tal motivo se ha recordado que la primera fábrica que se estableció para producir la celulosa de caña, lo fué con buen resultado en Tuinucú, por la empresa que ahora se propone ampliar su radio de acción a Cuba, habiendo sido el inventor de esa nueva industria el señor Joaquín de la Rosa, de origen cubano».

Bolivia tendrá un nuevo Banco

El Profesor Edwin W. Kemmerer, de la Universidad de Princeton, es el perito más solicitado para el planteamiento de sistemas financieros nacionales, Polonia, el Atrica del Sur, Colombia, Chile y el Ecuador se han valido de su ayuda, y su última labor ha sido la de la implantación de un banco en Bolivia. En su proyecto está comprendido un banco central, el Banco de la Nación, el cual regularizará el sistema monetario y centralizará las actividades bancarias del país. Se establecerá una oficina central para el manejo de las rentas del gobierno, y la organización y métodos de contabilidad de la tesorería van a reformarse de acuerdo con los modernos sistemas de presupuestos y régimen. Vá a implantar una nueva ley bancaria, se impondrán nuevas contribuciones mineras y se llevará adelante un programa para la provisión de fondos para los ferrocarriles del país.

La deuda pública de Bolivia se ha contraído mayormente para la construcción de ferrocarriles, carreteras y otras obras públicas, y en lo futuro se harán nuevos empréstitos para proseguir el constructivo plan.

Guia práctica

No conviene mondar la fruta, pues la piel de casi todas ellas posee no sólo los mejores elementos vitalizadores de cuantos las constituyen, sino que es tambien de gran utilidad para las funciones digestivas por la excitación que ejerce sobre el movimiento peristáltico del intestino, impidiendo en gran manera el estreñimiento.

Muy bien masticada la piel de las frutas favorece el proceso digestivo y comunica al organismo la radio activiidad que ha recibido de los elementos naturales, con los que está en contacto directo.

—

Cuando se quiere obtener vino o agua fria sin necesidad de hielo se debe proceder del modo siguiente: En un cubo lleno de agua se meten las botellas con vino o agua, y en el cubo un gran trozo de azufre, que conserva el vino o agua durante unas dos horas como si hubiera estado en la heladera. El azufre puede despues aprovecharse para otros usos.

—

Es muy difícil conservar fresco el queso de pasta compacta, como el Gruyére, sobre todo cuando se ha cortado en trozos pequeños. Dice se, sin embargo, que un medio excelente para lograrlo consiste en envolver el queso en un lienzo y guardarlo en una campana de vidrio donde se haya depositado cierta cantidad de cal gruesa.

Cine "España"

Proximamente reestreno de la película

"La Heredera del Conde de Monte Cristo"

Con orquesta

¡NO FALTAR!

LA EMPRESA

Pemr—40.

El cobarde

En la realidad, nunca debiera de tacharse a un hombre de cobarde, porque ni se sabe exactamente en lo que la cobardía consiste, ni pue de conocerse nunca las causas múltiples y complejas que la determinan. Sin hacer caso alguno de las cuestiones de temperamento triste y extraño, podrían aun decirse mil circunstancias de tiempo, del medio de edad y de educación, en las cuales sería necesario detener largo rato el pensamiento antes de emitir un juicio. Además la bravura varía tanto como las ocasiones que la producen.

Algunos hombres extremadamente valerosos lloran y tiemblan como débiles mujeres ante un peligro moral. Muchísimos cobardes han llevado a cabo grandes actos de heroísmo.

Y yo conozco algunos héroes que sufren miedo infantil al pensar en extraerse una muela.

Las mujercitas que se ponen malas mirando degollar una gallina, curan a los enfermos y vendan piernas amputadas.

Los desgraciados que no se atreven a sentir sobre la sien el contacto de un revolver, se envenenan con soluciones fosfóricas, sufriendo sin exhalar una queja tras horribles días de una agonía, por no tolerar las caricias heladas del acero.

Jean Richepin

VIDA ESCOLAR

Exámenes

Con excelente nota rindió sus exámenes la señora Elena Burga viuda de Burga, en el Centro Escolar de Mujeres ante el jurado presidido por el señor Juan Fajardo Mori e integrado por las señoritas Grimanesa Rubio y Trinidad Alvarado, preceptoras del 5o. y 2o. año del Centro de Mujeres, respectivamente. El exámen fué de toda la instrucción primaria conforme lo anunciamos oportunamente.

Los Periodistas

Los periodistas son soldados que por necesidad y deber están diariamente con el arma al brazo.

Si se les ofende y les hacéis mal, perder cuidado que el día que menos pensáis, os indisponen ante el público y os ponen en ridículo con la sociedad entera.

El periodista es león y zorra; sabe y se mantiene con la majestad del rey de las selvas husmea tranquilamente para mirar el terreno que pisa cuando lo cree conveniente.

La Prensa es un Tribunal ante el cual tiembla la era moderna.

El periódico vale hoy más que los ejércitos de Napoleón el Grande.

La pluma ayudada de la circulación que le dá el periodismo, es el arma más terrible de nuestro siglo.

Reid de los cañones y de los ejércitos y ándad con precaución con los hombres que manejan una pluma en la prensa.

Ellos son corteses hasta no más, pero no olvidan nunca una ofensa recibida.

El cerebro del periodista es un crisol en perpetua ebullición en donde se funden ideas y doctrinas y brotan pensamientos segundo por segundo, olvidándose el atleta del siglo XIX de sí mismo, por pensar en el bienestar de la humanidad; y na da más que en el progreso de la humanidad.

EMILIO CASTELAR.

¿SE DONDE?

El sueño que revolotea en los ojos del niño, ¿sabe alguien de donde viene? Sí; rumoréase que tiene su morada donde cuelgan dos tímidos capullos de encantamiento, en el país de las hadas, entre las sombras de la selva, débilmente alumbrada por las luciérnagas. De allí viene a besar los ojos del niño.

La sonrisa que aletea en los ojos del niño cuando duerme, ¿sabe alguien de dónde nació? Sí; rumoréase que un rayo pálido y juvenil de la luna nueva tocó una orla de una nube estival que se desaparecía, y allí nació la sonrisa en el sueño de una alborada plena de rocío; la sonrisa que aletea en los ojos del niño cuando duerme.

La frescura dulce y suave que florece en los miembros del niño, ¿sábe alguien donde estuvo oculta por tanto tiempo? Sí; cuando la madre era mozuela yacía dentro de ella, llenando su corazón del tierno y silencio misterio del amor: esa frescura dulce y suave que ha florecido en los miembros del niño.

RABINDRANATH TAGORE.

Vida infantil

Natalicio

Mañana conmemora su natalicio la niña Lucila Atalina Velez.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novísimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &	

Crónica Judicial

Despacho del día 23 de Noviembre de 1927

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Presidente, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió dos.

Autos.—Con los mismos señores resolvió la seguida por doña Isabel Pinedo viuda de Chavez con los herederos de don Misael Villacres sobre nulidad y rescisión de un contrato de compra venta; revocaron el auto apelado que declara nulo todo lo actuado e improcedente la demanda dejando a salvo el derecho de los hijos menores de la demandante viuda de Chavez para que lo hagan valer en la forma de ley; declararon válido el procedimiento y mandaron que se continúe el juicio según su estado.—Juez Dr. Chávarri.

Con los señores Presidente, Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón en discordia resolvió la apelación en un efecto concedida a don Luis F. Morey, en los autos que sigue con los herederos de don Juan C. del Aguila sobre transacción; revocaron el auto apelado que declara no haber lugar a la reposición interpuesta por Morey a fojas 501 del principal; declararon fundada dicha reposición; revocaron igualmente su referente en cuanto manda oír preventivamente al Consejo de Familia y a los letrados doctores Urmeneta, Badani y Arbulú y con firmaron en la parte que manda oír al Ministerio Fiscal para resolver lo que convenga.—El voto del doctor Barriga fué por que se confirme el auto apelado.—Juez Dr, Terrones y Quiroz.

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos.—Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió 6.

Autos.—Con los mismos señores resolvió la solicitud de libertación condicional solicitada por el reo Joaquín Paima Tenazoa; declararon fundada dicha solicitud y mandaron ponerlo en inmediata libertad.

Con los mismos señores resolvió por la ampliación las siguientes: Contra Pablo Sausin, por tentativa de homicidio; an 60 días.—Juez instructor Dr. Luis F. Morey.

Contra el ex-subprefecto de San Martín Julian del Aguila y otro por abuso de autoridad y otros delitos, en 90 días.—Juez instructor Dr. Delgado Morey.

Contra Salomón Díaz, por delito contra la libertad individual, en 90 días.—Juez instructor Dr. Delgado Morey.

Con los mismos señores resolvió la querella por calumnia interpuesta por don Nicanor L. Martinez contra el Gerente de la razón social Israel y Cia. Ltda. don Victor Israel; confirmaron el auto apelado que declara sin lugar dicha querella y mandaron archivarle definitivamente.—Juez instructor Dr. Hidalgo.

El Relator.

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

23 de Noviembre

Nacimientos: varones, 5; mujeres 1.
Defunciones: Magdalena Ramirez Perez de 4 años; Teresa Santillán Perez de 4 años.
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

24 de Noviembre

Reses			
Cerdos	21	485	kilos
Carne seca		43	"
Pescado fresco		264	"
" salado		223	"
Tortugas		4	"

Pildoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

Avisos Judiciales

Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Manuel Mori, para que en el término de quince dias se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional, para defenderse de los delitos de amenazas de muerte y daños en agravio de Federico Andos que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 23 de noviembre de 1927.

W. Pinillos Rosell
V. M. Cavero

v15p1 —258

Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones Quiroz, se ha presentado doña María Lozano Sandoval denunciando el fallecimiento intestado de su padre don Alfonso Lozano y pidiendo se le declare su única heredera.

Pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Iquitos, veintiuatro de noviembre de mil novecientos veintisiete.

A. López Montoya.
Escribano de Estado

v15p1—257

Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue el doctor Alfredo E. Borda contra don Julio Sollet, por soles; el señor juez doctor Terrones y Quiroz, ha señalado la audiencia del veintiocho del presente mes a las tres de la tarde para el remate de las alhajas embargadas que son las siguientes:

"Un reloj de oro con diamantes, de repetición y toca los minutos de dieciocho kilates; un anillo de oro con un brillanto; un anillo con ocho piedras de color chicos; un anillo con una piedra morada; un aro de oro; un prendedor con cuatro piedras de color en forma trébol; un dije gato con chapas de rubies; un par aretes con brillantitos; trece piedritas chicas de color surtidas, tasadas en la suma de mil doscientos noventa soles cuya dos terceras partes o sean ochocientos sesenta soles, servirán de base para el remate, y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento, valor de la tasación.

Iquitos, decisiete de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v6p6—250



Un Cutis Sano y Limpio es una necesidad para todos

Es peligroso descuidarse de una enfermedad cutánea. Puede causar perjuicios graves al cutis. Pero no hay que alarmarse, porque con solamente friccionar las partes irritadas con

Mentholatum

Indispensable en el hogar

recibirá alivio rápido y la enfermedad desaparecerá dejando el cutis aterciopelado y sano.

MENTHOLATUM es un remedio eficáz y científico para todas las enfermedades de la piel, como lo comprueban las alabanzas de miles y miles de personas en todas partes del mundo. MENTHOLATUM es inmejorable para toda clase de erupciones cutáneas, inflamaciones, dolor de espalda, golpes contusos, dolores de espalda, juguecas, neuralgia, manos agrietadas, etc.

De venta en boticas y droguerías.

Unicos fabricantes:

The Mentholatum Company
Buffalo, N. Y. U. S. A.

Avisos Judiciales

Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue J. G. Araujo contra Toribio Ríos, por soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiróz, ha señalado el treinta del presente mes a las dos de la tarde para el remate del inmueble embargado, el que se halla situado en la calle de Fitzcarrald números sesentinueve y setentiuno, cuyo terreno mide veinticinco metros y setenta centímetros de frente por treinticuatro metros y diez centímetros de fondo y limita por el Norte, propiedad de Emilia de Lozano, por el Sur, la calle de Pevas, por el Este la calle de Fitzcarrald y por el Oeste, propiedad del ejecutado, en dicho terreno se encuentra construida una casa con techo de calamina, sobre estantes de huacapú embarrada en parte y de calamina el resto, la zados tanto el terreno como la construcción en mil seiscientos setentiocho soles ochenta centavos cuyas dos terceras partes o sean mil ciento diecisiete soles o chentaisiete centavos servirán de base para el remate y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento valor de la tasación. No tiene más gravámen que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, tres de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v20p19—244 Escribano de Estado

Inscripción de defunción

Por ante el señor Juez doctor V. Terrones y Quiróz se ha presentado don Reynaldo Clausi, solicitando la inscripción en el Registro Civil la partida de defunción de su padre don Cayetano Clausi, fa fecido el diez de febrero de mil novecientos cuatro, en el puesto «Tres Unidos»

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos diecíocho de noviembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
v8p6—254 Escribano de Estado

Interdicto de adquirir

Doña Elena Herminia Rubio de Guerra, representada por su esposo don Severino Guerra Iglesias, don Julio Esdras Rubio por sí y en representación de su hermano Gustavo Zumaeta y María Angélica Ruoio, por derecho propio, se han presentado ante el señor juez doctor Terrones, solicitando se les dé posesión proindiviso de un inmueble situado en la calle de Omaguas de esta ciudad con tándose tambien en dicha posesión proindiviso a doña Celinda Agustina Martínez de Cusis que se encuentra ausente.

Dicho inmueble les corresponde como herederas de su finada madre doña Paula Petrona Sánchez, y se halla situado en la tercera cuadra de la calle de Omaguas, tiene una extensión superficial de trescientos cincuentidos metros y cuarenticuatro centímetros cuadrados y sus linderos son: por el Norte, la calle referida, por el Sur, con propiedad que fué de Atanacio Torres, por el Este con la propiedad de Eusebia Tananta y por el Oeste, con las de José Serrucho y Atanacio Torres.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, 8 de noviembre de 1927.

Federico L. Ruiz.
v20p15—245 Escribano de Estado

Inscripción de nacimientos

Por ante el señor Juez de Primera Instancia de la Provincia de Alto Amazonas, se ha presentado don José Eloy Sifuentes, en representación de Amalia Armentise del Aguila y de Adolfo del Aguila, solicitando la inscripción en el Registro Civil de las partidas de los nacimientos de sus representados, que tuvieron lugar en esta ciudad el dos de Diciembre de mil novecientos el de la primera y en treinta de junio de mil novecientos dos el del segundo, siendo ambos hijos legítimos de don Adolfo del Aguila y de doña Elvira Hidalgo de de Aguila; El señor juez doctor Marcial Zumaeta ha mandado anunciar la solicitud por el término de ocho días, para los fines a que hubiere lugar.

Lo que por el presente hago en cumplimiento de lo mandado.

Yurimaguas, once de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

Pedro S. Suarez.
Actuario de la causa.

Vo. Bo.
Zumaeta. v8p8—246

Declaración de herederos

Margarita Rojas, solicita del señor juez de primera instancia la declaración de herederos de Pablo Ramírez Flores, fallecido en esta ciudad el treinta de mayo de mil novecientos veinticinco, que son sus hijos naturales: Dionicio, Noemia y Pablo Ramírez Rojas. El señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, diecisiete de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
v15p7—249 Escribano de Estado

Inscripción de nacimientos de hijos legítimos

Hipólito Ríos y Mori solicita del señor juez de primera instancia ordene la inscripción del nacimiento de Teresa Angélica nacida el cuatro de julio de mil novecientos veintidos, de Manuel Hipólito el cuatro de enero de mil novecientos veinticuatro, y de Oscar Hernán Ríos Sifuentes el diez de octubre de mil novecientos veintiseis en el pueblo de Requena, habidos en su esposa Flor de María Sifuentes.

El señor juez admitiendo la instancia ordena la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, diecisais de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
v8p7—252 Escribano de Estado

Inscripción de partida de matrimonio

Hipólito Ríos y Mori solicita del señor juez de primera instancia en lo civil, orden de la inscripción de su matrimonio que tuvo lugar el diez de mayo de mil novecientos veintiuno con Flor de María Sifuentes. El señor juez admite la instancia y ordena la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, diecisei de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
v8p7—251 Escribano de Estado

Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo a los reos prófugos Juan de la Rosa Amasifuen y Cantalecio Sinara hua para que en el término de quince días se presenten en la Cárcel Pública de esta ciudad, a defenderse del delito de homicidio que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 17 de noviembre de 1927.

W. Pinillos Rosell
Victor M. Cavero v15p6

Inscripción de nacimientos de hijas naturales

Hipólito Ríos y Mori solicita del señor juez de primera instancia ordena la inscripción del nacimiento de sus hijas naturales Elena María, nacida el trece de febrero de mil novecientos trece y Rosa Victoria Ríos y Alegría, el catorce de septiembre de mil novecientos diecisei, en el fundo «Avispas» jurisdicción del distrito de Requena, habidas en Gertrudes Alegría. El señor Juez admitiendo la instancia ordena la publicación de avisos por el término de ley

Iquitos, diecisei de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
v8p7—253 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor Juez Titular en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don Francisco Gomez en representación de doña Cecilia Aurora Wéniger solicitando la declaración de herederos de la madre de ésta doña Paula Ramírez, fallecida en esta ciudad en mil novecientos diecinueve y pidiendo se le declare heredera a su representado, así como a su hermana doña Zoila Rosa Vasquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, diecisei de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

R. Bahamonde.
v15p5—247 Escribano de Estado

Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Pedro Luciles Rivera Vasquez, para que en el término de quince días se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a defendse del delito de estafa que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 17 de noviembre de 1927.

W. Pinillos Rosell
V. M. Cavero v15p6

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil Dr. Terrones y Quiroz se ha presentado doña María Rosa Lopez solicitando la declaración de herederos de su finado padre don Santiago Lopez Iqui se le declare como su único y universal heredera así como a sus hermanos María Trinidad Lopez, Maximiliano Lopez y Leonardo Lopez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintiuno de noviembre de mil novecientos veintisiete.

R. Bahamonde
v15p4—256 Escribano de Estado

Píldoras Antibiliosas de

DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

Se desea alquilar muebles. Razón en esta imprenta. 473

QUIERE BLANQUEA EL CUTIS

COMPRE

UNGUENTO de DOAN

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato

FIGURINES

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novísimo Código Penal a	
a ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &	

Panadería Española

DE

ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.

43.—Perm.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

RAYADOS

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Brasil—Altos de la Botica de «El Pueblo»

Permt.—44

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Ferm ial.—25.—43

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes *BOOTH & Co. (London) Ltd.*



ALBERTO CACERES

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

"El SOL Naciente"

:DE:

Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt.—28

Proximamente

BILZ-SINALCO

Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produceu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	" "	25	"
EXTRAS	" "	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem



¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarqueas

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISO

Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Percada vez 25 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

RIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00

Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta faaprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Viernes 25 de Noviembre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6030

Asuntos locales

El Campeonato Municipal

Entre una de las cosas buenas que ha hecho el Concejo Provincial en el año que expira, está la organización de un Campeonato Municipal.

Este campeonato, tiene el objeto de evitar que la juventud deportiva de este puerto, se dedique única y exclusivamente al juego de balompié y que en cambio, se desarrolle el verdadero atletismo que abarca toda clase de deportes.

Y ha procedido muy bien, porque, aunque hay gran entusiasmo por el futbol, son contados los jugadores y las luchas contínuas en lugar de vigorizarlos los enerva físicamente, volviéndolos tuberculosos y mas, en esta zona, que tiene clima caluroso y ni siquiera, hay las nociones del verdadero juego técnico lo mismo que su preparación y asistencia. Todo se concreta a una exhibición de juego brutal.

En cambio, con el atletismo, tiene que venir por fuerza las vacaciones para los futbolistas, pues se dedicarán otros, a las carreras, saltos, tennis, natación, etc.

Pero resulta como por desgracia ocurre en este puerto con todas las buenas iniciativas,q' tienen quienes las apoyan y quienes las combatan. Decimos esto, porque desde que se debatió en el Concejo hubo oposición que pidió que el Campeonato en referencia, solo se concretara al futbol y en algunos clubs como el "Loreto" y "2 de Mayo", se trató de no concurrir a ese Certámen, porque tenían la seguridad de que el "José Pardo", obtendria el triunfo. Es decir: *que se declaraban vencidos antes de la lucha.*

Esta acción que la consideramos oprobiosa para la juventud de Iquitos, mereció un comentario nuestro en el que dijimos, que no debían declararse vencidos antes de la lucha; por que en el atletismo en general, ocurre como en el futbol que entran muchos factores y que si no tenían atletas, que los prepararan, terminando diciéndoles, que si en el Certámen en referencia que principia el 27 del actual para terminar en diciembre no triunfaban, ya estarán preparados, para el próximo Campeonato Municipal que concluye el 28 de Julio del año que viene.

Además, les hicimos notar, que los atletas no se improvisaban y que, en el deporte lo mismo significaba obtener triunfos que derrotas, pues cuando se lucha con nobleza, tanto valor tiene el uno como la otra.

Creímos que esa juventud sacudiéndose de la acción nefasta de unos cuantos, se aprestaría para representar a sus respectivas instituciones y luchando como buenos, procurar arrancar el triunfo para ellas; pero hemos tenido el sentimiento de saber, que mientras los miembros del "José Pardo", Destacamento y Flotilla han iniciado su entrenamiento; los otros permanecen con los brazos cruzados, resueltos a no concurrir a ese Certámen.

Esa decisión es muy dolorosa para los que esperamos juventud fuerte, entusiasta, ambiciosa y disciplinada, factores todos que contribuyen al engrandecimiento de la Patria.

Sin energías físicas, sin ambiciones nobles y disciplina, estamos perdidos; y por eso, invocamos a la juventud de esos clubs para que reaccione y no se deje sugestionar por la derrota antes de haber entrado en lucha.

El hombre como todas las colectividades, tiene una finalidad: triunfar, y si tanto los unos como los otros no tienen fé en la victoria que abre cariñosos sus brazos para los que laboran por conseguirla; son inútiles para las sociedades en que actúan.

Por eso les pedimos que concurran entusiastas y que teniendo fé y voluntad, el laurel de la victoria no será rehacio para ir a posarse en sus sienes. Con fé y voluntad se consigue todo.

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

STADIUM

"Augusto B. Leguia"

Licitación para la construcción de las pistas para carreras

Por disposición del Comité Pró-Stadium "Leguia" y de conformidad con lo acordado en sesión de hoy, se solicita propuestas cerradas para la construcción de las pistas para bicicletas y carreras a pié, en el Stadium **"Augusto B. Leguia"** conforme al plano y bases que se encuentran a disposición de los interesados en poder del ingeniero señor Samuel Young.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Prefectural, todos los dias útiles de 8 a.m. a 6 p. m. hasta el viernes dos de diciembre próximo inclusive. La apertura se realizará el sábado tres del mismo mes, a h. 10 a.m. ante los miembros del Comité que se reunirán en sesión ordinaria con este objeto, en el local de costumbre [Despacho del Sr. Prefecto] y a cuya sesión pueden concurrir los postores.

El postulante que obtenga la buena pró queda obligado a prestar la fianza respectiva y a abonar el valor del presente aviso.

Iquitos, noviembre 24 de 1927.

Alfredo Arbulú
Secretario del Comité

Vo. Bo.
Molina Derteano

v8p2—8

La nueva inteligencia entre los Estados Unidos

y la América Hispana

En un notable artículo escrito por el Sr. Sebastián Sampaio, Cónsul General del Brasil en Nueva York, y publicado bajo el anterior título en el número de septiembre de la revista "Current History", manifiesta el Sr. Sampaio su convicción de que los Estados Unidos y la América Hispana han ido gradualmente llegando a una mejor comprensión recíproca, sobre todo en los últimos treinta años. Cree él que esto se debe casi exclusivamente a los esfuerzos de los gobiernos y a la eficaz cooperación de estadistas y diplomáticos de las tres Américas.

Atribuye el Sr. Sampaio el comienzo de esta nueva era de concordia a la primera conferencia Panamericana, celebrada a fines del siglo pasado. Hace notar como de inicial trascendencia la visita de don Pedro II, Emperador del Brasil, a los Estados Unidos, en 1876, y los efectos de la tercera conferencia Panamericana, celebrada en Rio de Janeiro, que proporcionó una gran oportunidad para ensanchar y consolidar el nuevo espíritu de cooperación y fraternidad en el Nuevo Mundo.

Despues de poner de manifiesto las gestiones de connotados estadistas de Norte y Sud América para llevar los paises a una mejor inteligencia, expone el Sr. Sampaio su creencia de que, en lo que puede juzgarse por los resultados actuales, sus esfuerzos han sido eminentemente fructuosos, y que el Panamericanismo—término que a algunos no les gusta—es hoy dia un hecho tangible. No obstante—dice el Sr. Sampaio—aun cuando comprendo que el Panamericanismo como a cuerdo continental es ya un hecho.....no dejo de comprender tambien que la iniciativa oficial ha logrado ya lo más que podiamos esperar en ella.

"El tiempo es oportuno ahora para la lógica evolución del primer periodo de la iniciativa oficial al de la iniciativa particular. Los hombres de buena voluntad de las tres Américas han de completar la obra del gobierno y de la diplomacia ayudando a la gente de nuestros paises a tratarse y conocerse; preparando el próximo Congreso Panamericano y conferencias de todas clases; interesando de modo práctico la opinión pública de norte a sur; inspirando un modo de pensar colectivo por todo el continente, que es el único modo de llegar a una perfecta inteligencia mútua y a una consciencia colectiva, que debe ser la meta a que debemos aspirar, no sólo en beneficio del Nuevo Mundo, sino para que seamos más útiles a la humanidad."

Manifiesta el Sr. Sampaio que aun cuando desde el punto de vista de la raza las repúblicas sureñas están englobadas bajo el nombre de Américana Hispana, deben considerarse como un todo solamente en el sentido en que podrían considerarse como un todo los Estados Unidos y el Canadá. "Pero la América Hispana es muy grande y demasiado compleja para resumirse en una entidad.

"La América Hispana no conoce mucho mejor a los Estados Unidos que lo que los Estados Unidos la conocen a ella. Cuando a la mente latinoamericana viene la idea de los Estados Unidos, señaladamente en la América del Sur, surge en seguida un confuso tropel de pensamientos: dólares americanos, rascacielos, tremendas magnitudes, no sólo en cuanto a las ciudades sino a todo lo demás; cinematógrafo, JAZZ, boxeo, vitrolas, piano las, radio, máquinas de escribir, costosos automóviles, Fords, fuentes de soda y nuevos métodos de olvidar los COCKTAILS. Esta confusion de impresiones no puede contribuir mucho que digamos a hacer que la América Hispana conozca a los Estados Unidos".

Las conclusiones del Sr. Sampaio son como sigue:

"Relaciones culturales prácticas e intensas, fomento del turismo recíproco entre los Estados Unidos y la América Hispana, he aquí las dos necesidades urgentes para completar la mutua inteligencia entre las Américas. Nuestro sano espíritu interamericano de cooperación es ya la mejor lección internacional que jamás se le haya dado al mundo. Completando la obra de la diplomacia y de los hombres de estado, asi como del intercambio comercial, las relaciones culturales y el cambio de gentes e ideas apresurarían la llegada de la próxima era de perfecta unidad de las Américas para bien de la humanidad".

Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

Para CAMBIAR de CLIMA

En el fundo "PERSEVERANCIA" ubicado en la afluencia del Ucayali, hay una **"Casa de huespedes"** para las personas que deseen cambiar de clima.

Reune toda clase de comodidades y no se aceptan personas que sufren enfermedades contagiosas.

La pensión diaria, es UN SOL CINCUENTA, y da derecho al desayuno, almuerzo, comida y alojamiento.

A tratar con

SERAPIO ZAGACETA

v30p2—9

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne cruda a los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celulcide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

La voz del público

—Buenos días muchachos!
—Hay buenos querido Público! Cómo está?
—Bien. Muy bien.
—Qué nos dice ahora?
—Hombres unos *runrunes* que se me hacen duros de *tragar*.
—Cuáles son ellos?
—Pues, el cambio de Administrador de la Aduana.
—Eh?
—Como lo oyen.
—Tampoco creemos.
—Sí; porqué ya me estoy acostumbrando a que los *puestos* de la administración pública, sean permanentes, mientras los que los ejercen se porten bien.
—Es lo mismo que pensamos nosotros.
—Por eso no quiere *colar* esa noticia.
—Pero *cuando el río suena*.....
—Eso me tiene intrigado, porque algún motivo debe tener esa noticia.
—Claro; no vá a caer de *porrazo* como los *aerolitos* en noche serena.
—Pero, las personas que me la han dado, son serias, circunspectas y además, tienen *mucha relación* con la Aduana; de manera, que hay razón para aceptarla.
—Sentiríamos bastante que se confirmara esa noticia.
—Ya lo creo; porque el amigo Bustamante se distingue por su *modestia*, por su *silencio* y lo que me admira es, que haciendo todo lo posible *para pasar inadvertido* se hayan fijado en él.
—Alguno que tiene interés en ese puesto.
—Ya lo creo. Ya lo creo.
—Pero por quien lo cambian?
—Adivinen.
—Vayan al diablo.
—Bueno. Es un conocido nuestro.
—Tantos tenemos.
—Es que es *muy* conocido.
—Sabe Dios quien será?
—Está en Lima.
—Peor que peor. Diga de una vez.
—Dicen que es Borda.
—Cual de ellos. ¿El doctor?
—No sean desatinados!
—Entonces?
—El hermano!
—Jorge!.....
—Sí. El mismo. Adios!
—Adios!

El primer Aniversario de la Exposición del Oriente Peruano en Lima

Como recordaran nuestros lectores, hace un año justo, que en Lima y auspiciada por el Mandatario Supremo señor Leguía fué inaugurada la Exposición de Productos del Oriente Peruano; que, gracias al Centro de Cultura de esta ciudad no fracasó, pues por miedo a todo lo que sea nuevo pusieron tanto aquí como en San Martín resistencia pasiva, resistencia que hace invadir el desaliento entre los que se preocupan por el engrandecimiento de la Patria.

Esa exposición fué organizada a iniciativa del diputado por San Martín doctor Villanueva y como único medio práctico de conmemorar el cincuentenario de la provincia que representa.

Hacemos recordar este hecho, para invocar la atención de los señores comerciantes y hacendados para que se apresten para que Loreto concurra a la Exposición de Sevilla que se inaugurará en el mes de octubre del próximo año.

Aquí hay un comisionado especial, que se afana para conseguir el mayor número de muestras para que todas las riquezas de la región lo mismo que sus industrias, sean exhibidos en esa exposición, para que la concurrencia a ella que se calcula será enorme, se fije en nuestros productos y se abran a éstos nuevos mercados.

Es necesario, porque en interés de todos está, que Loreto concurra a esa exposición y presente todos sus productos bien acondicionados y atraigan así a la atención de los grandes industriales que asistan a esa fiesta, en Sevilla.

ELECCION

Ví a la muerte y ví a la deshonra: las dos caminaban a la hora del crepúsculo, en el fondo de un bosque sombrío.

El viento agitaba la hierba amarillenta.

Sobre un caballo muerto iba montada la muerte: la deshonra cabalgaba en un caballo en putrefacción. Se oían los graznidos de negras aves que se cernían en el espacio.

La deshonra me dijo:—Yo me llamo Alegría, camino hacia la dicha: ven conmigo. El oro, la púrpura, la seda, los festines, los palacios, las risas triunfantes bajo las altas bóvedas, las riquezas rápidamente adquiridas, las hermosas mujeres; todo esto te ofrezco; ven conmigo, sígueme.

Yo le contesté:—Nó, tu caballo huele mal.

La muerte me dijo:—Mi nombre es Deber, me dirijo hacia el sepulcro al través de las angustias y el trabajo.

Queréis llevarme en ancas? —le contesté. Y desde entonces caminamos juntos en el fondo de la selva, dirigiéndonos hacia el lugar donde se vé a Dios.

VICTOR HUGO.

Dolores de Cabeza Causados por Resfriados

El Laxativo **BROMO QUININA** alivia el dolor de cabeza curando el Resfriado. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

Ministerio de Insctrución Pública — Departamento de Loreto

Licitación

Para la construcción de bancas carpetas bipersonales para los departamentos de Loreto y San Martín

Se convoca postores para la construcción de bancas carpetas bipersonales de los tipos números 4 y 5 del Boletín número 1 de la Dirección de Construcciones Escolares.

Para ser postor es condición indispensable depositar en la Tesorería Fiscal del Departamento, la suma de Lp. 30.0.00, las que perderá quien, después después de obtener la buena pró, por cualquier motivo no firme el contrato respectivo.

Las carpetas correspondientes al departamento de San Martín, debe entregarse en las ciudades de Moyobamba, Tarapoto y Sapoa.

Las propuestas deben presentarse en la Secretaría de la Prefectura en sobres lacrados, debidamente cerrados, los que se abrirán en presencia de los interesados el día lunes 5 de diciembre próximo a las 10 de la mañana en el despacho Prefectural.—Las propuestas se presentarán hasta las 9 de la mañana de dicho día.

Todos los pormenores del caso se dará por el suscrito en la Inspección de Instrucción (calle Nauta, local del Centro Escolar de Varones.

Iquitos, a 8 de Noviembre de 1927.

Eloy Rodriguez Picón.
Secretario de la Junta

BASES

Para la construcción de bancas carpetas bipersonales para los departamentos de Loreto y San Martín

1.—Las carpetas—que serán desarmables—se entregará en las escuelas que señale el Inspector de Instrucción del departamento, en la cantidad también que se indique.—Las que corresponden al departamento de San Martín, en las ciudades de Moyobamba, Tarapoto y Saposoa.

2.—El valor de las carpetas debe comprender tanto la construcción de ellas como su traslado a los logares que se señale, debiendo, para ello, los postulantes, recoger los datos que precisen en la Inspección de Instrucción.

3.—El material que se emplee en la construcción de las carpetas, será cedro colorado, maduro y seco, debiendo entregarse las carpetas debidamente barnizadas.

4.—Las carpetas que corresponden a la ciudad de Iquitos, deben ser entregadas en armadas semanales de CIEN carpetas, a partir de los 30 días de firmado el contrato, haciéndose acreedor el contratista a un descuento del 5% del valor total de dichas carpetas, si cumplido dicho plazo no entrega la primera armada, y a des cuentos iguales por cada semana posterior de retardo.

5.—Las carpetas que corresponden al resto de la provincia de Bajo Amazonas y las de Ucayali y Alto Amazonas, debe entregarse en cada escuela cuando muy tarde, a los 90 días de firmado el contrato, haciéndose acreedor el contratista al mismo descuento que en el caso anterior.

6.—Las carpetas que corresponden al departamento de San Martín deben ser entregadas en las ciudades antes nombradas, cuando muy tarde, a los 120 días de firmado el contrato, haciéndose acreedor el contratista, por una sola vez, a un descuento del 6% del valor total de dichas carpetas, en caso de retardar la entrega.

7.—Las carpetas se entregará en perfectas condiciodes, debiendo recabarse los correspondientes recibos de los inspectores de instrucción o de los directores de las escuelas según los casos, para comprobar la entrega y el estado del material.

8.—El que obtenga la buena pró, recibirá en el momento de firmar el contrato, el 25% del valor total de la obra, debiendo recibir otro 25% al entregar las carpetas que corresponden a la ciudad de Iquitos.—El tercer 25% lo recibirá cuando haya entregado las carpetas que corresponden al resto de escuelas de este departamento, y el último 25% una vez que haya entregado las que corresponden al departamento de San Martín.

9.—FIANZA.—El contratista otorgara fianza para garantizar el adelanto a que se refiere la cláusula anterior así como el cumplimiento del contrato.

El que obtenga la buena pró, abonará el valor del presente aviso, debiendo presentar su factura cancelada para que se le pueda abonar su primer adelanto.

Iquitos, a 8 de noviembre de 1927.
h 4 dc.)

Eloy Rodriguez Picón.

AURORA SARAIVA

PROFESORA DE PIANO

Da lecciones en la residencia de la familia Sanchez-Morey y a domicilio

Precios convencionales

Prte—45

OCASION

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.0.00 pago inmediato. Para tratar calle Ucayali No. 75 a todas horas.

515—1 mes—1

De Aduanas

Impuesto a las gomas y algodón

Iquitos, 17 Noviembre de 1927. Of. N° 451

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 225, depositado el 15 del actual, recibido ayer, dice a este despacho lo siguiente:

Aduana—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 15 al 21 del presente.

Cotización en puerto peruano de embarque

$ 0.48 Balata plan cha rosada	Lp. 0.0.11
„ 0.30 Balata plan cha blanca	0.0.06
„ 0.35 Balata bloks rosada	0.0.08
„ 0.16 Balata bloks blanca	Libre
„ 0.16 Balata cruda Iquitos	Libre
„ 0.02 Balata maposa	Libre

Cotización en Liverpool

d. 12.85 Fine	Libre
d. 10.25 Sernamby ball	Libre
d. 7.50 Balata cruda	Libre
d. 16.50 Balata blocks rosada	0.0.07
d. 23.50 Balata plan cha rosada	0.0.11

Firmado—*Avilés*

Iquitos,23 de noviembre de 1927 Of. No.....

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 890, de positado el 22 del actual,recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

"Impuesto a los algodones que regirán en la semana del 22 al 28 del presente:

Aspero blanco	29 peniques	
Mitafifi blanco	61	id 50
Mitafifi amarillo	31	id 50
Suave blanco	25	id 60
Tanguis	28	id 10
Pima	69	id

(Firmado) *Avilés*."

Iquitos, 21 de Noviembre de 1927. La Superintendencia General de Aduanas en radio circular No. 229, depositado el 19 del actual, recibido el 20 del mismo, comunica a éste Despache, lo siguiente:

Tipos de cambio que regirán en la semana del 20 al 26 del presente:

Londres	por 1	Libra Est.	£ 1.3.05
New York	„ 1	Dollar	» 0.2.68
Paris	„ 1	Franco	» 0.0.11
Roma	„ 1	Lira	» 0.0.15
Madrid	„ 1	Peseta	» 0.0.46
Suiza	„ 1	Franco	» 0.0.52
Bruselas	„ 1	Frnc belg oro	» 0.0.38
Bruselas	„ 1	„ papel	» 0.0.08
Berlin	„ 1	Marco oro	» 0.0.64
Holanda	„ 1	Florin	» 0.1.09
Japón	„ 1	Yen	» 0.1.28
Argentina	„ 1	Peso	» 0.1.78
Argentina	„ 1	Peso oro	» 0.2.70
Chile	„ 1	Peso	» 0.0.53
Bolivia	„ 1	Boliviano	» 0.0.98
Suecia	„ 1	Corona	» 0.0.70
Noruega	„ 1	Corona	» 0.0.68
Dinamarca	„ 1	Corona	» 0.0.70
Austria	„ 1	Sch Austriaco	» 0.0.37
India	„ 1	Rupia	» 0.1.10

Firmado)—**Aviles**

Iquitos, 26 de octubre de 1927 Of. No 405.

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular Nº 210, depositado el 25 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Tasa que regirá en la semana del 25 al 31 del presente:

Algodón Mitafifi blanco Pima	32 peniqs.	50
„ Pima Piura	37 „	50
„ semiáspero blanco Mages	11 „	—
„ Mitafifi blanco	11 „	—
„ „ amarillo	21 „	—
„ Egipto blanco	14 „	90
„ Tanguis Mages	17 „	40
„ Pima Mages	56 „	—
„ Aspero otras procedencias	26 „	50
„ Semiáspero bin co otras procedencias	24 „	—
„ Mitafifi blanco otras prdencs.	64 „	—
„ Mitafifi amarillo otras procedencias	34 „	—
„ Suave blanco otras procdncs	27 „	90
„ Tanguis otras procedencias	30 „	40
„ Pima otras procedencias	69 „	—
Lana Merido blanca (oveja)	134 „	—
Lana oveja merino gris	44 „	—
„ oveja primera	59 „	—
„ oveja regular	34 „	—
Alpaca primera fleche	79 „	—
Alpaca regular	39 „	—
Lana vicuña	16 „	94

Cobre en barras 5 dollares 30 por ton. de 2000 libras peso bruto.

Cobre contenido en los mineral es en bruto concentrados mata sulfuros, precipitados y demás productos semajentes 4 dollars 77.

Plata metálica y la contenida en barras de otros metales 16 peniques 56 por kilo fino.

Plata contenida en los minerales en bruto concentrados, sulfuro & 15 peniques 73.

Oro metálico o contenido en barras otros metales 10 libras esterlinas.

Nueve libras esterlinas 18 chelines.

Vanadium y sus concentrados dos dollar por ton. métrica peso neto.

Coca de la Liberted 1 sol 30.—(Firmado)—*Avilés*".

Pago escolar

La Caja de Dopósitos y Consignaciones empezó hoy a pagar el presupuesto escolar.

Venta de un fundo

Se vende un fundo rústico a corta distancia de ésta ciudad, contiene estradas de jebe fino, andiroba, maderas para construcción, árboles frutales y extensos taguales. Extensión superficial 9,000 y tantas hectáreas con títulos definitivos y registrados. **SE VENDE A PRECIOS DE REMATE!**

La persona que se interese puede de aproximarse a tratar porne nores Calle Arica 280.

v15p10—2ª pag.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

II

(Continuación)

—¡Ya lo creo!—le dije.

Habíamos llegado a la puerta de Alemania; allí abracé de nuevo a la tía y volví a casa contentísimo.

III

Si recuerdo esta visita de la tía Gredel, es porque ocho días despues empezaron las procesiones, las expiaciones y las predicaciones, que no cesaron hasta la vuelta del emperador en 1,815 y que volvieron a empezar en seguida y duraron hasta la partida de Carlos X en 1830. Todos los de aquel tiempo saben que esto no concluía nunca. Así, cuando pienso en Napoleón, me parece oir el cañón del Arsenal, retumbar de día y de noche, y que el señor Goulden me dice desde la cama: «¡Otra victoria, José, otra victoria!» ¡Je, je, je! ¡Siempre victorias!» Y cuando pienso en Luis XVIII, creo entonces oír las campanas; me figuro ver al tío Branstein y sus dos ayudantes agarrados a todas las cuerdas de la iglesia, y al señor Goulden, que me dice **sonriendo**: «¡Oye, José, esto es por San Magloire o por San Policarpo!»

No puedo representarme ese tiempo de esa manera.

Durante el Imperio, veo también, al caer de la tarde, al tío Coiffé, Nicolás Rolfo y otros cinco o seis veteranos que limpian el cañón para hacer los veintiun disparos, mientras que la multitud de la población de Falsburgo, situada sobre los bastiones de enfrente, mira el rojo fogonazo, el humo y los tacos que caen en los fosos. Y luego, por la noche, las iluminaciones, los petardos, los cohetes y los muchachos gritando: «¡Viva el emperador!», y algunos días después las actas de defunción y las quintas.

En el reinado de Luis XVIII, veo los altarillos, los aldeanos que llegan con carros cargados de retama y ramas de abeto, las demás que salen de sus casas con vasos llenos de flores, los vecinos que prestan sus candeleros y sus crucifijos, y luego las procesiones; el señor cura y sus vicarios; los niños de coro, Jacobo Cloutier, Purrhus y Tribou, que cantan; el pertiguero Koekli con la sotana roja llevando el pedón; las campanas echadas al vuelo, el nuevo alcalde, señor Jourdan, con sus rubicundos moflletes, su vistoso uniforme y su cruz de San Luis; el nuevo comandante de la plaza, el señor Roberto de la Frisandería, con el tricornio bajo el brazo, su gran peluca empolvada y sus bordados, que resplandecen al sol, y detrás del Concejo municipal y los innumerables acompañantes con cirios que se encienden unos en otros cuando hace viento; el suizo Juan Pedro Sirou, con su magnífico sombrero sujeto a la espalda, el ancho talabalí de seda blanca, salpicado de flores de lis, cruzado sobre el pecho, y la alabarda que brilla como si fuera de plata; las doncellas, las damas y los miles de gente del campo con sus trajes domingueros, que rezan en coro y repiten sin cesar: BETT FER OUNS! BETT FER OUNS! (1); las calles llenas de ramaje, las guirnaldas y las colgaduras blancas en las ventanas y balcones; los judíos y luteranos, que miran detrás de las persianas, en la sombra, mientras el sol ilumina este hermoso espectáculo! Sí, esto duró desde 1,814 hasta 1,830, excepción hecha de los Cien Días, sin hablar de las misiones, de las visitas pastorales y de otras ceremonias extraordinarias. Prefiero deciros todo esta de una vez, a describiros cada procesión uno por una: sería demasiado largo.

(1) ¡Ruega por nosotros! ¡Ruega por nosotros!

Esto empezó, como he dicho, el 19 de mayo de 1814. Y el mismo día en que Harmantier pregonaba la gran expiación, no se hablaba más que de ellos en la ciudad, y lagente se convertía, sin duda, porque todas las mujeres y doncellas iban a confesarse.

Corría también la voz de que sería preciso devolver los bienes nacionales, y que la procesión separaría a los bribones de la gente honrada, porque los primeros no se atreverían a mostrarse. Figuras mi disgusto al formar parte, hasta cierto punto, y a pesar mío, de los bribonos. A Dios gracias, no tenía nada que reprocharme por la muerte de Luis XVI; tampoco poseía bienes nacionales, y todo lo que deseaba era simplemente obtener el permiso para casarme con Catalina. Pensaba también como la tía Gredel, que el señor Goulden, hacía mal obstinarse tanto, pero nunca me hubiera atrevido a volver a hablarle de esto, que me disgustaba mucho, tanto más cuando los que venían a que compusiéramos sus relojes, personas respetables, alcaldes, inspectores forestales, etc., aprobaban todas las predicaciones y decían que nunca se había oído nada semejante. El señor Goulden, al escuchar les, continuaba su trabajo, sin responder nada, y cuando la compostura estaba terminada se volvía diciendo: «Aquí tiene usted, señor Cristóbal...» o «señor Nicolás, me de-

(Continuará).

TELEGRAMAS

Para estudios geográficos

Lima, noviembre 22.—La Cámara de los senadores en sesión de ayer acordó autorizar al Ejectivo para abrir un crédito de seis mil quinientas libras peruanas para los estudios geograáficos que deben efectuarse en la república.

Exploración de zonas petrolíferas

Lima, noviembre 22.—La misma cámara de senadores comenzó a discutir el proyecto relativo a los trabajos de las zonas petrolíferas del departamento de Piura por u na compañía extrangera.

En beneficio de los Medicos Sanitarios

Lima noviembre 22.—En la Cámara de los diputados fué aprobado el artículo primero del proyecto que concede goces de jubilación, cesantía y montepío a los médicos que actúan en servicio de la Dirección de la Salubrid.

Los vuelos de exploración del Comandante Growe

Lima, noviembre 22.—El Comandante H. W. Growe, director de la Escuela de Hidroaviación de Ancón que en Compañía del teniente Leandro Alvariño realiza vuelos de exploración en las montañas del Oriente Peruano, para establecer la línea aérea entre Lima e Iquitos, ha hecho un magnífico vuelo de Aquitarca a San Ramón de Tarma, después de arreglar los desperfectos que sufrió al aterrizar en Aquitarca.

La llegada del embajador Norteamericano

Lima, noviembre 22.—En esta capital se le tributará una calurosa recepción al embajador norteamericano Miles Poindexter que llegará a las 11 de la mañana.

La Batalla de Tarapacá

Lima, noviembre 22.—En la plaza Grau del Callao se celebrará el próximo domingo 27 una misa en conmemoración de la batalla de Tarapacá.

Del extrangero

ARGENTINA

El torneo de ajedrez

Buenos Aires, noviembre 21.—En el campeonato mundial de ajedrez que se realiza en esta ciudad entre Capablanca y Alekine, la trigésima partida fué declarada tablas.

El caso bávaro de estigmatización

Muchedumbres de fiestas en Konnersreuth

Interrupción de una semana

Munich.—El caso de la joven bávara Teresa Neumann, del cual se habló algunos meses, se ha convertido en uno que a pesar de la actual actitud negativa de la iglesia católica alemana, promete transformarse en un Lourdes alemán, siendo esto so lo cuestión de tiempo.

Teresa Neumann, la muchacha aldeana de Konnersreuth, en el Norte de Baviera, de estado normal aunque siempre profundamente más religiosa que sus compañeras, caía regularmente en un trance todos los jueves a me día noche, y continuaba en él hasta el viernes. Durante estas 24 horas las características de estigmación aparecían en las palmas de la mano, plantas del pie y costados. La muchacha sangraba tan abundantemente que se le aplicaban géneros blancos y tejidos de lana y algodón por una sola doncella que solo se ocupaba en atenderla. Teresa que parecía sufrir una gran agonía, cambiaba sus síntomas según las varias estaciones de la cruz, sucumbiendo casi en el momento en que, según la tradición de los Evangelios, termina la pasión. Desde aquel momento podía ingerir alimentos, las misteriosas heridas desaparecían, y la santa medioeval de los viernes se convertía a partir del sábado, en una muchacha débil, profundamente fundamente religiosa, pero ostensiblemente sana.

Un reciente viernes ocurrió un caso curioso al repetirse este trance. Multitud de gentes de los alrededores y de la frontera Checoeslovaca, que se encuentra solo a unas cuantas millas de distancia, han estado dirigiéndose a Konnorsreuth, desde que las primeras noticias del milagro llegaron a sus oídos. No solamente las empresas de trasporte alemanas aumentaron su servicio de carros a la aldea, sino que los soldados checoeslovacos forman un contingente de devotos, tan grande como los alemanes y checos rizos, que bloquean los caminos con sus coches particulares.

Los viernes esta larga procesión que acostumbra formar de dos en fondo para penetrar en el dormitorio de la mártir, fue recibida como de costumbre en el umbral por el párroco de la aldea, quien les informó que Teresa había tenido otra visión, ordenándole respetar los regocijos en relación con la celebración de Nuestra Señora y omitir su recapitulación de los sufrimientos de Nuestro Señor. La muchacha estaba ya en su trance semanal de costumbre cuando apareció la visión, y el suave cambio de la agonia al éxtasis de paz, habria agregado probablemente un capítulo valioso al estudio de la autosugestión patológica, si se hubieran encontrado a su lado los observadores devotos y preocupados, durante el viernes siguiente, cuando la estigmatización reapareció.

La actitud del obispado de Reigiensburg, que hasta ahora ha rehusado sancionar el milagro como tal, permite, sin embargo, que continúe la avalancha de adoradores, en presencia del cura de la parroquia, siendo criticado por esto por la prensa alemana del Norte. Según el "Arbeiter Zeitung", de Munich, más de 6,000 personas pasaron por la cama de Teresa durante la última semana.

Deportivas

BOLETIN OFICIAL

de la Comisión Técnica de Deportes, conteniendo el programa deportivo para la tarde del domingo veintisiete de Noviembre, aniversario de la Batalla de Tarapacá

Primera hora 2 y 30 p.m.
Match de Foot—ball. Torneo inter-escolar Primeras divisiones.
—Colegio Nacional versus Colegio de los Padres Agustinos.

Segunda hora 2 y 30 p.m.
Carrera de banderas. Destacamento Mixto de Montaña y Flotilla de Guerra.

a h. 4 p.m.
Gran torneo de Foot-ball con ocasión del día de Ejército, Flotilla de Guerra versus Destacamento Mixto de Montaña.

Iquitos, Noviembre 25 de 1927

P. Correa Salas.
Secretario.

Vo. Bo.
Arbulú
Presidente de la C.T. de D.

Cine "España"

SABADO 26

La Gran película

"GLORIA FATAL"

Poema drámatica

Con orquesta

¡NO FALTAR!

Pemr—40. LA EMPRESA

EL ALMA DEL HUERTO

Nuestro huerto es nuevo y pequeñito..... Los árboles empiezan a dar frutos. El último invierno un naranjito ostentó ocho esferas de oro vivo entre sus ramas tiernas. Esta primavera en el manzano cuajaron hasta dos docenas de flores. Y con amor hemos vigilado el desarrollo de las frutas, primero pequeñitas como avellanas, luego esponjadas y tersas como senos de muchachas. Pintaban ya cuando los gorriones descubrieron tal tesoro. Y hemos tenido que arrancarlas a medio madurar, para evitar que esos golosos con alas, logren nuestra dulce cosecha. Y ahí están, ocultas en mi viejo aparador de cedro. Cuando abro el antiguo armario, un olor delicioso y suave llena el comedor. Es como si el alma del huerto estuviera escondido en el vestuto mueble y se esparciera de pronto por la habiación. Si el viento extraño nado de no encontrar ahora aromas frutales en mi quinta, pregunta un día:

—¿Dónde está el alma del huerto? Mi viejo armario podría decir, abriendo un poquito su puerta maciza por la que escaparía el olor de las manzanas:

—¡Aquí!

GABRIELA MISTRAL.

Cosas útiles

Como todos saben, es muy peligroso acercarse a las colmenas y hasta a los arbustos sobre los cuales las abejas se posan. Ante todo, debe evitarse el irritarlas. Pero si llega el caso de que, sin provocarlas, las abejas se nos acerquen, se debe permanecer inmóvil sin hacer nada para espantarlas. Al cabo de un minuto o dos, las infatigables trabajadoras, que no gustan de permanecer ociosas, volverán a su tarea sin haber causado ningún daño.

La leche pura debe tener un color blanco ligeramente amarillento, y su grado de consistencia ha de ser tal, que si se deja caer una gota sobre un cristal inclinado 45 grados sobre un plano horizontal se deslice recorriendo muy poco espacio y conserve al final su forma globulosa.

Al hacer el té conviene echar un terrón de azúcar dentro de la tetera, para evitar que si se derrama su contenido se manche la mantelería.

Dicen que el que desea dejar de fumar y no lo consigue puede lograrlo llevando en el bolsillo un puñado de manzanilla y mascando una flor cada vez que sienta deseos de encender un cigarro.

Los edredones de pluma pierden su ligereza con el tiempo. Para devolvérsela, se sacudirán bien con un sacudidor de mimbre y se colocarán, tendidos en una cuerda, en lugar donde corra bastante viento.

Escandaloso que perturba la tranquilidad de un vecindario

La policía ha detenido a Ildefonso Ibañez Caballero, por que perturba la tranquilidad del barrio en que vive con sus contínuos escándalos, casi siempre perpetrados a altas horas de la noche.

Enagenada

A las cuatro de la tarde de hoy, ha sido remitida por la policía al hospital de Itaya doña Matilde Macedo, por que sufre de enagenación mental.

Riña entre convivientes

Hoy a la una de la tarde, en una casa sita en el crucero Tacna con Tambo, hubo una riña entre Felipe Melendez y Francisca Andi. Como la mujer estuviera aplanchando, enfurecida puso la plancha caudente sobre los dos antebrazos de Melendez ocasionándole graves que maduras. El damnificado, cegado por el dolor, le dió una fuerte puñada en la nariz de la que manó abundante sangre.

Ambos fueron remitidos por la Subprefectura al consultorio del doctor Ponce de León, para que los asista.

Según los esclarecimientos, el hombre dice, q' varios años convive con la Andi y que desde hace poco, de tan buena que era se ha convertido en una fiera; que el disgusto de hoy fué originado, por q' él, ayer la invitó a pasear y ella se negó; y que por eso, hoy que regresó de su trabajo, le recriminó su conducta habiéndole puesto por esa causa los brazos en ese lamentable estado.

Un motor mas pequeño que una estampilla

Un motor de tan pequeñas dimensiones que su rotor puede con facilidad envolverse en una estampilla de correo, es usado por la Westinghouse Electric Company para regular los contadores registradores de vatio-horas, tipo OB. Este motor, el cual es síncromo, es el más pequeño en su clase que se haya construído hasta la fecha para uso práctico. Su potencia es tal que se requieren cuacro millones de ellos con sus correspondientes engranajes de reducción, para igualar la capacidad de un motor de 8000 caballos de fuerza, recientemente construído en los talleres de la Compañía. El diámetro del eje del motor pequeño es 512 veces más chico que el del motor grande. La proporeión entre los inducidos o rotores de ambos motores, es aún mayor, si se tiene en cuenta que se necesita 37 millones de rotores pequeños para igualar el peso de uno de los rotores grandes. Uno puede darse una idea de la diferencia en tamaño de ambos inducidos si se considera que dos personas, una en los hombros de la otra, pueden con facilidad pararse en la abertura de estator del motor de 8000 hp., mientras que el rotor del motor pequeño puede ser colocado en un anillo que ajuste el dedo meñique de la misma

Marmolización de los muertos por un novel procedimiento

Viena.—Despues de 30 años de investigaciones el instituto anatómico de Viena, el profesor Hochsteller acaba de inventar un nuevo método para la conservación de los cadáveres.

Consiste en reemplazar por parafina el agua que contienen los organismos vivientes.

Los organismos asi conservados guardarían el color y la consistencia que tenían cuando estaban vivos y aún se podrá lograr en los cadáveres asi embalsamados una dureza como la del mármol.

La famosa máxima "Pulvis eris .....tendrá que terminarse diciendo y en mármol te convertirás.

Tambien adquirán gran actualidad todos los versos del Tenorio: "Mármol en quien doña Inés" y etcétera.

Crónica Judicial

Despacho del día 24 de Noviembre de 1927

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Presidente, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió tres.

Autos.—Con los mismos señores resolvió la seguida por doña Cleofé Pezo y otro sobre declaración de herederos de doña Juana Pinedo; revocaron el auto apelado que declara sin lugar lo solicitado por el Agente Fiscal en su dictamen de fojas 21 vuelta, declararon fundada la petición en el contenida y en consecuencia mandaron que el juez proceda de conformidad con el artículo 1216 del C. de P. en M. C.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Sentencia.—Con los mismos se fueron voto la seguida por el Commercial Bank of Spanish América Limited con Hoyle Hermanos por soles; confirmaron la sentencia apelada que declara infundada la oposición deducida por Hoyle Hnos. en el otrosi de su escrito de fojas 29 y fundada la acción ejecutiva incoada a fojas 13 por el Gerente del Commercial Bank con lo demas que dicha sentencia contiene.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos.—Con los señores Presidente Pinillos Rosell y Eguren expidió uno.

Con los señores Pinillos Rosell Eguren y Barriga Alarcón expidió trece.

Con los mismos señores en la seguida contra Antonio Murrieta por daños señalaron como dia de audiencia el lunes 26 de diciembre próximo a las 2 p.m.

Con los mismos señores resolvió la seguida contra Cervo Ruiz Perez por violación de domicilio y otro delito; declararon que hay mérito suficiente para el juicio oral y mandaron que se remita el expediente al Sr. Fiscal para acusación—Juez instr. Dr. Zumaeta.

Con los señores Presidente Pinillos Rosell y Eguren resolvió la seguida contra José P. Hidalgo y otros por inexactitud y falsificación en el proceso electoral de Soritor; declararon prescrita la acción Penal y mandaron archivarla definitivamente—Juez instr. Dr. Chávarri.

El Relator.

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

24 de Noviembre

Nacimientos: varones, 1; mujeres 4.
Defunciones: Isabel Borges Rodriguez de 1 año y 2 meses.
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

25 de Noviembre

Reses.....	6 con	689	kilos
Cerdos.....	9	„ 459	„
Pescado salado.....		88	„
Carne seca.....		162	„
Tortugas.....		5	„
Taricayas		6	„

Movimiento fluvial

Salidas

Ayer a las 6 de la tarde zarpó la lancha «Ucayali» con destino al río de su nombre, conduciendo a los siguientes

PASAJEROS:— Federico Rieckohf, Roberto Rieckohf, Ulises Lopez.

En tercera:—Delfina, Candelaria y Teodomira Alegría, Flor viuda de Alegría, Flora Flores, Pedro Sarmiento, Simona Tenazoa, Hector Durand, Marciel Marquez, Laizamón Villacorta, Teobaldo Vasquez, Candelaria Huamascari, Pedro A. Milla, Rodolfo Rodriguez.

El «Huallaga» zarpó anoche con destino a Yurimaguas conduciendo los siguientes

PASAJEROS:—Pedro Tello, Francisco Arévalo, Manuel A. Milho, Victor Castillo Muro, Samuel Aching, Teodoro Hidalgo.

En tercera:—Santiago Perez, Salomón Tuanama, Jeremías Vela, Ruperto Carbajal, Romelio Villacorta, Leocadio Chujutalli, Carlos Ramirez, José Panaifo, Carmen Panaifo, Octavio Ruiz, César Rengifo, Juan P. Panduro, Juan Gonzales, Vicente Rodriguez.

El «Sinchi Roca» zarpó hoy a Puerto Bermudez conduciendo a los siguientes

PASAJEROS:—Santiago Hoerning, Alfredo Wharam.

En tercera:—Misael Torres y José Alván.

Avisos Judiciales

Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue J. G. Araujo contra Toribio Rios, por soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha señalado el treinta del presente mes a las dos de la tarde para el remate del inmueble embargado, el que se halla situado en la calle de Piraya nvald números sesentinueve y setentaiuno, cuyo terreno mide veinticinco metros y setenta centimetros de frente por veinticuatro metros y diez centimetros de fondo y limita por el Norte, propiedad de Emilia de Lozano, por el Sur, la calle de Pevas, por el Este la calle de Fitzcarrald y por el Oeste, propiedad del ejecutado, en dicho terreno se encuentra construida una casa con techo de calamina, sobre estantes de huacapú embarada en parte y de calamina el resto, tasados tanto el terreno como la construcción en mil setecientos **setenta soles** ochenta centavos cuyas dos terceras partes o sean mil ciento diecisiete soles o diecisetsiete centavos servirán de base para el remate y es necesario para ser postor, depositar el seis por **ciento valor** de la tasación. No tiene más gravámenes que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, tres de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v20p20—244

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Avisos Judiciales

A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

Inscripción de defunción

Por ante el señor Juez doctor V. Terrones y Quiróz se ha presentado don Reynaldo Clausi, solicitando la inscripción en el Registro Civil la partida de defunción de su padre don Cayetano Clausi, fallecido el dies de febrero de mil novecientos cuatro, en el puesto «Tres Unidos»

Lo que anucio al público para los fines de ley.

Iquitos dieciocho de noviembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
v8p7—254 Escribano de Estado

Interdicto de adquirir

Doña Elena Herminia Rubio de Guerra, representada por su esposo don Severino Guerra Iglesias, don Julio Esdras Rubio por si y en representación de su hermano Gustavo Zumaeta y María Angelica Rubio, por derecho propio, se han presentado ante el señor juez doctor Terrones, solicitando se les de posesiou proindiviso de un inmueble situado en la calle de Omaguas de esta ciudad constándose tambien en dicha posesión pro indiviso a doña Celinda Agustina Martiner de Casis que se encuentra ausente.

Dicho inmueble les corresponde como herederas de su finada madre doña Paula Petrona Sánchez, y se halla situado en la tercera cuadra de la calle de Omaguas, tiene una extensión superficial de trescientos cincuentidos metros y cuarenticuatro centímetros cuadrados y sus linderos son: por el Norte, la calle referida, por el Sur, con propiedad que fué de Atanacio Torres, por el Este con la propiedad de Eusebia Tananta y por el Oeste, con las de José Serrucho y Atanacio Torres.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, 8 de noviembre de 1927.

Federico L. Ruiz.
v20p16—245 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Margarita Rojas, solicita del señor juez de primera instancia la declaración de herederos de Pablo Ramirez Flores, fallecido en esta ciudad el treinta de mayo de mil novecientos veinticinco, que son sus hijos naturales: Dionicio, Noemia y Pablo Ramirez Rojas. El señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, diecisiete de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
v15p8 —249 Escribano de Estado

Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo a los reos prófugos Juan de la Rosa Amasifuen y Cantalecio Sinara hua para que en el término de quince dias se presenten en la Cárcel Pública de esta ciudad, a defenderse del delito de homicidio que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 17 de noviembre de 1927.

W. Pinillos Rosell
Victor M. Cavero v15,7

Declaración de herederos

Ante el señor Juez Titular en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don Francisco Gomez en representación de doña Cecilia Aurora Wenger solicitando la declaración de herederos de la madre de ésta doña Paula Ramirez, fallecida en esta ciudad en mil novecientos diecinueve y pidiendo se le declare heredera a su representado, así como a su hermana doña Zoila Rosa Vasquez.

Lo que pongo en conocimien to del público para los fines de ley.

Iquitos, dieciseis de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

R. Bahamonde.
v15p6 —247 Escribano de Estado

Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Pedro Luciles Rivera Vasquez, para que en el término de quince dias se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a defenderse del delito de estafa que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 17 de noviembre de 1927.

W. Pinillos Rosell.
V. M. Cavero v15p7

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil Dr. Terrones y Quiroz se ha presentado doña María Rosa Lopez solicitando la declaración de herederos de su finado padre don Santiago Lopez Iquese se le declare como su único y universal heredera asi como a sus hermanos María Trinidad Lopez, Maximiliano Lopez y Leonardo Lopez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintiuno de noviembre de mil novecientos veintisiete.

R. Bahamonde
v15p5 —256 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones Quiroz, se ha presentado doña María Lozano Sandoval denunciando el fallecimiento intestado de su padre don Alfonso Lozano y pidiendo se le declare su única heredera.

Pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Iquitos, veinticuatro de noviembre de mil novecientos veintisiete.

A. López Montoya.
v15p2—257 Escribano de Estado

Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Manuel Mori, para que en el término de quince dias se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional, para defenderse de los delitos de amenazas de muerte y daños en agravio de Federico Andoa que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 23 de noviembre de 1927.

W. Pinillos Rosell
V. M. Cavero v15p2 —258

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novisimo Código Penal a	
La ley de timbres y papel sellado	0.50
	1.00

Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &

Pildoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

488

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Pildoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

Doctor RICARDO NORIEGASANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Se desea alquilar muebles.

Razón en esta imprenta.

473

QUIERE BLANQUEA EL CUTIS

COMPRE

UNGUENTO de DOAN

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato

FIGURINES

Panadería Española

DE

ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, é higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.

43.—Perm.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

RAYADOS

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Brasil—Altos de la Botica de «El Pueblo»

Permt.—44

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Permiso.—25.—43

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

El Legitimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.

New York



ALBERTO CACERES

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

"El SOL Naciente"

:DE:

Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt.—28

Proximamente BILZ-SINALCO

Nueva producción de las Fabricas "Lusitania"

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos con los mejores productos que se produceu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	,,
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem



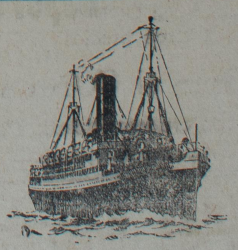
¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarqueas

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISO

Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Percada vez 25 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anuales $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifiestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta faaprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Sábado 26 de Noviembre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6031

HONOR AL MERITO

De la batalla de Tarapacá

La 3ª división peruana, al mando del coronel Francisco Bolognesi, fué una de las que dás se distinguió peleando en el valle de esta manera. Su esforzado jefe,—que poco despues había de conquistar la inmortalidad sobre el abrupto Morro de Arica,—para ponerse al frente de ella hasta el momento del combate, dominando sus sufrimientos y ansiando sólo cosechar glorias para la patria.

La columna ligera **Guárdias de Arequipa** forma en esta división, y los que la componen son hijos esforzados de esa volcánica tierra que se agiganta ante el peligro.

Tiene empeñada acción contra uno de los cuerpos más veteranos del ejército chileno, el 2o. **de linea,** que ostenta en medio de sus aguerridos soldados el pabellón del cuerpo, al que aquellos defienden con patriotico empeño y bizarría digna del objeto por el que se sacrifican.

Entre los valientes **guardias** arequipeños, se hace distinguir, por su ardimiento, un hombre de veinticinco a treinta años de edad, alto de estatura, delgado y de ese color cobrizo característico de la pura raza india, cuyo tipo se encuentra todavía en los departamentos de Puno y Cuzco. Más que un atrevido soldado, es una furia rabiosa que hiere y pulveriza, asi con la bayoneta como con la culata de su rifle. Delante de sus compañeros avanza alentándolos al ataque, y su voz, enronquecida por la fatiga, no cesa de gritarles: "A la bandera!.....¡A la bandera!....."Y con complacencia casi feroz rasga las carnes y hiende los cráneos de sus enemigos, abriéndose entre ellos un sendero de sangre flanqueado por dos hileras de cadáveres que hace su robusta mano.

El éxito llega, al fin, a coronar su heróico esfuerzo, y su siniestra mano se aferra al pabellón enemigo, al mismo tiempo que su diestra, impulsando en rápido molinete su rifle, dá la muerte a cuantos pretenden recuperar el trofeo conquistado por su arrojo.

En tanto el combate seguia encarnizado por ambas partes. Nuestros artilleros, que por falta de cañones habian peleado al iniciarse la batalla como infantes, una vez tomados los de los chilenos, por la 2ª división, se habian hecho cargo de ellos, y destrozaban con certeros disparos a sus primitivos poseedores.

Eran más de las tres de la tarde y aún no se podia vaticinar el resultado de la lucha. A esa hora llegaron al campo a decidir esta expectativa las dos divisiones peruanas que el dia anterior marcharon a Pachia.

La división 1ª operó sobre la izquierda de la linea de batalla chilena, y la **Vanguardia,** dirigida por su comandante general, coronel Justo Pastor Dávila, cargó sobre la derecha, "cayendo sobre el enemigo con tanta precisión y con movimientos tan acertados que consumó la victoria.

En la **orden general** del ejército acontonado en Arica, correspondiente al dia 30 de enero de 1880, se invitaba a los señores comandantes de división y demás altos jefes y funcionarios públicos para que acompañasen al señor general, jefe del primer ejército del Sur, a oir la misa de costumbre en el siguiente dia 31. Curiosidad, y no pequeña, causó esta cita entre los invitados, y todos esperaron impacientes el momento en que se descifrara el enigma que guardaba.

Llegó éste, y el contralmirante Lizardo Montero, seguido de la selecta comitiva y rodeado por compacta multitud, se dirigió a los corredores del Consulado inglés, donde acostumbraba presenciar el católico sacrificio que se celebraba en la plaza principal del puerto.

Terminada la augusta ceremonia, el general Montero subió las gradas de la iglesia, recibiendo los honores debidos a su alta categoría militar, y,deteniéndose en la última, paseó la vista por todo el ejército marcialmente formado, y llamó en voz alta:

—Mariano de los Santos.

En medio de respetuoso silencio que sucedió a estas palabras, se vió salir de las filas de la columna Guardias de Arequipa a un jóven soldado, que con porte digno y lentamente se llegó al general Montero llevando en alto un estandarte chileno bordado de oro.

Todos los que habian asistido al glorioso combate de Tarapacá reconocieron en el modesto soldado al heróico combatiente de aquel dia, que habia logrado conquistar con su valor el valioso trofeo de victoria que en las manos llevaba.

El general Montero cogió el pabellón enemigo, y, desplegándolo, mostrólo al ejército con estas palabras:

"Señores comandantes generales, jefes, oficiales y soldados del ejército:

"Este símbolo de gloria militar que veis en mis manos es el estandarte del batallón segundo de linea de la República de Chile, que en Tarapacá, en el terrible y desigual combate del 27 de noviembre, fué arrebatado a nuestros enemigos por el guardia Mariano de los Santos. (Señaló a éste).

"Los pueblos que, como el Perú, saben premiar a sus leales y valientes defensores no olvidan nunca hechos como el de este bravo soldado. La nación dará, pues, a Mariano de los Santos, la recompensa que merecen sus virtudes militares y la gloria conquistada por él en el campo regado con la sangre de sus compañeros.

"Yo, por mi parte,además de recomendarlo a la consideración nacional y a la justificación del gobierno, quiero darle una prueba palpable de mi admiración, entregándole el título de inspector y 500 soles de plata para que pueda presentarse ante sus compañeros llevando como es debido el uniforme de la clase a que lo asciendo, en uso de las facultades con siguientes al puesto que ocupo.

"Este estandarte quedará en esta capilla hasta que llegue la época en que sea depositado en la Catedral donde Santos vió la luz primera,para que allí sea el símbolo que perpetúe un gran triunfo e inmortalice a un buen hijo de la patria.

"¡Soldados: ¡imitad el ejemplo de Mariano de los Santos!

"¡Viva el ejército vencedor de Tarapacá"!

A este corto y elocuente discurso siguió una diana general tocada por las bandas de guerra y de música, y los atronadores vivas dados por la multitud al humilde héroe de la brillante jornada del 26 de noviembre de 1879 cuyo mérito acababa de ser honrado.

(De «Episodios heróicos»)

STADIUM

"Augusto B. Leguia"

Licitación para la construcción de las pistas para carreras

Por disposición del Comité Pró-Stadium "Leguia" y de conformidad con lo acordado en sesión de hoy, se solicita propuestas cerradas para la construcción de las pistas para bicicletas y carreras a pié, en el Stadium **"Augusto B. Leguia"** conforme al plano y bases que se encuentran a disposición de los interesados en poder del ingeniero señor Samuel Young.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Prefectural, todos los dias útiles de 8 a.m. a 6 p. m. hasta el viernes dos de diciembre próximo inclusive. La apertura se realizará el sábado tres del mismo mes, a h. 10 a m. ante los miembros del Comité que se reunirán en sesión ordinaria con este objeto,en el local de costumbre [Despacho del Sr. Prefecto] y a cuya sesión pueden concurrir los postores.

El postulante que obtenga la buena pró queda obligado a prestar la fianza respectiva y a abonar el valor del presente aviso.

Iquitos, noviembre 24 de 1927.

Alfredo Arbulú
Secretario del Comité

Vo. Bo.
Molina Derteano

v8p3—8

Para CAMBIAR de CLIMA

En el fundo **"PERSEVERANCIA"** ubicado en la afluencia del Ucayali, hay una **"Casa de huespedes"** para las personas que deseen cambiar de clima.

Reune toda clase de comodidades y no se aceptan personas que sufren enfermedades contagiosas.

La pensión diaria, es **UN SOL CINCUENTA,** y da derecho al desayuno, almuerzo, comida y alojamiento.

A tratar con

SERAPIO ZAGACETA

v30p3—9

REUMÁTICOS

que padeceis

DOLORES REUMÁTICOS agudos, crónicos, en los brazos, piernas, espaldas, *Gota, Lumbágo, Ciática, Artritismo, Dolores de cabeza, Jaquecas, Neuritis, Insomnios,* de los *Riñones,* del *Higado, Albumina, Mal de piedra, Diabetes, Obesidad, Estreñimiento, Dolores de Estómago, Varices, Hemorróides* y accidentes de la edad crítica, *Eczema.*

Si quereis encontrar todo esto en seguida el

URIQUESOL RAVENET

21, Rue Vaugelas, PARIS

universalmente conocido por las maravillosas curaciones obtenidas por este especifico.

Cada caja contiene un tratado completo de todas estas afecciones, la manera de tratarlas y atestaciones de numerosas curaciones.

Vendese en Iquitos: Farmacia y Droguería LA CENTRAL de A. FERRANDO y Cía.

Almorranas (Hemorroides)

ocultan un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el dia para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas." Una o dos cajitas bastan. La firma de R. W. GROVE se halla en cada caja.

Venta de un fundo

Se vende un fundo rústico a corta distancia de ésta ciudad, contiene estradas de jebe fino, andiroba, maderas para construcción, árboles frutales y extensos taguales. Extensión superficial 9,000 y tantas hectáreas con títulos definitivos y registrados. **SE VENDE A PRECIOS DE REMATE!**

La persona que se interese puede aproximarse a tratar por menores Calle Arica 280.

v15p11—2ª pag.

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30



60 AÑOS

perfeccionándose han producido el medicamento supremo del más puro aceite de hígado de bacalao, la

EMULSIÓN de SCOTT

ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para las siguientes molestias.

Ulceras, Fistulas, Tumores, Espinas,Sarnas, Gonorreas, Crestas, Escrófulas, Dartros, Bubas, Reumatismo en general,Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

100 PESOS MENSUALES

pueden ganar señoras y caballeros, trabajos fáciles en familia, en cualquier localidad. Mandeme su dirección y la de sus amigos y recibirá paquete de muestras de gran valor para Ud. Incluya estampillas de Correos de su país, 30 Centavos para gastos de franqueo. Escriba a Sr. CATALÁ. APARTADO Nº 377 BARCELONA (España).

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celulcide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Asuntos locales

El día del Ejército

Con magnífica actuación militar se vá a celebrar mañana el día del Ejército. Al mejor éxito contribuirán los batallones de marina, los colegios y escuelas, los boy scouts y las instituciones de porcivas.

La batalla de Tarapacá, es la glorificación del Ejército peruano, así como el Combate de Angamos, glorifica a nuestra marina.

Son dos días especiales, dos días que, en vez de vestir luto, los celebramos con júbilo, pues en ellos, después de los rudos reveses sufridos tanto por el soldado como por el marino peruanos, la gloria aureoló sobre sus sienes. En Tarapacá como en Angamos, los peruanos con gesto de titanes, arrancaron a manos llenas los laureles de la gloria. En Tarapacá nuestros soldados hambrientos y desnudos casi, como leones, detuvieron venciendo, al roto invasor engreído por la victoria que obtuvieran en San Francisco con la complicidad de los bolivianos.

Por eso es que enviamos entusiastas aprovechando de la efemérides de mañana, nuestro caluroso aplauso al soldado peruano, centinela constante del honor de nuestra bandera y territorio nacional; haciendo a la vez votos sinceros, para que piensen tan solo en la única finalidad que tienen: La Patria; y, para que todos los ciudadanos peruanos se den cuenta de que precisamos estar muy unidos, en el deber nir de ella, porque ahora mas que nunca está amenazada.

—



ELLA.—Alguien ha robado parte de mi vestido.
EL.—Si. Lo estoy viendo. De la parte inferior.

El presupuesto Municipal

El Concejo se encuentra en la época en que debe empezar a discutir el presupuesto de esa institución que debe regir en el próximo año.

Aunque tenemos la evidencia de que todos los señores concejales, conocen las deficiencias del actual, nos ocupamos de este asunto, con el objeto de pedirles que mediten detenidamente sobre lo que van a resolver; pues consideramos como cuestión de vital importancia para la localidad, las tarifas que representan los ingresos y las partidas que figuran en el pliego de egresos.

En lo que se refiere a los sueldos, sabemos que hay corriente favorable para aumentarlos. Estamos de acuerdo. La vida cada día encarece mas; pero hay que tener en cuenta la suma que se necesita para atender a un presupuesto familiar modesto y por eso, insinuamos que el aumento debe ser inversamente proporcional a la escala de sueldos; es decir, que cuanto menor sea éste, mayor debe ser el aumento y no, como se ha acostumbrado con un por ciento general.

Consideramos también necesario, que se debe tener en cuenta las labores de los empleados, porque no es justo que siendo de la misma categoría y teniendo diferencia de labor tengan el mismo sueldo.

En el ramo de policía se debe votar una partida que permita efectuar un servicio esmerado ya sea en limpieza de calzadas y plazas, como en la dotación de puentes y pasadizos a las calles de la ciudad; por que en la actualidad, apena el espíritu verlas en el estado en que se encuentran, que se asemejan mucho a las de simples aldeas.

Es necesaria la adquisición del rodillo acordado en el año próximo pasado, lo mismo que las segadoras para poder cumplir el proyecto de dejar las calzadas cubiertas de vegetación adecuada, q', hará disminuir el calor, impidiendo la formación de baches; pues, si la canalización se realiza, el rodillo y segadoras desempeñarán mejor su papel y acabarán con las secciones de peones encargados de la limpieza de calles; lo que representa gran economía.

El alumbrado público, debe procurarse reponerlo al estado en que tenia en el año 1919, para que de esa manera, la ciudad *esté alumbrada* y no en la semiobscuridad en que ahora se encuentra. Nos referimos a los barrios centrales, pues los apartados parecen *bocas de lobo* por la falta de él.

Ya es tiempo de que Iquitos ostente bellos jardines y magníficas alamedas y, para conseguirlo, se impone contratar los servicios de un técnico para que ornamente los paseos y alamedas de nuestra ciudad; pero no con árboles y plantas *importadas*, porque en los alrededores, como ya hemos manifestado, en diversas ocasiones, los tenemos magníficos y nos conviene que tengamos en constante exposición las bellezas que hay en nuestros bósques. Es preciso ser nacionalistas extremados y salir de la creencia de que solo lo que viene del exterior, tiene belleza y sirve mejor.

Las partidas señaladas, para la adquisición de materiales para la Compañía de Bomberos y para la banda de músicos Municipal, deben ser duplicadas. Necesitamos con urgencia, la primera: para que defienda las propiedades y la segunda, para distracción del pueblo.

Sobre las comisiones de cobranza, debe verse la manera de reducirlas, porque al año representan una suma demasiado apreciable, mas de doce mil soles y, como, si mal no recordamos, la Compañía Recaudadora solo cobra al Gobierno el uno por ciento de comisión, no ses da ble que el Concejo le esté pagando el 10 y 7 %.

La aprobación de un presupuesto no es asunto de poca importancia, pues de él depende la labor que pueda efectuar y por eso precisa de mucha meditación, sobre todo que las necesidades del puerto han aumentado considerablemente y por eso, para efectuar mejor labor, es preciso aumentar el número de celadores municipales, separar los ramos de policía e higiene y así por el estilo; pues venimos observando, que por las recargadas labores, el inspector de policía é higiene no puede atender esos dos ramos y que el vigilante de servicios tiene que hacer la veces de celador por que los otros dos no pueden abastecerse para atender las órdenes de todos los inspectores. Si se quiere verdadera labor en pró de la ciudad, se necesita por lo menos un celador para cada una de las inspecciones de Policía, Higiene, Rodaje, Paseos y Alamedas, que estén concretatos solamente a esos servicios, pues de otra manera, la marcha comunal será peor que la de este año por que las exigencias locales serán mayores.

AURORA SARAIVA

PROFESORA DE PIANO

Da lecciones en la residencia de la familia Sanchez-Morey y a domicilio

Precios convencionales

Prte—46



ÁCIDO ÚRICO
¿La Causa de Sus Dolencias?

¿Se siente usted agotado del todo—lerdo y envarado; cansado; débil y nervioso? ¿Está usted propenso a dolores de espalda, dolores de cabeza y agudos dolores rumáticos? ¿Su sueño se interrumpe debido a molestosas irregularidades de la vejiga?

Ese miserable estado es con frecuencia debido al exceso de ácido úrico en la sangre. Cuando los riñones se encuentran saludables se encargan de eliminar este veneno del cuerpo. En cambio, cuando los riñones no funcionan como es debido, las impurezas se acumulan y afectan todo el organismo.

Por eso es que es de suma importancia observar los riñones, si éstos dan señales de irregularidad. Muchísimos de los malestares serios de los riñones—la hidropesía, arenillas, mal de Bright, endurecimiento de las arterias, son la causa de desatención.

Si sus riñones funcionan con pereza—si usted sospecha de exceso de ácido úrico—no espere hasta que serios malestares se desarrollen. Atienda sus riñones con un remedio para los riñones que ha probado su eficacia—las *Píldoras de Foster*. Ningún otro es tan recomendado ni ha tenido tanto éxito. Por medio siglo en todas partes del mundo las *Píldoras de Foster* han demostrado sus méritos en precisamente tales casos. Usted puede confiar en ellas. ¿Para qué hacer pruebas ó ensayos? Por su propio beneficio use sólo lo mejor que puede conseguir.

¡Siempre Imitadas!

PILDORAS DE FOSTER

¡Nunca Igualadas!

De Venta en Todas Las Boticas

La voz del público

—Ola Público! Entre!
—Gracias! Buenos días!
—Buenos! ¿Qué nos cuenta?
—Jesús! Qué apuraditos andan los niños.
—Discúlpenos Público; pero usted verá, siempre estamos muy atareados.
—Lo siento. Pero la vida es luchar y más luchar.
—Díganos algo.
—Que mañana conmemoramos el 48° aniversario de la batalla de Tarapacá.....
—Si. Y qué hay sobre ella?
—Pues las fiestas que ustedes sabe.
—Valiente respuesta!
—Pero, qué diablo quieren que les diga, si todos se *calientan* conmigo cuando les hago el favor de ocuparme de sus muy bellísimas personas.
—No haga caso.
—Si. Bonita respuesta. Ya quisiera verlos, cuando unos les ponen caras de tigre hambriento y los otros con su matraca de Público, no te metas con los *tenistas*; Público no te metas con la *Aveni* da Leguía y sus *anexos*; Público deja en paz a los *maestros*. Que diablo, le ponen a uno la cabeza *huera*.
—Son los gajes del oficio.
—Si. No lo dudo. Pero esos mismos me dicen: Público, fulano vende de *huacapús* a *tres soles* cuando otros los dan a *sesenta centavos*; mengano fabrica creolina y por la *mano de obra* cobra tanto; peren cejo hace esto, melgarejo lo de allá y.....
—Basta! Basta! Qué más se quiere. Le ayudan en su labor.
—Si. Pero cuando voy a apuntar en mi cartera me dicen: "*cuidado vayas a decirque yo te he dicho* ..... Han visto sinverguenzas?..... Como si yo fuera un *chismoso o soplón*.
—Nos consta Público que usted es más callado que un *sepulcro*.
—Claro. Como que hácia él camino. De manera, que me tienen mortificadísimo. Ayer, nada menos, varias muchachas y muchachos medijeron, las maestras y maestros nos llevan a marchar a la 28 de Julio, todos los días y nos tienen desde las dos y media de la tarde hasta las 5. Yo les dije por qué? Pues para asistir a la ceremonia del domingo y yo les contesté muy bien hecho hijitos; es preciso *lucirse* y desarrollar, para que no sean *entecos*.
—Malo. Malo Público. Para qué apoya usted esas barbaridades; que más que barbaridad es un crimen.
—Es que yo no admito que me metan en *chismes ni intrigas*.
—Pero eso no es, ni lo uno ni lo otro.
—Yo me entiendo.....
—Qué cosa?
—Pues que todo eso no es, sino una campaña que están haciendo contra el Inspector de Enseñanza para *pulanquearlo*.
—Eso pretenden? Quienes?
—No les diré los santos solo los *milagros*. Dos descontentos por que el Inspector les ajustó los *bre ques*.
—Y porque cumplé su deber, pretenden hacer ese daño a Loreto?
—Por eso. Por eso solamente.
—Diga los nombres.
—No. Los reservo para su oportunidad. Ahí si que los cuelgo de un poste, para que todos vean quienes son, los que hacen daño a norte tan solo porque los *corrigieron* o no les dieron gusto en Lss aspiraciones *bastardas*. Adios.
—Adios!

DE CINES

Cine «España»

Exhibe ahora en vermouth «Carnavalesca» y en la noche «Gloria Fatal» y, mañana, reprisa *La Heredera del Conde de Montecristo* que ha tenido gran suceso. Una seleccionada orquesta amenizará esos espectáculos.

Días florales

La empresa del «Alhambra» comienza desde esta noche los días florales, en los que, a los que concurran a sus espectáculos serán obsequiados con ramillettito de flores. Hoy dá *La Mujer ante el Jurado* y *Actualidad Mundial* y en la vermouth de mañana "*Amor y Redención*.

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.



MENDIGO—Señora. Tenga compasión de mi. Mire que ni se, donde voy a dormir esta noche.
SEÑORA—Y cree Ud. que yo lo sé?

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

II

(Continuación)

be usted tanto.» Parecía que le importaban poco estas cosas, y sólo cuando alguno venía a hablar de los bienes nacionales, de la rebelión de veinticinco años, de la expiación de los antiguos crímenes, entonces se quitaba los anteojos, y levantando la cabeza decía:

—¡Hola, hola! ¿Conque es tan bueno todo eso, señor Claudio? ¡Me deja usted estupefacto! ¿De manera que esos jóvenes predicadores hablan tan bien? ¡Ah, que lástima que yo tenga tanto quehacer! ¡con qué gusto iría a oirles, pues tengo necesidad de ser iluminado!

Yo pensaba que cambiaría de ideas sobre la procesión de Luis XVI, y la víspera por la noche, cuando íbamos a cenar, quedé agradablemente sorprendido cuando me dijo, de repente, con acento de buen humor:

—Oye, José, ¿no te gustaría oír a los predicadores? Se cuenta tantas cosas, que quisiera saber lo que hay de verdad.

—¡Ah, señor Goulden!—le contesté—; sí que me gustaría mucho; pero podemos perder tiempo, pues la iglesia está siempre llena al segundo toque.

—Pues bien, vamos—dijo levantándose y descolgando su sombrero.—Si, tengo curiosidad por verlo... Esos jóvenes me admiran. Vamos.

Salimos. La luna brillaba tan espléndidamente que se conocía a las personas como en pleno día. En la esquina de la calle Fouquet vimos ya el atrio de la iglesia lleno de gente. Dos o tres viejas, Ana Petit, la tía Balaie, Juan Baltzer, con sus grandes chales muy ajustados al cuerpo, y sus papalinas de anchas cintas que les caían sobre los ojos, pasaron cerca de nosotros apresurada mente.

—¡Je, je!—dijo el señor Goulden—; ahí están las viejas ¡siempre las mismas.

Reía al decir esto y mientras marchábamos me aseguró que desde el tío Colin nunca había visto tanta gente en los oficios de la tarde. Yo no podía figurarme que hablaba del antiguo tabernero de las "Tres Rosas", establecimiento situado frente al cuartel de infantería, y le dije:

—¿Era un sacerdote, señor Goulden.

—Nó, no—pespondió riéndose—; hablo del viejo Colin. En 1,792 cuando teníamos el club en la iglesia, todo el mundo podía predicar; pero este Colin era el que hablaba mejor. Tenía una voz magnífica y decía cosas buenas, justas y razonables, tanto, que se venía de Saverne, de Sarreburgo, y aún de más léjos, para oírle: las damas y las señoritas, los ciudadanos, como se les llamaba entonces, llenaban el coro, las galerías y los bancos, llevaban pequeñas escarapelas en la cocha y cantaban la "Marsellesa" para animar la juventud. Tú no has visto nada semejante. Mira, Ana Petit, le tía Baltzer, todas esas que ves ahora correr delante de nosotros con sus libros de devociones, eran las primeras; entonces tenían dientes blancos y hermosos cabellos y amaban la libertad, la igualdad y la fraternidad. ¡Je, je! ¡Pobre Bevel! ¡pobre Anita!... Ahora van a arrepentirse; eran, sin embargo, buenas patriotas, y Dios las perdonará...

Y todavía reía recordando estas viejas historias cuando llegamos a la iglesia; entonces se puso triste y dijo:

—¡Sí... sí... todo cambia... todo cambia! Recuerdo que el día en que Colin habló de la patria en peligro el 93, trescientos mozos partieron para el ejército de Hoche; él les siguió y le hicieron su comandante; era un hombre terrible en medio de sus granaderos. Se negó a firmar para nombrar emperador Bonaparte, y ahora lo tienes despachando medios vasitos detrás de un mostrador.

Después, mirándome como asombrado de sus propias palabras, dijo:

—Entremos, José.

Entramos bajo las gruesas columnas del órgano. Estábamos allí, tan apretados como sardina en banasta. Nadie decía una palabra. Algunas luces brillaban allá en el coro, por encima de nuestras cabezas; sólo los bancos que se movían para dejar paso a las personas que entraban turbaban el solemne silencio. Esto duraría diez minutos; la gente seguía entrando en tropel detrás de nosotros, y por último se oyó la alabarda de Sirou retumbar sobre el pavimento, y el señor Goulden me dijo:

—Ya está ahí.

En el baptisterio brilló una luz que despejó algo la obscuridad. Al mismo tiempo vimos subir una sombra al púlpito de la derecha y aquella percha de Koekli encendió dos o tres cirios a su alrededor. El predicador, que podría contar de 25 a 30 años, tenía un rostro sonrosado y agradable, y largos cabellos rubios partían de su tonsura y caían en bucles hasta el cuello.

Se empezó por el himno. «¡Qué dicha ser cristiano!», cantado a coro por las señoritas de la ciudad. Después de esto el predicador dijo desde el púlpito que venía a defender la fé, la religión, el derecho divino de

(Continuará),

Duelo nacional declarado por la muerte del señor

Ernesto Sousa, Ministro de Fomento

Dolorosamente hemos sido sorprendidos por el radio que a continuación trascribimos y que contiene el texto de la resolución suprema que declara de duelo nacional el día de hoy por el fallecimiento del señor Ernesto Sousa Ministro de Fomento fallecido en la madrugada de ayer cumpliendo sus delicados deberes en pro del resurgimiento de la nación.

Sobre el ilustre extinto «La Prensa» dice:

«El señor Ernesto Sousa es uno de los mejores colabores del régimen actual, es sin duda alguna, don Ernesto Sousa, quien desde que fué asignado por el Gobierno para ocupar el Portafolio de Fomento, ha puesto al servicio de este Ramo de la Administración pública, todo su bagaje de conocimientos, hasta conseguir el prestigio de que día a día se vá rodeando, como hombre celoso en el cumplimiento de sus deberes.

De antemano conocíase ya al señor Sousa por su brillante campaña parlamentaria en la cual se ha destacado como un entusiasta y decidido colaborador del Gobierno; pero no se le conocían sus aptitudes, ni su dinamismo, porque no se había presentado la oportunidad de conocerlo hasta este aspecto, Sin embargo, el señor Leguía, que no se equivoca en la elección de los individuos que deben enfrentarse a la campaña de prosperidad que tiene emprendida con tanto acierto, le solvió llamar al señor Sousa para encargarlo del Ministerio de Fomento. Y ya hemos visto en poco tiempo que el señor Sousa ha correspondido plenamente a los deseos del Supremo Mandatario, porque su labor en la Carte ra confiada a su cuidado ha sido fecunda en hechos que evidencian su capacidad y su buena voluntad para trabajar por la prosperidad del país.

Todavía se recuerda con gratitud el éxito de su jira emprendida hace pocos meses por todos los pueblos del Sur de la República, a donde llevó la representación del Gobierno para decir a los habitantes de aquellas regiones que el beneficio de la administración del señor Leguía se extiende sin egoismo por todos los ámbitos del país, y que las palpitaciones de este soplo renovador de vida nacional, se han de sentir hasta en los más humildes villorios, porque solo existe un ideal, y ese ideal es el de que todo el país se sacuda del marasmo que le embargaba y se prepare para entrar de lleno en la vida de civilización, que es una consecuencia natural de la política de vialidad. Los pueblos así lo entendieron, puesto que al pasar el señor Sousa en su jira triunfal, recibió las mas altas demostraciones de adhesión y simpatía que hicieron eco en las esferas gubernativas.

De regreso el señor Sousa a reanudar sus labores ministeriales, vino empapado de las necesidades de los pueblos, puesto que su objetivo era darse cuenta perso nalmente de sus necesidades y aplicar el remedio donde hubiera el mal. He aquí uno de los aciertos de este funcionario, que no se ha limitado a dictar órdenes de su bufete ministerial sino que ha querido recoger personalmente la impresión palpitante de cada uno de los pueblos.

No hay duda, pues, de que a parte del buen éxito con que el señor Sousa venía desempeñando su cargo, ho venido a contribuir poderosamente a prestigiar su nombre aquella buena voluntad para servir los intereses públicos. Por lo demás, su entusiasmo para cruzar el país con las paralelas de acero es conocido de tiempo atrás, como que fué propulsor del ferrocarril de uno de los pueblos del Norte, que se halla en su mayor apogeo.

Para terminar, réstanos solamente decir que don Ernesto Sousa es una de las sólidas columnas del leguismo, y que su fe y su lealtad por el Jefe del Estado ha sido inquebrantable, dando pruebas, a toda hora, de lo que es y de lo que será, si como se espera, continúe con el mismo éxito con que hasta aquí se ha venido destacando».

Hace pocos días que tuvimos la noticia de que el infatigable ministro había nuevamente abandonado las comodidades que le brinda la vida de la capital y su despacho, para ir como en las veces anteriores en un simple Ford, a inspeccionar las obras de vialidad emprendidas para poner en contacto a la región del Oriente peruano con el resto de la república teniendo la idea de llegar hasta Tambo del Sol en el Pachitea y muy posiblemente se hubiera decidido visitar esta ciudad. Pero la Parca que parece que busca las vidas más preciosas para segarlas; porque la del señor Sousa lo era para la Patria, pues él como ninguno, inspeccionaba personalmente los trabajos viales y toda labor referente a su cargo.

He aquí la resolución suprema y telegrama que se ocupan de tan infausta noticia:

Lima, 25 de noviembre de 1927.

Prefecto.—Iquitos.

El Presidente de la República. Considerando:—Que en la madrugada de hoy ha fallecido en el de sempeño de sus deberes el señor Ernesto Souza, Ministro de Fomento y Diputado Nacional por la Provincia de Huaylas.—Que los importantes servicios prestados al país por el extinto han comprometido la gratitud nacional; DECRETASE:—Tributése a los restos del señor Ernesto Souza los honores correspondientes a su alta investidura.

Declárese de duelo Nacional el 26 del presente día de los funerales.—El Ministro de Gobierno queda encargado del cumplimiento de este decreto.—Dado en la Casa de Gobierno en Lima, a los veinticinco del mes de noviembre de mil novecientos veintisiete.—A. B. LEGUIA.—*C. Mancgeho Muñoz.*

Lima. 25 de noviembre.

Comunican de Junín que hoy a la una y media de la madrugada, falleció el Ministro de Fomento señor Ernesto de Sousa, afectado de bronco neumonia. El distinto fallece, cuando verificaba la inspección de las obras de vialidad que el Gobierno lleva a cabo en la región del Centro.

Su cadáver llegará a ésta hoy a las 2 de la tarde, habiendo el hobierno declarado el día de mañana de duelo nacional y se le tributarán a sus restos mortales, los honores correspondientes a su alta investidura.

Pierde pues el señor Leguía y como consecuncia el Perú, uno de los mejores colaboradores del actual régimen que deseaba con afán el resurgimiento nacional.

Cine "España"

SABADO 26

La Gran película

"GLORIA FATAL"

Poema dramatico

Con orquesta

¡NO FALTAR!

LA EMPRESA

Pemr—40.

TELEGRAMAS

Las Cámaras clausuraron sus sesiones públicas

Lima, noviembre 25—Las cámaras de senadores y diputados clausuraron sus sesiones públicas, de la legislatura ordinaria de 1927.

Un beneficio de los médicos sanitarios

Lima, noviembre 25—La Cámara de los senadores aprobó el proyecto que concede a los médicos que están al servicio de la Dirección de Salubridad, los derechos de jubilación, cesantía y montepío.

Otra Agencia Fiscal

Lima, noviembre 25—El Senado aprobó el proyecto que crea una Agencia Fiscal, en la provincia de Jauja.

Construcción de una plaza de abastos

Lima, noviembre 25—La cámara de los senadores aprobó el proyecto que señala la suma de Lp. 600 para la construcción de una plaza de abastos en Chuquibambilla.

En el Palacio Legislativo se erigirá un Monumento al señor Leguía

Lima, noviembre 25—La Cámara de los Diputados aprobó por unanimidad el proyecto que manda a erigir un monumento al Presidente de la República señor Augusto B. Leguía, en el Palacio Legislativo, por haberse hecho acreedor el ciudadano Leguía, en las tres veces que ha ejercido y ejerce el Mando Supremo de la Nación, por su acción y por sus obras a los homenages de los peruanos de la generación presente y el reconocimiento de la posteridad.

Carrera pedestre de 17 kilómetros

Lima, noviembre 25—El domingo 27 del presente, se efectuará la carrera pedestre de 17 kilómetros e intervendrán en ella los atletas de la I. M. C. A. del Ejército, del del Touring Club, etc.

Felicitación al señor Leguía

Lima, noviembre 25—En la sesión que celebró últimamente el Consejo Superior del Trabajo y Previsión Social, acordó felicitar al señor A. B. Leguía, por el octavo aniversario de su gobierno y colocar en el salón de sesiones el retrato de su presidente y fundador señor Guillermo Rey.

Del extrangero

RUMANIA

La muerte del presidente del Gabinete

Bucarest, noviembre 24—Ha fallecido el presidente del Gabinete de Rumania. señor Bratiano. Por esacausa se ha decretado duelo nacional y hay honda consternación entre los habitantes.

El regreso del Príncipe Carol

Bacarest, noviembre 25—La situación política se complica con el regreso ya anunciado del príncipe Carol que por una aventura amorosa renunció el trono de su patria, habiéndose designado a la muerte del rey, a otro de los hijos que es de menor edad, bajo la regencia del Gabinete. Se teme, que el regreso del príncipe Carol que ahora ambiciona el trono que antes renunció, motive la intervención del partido agrario en el gobierno. Ese partido es el que desea que Carol reine en Rumania.

Queja de un vecindario

Han vuelto los vecinos de las cuadras de Nauta y La Condamine que forman intersección, ha manifestarnos, q' apesar del aviso que a su solicitud dimos en días pasa dos, sobre la orquesta de instrumentos de cuerda y viento que en una de las casas de ese lugar continúan funcionando todos los días de 1 a 5 de la madrugada; acto que le mortifica muchísimo, pues los despierta, restándoles las mejores horas de descanso y piden al señor Sub prefecto que disuelva esa reunión que no tiene otro motivo que el de mortificar a ese vecindario.

Sobre un robo de maderas

José Mendoza Gouzales, ha sido detenido en la Comisaría, para efectuar los esclarecimientos sobre el robo de unas maderas de propiedad de don Emilio Mesia. La Comisaría a puesto a Mendoza há disposición de la Subprefectura.

Pago de haberes

Desde la 1 p.m. de ayer principiaron los pagos escolares del presente mes.—Terminarán el 30 como de costumbre,—pues ese día deben cerrarse las planillas por estar así ordenado por el superior.

VIDA ESCOLAR

Onomástico.

El próximo lunes es el onomástico del alumno del Colegio de los Agustinos, César Carlin.

Radio rezagado

En la Central existe uno para Petronila Salazar, procedente de Lima.

Agradecimiento

La esposa e hijas del que fue **Felipe Padilla Diaz**, expresan su eterno agradecimiento a las personas que enviaron aparatos florales y acompañaron al velorio y sepelio del extinto.

Iquitos, 26 de noviembre de 1927.

v1p1—10

Envíos

Mi saludo y abrazo al soldado peruano

Mañana celebra el Perú un aniversario más de la heróica batalla de Tarapacá, gloria que la Historia nos recuerda como uno de los triunfos más legítimos de las Armas Peruanas!

Como soldado y hermano, quiero acompañaros, ya que no formando a vuestro lado, al menos en el noble sentimiento que nos une.

Se perdió lo guerra del 79. No importa! toda vez que nuestros soldados de aquella época nos dejaron el grato recuerdo de que supieron defender la sagrada Enseña de la Patria, y, por lo tanto, son para nosotros símbolos del más grato recuerdo, patriotas, valerosos y dignos der ser imitados si la oportunidad se nos presenta.

Los ejércitos más valientes son aquellos que fueron derrotados muchas veces y vencedores otras tantas. Para que una victoria merezca este nombre, es necesario que ambos contendores sean iguales en número, lo mismo que en elementos destructores; que el terreno ofrezca las mismas ventajas para unos y otros. Si uno de ellos vence en estas circunstancias, entonces sí puede decirse que obtuvo la "Victoria". Pero si al principiar el combate, el enemigo es mayor en número o dispone de elementos superiores, la "Victoria" no es victoria; es como si un hombre de edad madura pegase a un niño.

El soldado valiente es el que, después del combate, procede humanitariamente; auxilian do a los enemigos heridos, y repartiendo con ellos el rancho que lleva en la mochila; que respeta la vida y la propiedad del vencido como la suya propia. He aquí como se demuestra el valor y la verdadera disciplina.

Severino Guerra

Soldado de la campaña de Melilla de 1909 y condecorado por S. M. Alfonso XIII.

Iquitos, 25 de noviembre de 1927

SOCIAL

Natalicio.

Enviamos nuestro atento saludo al señor Luis Pinasco que con memora su fecha natalicia el lunes 28 del presente.

Sensible

El 24 del presente a las 10 p.m. dejó de existir en este puerto, a avanzada edad, el Sr. Felipe Padilla Díaz.

Enviamos a sus deudos nuestro más sentido pésame.

Matinée

Mañana domingo en la tarde, tendrá lugar en el "Club Iquitos" el cocktail danzant organizado por un grupo de socios y sus familias.

Deportivas

Rectificación

Conmisión Técnica de Deportes. Rectificación del boletín oficial de ayer

El match del domingo 27 de Noviembre será entre los equipos del Centro Escolar de Varones y el del Colegio de los RR. PP. Agustinos.

P. Correa Salas.
Secretario.

Athletic Club "José Pardo"

Nos remiten para su publicación, los acuerdos tomados por la Junta Directiva de éste Centro en sesión que fué celebrado en la noche del miércoles 23 del actual a horas 8 y 30 p. m. bajo la presidencia del señor Eliseo Salazar.

Fué aceptado el ingreso de los señores Fernando Brusco y Antonio Romano en la categoría de socios activos y como auxiliar el joven Julio Ríos.

Contemplada la próxima ausencia del Director Técnico don Manuel Machado Neves, fué nombrado accidentalmente y por unanimidad para dicho cargo, el Sr. Francisco Silva Bartra, cuyo nombramiento se acordó comunicar a las autoridades deportivas correspondientes.

Se contemplaron otros asuntos de cáracter interno y se levantó la sesión siendo las 10 p. m.

Es falsa la noticia sobre la Misión Militar chilena en Colombia

El Cónsul General de aquel país en este puerto ha recibido la siguiente comunicación telegráfica al respecto:

Lima noviembre 25 de 1927

Cónsul Colombia

Iquitos.

La tendenciosa noticia sobre misión militar chilena para Colombia está contradicha hace muchos días y el Gobierno de Bogotá acaba de prorrogar por tres años el contrato de la Misión Suiza que presta actualmente sus servicios.

Ministro *Lozano*

OCASION

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.0.00 pago inmediato. Para tratar calle Ucayali No. 75 a todas horas.

515—1 mes—1

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

25 de Noviembre

Nacimientos: varones, 2. mujeres 2.

Defunciones: Margarita Veiga Fernández de 4 años; Felipe Padilla Díaz de 79 años; María Macedo Ramírez de 68 a ños.

Matrimonios: José Emiliano Vallejos Vásquez con María Luisa Vogler Ruiz.

Mercado Central

26 de Noviembre

Res	5 con 773	kilos
Cerdos	11 „ 586	„
Pescado fresco	249	„
Pescado salado	123	„
Carne seca	69	„
Tortugas	6	„
Taricayas	4	„

Avisos Judiciales

Nombramiento de defensor

En el juicio ordinario seguido por doña Magdalena Ríos de Vásquez contra los herederos de don Policarpo Ríos, sobre pago de soles, el señor juez doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se publique el presente aviso anunciando que se procederá a nombrar defensor de los herederos de doña Lucia Rivera viuda de Ríos y José Santos Ríos, si durante el término de esta publicación no se presenta alguno de los documentos a que se refiere el artículo mil doscientos setenta del Código de Procedimientos Civiles.

Iquitos, veintisiete de noviembre de mil novecientos veintisiete.

A. Lopez Montoya
v15p1—259 Escribano de Estado

Inscripción de partida de matrimonio

Hipólito Ríos y Mori solicita del señor juez de primera instancia en lo civil, or dene la inscripción de su matrimonio que tuvo lugar el diez de mayo de mil novecientos veintinuo con Flor de María Siñentes. El señor juez admite la instancia y ordena la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, dieciseis de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
v8p8—251 Escribano de Estado

Inscripción de nacimientos de hijas naturales

Hipólito Ríos y Mori solicita del señor juez de primera instancia ordena la inscripción del nacimiento de sus hijas naturales Elena María, nacida el trece de febrero de mil novecientos trece y Rosa Victoria Ríos y Alegría, el catorce de septiembre de mil novecientos dieciseis, en el fundo «Avispa» jurisdicción del distrito de Requena, habidas en Gertrudes Alegría. El señor Juez admitiendo la instancia ordena la publicación de avisos por el término de ley

Iquitos, dieciseis de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
v8p8—253 Escribano de Estado

Inscripción de nacimientos de hijos legítimos

Hipólito Ríos y Mori solicita del señor juez de primera instancia ordene la inscripción del nacimiento de Teresa Angélica nacida el cuatro de julio de mil novecientos veintidos, de Manuel Hipólito el cuatro de enero de mil novecientos veinticuatro, y de Oscar Heruán Ríos Siñentes el diez de octubre de mil novecientos veintiseis en el pueblo de Requena, habidos en su esposa Flor de María Siñentes.

El señor juez admitiendo la instancia ordena la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, dieciseis de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
v8p8—252 Escribano de Estado

Avisos Judiciales

A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta seccion, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

Inscripción de defunción

Por ante el señor Juez doctor V. Terrones y Quiróz se ha presentado don Reynaldo Clausi, solicitando la inscripción en el Registro Civil la partida de defunción de su padre don Cayetano Clausi, fallecido el diez de febrero de mil novecientos cuatro, en el puesto «Tres Unidos»

Lo que anucio al público para los fines de ley

Iquitos dieciocho de noviembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
v8p8—254 Escribano de Estado

Interdicto de adquirir

Doña Elena Herminia Rubio de Guerra, representada por su esposo don Severino Guerra Iglesias, don Julio Endras Rubio por si y en representación de su hermano Gustavo Zumaeta y María Angélica Rubio, por derecho propio, se han presentado ante el señor juez doctor Terrones, solicitando se les dé posesión proindiviso de un inmueble situado en la calle de Omaguas de esta ciudad con tándose tambien en dicha posesión pro indiviso a doña Celinda Agustina Martinez de Cusis que se encuentra ausente.

Dicho inmueble les corresponde como herederas de su finada madre doña Paula Petrona Sánchez, y se halla situado en la tercera cuadra de la calle de Omaguas, tiene una extensión superficial de trescientos cincuentidos metros y cuarenticuatro centimetros cuadrados y sus linderos son: por el Norte, la calle referida, por el Sur, con propiedad que fué de Atanacio Torres, por el Este con la propiedad de Eusebia Tanauta y por el Oeste, con las de José Serrucho y Atanacio Torres.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, 8 de noviembre de 1927.

Federico L. Ruiz.
v20p17—245 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Margarita Rojas, solicita del señor juez de primera instancia la declaración de herederos de Pablo Ramirez Flores, fallecido en esta ciudad el treinta de mayo de mil novecientos veinticinco, que son sus hijos naturales: Dionicio, Noemia y Pablo Ramirez Rojas. El señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, diecisiete de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo
v15p9 —249 Escribano de Estado

Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo a los reos prófugos Juan de la Rosa Amasifuen y Cantalecio Sinarahua para que en el término de quince dias se presenten en la Cárcel Pública de esta ciudad, a defenderse del delito de homicidio. que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 17 de noviembre de 1927.

W. Pinillos Rosell
Victor M. Cavero v15p5

Declaración de herederos

Ante el señor Juez Titular en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don Francisco Gomez en representación de doña Cecilia Aurora Weniger solicitando la declaración de herederos de la madre de ésta doña Paula Ramirez, fallecida en esta ciudad en mil novecientos diecinueve y pidiendo se le declare heredera a su representado, así como a su hermana doña Zoila Rosa Vasquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, dieciseis de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

R. Bahamonde.
v15p7 —247 Escribano de Estado

Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Pedro Leoncio Rivera Vasquez, para que en el término de quince dias se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a defenderse del delito de estafa que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos. 17 de noviembre de 1927.

W. Pinillos Rosell.
V. M. Cavero v15p8

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil Dr. Terrones y Quiroz se ha presentado doña María Rosa Lopez solicitando la declaración de herederos de su finado padre don Santiago Lopez Iquise le declare como su única y universal heredera así como a sus hermanos Maria Trinidad Lopez, Maximiliano Lopez y Leonardo Lopez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintiuno de noviembre de mil novecientos veintisiete.

R. Bahamonde
v15p5 —256 Escribano de Estado

Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Manuel Mori, para que en el término de quince dias se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional, para defenderse de los delitos de amenazas de muerte y daños en agravio de Federico Andoa que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 23 de noviembre de 1927.

W. Pinillos Rosell
V. M. Cavero v15p3 —258

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Norisimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &	

Pildoras DE FOSTER
Vendemos muy BARATO

Calados! Calados!
Se confeccionan toda clase de calados a máquina.
Calle del Napo No. 37
488

Pildoras Antibiliosas de DOAN
Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

Doctor RICARDO NORIEGASANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Se desea alquilar muebles. Razón en esta imprenta.
473

QUIERE BLANQUEA EL CUTIS
COMPRE
UNGUENTO de DOAN
QUE NO TIENE RIVAL
Vendemos muy barato

Dr. Manuel O. Vergara
CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

Panadería Española
DE
ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.
43.—Perm.

KAHN y Cía.
Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

A las oficinas públicas y particulares
En esta imprenta se hacen trabajos de
RAYADOS
con nitidez y elegancia, a precios convencionales

Dr. C. Reátegui Morey
CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS
Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche
Próspero Brasil—Altos de la Botica de «El Pueblo»
Permt.—44

:-Luis F. Nunes-:
IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18
Ferm iul.—25.—43

Restaurant "UNION"
ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes *BOOTH & Co. (London) Ltd.*

El Legitimo
CORDIAL de CEREBRINA ULRICI
es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.
THE ULRICI MEDICINE CO.
New York



ALBERTO CACERES
ABOGADO
AVENIDA LEGUIA 130

"El SOL Naciente"
:DE:
Francisco Jaquivara
Próspero No. 272
CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc
Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.
Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.
Esmero y absoluta higiene en la elaboración
Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES
Permt.—28

Proximamente
BILZ-SINALCO
Nueva producción de las
Fabricas "Lusitania"
Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia
Perm—37

Cigarrerias Unidas
S. Rodenas y Cía.
Calle de Lagunas No. 60
Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

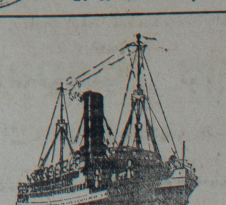
PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	" "	25	"
EXTRAS	" "	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado
Prem



¡CONSUMIDORES!
Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa
"Tres Vacas"
garantizada pura
T. & S. PLUM, Copenhague



Booth & Company London Limited
Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Meléndez O.—1° de Putumayo

TARIFA DE AVISO

Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Porcada vez 25 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

RIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32,00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para todo clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Martes 29 de Noviembre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6033

Asuntos locales

El itinerario del Correo

Solo dos veces en este año, si mal no recordamos, hemos tenido la suerte de que las lanchas correo lleguen oportunamente; decimos así, por que según uno de los radiogramas que dimos a publicidad **ayer; avisa** el receptor de la correo, que recién pasó el 27 por Masisea y que arribará a este puerto el 2 del próximo mes de diciembre.

En la época del estiaje, había en favor de esos retrasos, la excusa de la falta de caudal de agua; pero ahora, que todos los ríos han aumentando ese caudal, la navegación no puede ser demorada y como consecuencia, no hay causa que justifique el retraso de esa embarcación. Retraso que, como ya hemos manifestado en múltiples ocasiones, perjudica notablemente a todos.

Ahora bien, la misma administración principal nos avisó ayer, qûe el correo lo despacha el Io. de diciembre cumpliendo el itenerario respectivo e ignoramos, lo que esa decisión pueda beneficiar al público; todo lo contrario, lo perjudica, pues volvemos a repetir, que el correo debe ser despachado por lo menos cuarentiocho horas después de haber llegado el de Lima; y lo que de be exigirse es, que los correos de la capital lleguen siempre oportunamente para que el público pueda atender su correspondencia y no qûe, se despachen sin haber recibido el que debe llegar 24 horas después, como vá a suceder con el correo que nos ocupa.

Pedimos pues, una vez mas, por consideraciones al público, que el itenerario oficial del correo a Lima, por la vía Central sea definitivamente regularizado para que se regule tambien el servicio postal administrativo, comercial y de todo el vecindario.

Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

Pildoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Notisimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &	

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

La voz del público

—Qué hace parado en la puerta Público? Por qué no entra?

—Pues hijitos tanto dicen, que es necesario cuidar *las espaldas*,

—No sea mentecato, está queriendo dársela de interesante.

—Bueno. Bajo la responsabilidad de ustedes.

—Si. Diganos algo.

—Pues sabrán, que ya han regresado mis amigos Juan Rodriguez y Juan J. Mendoza.

—Quienes son ellos y de donde vienen?

—Vienen de Lima y son los dos obreros que fueron a Lima, en comisión presidida por el *presidente de la federación de obreros; presidente de varios gremios y hoy dentista sanitario departamental con seiscientos morlacos mensuales de honorario.*

—Qué comisión fué esa?

—Pues, la que fué a entregar a mi amigaso Leguía una medalla de oro y dos álbumes como símbolo de gratitud de los obreros de Loreto.

—Ah!..... De veras. Ya no recordábamos, y qué cuentan de Lima, de Leguía, *de su Presidente de comisión?*

—Pregúntenle al práctico don Pablo Torres.

—Porqué a él y no a ellos?

—Porque Torres se *felicitu ahora* de no haber ido en esa comisión.

—No le entendemos.

—Pues han de saber, que Torres fué el designado para ir *custodiando* la medalla que llevó el presidente señor Alfredo Burga Cisneros y a última hora *lo eliminaron por feo* y él se calentó, haciendo publicaciones en la prensa.....

—Claro. Perdió el viaje a Lima y además lo calificaron de feo y usted sabe, que todos tenemos la vanidad de *ser bonitos* y no nos damos cuenta por qué ahora *se felicita*.

—Se *felicita*, porque los dos *Juanes* han tenido *que venir en canoa* de Puerto Bermudez.

—Tal vez desempeñando alguna *delicada* comisión?

—Si, la de *sudar hogando, asoleándose y mojándose.*

—Sería por su gusto para economizar el pasaje de la lancha.

—Economía *forzosa* como lo fué el hacer el viaje a pié por el camino del Pichis-Vía Central.

—Qué es eso de *economía forzosa?*

—Pues sencillamente, que una vez que sirvieron *de escalones*, les dieron un puntapié en la *región glútea y adios Gertrudis.*

—Pero les habrán dado *pasajes de primera?*

—Ya lo creo; y seguramente el intermediario les dió de *pata y remo.*

—Lo sentimos bastante Público.

—Yo no. *Me alegro,*

—No sea cruel.

—No es crueldad; eso servirá de *ejemplo* para que los obreros sepan una vez más, que no deben *ser cándidos*, que a ellos solo los buscan *cuando los necesitan para obtener prebendas;* como *esa de dentista sanitario*, con seiscientos *solifaseos* mensuales y después, los dejan como si fueran *la zarientos*,

—No sea exagerado.

—No lo soy. Siempre les he dicho; muchachos: no se metan en *majaderias* q' ustedes serán siempre *desplumados*, cada cual a su trabajo a ganar el pan cotidiano con las herramientas que ennoblecen; pero los pobres se dejan sugestionar y ahí tienen el resultado. Ojalá les sirva de escarmiento para que, cuando quieran demostrar su cariño a Leguía, lo *hagan entre obreros* y no metan a *dentistas, notarios, proveedores, empleados*, etc. que solo *van a la suya* y nada más. ¿Donde se ha visto que los gremios de prácticos, fogoneros, etc; estén presididos por personas que no sean del oficio? Solo aquí, a pesar de las múltiples decepciones que sufren.

—Público modérese, que *vamos a tener rectificaciones.*

—Qué vengan. Qué vengan, que yo me encargo de contestarlas para que *lo que todos saben* quede grabado en letras de molde. Adios!

—Adios!

STADIUM

"Augusto B. Leguia"

Licitación para la construcción de las pistas para carreras

Por disposición del Comité Pró-Stadium "Leguia" y de conformidad con lo acordado en sesión de hoy, se solicita propuestas cerradas para la construcción de las pistas para bicicletas y carreras a pié, en el Stadium **"Augusto B. Leguia"** conforme al plano y bases que se encuentran a disposición de los interesados en poder del ingeniero señor Samuel Young.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Prefectural, todos los dias útiles de 8 a.m. a 6 p. m. hasta el viernes dos de diciembre próximo inclusive. La apertura se realizará el sábado tres del mismo mes, a h. 10 a.m. ante los miembros del Comité que se reunirán en sesión ordinaria con este objeto, en el local de costumbre [Despacho del Sr. Prefecto] y a cuya sesión pueden concurrir los postores.

El postulante que obtenga la buena pró queda obligado a prestar la fianza respectiva y a abonar el valor del presente aviso.

Iquitos, noviembre 24 de 1927.

Alfredo Arbulú
Secretario del Comité

Vo. Bo.
Molina Derteano

v8p5—8

Para CAMBIAR de CLIMA

En el fundo **"PERSEVERANCIA"** ubicado en la afluencia del Ucayali, hay una **"Casa de huespedes"** para las personas que deseen cambiar de clima.

Reune toda clase de comodidades y no se aceptan personas que sufren enfermedades contagiosas.

La pensión diaria, es **UN SOL CINCUENTA**, y da derecho al desayuno, almuerzo, comida y alojamiento.

A tratar con

SERAPIO ZAGACETA

v30p5—9

De correos

Correspondencia rezagada del mes de octubre para hombres

Alvarez Francisco, Arévalo David, Arévalo Enrique y F., Arévalo Eduardo R., Algomanda 2., Aguila Emilio del, Aguilar Nicanor V.

Brake G. W., Bazán José, Breza Emilio, Bendayán León A.

Cárdenas Luis M., Cárdenas Elías, Castro Alfonso P., Córdova Desiderio.

García Carlos T., Grandes Marcos.

Herbozo Pelayo E.

Yalta José E.

Góngora Pablo, Guevara Julio E., Gutierrez Ventura

Linares Alejandro, López José A. 2, López Vicente 2. López Luis H., López Francisco, Lozano Santiago, Lozano Carlos B.

Kohls.

Marino Francisco, Macahuachi Belisario, Medina José F.

Navarro Daniel, Nascimiento Leonardo D., Nube Ulises.

Ortiz Flavio.

Palacios Washington, Paredes Andrés, Perez Belisario 2, Perez Trinidad, Perez José C., Pena Humberto O., Pizarro Ruben M., Polito Vicente.

Quijans Antonio R., Quiroga Alfredo.

Ramos Manuel M., Reátegui Manuel, Reátegui Pablo, Rengifo Leonardo, Ríos Bonifacio, Rodríguez Julián T., Rodríguez César A., Rodríguez José P.

Romero Reinaldo, Ruiz César, Rubio Alcibiadez, Ruiz Fabriciano.

Saenz Julián P., Stahl F. A., Salazar Heriberto, Salas Leopoldo, Soria Valentín, Suarez Luis C., Sugaya Carlos.

Tafur Néstor Y., Torres Arturo G.

Vásquez Antonio, Vásquez Toribio, Vela Gustavo P., Vela Eusebio, Velayarce Carlos M., Velásquez Carlos, Velásquez Rodolfo.

Zuta Heriberto.

OCASION

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.0. 00 pago inmediato. Para tratar calle Ucayali No. 75 a todas horas.

515—1 mes—1

Venta de un fundo

Se vende un fundo rústico a corta distancia de ésta ciudad, contiene estradas de jebe fino, andiroba, maderas para construcción, árboles frutales y extensos tagguales. Extensión superficial 9,000 y tantas hectáreas con títulos definitivos y registrados. **SE VENDE A PRECIOS DE REMATE!** La persona que se interese puede aproximarse a tratar pormenores Calle Arica 280.

v15p12—2ª pag.

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

488

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PASPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — **Ciruelas Pasas** — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas **asadas en vino** blanco — **Frutas de California** en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — **Apricots** — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celulcide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. et..

Precios modicos

El presupuesto Municipal

Ya se están realizando, las reuniones privadas para discutir el presupuesto municipal del próximo año. Por los informes que hemos obtenido, nos vemos obligados a manifestar que, ese presupuesto será la causa—si se aprueba—de que la Comuna que actúe en el próximo año, vaya al mas absoluto fracaso; pues la injusticia y falta de tacto desplegados en la reunión de ayer, nos dan el índice de lo que será ese presupuesto; en el que vemos,que están primando los sentimientos de simpatia y de odio y si esto ocurre en las partidas que afectan a los de la propia casa, que pasará con las de los extraños?

Han principiado a debatir el pliego de ingresos en globo, sin importarse de las tarifas que son las que directamente afectan a los industriales y al público. Durante casi un año, ha habido tiempo suficiente para analizar si las tarifas son onerosas para el vecindario o para el Concejo y sin embargo, las han echado a un lado para discutir el pliego de egresos.

De ese pliego, lo primero que les ha preocupado es el aumento de sueldo a los empleados. Como ya dijimos anteriormente, ese aumento se impone; tanto por que la vida es cara, cuanto por que los empleados deben siempre presentarse decentemente. Y dijimos de que el aumento debía ser inversamente proporcional a los sueldos y al tratarse de ellos, so lo al tesorero se le ha aumentado cinco libras,dándole además un auxiliar. A los demás empleados nó, ni siquiera al portapliegos que apenas gana Lp. 10.

Al Jefe del Registro Civil a pesar de que el señor Inspector del ramo manifestó de que no debía aumentársele el sueldo, pero que sí,cumpliendo la ley debía dársele un auxiliar,no se le mejoró;y al tesorero—no tratamos de la persona sino del cargo—se le dan cinco libras más o sea 30 al mes, mas un auxiliar. Si le dieron el auxiliar ya no cabía el aumento y de bia quedar en el mismo esta do que sus compañeros; pues la razón alegada por el señor Alcalde, es de que trabaja mucho, que hasta por la noche concurre a su oficina debido a sus recargadas labores. Ya saben pues todos los demás empleados de la Municipalidad, que deben ser negligentes para obtener gollerías..... Primera vez que vemos a un tesorero de la Municipalidad de este puerto, qué trabaja de día y de noche y sin embargo, lass indicaturas le pasaron muchos oficios conminándolo para que sus cuentas estén con el día y los recibos de alumbrado y baja policía, están aumentando considerablemente en la Empresa Eléctrica, que es la encargada de su cobranza y llegará el próximo Enero, y la Comuna tendrá que efectuar la rebaja del cincuenta por ciento para poder cobrar y todo..... por el excesivo trabajo que tiene el tesorero.

Sentimos mucho criticar este asunto, pero no podemos permanecer callados ante las injusticias, pues el aumento debe ser general, por que todos trabajan iguales. Además,el señor Acalde es el que debe ver si el secretario, oficial de partes y portapliegos, necesitan o no aumento de sueldo, pues están bajo sus órdenes inmediatas; no así el tesorero que depende directamente de las sindicaturas y son ellas las que debían resolver este asunto.

Nos mortifica tener que ocuparnos de un nuevo desacierto de la Comuna, pero lo hacemos, para evitar la injusticia que se pretende llevar a cabo y dar el alerta a los señores concejales para que no se hagan cómplices, al aprobar el presupuesto en la forma como se pretende; porque consideramos un crímen, el aprobar las tarifas sin estudio detenido y una injusticia, lo relacionado con el aumento de sueldos.

Almorranas (Hemorroides)

Adquieren un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas." Una o dos cajitas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

DE CINES

Carlota Corday

Anoche fue ensayada ante los representantes de la prensa local, en la pantalla del "España" esa película, que, como dijimos en nuestra edición anterior, trata de la heroina francesa, que se vengó de todos los agravios sufridos por su familia y su prometido,matando al médico fanático Juan Pablo Marat, cuándo éste la esperaba en el baño en unión de su íntimo amigo el verdugo Sanson y de otros secuaces, que, con sus instintos de chacales, obscurecieron el brillo de la revolución francesa.

La película se divide en dos secciones; una que consta de dos actos se ocupa exclusivamente de ese episodio de la revolución francesa; en la que el público verá, que los más exaltados son siempre los individuos de la peor clase.

La otra sección, tiene como escenario la construcción del Canal de Suez y trata de escenas similares a las de la mártir Carlota Corday; cuya protagonista es Carlota de Auronay, hija de un conde arruinado, prometida del ingeniero Hartney que trabaja en el Canal a las ordenes del coronel Gothelais. La familia del conde, ansía el matrimonio de su hija para escapar de la miseria; pero como Hartney habia sido castigado por Gothelais que se enamoró de Carlota; aquel trata en vista de la repulsión que inspiraba a ella; de presionarla por medio de la miseria. El conde, sin saber trabajar y avergonzado por que está viviendo del trabajo de su hija se humilla ante el coronel. En fin, despues de una serie de incidentes en la que Carlota fue dominada no por su propio egoismo sino por el del padre y la grave enfermedad de la madre,acepta, despues de que su padre arteramente consiguió que Hartney devolviera su promesa, casarse con el coronel. Pero ella demuestra a todas las exteriorizaciones de cariño de su prometido gran disgusto. Llegó el dia del compromiso oficial. Asistió gran concurrencia y esta se fijó en un retrato y ante su curiosidad, el conde hubo de contar la historia que era la de Carlota Corday; que era idéntica a la del coronel y su novia. Aquel sufrió gran malestar y pidió a los concurrentes que se retiraran y despues de dos horas de reflección tuvo miedo a hacer el papel de Marat y mandando llamar a Hartney, renunció a su matrimonio para que éste con Carlota, se casaran.

TELEGRAMAS

Los funerales del ministro de fomento

Lima, noviembre 28.—Resultaron imponentes los funerales del Ministro de Fomento Sr. Ernesto Sousa. Acompañaron la traslación de los restos mortales al Cementerio General, los ministros de estado, miembros del cuerpo diplomático, representantes a Congreso, y funcionarios públicos. Las tropas de la guarnición le rindieron los honores correspondientes.

Convocatoria a Congreso extraordinario

Lima, noviembre 28.—El Congreso ha sido convocado a sesiones extraordinarias, para hoy lunes con el objeto de sancionar el presupuesto general de la república, leyes conexas y demás asuntos que tenga a bien someterle el Ejecutivo.

La batalla de Tarapacá

Lima, noviembre 28—Conmemorando la batalla de Tarapacá, se cantó ayer un Te Deum en la Basílica de la Merced con asistencia del Presidente de la República, los Ministros de Estado, funcionarios públicos y los sobrevivientes de esa gloriosa jornada.

En la plaza Grau del Callao, fue oficiada una misa de campaña, habiendo formado las tropas de la artillería de Costa y de Policía.

Terminó el campeonato sur americano de balompié con el triunfo de los argentinos

Lima, noviembre 28.—Ayer terminó el campeonato suramericano de balompié con el partido final entre los equipos argentino y peruano; habiendo triunfado el primero por cinco puntos contra uno. Con este último partido, la Argentina se ha adjudicado el triunfo con seis puntos ganando la "Copa Arica".

Agradecimiento de dos pueblos

Lima, noviembre 28—Próximamente el Jefe del Estado recibirá una medalla de oro que la población de Cerro de Pasco le remite como testimonio de gratitud por los beneficios recibidos por a quella localidad.

Están circulando las invitaciones de los representantes a Congreso del departamento de Piura, para efectuar la entrega de una tarjeta de oro, que ese departamento envia al Jefe del Estado como testimonio de reconocimiento a la labor benéfica del Sr. Leguia en aquella circunscripción territorial.

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

Píldoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

De Aduanas

Impuesto a las gomas y algodón

Iquitos, 25 Noviembre de 1927. Of. N°

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 230, depositado el 24 del actual, recibido en la fecha dice a este despacho lo siguiente:

Aduana—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 22 al 28 del presente.

Cotización en puerto peruano de embarque

$ 0.47	Balata plancha Putuaayo rosada	Lp. 0.0.11
,, 0.30	Balata plancha Patumayo blanca	.0.070
,, 0.35	Balata bloks rosada	0.0.07
,, 0.13	Balata bloks blanca	Libre
,, 0.13	Balata cruda Iquitos	Libre
,, 0.02	Balata maposa	Libre

Cotización en Liverpool

d. 13 50	Fine	Libre
d. 11.00	Sernamby ball	Libre
d. 7.50	Balata cruda	Libre
d. 16.50	Balata blocks rosada	0.0.07
d. 23 50	Balata plancha rosada	0.0.11

Firmado—*Avilés*

Iquitos,23 de noviembre de 1927 Of. No....

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 890, depositado el 22 del actual,recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

"Impuesto a los algodores que regirán en la semana del 22 al 28 del presente:

Aspero blanco	29	peniques	
Mitafiñ blanco	61	id	50
Mitafiñ amarillo	31	id	50
Suave blanco	25	id	60
Tanguis	28	id	10
Pima	99	id	

(Firmado) *Avilés.*"

Iquitos, 26 de octubre de 1927 Of. No. 405.

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular Nº 210, depositado el 25 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Tasa que regirá en la semana del 25 al 31 del presente:

Algodón	Mitafiñ blanco Pima.....	32 peniqs.	50
,,	Pima Piura....	37 ,,	50
,,	semiáspero..... blanco Mages	11 ,,	—
,,	Mitafiñ blanco	11 ,,	—
,,	,, amarillo	21 ,,	—
,,	Egipto blanco	14 ,,	90
,,	Tanguis Mages	17 ,,	40
,,	Pima Mages ...	56 ,,	—
,,	Aspero otras procedencias ...	26 ,,	50
,,	Semiáspero blanco otras procedencias...	24 ,,	—
,,	Mitafiñ blanco otras predencs.	64 ,,	—
,,	Mitafiñ amarillo otras procedencias	34 ,,	—
,,	Suave blanco otras procdncs	27 ,,	90
,,	Tanguis otras procedencias ...	30 ,,	40
,,	Pima otras procedencias.....	69 ,,	—
Lana	Merido blanca (oveja).....	134 ,,	—
Lana	oveja merino gris	44 ,,	—
,,	oveja primera	59 ,,	—
,,	oveja regular...	34 ,,	—
Alpaca	primera flecher.....	79 ,,	—
Alpaca	regular.....	39 ,,	—
Lana	vicuña..... ..	16 ,,	94

Cobre en barras 5 dollares 30 por ton. de 2000 libras peso bruto.

Cobre contenido en los minerales en bruto concentrados mata sulfuros, precipitados y demás productos semajentes 4 dollars 77.

Plata metálica y la contenida en barras de otros metales 16 peniques 56 por kilo fino.

Plata contenida en los minerales en bruto concentrados, sulfuro & 15 peniques 73.

Oro metálico o contenido en barras otros metales 10 libras esterlinas.

Nueve libras esterlinas 18 chelines,

Vanadiun y sus concentrados dos dollar por ton. métrica peso neto.

Coca de la Liberted 1 sol 30.—(Firmado)—*Avilés*".

Iquitos, 21 de Noviembre de 1927. La Superintendencia General de Aduanas en radio circular No. 229, depositado el 19 del actual, recibido el 20 del mismo, comunica a éste Despacho, lo siguiente:

Tipos de cambio que regirán en la semana del 26 al 26 del presente:

Londres	por 1	Libra Est.	£ 1.3.05
New York	,, 1	Dollar	» 0.2.68
Paris	,, 1	Franco	» 0.0.11
Roma	,, 1	Lira	» 0.0.15
Madrid	,, 1	Peseta	» 0.0.46
Suiza	,, 1	Franco	» 0.0.52
Bruselas	,, 1	Frnc belg oro	» 0.0.38
Bruselas	,, 1	,, papel	» 0.0.06
Berlin	,, 1	Marco oro	» 0.0.64
Holanda	,, 1	Florin	» 0.1.09
Japón	,, 1	Yen	» 0.1.25
Argentina	,, 1	Peso	» 0.1.16
Argentina	,, 1	Peso oro	» 0.2.70
Chile	,, 1	Peso	» 0.0.33
Bolivia	,, 1	Boliviano	» 0.0.98
Suecia	,, 1	Corona	» 0.0.70
Noruega	,, 1	Corona	» 0.0.68
Dinamarca	,, 1	Corona	» 0.0.70
Austria	,, 1	Sch Austriaco	» 0.0.37
India	,, 1	Rupia	» 0.1.10

Firmado)—Aviles

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

QUIERE BLANQUEA EL CUTIS

COMPRE

UNGUENTO de DOAN

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barat

FIGURINES

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novisimo Código Penal a la ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &	

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

II

(Continuación)

nas a cuadros en forma de capillo: los de Dagoberg, Hildehouse, Harberg y la Houpe, por sus anchos y redondos fieltros, y las mujeres por sus cabellos sueltos y sus faldas cortas, pequeñas, morenas, delgadas y vivas como la pólvora. Los niños venían detrás con sus zapatos en las manos, pero todos se sentaban en los postes de Luterspech y se calzaban para la procesión.

Algunos curas llegaban también en grupos de tres y cuatro detrás de sus respectivos pueblos, hablando y riendo del mejor humor del mundo.

Yo, con los codos en la ventana, miraba to esto, pensando en que aquella gente debía haberse puesto en camino antes de la media noche para llegar tan temprano; que habían debido atravesar sus montañas marchando bajo las árboles durante horas enteras y pasando por los puentecillos a la luz de la luna. Pensaba que la religión es algo muy hermoso, que no saben apreciar los de las ciudades, pero que los trabajadores de los campos, los leñadores, los labriegos esos seres rudos y buenos al mismo tiempo, que aman a sus mujeres e hijos, y honran la vejez de sus padres, ayudándoles y cerrándoles los ojos con la esperanza de una vida mejor, no tenían más que este consuelo sobre la tierra.

Mientras contemplaba la multitud que pasaba sin cesar, pensaba que la tía Gredel y Catalina tenían estas mismas ideas y me consideraba dichoso al saber que rogaban por mí.

El día avanzaba; seguían repicando las campanas y yo continuaba mirando aquel espectáculo interminable. Oía también al señor Goulden que se levantaba y se vestía; algunos instantes después entró en mi cuarto en mangas de camisa, y al verme pensativo y junto a la ventana me dijo:

—¡José, no hay nada en el mundo más hermoso que la religión del pueblo!

Y como yo me sorprendiera al oírle expresar justamente mi pensamiento, él continuó:

—Sí, el amor de Dios, el amor de la patria, el amor de la familia, no son más que una misma cosa. Lo que me llena de tristeza algunas veces, es ver que el amor de la patria se obscurezca para satisfacer la ambición de un hombre, y el amor de Dios para exaltar el orgullo y el espíriru de dominación de otros.

Estas palabras me impresionaron; las he conservado en mi memoria y he pensado después muchas veces que eran una triste verdad.

Pero, volviendo a lo ocurrido aquel día, debo, deciros que, desde el bloqueo, trabajábamos también los domingos, porque el señor Goulden, mientras practicaba el servicio de las piezas en las murallas, había descuidado su obra y estábamos muy atrasados. Aquel día, pues, encendí fuego, como todos los demás, y preparé el desayuno.Las ventanas quedaron abiertas y llegaba hasta nosotros el rumor de afuera.

El señor Goulden, que se había asomado un momento, decía, riendo:

—¡Hola! todas las tiendas están cerradas..... excepto las posadas y las tabernas.

—¿Y nosotros abriremos la nuestra señor Goulden?—le pregunté.—Esto podría causarnos algún perjuicio.

Volviése como sorprendido al escucharme, ydijo:

—Escucha, José, nunca he conocido un muchacho más bueno que tú, pero te falta carácter. ¿Por qué no hemos de abrir nuestra tienda? ¿Porque Dios creó el mundo en seis y descansó el séptimo? Pero nosotros no hemos creado el mundo y tenemos necesidad de trabajar para vivir. Si cerramos nuestra tienda, por interés, si quisiéramos hacernos los buenos apóstoles y ganar así nuevos parroquianos, eso sería hipocresía. Hablas algunas veces sin reflexionar.

Comprendí que había hecho mal y contesté:

—Señor Goulden, tiene usted razón; se verá que vendemos relojes; esto no nos puede causar daño alguno.

Nos sentamos seguidamente a la mesa y en seguida llegaron la tía Gredel y Catalina. Esta iba vestida de negro, a causa del funeral por Luis XVI, a que iba a asistir; llevaba un pequeño tocado, de tul negro muy bien hecho, y parecía con el luto su tez tan blanca, tan suave, tan delicada, que creía imposible que aquella hermosura fuera la novia de José Bertha. Su cuello parecía la misma nieve, y sin sus mejillas como las rosas, y sus labios como la grana, sin sus ojos azules y sus rubios cabellos, hubiera creído que era otra que se le parecía, pero mucho más bella. Ella se reía viendo mi extraordinaria admiración, y yo le dije:

—Catalina, estás demasiado hermosa: casi no me atrevo a abrazarte.

—¡Bah! ¡Bah!—dijo ella.—Estoy como siempre.

(Continuará),

Nuevo contingente que envía el Jefe del Esta do para atender el presupuesto departamental

La Prefectura del Departa mento ha recibido el siguiente radiograma:

PREFECTO Coronel Molina Derteano.—Iquitos.

Ordeno Hacienda atienda su solicitud sobre remisión ocho mil libras.—Saludos.

PRESIDENTE.

En esta virtud, el señor Prefecto ha dispuesto que la Tesorería Fscal abone, desde hoy, los sueldos y pensiones correspondientes al presente mes de Noviembre.

El Capitalista Moderno

Nueva York.—Capitalista es toda persona que tiene di nero sobrante para invertir. en algo, y hasta hace poco no se aplicaba el epiteto mas que a los ricos. Hoy día, sin embargo, en muchos países del mundo cuéntanse los capitalistas por cientos de miles y están com prendidos entre ellos gran número de personas de mo destos recursos. En los Esta dos Unidos puede decirse es to particularmente con res pecto a lo que llamamos la clase obrera. Bajo el dominio de la clase obrera vemos bancos, sociedades coopera tivas de diversas índoles, al macenes, etc. En muchas in dustrias, tales como la del petróleo, el acero, empresas de alumbrado, de servicios públicos, y otras por el estilo, el obrero ejerce importante actividad administrativa, en su carácter de accionista de las mismas. Un caso típico es el de la Compañía del Acero de los Estados Unidos (The United States Steel Corporation).

La primera vez que dicha empresa ofreció en venta al público sus acciones fué en 1903, y desde entonces cientos de miles de acciones han sido compradas por empleados de la misma. De tiempo en tiempo ofrece a los emple ados cierto número de acciones a un precio fijo, dependiendo el número de acciones que un empleado pueda comprar de su ganancia anual en el seno de la compañía. El importe de las acciones se va deduciendo mensualmente del sueldo o jornal del empleado u obrero, y el pago puede extenderse por un término de diez años. Se carga interés a razón del 5 por ciento anual sobre el saldo por pagar, y los dividendos que vayan devengando las acciones se acreditan al accionista como parte de los pagos. En caso de cancelarse por algún motivo una suscripción, se devuelve a la persona el total ya pagado, mas el interés al 5 por ciento anual. El empleado que retenga sus acciones durante cinco años, sin venderlas, recibe una bonificación especial en efecto de $3 por acción por el primer año, $4 por el segundo, $5 por el tercero, $6 por el cuarto y $7 por el quinto. Todo empleado tiene la libertad de comprar o no acciones de la compañía; pero los que han comprado y no se han deshecho de ellas han realizado pingües ganancias.

Radios rezagados

En la Central existe uno para para Marcelino Marín y otro para Petronila Salazar, procedentes de Lima por falta de dirección.

OFICIAL

Congreso extraordinario

Depositado en Lima el 28 de noviembre de 1927.

N° 260.

PREFECTO.—Iquitos.

Fecha ayer expedídose decreto convocando Congreso sesión extraordinaria para veintiocho presente mes fin sancionar Presupuesto General, leyes conexas y demás asuntos tenga a bien someterle Poder Ejecutivo.

REY LAMA.
Director Gobierno.

A obscuras

Los focos del alumbrado público de la esquina del Malecón Tarapacá con la calle del Brasil, permanecieron to da la noche de ayer apagados, a pesar de que la policía avisó a la Empresa Eléctrica, quien no quiso importarse de evitar la obscuridad.

Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

Quiere ser guardia

Celio Gonzales Shappe que tiene afición a la guardia de seguridad se consiguió un sitio bato y se puso a aprender las diversas LLAMADAS y como las ejecutara muy bien; solicito acudió un guardia y se encontró con Celio, que, en vez de conocer su falta, se insolentó con él motivo por el que fue llevado a la Comisaria donde le castigaron. Pero la policía debe tjarse, que don Severo está muy enfermo y que en lugar de castigo precisa su reclusión en el hospital de Itaya; de donde saldrá tan activo y laborioso como antes.

Equivocó su domicilio

A altas horas de la noche de ayer, Leonardo Lovera Sanchez, decidió ir a descansar de las fatigas del dia y estaba tan cansado el pobre cito, que el sueño le cerraba los ojos; razón por la que equivocó su domicilio, teniendo la desgracia de ir a descansar en uno de los cómodos catres marca "cemento" que hay en la Comisaria.

Despedida

Nina De Flores, ruega a las personas que la honraron su amistad, se sirvan impartirle sus órdenes a la ciudad del Pará, donde las sabrá cumplir, mientras dure su ausencia que será de poco tiempo.

Iquitos, a 18 de noviembre de 1927.

De correos

Correspondencia de la capital

[Recibido a última hora]

Masisea, 29—11—27.

Correos—Iquitos

Hoy 29 seguimos conduciendo 66 sacos correo pasajeros, Coronel C. L. Lembeke, Subteniente Roberto Cornejo, Jorge Cabrera—"Beatriz" sufrió accidente Pachitea, dia 3 tarde llegaremos.

Receptor Fluvial
MURRIETA

Cine "España"

HOY

Noche

"La Luz que Mata"

MIERCOLES de MODA

ESTRENO

"Carlota Corday"

Con orquesta

VIERNES

Vermouth

"Carnavalesca"

Noche

"GLORIA FATAL"

Poema drámatico

LA EMPRESA

Pemr—40.

En Nueva York todo es superlativo y el número de curiosos es alarmante

O'Herry nos habla de un par de curiosos newyorkinos; uno era varón y el otro hembra. Los dos se encontraban a menudo; en una riña callejera, en un fuego, en una manifestación pública; en un casamiento; en millares de lugares en distintos puntos de la gran ciudad. De encontrarse tan a menudo se hicieron amigos, y de amigos, novios. Finalmente un día decidieron romper su amistad y casarse.

Invitaron a sus amigos y el día fijado para la boda se dirigieron a la iglesia por distintos lugares. Había la muchedumbre frente a la iglesia, esperando que salieran los novios. La muchedumbre esperó por horas y los novios no salían.

Y a la caída de la tarde los curiosos se mostraron impacientes. De la impaciencia al motín hay solo un paso. Y el motín comenzó. Alguien le pisó el pié a alguien; varias imprecaciones, seguidas de bofetadas y a poco rato la batalla era general.

Por fin llegaron los agentes del orden público y restauraron la paz y armonía. La policía ordenó a los concursantes que se disolvieran.

Uno a uno se fueron los curiosos abandonando al atrio de la iglesia. Los dos últimos eran un hombre y una mujer; él con el cuello destrozado, los ojos hinchados y negruzcos, el traje negro roto en varias partes. Ella con una flor de un paquete que en la mañana debió ser un espléndido bóuquet, con señales de haber sufrido averías físicas en el pleito y con su traje blanco de novia desgarrado y manchado.

El hombre miró a la mujer; la mujer miró al hombre. Llevándose la mano involuntariamente al bolsillo del chaquet el hombre sacó un anillo de oro y lo mostró a la mujer. Esta tomó el anillo, y le preguntó:

—¿Trajiste la licencia?

Parece que tanto se habían acostumbrado estos dos curiosos a formar barra, que se olvidaron que este día les tocaba a ellos el turno de ser ellos los curiosos.

Cuando se reune una multitud de curiosos frente a algún hotel esperando dar una ojeada a alguna celebridad, se oyen anécdotas célebres. Recuerdo la noche del banquete de la United Press en el Hotel Baltimore. Ya mis lectores saben que esa noche, después de haberme refrescado la garganta con licor de manzanas de contrabando, y la mente con los sabios preceptos del señor presidente Mr. Calvin Coolidge, bajé a la escalinata e hice «barra».

Un señor de mediana edad, muy bien vestido divertía a sus vecinos con sus brillantes anécdotas acerca de nuestros prohombres públicos.

—Hace dos años,—dice el mirón,—Mr. Coolidge veraneaba con Henry Ford y Mr. Firestone en un campo de Nueva Inglaterra. Un día se sentaron los tres debajo de un árbol y vieron a un campesino ya viejo, guiando un «Ford» casi tan viejo como él. Cuando el «Ford» llegó cerca de las tres celebridades, ya fuese por respeto, o por mera curiosidad, su motor se negó a seguir funcionando.

El campesino echó pié a tierra y estuvo examinando el motor. Queriendo hacerse útil Henry Ford se acercó al campesino y le preguntó:—

—¿Qué le ha pasado? ¿Pedré ayudarle?

—No. ¿Qué sabe usted de carros «Ford»?

—Soy su fabricante.

El campesino miró al magnate de arriba abajo y le dijo:

—Pues si usted es Henry Ford, quiero darle las gracias. El carro me ha servido bien por diez años. ¿A qué no me manda uno nuevo?

—Lo mandaré dijo el magnate, tomando las señas del campesino.

Mr. Firestone oyó las protestas de agradecimiento del campesino y no queriendo ser menos generoso que el automovilista llamado se entromete en la conversación y dirigiéndose al campesino le dice:

—Yo le voy a mandar cuatro llantas. Soy Firestone el fabricante de llantas.

Esto era demasiado para el rústico. Lanzando una carcajada a los cuatro señores, exclama:

—Por poco que les creo. Ya me van a decir ustedes que ese infeliz, cara de zonzo que está con ustedes es el presidente de los Estados Unidos.

Y Calvin Coolidge se sonrió magnánimemente. Cuando el campesino se hubo alejado del presidente sacó un espejito del bolsillo, se miró por largo rato; y luego sonriendo dice a sus amigos.

—Tal vez el buen hombre tenga razón.

Misa de honras

La esposa e hijas del que fue

Felipe Padilla Diaz
(Q. E. P. D.)

invitan a sus amigos y a los que fueron del extinto, lo mismo que a las personas piadosas, a la misa de honras que en sufragio de su alma se oficiará en la Iglesia Matriz de este puerto el jueves 1° de diciembre próximo a las 6 ½ a. m. Favor que agradecerán eternamente.

Iquitos, a 29 de noviembre de 1927.

v2p1—11

Envíos

PARA LORETO Y POR LORETO

Pobre pluma prisionera
Que por ser libre suspiras,
Y tras la alabanza giras
Sabe Dios de qué manera.

No temes a la tormenta
que se está abriendo a tus pies?
—Sé bien lo que el mundo es,
Y nada de él me amedrenta;
Bástame saber sentir
Y ser cauta en el pensar,
Que él me sabrá perdonar
Las faltas en el decir.

Pobre pluma, estás mohosa,
Hay muchos que me dirán,
Y escribes con tanto afán
Lo mismo en verso que en prosa.
Pero yo he de contestar:
—Esta pluma abandonada
No fué del todo olvidada;
Pídose en la selva hallar,
Y, cuando llegue el momento,
Aunque tarde, escribirá,
Y a todos anunciará
Lo muy grande que es Loreto.
Que encierra su selva umbría
Riquezas incalculables,
Y fuentes inagotables
De belleza y poesía.

Severino Guerra Iglesias.

Iquitos, 29—11—1927.

SOCIAL

Intempestivamente, fuimos sorprendidos con el viaje de la señora Nina de Flores quién, por atender, compromisos antelados, se vió en la necesidad de emprender viaje al Brasil.

La señora Nina de Flores, apenas dió dos notables conferencias, pero se vió combatida por personas que, no comprendieron sus propósitos nacionalistas, y prefirió ausentarse de la localidad antes de provocar conflictos del órden internacional, en momentos angustiosos.

La señora Nina de Flores, vino a continuar la obra empezada por algunos verdaderos patriotas, que se sacrificaron por mantener el principio de la integridad de la Nación, de nuestro territorio sacratísimo, pero ha tenido que ausentarse para evitar que se produzca una conflagración peligrosa en el actual momento histórico.

Estamos en presencia de dos problemas a cual más graves: el de Tacna y Arica, y el del Putumayo!.....

Natalicios

Mañana conmemora su fecha natalicia, la señora Amelia de Salazar. Le enviamos nuestro atento saludo.

Igualmente saludamos a la señora María Teresa de Do Campos, que celebra el suyo hoy.

De salud.

El vocal de la Corte Superior de este distrito señor doctor Leopoldo A. Eguren, se encuentra bastante aliviado, de la enfermedad, que ayer repentinamente le afectó. Hacemos votos sinceros por su pronto restablecimiento.

Sensible.

A las 9 de la noche de ayer falleció en su alojamiento del Hotel Cosmopolita, después de larga y penosa enfermedad el exsubprefecto de la provincia de Ucayali señor J. P. Gonzales del Riego. Enviamos a sus deudos nuestra más sentida condolencia.

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

28 de Noviembre

Nacimientos: varones, 2; mujeres 1.

Defunciones: Jorge Ruiz de 9 días; Amalia Velasquez Armas de 9 años; Rosario Navarro de 40 años.

Matrimonios:—Marcelo Vasquez Peña con Estefanía Sangama Tuanama.

Mercado Central

29 de Noviembre

Reses	5 con	678	kilos.
Cerdos	14 „	684	„
Pescado fresco		401	„
Pescado salado		39	„
Carne seca		63	„
Tortugas		3	„
Taricayas		4	„

Pensamientos

La literatura forma suprema del arte, tiende a vincular a los hombres y cuando esa literatura refleja tendencias de un grupo, de un pueblo, de una raza, contribuye como un lazo más a la mayor solidaridad de ese grupo de esa raza, de ese pueblo.

JOSÉ GÁLVEZ.

Lo que eleva a un ser por encima de otro ser, a un hombre sobre otro hombre, es el conocimiento.

SCHOPENHAUER.

LA FÓRMULA DEL PROGRESO.—El progreso: es acrecentamiento de vida física por mayor número de fuerza; de vida moral por mayor suma de sentimientos; de vida intelectual por mayor suma de conocimientos.

E. PEBLETANI.

El dinero es la felicidad humana en abstracto; quien es incapaz de gozar en concreto le entrega todo su corazón.

SCHOPENHAUER.

Crónica Judicial

Despacho del día 28 de Noviembre de 1927

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió cuatro.

Audiencia—Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón en audiencia pública vió la seguida contra Ruperto Urquia por violación de domicilio y estupro en agravio de don Salomón Vasquez y de N. N. respectivamente; presentes el señor Fiscal Dr. Velasco, el acusado detenido, su defensor Dr. Borda y los agraviados se realizó el debate oral y se suspendió la audiencia por enfermedad del señor Dr. Eguren.

El Relator.

Avisos Judiciales

Inscripción de defunción

Ante el señor Juez Titular en lo Civil doctor Torrens y Quiroz, ha solicitado el señor Agente Fiscal doctor J. E. Acosta Cárdenas, la inscripción de la defunción del soldado del Destacamento Mixto de esta circunscripción, Miguel Espinosa Bravo, ocurrido en Cabo Pantoja comprehensión de esta provincia el once de febrero del presente año.

Iquitos, veintinueve de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v8o1—

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

Avisos Judiciales

A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta seccion, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

Nombramiento de defensor

En el juicio ordinario seguido por doña Magdalena Rios de Vasquez contra los herederos de don Policarpo Rios, sobre pago de soles, el señor juez doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se publique el presente aviso anunciando que se procederá a nombrar defensor de los herederos de doña Lucia Rivera viuda de Rios y José Santos Rios, si durante el término de esta publicación no se presenta alguno de los documentos a que se refiere el artículo mil doscientos setenta del Código de Procedimientos Civiles.

Iquitos, veintiseis de noviembre de mil novecientos veintisiete.

A. Lopez Montoya

v15p1 —259 Escribano de Estado

Interdicto de adquirir

Doña Elena Herminia Rubio de Guerra, representada por su esposo don Severino Guerra Iglesias, don Julio Esdras Rubio por si y en representación de su hermano Gustavo Zumaeta y María Angélica Rubio, por derecho propio, se han presentado ante el señor juez doctor Terrones, solicitando se les dé posesión proindiviso de un inmueble situado en la calle de Onaguas de esta ciudad con todas sus tambien en dicha posesión proindiviso a doña Celinda Agustina Martines de Cash que se encuentra ausente.

Dicho inmueble les corresponde como herederas de su finada madre doña Paula Petrona Sánchez, y se halla situado en la tercera cuadra de la calle de Onaguas, tiene una extensión superficial de trescientos cincuentidos metros y cuarenticuatro centímetros cuadrados y sus linderos son: por el Norte, la calle referida, por el Sur, con propiedad que fué de Atanacio Torres, por el Este con la propiedad de Eusebia Tananta y por el Oeste, con las de José Serrucho y Atanacio Torres.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, 8 de noviembre de 1927.

Federico L. Ruiz.

v20p19—245 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Margarita Rojas, solicita del señor juez de primera instancia la declaración de herederos de Pablo Ramirez Flores, fallecido en esta ciudad el treinta de mayo de mil novecientos veinticinco, que son sus hijos naturales: Dionicio, Noemia y Pablo Ramirez Rojas. El señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, diecisiete de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo

v15p11—249 Escribano de Estado

Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo a los reos prófugos Juan de la Rosa Amasifuen y Cantalecio Sinara hua para que en el término de quince dias se presenten en la Cárcel Pública de esta ciudad, a defenderse del delito de homicidio que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 17 de noviembre de 1927.

W. Pinillos Rosell

Victor M. Cavero v15p10

Declaración de herederos

Ante el señor Juez Titular en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don Francisco Gomez en representación de doña Cecilia Aurora Wéniger solicitando la declaración de herederos de la madre de esta doña Paula Ramirez, fallecida en esta ciudad en mil novecientos diecinueve y pidiendo se le declare heredera a su representada, así como a su hermana doña Zoila Rosa Vasquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, diecisiete de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

R. Bahamonde

v15p9 —247 Escribano de Estado

Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Pedro Luciser Rivera Vasquez, para que en el término de quince días se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a defenderse del delito de estafa que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 17 de noviembre de 1927.

W. Pinillos Rosell.

V. M. Cavero v15p10

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil Dr. Terrones y Quiroz se ha presentado doña María Rosa Lopez solicitando la declaración de herederos de su finado padre don Santiago Lopez Iquese le declare como su único y universal heredera así como a sus hermanos María Trinidad Lopez, Maximiliano Lopez y Leonardo Lopez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintiuno de noviembre de mil novecientos veintisiete.

R. Bahamonde

v15p8 —256 Escribano de Estado

Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Manuel Moori, para que en el término de quince dias se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional, para defenderse de los delitos de amenazas de muerte y daños en agravio de Federico Andoa que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 23 de noviembre de 1927.

W. Pinillos Rosell

V. M. Cavero v15p5 —258

Remate Judicial

En los autos ejecutivos seguidos por el doctor Francisco R. Lanatta contra don Anchiades Reátegui, por soles, el señor Juez de la causa doctor Terrones y Quiroz, ha señalado la audiencia del veinticinco de diciembre próximo a las dos de la tarde para el remate de los bienes embargados y que son los siguientes:

"El fundo "La Luz" situado en el río Ucayali cuya extensión es de doscientas hectáreas y sus linderos son: por el Norte, con propiedad de don Leopoldo Vargas, por el Sur, con la de Eubilio Morales, por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con Mahuiso Cocha.

Un trapiche horizontal marca "Defensor" cochena planchas de zinc o calamina; diez horcones huacapú de cinco metros de largo, veinte horcones huacapú de cuatro metros de largo; doscientas cuarentiocho planchas de zinc o calamina; tazadas en la cantidad total de soles tres mil noventiuno, cuyas dos terceras partes o sean soles dos mil sesenta y seis centavos, servirán de base para el remate, y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento, valor de la tasación.

Sobre el inmueble, pesa dos gravámenes, uno a favor del ejecutante doctor Lanatta, por soles tres mil y otro a favor de don Leopoldo Vargas, por soles dos mil.

Iquitos, veintiocho de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.

v20p2 —260 Escribano de Estado

Inscripción de defunción

Ante el señor Juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don Amado Gomez Cavalcanti, la inscripción en el Registro de Estado Civil, de la defunción del que fué su padre don Antonio Gomez Cavalcanti, fallecido en la quebrada Pizarro-Yacu del río Nanay, el veinticuatro de abril de mil novecientos veintidós.

Iquitos, veintiocho de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.

v8p2—261 Escribano de Estado

Interdicto de adquirir

Ante el señor juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don José Costagnola solicitando se le dé posesión de un terreno de montaña situado en la orilla del Lago Morona denominado "Veinte de Septiembre" con una extensión de tres hectáreas y cuatro mil ochocientos diez metros y que tiene como límites al costado izquierdo terrenos de doña Rosa Capuena, al derecho con terrenos tambien de don Gaspar Borges da Cruz, por el fondo con propiedad de don José Altimira y por el frente el indicado lago.

Lo que pongo el conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veinticinco de noviembre de mil novecientos veintisiete.

R. Bahamonde

v20p2—263 Escribano de Estado

Declaración de defunción

Por ante el señor juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado doña María de la Cruz Guerra solicitando se inscriba en el Registro Civil de esta ciudad la partida de defunción de sus hijos Maximiliano y Leonardo Lopez que han fallecido en el río Napo en los años de mil novecientos dieciseis y mil novecientos veintidos, respectivamente.

Iquitos, veintiocho de noviembre de mil novecientos veintisiete.

R. Bahamonde

v8p2—262 Escribano de Estado

Pildoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

Se desea alquilar muebles. Razón en esta imprenta. 473

QUIERE BLANQUEA EL CUTIS

COMPRE

UNGUENTO de DOAN

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato

Panadería Española

DE

ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.

43.—Perm.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

RAYADOS

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7,30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Brasil—Altos de la Botica de «El Pueblo»

Permt.—44

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm iul —25.- 43

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

El Legítimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.

New York



ALBERTO CACERES

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

"El SOL Naciente"

:DE:

Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt —28

Proximamente BILZ-SINALCO

Nueva producción de las Fabricas "Lusitania"

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	" "	25	"
EXTRAS	" "	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem

SELECTED DANISH BUTTER T. & S. PLUM COPENHAGEN

¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISO

Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Porcada vez 25 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Años $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Miércoles 30 de Noviembre de 1927 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6034

Asuntos locales

El vuelo del Comandante Grow

Por noticias particulares, sabemos que el Comandante señor Grow Director de la Escuela de Aviación de Ancón, debe llegar en aeroplano, a Masisea, procedente de San Ramón, hoy o mañana; pues así lo ha ofrecido a las autoridades y moradores de ese lugar.

El Comandante Grow, no pudo venir a Iquitos, el 27 del presente, por que a pesar de las dos horas q' esperó a que se disipara la tempestad que observaba por esta zona, por el contrario, las señales fueron de que arreciaba.

Si el Comandante Grow tuvo ese idea dado su arrojo y el deseo que tiene de cumplir su palabra de honor prometida al pueblo de Iquitos en octubre del año próximo pasado, y podemos casi a firmar que, si el tiempo es bueno, tan luego llegue a Masisea hoy o mañana, se decidirá venir a ésta. Y, nó sería de extrañarse que, mientras nos ocupamos de él, ya haya emprendido su vuelo a esta ciudad.

El, el Comandante señor Grow, al avisar su próximo arribo, no menciona el campo de aterrizaje, porque los vuelos de San Ramón a Masisea los ejecuta en aeroplano y no en hidroavión; porqué, cuando estuvo en octubre del año anterior, vió que tanto el estadio "A. B. Leguía" como el Polígono y la plaza "28 de Julio", eran inmejorales para aterrizar y con esa confianza no pide que le preparen un campo para descender. Pero, desde esa época a la fecha, ha cambiado por completo la situación de esos lugares, pues el Estadio tiene galerías, kiosco, ramada, alambrados y redes de alumbrado eléctrico; el Polígono está lleno de yerba que parece bosque y en la plaza "28 de Julio" hay redes de alummbrado eléctrico; circunstancias todas, que impedirán un aterrizaje feliz; pues la pericia reconocida del Comandante Grow, no es tanta, para que a doscientos metros alcance a verlos hilos conductores de energía ni los alambrados.

Como todos anhelamos que el servicio aéreo se inaugure bajo los mejores auspicios y que nunca suceda el menor accidente, consideramos necesario y de urgencia, que las autoridades superiores, se preocupen de preparar un buen campo de aterrizaje para así evitar el mas leve contratiempo; pues el hecho de que el señor Grow, no pida campo de aterrizaje debido a la razones que exponemos, no es causa para que nadie se preocupe de prepararlo y tener listas las señales que indiquen el lugar donde debe descender.

Toda precaución es poca en estos casos en que peligra la vida de las personas, máxime, cuando esas personas nos traen la antorcha del progreso.

1927 Diciembre 1927						
DOM	LUN	MAR	MIER	JUE	VIE	SAB
Cuarto creciente el 1	Luna llena el 8	Cuarto menguante el 15	Luna nueva el 23	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Insectos que causan molestia al ama de casa

Los más formidables enemigos con los que el hombre tiene que luchar, son los insectos y se ha visto sostener una lucha perpetua contra ellos para poder resolver el problema de la vida.

La cucaracha

Por lo general, las amas de casa suponen que no hay cucaracha en sus cocinas, pero si en la noche encienden una luz repentinamente, con facilidad puede observarse como corren esos insectos en grandes cantidades y de un lugar para otros en donde se posan llevan la inmundicia; por la boca excretan un fluido fétido y nauseabundo, que no es posible quitar si no lavan los objetos con agua hirviente y jabón.

El remedio contra esta plaga consiste en pulverizaciones de cloruro de sodio, por medio de un fuelle, procuran do depositarlo en los sitios más frecuentados por las cucarachas. En cada hendidura, hoyo, etc. es preciso hacer pulverizaciones dejando permanecer el polvo en dichos lugares por espacio de diez dias, al fin de los cuales no existirá cucaracha viviente. Estos insectos no comen el polvo, pero su contacto los asfixia introduciéndose en las bracteas respiratorias. Como el cloruro de sodio es venenoso deberá usarse todo el que se compre pues se corre el peligro de confundirlo con la levadura.

La polilla de la ropa

El Departamento de Entomología de los Estados Unidos dice, que el uso de baúles de cedro no es un remedio contra la polilla de la ropa, pues cuando ésta llega a penetrar en ellos causa tantos daños como en cualquier otra parte. Una petaca de pino o de otra madera puede servir para guardar las ropas, siempre que se distribuya, dentro de ella, una libra de naftalina para extirpar la polilla. Como esos insectos necesitan de la obscuridad se envuelve muy bien la ropa en periódicos y así se evita que la polilla penetre a depositar sus huevecillos en la misma.

La pulga

Suele suceder que cuando se abandona una casa por cierto tiempo, al volverla a ocupar se encuentra invadida por una gran cantidad de pulgas, que proceden de los perros o de los gatos. Como estos insectos se encuentran en vigilia atacan furiosamente a toda la familia.

El remedio contra esta plaga consiste en remover las alfombras, etc. lavar los pisos con jabón y agua hirviendo y esparcir polvos de píretro en abundancia. Si hay perros, ésto prontamente serán invadidos por un inmenso número de pulgas, las que podrán quitárselos frotándolos con dicha substancia.

Según el Departamento de Entomología citado, existe 130 especies de pulgas, pero las más numerosas son las que atacan al perro y al gato. Estos insectos depositan los huevecillos entre los pelos de esos animales y tambien en los tapices, pero la escoba puede impedir su propagación.

La chinche

Una de las plagas que dan más trabajo a las amas de casa, son las chinches y difícilmente se libran de ellas.

Es un hecho que la chinche es un vehículo que transmite numerosas epidemias, como

)Pasa a la 2a página

Para CAMBIAR de CLIMA

En el fundo "PERSEVERANCIA" ubicado en la affuencia del Ucayali, hay una "**Casa de huespedes**" para las personas que deseen cambiar de clima.

Reune toda clase de comodidades y no se aceptan personas que sufren enfermedades contagiosas.

La pensión diaria, es **UN SOL CINCUENTA**, y da derecho al desayuno, almuerzo, comida y alojamiento.

A tratar con

SERAPIO ZAGACETA

v30p6—9



STADIUM

"Augusto B. Leguia"

Licitación para la construcción de las pistas para carreras

Por disposición del Comité Pró-Stadium "Leguia" y de conformidad con lo acordado en sesión de hoy, se solicita propuestas cerradas para la construcción de las pistas para bicicletas y carreras a pié, en el Stadium **"Augusto B. Leguia"** conforme al plano y bases que se encuentran a disposición de los interesados en poder del ingeniero señor Samuel Young.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Prefectural, todos los dias útiles de 8 a.m. a 6 p. m. hasta el viernes dos de diciembre próximo inclusive. La apertura se realizará el sábado tres del mismo mes, a h. 10 a m. ante los miembros del Comité que se reunirán en sesión ordinaria con este objeto, en el local de costumbre [Despacho del Sr. Prefecto] y a cuya sesión pueden concurrir los postores.

El postulante que obtenga la buena pró queda obligado a prestar la fianza respectiva y a abonar el valor del presente aviso.

Iquitos, noviembre 24 de 1927.

Alfredo Arbulú
Secretario del Comité

Vo. Bo.
Molina Derteano

v8p6—8

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30



Niños Rollizos

llenos de salud, vivacidad, contento. Así suelen ser los nenes criados con la ayuda de la Emulsión de Scott. Puro aceite de hígado de bacalao en forma palatable y digerible, rico en vitaminas. Insuperable, la

Emulsión de Scott M. R.

Crandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

La voz del público

—Adelante, Público. Entre usted, entre. Hola! Hola! ¿qué carita tan alegre trae ahora, reveladora de que ha hecho algún descubrimiento importante que seguramente va a comunicarnos? ¿Cómo está? ¿Está usted sudoroso y parece fatigado? Tome asiento, descanse un poco.

—Gracias, muchas gracias, mis amigos. Y ustedes ¿qué me cuentan?

—Como siempre, ilustre Público, esperando sus gratas noticias que los lectores del diario saborean tan a gusto. ¿Qué le sucede que se rasca tan a menudo la cabeza? ¿También está usted con comezones?

—Hay, hijitos. Por servir a ustedes, es decir, a sus numerosos lectores, me pasan ciertas cosas que, vamos, no son para referirlas. Pero iqué diablos! hoy fuí por la Aduana, picado por la curiosidad de saber si había por allí alguna noticia sobre el cacareado cambio de Administrador de que tanto se está hablando. Y les aseguro, que me pesa, como todos mis culpas el haber ido por esas oficinas. ¿Que ren creerme? Me he llenado de piojos, de piojos de g llina! ¡Oh, qué horror! Dicen por ahí, que el Administrador sólo se alimenta con pollos, y tiene una magnífica colección que dá gusto verlos. Los guarda en dos espléndidas habitaciones contiguas al cuarto en que él habita y enfrente, como quien dice, a dos pasos de las oficinas en que trabaja todo el personal al servicio de esa repartición fiscal. Es el colmo! He salido a espetaperros, como lo pueden ustedes suponer, y he venido a traerles la noticia para que le pasen la voz al Inspector municipal respectivo, con el objeto de que se notifique en el día a quien ha tenido tan peregrina ocurrencia, para que haga desaparecer ese foco de infección y disponga sean fumigadas aquellas habitaciones, antes que se declare alguna epidemia en ese sector de la ciudad. He sabido además, que los agentes y demás personas que tienen que ver con la Aduana, y los mismos empleados, están que trinan contra este estado de cosas que se hace cada vez más insoportable. Pero nadie se atreve a decir nada. Los pobres empleados, por tratarse de su jefe, no dicen esta boca es mía. Desde que se va subiendo las escaleras de la Aduana se siente el cacareo..... y qué cacareo, amigos! Como cronistas que son, vayan y convénzanse.

—Pero, Público, lo que usted nos denuncia es imposible. La cultura, el cargo, la buena educación, etc. etc. Nos deja lelos..... Eso no puede ser. ¿Lo ha visto realmente usted? ¿Lo ha constatado usted mismo? No nos haga decir una cosa que no es cierta. La seriedad del diario y el respeto que debemos a la verdad y a los lectores nos obligan a ser cautos y verídicos.....

—Jamás me llevo de DECIRES, amigos; lo que yo digo, yo mismo personalmente lo constato, y en tonces, manifiesto las cosas claras y como son. Y me marcho, que yo no les permito que duden de mis afirmaciones. Adios!

—No se moleste, Público. Oiga, oiga dos palabras apenas.

—Adios, he dicho.

—Bueno; adios, hasta otro día.



ESPOSA—Limpia las lunas de la ventana que no puedo ver la calle.

ESPOSO—Pero si no hay nada que ver en ella?

Insectos que causan molestia al ama de casa

(Viene de a 1a página)

la viruela, etc. particularmente en las casas de vecindad. Dicho insecto tiene la particularidad de poder vivir por largo tiempo sin alimentarse.

Para destruir esa peste es necesario limpiar los muebles y los pisos con petróleo y cuidar de que no formen nidos en los huecos del papel que cubre las paredes.

El "ciempies"

Esta plaga causa terror en los hogares. No es propiamente un "ciempies", sino un miriápodo que acostumbra hacer sus nidos en los sitios húmedos, en los subterráneos y en otros lugares. Otro de los insectos es el "pescado plateado" llamado así porque su cuerpo tiene una forma semejante a la de los peces.

Para destruir esta plaga se usa una mezcla de arsénico con simidón, la cual se deja secar y en seguida se esparce por los sitios húmedos en las hendiduras debajo de los lavaderos, etc. [Esta substancia es venenosa].

Las moscas

Es el enemigo más asqueroso y perjudicial de todas las pestes. Lo atraen los olores despedidos por los alimentos. Los lugares de procreación de la mosca son muy abundantes; los establos, las basuras, etc. en cuyos sitios se crían por millones.

Hormigas y polillas de los tapices

De todas las plagas la más difícil de extirpar es la hormiga y la única manera de atacarla es localizar sus nidos y destruirlos. La polilla de los tapices es una peste procedente de Europa, pero se elimina mediante la limpieza de las alfombras, etc.

Los mosquitos

Estos se procrean fácilmente en los charcos formados por el agua de las lluvias, en los barriles o depósitos de agua que permanecen con líquido, en los botes viejos, etc. La tela de alambre no tiene un tejido bastante compacto para contener las invasiones de estos insectos, pues su tamaño les permite penetrar en las piezas de la casa.

Para las moscas y mosquitos; el remedio infalible es hacer desaparecer, los centros de procreación.

Ministerio de Instcrución Pública — **Departamento de Loreto**

Licitación

Para la construcción de bancas carpetas bipersonales para los departamentos de Loreto y San Martín

Se convoca postores para la construcción de bancas carpetas bipersonales de los tipos números 4 y 5 del Boletín número 1 de la Dirección de Construcciones Escolares.

Para ser postor es condición indispensable depositar en la Tesorería Fiscal del Departamento, la suma de Lp. 30.0.00, las que perderá quien, después de obtener la buena pró, por cualquier motivo no firme el contrato respectivo.

Las carpetas correspondientes al departamento de San Martín, debe entregarse en las ciudades de Moyobamba, Tarapoto y Saposoa.

Las propuestas deben presentarse en la Secretaría de la Prefectura en sobres lacrados, debidamente cerrados, los que se abrirán en presencia de los interesados el día lunes 5 de diciembre próximo a las 10 de la mañana en el despacho Prefectural.—Las propuestas se presentarán hasta las 9 de la mañana de dicho día.

Todos los pormenores del caso se dará por el suscrito en la Inspección de Instrucción (calle Nauta, local del Centro Escolar de Varones.

Iquitos, a 8 de Noviembre de 1927.

Eloy Rodriguez Picón.
Secretario de la Junta

BASES

Para la construcción de bancas carpetas bipersonales para los departamentos de Loreto y San Martín

1.—Las carpetas—que serán desarmables—se entregará en las escuelas que señale el Inspector de Instrucción del departamento, en la cantidad también que se indique.—Las que corresponden al departamento de San Martín, en las ciudades de Moyobamba, Tarapoto y Saposoa.

2.—El valor de las carpetas debe comprender tanto la construcción de ellas como su traslado a los lugares que se señale, debiendo, para ello, los postulantes, recoger los datos que precisen en la Inspección de Instrucción.

3.—El material que se emplee en la construcción de las carpetas, será cedro colorado, maduro y seco, debiendo entregarse las carpetas debidamente barnizadas.

4.—Las carpetas que corresponden a la ciudad de Iquitos, deben ser entregadas en armadas semanales de CIEN carpetas, a partir de los 30 días de firmado el contrato, haciéndose acreedor el contratista a un descuento del 5% del valor total de dichas carpetas, si cumplido dicho plazo no entrega la primera armada, y a dos cuentos iguales por cada semana posterior de retardo.

5.—Las carpetas que corresponden al resto de la provincia de Bajo Amazonas y las de Ucayali y Alto Amazonas, debe entregarse en cada escuela cuando muy tarde, a los 90 días de firmado el contrato, haciéndose acreedor el contratista al mismo descuento que en el caso anterior.

6.—Las carpetas que corresponden al departamento de San Martín deben ser entregadas en las ciudades antes nombradas, cuando muy tarde, a los 120 días de firmado el contrato, haciéndose acreedor el contratista, por una sola vez, a un descuento del 6% del valor total de dichas carpetas, en caso de retardar la entrega.

7.—Las carpetas se entregará en perfectas condiciones, debiendo recabarse los correspondientes recibos de los inspectores de instrucción o de los directores de las escuelas según los casos, para comprobar la entrega y el estado del material.

8.—El que obtenga la buena pró, recibirá en el momento de firmar el contrato, el 25% del valor total de la obra, debiendo recibir otro 25% al entregar las carpetas que corresponden a la ciudad de Iquitos.—El tercer 25% lo recibirá cuando haya entregado las carpetas que corresponden al resto de escuelas de este departamento, y el último 25% una vez que haya entregado las que corresponden al departamento de San Martín.

9.—FIANZA.—El contratista otorgará fianza para garantizar el adelanto a que se refiere la cláusula anterior así como el cumplimiento del contrato.

El que obtenga la buena pró, abonará el valor del presente aviso, debiendo presentar su factura cancelada para que se le pueda abonar su primer adelanto.

Iquitos, a 8 de noviembre de 1927.
h 4 dc.) *Eloy Rodriguez Picón.*

De Aduanas

Impuesto a las gomas y algodón

Iquitos, 25 Noviembre de 1927.
Of. N°

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 230, depositado el 24 del actual, recibido en la fecha dice a este despacho lo siguiente:

Aduana—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 22 al 28 del presente.

Cotización en puerto peruano de embarque

$ 0.47 Balata plan cha Patuaayo rosada	Lp. 0.0.11
„ 0.30 Balata plan cha Patumayo blanca	.0.070
„ 0.35 Balata bloks rosada	0.0.07
„ 0.13 Balata bloks blanca	Libre
„ 0.13 Balata cruda Iquitos	Libre
„ 0.02 Balata maposa	Libre

Cotización en Liverpool

d. 13.50 Fine	Libre
d. 11.00 Sernámby ball	Libre
d. 7.50 Balata cruda	Libre
d. 16.50 Balata blocks rosada	0.0.07
d. 23 50 Balata plan cha rosada	0.0.11

Firmado—*Avilés*

Iquitos,23 de noviembre de 1927
Of. No.....

La Superintendencia General de Aduanas en radio No. 890, depositado el 22 del actual,recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

"Impuesto a los algodores que regirán en la semana del 22 al 28 del presente:

Aspero blanco	29	peniques	
Mitafiñ blanco	61	id	50
Mitafiñ amarillo	31	id	50
Suave blanco	25	id	60
Tanguis	28	id	10
Pima	59	id	

(Firmado) *Avilés.*"

Iquitos, 26 de octubre de 1927
Of. No. 405.

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular Nº 210, depositado el 25 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Tasa que regirá en la semana del 25 al 31 del presente:

Algodón Mitafiñ blanco Pima.....	32	peniqs.	50
„ Pima Piora.....	37	„	50
„ semiáspero..... blanco Mages	11	„	—
„ Mitafiñ blanco	11	„	—
„ „ amarillo	21	„	—
„ Egipto blanco	14	„	90
„ Tanguis Mages	17	„	40
„ Pima Mages ...	56	„	—
„ Aspero otras procedencias ...	26	„	50
„ Semiáspero blanco otras procedencias.....	24	„	—
„ Mitafiñ blanco otras prodencs.	64	„	—
„ Mitafiñ amarillo otras procedencias	34	„	—
„ Suave blanco otras procdncs	27	„	90
„ Tanguis otras procedencias ...	30	„	40
„ Pima otras procedencios.....	69	„	—
Lana Merido blanca (oveja).....	134	„	—
Lana oveja merino gris	44	„	—
„ oveja primera	59	„	—
„ oveja regular...	34	„	—
Alpaca primera fleecher.....	79	„	—
Alpaca regular.....	39	„	—
Lana vicuña..... ..	16	„	94

Cobre en barras 5 dollares 30 por ton. de 2000 libras peso bruto.

Cobre contenido en los minerales en bruto concentrados mata sulfuros, precipitados y demás productos semejantes 4 dollars 77.

Plata metálica y la contenida en barras de otros metales 16 peniques 56 por kilo fino.

Plata contenida en los minerales en bruto concentrados, sulfuros & 15 peniques 73.

Oro metálico o contenido en barras otros metales 10 libras esterlinas.

Nueve libras esterlinas 18 chelines.

Vanadiun y sus concentrados dos dollar por ton. métrica peso neto.

Coca de la Liberted 1 sol 30.—
(Firmado)—*Avilés*".

Iquitos, 29 de Noviembre de 1927.

La Superintendencia General de Aduanas en radio circular No. 233, depositado el 28 del actual, recibido en la fecha, comunica a este Despacho, lo siguiente:

Tipos de cambio que regirán en la semana del 27 de noviembre al 3 de diciembre.

Londres	por 1	Libra Est.	£ 1.2.90
New York	„ 1	Dollar	„ 0.2.65
París	„ 1	Franco	„ 0.0.10
Roma	„ 1	Lira	„ 0.0.14
Madrid	„ 1	Peseta	„ 0.0.45
Suiza	„ 1	Franco	„ 0.0.51
Bruselas	„ 1	Frnc belg oro	„ 0.0.37
Bruselas	„ 1	„ papel	„ 0.0.06
Berlín	„ 1	Marco oro	„ 0.0.64
Holanda	„ 1	Florín	„ 0.1.07
Japón	„ 1	Yen	„ 0.1.23
Argentina	„ 1	Peso oro	„ 0.1.16
Argentina	„ 1	Peso oro	„ 0.2.70
Chile	„ 1	Peso	„ 0.0.33
Bolivia	„ 1	Boliviano	„ 0.0.96
Suecia	„ 1	Corona	„ 0.0.72
Dinamarca	„ 1	Corona	„ 0.0.71
Noruega	„ 1	Corona	„ 0.0.72
Austria	„ 1	Sch Austriaco	„ 0.0.38
India	„ 1	Rupia	„ 0.1.00

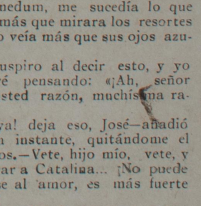
Firmado)—*Avilés*

Venta de un fundo

Se vende un fundo rústico a corta distancia de ésta ciudad, contiene estradas de jebe fino, andiroba, maderas para construcción, árboles frutales y extensos taguales. Extensión superficial 9,000 y tantas hectáreas con títulos definitivos y registrados. **SE VENDE A PRECIOS DE REMATE!**

La persona que se interese puede aproximarse a tratar conmigo nores Calle Arica 280.

v15p13—2ª pag.



ELLA—(leyendo).—Una mujer habla muchas veces sin pensar.

EL—Pero ella, jamas piensa para hablar.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

II

(Continuación)

Y cayendo en mis brazos apoyó la cabeza sobre mi hombro; yo la estreché contra mi corazón mucho tiempo, mientras el señor Goulden y la tía Gredel nos miraban sonriéndose. Hubiera querido estar muy lejos para decir a Catalina que la amaba con toda mi alma, que daría mi vida mil y mil veces por ella. Pero delante de ellos no hubiera estado bien. Me hallaba muy conmovido.

La tía llevaba también su vestido negro y su devocionario.

—Ven, José—me dijo—; ven a abrazarme también; ya ves que traigo mi vestido negro como Catalina.

La abracé con cariño, y, mientras el señor Golden decía:

—Vendrán ustedes a comer con nosotros, ¿eh?... Es cosa convenida; pero ahora a tomar alguna cosa.

—Ya nos hemos desayunado respondió la tía.

—No importa; esta procesión acabará Dios sabe cuándo...Estarán ustedes siempre de pié— ¡Nada! ¡Nada! Es preciso llevar fuerzas.

Entonces se sentaron, la tía a la derecha, Catalina a la izquierda y el señor Goulden enfrente. Se bebió un buen vaso de vino, y la tía dijo que la procesión sería magnífica...Que irían en ella lo menos veinticinco sacerdotes de las cercanías;que el Sr. cura Hubert, de Cuatros Vientros, había venido también; que el gran altar del cuartel de caballería era más alto que las casas; que las ramas de pino que tenía alrededor estaban llenas de crespones, y que el altar ostentaba frontal de tisú. Así siguió hablando de todo, mientras Catalina y yo nos mirábamos y pensábamos sin decirnos nada: «¡Dios mío! ¿Cuándo tendremos el permiso para casarnos? ¿Cuándo tendrá tiempo ese bribón de ministro para poner dos letras diciendo: «¡Casaos y dejadme tranquilo!»?

A las nueve empezó a oírse el segundo toque y fué preciso pensar en separarse.

La tía dijo:

—¡El segundo toque! Vamos; ya vendremos a comer lo más pronto posible.

—Sí, sí, tía Gredel—respondió el señor Goulden.—Las esperamos.

Levantáronse y salieron: yo acompañé a Catalina hasta el pié de la escalera, con el objeto de abrazarla una vez más: la tía Gredel gritaba:

—¡Vamos vamos! ¡Que es muy tarde!

Al fin se marcharon; y yo subí a dedicarme a mi trabajo. Pero desde aquel momento hasta las once, no me fué posible hacer nada. La multitud era tan grande, que no se oía fuera más que un rumor inmenso de hojas y y pasos, y cuando la procesión salíade la iglesia el efecto era tan grandioso, quecl mismo señor Goulden dejó de trabajar para escuchar los cánticos y las oraciones.

Yo me figuraba a Catalina entre la multitud, más hermosa que ninguna, y a la tía Gredel a su lado, repitiendo con voz muy clara: ¡BETT FER OUNS! ¡BETT FER OUNS! Me las respondo representaba cansadas, y todos aquellos cantos me hacían meditar. Tenía un reloj en la mano y trataba de trabajar, pero todo en vano... Cuanto más avanzaba el día, más redoblaba mi aburrimiento, cuando, de pronto, el señor Goulden me dijo sonriendo:

—¡Eh, José! ¡Parece que eso no anda hoy muy bien!

Yo me ruboricé y él continuó:

—Allá en mi juventud, cuando pensaba en Luisa Benedum, me sucedía lo que a ti ahora, por más que mirara los resortes y las ruedas no veía más que sus ojos azules.

Lanzó un suspiro al decir esto, y yo también suspiré pensando: «¡Ah, señor Goulden, tiene usted razón, muchísima razón!»

—¡Vaya vaya! deja eso, José—añadió al cabo de un instante, quitándome el reloj de las manos.—Vete, hijo mío, vete, y trata de encontrar a Catalina... ¡No puede uno sobreponerse al amor, es más fuerte que uno mismo!

Al oírle hablar así de buena gana le hubiera abrazado exclamando: «¡Ah, hombre bueno! ¡Hombre justo! No sabe usted cuánto le amo!» Pero se había levantado para enjugarse las manos con la toalla colgada detrás de la puerta y me contenté con decirle:

—Puesto que usted lo manda, señor Goulden.....

—Sí, sí, lo quiero, lo mando...

No escuché más: mi corazón saltaba de alegría; tomé el sombrero y bajé de un brinco las escaleras, diciendo:

—¡Hasta dentro de una hora,señor Goulden.

Ya estaba fuera, ¡pero qué gentío! Aquello era un hormiguero de tricornios, fieltros y papalinas.

(Continuará)

TELEGRAMAS

El funcionamiento del Congreso Extraordinario

Lima noviembre 29.—Ayer se instalaron las cámaras legislativas para celebrar sesiones públicas del Congreso Extraordinario convocado por el Poder Ejecutivo.

La entrega de una tarjeta de oro

Lima, noviembre 29.—A la una y media de la tarde de hoy, la Comisión venida especialmente de Piura con el objeto de entregar la tarjeta de oro al Jefe del estado cumplirá su cometido. Como oportunamente avisamos ayer, esa tarjeta demuestra el agradecimiento del pueblo de Piura por los beneficios que viene recibiendo del actual Gobierno.

Varios pueblos son elevados a "Villas"

Lima, noviembre 29.—Ha sido promulgada la ley 589 que eleva a la categoría de villas a los pueblos de Chulucanas, Amotape, Tambo-Grande, La Huaca y Morropón; todos comprendidos en el departamento de Piura.

El servicio aéreo a Iquitos

Lima, noviembre 29.—El Comandante Grow y el teniente Alvariño, verificaron el domingo último un notable vuelo de ida y regreso entre San Ramón y Masisea estudiando la ruta aérea entre esta ciudad y la de Iquitos. En el viaje de ida con dujo como pasagero al coronel Lembeke y una valija de correspondencia.

De Lima a Nueva York en caballo

Lima, noviembre 29.—Los deportistas Carlos Auderson—chalaco y Alejandro Gaspar—austriaco—verificarán el recorrido Lima Nueva York en caballos nacionales. Partirán el próximo jueves.

El sentimiento que ha causado la muerte del señor Sousa

Lima, noviembre 29.—La Dirección de Gobierno ha recibido numerosas comunicaciones de todos los pueblos de la república, en los que se manifiesta el sentimiento que ha ocasionado la muerte del ministro de fomento señor Ernesto Sousa.

Del extrangero

NORTE AMERICA

Sobre el plebiscito de Tacna y Arica

Washington, noviembre 28.—Hoy serán reanudadas las sesiones de la Comisión de Límites de Tacna y Arica y se espera que se desarrollarán sin nuevas interrupciones.

ARGENTINA

El campeonato de ajedrez

Buenos Aires, noviembre 28.—La trigésima segunda partida del campeonato mundial de ajedrez que se realiza en esta capital entre Capablanca y Alekine, fué ganada por éste quien ya tiene cinco a su favor

CUBA

La Sexta Conferencia Panamericana

La Habana, noviembre 28.—Se apresuran los preparativos para la celebración de Sexta Conferencia Panamericana que se realizará en esta ciudad el 16 del mes de enero del año próximo.

Deportivas

BOLETIN OFICIAL de la Comisión Técnica de Deportes

BASES para el campeonato municipal de Navidad

Las disposiciones generales que regirán para el campeonato municipal de Navidad del presente año, serán las siguientes:

ATLETISMO

1o.—Cada Club deberá presentar no más de tres competidores en cada prueba.

2o.—Solo para la prueba de nudo de guerra presentarán ocho competidores por cada institución deportiva, y para la carrera de banderas siete competidores.

3o.—Ningún Club podrá inscribir más de cinco atletas por prueba.

4o.—Encaso de más de dos y menos de cinco series, se tomarán los que lleguen primero en cada prueba para las finales.—Si se corren solo tres series, el que tenga mejor tiempo de los segundos, tomará parte en los finales.

5o.—Ninguna serie podrá constar de menos de dos corredores. —Si se presentara solo uno, éste se colocará en algunas de las otras series, según ordene el árbitro.

6o.—En los saltos y lanzamientos, cada atleta tendrá tres pruebas.—Los tres primeros tendrán otras tres, para definir el orden final.

7o.—Los atletas que no se presenten con el uniforme de sus clubs, perfectamente equipados, no podrán tomar parte en las pruebas.

8o.—Las inscripciones deberán estar en la Secretaría de la Comisión Técnica de Deportes, por lo menos seis días de anticipación al principio del torneo.

9o.—El sorteo Municipal de Navidad comenzará el 4 de Diciembre y terminará el 1o. de Enero de 1928.

10.—Los seleccionados para las eliminatorias serán hechas por la Comisión de atletismo, ajenos a los clubs, que tomen parte en el torneo.

11.—Todas las pruebas se efectuarán en el Stadium "Augusto B. Leguía", en los días y las horas fijadas por la Comisión Técnica de Deportes.

12.—La Municipalidad ha acordado premios para las instituciones que ocupen el 1o. y 2o. lugar. También habrá premios para los atletas que resulten vencedores en cada una de las pruebas.

13.—Los puntos se distribuirán en la siguiente forma:

Primer puesto ..... 5 puntos
Segundo puesto ..... 3 id.
Tercer puesto ..... 2 id.

Nudo de guerra

Primer puesto ..... 10 puntos
Segundo puesto ..... 6 id.
Tercer puesto ..... 1 id.

Foot-ball

19.—El torneo será institucional y la clasificación se hará por cuenta ros para deducirse el primero, segundo y tercer puesto, correspondiente al primero, 10 puntos; al segundo, 6 y al tercero 2. En caso de empate en esta clasificación, se jugará otro match de desempate para deducirse el puesto que debe ocuparse en el torneo.

20.—Hasta el día viernes 2 se recibirán en la Secretaría de la Comisión Técnica de Deportes, la nómina de los equipos que tomarán parte en el campeonato de foot-ball, debiéndose considerar en ellas, cinco suplentes.

30.—Los arbitros y comisarios de campo, serán nombrados por la Comisión Técnica de Deportes a propuesto de la Comisión por especialización de foot-ball.

40.—Tiempo: 35 minutos, primer tiempo; 35, segundo tiempo por 5 de descanso.

El campeonato Municipal en referencia constará de las siguientes pruebas:

Salto alto con impulso
Salto a la garrocha
Salto largo con impulso
Triple salto con impulso
Carrera de cien metros llanos
Carrera de doscientos metros llanos.
Carrera de cuatrocientos metros llanos
Lanzamiento del disco
Lanzamiento de la bala
Carrera con banderas
Nudo de guerra y
Foot—ball.

NOTA.—El Control será efectuado por la la Comisión de Especialización.

Iquitos, Noviembre de 1927.
Luis A. Guedes.
Secretario de la C.T. de D del C.O.P.—D en L.

Vo. Bo.
Alfredo Arbulú.
Presidente de la Comisión Técnica de Deportes del C.O.P—D. en L.

Cine "España"

HOY
MIERCOLES de MODA
ESTRENO
"Carlota Corday"
Con orquesta
VIERNES
Vermouth
"Carnavalesca"
Noche
"GLORIA FATAL"
Poema drámatico
LA EMPRESA

Pemr—40.

Lamentable accidente en el Polígono

Cuando los tropas del Destacamento Mixto de Montaña efectuaban en la mañana de hoy, en el Polígono, ejercicios de tiro al blanco; la recámara del fúsil con q' disparaba un soldado, explosionó hiriendo al soldado en la frente y al sargento García Paredes en la región pectoral que sufrió un fuerte golpe y una herida en uno de los pies.

Inmediatamente los heridos fueron atendidos por el Comandante señor Manuel J. Oré; llevando al soldado al hospital de Itaya y al sargento a la Botica "La Central" de donde, después de atendido, fué llevado en carro automóvil al citado hospital; pues parece que una astilla ha quedado incrustrada en el pié.

QUIERE BLANQUEA EL CUTIS
COMPRE
UNGUENTO de DOAN
QUE NO TIENERIVAL
Vendemos muy barat

Calados! Calados!
Se confeccionan toda clase de calados a máquina.
Calle del Napo No. 37
488

VIDA ESCOLAR

Nombramientos

Para reemplazar a la señorita Herminia del Aguila, auxiliar de la Escuela 2007 de Cushavatay, que ha sido trasladada se ha designado a la señorita Angela Monteza.

El señor Genaro Vidaurre, ha sido nombrado preceptor de la Escuela 1635 de Pan guana, en reemplazo del señor Carlos Zubiate.

Licencia

La licencia otorgada a la señorita Blanca Rosa Hora preceptora de la Escuela de Nazareth por 90 días, últimamente se ha acordado que sea con goce de sueldo

Por la salubridad pública

Creemos, como deben creer todos, que no se debe permitir que en las calzadas se asoleen las piezas de paiche. Decimos esto, por que continuamente vemos en diferentes lugares ese pescado expuesto al sol en las calzadas y borde de los canales. Hoy por ejemplo, hemos visto que toda la calzada de la tercera cuadra de la calle de Ucayali, estaba cubierta con piezas de paiche.

SOCIAL

Natalicios

Mañana conmemoran su fecha natalicia.

—La señora Irene de Basagoitia.

—El Cónsul de Portugal señor Venancio F. de Pereira.

Les enviamos nuestra atento saludo.

Delicado de salud

El comandante de marina señor Germán Narvaez, se encuentra delicado de salud. Deseamos su pronto restablecimiento.

Misa de honras

La esposa e hijas del que fue

Felipe Padilla Diaz
(Q. E. P. D.)

invitan a sus amigos y a los que fueron del extinto, lo mismo que a las personas piadosas, a la misa de honras que en sufragio de su alma, se oficiará en la Iglesia Matriz de este pueblo el jueves 1º de diciembre próximo a las 6 ½ a. m. Favor que agradecerán eternamente.

Iquitos, a 29 de noviembre de 1927.
v2p2—11

Para Resfriados, Grippe o Influenza

y como preventivo, tómese el Laxativo BROMO QUININA. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.
PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

29 de Noviembre

Nacimientos: varones, 5; mujeres2.
Defunciones: Pedro Gonzales del Riego de 65 años.
Matrimonios: Julio Vela Flores con Florinda Pezo Flores.

Mercado Central

30 de Noviembre

Reses	4 con	756	kilos
Cerdos	13 „	574	„
Pescado fresco		848	„
Pescado salado		181	„
Carne seca		42	„
Tortugas		3	„
Tarcayas		4	„

Movimiento fluvial

Llegadas

En la tarde de hoy llegó el vapor "Manco Capac" procedente del rio Ucayali conduciendo los siguientes.

Pasajeros—Luis O. Karizag, Julio Zumaeta, Rosario y Arnaldo Collazos, Julia Magne y niños, Sara Laines, José Rios, Noemi y Elisa del Risco, Jacinto Sibina, Luzmila Melena, Artemio Campos, Claudina Oroche, Esperanza Perez.

Carga—C. Hernandez e hijos—algodón 14.567 ks. frejol 4000, paiche 1000, 20 reses, 8 cerdos.

Casa Borges—chancaca 900 k.
A. Collazos—des cerdos.
Kahn y Cia.—algodón 2494 k. paiche 111 k.
Julia D. Rios—paiche 510 k.
L. F. Morey—frejol 1215 ks.
José Lozana—paiche 117 ks. manteca 19 ks.

Crónica Judicial

Despacho del día 29 de Noviembre de 1927

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos.—El Sr. Presidente Dr. Pinillos Rosell expidió dos.

Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió catorce.

Autos.—Con los mismos Srs. resolvió la solicitud, de libertad bajo fianza presentada por los acusados Leonidas Valles, Elias Rodriguez y Medardo Valles; admitieron la fianza ofrecida fijando como monto de ella la suma de Lp. 20.0.00 por cada uno y mandaron poner los enfilbertad provisional—La Sala.

Con los mismos señores resolvió por la ampliación las siguientes:

Contra Eugenio Tenazoa por secuestro, en 70 días.—Juez instructor Dr. Luis F. Morey.

Contra Braulio Meza y otros, por robo, en 30 días, —Juez instructor Dr. Hidalgo.

OCASION

Deseo comprar una casita que no exceda su precio de Lp. 60.0.00 pago inmediato. Para tratar calle Ucayali No. 75 a todas horas.
515—1 mes—1

Despedida

Nina De Flores, ruega a las personas que la honraron su amistad, se sirvan impartirle sus órdenes a la ciudad del Pará, donde las sabrá cumplir, mientras dure su ausencia que será de poco tiempo.

Iquitos, a 18 de noviembre de 1927.

Avisos Judiciales

Notificación a don Domingo Gordón

En los autos ordinarios que sigue don Luis F. Morey contra don Domingo Gordón sobre cantidad de soles; el señor juez de la causa doctor V. Terrones Quiroz, ha ordenado por decreto de fecha de ayer se notifique al rebelde Jon Domingo Gordón la sentencia pronunciada en esta causa por medio del diario oficial «El Oriente» y que dice:

SENTENCIA:

Vistos; aparece de autos, que por haber demandado don Luis F. Morey, a fojas nueve, a don Domingo Gordón, para que éste le pague la suma de cuatro mil ciento cincuentiuatro soles y sesentidoce centavos de plata valor del documento de fojas cuatro, se expidió al pie de dicha demanda el correspondiente traslado de ley que no ha sido objetado por el demandado en forma alguna, razón por la que se ha seguido el juicio en su rebelidia con todos los términos prescritos por el procedimiento como aparece del auto de fojas trece vuelta; de la certificación de fojas 23 vuelta del alegato de fojas veinticuatro, y del auto de fojas vientiocho, habiendose procedido dentro del probatorio respectivo, el cotejo de la firma del demandado estampada al pie del documento con que se recaudó la demanda, segun aparece de la diligencia de su proposito de fojas veintidos, siendo llegado por lo tanto el caso de sentenciar; Atendiendo que, el demandado no ha impugnado los fundamentos de la demanda de fojas nueve, sino que ha hecho caso omiso de ella, como lo pone de manifiesto la rebeldia en que ha incurrido desde el comienzo de ésta instancia; que, el actor ha evidenciado su derecho con el documento de fojas cuatro conque apareja su demanda de fojas nueve, y con el cotejo de la firma puesta al pie de ese documento llevada a cabo a fojas veintidos, y de la que resulta que dicha firma es auténtica del demandado Domingo Gordón; aque, dicho cotejo como subsi diario de la diligencia de reconocimiento impone certeza, y refuerza el contenido y suscrición del documento sobre que recae, siendo en consecuencia exacto y legitimo el dedjuzgado cuatro, máxime cuando el demandado no ha hecho la afirmación contenida en la notificación de fojas seis vuelta; Por estos fundamentos, administrando Justicia a nombre de la Nación.

FALLO:—declarando fundada la demanda de fojas nueve; y en consecuencia, se condena al demandado Domingo Gordón, a pagar al demandante don Luis Felipe Morey, la suma de cuatro mil ciento cincuentiocho soles y sesentidos centavos plata, valor del documento de fojas cuatro; con costas—y por ésta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, así lo pronunció mando y firmo en la sala de mi despacho en Iquitos, el dia quince de noviembre de mil novecientos veintisiete.—V. Terrenos y Quiroz—Ante mi.—P. Rojas Montalván.

Decreto Iquitos a diez y siete de noviembre de 1927—Notifíquese por medio del diario Domingo Gordón la sentencia de fojas veintiocho vuelta por medio del diario oficial "EL ORIENTE" y por el término de ley—Una rúbrica del señor juez —Rojas Montalván.

Lo que hago saber a Ud. en la forma de ley.

Iquitos, a dieciocho de noviembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
Escribano de Estado

v 3 p3—253.

Segundo remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue el doctor Alfredo E. Borja contra don Julio Sollet, por soles; el señor juez doctor Terrones y Quiroz, ha señalado la audiencia del diez de diciembre próximo a las tres de la tarde para el remate de las alhajas embargadas que son las siguientes:

"Un reloj de oro con diamantes, de repetición y toca los minutos de dieciocho kilates; un anillo de oro con un brillanto; un anillo con ocho piedras de color chicos; un anillo con una piedra morada; un aro de oro; un prendedor con cuatro piedras de color es forma trébol; un dije gato con chapa de rubies; un par aretes con brillantitos; trece piedritas chicas de color surtidas, tasadas en la suma de mil doscientos noventa soles en que los terceras partes y la deducción del quince por ciento de ley o sean setecientos treinta y un soles, servirán de base para el remate; y es necesario poner postor, depositar el seis por ciento, valor de la tasación.

Iquitos, treinta de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v3p1—265

Inscripción de nacimientos

Por ante el señor juez doctor V. Terrones y Quiroz, y secretaría que autoriza se ha presentado, don Miguel F. Lozada solicitando la inscripción en el Registro Civil de esta ciudad de las partidas de nacimiento de sus menores hijos legítimos María Abelinda nacida el cuatro de octubre de mil novecientos doce; Rosa Dulmira nacida el cinco de marzo de mil novecientos catorce; Jaime Porfirio nacido el siete de noviembre de mil novecientos quince; María Caridad el veintidos de junio de mil novecientos diecisiete; Mauro Orestes el diecinueve de noviembre de mil novecientos diecinueve y Hugo Pompilio el cinco de septiembre de mil novecientos veintisiés, todos habidos en su esposa doña Rosa Gutierrez de Lozada, en el distrito de Parinari, fundo Barranca.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, treinta de noviembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
Escribano de Estado

v8p1—264

Avisos Judiciales

A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta seccion, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

Nombramiento de defensor

En el juicio ordinario seguido por doña Magdalena Rios de Vasquez contra los herederos de don Policarpo Rios, sobre pago de soles, el señor juez doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se publique el presente aviso anunciando que se procederá a nombrar defensor de los herederos de doña Lucia Rivera viuda de Rios y José Santos Rios, si durante el término de esta publicación no se presenta alguno de los documentos a que se refiere el artículo mil doscientos setenta del Código de Procedimientos Civiles.

Iquitos, veintiseis de noviembre de mil novecientos veintisiete.

A. Lopez Montova

v15p4 —259 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Margarita Rojas, solicita del señor juez de primera instancia la declaración de herederos de Pablo Ramirez Flores, fallecido en esta ciudad el treinta de mayo de mil novecientos veinticinco, que son sus hijos naturales: Dionicio, Noemia y Pablo Ramirez Rojas. El señor juez admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de avisos por el término de ley.

Iquitos, diecisiete de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Salomón Tejedo

v15p12—249 Escribano de Estado

Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del Distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo a los reos prófugos juan de la Rosa Amasifuen y Cantalecio Sinarahua para que en el término de quince dias se presenten en la Cárcel Pública de esta ciudad, a defenderse del delito de homicidio que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 17 de noviembre de 1927.

W. Pinillos Rosell

Victor M. Cavero v15p11

Declaración de herederos

Ante el señor Juez Titular en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don Francisco Gomez en representación de doña Cecilia Aurora Wéniger solicitando la declaración de herederos de la madre de ésta doña Paula Ramirez, fallecida en esta ciudad en mil novecientos diecinueve y pidiendo se le declare heredera a su representado, así como a su hermana doña Zoila Rosa Vasquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, diecseis de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

R. Bahamonde.

v15p10—247 Escribano de Estado

Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Pedro Luciles Rivera Vasquez, para que en el término de quince días se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a defenderse del delito de estafa que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 17 de noviembre de 1927.

W. Pinillos Rosell

V. M. Cavero v15p11

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil Dr. Terrones y Quiroz se ha presentado doña María Rosa Lopez solicitando la declaración de herederos de su finado padre don Santiago Lopez Iquse se le declare como su único y universal heredera así como a sus hermanos Maria Trinidad Lopez, Maximiliano Lopez y Leonardo Lopez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintiuno de noviembre de mil novecientos veintisiete.

R. Bahamonde

v15p9 —256 Escribano de Estado

Segundo Edicto

Wenceslao Pinillos Rosell, Presidente del Tribunal Correccional del distrito Judicial de Loreto.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Manuel Mori para que en el término de quince dias se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional, para defenderse de los delitos de amenazas de muerte y daños en agravio de Federico Andoa que les imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 23 de noviembre de 1527.

W. Pinillos Rosell

V. M. Cavero

v15p6 —258

Remate Judicial

En los autos ejecutivos seguidos por el doctor Francisco R. Lazatta contra don Alcibiades Reátegui, por soles, el señor Juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha señalado la audiencia del veintisois de diciembre próximo a las dos de la tarde para el remate de los bienes embargados y que son los siguientes:

"El fundo "La Luz" situado en el río Ucayali cuya extensión es de doscientas hectáreas y sus linderos son: por el Norte, con propiedad de don Leopoldo Vargas, por el Sur, con la de Eulalio Morales, por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con Mahuiso Cocha.

Un trapiche horizontal marca "Defensor"; ochenta planchas de zinc o calamina; diez horcones huacapú de cinco metros de larg; veinte horcones huacapú de cuatro metros de largo; doscientas cuarentiocho planchas de zinc o calamina, tazadas en la cantidad total de soles tres mil noventiuno, cuyas dos terceras partes o sean soles dos mil sesenta y se sentisiete centavos, servirán de base para el remate, y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento, valor de la tasación.

Sobre el inmueble, pesa dos gravámenes, uno a favor del ejecutante doctor Lanuttu, por soles dos mil y otro a favor de don Leopoldo Vargas, por soles dos mil.

Iquitos, veintiocho de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.

v20p3 —260 Escribano de Estado

Inscripción de defunción

Ante el señor Juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiróz se ha presentado don Amâdio Gomez Cavalcanti, la inscripción en el Registro de Estado Civil, de la defunción del que fué su padre don Antonio Gomez Cavalcanti, fallecido en la quebrada Pizarro-Yacu del río Nanay, el veintiocutro de abril de mil novecientos veintidos.

Iquitos, veintiocho de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.

v8p3—261 Escribano de Estado

Interdicto de adquirir

Ante el señor juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don José Costagnola solicitando se le dé posición de un terreno de montaña situado en la orilla del Lago Morona denomina do "Veinte de Septiembre" con una extensión de tres hectáreas y cuatro mil cuadrados diez metros y que tiene como límites al costado izquierdo terrenos de doña Rosa Capuena, al derecho con terrenos tambien de don Gaspar Borges da Cruz, por el fondo con propiedad de don José Altimira y por el frente el indicado lago.

Lo que pongo el conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veinticinco de noviembre de mil novecientos veintisiete.

R. Bahamonde

v20p3—263 Escribano de Estado

Declaración de defunción

Por ante el señor juez en lo Civil doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado doña María de la Cruz Guerra solicitando se inscriba en el Registro Civil de esta ciudad la partida de defunción de sus hijos Maximiliano y Leonardo Lozet que han fallecido en el río Napo en los años de mil novecientos dieciseis y mil novecientos veintidos, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, veintiocho de noviembre de mil novecientos veintisiete.

R. Bahamonde

v8p3—262 Escribano de Estado

Inscripción de defunción

Ante el señor Juez Titular en lo Civil doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado el señor Agente Fiscal doctor J. E. Acosta Cárdenas, la inscripción de la defunción del soldado del Destacamento Mixto de esta circunscripción, Miguel Espinoza Bravo, ocurrido en Cabo Pantoja comprehensión de esta provincia el once de febrero del presente año.

Iquitos, veintinueve de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.

v8o2— Escribano de Estado

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA! de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Se desea alquilar muebles. Razón en esta imprenta.

473

Píldoras Antibiliosas de

DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

Píldoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

Panadería Española

DE

ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y áptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.

43.—Perm.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

RAYADOS

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Brasil—Altos de la Botica de «El Pueblo»

Permt—44

Luis F. Nunes

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Permiul —25.—43

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

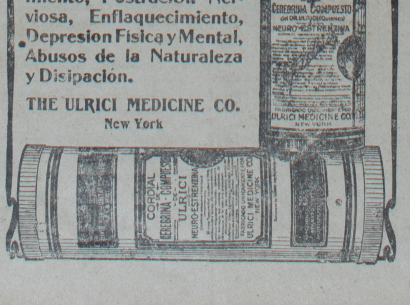
El Legitimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Fisica y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.

New York



ALBERTO CACERES

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

"El SOL Naciente"

:DE:

Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt—28

Proximamente

BILZ-SINALCO

Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	" "	25	"
EXTRAS	" "	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Puros	a 12 y 15 soles el 100		

Ventas solo al contado

Prem



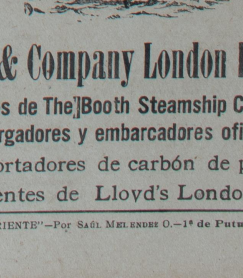
¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

Imp. "EL ORIENTE"—Por Sagl. Melendez O.—1a de Putumayo